

# Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía

Urbano Espinosa Ruiz y Santiago Castellanos (eds.)



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA



COMUNIDADES LOCALES Y DINÁMICAS DE PODER  
EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA  
DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA



URBANO ESPINOSA Y SANTIAGO CASTELLANOS

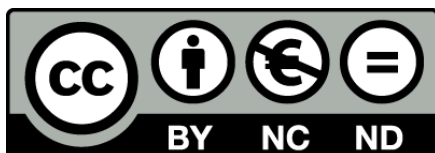
(EDS.)

COMUNIDADES LOCALES Y DINÁMICAS DE  
PODER EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA  
IBÉRICA DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

2021



**Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía**

de Urbano Espinosa y Santiago Castellanos (eds.) (publicado por la Universidad de La Rioja) se encuentra bajo una Licencia

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© Los autores

© Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2021

Imagen de la cubierta: *Donum militare* en oro, plata y bronce procedente de Varea (Logroño) y elaborado mediante técnica de *opus interrabile* en Colonia (siglo IV)

Diseño de portada: Servicio de Comunicación de la Universidad de La Rioja

[publicaciones.unirioja.es](http://publicaciones.unirioja.es)

E-mail: [publicaciones@unirioja.es](mailto:publicaciones@unirioja.es)

ISBN: 978-84-09-33654-8

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
<i>Urbano Espinosa y Santiago Castellanos</i>	
REFLEXIONES SOBRE EL FINAL DE LAS VILLAS TARDOANTIGUAS EN LA TARRACONENSE.....	19
<i>Alejandra Chavarría</i>	
<i>CIVITATES Y TERRITORIA EN EL EBRO MEDIO: CONTINUIDAD Y CAMBIO DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA.....</i>	41
<i>Urbano Espinosa</i>	
LA CONFIGURACIÓN DE UN ESPACIO DE FRONTERA: PROPUESTAS SOBRE LA VASCONIA TARDOANTIGUA.....	101
<i>Iñaki Martín Viso</i>	
OFENSIVAS ARISTOCRÁTICAS Y ARTICULACIÓN POLÍTICA EN EL NORTE HISPANO POST-ROMANO.....	141
<i>Santiago Castellanos</i>	
PATRONES DE FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL: EL FIN DEL MUNDO ROMANO EN LA MESETA DEL DUERO.....	165
<i>Julio Escalona</i>	
<i>EXTREMIS MUNDI PARTIBUS. GALLAECIA TARDOANTIGUA: PERIFERIA GEOGRÁFICA E INTEGRACIÓN POLÍTICA.....</i>	201
<i>Pablo C. Díaz Martínez</i>	
EL EJÉRCITO ROMANO EN EL NORTE PENINSULAR DURANTE EL BAJO IMPERIO A TRAVÉS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO.....	217
<i>Carmen Fernández Ochoa y Ángel Morillo</i>	

LA DIMENSIÓN MILITAR EN EL OCCIDENTE ALTOMEDIEVAL (SIGLOS V-X): UNA APROXIMACIÓN A SUS RAÍCES TARDORROMANAS Y GERMANAS.....	239
<i>Margarita Torres Sevilla</i>	
LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO EN LA MONTAÑA CANTÁBRICA EN ÉPOCA TARDOANTIGUA.....	265
<i>Margarita Fernández Mier</i>	
APÉNDICES	
<i>Carmen Herreros</i>	
1. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO.....	293
2. ANTROPÓNIMOS Y ETNÓNIMOS.....	337
3. APÉNDICE TOPOGRÁFICO.....	343



## INTRODUCCIÓN

Durante los últimos decenios estamos asistiendo a una revisión en profundidad de los diversos elementos que, a modo de referencias básicas, constituyeron las formulaciones de la historiografía tradicional para la comprensión de la Antigüedad Tardía. Es evidente que la visión de la Antigüedad Tardía, en general, ha estado condicionada por concepciones historiográficas que han actuado como marcos fijos de referencia: por ejemplo, el concepto de crisis del s. III, la categorización del Alto y del Bajo Imperio como tiempos radicalmente opuestos, el carácter supuestamente alternativo de las *villae* respecto a las *civitates*, las invasiones del s. V como hito que marca un antes nítidamente diferente respecto a un después, la concepción de un mundo radicalmente bipolarizado entre romanos y bárbaros, etc. El esquema era cómodo por sencillo, pero seguramente poco objetivo. Hoy se replantea la cuestión sobre nuevos términos; frente al antiguo concepto de crisis se insiste más en el de procesos de cambio, a veces procesos de largo recorrido; frente a la idea de discontinuidad de las formas clásicas de vida y cultura se resaltan los aspectos de continuidad, frente a la noción subjetiva de decadencia se habla más de realidad transformada, frente a la concepción antitética entre medio rural y ciudad admitimos ahora la complementariedad de ambos espacios y seguimos valorando el papel de la ciudad como elemento articulador de los territorios durante los siglos de la Antigüedad Tardía. Incluso los esquemas de alteridad, por ejemplo entre continuidad y discontinuidad, están siendo cuestionados: no se trataría específicamente tanto ni de una ni de otra. Hoy se habla de transformación más que de crisis, no se niegan los cambios ni su profundidad, pero se observan también con atención los elementos de continuidad y, desde luego, se contemplan aquellos como producto de procesos históricos más que de impulsos puntuales de carácter traumático.

En los últimos decenios se ha producido el derrumbe de la perspectiva tradicional en cuanto que armazón explicativo unívoco, hallándose todo o casi todo en franca revisión. Ello está conduciendo a nuevas formas de problematización

de las etapas tardoantiguas, tanto a escala general de los pueblos del occidente latino, como a escala regional de Hispania. No son aceptadas algunas de las tesis asentadas a lo largo del siglo XX y, en general, la visión académica peninsular comienza a integrarse en la más general que se tiene sobre el devenir del occidente europeo y mediterráneo. Sin embargo, el debate científico se ha articulado de manera que no resulta extraño encontrar aportaciones recientes, como la de Ward-Perkins (2005), que regresa a los postulados vinculados a la idea de ruptura, enfrentándose, precisamente, con los esquemas actualmente hegemónicos, de los que puede ser un buen exponente el proyecto europeo *The Transformation of the Roman World*, que ha deparado ya no pocos volúmenes sobre temas transversales de la Antigüedad Tardía. La revisión, por lo tanto, no está exenta en estos días de un cierto debate sobre parámetros probablemente maximalistas, en torno a rupturas o continuidades, que en ambos casos necesitan descender al detalle de las estructuras locales, que es lo que este libro propone para el caso del norte de la Hispania romana y post-romana.

Vivimos momentos de renovación historiográfica y de intensificación de estudios, que sin duda están conduciendo a configurar una imagen más matizada y precisa del acontecer en el amplio arco cronológico que va desde el final del poder romano en occidente hasta el surgimiento de las sociedades europeas propiamente medievales. El momento historiográfico actual proporciona una imagen de la Antigüedad Tardía, lejos del sencillo esquema tradicional, como un marco muy plural y complejísimo de realidades históricas, por lo demás como cualquier otra fase de la historia humana. Quizá hoy reconocemos más abiertamente las limitaciones objetivas con las que contamos para abordar cualquier faceta de la Antigüedad Tardía, lo cual obliga, como se está haciendo, a una utilización más crítica de las fuentes disponibles y propicia propuestas ponderadas y flexibles de interpretación.

El progreso reciente en la crítica textual, añadido al avance de los métodos arqueológicos y a la multiplicación de los sitios excavados en los últimos años, así como a los planteamientos de historia comparada entre Hispania y otros ámbitos del occidente europeo, han permitido romper muchísimos de los esquemas fijos que habíamos heredado de la historiografía tradicional. El acumulado de nuevos estudios sobre las fuentes escritas, sobre epigrafía y numismática tardías, la información arqueológica ofrecida desde renovados métodos y planteamientos, permiten hoy ofrecer una nueva visión sobre la Tardoantigüedad hispana. La vieja dependencia de la arqueología respecto al enfoque catastrofista de las fuentes, se encuentra hoy en franca revisión, de tal manera que se disocian hechos históricos violentos conocidos por las fuentes escritas de procesos de abandono o destrucción de hábitats (de ciudades y, en particular, de *villae*).

Nos hallamos ciertamente ante un período de disponibilidad renovada de información, que está aportando un avance cuantitativo y cualitativo importan-

te. Para ciertos temas ese avance se encuentra en sus fases de inicio, para otros en un punto más elaborado del conocimiento histórico, pero quedan todavía otros muchos aspectos de los que más bien sabemos lo que la tardoantigüedad hispana no fue, sin que podamos reconstruir lo que realmente fue. La diferencia entre nuestro momento historiográfico y el de hace pocos decenios estriba en que antes se construían grandes teorías con pocos elementos de información y ahora, con mayor número de ellos, somos conscientes de la imposibilidad de reducir objetivamente el acontecer a un esquema fijo y de validez global. Hace unas décadas con pocos datos (y muchos de los arqueológicos mal conocidos) se vivía en la seguridad de un esquema histórico claro, hoy con la información multiplicada estamos instalados en la duda; sabemos que no sirve el paradigma de “decadencia y ruina”, principalmente referido a los siglos III al VI, con el que se operaba tradicionalmente, pero en su lugar tampoco tenemos muchas perspectivas seguras sobre el acontecer.

El reconocimiento de nuestras limitaciones presentes está operando como factor de prudencia en las formulaciones, al tiempo que sirve de acicate para alcanzar nuevas cotas de saber histórico. El resultado es que hoy intuimos la Tardoantigüedad como un mundo más complejo de lo imaginado, sabiendo que muchas de sus facetas aparecen ante nosotros con perfiles todavía borrosos y difuminados; nuestro punto de observación se distancia de las visiones rotundas y simples anteriores, precisamente por los muchos puntos de incertidumbre existentes.

Creemos que hay que seguir trabajando y sumando aportaciones especializadas, cada cual desde su parcela temática, desde su especialización regional o cronológica, desde su enfoque metodológico propio. Hoy el panorama se nos presenta positivo y prometedor, al menos a la vista de la intensificación de las investigaciones en los diversos campos de la Antigüedad Tardía, que no son sino la manifestación del mayor número de especialistas dedicados a esta parcela de la disciplina histórica general. Estamos ante un florecimiento de la investigación en torno al período tradicionalmente denominado “Siglos Oscuros”.

En esa línea de vitalización de los estudios se incardina el presente volumen con la pretensión de constituir una aportación más al avance del conocimiento sobre la Antigüedad Tardía en Hispania. El punto de partida fueron las *“Jornadas sobre Antigüedad Tardía en el Norte de la Península Ibérica”*, organizadas por la Universidad de La Rioja durante los días 14 y 15 de abril del 2005 y en las que participaron de manera activa los especialistas que ahora conforman el índice de esta obra. El objetivo general de las Jornadas mencionadas fue reunir a un grupo de especialistas, que tuvieran perfiles diferenciados de dedicación temática y que aportaran perspectivas lo más interdisciplinares posibles en relación con los estados actuales de la investigación sobre los diferentes ángulos desde los que es posible contemplar la evolución de las comunidades del norte peninsular en el tránsito

entre la Antigüedad y la Edad Media. Se pretendía analizar una parte de las múltiples facetas desde las que siempre es necesario examinar toda realidad histórica.

El tercio norte peninsular constituyó el espacio geográfico en el que se centraron las diversas contribuciones y los debates, que siguieron a cada ponencia, pusieron de relieve cuestiones historiográficas del mayor interés. Lejos de aquel viejo tópico primitivista de Estrabón, de concebir los territorios septentrionales hispanos como espacios incivilizados por su apartamiento de los grandes centros mediterráneos, por su clima brumoso y húmedo y por el escaso desarrollo de las formas urbanas, el norte y el noroeste fueron durante la Antigüedad Tardía un espacio abierto a las corrientes más generales del momento y plenamente integrado en un flujo de comunicaciones a larga distancia. Diversas aportaciones a esta obra dejan bien sentado tal punto de vista. El territorio objeto de estudio a través de las contribuciones del presente volumen perteneció administrativamente a las provincias Tarraconense y Gallaecia tras la organización tetrárquica del Imperio. Es un espacio en modo alguno homogéneo, que alberga realidades internas y derivas históricas diferenciadas según regiones. El oriente de la Tarraconense permaneció vinculado al poder imperial hasta la desaparición formal de éste y las formas económicas, de sociedad y de cultura se asimilan, en general, a las del mundo itálico y del sureste de la Galia; aquí lo hispanorromano se desarrolló con plena continuidad dentro de los flujos generales.

En el interior de la Tarraconense el panorama se muestra algo más plural; al norte y al sur del occidente pirenaico el acontecer parece estar determinado por la proyección de comunidades de vascones hacia Aquitania y hacia el Ebro y por los intentos de los poderes territoriales merovingios y visigóticos de someterlos o, al menos, de contenerlos en las zonas del *saltus*. Las tierras del Ebro medio se convirtieron durante el s. V en espacio frontera entre la declinante autoridad imperial, las pretensiones suevas y la política del poder godo de Tolosa, con las consecuencias que ello debió de comportar para el poblamiento y para la continuidad de las formas heredadas de la tradición anterior. Desde el s. VI fue definitiva la reducción de la región a frontera entre visigodos y vascones; ocasionalmente, también con presencia de los poderes merovingios norpirenaicos. A partir de Leovigildo el Ebro medio cumplió el papel estratégico de primera retaguardia frente al conflicto vascón, papel que continuó de modo similar tras la integración de la zona bajo el dominio musulmán en el s. VIII. Ello tuvo consecuencias evidentes en cuanto al destino de las poblaciones.

Por lo que respecta a los espacios otrora pertenecientes a las referencias étnicas de várdulos, caristios, turmogos, cántabros y astures, los acontecimientos del siglo V parecen mostrar situaciones diferenciadas según se trate de las tierras cis-montanas o trasmontanas. Las poblaciones ubicadas al sur de la Cordillera Cantábrica vivieron acontecimientos traumáticos derivados de hechos de guerra (por ej., Lugo, Astorga, Palencia), primero en el marco de la confrontación sue-

---

vos-visigodos y después, en el s. VI, en el marco de las operaciones de Leovigildo para integrar el norte peninsular bajo la monarquía unitaria de Toledo. No consta en las fuentes que esas operaciones se desarrollaran en la banda costera, pero el silencio historiográfico no siempre es sinónimo de ausencia de acontecimientos; por otro lado, y en el marco de unas rutas marítimas occidentales siempre abiertas, queda constancia de traumáticas razzias ocasionales en *Gallaecia*, como la de los hérulos, y también de la llegada pacífica de gentes britonas a la misma región. En todo caso, y creemos que es lo importante, lo más característico del período, tanto al sur como al norte de la cordillera, fue la constitución de poderes locales y regionales en paralelo con el proceso de desestructuración de la administración y del gobierno del Imperio en Occidente. Más aún, la estable integración de las comunidades septentrionales bajo el dominio de Toledo desde finales del s. VI sólo fue posible, con toda probabilidad, porque se dieron ciertas formas de pacto con las élites locales, lo que significó su legitimación social a escala local y al mismo tiempo su reforzamiento en relación con los poderes supraterritoriales.

Tras el colapso del Imperio en Occidente, parece que en *Gallaecia* fue determinante hasta Leovigildo la presencia del conglomerado de gentes conocidas como suevos, que constituyeron un estado definible más bien como étnico y más dificultosamente como territorial, sometido con cierta periodicidad a dramáticos vaivenes. La conquista de *Gallaecia* por Leovigildo debió limitarse a cercenar las bases del poder suevo, porque la integración del noroeste en el estado toledano debió requerir también, al igual que en el resto de las áreas norteñas peninsulares, el pacto con las élites urbanas, eclesiales y fundiarias de la región.

Bajo esa red compleja de realidades fue tejiéndose el curso histórico de los pueblos norteños, de lo cual deducimos que el norte de Hispania ni fue en la transición de la Antigüedad al Medioevo un espacio homogéneo desde el punto de vista histórico-cultural, ni tampoco estuvo cerrado, más bien al contrario, a las grandes coordenadas históricas. El presente volumen pretende ser un reflejo fiel de ese panorama de derivas históricas diferenciadas, con la pretensión genérica de ofrecer una perspectiva actualizada de diferentes problemas historiográficos que conciernen a las comunidades del norte peninsular entre el Bajo Imperio y la Alta Edad Media. Naturalmente, en un volumen como éste ni todas las cuestiones posibles pueden incluirse, ni tampoco siempre se puede hablar de un espacio seccionable por unidades regionales bien individualizadas.

Como criterio orientador de las *Jornadas sobre la Antigüedad Tardía en el Norte Peninsular*, y por tanto también de los contenidos de este volumen, hemos atendido a un triple eje (geográfico, temático y metodológico), de cuya combinación más o menos libre en las distintas aportaciones se lograría el objetivo de definir una visión plural de las principales cuestiones del acontecer tardoantiguo en el área de referencia. El grupo mayor de trabajos centra el análisis

en un espacio regional preciso, si bien, como es lógico, enmarcando los problemas tratados dentro de las dinámicas históricas más generales; otros, por el contrario, abordan perspectivas geográficas o temáticas más amplias. Tampoco faltan, finalmente, trabajos que plantean nuevos métodos y modelos interpretativos con el objeto de arrancar nuevas respuestas a las fuentes ya conocidas.

El primer estudio, en el que se combina lo geográfico y lo temático, es el de Alejandra Chavarría, con su aportación sobre las *villae* en la mitad oriental de la Tarraconense (Aragón y Cataluña). La autora ha contribuido con sus trabajos a superar los esquemas tradicionales sobre el tema y, principalmente en este volumen, habla sobre su fase final, una cuestión no exenta de dificultad y, por tanto, de polémica. En línea con trabajos anteriores, la autora sienta con claridad ciertos puntos: la monumentalización de las villas en el s. IV, la vitalidad de los núcleos urbanos significativos en sincronía con la monumentalización de las *villae*, la continuidad de las relaciones anteriores ciudad-territorios, etc. En cuanto a las fases finales de las *villae*, se apunta a multiplicidad de causas, entre las cuales las de carácter traumático parecen cobrar menos importancia, mientras que las relacionadas con los procesos de cambio en la titularidad y tenencia de las tierras podrían ser más significativas.

Un segundo estudio, el de Urbano Espinosa, contempla también un espacio regional definido: el Alto-Medio Ebro y las áreas pirenaicas suroccidentales, centrandolo en la evolución de la ciudad tardoantigua en la zona y sus relaciones con los espacios rústicos. Dado que la ciudad ha sido siempre el eje de la mayor parte de los desarrollos históricos, en la práctica a través de este tema se nos dibuja casi de manera integral la historia tardoantigua de las comunidades del Ebro medio. El autor no niega la retracción del hecho urbano durante ese tiempo, pero parece claro que la ciudad siguió articulando el discurrir histórico de las gentes de la región; y es que el concepto *Tardoantigüedad* no podría sostenerse sin la realidad de la vida urbana, a la que se halla íntimamente ligado el continuismo de lo clásico; de igual modo, la rarificación de aquélla implicaría a la vez la progresiva rarificación de la herencia clásica hasta su sustitución por las nuevas corrientes del Medievo.

A la cuestión vasca en la Antigüedad Tardía se consagra el estudio de Iñaki Martín Viso, quien desde una relectura ponderada de las fuentes (literarias, numismáticas, arqueológicas, etc.), plantea una visión crítica y equilibrada del tema, centrado en las áreas de las actuales Comunidades del País Vasco y Navarra. Se excluye el espacio vascón al norte del Pirineo y se ubica el centro de la discusión cronológicamente en los ss. V-VII. Con harta frecuencia la cuestión vasca se ha visto contaminada por perspectivas metahistóricas, vinculadas a los modernos nacionalismos, respecto de las cuales el autor mantiene un riguroso distanciamiento. Apoyándose en la renovada visión sobre la Vasconia tardoantigua, que la investigación ha logrado en los últimos tiempos, y en el

entramado crítico al que somete los datos disponibles, el autor consigue dibujar un escenario complejo y bastante matizado de las cambiantes relaciones de conflicto o de concordia que se dieron entre las élites autóctonas vasconas y los poderes territoriales con pretensiones sobre el territorio. Se trata de una propuesta muy útil para hacer avanzar la investigación.

La aportación de Santiago Castellanos trata sobre las relaciones entre poderes locales y grandes poderes territoriales a lo largo de la Antigüedad Tardía. Tras una primera parte dedicada a analizar la cuestión mientras aún persiste el general sistema romano de dominio (hasta el s. V), completa su aportación centrandó la discusión en las políticas de la monarquía visigoda de Toledo, tendentes a construir un estado peninsular unitario basado en relaciones de cooperación mutua con las aristocracias septentrionales; en definitiva, se debate sobre el cambio de referencias para los *potentiores* locales en el tránsito del *imperium* a los *regna* germánicos. Uno y otros reclamaban de esas élites modelos diferentes de desenvolvimiento, que les permitieran sobrevivir y salvar a la vez sus niveles de privilegio y de liderazgo social.

En cierta forma vinculado a la temática anterior, aunque centrado en un espacio regional preciso y abordado desde perspectivas diferentes, el trabajo de Julio Escalona habla sobre el final del mundo romano en la meseta del Duero desde un modelo interpretativo basado en contemplar los hechos históricos desde la noción de escala y cambios de escala en términos de mayor o menor complejidad organizativa política y territorial. Dado que siempre hay estructuras de poder sobre los grupos, el autor aplica en su estudio tal modelo para comprender mejor los fenómenos de cambio. A una escala macro, se requiere de determinadas estructuras que posibiliten la función de un estado macroterritorial y las pequeñas escalas se acomodan a tal función, como sabemos que ocurrió en el Imperio Romano. Por el contrario, la desaparición formal de éste da lugar a la afirmación autónoma de aristocracias a pequeña escala, sean éstas urbanas o patrimoniales, cuya dinámica tiende a deconstruir las viejas estructuras generales, dando lugar a procesos de fragmentación. Al autor no se le escapa que, frente a las tendencias de deconstrucción, también intentan afirmarse en el período contemplado las de sentido opuesto, las tendencias de reconstrucción de escalas territoriales superiores, dando lugar a tensiones históricas que definen el movimiento y el cambio históricos. El trabajo señala que las tendencias rectoras corren a cargo en parte de la jerarquía eclesiástica desde el s. VI y, desde luego, del reino visigodo de Toledo hasta principios del s. VIII; éstas fuerzas unificadoras, de carácter centripeto, llegan a moderar el proceso de fragmentación, pero no a revertirlo, pues incluso en el ámbito eclesial conviven las dos corrientes en la zona estudiada. La fragmentación alcanzaría su *optimum* histórico tras el colapso del reino de Toledo ante el poder musulmán, lo que generó desde el s. VIII carencia de información (apagamiento de fuentes escri-

tas) sobre las comunidades de la cuenca del Duero hasta la formación del reino asturleonés y del condado de Castilla, provocando de ese modo la apariencia de discontinuidad demográfica (despoblación), tesis defendida por la historiografía tradicional y a la que el autor se opone con convincentes argumentos.

No podía faltar una aportación sobre el devenir histórico de las tierras más noroccidentales de la Península, la *Gallaecia*; a ello ha dedicado su atención Pablo C. Díaz, centrándose principalmente en la evolución que ha llevado a lo largo del tiempo la identificación de *Gallaecia* como espacio con identidad propia reconocida. Tras la definición bajoimperial de la provincia *Gallaecia*, de límites relativamente ampliados hacia el este, el perfil geográfico e identitario definitivos se generaría a lo largo de la etapa visigoda, tal como pone de relieve el autor apoyado en reiterados documentos. El autor aporta importantes precisiones sobre la significación del famoso *Parrochiale Sueuum*, desde el punto de vista religioso y civil, como fuente para comprender la articulación y organización de territorios galaicos. La integración de *Gallaecia* bajo el reino de Toledo (desde Leovigildo) no alteraría las estructuras preexistentes y, con ello, contribuyó a consolidar en el tiempo la identificación interna y externa del espacio y de las gentes de *Gallaecia*. Bastante que ver con su definición histórica tuvo la organización eclesial de la zona y el pujante liderazgo de personajes significativos como Hidacio, Martín de Braga, Fructuoso o Valerio del Bierzo.

El presente volumen incorpora dos estudios sobre el tema militar con enfoques bien diferentes entre ambos, y al tiempo complementarios, para mejor comprender los procesos de cambio en esta materia durante la Antigüedad Tardía. En primer lugar, la aportación de Carmen Fernández-Ochoa y de Ángel Morillo incide, en línea con trabajos anteriores de estos autores, en el importante papel que desempeñó el ejército en la ofensiva de los Tetrarcas y de Constantino para la reorganización y la estabilidad del Imperio Romano. Nuevas técnicas poliercéticas (amurallamientos) refuerzan y aseguran la red urbana anterior en el norte y en el noroeste peninsulares para servir en retaguardia como apoyo a la seguridad exterior e interior. Con toda verosimilitud los autores proponen que el ejército peninsular fue protagonista de muchos amurallamientos, porque también debía de ser el garante de asegurar la recogida de los recursos de la *annona* y que éstos fluyeran con regularidad hasta los distritos militares septentrionales del Imperio. El estudio pone de relieve el papel central de las *civitates* en la recaudación de la *annona* y otros tributos, mientras la máquina administrativa del estado bajoimperial se mantuvo en funcionamiento.

El segundo trabajo de temática militar lo aporta Margarita Torres, quien nos acerca a una comprensión de la dimensión militar en el occidente europeo alto-medieval a partir del estudio de los modelos tácticos y estratégicos tardorromanos, unidos a la aportación peculiar de la herencia germánica, como es el individual caudillaje político-militar. Todo ello, propone la autora, configura un



modelo mixto de fundamentación de la práctica de la defensa del estado territorial, basado en parte en las reclutas directas por la autoridad unitaria y en parte en agrupaciones procedentes de la señorialización del territorio. En el camino hacia ese modelo jugó un importante papel el hecho de que los ejércitos tardoimperiales llegaran a estar configurados de modo cada vez más significativo por contingentes de *foederati*. El estudio se completa con una visión, segmentada en los grandes espacios territoriales del occidente europeo, de las cuestiones relacionadas con lo militar, con las formas de liderazgo, de organización y de planteamientos estratégicos.

Para cerrar esta obra, una perspectiva y una metodología específicas introduce el trabajo de Margarita Fernández Mier; especialista en cuestiones de territorio y arqueología del paisaje, contempladas desde una perspectiva histórica, nos ofrece un estudio sobre las formas de hábitat y sobre los patrones tardoantiguos de asentamiento, tanto romanos como indígenas, y de explotación del territorio en espacios del antiguo *conventus Asturum* (León y Asturias actuales), como vía para poder explicar adecuadamente la génesis de ciertos desarrollos del poblamiento rural en época medieval. El modelo interpretativo que se propone cuenta todavía con escasos precedentes en la zona estudiada, lo cual otorga mayor significación a la aportación que aquí se realiza, pero resulta prometedor para poder explicar las mutaciones que se produjeron en las estructuras sociales y económicas en el tránsito de la Antigüedad al Medioevo, tal como se está avanzando en otros ámbitos geográficos que cuentan ya con un bloque importante de investigaciones en esta línea.

Tanto las *Jornadas sobre Antigüedad Tardía en el Norte de la Península Ibérica* (Logroño 14-15 de abril de 2005), como la edición de este volumen, que ahora ve la luz, se han llevado a cabo dentro del proyecto de investigación “*¿Siglos de transición? Comunidades locales y dinámicas de poder en el alto Ebro (ss. IV-VII d.C.)*” (BHA2003-04875), que ha sido financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. La Universidad de La Rioja ha colaborado complementariamente en el desarrollo del proyecto y, desde luego, la aportación de esta institución a través de su Servicio de Publicaciones ha sido fundamental para la publicación del presente volumen.

**Urbano Espinosa y  
Santiago Castellanos**  
*Editores*



## REFLEXIONES SOBRE EL FINAL DE LAS VILLAS TARDOANTIGUAS EN LA TARRACONENSE<sup>1</sup>

Alejandra Chavarría

El progreso experimentado en las últimas décadas por las técnicas de investigación arqueológica, la aplicación de nuevas metodologías científicas (análisis de arqueomorfología del territorio<sup>2</sup> y estudios polínicos<sup>3</sup> por ejemplo), un notable desarrollo en el conocimiento de las producciones cerámicas<sup>4</sup> y una revisión crítica de los datos procedentes de estudios antiguos, ha proporcionado una importante masa de nueva y precisa documentación relativa a las características y transformación del territorio de la Tarraconense entre los siglos IV y el VII<sup>5</sup>.

Como en otras zonas de la parte occidental del Imperio, el territorio rural en la Tarraconense durante la época romana y la antigüedad tardía estaba caracteri-

---

1. El presente texto se ha beneficiado de los comentarios y críticas de los profesores J. Arce, G. P. Brogiolo y A. Vigil-Escalera además de la discusión que siguió a su lectura en el Coloquio que dio lugar al presente volumen.

2. Síntesis de los principales resultados relativos a las áreas de *Emporiae*, *Barcino* y *Tarracon* en Gurt y Palet (2001) y Ariño, Gurt y Palet Martínez (2004), 192-195. Para el territorio de *Barcino* en particular Palet (1997).

3. Riera y Esteban (1994); Riera (1995).

4. *Cfr.* las contribuciones a los volúmenes *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)* (1997) y LRCW 1 (2005) y la intensa actividad del Equip de Recerca Arqueomètrica de la Universitat de Barcelona (ERAUB).

5. Un amplio estado de la cuestión sobre el contexto político, las características del territorio rural y los principales yacimientos de la Tarraconense durante la antigüedad tardía en Palol y Pladevall (1999). En general sobre el siglo V con numerosas referencias a la Tarraconense Arce (2005). Síntesis sobre distintos aspectos relativos a la evolución de las villas y del poblamiento rural en la Tarraconense durante este período en Chavarría (1996, 1999); Járrega (1997); Gurt y Palet (2001).

zado, según la documentación textual y particularmente los itinerarios y la legislación civil y conciliar, por la presencia de distintas formas de poblamiento. Por un lado de tipo aglomerado (*uici, castra, castella* y *pagi*) y por otro lado establecimientos rurales de tipo disperso (*uillae, casae, tuguria*)<sup>6</sup> además de edificios vinculados a la red viaria como *mansiones, stationes* y *mutationes*. Por lo que se refiere a las aglomeraciones de hábitat rural, la documentación arqueológica es todavía muy fragmentaria, por lo que resulta difícil precisar su cronología y la evolución, analizar sus características formales y el *status* social de sus habitantes, así como la vinculación que existiría entre éstas y otras formas de poblamiento y explotación del territorio mejor conocidas como las villas. Por villa entiendo un conjunto de edificios que constituían el centro productivo, administrativo y residencial de una propiedad rural. Entre los siglos IV y el VII estas villas experimentaron importantes cambios que afectaron tanto a su arquitectura como a la función desarrollada en sus distintos espacios. Descifrar el significado de estas transformaciones puede ser fundamental no sólo para analizar la evolución de las formas de poblamiento o del sistema de la propiedad rural y su explotación durante la antigüedad tardía sino también para comprender qué sucedió con las clases campesinas y las élites tardoantiguas y cómo se configuraron las nuevas clases sociales de la alta Edad Media.

El objetivo de este texto es el de analizar brevemente las principales líneas evolutivas de las villas ubicadas en el este de la provincia Tarraconense (incluyendo las actuales Cataluña y Aragón) entre los siglos IV y el VII. Se describirán en primer lugar las distintas fases evolutivas de época tardoantigua que experimentaron estos edificios para pasar luego a analizar, según la información proporcionada por el registro material, cuándo y cómo tuvo lugar su abandono, aspecto sobre el que todavía existen importantes incógnitas.

## 1. Las villas tarraconenses en el siglo IV

En el área oriental de la provincia Tarraconense (actuales Cataluña y Aragón) existen dos áreas netamente distintas por lo que se refiere a la tipología y evolución de las villas y también, posiblemente, en las características y organización de las propiedades en las que se ubicaban.

El levante se caracteriza por la presencia de establecimientos rurales con una vocación básicamente productiva. Los sectores residenciales son, por lo general, de dimensiones y características modestas aunque no faltan elementos de decoración como pinturas murales o algún pavimento musivo. La mayoría de edificios estaba dotado de conjuntos termales<sup>7</sup>. Las *partes rusticae* se situaban a poca dis-

6. Véase sobre estas formas de hábitat agrupado y su función dentro de la administración romana, Tarpin (2002).

7. Completo catálogo de estos *balnea* en García Entero (2001).

tancia de las instalaciones habitacionales e incluso a veces forman parte de los mismos edificios. Ejemplos de este tipo de establecimientos rurales son las villas de Vilauba (Camós, Girona), Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona), L'Espelt (Ódena, Barcelona) o Sant Amanç de Viladés (Rajadell, Barcelona) entre otras. Existen también algunas villas monumentales que se ubican en las proximidades de las ciudades más importantes (Torre del Bell-Lloc o Pla de l'Horta en relación a *Gerunda*, Torre Llauder en el *suburbium* de *Iluro* o Centcelles en relación a *Tarraco*), lo que permite sugerir que se tratase de residencias suburbanas de las élites urbanas.

El vino, los derivados del pescado y en algún caso el aceite parecen las producciones más comunes practicadas en el levante a juzgar por los vestigios de instalaciones industriales y los hallazgos de instrumental agrícola publicados. Algunos yacimientos donde han sido descubiertos elementos (bases de *torcularia*, depósitos, almacenes con *dolia*, etc.) que permiten pensar en una industria posiblemente vinícola son La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Girona), El Moré (Sant Pol de Mar, Barcelona), Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona), Can Sant-Romà (Tiana, Barcelona), Santa Maria de Sales (Viladecans, Barcelona), La Salut (Sabadell, Barcelona), L'Espelt (Ódena, Barcelona), Cal.lípolis (Vilaseca, Tarragona) o Mas del Catxorro (Benifallet, Tarragona). En algunos casos se ha podido comprobar cómo estas industrias se instalan o desarrollan de forma notable durante la antigüedad tardía, especialmente en Can Sant-Romà, pero también posiblemente en Can Sans y L'Espelt. Instalaciones dedicadas a la producción de derivados de pescado se han localizado en La Llosa (Cambrils, Tarragona) y en La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Girona). No son muchos los yacimientos en los que se publican estudios exhaustivos sobre la fauna documentada (menos todavía teniendo en cuenta la secuencia cronológica del edificio). Una excepción notable es el yacimiento de Vilauba donde se señala una clara preeminencia del ganado ovino-caprino (ovejas) y porcino, seguido del bovino cuyo número crece de modo significativo en época tardoantigua a la par que el número de equinos (aunque éstos en menor proporción)<sup>8</sup>. Los análisis polínicos llevados a cabo en distintas áreas del levante parecen indicar también cambios en el uso del territorio a partir del siglo V tal vez en relación con un incremento del pastoreo y la ganadería en detrimento de las áreas agrícolas<sup>9</sup>.

En el interior de la Tarraconense (Lérida y Aragón) existían grandes conjuntos residenciales en los que destaca sobretodo la presencia de una *pars urbana* monumental organizada en torno a un peristilo central y dotada de amplias estancias de representación ricamente decoradas como en El Romeral (Albesa, Lleida), El Reguer (Puigvert d'Agramunt, Lleida), Mas d'Estadella (Vilagrassa, Lleida), Fortu-

8. Castanyer y Tremoleda (1999), 353-363.

9. Gurt y Palet (2001).

natus (Fraga, Huesca), Huerta de Santa Engracia (Zaragoza), Albalate del Cinca (Huesca), Camino de la Vega de Albalate en Calanda o La Loma del Regadío de Urrea de Gaén (Teruel), La Malena (Zaragoza) o Rienda (Zaragoza)<sup>10</sup>. Las *partes rusticae*, raramente excavadas, se localizan como edificios autónomos en las proximidades de la zona residencial o disociados topográficamente de ésta y dispersos por la propiedad. Entre las pocas villas en las que se ha localizado y estudiado el área rústica cabe señalar (aunque al este del área que se analiza en este trabajo) el yacimiento de Liédena (Navarra) establecimiento rural compuesto por un conjunto de estructuras con funciones residencial y rústica y dedicado, según sus investigadores, a la producción de aceite y vino<sup>11</sup>. De gran interés en esta villa es la presencia al este del edificio residencial y de las instalaciones productivas de dos baterías de habitaciones (44 en total) de *circa* 3 x 3'5 m. Algunos investigadores han propuesto que se podría tratar de estancias para los trabajadores de la *uilla*<sup>12</sup>. Una organización planimétrica muy similar se observa en el complejo suburbano de Cercadilla donde se sugiere un uso de estas habitaciones como *tabernae* o cuerpo de servicio<sup>13</sup>. Podría también tratarse de almacenes, como propuso M<sup>a</sup> C. Fernández Castro<sup>14</sup>, o de instalaciones dedicadas a actividades artesanales si seguimos la interpretación propuesta por A. Ferdière para estructuras muy parecidas a las de Liédena documentadas en *uillae* de la *Gallia*<sup>15</sup>. De los hallazgos de semillas, instrumental agrícola e instalaciones industriales documentadas en el poblado tardoantiguo de El Bovalar (Seròs, Lleida) se desprende que entre las producciones privilegiadas en esta zona se encontraría (además de vino y aceite) la cerealicultura, la horticultura y el cultivo de árboles frutales. La presencia abundante de restos óseos indican también una notable actividad ganadera<sup>16</sup>.

El origen de las villas en la Tarraconense se sitúa fundamentalmente en época republicana y altoimperial<sup>17</sup>, momento en el que se documenta el mayor

10. Escribano y Fatás (2001), 20-25, con reflexiones, mapas y material gráfico sobre las villas en Aragón.

11. Mezquíriz (1954).

12. Smith (1997), 295-297. Taracena (1950b), 33, identifica las habitaciones como cuarteles militares.

13. Hidalgo Prieto (1996), 47-48.

14. Fernández Castro (1982), 72-73.

15. Ferdière (1999), 21.

16. Palol (1989, 1999a).

17. Establecimientos rurales como Vilauba, Els Ametllers, L'Espelt o Centcelles, presentan, en los estratos más antiguos, material de época republicana (siglo II a.C.) con elementos de tradición ibérica cuya relación con el establecimiento romano está en proceso de discusión: Olesiti (1997). En general, las primeras *uillae* de la *Tarraconensis* como Torre Llauder o Can Terrés se fechan entre el siglo I a.C. y el cambio de Era. Algunas, como Els Munts, parecen fundadas en pleno siglo I d.C. Para la zona del valle del Ebro (El Romeral, La Malena,) los arqueólogos proporcionan cronologías fundacionales situadas entre los siglos I y II d.C. con excepciones notables como la *uilla* Fortunatus, cuyo origen podría remontar a época republicana.

número de establecimientos rurales en la provincia. Las últimas décadas del siglo III parece señalar un momento de cambio para el poblamiento rural. En general, los investigadores se refieren a esta fase en términos de crisis y estancamiento de la actividad económica. Se produciría una reducción drástica de los materiales cerámicos y de la actividad edilicia siendo escasas o nulas las reformas que se realizan en los establecimientos rurales. Algunos parecen incluso ser abandonados de modo temporal o definitivo. Algunas villas (Vilauba, o Els Munts por ejemplo) sufrieron incendios tras los cuales experimentarían cambios radicales en su estructura y función. Comienza además una tendencia hacia la disminución progresiva en el número de establecimientos rurales ocupados en el territorio que se acentuará en los siglos sucesivos<sup>18</sup>.

El siglo IV constituirá para algunas villas un período de particular vitalidad y esplendor. Sus sectores residenciales fueron objeto de reformas, destacando el cuidado prestado a los espacios dedicados a la representación pública del propietario como las habitaciones de recepción o los *triclinia* a las que se añaden cabeceras semicirculares o poligonales y los conjuntos termales. Se dotaron además complejos programas decorativos, originalmente compuestos por pavimentos musivos, pinturas murales, revestimientos marmóreos, esculturas, mobiliario metálico y ricos tejidos en forma de cortinas, tapices y alfombras. Esta fase de monumentalización de la arquitectura doméstica es común a prácticamente toda la zona occidental del Imperio donde fueron construidos o reconstruidos edificios residenciales con características muy similares<sup>19</sup>.

En pocas ocasiones existen datos ciertos que permitan situar la cronología precisa de esta fase. C. Balmelle ha propuesto que el mosaico de Vitalis de la villa de Tossa de Mar (Girona) (fig. 1)<sup>20</sup> sería de inicios del siglo V por criterios epi-

18. Cfr. los catálogos exhaustivos de Prevosti (1981a y 1981b) y Gorges (1979). Aunque el conocimiento de los materiales cerámicos y de la circulación monetaria permite hoy en día prolongar la vida de algunas villas consideradas en abandono por estos investigadores sigue siendo válida la tendencia hacia una reducción progresiva en el número de establecimientos rurales a partir de mediados del siglo III y durante toda la antigüedad tardía. Véase Gurt y Palet (2001), 313 (territorio de *Emporiae*), 314 (territorio de *Barcino*).

19. Sfameni (en prensa) se refiere a “*un carattere ‘internazionale’ dell’architettura domestica delle classi dirigenti di questo periodo*”.

20. El mosaico de *Vitalis* pavimentaba un ámbito de 4'40 x 1'40 m. que se abría a la galería y a sus dos habitaciones adyacentes por lo que se supone que se trataba de un vestíbulo. El pavimento reproduce un motivo rectangular central rodeado de otros motivos geométricos diversos. Dentro del rectángulo hay una triple arcada bajo cuyo vano central se representa a un personaje. Sobre la triple arcada una inscripción dividida en dos registros situados en la parte superior e inferior de la arcada dice SALVO /VITALE FELIX TURISSA/EX. OF/FICINA FELICES. La mayor parte de investigadores considera el primer segmento como la constatación por parte del propietario (*Vitalis*) que mientras él viva sus propiedades (Turissa) y sus habitantes vivirán felizmente. La segunda parte de la inscripción hace referencia al propietario del taller encargado de la ejecución del mosaico: Félix. Cfr. Gómez Pallarés (1997), 99-101; López Mullor *et al.* (2001), 84-86.



Fig. 1. *Mosaico de Vitalis en la villa de Tossa de Mar (Palol y Pladevall, 1999).*

gráficos y de formulario<sup>21</sup> y el de Rienda (Artieda de Aragón, Zaragoza) (fig. 2) lo sitúa hacia esas mismas fechas (*circa* 400) por comparación con algunos mosaicos africanos que han sido estudiados recientemente<sup>22</sup>. Una datación análoga ha sido propuesta recientemente para la monumentalización de villa de Centelles (Constantí, Tarragona). El reanálisis de los materiales procedentes de los rellenos constructivos muestra la presencia de formas (en particular una ARS Hayes 61A y algunas cazuelas) que fueron fechados entre finales del siglo III y mediados del IV pero que hoy en día, y por comparación con otros contextos, parecen más bien datables a inicios del siglo V lo que situaría la construcción y decoración de algunas habitaciones de esta villa a inicios del siglo V<sup>23</sup>. En la mayoría de yaci-

21. Según Balmelle, Darmon (1986) p. 238, la fórmula *ex officina* se encuentra fundamentalmente en pavimentos de edificios privados y pertenecen a la Antigüedad tardía; las más antiguas se atribuyen al siglo IV d.C. y las más recientes al VI d.C. También Rodà (1990), 40 se inclina por una cronología situada en torno al 400 d.C.

22. Balmelle (1996).

23. Remolà (2001), 105-107.





Fig. 2. *Mosaico de la villa de Rienda* (Balmelle, 1996).

mientos, sin embargo, existen pocos datos que ayuden a fechar esta fase, que se data de modo genérico en el siglo IV o inicios del V a partir del estilo de los pavimentos musivos<sup>24</sup>. Cuando éstos presentan un estilo menos clásico o más rudo (como en la villa de Estada por ejemplo) se proponen cronologías de avanzado siglo V o incluso VI.

Paradójicamente las líneas de investigación tradicionales han interpretado el extraordinario desarrollo que experimentan las *uillae* en el siglo IV en términos de “crisis y decadencia”, poniéndolo en relación directa con la llamada “crisis del siglo III” y con las invasiones<sup>25</sup> que, según algunos investigadores, habrían devastado amplias áreas del nordeste peninsular durante la segunda mitad del siglo III. Las invasiones serían de este modo la causa de dos fenómenos aparentemente opuestos: por un lado del abandono y destrucción generalizada de estableci-

24. Navarro Sáez (1999a), 111.

25. La historiografía tradicional se refiere a dos incursiones: la del pueblo franco, testimoniada por la documentación textual y que habría afectado el levante de la *Tarraconensis* con posterioridad al 259 (260-264) y una segunda invasión “alamana” fechada en el 275 (Gorges 1979, 43). La ausencia de referencias textuales que avalen la existencia de esta segunda “oleada” de pueblos invasores hace que su existencia real sea, cuanto menos, discutible; la crítica en Arce (1988), 62.

mientos rurales en la segunda mitad del siglo III y por otro del traslado, en el siglo IV, de las aristocracias urbanas a sus propiedades rurales ocasionada por la destrucción de las ciudades, la inseguridad y la crisis económica.

Hoy en día se estima sin embargo que las consecuencias de las invasiones del siglo III fueron exageradas por la historiografía tradicional a causa del catastrofismo de las fuentes contemporáneas y por la vinculación arbitraria de niveles arqueológicos de incendio o a este fenómeno. Además se tiende a rechazar este uso de la “crisis del siglo III” para explicar todos los cambios y transformaciones que se produjeron en la Península Ibérica durante el Bajo Imperio. Al igual que en otras áreas, en *Hispania* tuvieron lugar cambios relevantes, tanto respecto al uso de los espacios como al papel desempeñado por las ciudades, en gran parte consecuencia de una redefinición de las mismas desde el punto de vista administrativo tras las reformas de Diocleciano<sup>26</sup>. Pero ello no significó la ruina de las ciudades ni su abandono generalizado sino que los centros urbanos más significativos siguieron manteniendo su prestigio económico, político y social. Las *uillae* construidas en las proximidades de ciudades como *Gerunda* o *Tarraco*, son también un indicativo de la vitalidad de estos núcleos urbanos a lo largo del siglo IV. En el campo, los cambios que se produjeron en la organización de las provincias y las mutaciones que experimentaron las clases dirigentes tuvieron como consecuencia cambios en la organización y explotación del territorio con fenómenos de concentración de propiedades, enriquecimiento de algunos individuos y ostentación de tal riqueza a través de sus residencias<sup>27</sup>. Por otro lado, respecto a los cambios en las relaciones económicas que se producirían entre campo y ciudad durante esta época, hay que tener muy en cuenta que los propietarios rurales y las aristocracias urbanas eran generalmente un mismo grupo y que, por tanto, es difícil plantearse el que las *uillae* dejaran de abastecer a los centros urbanos ya que ambos medios estaban controlados por las mismas personas<sup>28</sup>. Tanto los materiales importados descubiertos en los yacimientos rurales como aquellos procedentes del territorio hallados en contextos urbanos reflejan la continuidad de los vínculos entre ciudad y campo durante la antigüedad tardía. Ello parece demostrar que las *uillae* estaban abiertas al exterior, que practicaban una economía de mercado y que las principales ciudades siguen siendo centros receptores y redistribuidores muy activos.

Paralelamente a esta fase de monumentalización se documenta otro proceso que, en la Tarraconense (como también en el levante y sur peninsular), afectó a un gran número de establecimientos rurales. Muchas villas, sobretudo aquellas de

26. Díaz Martínez (2000b), 4.

27. Véase ahora sobre los propietarios y el significado de estas villas tardías Sfameni (en prensa).

28. *Cfr.* las reflexiones de Vera (1983), 491 en relación a Italia. Para la Tarraconense *cfr.* Járrega (1997).

medianas y pequeñas dimensiones, fueron reestructuradas con el objetivo de ampliar sus espacios de producción o almacenamiento en detrimento de sus áreas de habitación. Este fenómeno se documenta arqueológicamente gracias a la presencia de elementos ligados a procesos productivos o de almacenamiento (prensas, depósitos, *dolia*) en habitaciones con mosaicos o en conjuntos termales<sup>29</sup>. Las villas de Vilauba (Camós, Girona), Torre Llauder (Mataró, Barcelona), Can Sans (Sant Andreu de Llavaneres, Barcelona), Can Farrerons (Premià de Mar), Sant Amanç de Viladés (Rajadell, Barcelona), Pacs (Pacs del Penedés, Barcelona) o Barrugat (Bítem, Tortosa) son sólo algunos de los numerosos yacimientos donde se documenta este proceso que, me parece importante subrayar: 1. Es característico de los siglos IV y V (aunque tiene precedentes en el siglo III y en algún caso continuidad en el VI), 2. Se caracteriza por la presencia de instalaciones productivas y 3. Es contemporáneo a la monumentalización de otros conjuntos.

Todo ello permite proponer, como ya he argumentado en otros trabajos<sup>30</sup>, que la reutilización productiva de algunas villas fue consecuencia de un proceso de concentración de la propiedad rural que se documenta en amplias zonas del Imperio durante la antigüedad tardía y que llevó a la monumentalización de algunos edificios y al abandono o reutilización productiva de otros<sup>31</sup>.

Esta interpretación del desarrollo que experimenta la arquitectura residencial rural de la *pars occidentis* con relación a cambios en las características y organización de la propiedad rural se ajusta mejor al conocimiento que hoy en día se tiene de las estructuras generales del Imperio y coincide con los resultados que arroja la arqueología tanto respecto a la continuidad de ocupación de los núcleos urbanos como a la vitalidad de la economía y del comercio.

## 2. El final de las villas en la Tarraconense

Uno de los problemas abiertos en relación al tema de las villas tardoantiguas es el que se refiere al momento de su abandono. Determinar cuándo se produjo el final de las villas en la Tarraconense no es una cuestión fácil, porque se trató

---

29. Análisis detallado de este fenómeno en Chavarría (1996, 2001a) (para ejemplos de la Tarraconense).

30. Chavarría (1996, 2004d y en prensa).

31. Esta tendencia a la concentración de propiedades ha sido puesta de relieve en numerosas ocasiones por D. Vera a partir de la documentación textual; *cf.* por ejemplo Vera (1992-1993), 299. El reflejo arqueológico del proceso fue puesto por manifiesto en Italia septentrional por Ortalli (1996), 14 y Brogiolo (1997), 268 y por G. Volpe (1996), 210, en relación a los establecimientos rurales del sur de Italia. En el mismo sentido para el sur de la *Gallia* *cf.* Leveau (2002). También Ripoll y Arce (2000) se refieren al proceso de concentración de la propiedad rural subrayando la importancia que tuvo la Iglesia en este proceso.

de un largo proceso con ritmos muy distintos por lo que respecta al levante y al interior de la provincia.

Durante mucho tiempo se ha pensado que el final de las villas en la Tarraconense (al igual que en el resto de la Península) coincidió con la penetración de los pueblos bárbaros en *Hispania* a inicios del siglo V o bien con el asentamiento visigodo posterior. De Torre Llauder (Mataró, Barcelona) se dice, al reflexionar sobre la reutilización de sus espacios residenciales: “Potser la vil·la ja va caure en mans visigodes al començament del segle V, quan, en virtut del *foedus* del 416, molts visigots van rebre terres a la Tarraconense. Molt més possiblement, si va caure en mans visigodes, això hauria esdevingut a partir del regnat d’Euric (466-484), que fou el primer monarca visigot que exercí un poder cada cop més fort sobre la Península Ibérica, que provoca una forta immigració visigoda cap al país”<sup>32</sup>. Sin embargo ni el tipo de ocupación (reutilización productiva) ni los materiales documentados permiten pensar en una presencia distinta a la romana. En el Romeral (Albesa, Lleida) el final de la villa se ha relacionado tradicionalmente con las destrucciones ocasionadas por suevos y bagaudas a mediados del siglo V<sup>33</sup>. Las últimas intervenciones realizadas en el yacimiento han establecido que esta interpretación sería un producto de los esquemas historiográficos de su época, puesto que no se ha documentado ningún vestigio de destrucción<sup>34</sup>.

En numerosos establecimientos rurales del levante se han documentado materiales cerámicos (ánforas, cerámica fina y cerámica común) importados y de producción local con cronologías de los siglos V y VI. En muchos casos se trata de villas que durante el siglo IV habían perdido su carácter residencial convirtiéndose en centros dedicados actividades productivas.

Uno de los yacimientos más significativos a este respecto es el de Vilauba (Camòs, Girona)<sup>35</sup>, villa construida en época altoimperial y reconstruida entre mediados del siglo IV y la primera mitad del V para albergar actividades económicas vinculadas con la producción de vino o aceite, como revela la pavimentación de numerosas estancias con suelos de *opus signinum*, la construcción de depósitos e indicios relativos a la presencia de una prensa<sup>36</sup>. A partir de mediados del siglo V se construye una nueva instalación para la transformación de pro-

32. Prevosti y Clariana (1993), 72.

33. Díez y Pita (1970), 773.

34. Marí i Sala y Revilla (2003), 373.

35. Castanyer y Tremoleda (1999, 2000-2001 y en prensa).

36. La cronología de esta fase se establece a partir del hallazgo de ARS-D en el nivel de relleno y un fragmento dudoso de “Late Roman C”. En el estrato se documentó gran cantidad de ARS-C del siglo IV y V y fragmentos de ánforas tardías.

ductos agrícolas (*torcularium* y cisterna adyacente) (fig. 3)<sup>37</sup>. La ocupación del edificio se prolonga hasta bien entrado el siglo VII.

Una transformación análoga sufre la villa de Puig Rodón, yacimiento situado en el municipio de Corçà (Girona), donde hacia mediados del siglo V se abandona uno de los sectores de esta villa mientras que en el otro se instalaron dos hornos en un patio, lo que indica una modificación en el carácter de este ámbito, que pasa a ser utilizado para actividades productivas. Lo que más destaca sin embargo de este yacimiento es la importante presencia de material de importación durante los siglos V y VI, fundamentalmente ánforas<sup>38</sup>.

Otro yacimiento que permanece ocupado durante los siglos V y VI tras la reutilización productiva de al menos parte de su sector residencial (construcción de varios depósitos e inserción de un almacén con *dolia*) es la villa de Torre Llauder (Mataró, Barcelona) (fig. 4) según indica el análisis de los materiales cerámicos hallados en los depósitos de amortización de los *dolia* que se instalaron en una de las estancias de la *pars urbana* y en un vertedero<sup>39</sup>. En el yacimiento de La Pollancreda (edificio residencial ubicado en las proximidades de Torre Llauder) se documentó una secuencia muy similar: reutilización productiva de la *pars urbana* hacia el siglo V y abandono durante la segunda mitad del siglo VI<sup>40</sup>.

De particular interés es el yacimiento de Can Farrerons (Premià de Mar, Barcelona)<sup>41</sup> edificio de 750 m<sup>2</sup> con habitaciones organizadas en torno a un peristilo octogonal y dotado de un *balneum*<sup>42</sup>. La *pars urbana* se abandona a mediados o finales del siglo VI, aunque previamente sus espacios residenciales habían sido ya reutilizados para albergar actividades productivas (hallazgo de depósitos, prensas, *dolia* y actividades metalúrgicas en termas y peristilo) (fig. 5) y más tarde como espacio funerario.

En Els Munts (Altafulla, Tarragona) la revisión de los materiales cerámicos revela cómo este edificio siguió siendo frecuentado hasta el siglo VII, aunque ya

37. Esta fase se fecha por el hallazgo, en el nivel de relleno, de fragmentos de ARS H99, un ánfora Keay LXII y, en el estrato, fragmentos de bol Hayes 99, y un probable fragmento de "Late Roman C".

38. Casas (1987); Nolla y Casas (1990).

39. Prevosti y Clariana (1993) se refieren a cerámicas africanas con cronologías que alcanzan el siglo VI.

40. Prevosti y Clariana (1993), 69-70.

41. Coll i Monteagudo (2004); Coll i Monteagudo (2006).

42. En este caso, las características planimétricas del edificio (muy similar al conjunto de Valdetorres del Jarama en Madrid) y su proximidad con la vía Augusta permiten sugerir, a modo de hipótesis, que, más que de una villa, se trate de un edificio vinculado a la red viaria, tal vez una *statio* o *mansio* donde podían alojarse los viajeros. Para Valdetorres del Jarama (yacimiento para el que se han propuesto identificaciones que van de villa a mercado rural), *cf.*: Arce (1993); Arce, Caballero y Elvira (1997).

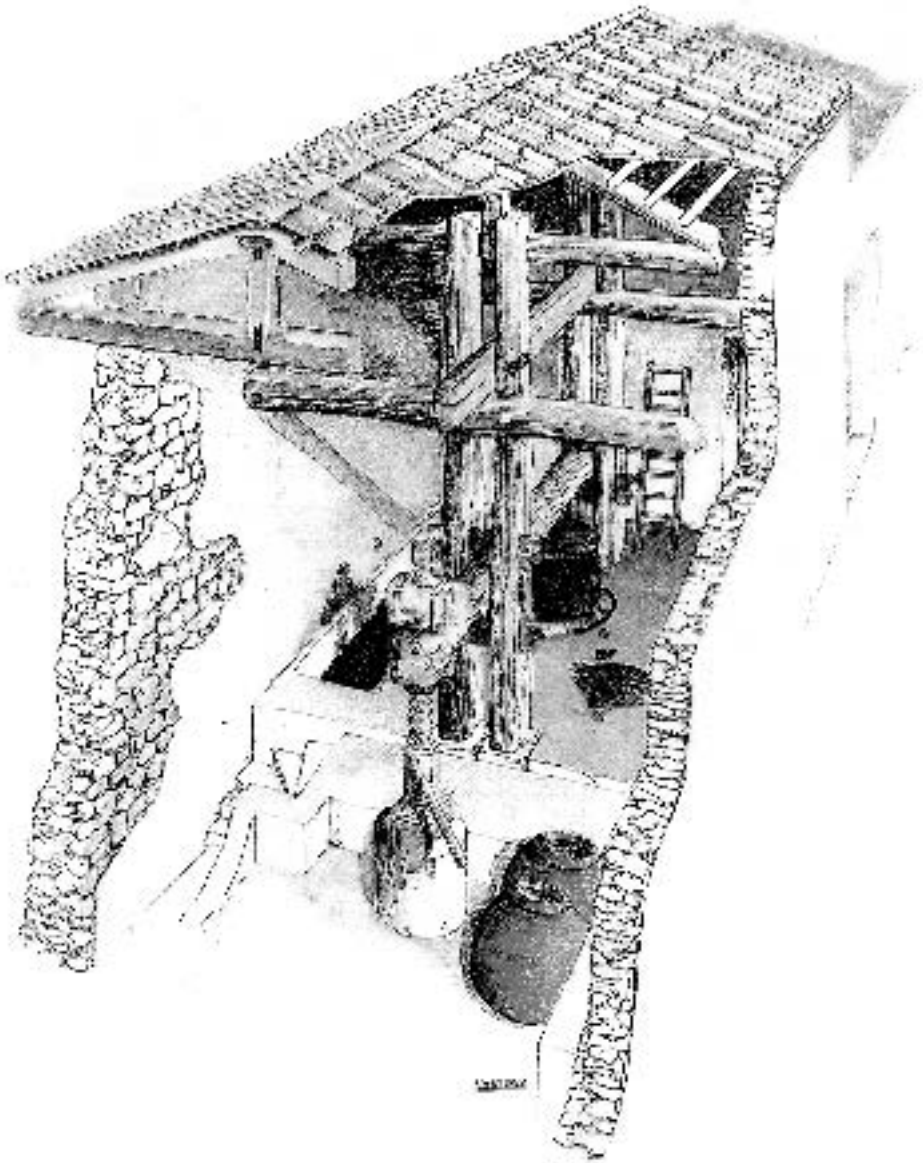


Fig. 3. *Propuesta reconstructiva del torcularium ballado en la villa de Vilauba (Castanyer y Tremoleda, 1999).*



Fig. 4. *Almacén de dolia instalado sobre habitación de la pars urbana en la villa de Torre Llauder (Patol y Pladevall, 1999).*

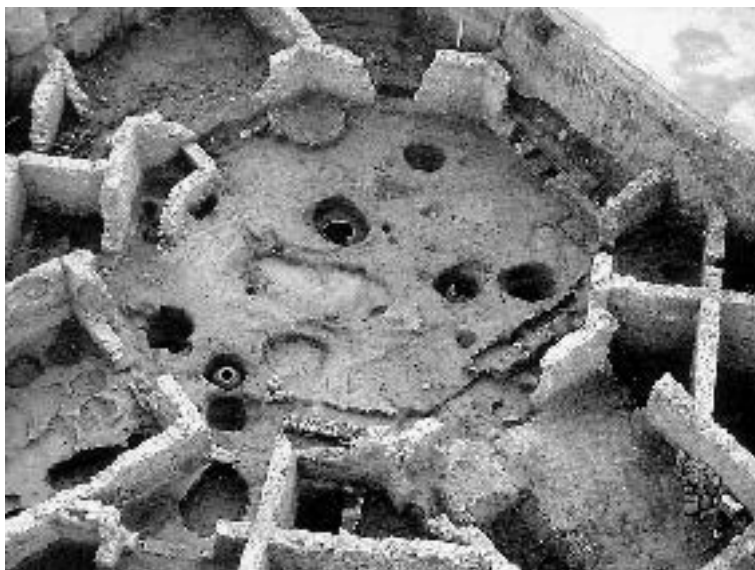


Fig. 5. *Reutilización productiva del edificio octogonal de la villa de Can Farrerons (Coll i Monteagudo, 2006).*

durante el IV parte del sector residencial se encontraba en ruinas y algunas estancias de este mismo sector habían sido reconvertidas para alojar instalaciones de carácter económico<sup>43</sup>. En este yacimiento la continuidad de uso está también testimoniada por la presencia de una necrópolis, situada a unos 100 m. del centro conocido de la villa en dirección oeste<sup>44</sup>. Se trata de un conjunto funerario compuesto por unas 170 tumbas fundamentalmente en fosa aunque también hay algunas infantiles en ánfora y estructura de *tegulae*. A pesar de la ausencia de depósitos funerarios se ha podido fechar el origen de la necrópolis a partir de mediados del siglo IV, cronología aportada por algunas ánforas<sup>45</sup> y parece que continúa en uso hasta el siglo VII<sup>46</sup>.

También en las villas de Barrugat y Casa Blanca (ambas en las proximidades de Tortosa) los materiales cerámicos confirman su continuidad ocupacional durante todo el siglo V y parte del VI en relación a cambios en el uso de ambos edificios. En el primero la presencia de *dolia* instalados en un habitación con pavimento musivo indicaría su conversión en almacén, mientras que en Casa Blanca la presencia de muros construidos con técnica pobre mostraría la reutilización habitacional de parte de la villa (fig. 6)<sup>47</sup>.

En todos estos casos, como ya se ha mencionado, no es posible hablar de una continuidad de las villas propiamente dicha porque sus sectores residenciales habían sido reconvertidos en áreas productivas y/o de habitación. Es interesante señalar cómo la presencia de materiales de importación (cerámica fina y ánforas) revela, a mi parecer, no sólo que estos establecimientos (antes residenciales, ahora rústicos) siguieron funcionando durante todo el siglo V y en algunos casos también el VI e incluso VII, sino también que continuaban conectados con los principales centros receptores y distribuidores de estos bienes de consumo (las ciudades) y que, al menos en los yacimientos donde estos materiales se documentan en proporciones importantes, seguían vinculados de algún modo a unos propietarios relativamente bien estantes como para poder permitirse tales productos<sup>48</sup>. Estos datos confirmarían la hipótesis que ve, en las reutilizaciones productivas de algunas villas romanas tardoantiguas, un reflejo del proceso de concentración de la propiedad rural.

---

43. Referencia a estos materiales (entre los que se encuentra cerámica común de origen oriental) en Macías (2004), 23 (quien cita como autor del estudio a P. Otiña). Para la evolución de la villa *cfr.* Tarrats, Ramón y Macías (1997).

44. García, Macías y Teixell (1999).

45. Keay XXIII y Keay XXVB.

46. Reflexiones en torno al significado de las necrópolis de las villas tardoantiguas, en Chavarría (2001b).

47. Barrugat: Járrega (1993) y Revilla (2004), 143; Casa Blanca: Revilla (2004), en particular 75-121.

48. Lo que no quiere decir que estos propietarios habitasen en tales edificios.



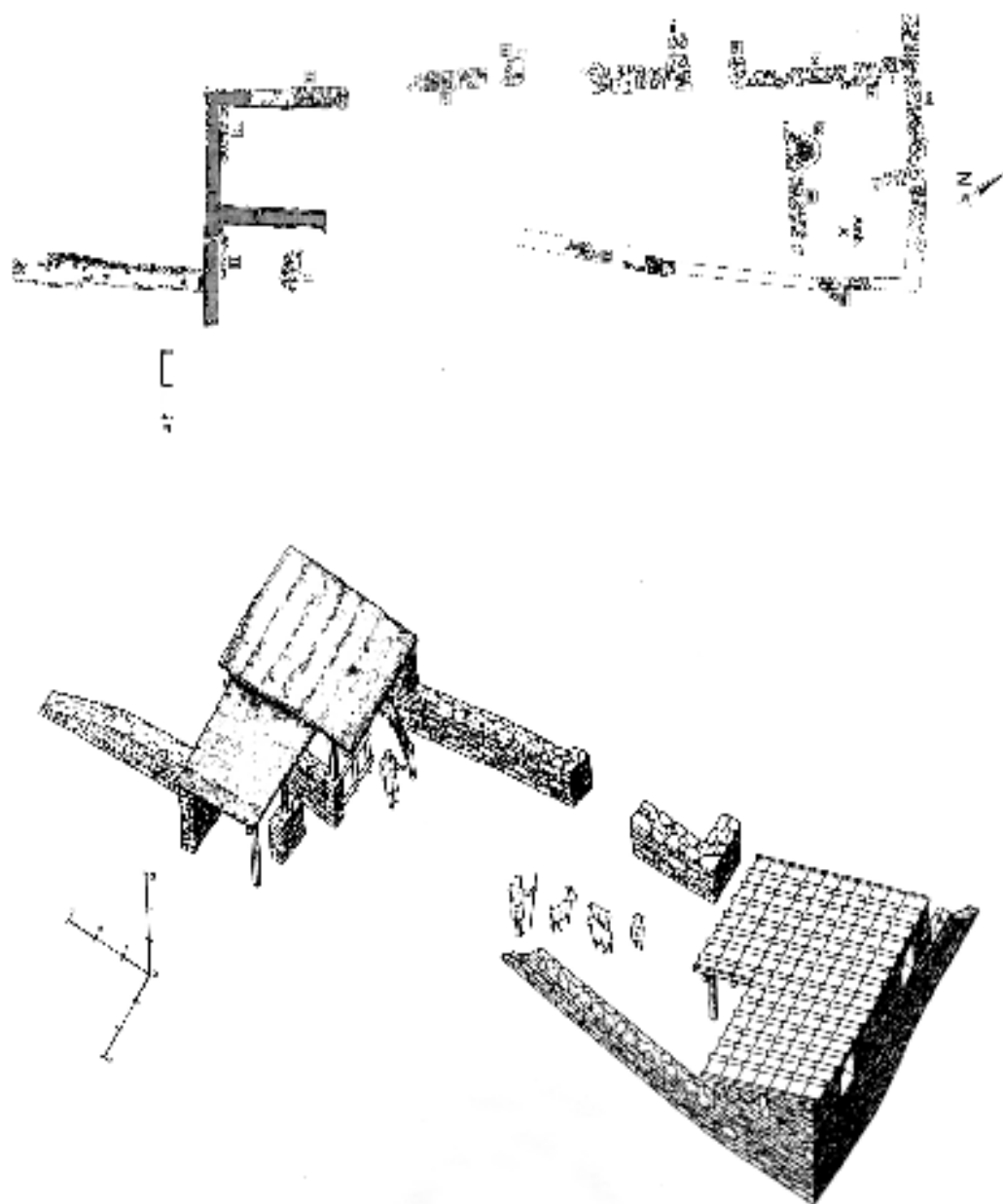


Fig. 6. Estructuras pertenecientes a la fase V de la villa de Casa Blanca (Revilla, 2004).

Por el momento los testimonios de una actividad arquitectónica en estas villas que permita referirse no sólo a una eventual continuidad habitacional sino también al mantenimiento de un nivel residencial significativo son escasos. La única villa del levante tarraconense en la que, a día de hoy, se han documentado intervenciones arquitectónicas consistentes es la de Cal-lípolis (Tarragona) donde el conjunto termal pervive durante todo el siglo V y el VI siendo objeto de reformas que indican una pervivencia en su uso balnear<sup>49</sup>. En otros yacimientos si bien no hay indicios de reformas significativas tampoco han sido documentados por el momento indicios de cambio de uso. Es el caso de la villa de Darró (Vilanova i la Geltrú, Barcelona) donde un vertedero documentado en la *pars urbana* documenta abundante ARS, sudgálica DSP y lucente todo ello fechable en el segundo cuarto del siglo V (425-450)<sup>50</sup>.

Mucho más difícil resulta fechar el final de las villas del interior de Cataluña y en el valle del Ebro porque las producciones de importación son mucho más escasas y existen todavía pocos fósiles directores que permitan seguir la evolución de estos yacimientos más allá de mediados del siglo V. A parte de la datación estilística del mosaico de Estada (Huesca)<sup>51</sup> (fig. 7), que A. Balil situaba a inicios de siglo VI<sup>52</sup>, la documentación arqueológica raramente permite referirse a una continuidad ocupacional de estas villas más allá de la primera mitad del siglo V.

En los yacimientos mejor conocidos los materiales del siglo V se relacionan con formas de ocupación residual caracterizadas por la presencia de hogares (en ocasiones directamente sobre los mosaicos), de muros construidos con técnicas rudimentarias que compartimentan los espacios, el desmonte de las instalaciones termales, etc. Así en el Romeral (Albesa) se producen cambios significativos posteriores a su fase monumental (fechada en la segunda mitad del siglo IV), que indicarían una fase de ocupación residual<sup>53</sup>. También en la villa de La Malena sig-

49. En el siglo VI se construye, sobre las *suspensurae* del antiguo *caldarium*, una nueva estructura de *pilae* que indicaría, según sus investigadores, la existencia de un nuevo hipocausto a una cota más elevada mientras que el horno se traslada al interior de una piscina (Macías, 2000, 215).

50. López y Fierro (1993); López, Fierro y Caixal (1997), 64-65.

51. Se trata de un pavimento de 3'75 x 2'46 m. decorado con dos cuadros yuxtapuestos. Se representa un personaje con una rueda en una mano bajo una estructura arquitectónica en cuyo frontón reposan varias aves. Al lado otra figura y en el fondo círculos, cruces solares y otros elementos. La iconografía del mosaico no ha sido todavía interpretada satisfactoriamente aunque su significado está asociado a varias inscripciones una de las cuales reproduce un verso de Virgilio (*Eneida* II, v. 234); Beltrán Lloris y Paz Peralta (2003), 148-149, fig. 110.

52. Balil (1965), 284.

53. Marí i Sala y Revilla (2003), 378: "*Aquestes reformes afectaren diverses habitacions dels sectors nord i sud (representades, en tots els casos, per l'extracció dels mosaics i la preparació de noves pavimentacions a la mateixa cota), el tram oriental del passadís sud del peristil (destrucció parcial del mosaic, construcció d'un mur i definició d'un nou habitacle que trencava la rígida geometria del peristil anterior) i potser tot el passadís oriental del peristil, on no s'han trobat mosaics fins a aquest moment.*"



Fig. 7. Mosaico de la villa de Estada (Beltrán Lloris, Paz Peralta, 2003).

nos de deterioro bien patentes en la *pars urbana* se perciben a mediados del siglo V, momento en que se fecha la instalación de varios hogares directamente sobre los pavimentos musivos que revelan posiblemente el abandono y reocupación residual del edificio<sup>54</sup>. En las últimas intervenciones realizadas en la villa de Fortunatus (Fraga, Huesca)<sup>55</sup> E. Tuset determinó que los materiales más tardíos identificados no van más allá de mediados del siglo V, momento en que la *pars urbana* parece haber sido ya abandonada por parte de sus propietarios según muestra el desmonte y la reutilización habitacional de las termas y la presencia de un hogar construido directamente sobre uno de los pavimentos musivos de la zona residencial. La conversión del oratorio (¿o mausoleo?) que se ha identificado en una de las habitaciones de la villa en iglesia (con la adición de un ábside, instalación

54. Royo (1992), 161.

55. Véase como síntesis más reciente Navarro Sáez (1999b) y Palol (1999b).

de cancelas y de un altar de pie monolítico) es posterior (¿siglo VI?) al abandono residencial de este edificio por lo que resulta impropio referirse a una continuidad entre la villa y la iglesia. De hecho es lo que sucede en la mayoría de iglesias edificadas sobre establecimientos romanos construidas cuando las villas habían sido abandonadas por sus propietarios<sup>56</sup>.

Ni en estas ni en otras villas del interior se hace referencia a materiales posteriores al siglo V aunque, es importante subrayarlo, cabe la posibilidad de que a día de hoy se carezca de fósiles directores que permitan fechar los yacimientos en esta zona a partir del siglo VI. Por otra parte es muy posible que los hogares, muros de compartimentación y, en general indicios de ocupaciones residuales –entendidas como menos cuidadas a las que las habían precedido en las fases de esplendor de las villas– se hubieran producido también en otras villas de esta zona de la Tarraconense a juzgar por la amplitud con que se documenta este fenómeno en *Hispania* y en otras áreas del Mediterráneo occidental<sup>57</sup>. Su significado está hoy en día todavía en proceso de discusión. La arqueología no es capaz de determinar si tales reformas implican un cambio en los habitantes de la villa (campesinos o bárbaros por ejemplo) o si tales mutaciones indican cambios en la forma de vida de las aristocracias que seguían viviendo (aunque de forma mucho más modesta) en las villas ya fuera por motivaciones ideológicas, culturales o económicas.

### 3. La Tarraconense durante los siglos V y VI: arqueología *versus* historia

Un fenómeno que llama poderosamente la atención al analizar la antigüedad tardía en la Tarraconense y en particular los siglos V y VI es el contraste que se produce entre la información proporcionada por las fuentes escritas y aquella que se desprende del análisis arqueológico<sup>58</sup>.

Del análisis de la documentación textual relativa a esta provincia a lo largo de los siglos V y VI parece deducirse que en esta zona de la Península Ibérica las estructuras romanas permanecieron relativamente inmunes a los conflictos que afectaron el resto de *Hispania* a partir del siglo V<sup>59</sup>. Aunque se vio afectada por

---

56. En la Tarraconense son muchísimas las iglesias que fueron construidas en relación con edificios rurales romanos, aunque en la mayoría de los casos no se puede precisar la vinculación cronológica existente entre ambos edificios: 1. si cuando se construye la iglesia, la villa continuaba en funcionamiento como residencia aristocrática; 2. si cuando se construye la iglesia, la villa continuaba en funcionamiento (aunque con otra función); 3. si cuando se construye la iglesia, el edificio romano estaba abandonado. Una primera aproximación a los problemas relativos a la relación villa-iglesia en Brogiolo y Chavarría (2003). En particular sobre las iglesias tardoantiguas del levante Tarraconense, véase Járrega (2003).

57. *Cfr.* entre otros Augenti (1992); Brogiolo (1994, 1996); Azkarate y Quirós (2001); Lewit (2003b, 2005); Francovich y Hodges (2003); Chavarría (2004d); Brogiolo y Chavarría (2005).

58. Este contraste ha sido subrayado recientemente por Wickham (2005), 219, 229-230.

59. Arce (2005) y Wickham (2005).

distintos conflictos (paso de los grupos bárbaros por los Pirineos en el 411, razias suevas y bagaudas), de los textos se deduce que la Tarraconense, a diferencia del resto de la Península, continuó bajo la órbita del Imperio durante gran parte del siglo V<sup>60</sup>.

Particularmente iluminante sobre la situación de la provincia durante la primera mitad del siglo V es la famosa carta que Consencio escribe a San Agustín hacia el año 420<sup>61</sup>. A los bárbaros alude Consencio cuando nos dice que el presbítero Severo se dirigió al *castellum* de su madre una vez hubo estimado que los bárbaros se encontraban ya lejos de la zona. Sin embargo, parece que Severo habría calculado mal y a su regreso fue asaltado y robado por éstos individuos<sup>62</sup>. La amenaza bárbara es bien real (Severo es asaltado por ellos), pero de la epístola se desprende que las ciudades más importantes (*Hilerda* o *Tarraco*, por ejemplo) seguían en funcionamiento y que a pesar del peligro existía un fluido movimiento de gente por el territorio. Basta pensar en los libros sustraídos a Severo que pasan de sus manos a las del obispo de Lérida (no lo olvidemos por gracia de los mismos bárbaros), de éste a las de Titianus de Tarragona quien lo manda a su vez a Syagrus, obispo de Huesca<sup>63</sup>. Otra pista sobre la compleja situación que pasaba la Península en este momento es la mención al *comes* Asterio que se hallaba en Tarragona en ese momento preparando una ofensiva contra los vándalos<sup>64</sup>.

Sin embargo el documento revela la pervivencia en la primera mitad del siglo V de una importante trama aristocrática: el *comes* Asterio y su potente *entourage*, la madre de Severus, Severa, la hija de Asterio definida como *potentissima femina*, el presbítero Severo también emparentado con el *comes* Asterio, así como el resto de miembros de la jerarquía eclesiástica (los obispos de las ciudades citadas). Estos personajes tienen su sede en los núcleos urbanos (*Tarraco*, *Oscá*, *Hilerda*), lo que no impide que se desplacen también al campo para disfrutar del *otium*<sup>65</sup>.

60. Al menos hasta las expediciones visigodas a partir del reinado de Eurico. J. Arce ha señalado cómo de la descripción realizada por Hidacio sobre el modo en que los bárbaros se dividieron la Península (Hidacio, *Chronica* 49) se desprende que este reparto respetó la Tarraconense como provincia romana lo que implica el reconocimiento de su soberanía para el emperador Honorio (Arce 1999, 79-80).

61. Recogida como documento número 11\* en el epistolario de San Agustín. Amplio análisis sobre este documento en Arce (2003) y Arce (2005), 219-221.

62. *Nam cum superiore anno idem Seuerus aestimans barbaros longius abscessisse post obitum matris castellum in quo consistebat experet, dominus noster Iesus Christus omnium secretorum inspector; omnium casuum dispensator; sarcinas eius, ut tantum flagitium proderetur; a barbaris uoluit comprehendí* (11\*, 2, 44-50).

63. Reflexiones sobre estos aspectos, en Arce (2003).

64. Hidacio, *Chronica* 74.

65. En la carta se hace referencia a la villa suburbana del *potentissimus servus* de Asterio (*Qui eadem die ad suburbanum profectus iucunde quidem epulatus est...* 11\*, 12, 287; 13, 302-303)

La presencia de importantes y potentes propietarios rurales en la Tarraconense aparece también en una carta fechada el año 465 escrita por Hilario, papa de Roma<sup>66</sup>. En ella se hace referencia a los *honoratorum et possessorum Turiassonensium, Cascantensium, Calaguritanorum, Varegensium, Trittensium, Lebiensium et Virovescensium ciuitatis*, quienes le habrían escrito en defensa de Silvano, obispo de *Calagurris*, acusado por los obispos de la *Tarraconensis* de realizar ordenaciones irregulares.

Los *Consularia Caesaraugustana*<sup>67</sup> y más tarde Isidoro de Sevilla<sup>68</sup> también recuerdan cómo, cuando los visigodos intentan hacerse con el control de *Hispania* a finales del siglo V, tuvieron que vencer la resistencia de la nobleza romana de la *Tarraconensis* para obtener el control de esta provincia, todavía bajo control romano. El documento se refiere exactamente a dos rebeliones: la de *Burdunelus* en el 497 y la de *Petrus* en el 506<sup>69</sup> posiblemente propietarios locales que, según otros episodios similares, se enfrentarían al enemigo con sus propios ejércitos privados, tal vez constituidos por los campesinos dependientes de la propiedad<sup>70</sup>.

Estos textos revelan la pervivencia de una notable clase aristocrática tarraconense a lo largo de todo el siglo V con sede temporal o permanente en el campo principal fuente de riqueza y poder para estos individuos. Esta presencia de estructuras aristocráticas tradicionales en el nordeste de la Península pudo pervivir a lo largo del siglo VI y hasta la conquista de estos territorios por parte visigoda en el 574 según se desprende de textos como la *Vita sancti Aemiliani*, que continúan refiriéndose a propietarios de un cierto status según indican los apelativos *senator* o *curialis* que se les aplican<sup>71</sup>. Tanto el contexto en el que se desarrolla la *Vita* como alguna referencia explícita (a la *domus* del senador Honorio en Parpalines) parecen indicar que la sede de estas aristocracias se encontraba en el campo.

Este panorama no encuentra, sin embargo, confirmación clara en la documentación arqueológica<sup>72</sup>. Si bien y como hemos visto anteriormente, los estableci-

66. Hilario, *Epistolae* 13, 5, 2.

67. *Consularia Caesaraugustana* 494, 506, en la edición de Cardelle de Hartmann (2001). Sobre la características de este documento y la problemática relativa a su datación *cfr.* Kulikowski (2004), 381-382, nota 51.

68. Isidoro, *Historia Gothorum* 34.

69. Una cronología distinta en Kulikowski (2004), 206-209.

70. El ejército reunido por Dídimo y Veriniano y sus primos Teodosiolo y Lagodio, familiares de Honorio, para enfrentarse a las tropas de Constantino III (Orosio, *Historiarum adversum paganos* VII, 40; Sozomeno, *Historia ecclesiastica* IX, 11, 4; Zósimo, *Historia Nova* VI, 4). Véase sobre este episodio Arce (2005), 33-52.

71. Amplio análisis de este texto en Castellanos (1998a).

72. Una situación distinta a la que se detecta por ejemplo en La Meseta y en particular en la región de Madrid donde *“la primera mitad del siglo V es un punto de inflexión que supone además un punto sin vuelta atrás. Ninguna de las reocupaciones (en términos espaciales) de los yacimientos bajoimperiales conocidos presenta huellas de la presencia de*

mientos del levante continuaron en funcionamiento y recibiendo con intensidad productos de África y Oriente<sup>73</sup> hasta mediados del siglo VI incluso VII<sup>74</sup>, en el interior, en cambio, y a pesar de lo que nos dicen los textos (pervivencia de las aristocracias romanas durante todo el siglo V y existencia de notables rurales durante el VI), no hay indicios claros de una continuidad en el uso aristocrático de las villas más allá de mediados del siglo V. En ocasiones (Fortunatus, La Malena, El Romeral) la degradación de los espacios residenciales se evidencia en la presencia de hogares y reformas que muestran una reutilización residual del espacio. Las dataciones estilísticas de siglo VI para algunos mosaicos no pueden ser consideradas como argumento seguro sin una confirmación arqueológica. Pero también es verdad que con la desaparición de los talleres de TSHT y la escasa penetración de cerámicas de importación –cuya distribución se limita al levante– resulta francamente difícil detectar con claridad cuándo estos edificios fueron abandonados por sus propietarios y si se produjeron reocupaciones sucesivas.

Hay que tener en cuenta además que las villas constituyen sólo una parte de lo que conocemos sobre el poblamiento rural. En otras áreas de la Península Ibérica se observa que a partir del siglo V y en ocasiones coincidiendo con el abandono o la reocupación de las villas romanas se produjo un importante desarrollo de las aldeas y los asentamientos en altura, yacimientos que pudieron al menos en parte sustituir a las villas como principal forma de ocupación del territorio a partir del siglo VI. Aunque todavía escasos como número, yacimientos como El Bovalar (Serós, Lleida), Vilaclara (Castellfollit del Boix, Barcelona), Puig Rom (Roses, Girona) o El Roc d'Enclar (Andorra la Vella, Andorra)<sup>75</sup> parece también apuntar en esta dirección.

---

*aristocracias propietarias (...). Según el registro arqueológico madrileño, se produce un abandono generalizado de estos asentamientos durante la primera mitad del siglo V d.C. (...). La presencia de ocultaciones de ajuares domésticos relativamente modestos (vajilla y berramientas) en varios yacimientos madrileños señala la trascendencia sociológica vivida y sentida como real de ese momento de inestabilidad” (Vigil-Escalera, en prensa). Aunque tampoco se señala la existencia de destrucciones.*

73. Una útil síntesis sobre el tema en relación a los hallazgos del levante peninsular en Reynolds (2005), pp. 418-419.

74. Existen incluso yacimientos como es el caso de La Solana (Cubelles, Barcelona), donde la vida de un establecimiento rústico dedicado a actividades productivas (prensa, silos, horno) parece iniciarse hacia mediados del siglo V y continúa hasta el VII. Las estructuras arquitectónicas del establecimiento son muy rudimentarias, pero se ha documentado la presencia de materiales de importación muy interesantes (ARS, ánforas africanas y orientales, DSP y cerámica común) Barrassetas y Járrega (2001).

75. Síntesis sobre estos asentamientos en Palol y Pladevall (1999).





# CIVITATES Y TERRITORIA EN EL EBRO MEDIO: CONTINUIDAD Y CAMBIO DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

**Urbano Espinosa**

Pretendemos abordar una visión general de la evolución de las ciudades y de sus entornos rurales en la cuenca medio-alta del Ebro durante la Antigüedad Tardía<sup>1</sup>; naturalmente, la cuestión no podrá ser tratada al margen de las corrientes historiográficas actuales acerca de temas tales como continuidad o discontinuidad de la ciudad, relaciones *civitates-villae*, cristianización y urbanismo, nuevos poderes tras el hundimiento del Imperio Romano de occidente y otros. Sin perder de vista las coordenadas históricas generales, nos centraremos en el Ebro medio, teniendo como límite oriental las tierras de Balsio-Bursao e incluyendo, por tanto, la parte occidental del antiguo *conventus Caesaraugustanus*. Desde el punto de vista cronológico, abarcaremos el amplio abanico temporal, casi medio milenio, que se extiende desde el Bajo Imperio hasta la invasión musulmana de la Península Ibérica.

En las páginas que siguen hemos optado por ordenar los datos según capas históricas, que acotamos convencionalmente mediante tres hitos cronológicos: 1º) un breve resumen sobre la red urbana altoimperial; 2º) Su situación en vísperas de las invasiones bárbaras de principios del s. V; 3º) su evolución hasta finales del periodo hispanovisigodo; en términos arqueológicos, una triple estratigrafía. De este modo podremos observar los cambios cuantitativos en dicha red y, sobre

---

1. Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto “¿Siglos de transición? Comunidades locales y dinámicas de poder en el alto Ebro (ss. IV-VII d.C.)”, que ha sido financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (BHA2003-04875).

todo, los de naturaleza cualitativa que permitan una correcta aproximación a sus causas<sup>2</sup>. Y hablamos abiertamente de cambio en toda hipótesis, porque el cambio es consustancial a cualquier realidad histórica.

## I. La red urbana altoimperial en el Ebro medio

En el occidente del *conventus Caesaraugustanus* Roma no creó ninguna colonia, por lo cual los enclaves altoimperiales fueron siempre municipios desarrollados a partir de *oppida* indígenas preexistentes. El modelo de ciudad, basado en el derecho romano o latino, no fue una realidad en la zona hasta Augusto, aunque elementos tardorrepublicanos de urbanismo, de arquitectura y otras manifestaciones de la vida urbana mediterránea hicieron acto de presencia con anterioridad a ese monarca. Por ejemplo, pavimentos de *opus signinum* en Pompeo, Cara, Andelo, Graccurreis o Contrebia Leucade y ajuares importados evidenciarían la influencia romana en los núcleos indígenas del Ebro medio desde principios del s. I a.C. Pero en definitiva fue el régimen municipal, como máxima expresión del orden romano, el que traería asociado, entre otros hechos complejos de cultura, un potente desarrollo del urbanismo y eso se produjo aquí, como decimos, a partir de Augusto. Por lo demás, hablamos de un proceso en nada sustantivamente diferente a lo que ocurría en cualquier otro ámbito regional de Hispania o del occidente latino.

### 1. La geografía de la municipalización

Calagurris fue el primer caso de municipalización en el medio Ebro, pues surgió como municipio de derecho romano hacia el 30 a.C., a renglón seguido del licenciamiento de la guardia personal de calagurritanos que tuvo Octavio hasta septiembre del año 31<sup>3</sup>. Pronto le debieron seguir con igual rango Osca (Huesca), Turiaso (Tarazona) y Bilbilis (Calatayud)<sup>4</sup>. Plinio habla del derecho latino viejo que poseían Cascantum (Cascante) y Graccurreis (Alfaro)<sup>5</sup>, cuya elevación jurídica imputamos a Tiberio por las monedas locales de ese monarca en las que consta su condición de *municipium*. Los últimos Julio-Claudios impusieron un parón al avance de la ciudadanía en Hispania, pero la dinastía Flavia (70-96 d.C.) abrió una nueva y definitiva etapa tras la concesión vespasiana del *ius Latii* a todos los hispanos; entonces se universalizó el régimen municipal entre las comunidades todavía peregrinas, proceso que suponemos se cerraría hacia principios del s. II. En nuestra zona de estudio están documentalmente atesti-

2. Una introducción al estudio de la red urbana altoimperial, Martín Bueno (1993) y para la tardoantigüedad, Espinosa (1997).

3. Suetonio, *Aug.* 49.1

4. Espinosa (1984), 85; Abascal y Espinosa (1994), 111 ss.

5. Plinio, *NH* III 3.24.

guados como municipios flavios Andelo (Muruzábal de Andión), Pompaelo (Pamplona) y Tritium Magallum (Tricio)<sup>6</sup>. En la medida en que la tribu Quirina pueda aportar indicios de municipalización flavia, tendríamos que incluir en la lista a enclaves como Segia (Ejea de los Caballeros), Tarraca (Los Bañales de Uncastillo, junto a Sádaba) y Veleia (Iruña de Oca)<sup>7</sup>. También cabría suponer que fueron municipios Bursao (Borja), Iaca (Jaca), Cara (Santacara) y Libia (Herramélluri), aunque carecemos de constatación explícita<sup>8</sup>. Curnonium (en el área de Los Arcos y Mendavia) es para nosotros un simple nombre y Vareia (Varea-Logroño) probablemente no alcanzó el rango de municipio. Hemos de mencionar también las mansiones de Ilumberri (Lumbier), Alantone, Aracellum e Iturissa en la zona vascona<sup>9</sup> y las de Atiliana y Barbariana en el antiguo espacio berón<sup>10</sup>, asentamientos todos ellos que no parecen responder al modelo funcional de *civitas*. La celtíbera Contrebia Leucade (Inestrillas-Aguilar del Río Alhama) sobrevive con una población residual durante el Alto Imperio sin alcanzar los desarrollos urbanos y jurídicos del entorno<sup>11</sup>. Sobre muchos enclaves la información de las fuentes escritas queda limitada a los simples nombres en los listados de Plinio, de Ptolomeo o de los Itinerarios.

Salvo en los lugares donde se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas con mayor o menor amplitud (Veleia, Pompaelo, Andelo, Calagurris o Graccurris), en los demás puntos disponemos de datos arqueológicos muy deficientes. Sobre el urbanismo de muchas de las ciudades de la zona apenas disponemos de otra cosa que datos puntuales, dada la continuidad del hábitat desde la Antigüedad hasta hoy, hecho que impide una visión en amplitud de las tramas urbanas antiguas; es el caso de Turiaso, Cascantum, Calagurris, Tritium o Pompaelo; en Calagurris los altos estándares conseguidos se constatan en grandes infraestructuras como acueductos, termas, cloacas y circo, infraestructuras que (salvo el circo) se dieron también en los restantes núcleos urbanos de la zona. Tarraca, Graccurris, Andelo o Veleia, libres de ocupación moderna, configuran un espa-

6. Abascal y Espinosa (1989), 72, fig. 9; Abascal y Espinosa (1994), 113; para el área vascona, Sayas (1984), 289 ss.; Pérex Agorreta (1986).

7. Andreu (2004) 346 s.; parece evidente el protagonismo de la *gens Atilia* en la monumentalización de Tarraca en el s. II; problemático es el estatuto de *foederata* que Plinio atribuye a esta ciudad (*NH* III 3.24) y que en todo caso lo poseería en la etapa julio-claudia, con anterioridad a la municipalización flavia.

8. El dato de la flaminica provincial *Postumia Nepotiana sive Marcellina*, de *origo Karensis* (G. Alföldy, *RIT*, 326), no necesariamente indicaría municipalización de Cara, pero sí señala la existencia en este enclave de familias situadas en el vértice de la élite provincial de la Citerior.

9. Roldán (1975) 210 ss.; Pérex Agorreta (1986), 75 ss.; Sayas y Pérex Agorreta (1987), 581 ss.; Magallón (1995), 21 ss.

10. *Itin. Ant.* 450.3-4; Espinosa (1994a), 138 s.

11. Hernández Vera (1982), 238.

cio idóneo para las investigaciones arqueológicas. Tritium Magallum contó desde el s. II d.C. con un templo de proporciones enormes y superiores a los de algunas de las capitales provinciales hispanas.

## 2. Red urbana y organización del territorio

Las ciudades de la región de alto-medio Ebro tenían a Caesaraugusta, la capital del *conventus*, como referencia central, pues estaban geográficamente abiertas a ella y bien comunicadas mediante la red viaria e, incluso, mediante la vía fluvial del Ebro<sup>12</sup>. Red viaria y red urbana fueron desarrollándose al unísono desde época augustea, definiendo un espacio territorial bien organizado en torno a Caesaraugusta como punto de convergencia de las principales vías<sup>13</sup>. La cohesión de las ciudades por razones administrativas hacia el centro conventual fomentó las relaciones sociales y políticas entre sus élites, al tiempo que las fortalecía en la conciencia de pertenecer a una esfera política superior; el mismo fenómeno cohesionador cumplía el *concilium provinciae* de la Citerior en Tarraco, pues Roma no concibe otras relaciones entre unidades locales para la defensa de intereses comunes, que no sean las normalizadas del ordenamiento provincial. A través de éste las ciudades asumían diversos compromisos de solidaridad con el estado territorial en censos, tributos, levas, comunicaciones, paz social, dominio de la ley, etc.

A lo largo de la calzada que discurre al sur del Ebro, y que partía de Caesaraugusta, se alinean casi todos los núcleos urbanos existentes en la margen derecha del río, desde Cascantum hasta Virobesca; Turiaso es el centro ordenador del valle del Queiles y se hallaba estratégicamente ubicada en la bifurcación que desde la citada vía alcanzaba La Meseta y el noroeste. En la línea del Ebro Calagurris ejerció un cierto rol hegemónico por su mayor potencial demográfico y su mayor desarrollo urbanístico; al menos desde época flavia adquiere notable relevancia como referencia administrativa de segundo rango a tenor de la especial vinculación que unía a la ciudad con los *legati iuridici* de la Citerior. Tritium Magallum fue desde la segunda mitad del s. I d.C. un portentoso centro de producción alfarera, en especial de TSH.

En el histórico *ager Vasconum*, entre el Ebro y las estribaciones pirenaicas, Segia, Tarraca y Cara se suceden en la línea de comunicación entre Caesaraugusta y Pompaelo. Aquí se producía el encuentro con la vía que, partiendo de Burdigala (Burdeos), atravesaba el Pirineo y progresaba luego por la Llanada Alavesa y

12. La navegabilidad del Ebro, en Plinio, *NH* III 3.21.

13. Las legiones IV y VI contribuyeron bajo Augusto a acondicionar las calzadas del sur y del norte del Ebro medio; sobre el papel centralizador de Caesaraugusta, Magallón (1990) 309-315; el eje de comunicaciones del Ebro, Ariño *et al.* (1997), 267 ss.; las vías del área vascónica, Sayas y Pérex Agorreta (1987), 581 ss.

el Valle del Duero hasta los *conventus* del noroeste. Pompaelo se constituyó como la primera referencia urbana al norte del Ebro, dada su favorable posición para las comunicaciones transpirenaicas y entre el Ebro medio y el Cantábrico oriental<sup>14</sup>; una vía se prolongaba desde Pompaelo hasta Oiasso (Irún), donde importantes instalaciones portuarias han sido descubiertas en los últimos años<sup>15</sup>. El desarrollo urbano de Veleia (Iruña de Oca) bajo los Julio-Claudios y sobre todo desde los Flavios<sup>16</sup>, convirtió a ese enclave en punto de referencia para el poblamiento disperso de la Llanada Alavesa, al pie de la vía Asturica-Burdigala.

En fin; a través de los enclaves urbanos de la región se fue extendiendo el modelo romano de sociedad, el régimen de propiedad y el sistema de economía mediterránea; en ellos enraizaron las formas avanzadas de industria, artesanado y comercio y gracias a ellos avanzó la cultura de corte itálico en el lenguaje, en las modas, en la religión, en el urbanismo, en el arte. El cambio fue más temprano e intenso en la línea del Ebro y en ciertos puntos del *ager Vasconum*, y más retrasado y epidérmico en las áreas montañosas periféricas; sobre ellas las ciudades proyectaron durante el Alto Imperio su influencia transformadora. Pompaelo ejercía su ascendiente sobre el somontano pirenaico y Veleia sobre las comunidades caristas; parece evidente la proyección de Turiaso en el entorno rústico del Moncayo y la de Gracurris, a través de la estación termal de Fitero, hacia las poblaciones del Alto Alhama. Calagurris tuvo bajo su control a las comunidades serranas de los altos cursos de los ríos Linares, Cidacos y Leza, prolongándose ese control durante la Antigüedad Tardía; Tritium y Vareia poseyeron un ascendiente efectivo sobre las comunidades cameranas y del alto Najerilla.

## II. El bajo imperio, continuidad y cambio

Hoy se halla superado el concepto tradicional de ‘crisis del s. III’, concebido como radical punto de inflexión que marcaba artificialmente un antes y un después oposicionales: un Alto Imperio como tiempo de esplendor y gloria y un Bajo Imperio como época de decadencia y ruina. Por lo que respecta a Hispania, las supuestas penetraciones de francos y alamanes (hacia el 260-264 y el 275) habrían acentuado esa crisis provocando un amplio reguero de destrucciones y dejando a su paso un paisaje desolado y miserable; en la actualidad se rebaja muy notablemente el tinte catastrofista de la primera y se cuestiona la existencia de la segunda<sup>17</sup>. Siendo eso así, no se puede negar, a nuestro entender, el arraigo en

14. Mezquíriz (1958), 217-222, fig. 12; Mezquíriz (1978), 27 ss.; Pérex Agorreta (1986), 186 ss.; síntesis sobre los núcleos urbanos del ámbito vascón, en Mezquíriz (1998), 511-521; actualización de conocimientos, en la obra colectiva *Navarra en la Antigüedad* (2006).

15. Urteaga (2006); visión histórica sobre el emplazamiento, Sayas (1991), 193 ss.

16. Sobre Veleia, Nieto (1958); Filloy y Gil (2000), 41-44.

17. Crítica sobre el alcance de estos hechos, incluso negación de la última de las supuestas invasiones, en Arce (1982), 96; López Melero (1990), 43-59.

el occidente europeo durante los siglos II y III de un marco de dificultades y problemas crecientes, que necesariamente implicarían cambios en una perspectiva de largo recorrido. Por ejemplo, bajo los últimos Antoninos las dificultades financieras de algunas ciudades motivaron la aparición de los primeros *correctores civitatum*, figura que luego se haría cada vez más habitual, y el rápido desgaste del valor del numerario entre los Severos y Diocleciano repercutió negativamente en la vida económica pública y privada, haciendo finalmente imposible el sostenimiento de servicios, infraestructuras y fundaciones evergéticas tan vinculadas durante el Alto Imperio a los estándares de la vida urbana. El aumento de los efectivos militares y burocráticos durante el s. III, la mayor presión del estado sobre los contribuyentes, la menor eficiencia de una burocracia acrecentada, las dificultades en las fronteras y la inestabilidad dinástica prolongada durante decenios en el s. III (a diferencia de las breves crisis habidas en los siglos I y II), la erosión de la pequeña y mediana propiedad en beneficio de los grandes *possessores*, la rarefacción de la producción epigráfica y otros factores, eran epifenómenos de una profunda dinámica de mutaciones. Más que de crisis, hay que hablar de cambios en un proceso lento y gradual.

### 1. *La red urbana bajoimperial en el Ebro medio*

Cuando entre finales del s. III y principios del IV se estabiliza el mundo romano a consecuencia de la gran obra reformadora de los Tetrarcas, las novedades en el panorama general son al menos tan importantes como los elementos de continuidad respecto al Alto Imperio. Por otro lado, el largo período de paz que sigue a esa estabilización en las provincias occidentales hasta principios del s. V no ha de contemplarse como una etapa sin cambios; de hecho, las ciudades habían sido elementos proteicos del Imperio y puntos neurálgicos con alta sensibilidad para asumir novedades y así continuaron respondiendo siempre al compás de las corrientes generales<sup>18</sup>. Por eso, la ciudad bajoimperial será en gran parte una continuidad adaptada de la del período anterior; cierto es que los cambios parecen más de tipo cualitativo (en lo jurídico-político, social y económico) que cuantitativo (aspectos formales del urbanismo, reducción del número de ciudades).

Al iniciarse el s. V las ciudades del Ebro, junto con el resto de Hispania, venían disfrutando de un largo período de paz, que trajo tiempos de prosperidad para los ricos *possessores*. La red urbana en esos momentos seguía siendo básicamente aquella que la acción de Roma había desarrollado entre Augusto y los Flavios, aunque el paso del tiempo había dejado algunos signos de debilitamien-

18. Superación de la visión de crisis tradicional, en Brown (1978), 29: “*las ciudades tardorromanas ... no son ciudades necesariamente arruinadas o decadentes*”; Arce (1982); Arce (1993), 225-249; Díaz Martínez (2000), 3 ss.; Gurt (2000-2001), 443-471; Arce (2002), 41-58; visión general sobre el s. IV, García de Castro (1995), 327 ss.

to, que enseguida veremos<sup>19</sup>. Dificultad gruesa para nuestro estudio es la drástica reducción de la información respecto a la disponible en el Alto Imperio; la producción epigráfica se rarifica desde el s. III y con ello desaparece toda noticia específica de órganos de gobierno locales y de otros aspectos de la vida cotidiana; las menciones a ciudades casi se reducen a los desnudos nombres citados en los Itinerarios; surgen, eso sí, los primeros documentos escritos y arqueológicos sobre cristianismo. La arqueología, con una intensidad indagadora muy desigual a lo largo del territorio, proporciona casi siempre el recurso informativo más habitual. Pese a tal ausencia de fuentes, ninguna duda razonable puede oscurecer el hecho de que durante el Bajo Imperio las ciudades siguieron siendo referencia central para amplios distritos rústicos<sup>20</sup>.

En nuestra opinión, no hay duda de que los principales centros urbanos peninsulares mantuvieron importantes niveles de dinamismo durante el Bajo Imperio y continuaron siendo el soporte del control territorial como continuidad del modelo clásico, pese a las transformaciones habidas en su estructura jurídica y política<sup>21</sup>. Estamos de acuerdo con las tesis actuales, según las cuales ciudades como Caesaraugusta, Tarraco, Barcino, Emerita o Corduba siguieron siendo muy activas, ¿pero qué ocurre con otras como Segia, Pompaelo, Cara, Graccurris, Turiaso, Tritium, Libia o Veleia?, por sólo citar algunos ejemplos de nuestra zona de estudio. Resulta procedente interesarnos por ellas, pues en los debates sobre continuidad-discontinuidad de la ciudad se ha olvidado a los pequeños y medianos enclaves, para centrar la atención en los grandes núcleos y en los centros administrativos provinciales.

Con los datos disponibles intentamos, por nuestra parte, un rápido repaso a la evolución de las ciudades del Ebro durante el Bajo Imperio, teniendo como límite temporal próximo los tranquilos años de principios del s. V. De Bursao apenas tenemos información, aunque suponemos que se produjo una directa continuidad de la ciudad respecto a la fase altoimperial; aquí los cambios importantes en el esquema poblacional parece que se producen a partir del s. V. También disponemos de escasa información sobre la Turiaso bajoimperial; en el período anterior el espacio urbano debió extenderse por las tierras bajas, saltando a la margen derecha del Queiles; algunos elementos suntuarios, como un mosaico y un sarcófago datados en la segunda mitad del s. III permiten sospe-

---

19. Para la ciudad hispana en la encrucijada del s. III y siguiente, *Ciudad y comunidad cívica* (1993); Pérez Centeno (1999).

20. Kulikowski (2005), 32, señala que la ciudad como célula básica de gestión de los territorios tuvo mayor importancia en Hispania que en otras áreas como Galia o Britania.

21. Ese papel destacado de la ciudad ha sido puesto de relieve por Arce (1982), 85 ss.; Arce (1993), 244: "*La ciudad tardorromana se transforma, no desaparece ni se arruina. Continúa su vida adaptándose a nuevos espacios y a nuevas funciones*"; Arce (2002), 41-58; Kulikowski (2004); Kulikowski (2005), 31-70.

char la continuidad de las formas de vida más desarrolladas, habida cuenta su posición estratégica en las comunicaciones entre el Ebro y La Meseta; en la zona baja, en los jardines del Palacio de Egurás, se ha detectado un edificio público construido hacia el s. II con remodelaciones en el siguiente; se ha supuesto que se abandonaría en los siglos III y IV<sup>22</sup>, coincidiendo con una supuesta retracción del perímetro urbano a las áreas altas de la ciudad, extremo que no puede asegurarse con la información arqueológica actual.

La ocupación bajoimperial de la antigua Contrebia Leucade en Inestrillas (Aguilar del Río Alhama) plantea una problemática peculiar; de entrada, desconocemos si continuó o no en uso el mismo topónimo. Tanto el principal recinto amurallado (muros y gran foso excavado en la roca viva) como numerosas viviendas semirrupestres pertenecen a época republicana, datándose en el contexto de las guerras celtibéricas y en la de Sertorio, sin perjuicio de que esas instalaciones continuaran utilizándose en la Antigüedad Tardía con diversas adaptaciones<sup>23</sup>. La arqueología constata la ocupación del lugar durante el Alto y el Bajo Imperio, sin que en el estado actual de la investigación pueda determinarse su alcance. Lo más llamativo de la fase bajoimperial de Inestrillas es el sistema defensivo del sector norte, donde se conserva una puerta flanqueada por dos torres semicirculares, proyectadas hacia el exterior, y un tramo de muralla reforzada también con torres semicirculares cada 24 metros de distancia<sup>24</sup>. Parece evidente la relación tipológica con las murallas de Zaragoza, Iruña, Tiermes, Mérida, Lugo, León y Gijón, formando parte todas ellas de un grupo de fortificaciones urbanas que se llevan a cabo a lo largo de las tres décadas del período tetrárquico, dentro de un programa general de reforma militar y de técnicas poliercéticas que en Europa afectó a territorios de frontera y en Hispania principalmente a la zona septentrional<sup>25</sup>. Si en el norte y en el noroeste parece clara la relación entre ejército y amurallamientos, en Inestrillas no hay pruebas por el momento que permitan establecer tal relación. Tampoco parece que en el interior de esos muros de finales del s. III y principios del IV se dé un contexto demográfico, social o urbanístico asimilable a los estándares urbanos de la época, o al menos la arqueología hasta ahora no ha podido dibujarlo. Inestrillas debe poseer cierta especificidad funcional, cuya

22. Bienas y Gómez Villahermosa (1999-2000), 213-228.

23. Hernández Vera (1982), 238; Hernández Vera y Martínez Torrecilla (1993), 16-22.

24. Blas Taracena (1942, 23) dató esta muralla en época bajoimperial Taracena. inicialmente para J.A. Hernández Vera (1982), 135 s. sería consecuencia, a finales del s. III, de la preocupación por la seguridad derivada de las invasiones de francos; recientemente el autor ha revisado ese criterio datando la muralla en el s. I d.C. Creemos que con argumentos más convincentes Fernández-Ochoa y Morillo (2005), 303 ss. (espec. 320) la consideran bajoimperial, teniendo en cuenta la tipología de la puerta y la intensidad de los vestigios tardoantiguos del yacimiento.

25. Fernández-Ochoa y Morillo (2005), 328. En general sobre los amurallamientos tardíos de Hispania, Hauschild (1994), 228 ss.; v. Fernández-Ochoa y Morillo en este mismo volumen.



explicación se nos escapa; sigue siendo chocante ese amurallamiento bajoimperial en un enclave en apariencia rural y ubicado junto a una de las vías de comunicación Ebro-Meseta teóricamente secundarias.

Al igual que ocurre con Bursao, Turiaso o Cascantum, tampoco tenemos de la Graccurreis bajoimperial referencia literaria alguna, si exceptuamos los registros de los Itinerarios. La continuidad parece ser lo más destacado, pues algunas evidencias arqueológicas hablan de una aristocracia con capacidad para adquirir en el exterior productos de prestigio; nos referimos a los hallazgos funerarios de 1932 y 1969 en la denominada “necrópolis paleocristiana de La Azucarera” y, de modo especial, al mosaico tombal de Usicinus, de influencia norteafricana, hallado junto a varios sarcófagos con tapa a doble vertiente<sup>26</sup>. Se ha identificado esa zona cementerial como la de los *potentiores*, cuyos vestigios se datan entre mediados del s. IV y mediados del V. Cabe suponer que durante el Bajo Imperio continuaría en Graccurreis la trama urbana desarrollada a lo largo del s. I d.C. en el sector Eras de la Cárcel, porque en el sector Eras de San Martín la escasez de ajuares muebles podría estar indicando un cierto retroceso del urbanismo<sup>27</sup>.

Calagurris sigue siendo un importante enclave urbano y punto regional de referencia en el Ebro medio. A ella aluden algunas fuentes de desigual valor; en primer lugar se la menciona en la correspondencia que cruzaron Paulino de Nola y Ausonio, cuando el primero se hallaba viajando por Hispania; Ausonio lamenta que Paulino haya abandonado Burdeos para ir a vivir a un país de arruinadas ciudades como Bilbilis, Calagurris e Ilerda<sup>28</sup>; la finalidad retórica del texto es evidente y de él no puede derivarse directamente que las citadas ciudades padecieran una catastrófica situación. El pasaje posee poco valor informativo de tipo histórico, pues sólo enfatiza en clave poético-literaria el ferviente deseo de Ausonio de que su amigo vuelva a estar pronto junto a él<sup>29</sup>. En segundo lugar, registramos la referencia al martirio de Emeterio y Celedonio, ocurrido probablemente durante la persecución general del 302 y cantado tres generaciones después por Prudencio<sup>30</sup>. Aparte de su condición de soldados, el poeta no es capaz de aportar ningún otro dato sobre sus vidas, ni tampoco los relaciona con familia alguna local, lo que permite deducir que Emeterio y Celedonio no eran de Calagurris y que fueron tra-

26. El texto del sarcófago, Espinosa (1986), nº 2, p. 20 s.; los hallazgos arqueológicos de La Azucarera, Marcos Pous (1996), 151 ss., con presencia de muros y columnas testimoniada por el autor en sus trabajos de 1969, que podrían corresponder a un edificio funerario como posible iglesia cementerial o mausoleo.

27. Martínez Torrecilla y Hernández Vera (1994), 111 ss.

28. Ausonio, *Epist.* XXIII, 56-59 (C. Schenkl, p. 189); Paulino, *Carm.* X, 218.233 (G. Harter, CSEL XXX.2, 1894, p. 34).

29. Etienne (1966), 320 s.; Arce (2002), 50 s., quien resalta que “Ausonio no estuvo en España. Su conocimiento geográfico es libresco, tópico y pobre”.

30. Prudencio, *Per.* I y VIII.

idos aquí para su enjuiciamiento y posterior ejecución. Siendo eso así, la ciudad debía jugar en el Bajo Imperio un cierto papel como centro administrativo sobre territorios imprecisos del norte peninsular, a modo de continuidad de aquella centralidad que ganó en el Alto Imperio cuando los *legati iuridici* de la Citerior tomaron a Calagurris como uno de sus principales puntos de actuación<sup>31</sup>.

En esa Calagurris centralizadora de funciones administrativas surgió en el s. IV la figura de Prudencio, magnífico exponente de los *potentiores* del Ebro bajo la dinastía teodosiana en el marco de la privilegiada posición alcanzada entonces por las élites galas e hispanas<sup>32</sup>. Poseedor de una profunda formación en la cultura clásica, Prudencio debió alcanzar el mando de varios gobiernos provinciales y hacia principios del s. V promovía los ideales del cristianismo dando a la publicación su obra literaria. Por entonces existe ya en Calagurris una comunidad cristiana dirigida por el obispo Valeriano, que cuenta con un baptisterio en el lugar donde Emeterio y Celedonio habían sufrido martirio<sup>33</sup>. Sobre los aspectos del urbanismo calagurritano bajoimperial poseemos pocas y aisladas informaciones. La recuperación de varios fragmentos de mosaicos, fechables hacia el s. IV, y de otros elementos suntuarios permite deducir la existencia de un grupo social acomodado. El recinto murado que Calahorra eliminó en el s. XIX podría haber reproducido el perímetro tardoantiguo, pero nada seguro hay al respecto, pues los restos de murallas conocidos en diversos puntos corresponden a diferentes períodos con reparaciones y remodelaciones sucesivas, que pueden ir desde época augustea hasta la Edad Moderna. Es difícil pensar que en el circo calagurritano se llevaran a cabo con regularidad durante el Bajo Imperio espectáculos públicos, dadas las dificultades generales de las finanzas locales a partir del s. III, siendo probable que, una vez perdida su función propia, la inmensa mole comenzara a ser despojada de su cobertura de sillares. La mayoría de los hallazgos cerámicos depositados en el fondo de las cloacas calagurritanas se datan a partir del s. III, fecha que marcaría el final de la capacidad edilicia para hacerlas limpiar periódicamente. El acueducto que suministraba agua a la ciudad desde Sierra la Hez pudo mantenerse en uso durante el Bajo Imperio, mientras que el que procedía de la zona de Mendavia para el servicio a la agricultura y a las *villae* de las tierras bajas difícilmente funcionaría de manera indefinida al tener que soportar las grandes avalanchas del Ebro, río que cruzaba a la altura de Alcanadre mediante una enorme obra de ingeniería. En resumen, junto a los evidentes elementos de continuidad vemos que Calagurris hubo de ir adaptándose a la pérdida o degradación de ciertos servicios propios de las formas urbanas complejas. Aquellos momentos de enorme actividad edilicia que emergieron en

---

31. Sobre el particular, Espinosa (1984), 169 ss.

32. Matthews (1975); Espinosa (1984), 233-249.

33. Prudencio, *Per.* I.7-11; al respecto, Espinosa (1984), 222 ss.

el s. I d.C. eran expresión de un tiempo singular que nunca se repetiría y del cual viviría la comunidad local durante los siglos siguientes.

La Vareia altoimperial agregó bajo los últimos Antoninos un nuevo barrio hacia el sur, rebasando incluso la calzada (hoy calle Calahorra); su trazado es homogéneo y posee una orientación diferente a la del urbanismo anterior<sup>34</sup>; la modulación de las nuevas viviendas y sus características constructivas modestas permiten suponer un reparto de parcelas asociado a un horizonte social de *humiliores*; el perfil adquirido por Vareia tras esa ampliación es el que perviviría hasta el s. V. En el sector tradicional vivió durante el Bajo Imperio una aristocracia acomodada, cuya huella percibimos en diversas *domus* con *impluvium* y peristilo, dotadas de mosaicos, pinturas parietales e instalaciones de transformación agraria de notable desarrollo. Vareia seguía siendo un enclave abierto, no amurallado, y albergó una *mansio* del *cursus publicus* para el servicio de la calzada del Ebro. Las excavaciones han puesto de relieve las enormes diferencias socioeconómicas que en el siglo IV se dieron dentro de la misma ciudad, pues la precaria arquitectura y humildes ajuares de un sector contrastan con las ricas *domus* del otro. El siglo IV consolidó una rica aristocracia de propietarios en Vareia, basada en la explotación de las fértiles tierras ribereñas del Ebro; testimonio de ello es una magnífica *phalera* con oro y plata, en *opus interrasile*, presumiblemente producto de un taller colonés, que como *donum militare* debió traer a Vareia algún militar de alto rango<sup>35</sup>.

Del Tritium (Tricio) bajoimperial no tenemos información específica, más allá de la mera suposición de continuidad; la industria alfarera sobrevivió probablemente todavía con niveles muy significativos de producción, aunque ello sigue siendo tema pendiente de investigación. Sobre Libia (Herramélluri) nada nuevo conocemos tras los trabajos arqueológicos de los años 60 del s. XX; hay que destacar la pervivencia de ajuares propios de la tradición prerromana hasta el s. III d.C., momento a partir del cual ya sólo se identifican los comunes al mundo hispanorromano<sup>36</sup>. Nada sabemos sobre la forma general del habitat y sobre su posible extensión o reducción durante el Bajo Imperio, si bien de modo genérico podemos presuponer la continuidad de los esquemas altoimperiales.

Veleia (Iruña de Oca) en la Llanada Alavesa se amuralla en época tetrárquica reutilizando en parte materiales altoimperiales (sillares, fustes, etc.), albergando en su interior una parte del antiguo urbanismo y dejando fuera importantes sec-

34. La cronología apunta a la época de Marco Aurelio porque un alfar que trabajaba por entonces en la periferia tuvo que ser amortizado por exigencias de la expansión urbana: Espinosa (1994b), 217. Sobre el enclave vareyense, Espinosa (1990); Martínez Clemente y Gallego (1994), 159 ss.; Martínez Clemente (1994), 315 ss.

35. Noack-Haley y Espinosa (1993), 170-194.

36. Marcos (1979).

tores<sup>37</sup>. La arqueología ha detectado algunos cambios de uso en ciertos espacios intramuros, como el desmantelamiento de un edificio público y dos privados, tal vez ya en desuso, para ubicar un taller metalúrgico; algunas viviendas aristocráticas se acondicionan con pinturas parietales y mosaicos característicos del s. IV. Se ha detectado algún nivel de destrucción hacia mediados del s. IV, no generalizado, del que se ha sugerido podría tener alguna relación con la guerra entre el usurpador Magnencio y los hijos de Constantino. A finales del s. IV y principios del V no hay indicios de recuperación, pero sí de continuidad del poblamiento protegido por las murallas, con apertura a importaciones transpirenaicas y africanas; se detectan ahora los primeros enterramientos intramuros. La arqueología no ha podido relacionar todavía aspectos del urbanismo de Veleia con el acantonamiento de la *Cobors I Gallica* conocida por la *Notitia Dignitatum*<sup>38</sup>, aunque sí varios elementos de indumentaria militar y de armamento<sup>39</sup>. En todo caso, la militarización bajoimperial no tenía precedentes en el período anterior y tuvo que contribuir a imprimir un nuevo perfil a la vida urbana de Veleia. Recientemente se ha descubierto en una gran *domus* un singular conjunto de *graffiti* sobre cerámica y hueso, probablemente pertenecientes a una escuela o *paedagogium* doméstico que se data en el s. III; en los *ostraka* aparecen testimonios de culto cristiano, un texto en jeroglífico y también algunos otros de tipo euskérico<sup>40</sup>; pendientes las investigaciones oportunas, resulta prematuro por el momento avanzar conclusiones sobre su significado histórico y cultural.

En el amplio espacio vascón, Pompaelo sigue encarnando la primera jerarquía urbana con un papel similar al representado durante el Alto Imperio. A lo largo del s. II habría configurado su perfil urbano definitivo, alcanzando entonces una ocupación de unos 500 x 300 m. en sus ejes máximos. El cruce del decumano y del cardo máximos se localiza hacia la actual plaza de la catedral, donde probablemente se ubicaría el foro y en sus proximidades el templo municipal. En la tercera fase, que se fecha en los siglos IV y V, domina una arquitectura de muros toscos, con aparejo más irregular y con frecuente aprovechamiento de materiales anteriores<sup>41</sup>; ello parece hablarnos de continuidad progresivamente

37. Sobre la muralla de Veleia, Nieto (1958); Iriarte (1994), 211 s.; Iriarte (1997), 699-733.

38. *Notitia Dignitatum*, Occ. XLII.32; (reed. Frankfurt 1983, ed. O. Seeck). Se acepta generalmente que es un documento de finales del s. IV o principios del V en su formato actual, pero que pudo recoger en parte la planificación militar del Occidente en tiempos de la Tetrarquía; Demougeot (1975), 1079 ss.; Arce (1980) 593-608; Arce (1982), 63 ss.; Neira (2002), 761-775; García Moreno (2002), 268.

39. Gil Zubillaga (1995), 108-110; Filloy *et al.* (1998), 465 s.; Filloy y Gil Zubillaga (2000), 8 ss.

40. Noticias e imágenes de los hallazgos en *El Correo*, 27.05.2006, p. 75 y *El Correo*, supl. "Vivir", 09.06.2006, pp. 82-83.

41. Sobre la realidad urbana de Pompaelo, Mezquíriz (1958), 217-222; *id.* (1978), 27-34 y fig. 12; *id.* (1996), 443 ss.; *id.* (2004b), 174 y fig.

degradada respecto al Alto Imperio. En época de Honorio Pompaelo estuvo obligada al *hospitium* militar, albergando durante unos años una guarnición por su interés estratégico en las comunicaciones Hispania-Galia<sup>42</sup>. A falta de datos específicos, sólo podemos imaginar el impacto que ello comportaría, no sólo en la topografía urbana, que hubo de adecuarse a las necesidades de la milicia, sino también en el desarrollo de la vida cotidiana.

En cuanto al otrora municipio flavio de Andelo, parece que ciertos elementos complejos de la vida urbana se mantuvieron durante buena parte del Bajo Imperio; por ejemplo, el gran depósito de agua todavía se hallaba en uso en el s. IV. Aunque Andelo prolongó su existencia hasta muy avanzada la Edad Media, a partir de la centuria citada se produjo una retracción del perfil urbano y la reducción a enclave rural<sup>43</sup>. El núcleo urbano de Tarraca se extendía por la Val de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), entre Sádaba y Puy Foradado; durante el Alto Imperio se había dotado de un urbanismo regular, que contaba con foro porticado, templo, termas y otros elementos; en la necrópolis se levantaron importantes monumentos en los ss. I y II d.C.; una presa y un acueducto, obra del s. I d.C., suministraba agua a la ciudad; pues bien, la información arqueológica parece constatar que a partir del s. III se produjo el despoblamiento de Tarraca<sup>44</sup>. Sobre núcleos como Cara o Segia poseemos información casi nula para el Bajo Imperio; debieron pervivir, pero es posible que de manera progresiva fueran perdiendo parte de la antigua vitalidad para ir reduciéndose poco a poco a asentamientos rurales; su posición junto a la red viaria que comunicaba Caesaraugusta y Pompaelo contribuyó a que, al menos, siguieran siendo referencia para la organización del *cursus publicus*, pues albergaban las *mansiones* necesarias para su operatividad, tal como prueban los Itinerarios<sup>45</sup>. Pero tales datos nada aportan por sí mismos sobre la evolución interna de los enclaves, aunque es evidente que, en general, durante el Bajo Imperio la red urbana siguió aportando, como en el período anterior, el soporte básico para el sistema de comunicaciones terrestres.

## 2. ¿Decadencia o continuidad transformada?

En el rápido repaso que hemos dado a las ciudades de la región hasta principios del s. V destaca la impresión general de que en lo básico persistió la red del

42. Sobre las tropas, Arce (2005), 90 ss., con estudio crítico y bibliografía anterior.

43. Mezquíriz (1987), 517 ss.; *id.* (1988), 237-266; *id.* (1998), 513-516. En general, actualización de cuestiones sobre poblamiento en el área navarra, *Navarra en la Antigüedad* (2006).

44. Beltrán Martínez (1974), 91 ss.; Beltrán Lloris (1976), 153 ss.; Zapater (1995).

45. La red viaria entre Caesaraugusta y Pompaelo, Sayas y Pérez Agorreta (1987), 581 ss.; Magallón (1990); Magallón (1995), 21 ss. La Hispania abierta a través de unas vías que se reparan y un *cursus publicus* que sigue funcionando durante el Bajo Imperio, en Arce (1993), 227-234, bajo el epígrafe "La Hispania transitable".

Alto Imperio; era una red sólidamente instituida, pues, entre otros aspectos, se había desarrollado al pie de las principales vías, junto a fértiles llanuras aluviales o en puntos estratégicos. En cuanto al urbanismo y la monumentalización, parece que en el Bajo Imperio las ciudades de la región han perdido aquel dinamismo inversor de los siglos I y II y que había posibilitado la erección de teatros, termas, templos, acueductos y cloacas, foros y basílicas, circo en el caso de Calahorra, y tantos otros hitos relevantes; nada hay asimilable a la eclosión edilicia asociada a la municipalización altoimperial. En este aspecto las ciudades bajoimperiales siguen viviendo de aquellos logros, iniciándose incluso el desmantelamiento de algunos monumentos para levantar murallas o para satisfacer otras necesidades.

En las nuevas capitales provinciales de la Hispania bajoimperial la arqueología ha mostrado signos de renovación urbanística o monumental durante el s. IV asociada a la gestión gubernativa<sup>46</sup>, pero en las medianas y pequeñas ciudades del Ebro tales signos no son evidentes; al contrario, el espacio físico de las ciudades siguió sufriendo un proceso de deterioro natural por el uso, pero sin capacidad adecuada de renovación. Los casos de *domus* urbanas suntuarias, cuya existencia tenemos bien constatada en ciudades como Turiaso, Graccurris, Calagurris, Veleia o Pompaelo, no prueban una etapa de renovación generalizada del urbanismo, sino que algunos privados disponían de suficiente capacidad económica para realizar manifestaciones de ostentación y lujo. Hablamos de discontinuidad en el sentido de acentuación extrema en el reparto de la propiedad y de la riqueza; también la había en el Alto Imperio, pero con ciertos elementos moderadores como el evergetismo obligado de las élites a través de la *summa honoraria*, de la que parece no existir rastro en el Bajo Imperio. Las importaciones de artículos de lujo constatadas en la región durante la época bajoimperial, la adquisición de productos africanos (cerámicas, mosaicos, sarcófago, etc.) reflejaría esa evolución económica de las élites. En el plano de los recursos municipales, la situación debía ser diferente, pues la dificultad creciente de las finanzas del estado a lo largo del s. III había arrastrado al déficit casi permanente a las cajas locales en un contexto de pérdida constante del valor del numerario; por eso en la arquitectura pública bajoimperial ya no es posible aplicar la piedra tallada a igual escala que en el Alto Imperio; en aquel momento las grandes obras repartían riqueza a gremios y habitantes de las ciudades, pero tal flujo inversor ya no se dio en la etapa siguiente; insistimos, de modo generalizado. En nuestra opinión tal circunstancia comportaba cambios sustantivos, pues el Bajo Imperio terminó

---

46. Fuentes (1998), 477-496, cuya teoría de la isostasia no es un planteamiento de causas, sino simple constatación de efectos; Kulikowski (2005), 60 s.; sobre la organización administrativa de la Hispania bajoimperial, Lomas (2002), 19 ss. Aportaciones actualizadas sobre los cambios en los aspectos urbanísticos de diversas ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía, en *Ciutats tardoantigues d'Hispania* (2005).

por perder los mecanismos anteriores que socializaban de algún modo una parte de la riqueza privada.

Quizá sea excesivo hablar de crisis de la ciudad, pero también es cierto que en Hispania muestran cierto florecimiento aquellos núcleos que reciben los beneficios de la capitalidad, el patrocinio del estado; los amurallamientos de época tetrárquica hablan más de una preocupación por la seguridad y por el abastecimiento annonario del estado, que de la vitalización como tal del urbanismo de las ciudades no capitalinas. Por eso, y con carácter general, el Bajo Imperio acentuó la distancia entre las capitales provinciales y el resto de los núcleos urbanos<sup>47</sup>. Esto no significa que hayamos de ver la época como tiempo de penuria, pues las ciudades vieron multiplicarse en su entorno todo tipo de asentamientos para la explotación agraria, algunos de los cuales son *villae* con gran desarrollo arquitectónico. La explotación intensiva del entorno rural indicaría una situación favorable de abastecimiento a las ciudades, al tiempo que éstas seguirían siendo centros de artesanado y comercio para la población rústica. Al parecer, lo que decae en el Bajo Imperio es la fuerza de lo público, la capacidad de las curias locales para poner en marcha programas de renovación urbanística y monumental.

Durante el Bajo Imperio el panorama en nuestra zona de estudio debió de estar lejos de ser igualmente favorable para todas las ciudades. Mantuvieron su posición jerárquica aquéllas que durante el Alto Imperio afirmaron un claro liderazgo regional o comarcal, como Turiaso, Calagurris, Tritium, Veleia o Pompaelo. Por el contrario, los signos de debilitamiento parecen acentuarse sobre todo en los municipios con menor desarrollo urbano. Al norte del Ebro se habría debilitado la red urbana con el despoblamiento de Tarraca en el s. III, si es que ulteriores investigaciones confirmaran tal extremo; en la misma zona parece que se da un oscurecimiento de Cara, quizá por aminoramiento demográfico o por reducción a enclave rural de estructura dominial. Segia y Andelo pudieron padecer la misma tendencia, aunque esta última ciudad mantiene hasta el s. IV su gran infraestructura para el suministro de agua. Al sur del Ebro la oscuridad informativa es enorme, pues nada sabemos de Cascantum, Bursao y otros puntos. En Turiaso sería contradictoria una supuesta retracción del urbanismo hacia la zona alta con el potente desarrollo de asentamientos rurales en el valle del Queiles; en Graccurris la escasez de cerámicas bajoimperiales haría suponer abandono, o al menos poblamiento residual, en el sector Eras de San Martín, como se expuso arriba. De Calagurris decíamos que resulta difícil imaginar que hasta principios del s. V se mantuviera en uso la gigantesca mole del circo, apuntando la posibilidad de que podía haberse iniciado ya el desmontaje de sus sillares; igualmente podría haber quedado anulado el gran acueducto que cruzaba el Ebro en Alcanadre y que apor-

---

47. Fuentes (1998), 479 s.; Kulikowski (2005), 61.

taba agua para las *villae* y las explotaciones agrícolas del entorno calagurritano; probablemente desde el siglo IV dejaron de drenarse las cloacas de la ciudad<sup>48</sup>.

Por tanto, parece que las ciudades de la región vivieron durante el Bajo Imperio una continuidad progresivamente transformada<sup>49</sup>, continuidad en la que se insertan dificultades crecientes para sostener los estándares altoimperiales, aunque los municipios más potentes las superaron mejor que los pequeños. A nuestro entender, los cambios más importantes habidos en el modelo de ciudad serían los de tipo cualitativo, los derivados de las nuevas coordenadas generales que se van asentando en el conjunto del occidente romano; esto es, los que se refieren a la estructura de la propiedad, al tejido social interno, a la categorización jurídico-política de la ciudad y a su significación en el sistema general del Imperio. La acción del estado sobre las ciudades del Ebro tuvo como referencia administrativa central la nueva provincia Tarraconense tras la organización dioleciana de la *dioecesis Hispaniarum*. Si escasa era la información sobre las funciones políticas y administrativas del *concilium provinciae* y de los *conventus* en el Alto Imperio, resulta casi inexistente para la etapa bajoimperial<sup>50</sup>.

### 3. Del municipium a la civitas bajoimperial

Hay un orden de cuestiones que, en nuestra opinión, no se ha abordado adecuadamente: la relación entre estado y ciudad, entre poder supraterritorial y poder local, una perspectiva que, aunque global, consideramos interesante para explicar los cambios cualitativos que se dieron en el tránsito desde el modelo alto imperial de *municipium* al tardoantiguo de *civitas*<sup>51</sup>. La ciudad romana en occidente es hija del poder transterritorial romano; de él nace, para consolidarlo y para transferir a escala local un sistema general de dominio. Proponemos que existe una relación estructural entre ciudad y modelo augusteo de monar-

48. Espinosa (1984), 202 ; una ciudad como Caesaraugusta padeció por la misma época similares problemas con su urbanismo, donde las alcantarillas secundarias y las del foro ya no funcionaban: Beltrán Lloris y Fatás (2001); para las cloacas, Mostalac y Pérez Casas (1989), 104-113; Hernández Vera y Núñez (1998), 93 ss.; Kulikowski 2005, 62.

49. El debate sobre decadencia y cambio a través de diversas aportaciones en *Stadt in der Spätantike* (2006).

50. El I Conc. de Toledo del 397-400, *Preámbulo* (Vives, 1963) identifica a personas de Gallacia por el *conventus (Lucensis conventus)*, lo que indica la pervivencia de estructuras administrativas del Alto Imperio en el Bajo. Para el s. V, Hidacio recuerda los *conventus* en 7 ocasiones (*Chron.* 93, 172, 189, 197, 213, 243, 244). Sobre la organización administrativa de la Hispania bajoimperial, Lomas (2002), 19-40.

51. Para Kulikowski (2005), 31 ss. las nuevas tendencias y los nuevos marcos jurídicos-políticos, económicos o culturales definirán una nueva fase durante el Bajo Imperio en una línea general de evolución y desarrollo; en la segunda parte de este trabajo adopta ese enfoque de nuevo estadio de desarrollo a propósito de la evolución física de las ciudades hispanas bajoimperiales.



quía, y por eso el concepto de *municipium* altoimperial muta en sincronía con los cambios que se van produciendo en la naturaleza del poder monárquico.

El patrón único de la experiencia urbana en el occidente latino altoimperial, habíamos dicho, era el régimen municipal, expresión de las corrientes de homogeneidad que desde Italia fueron superponiéndose al abigarrado mosaico de los vastos espacios provinciales. La extensión del municipio (o en su caso la colonia) estuvo primero asociada a los grandes liderazgos personales del final de la República y luego, como prolongación natural, a la monarquía. El carácter formalmente magistratural del *princeps* (modelo augusteo de estado) implicaba limitación y perfección; limitación de su poder evidenciando una tensión global con la *nobilitas*; perfección jurídica, porque en el universo romano de las categorías ideológicas, el *princeps* respetaba igualmente la perfección de los demás sujetos que conforman la comunidad política: entre otros, el *civis* en lo individual y el *municipium* en lo colectivo, único marco posible para el *ius* y la *libertas*. De ahí que la ciudad altoimperial sea una *res pública*, un sujeto político formalmente soberano y perfecto. De hecho monarquía de corte augusteo y élites provinciales actuaron bajo un pacto de apoyo mutuo, que dio a éstas un amplio margen de desenvolvimiento y posibilitó la eclosión sin precedentes de lo urbano en los 150 años que van desde César hasta los primeros Antoninos. Puede discutirse la real extensión de la autonomía de la ciudad altoimperial, pero era muy clara en el plano formal del derecho. Tan real también en el plano económico, que permitió drenar enormes recursos hacia ambiciosos proyectos de embellecimiento y monumentalización y de dotación de grandes infraestructuras de servicio; tales proyectos representaban al poder local y a las élites que lo encarnaban, quienes expresaron a través de ellos su ideario de optimismo histórico (*aeternitas rei publicae*) y de confianza sin dudas en el superior orden que presidían (*securitas rei publicae*). La eclosión de grandes proyectos edilicios, que se ejecutaron en el plazo de cuatro o cinco generaciones, los millones de metros cúbicos de piedra tallada puestos al servicio de aquella autorrepresentación no habrían sido posibles sin la autonomía jurídica y financiera del régimen municipal; ni tenía precedentes, ni tuvo continuidad a similar escala en el Bajo Imperio; fue un período singular, de cuyos logros se vivió después durante mucho tiempo.

No es necesario detallar aquí los vectores que determinaron el progresivo abandono de los esquemas augusteos de estado desde finales del s. II y el surgimiento de los modelos bajoimperiales. Destacamos simplemente que en ese proceso se fue produciendo una supeditación muy acentuada de la ciudad a los fines del estado territorial, lo que exigió cambiar la sustantividad jurídica de las ciudades y adecuar sus instituciones. Desde finales del s. II y sobre todo a lo largo del s. III, cada vez fueron más frecuentes los agentes imperiales enviados a título de *curatores* o *correctores civitatum*, para interferir en las finanzas locales; esa figura era impensable en el modelo augusteo de *municipium*. Como obligación de nuevo cuño, a partir de los Severos los patriciados locales respondían con sus

propiedades frente a las obligaciones fiscales de las ciudades y los *curatores*, que en el Alto Imperio comenzaron como cargos de alto rango, son ya en el s. III en Hispania personas de nivel local, designados tras Diocleciano por los propios curiales<sup>52</sup>. Desde Constantino los hijos de los curiales quedan obligados al cargo de sus padres, el colectivo deviene solidario de cualquiera de sus miembros mediante la hipoteca de sus respectivas propiedades y se legisla contra los curiales hispanos que desertaban de sus responsabilidades en el gobierno de las ciudades. El estamento curial devino simple rehén en manos de un estado, cuyo fisco trasladaba a las haciendas locales su propio déficit crónico; de ese modo el estado bajoimperial se hizo incompatible con la creatividad y autonomía ciudadanas del Alto Imperio, pues el intervencionismo central había comenzado cercenando los dispendios de las ciudades y acabó consumiendo sus recursos.

En el Bajo Imperio los gobernantes locales se conocen como *curiales*<sup>53</sup> y las ciudades ya no son reconocidas como sujetos políticos soberanos (*res publica*), sino como células instrumentales (*civitas*) al servicio del estado. Antes, su sustantividad consistía en ser estado en sí mismas, ahora en existir para el estado. La ciudad seguía siendo imprescindible como pieza clave del estado universal, pero se transformó su significado en el marco de una redefinición general de las relaciones de poder. Persiste la relación estructural monarquía-ciudad, pero planteada en términos nuevos, pues ahora la monarquía ya no necesita el pacto con las élites locales (tutela sobre la autonomía ciudadana a cambio de apoyo frente a la *nobilitas*), porque tampoco persiste el contrapoder del Senado altoimperial. Por eso evoluciona el concepto y la realidad de las ciudades al mismo tiempo que se redefine el poder del monarca. Y es que la estabilidad del mundo romano altoimperial se había construido sobre dos pilares fundamentales: el sistema augusteo de poder y el orden municipal. Cuando desde finales del s. II y durante el siguiente se producen mutaciones en el primero de ellos, también se producen simultáneamente en el segundo.

### III. Las *villae* y el hábitat rural

Desde finales del s. III hasta principios del V d.C. asistimos en el occidente latino al momento de auge de las *villae*, dándose en Hispania el mayor florecimiento hacia la época teodosiana<sup>54</sup>. A lo largo del s. IV el fenómeno se hace particularmente intenso, denotando que, en sustitución del evergetismo altoimperial y de la monumentalización en las ciudades, las aristocracias invierten ahora en los

52. Kulikowski (2005), p. 39.

53. Sobre las instituciones locales en el Bajo Imperio, Sánchez-Albornoz (1959), 359-391; Sánchez-Albornoz (1971).

54. Punto investigador de partida para el conocimiento de las *villae* hispanas, Gorges (1979); Fernández Castro (1982).

*fundi* lo mejor de sus recursos. La investigación actual lleva a cabo una revisión a fondo de los postulados tradicionales, ofreciendo perspectivas más matizadas sobre un fenómeno que sin duda fue complejo en su génesis, en su desarrollo y en sus fases finales<sup>55</sup>; en modo alguno puede sostenerse ya una visión de las *villae* como elemento oposicional a la ciudad.

Entendemos por *villa* la parte edificada desde la que se dirige la explotación de un *fundus*, que suponemos territorialmente extenso; dentro de esa parte edificada, propiamente sería *villa* la *pars urbana* o residencia del propietario, caracterizada por hallarse acondicionada con elementos de confort y suntuosidad<sup>56</sup>; sin embargo, habitualmente utilizamos la expresión para referirnos al conjunto de las instalaciones, incluyendo las *partes rusticae* adosadas a la zona noble<sup>57</sup>. La expresión *pars urbana* está indicando que *villa*, en sentido propio, no es otra cosa que el trasplante al medio rural de la *urbanitas* clásica, la *urbs in rure* que decía Ausonio, lo cual exige un marco arquitectónico de noble porte dotado de los elementos que definen los superiores estándares de vida en la ciudad; un marco arquitectónico a tono con el nivel social y económico de su rico propietario, para un uso que podría ser permanente o temporal. Si así definimos *villa*, el resto de sitios habitados que la arqueología detecta en los entornos rurales, en realidad la inmensa mayoría, serían *pagus*, *vicus*, *tugurium*, *agreste habitaculum*, *casa*, *casula*, o *castellum*, tal como vemos en las fuentes literarias; esto es, todas las formas de hábitat *qui nulla dignitate civitatis ornantur*, como decía Isidoro de Sevilla<sup>58</sup>. Por nuestra parte aludiremos a esta variada tipología con la expresión genérica de enclaves o asentamientos rurales.

### 1. Universalización de las villae en el Ebro

Un grupo importante de *villae* se documenta en el Valle del Ebro, con desarrollos cronológicos y formales muy similares a ejemplares de La Meseta, de las áreas costeras mediterráneas y del mediodía peninsular. En la región del Ebro no se conoce ninguna *villa* de tipo áulico, pero sí ejemplares que, además de la evidente función económica en relación con la tierra, poseen una parte suntuaria con amplios espacios de representación enriquecidos con mosaicos e inscripciones. Las *villae* mejor conocidas son las del área navarra; al sur del Ebro el panorama es

55. Principalmente esta revisión en Chavarría (2004), 67-102; *id.* (2005), 519 ss.; crítica bibliográfica, Chavarría (1999), 57-67 (v. de la misma autora en este volumen); también, Arce (1993), 243-249; Ripoll (1999), 274 ss.; Arce (2005), 234 ss.; de interés es el enfoque socioeconómico y planteamiento de los principales problemas en Ariño y Díaz Martínez (2002), 59 ss. De interés para el conocimiento de las *villae* en el área aquitana, con aportaciones sobre el Ebro Medio (Mezquíriz, Magallón), en *Villae d'Aquitaine* (2006).

56. Por ejemplo, el consejo de Plinio el Joven: *villam colere et ornari* (*Ep.* 3.19.2).

57. Chavarría (2005), 526 s.

58. Por ejemplo, en Isidoro, *Etym.* 15.2.7; 15.2.11; y 15.12.

más deficiente, teniéndonos que desenvolver, salvo alguna excepción, con la información procedente de prospecciones de superficie. Abordamos a renglón seguido un resumen de los datos disponibles sin pretensión de exhaustividad.

A lo largo del río Huecha, en las proximidades de Bursao, el enclave urbano parece que se prolongaba de modo natural en *villae* y numerosos asentamientos dispersos por las bajas tierras de cultivo<sup>59</sup>. Turiaso cumple un claro papel de organización territorial en el valle del Queiles, pues en su entorno se han identificado numerosos enclaves que comenzaron a surgir desde el s. I d.C.; se localizan con una cadencia regular de 700/1.000 m. de distancia entre sí y parecen instalaciones cuyo primer objetivo sería atender al mercado de la ciudad; entre ellos destaca en el Bajo Imperio la villa de La Pesquera por sus trazas de monumentalidad y por la abundancia de hallazgos muebles<sup>60</sup>.

En el entorno de Graccurreis se conocen importantes enclaves. Una de las primeras *villae* conocidas en la zona es la del Soto del Ramalete (Castejón, Navarra), cuya relación con Graccurreis parece clara por proximidad geográfica. Surgió en la etapa altoimperial y fue reconstruida y notablemente ampliada en el s. IV. Destacan sus tres mosaicos, bajo uno de los cuales apareció una moneda de Constantino, lo que remite a un momento avanzado del s. IV; el resto de ajuares bajoimperiales concuerda con esa cronología, perviviendo la ocupación hasta un momento indeterminado del s. V. En un mosaico con escena ecuestre de caza aparece el nombre Dulcitus, discutiéndose si designa al jinete o al caballo. En Árbol Blanco (término Mérida, Corella) se localiza otra villa ocupada desde el s. I al IV. Hay que mencionar la *villa* de Fuente de los Cantares (Alfaro) con sólidos vestigios arquitectónicos y materiales típicos del Bajo Imperio, aunque con toda probabilidad la ocupación del lugar se iniciara en el s. I d.C. Se ha propuesto la existencia de una centuriación al oeste y sur de Graccurreis con diversas obras hidráulicas, cuya función sería la de abastecer a una población diseminada en *villae* por el Ebro y el bajo Alhama.

En las tierras de cultivo asociadas a Calagurris se conocen también numerosos asentamientos rurales de diferente tipología, alcanzando una importante densidad que se prolonga hacia el este en dirección a Alfaro, hacia el Oeste hasta Pradejón y hacia el Sur por el bajo curso del Cidacos hasta Autol; en ninguno de esos asentamientos se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas. También se ha propuesto la existencia de una centuriación en el entorno calagurritano. A título de ejemplo se conocen asentamientos en Campobajo, Pozo de la Nevera, El Valladar, Ambilla, Cascajo, Murillo de Calahorra, Canal de Lodosa, Sorbán, La Torrecilla, La Degollada y Valroyo. Aunque algunos iniciaron su existencia en el Alto Imperio, la

---

59. Bona (1978), 47 ss.; Bona *et al.* (1979), 80.

60. Sobre los asentamientos en la zona del Queiles, Bona (1982), 212 s.; sobre La Pesquera, Paz (1980), 327-343.

mayor parte desarrolló lo más intenso de la actividad entre los siglos III y principios del s. V. La relativa proximidad entre ellos permite suponer que definen una estructura agraria de propiedades medias, lejos del gran latifundio.

Diversos hallazgos a lo largo del tiempo han ido completando el catálogo de *villae* en la ribera navarra a la izquierda del Ebro desde Tudela hasta el área de influencia de Gracurris y Calagurris; ahí se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas y los datos son más precisos y fiables. Por ejemplo, en Falces (Navarra) se conocen las *villae* de San Esteban y de Los Villares. La de San Esteban se asienta en terraza sobre el río Arga, dominando una vega fértil<sup>61</sup>. Es un lugar óptimo para los fines de explotación agraria; se data en el s. II y se reconstruye y potencia en el IV, perteneciendo a esta última etapa una interesante instalación vinícola con lagar y numerosas ánforas vinarias; la TSHT (grandes platos) aparecida en la *cella vinaria* ha permitido datar su utilización hasta comienzos del s. V, momento que se considera el final de la instalación. La *villa* de Los Villares se localiza en la margen izquierda del Arga en zona llana; está a unos 2 km. de distancia de la de San Esteban y en una posición enfrentada en la orilla opuesta; la zona excavada contiene instalaciones de vinificación y de almazara. En Funes (Navarra), en las proximidades del puente sobre el Ebro, se localiza una *villa*, donde en 1959 se descubrió una potente instalación vinaria, que cuenta con diversas prensas y depósitos<sup>62</sup>. Por el tamaño y por las excelentes características técnicas de la obra se ha interpretado que la *villa* estaría especializada en la elaboración de vino, cuyo destino principal sería la exportación; no obstante, queda por excavar la mayor parte del sitio y es posible que existieran dependencias para otro tipo de actividades. Una moneda de Domiciano (año 76) y otra de Adriano del 119-122 se hallaron sobre una de las plataformas de prensado, probando el funcionamiento de la explotación ya en esos momentos en consonancia con la datación que se da a la cerámica, en particular la TSH. La actividad parece extenderse entre el s. II y la primera mitad del s. III d.C.

Intervenciones de urgencia en la villa de El Cerrao en Sada (Navarra)<sup>63</sup> y en Puente Fustero (Mendavia) han puesto al descubierto importantes asentamientos, que se suman a los testimonios expuestos hasta aquí y confirman la intensa explotación agraria de las tierras del Ebro y de los cursos bajos de sus afluentes en ambas riberas. Continuando en territorio navarro, hay que mencionar la villa de Arellano, también conocida como “Villa de las Musas”, por sus conocidas representaciones musivarias; el asentamiento se halla al pie de las estribaciones meridionales de Montejurra y en él se han descubierto una instalación vinaria

61. Se excavó en 1969; en 1977 se realizó una última intervención de urgencia ante el ensanche de la carretera Falces-Lerín. Mezquíriz (1971), 122-125; id. (1985), 159 ss.

62. Navascués (1959), 227-229.

63. Armendáriz *et al.* (1993-1994), 303 ss.

con las zonas del *torcularium*, dos lagares (*lacus*) y, bajo nivel de suelo, una gran *cella vinaria* con varias docenas de *dolia* y un larario. Un incendio a finales del s. III d.C. destruyó esta parte, quemó las vigas del forjado de la bodega y las estructuras superiores se hundieron rellenando el espacio de la misma; después, la bodega no fue vaciada y quedó en desuso. La cronología de estos restos va desde el s. I al III d.C., pudiendo alcanzar hasta comienzos del IV d.C., momento en el que, tras el incendio, se rellenan los lagares y se construye una cocina con hogar a base de *tegulae* sobre una de las plataformas de la prensa. Los demás espacios también debieron ser reutilizados para otros fines. A esta fase de remodelación de la villa de Arellano, que abarca todo el s. IV y primer cuarto del siguiente, pertenecen los famosos mosaicos, cuya decoración muestra clara influencia africana<sup>64</sup>. Frente a la Foz de Lumbier, junto a la margen derecha del río Irati, se conoce desde hace más de medio siglo la importante villa de Liédena<sup>65</sup>. La planta posee dimensiones muy notables y el inicio del asentamiento puede situarse hacia finales del s. I o principios del II d.C., con remodelaciones importantes en el s. IV.

Si retornamos al sur del Ebro, Vareia (Varea-Logroño) aparece como núcleo preurbano de economía básicamente agraria y centro de servicios para un poblamiento disperso por las tierras próximas en ambas riberas del Ebro y por las de los bajos cursos del Iregua y del Leza. Esa dispersión derivaba del reparto de parcelas a veteranos del destacamento local de la legión IV Macedónica cuando ésta abandonó Hispania entre el 39 y el 43 y se transformó Vareia en núcleo civil. Aquellos primeros propietarios del s. I d.C. vivían mayoritariamente en sus *villae*, como prueban diversos hallazgos epigráficos y algunos ajuares cerámicos de lujo en Velilla (Agoncillo), Quilinta (Viana) y El Regadío (Alberite); un enclave de población indígena (Las Pasadas, Alberite) surgió entonces en las proximidades de las *villae* del bajo Iregua para proporcionar mano de obra a la importante actividad agraria que desarrollaron, aunque no debió pervivir en el Bajo Imperio. Las *villae* citadas continuaron durante el Bajo Imperio, conociéndose además otros enclaves en el territorio vareyense, como Reduelos en Murillo, La Morlaca en Villamediana, La Corte en Alberite, Atayo y San Cristóbal en Lardero, La Granja y Soto Galindo en Viana, entre otros. Tras excavaciones recientes empieza a ser mejor conocida la importante *villa* de Velilla (Agoncillo), dotada de una arquitectura potente, típica del s. IV, en la que destacan sus grandes estancias absidadas y un gran patio central ordenador de los diversos espacios funcionales<sup>66</sup>. Recordamos también como significativos los diversos enclaves identificados en la línea del Río Mayor desde Entrena y Medrano hasta

64. Mezquíriz (1993-1994), 55-100.

65. Taracena (1950), 9-40. Con posterioridad se han estudiado los mosaicos y la cerámica: Mezquíriz (1954), 29-54; *id.* (1956), 9 ss.

66. Espinosa (1994a), 123, fig. 22; Antoñanzas *et al.* (2003), 111-140.

Fuenmayor. La *villa* de Galiana en esta última localidad, próxima al Ebro, ha dado un tesorillo de varios miles de piezas cuyo ocultamiento se ha datado hacia el 400-405, o incluso algo después<sup>67</sup>.

Tritium y su área de influencia en el Najerilla medio destacaron especialmente durante el Alto Imperio por los numerosos centros de producción de TSH que ahí surgieron; la producción debió retraerse desde finales del s. II, aunque siempre persistió un foco industrial importante. Probablemente se fue produciendo a lo largo del s. II y del siguiente una mutación desde la actividad alfarera dominante hasta la agraria clásica del Bajo Imperio. El hecho es que en torno a Tritium surgieron diversas *villae* constatadas a una distancia entre sí de entre 1 y 2 km. y ubicadas en los bordes de las terrazas fluviales que limitan los cursos del Najerilla y del Cárdenas. A falta de excavaciones arqueológicas no es posible asegurar cuáles tienen origen altoimperial y cuáles no. Los materiales de superficie remiten principalmente a la fase bajoimperial. Hay que destacar la *villa* de Santa Eugenia (Nájera) con materiales del s. IV, más raros del siguiente, y con una estela discoidea paleocristiana. En el término Campo (Berceo) existen vestigios datables al menos desde el s. III, tratándose probablemente del enclave citado en el s. VII como *Pratum* en la *Vita Sancti Aemiliani* (*Vita*, 38).

## 2. Complementariedad villae-civitates

El florecimiento de las *villae* hispanas debió derivar de factores de tipo general, bien sean políticos, económicos, fiscales o sociales. Grandes residencias del área mediterránea, del Ebro y de La Meseta se han relacionado con personajes de la aristocracia local, de la burocracia imperial e incluso de la familia imperial<sup>68</sup>. Algunas de las *villae* del Ebro, como las del Ramalete, Liédena, Arellano o Velilla (Agoncillo) podrían explicarse por procesos de concentración de la propiedad, pero la mayoría de los puntos antes reseñados en la región del Ebro, con vestigios de monumentalización, no son centros de grandes latifundios, sino de propiedades de tamaño medio, dada la escasa distancia entre unos y otros; serían expresión de aristocracias locales. En las inmediaciones de los núcleos urbanos más desarrollados constatamos mayor densidad de asentamientos rústicos y de *villae*, como por ejemplo en Turiaso, Gracchurris, Calagurris, Vareia o Tritium; aquí las ciudades y *villae* próximas forman una especie de nódulos relacionados con la explotación intensiva de la tierra. Ello quiere decir que las ciudades de tipo medio y pequeño de nuestra zona de estudio, aunque también son centros de servicios y de pro-

67. Intervención arqueológica de urgencia por U. Espinosa en 1984 y estudio posterior de los hallazgos numismáticos por Rodríguez Martínez (1992), p. 105 (cronología del ocultamiento). No necesariamente hay que relacionar la fecha del ocultamiento con los episodios de las invasiones bárbaras; a este respecto, Kulikowski (2005), 67.

68. Chavarría (2005), 539-543.

ducción artesanal, tienen como base primera de riqueza la producción agrícola obtenida en su *territorium*. Si a esa especie de nódulos añadimos las *villae* dispersas y demás enclaves rurales casi siempre alineados por las tierras bajas de los afluentes del Ebro, tendremos definido el paisaje agrario antiguo explotado según patrones romanos, el paisaje realmente útil por su mayor índice de rentabilidad<sup>69</sup>. Como en cualquier otra parte, es lógico que el poblamiento se desarrollara de modo más denso en relación con la red hídrica, con el relieve y con la calidad de los suelos. Frente a la roturación casi total de hoy día en el Ebro medio, durante la Antigüedad se tendía a explotar el suelo más inmediato al asentamiento y a reservar mayor superficie para pastizal y bosque. Por otro lado, hemos de destacar que las principales *villae* se hallan emplazadas junto a los cursos de los ríos y junto a importantes vías de comunicación, lo que también ofrece un indicador de sus pretensiones comerciales respecto a la producción agraria.

Hemos visto que el fenómeno de las *villae* tiene origen altoimperial, en muchos casos desde el s. I d.C.; sólo su mayor proliferación sería bajoimperial, junto con una renovación en muchas de ellas de la arquitectura, que tiende a ennoblecerse con elementos suntuarios. En los casos de Liédena y de Arellano tenemos constatada la amortización en el s. IV de anteriores espacios de producción para destinarlos a área residencial, pero el hecho pudo darse igualmente en otras *villae* de la región. Significativa es la total homogeneidad que se da entre *villae* y *civitates* en cuanto a las formas materiales de cultura. Ello prueba que villas y ciudades no son mundos contrapuestos; más bien las primeras son hijas de las segundas y a las cuales los *possessores* siguen teniendo por referencia básica desde los propios *fundi*; en principio las villas no son un hábitat alternativo ante una supuesta crisis de la vida urbana, sino su prolongación natural. Más bien son hábitat complementario que la aristocracia urbana ocupa de modo temporal o permanente; incluso hemos visto casos constatados para el Alto Imperio en los que los propietarios tienen en la heredad su residencia habitual (caso del entorno vareyense), lo que indica que no se trata de un hecho nuevo del Bajo Imperio. Cuando un rico hacendado renueva y monumentaliza su residencia campestre, traslada a ella los valores de la dignidad social y de la urbanitas clásica, sin que ello signifique que esté asentando un marco de tensiones entre ciudad-campo, entre *civitates* y *territoria*. En el modelo romano de ciudad, *urbs* y *ager* formaban un cosmos único, simplemente diferenciado por la función que cada elemento desempeñaba; un mundo dual de carácter oposicional ciudad-campo podía darse sólo por relación a territorios agrestes, montañoses, externos al propio *territorium* municipalizado, justamente allí donde no surgen las *villae*. Por tanto, éstas no definen por sí mismas una contraposición ciudad-territorio<sup>70</sup>.

69. Las *villae* como estructuras de explotación del territorio, en Ariño y Díaz Martínez (2002), 71 ss.

70. En este sentido, Díaz Martínez (2000), 3-35.



Lejos de la visión dramática que explicaba las grandes *villae* bajoimperiales desde la 'ruina' de la ciudad, desde la 'huída' de la aristocracia al campo, desde la afirmación de un *ager* como realidad social opuesta a la ciudad, la nueva visión nos indica que las villas no son ni en el origen ni como hábitat del titular del *fundus* un hecho específico del Bajo Imperio. Lo que hay que explicar simplemente es cuál fue la razón de la generalizada renovación de la arquitectura, con tendencia a acentuar aspectos suntuarios y de monumentalidad, que constata la arqueología desde finales del s. III y a lo largo del siguiente. Se pueden buscar razones de tipo económico, como el avance de la estructura dominial en la propiedad de la tierra, los privilegios fiscales otorgados a las aristocracias provinciales (*bonorati*) desde Constantino, la prosperidad del amplio círculo de hispanos vinculados a la corte y a la administración durante la dinastía teodosiana, de la que el calagurritano Prudencio sería un buen ejemplo, o simplemente el desarrollo de nuevas modas en relación con el mundo campestre. Ciertamente falta una convincente explicación del florecimiento de las *villae* en el s. IV, que seguramente ha de deberse a la confluencia de diversos factores y no a simples explicaciones como la crisis de la ciudad y la huida de sus patriciados a las haciendas locales<sup>71</sup>.

En fin, al comenzar el reinado de los hijos de Teodosio los *potentiores* del occidente disfrutaban de prosperidad, basada en el avance de la gran propiedad, en la aparente quietud de un orden social bien tutelado y en los privilegios políticos y fiscales recibidos del estado imperial. Desde Teodosio las élites habían comenzado a identificarse con los ideales del estado confesionalmente cristiano y lideran la extensión del credo oficial entre sus respectivas comunidades dependientes; tal parece ser el panorama general que impera en el occidente al inicio de la quinta centuria.

#### IV. La inflexión del siglo V

Si escasísimas eran las fuentes literarias para la etapa precedente, ahora en el s. V disponemos de información algo más explícita, aunque fragmentaria y muchas veces relacionada con traumáticos acontecimientos. A los datos de los Itinerarios hemos de añadir para la fase más temprana de la centuria, en ambientes anteriores al 409, algunos datos de Prudencio sobre cristianización y culto a Emeterio y Celedonio en Calahorra<sup>72</sup>; hacia el 423 puede datarse la carta de Honorio a la milicia de Pompaelo, importante para valorar la relación ciudades-seguridad<sup>73</sup>. La Crónica de Hidacio, insustituible para muchos aspectos, aporta

71. Chavarría (2005), 549 ss.: con actualizados estados de las cuestiones y exposición de los diversos factores que pudieron influir en el florecimiento de las *villae* (v. de la misma autora en este volumen).

72. Prudencio, *Per.* I y VIII; de aquí, Greg. Tur. *De gl. mart.* I.93; Espinosa (1984), 212 ss.

73. Sobre la carta a la milicia pompelonenense, Sivan (1985), 274-287; Kulikowski (2004), Apéndice I, 311 s.; *id.* (1998), 247-252.

datos respecto a los episodios bagáudicos y a la presencia del suevo Requiario en el Ebro, pero el peculiar enfoque hidaciano desde la Gallaecia y su sentido apocalíptico obligan a tomar sus datos con cierto grado de ponderación<sup>74</sup>. En un momento en el que se desmorona la administración imperial de la Tarraconense surge la denuncia de los obispos del oriente de la misma contra el calagurritano Silvano, conservada en la correspondencia del papa Hilario<sup>75</sup>; resulta fundamental para comprender la situación y los intereses de los hacendados en los territorios del alto-medio Ebro. Finalmente hay que mencionar la llamada *Chronica Caesaraugustana*, importante sobre todo para la parte final del s. V<sup>76</sup>; así como diversas noticias contenidas en las *Chronicae Gallicae* del 452 y del 511<sup>77</sup>.

### 1. *Una secuencia de hechos sin precedentes*

Lo primero que comienza por empañar el horizonte general de tranquilidad heredada del s. IV fue la usurpación de Constantino III el 407 y los grupos de bárbaros que penetraron en Hispania el 409; ambos hechos estuvieron conectados. Fueron el punto de partida de unos acontecimientos que se han calificado como “el comienzo del fin de la Hispania romana propiamente dicha”<sup>78</sup>. El punto final sería la consolidación en el occidente europeo, sólo dos generaciones después, de una geopolítica completamente diferente. Cuando el 408 Constante, hijo de Constantino III, establece su capital en Caesaraugusta para luchar contra los partidarios y familiares de Honorio (Dídimo y Veriniano), seguramente el Ebro medio no padeció hechos de armas pero sí reclutamientos y desde luego esfuerzo de guerra<sup>79</sup>; Gerontius se rebeló pronto contra Constante y, tras saquear los campos palentinos, situó en los pasos pirenaicos a sus *honoriaci*<sup>80</sup>; en octubre del 409 pactó con suevos, vándalos y alanos, carentes de alimentos para el invierno, el

74. Hidacio no narra tanto los hechos acaecidos en su tiempo en torno a él, sino más bien los hechos previos al fin del mundo, pues cree, por una carta apócrifa de Cristo a Tomás, que aquél se producirá el 27 de mayo del 482. De ahí su mucho énfasis en los hechos violentos, en las destrucciones, batallas, muertes, presencias de ejércitos, invasiones, etc. Una visión apocalíptica, que es preciso matizar seriamente; Tranoy (1974) y Thompson (1976-1979). *Hispania in Late Antiquity* (2005), ‘Introducción’ de K. Bowes y M. Kulikowsky, p. 18: “it becomes necessary to read Hydatius with as much regard for his silences as for his statements”.

75. *Epist. Rom. Pont.* I (ed. Thiel, 1868, 126-174); también el texto en Ruiz de Loizaga (1995), 36.

76. *Chronicorum Caesaraugustanorum Reliquiae* (ed. Th. Mommsen, *MGH*, t. XI, *Chronica Minora* II, 221-223).

77. Edición de ambas crónicas en Burgess (2001a), 52-84 e *id.* (2001b), 85-100.

78. Arce (2005), 32; los hechos del s. V específicamente referidos al Medio Ebro, Castellanos (1994), 119 ss.

79. *Soz.* 9, 11; *Zos.* 6, 4; Arce (2005), 41 ss.

80. Orosio 7, 40, 7 ss.; sobre los acontecimientos, Arce, J. (1982), 153-156; Arce (2005), 31 ss.

tránsito por los Pirineos, ofreciéndoles libertad de movimiento a cambio de desmantelar el sistema de poder de los usurpadores.

Rebasada la cordillera y unidos los bárbaros a los propios contingentes de *bonoriaci*, una parte de ellos se dirigirían directamente desde Pompaelo hacia las tierras del Ebro para hacerse con las cosechas almacenadas en ciudades y *villae*. En la medida en que se intentara la resistencia se producirían acciones violentas, pero no un reguero sistemático de fuego y destrucción, como sugiere la perspectiva dramática de las fuentes<sup>81</sup>. En el Ebro seguramente los problemas sólo se produjeron en ese primer momento, pues enseguida los pueblos bárbaros se desplazaron hacia otras latitudes peninsulares donde se movieron libremente durante dos años<sup>82</sup>; por eso, los trastornos no alcanzarían el suficiente calado como para impedir una recuperación relativamente pronta. El acuerdo de Máximo el 411 para el asentamiento de los bárbaros en la Península alejó de las tierras del Ebro la potencial conflictividad de la convivencia y la Tarraconense quedó en manos romanas<sup>83</sup>.

Es posible que la región contemplara el tránsito de los visigodos hacia el norte del Pirineo cuando el *foedus* del 418 suscrito con Honorio les otorgó las tierras de la Aquitania Segunda y de la Narbonense Primera<sup>84</sup>. Desde entonces la paz, aunque precaria, se mantuvo sin graves quebrantos durante un cuarto de siglo. Sin embargo la zona tendría que soportar el 420 el paso y el regreso del ejército dirigido por el *comes Hispaniarum* Asterio contra Gallaecia<sup>85</sup>. El expansionismo suevo hasta final de Requila (448) no parece que alcanzara el Ebro<sup>86</sup>, lográndose cierto grado de continuidad desde el 425 con Valentiniano III apoyado en Aecio. La calma era provisional, porque a finales de la década de los años treinta estalló la rebelión de los bagaudas<sup>87</sup>; ahora el conflicto no está protagonizado por elementos alógenos a la región, sino que surgen de las capas sociales de la misma, aunque pudieran haber tenido influencia las revueltas bagáudicas iniciadas poco antes en la Galia. El movimiento rebelde tarraconense no es urbano, sino rural; surge espoleado por la extrema miseria en la que habían caído las poblaciones

81. Hyd. *Chron.* 38; Orosio 7, 41, 2.

82. Hyd. *Chron.* 47-48; crítica al valor informativo del autor, Tranoy 1974; Burgess (1989); Burgess (1993); Arce (1995), 219-229.

83. Para este período, García Moreno (1989), 34 ss.; Arce (2005) 56 ss..

84. Hyd. *Chron.* 69 (Tranoy 1974, II, 52 ss.); Abadal (1960) 20 ss.; Thompson (1976), 3 ss.; Arce (2005) 89 s.

85. Hyd. *Chron.* 74; sobre el *comes*, Kulikowski (2000), 123-141.

86. Thompson (1977), 3 ss.

87. Es la denominación que les da Hidacio, por el paralelo de las Galias: Hyd., *Chron.* 125, 128, 141-142 y 158; sobre los bagaudas hispanos, Thompson (1952), 11-23; *id.* (1977), 19 ss.; Minor (1979), 118-167; Bravo (1983), 219-230; *id.* (1984), 251-264; Espinosa (1984), 265; Bravo (1985), 197-209; *id.* (1988), 187-196.

rústicas ante el avance de la gran propiedad, aprovechando el momento de debilidad del estado imperial para tutelar con eficacia los intereses de los *possessores*.

El escenario de los bagaudas hispanos es el Ebro medio; su primera noticia corresponde al 441, cuando llegó Asturio para combatirlos<sup>88</sup>, pero la rebelión se habría iniciado años atrás, tal vez desde que el 438 desapareció de Hispania la última guarnición imperial. En esa primera fase no parece que los bagaudas estuvieran organizados bajo un liderazgo central, sino que parecen actuar como revueltas espontáneas y múltiples; por ello la campaña de Asturio obligaría a un despliegue amplio de tropas, siendo el orden aristocrático de la gran propiedad quien sufriría las consecuencias de la revuelta y el campesinado dependiente las de la represión. Hidacio dice que el año 441 Asturio *caedit multitudinem Bacaudarum*, pero en modo alguno acabó con el problema, pues de nuevo el 443 tuvo que llegar Merobaudes con un nuevo ejército para intentar resolverlo<sup>89</sup>; el citado año se recuerda el episodio contra los *bagaudae Aracellitani*, discutiéndose hoy si el topónimo se identifica con Huarte-Arakil (Navarra) o con un enclave tardorromano existente en el entorno de Graccurreis (Alfaro) y denominado Araciel (término de Corella, Navarra)<sup>90</sup>; junto a este último discurría la calzada del Ebro, testimoniada en los importantes restos de un puente sobre el Alhama; unido todo ello a los episodios bagáudicos posteriores centrados en Turiaso y otras áreas del Ebro, nos inclinamos por identificar el Araciel de las proximidades de Graccurreis con el episodio de los *bacaudae Aracellitani*.

Graves debían ser las motivaciones para la revuelta y amplios los apoyos que obtuvieron los rebeldes en las áreas rurales, porque tampoco fue suficiente la campaña del 443, ya que sólo 6 años después (449) volvemos a tener noticias de ellos reapareciendo ahora con renovada fuerza. Durante varios años debieron imponer libremente su ley sin que las aristocracias de la región recibieran esta vez apoyos militares de la autoridad imperial, ocupada ésta como estaba en resolver la gran amenaza de los hunos. Podemos imaginar lo que ello significó en los distritos rústicos para la continuidad del sistema tradicional de propiedad y en los medios urbanos para obligarles a disponer recursos de autodefensa. En esta última etapa los bagaudas aparecen bien organizados bajo la dirección de un caudi-

88. Hyd., *Chron.* 125: “Asturius dux utriusque militae ad Hispanias missus Terracoenisium caedit multitudinem Bacaudarum” (Tranoy 1974, I, 138).

89. Hyd., *Chron.* 128: “breui tempore potestatis suae, Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudarum” (Tranoy 1974, I, 138).

90. Sin pronunciarse sobre la identificación, Thompson (1977), 29; en Huarte-Arakil tendríamos el topónimo correspondiente a la *mansio* de la vía Pompaelo-Virovesca-Asturica (*Itin. Ant.* 455, 4-5). A cualquiera de los dos topónimos podría referirse Plinio (*NH* III, 3.24 al mencionar a los *Aracellitani* estipendiarios del *conventus Caesaragustanus*. Identificación del *Aracellum* del área graccurreitana con el de los bagaudas, Espinosa (1984), 263; Pérex Agorreta (1986), 88 s.

llo carismático llamado Basilio; con él al frente emprenden grandes acciones contra ciudades y alcanzan horizontes alejados de sus propias bases; el 449 asaltaron Turiaso, dando muerte a los *foederati* que la defendían y también al obispo León de la ciudad<sup>91</sup>. Entonces se sumaron los suevos de Requiario en la pretensión de arrebatar la zona a la administración imperial, añadiendo así calamidad sobre calamidad. Juntos, suevos y bagaudas, fracasaron en el asalto a Caesaraugusta, pero asolaron su territorio y tomaron Ilerda apropiándose de hombres y de botín<sup>92</sup>. Nada se dice de ciudades como Calagurris, quizá porque aguantara la revuelta protegida tras sus murallas por una guarnición suficiente, aunque su *territorium* sufriera todo tipo de trastornos. Hasta el 454 no se logró acabar con los bagaudas y dos años después con Requiario<sup>93</sup>. Pero ahora quien pacificó la región ya no fue ningún ejército imperial, sino el estado godo de Tolosa.

La querrela por cisma que el *concilium* de la Tarraconense interpuso contra el obispo Silvano de Calahorra (463-465) implicó a las élites tarraconenses en un pulso que realmente escondía posiciones divergentes del episcopado sobre apoyar la legitimidad imperial o reconocer el poder godo de Tolosa<sup>94</sup>; era revelador de los trascendentales cambios que se estaban operando en el escenario político. La mitad oriental de la Tarraconense apoyaba la continuidad de la autoridad imperial, mientras que la occidental, abandonada por esa autoridad durante la revuelta bagáudica, había encontrado su valedor en el poder visigodo de Tolosa. Tras el final de los bagaudas, y durante varios decenios, las gentes del área vasconica y del Ebro verían frecuentes desplazamientos de ejércitos de Tolosa para atender a la creciente posición hegemónica de los visigodos sobre Hispania; hemos de pensar que se trataría de tránsitos controlados sin provocar pillajes o desórdenes.

Eurico emprendió el 473 la ocupación militar de la Tarraconense para poner fin a la última ficción de legitimidad imperial; una de las dos columnas, la occidental, dirigida por el comes Gauterico, alcanzó Pamplona y desde aquí tomó el control de Zaragoza y de las ciudades próximas<sup>95</sup>; para entonces Pompaelo debía ser ya un seguro baluarte visigodo al servicio del despliegue tolosano sobre His-

91. Hyd. Chron. 141: "*Basilius, ob testimonium agregii ausus sui, congregatis Bacaudis, in ecclesia Tyriassone foederatos occidit. Vbi et Leo eiusdem ecclesiae episcopus ab isdem, qui cum Basilio aderant, in eo loco obiit uulneratus*" (Tranoy 1974, I, 142).

92. Hyd. Chron. 142: "*Rechiarius, mense Iulio ad Theodoricum socerum profectus, Caesaraugustam regiones cum Basilio in reddito depraedantur. Inrupta per dolum Ilerdensi urbe acta est non parua cautivitas*" (Tranoy 1974, I, 142).

93. Hyd. Chron., 158: "*Per Fredericum, Theodorici regis fratrem, bacaudae Tarracoenenses caeduntur ex auctoritate romana*" (Tranoy 1974, I, 148); sobre la derrota final de Requiario, Hyd. Chron. 170.

94. Este trasfondo político a la querrela episcopal en Espinosa (1984), 291-301; otros comentarios en Ubic (2004), 102 ss.

95. Chron. Gall. 511 (Burgess (2001b, 99); sólo hubo resistencia frente a la columna que rebasó el Pirineo por su extremo oriental (Isid., *Hist. Goth.* 34); Thompson (1977), 19 s.

pania. Tras la batalla de Vogladum (Vouillé) el 507, el reino de Tolosa fue barrido por los francos y nuevamente se produjo en el Ebro la ausencia de un poder estatal efectivo, al tiempo que importantes contingentes de familias godas cruzarían la región camino de su destino definitivo en Hispania. Es probable que a partir de entonces, mientras duró la quiebra del poder visigodo, se desatase la violencia contenida de un panorama social y económico escandalosamente desequilibrado; sobre todo, que grupos de vascones pudieran protagonizar razzias por el Ebro; pero las noticias disponibles al respecto son posteriores, cuando ya recompuesto el nuevo reino godo con capital en Toledo, aparece por estas latitudes Leovigildo con la voluntad de controlar la región.

## 2. Las ciudades del Ebro en el s. V

Habíamos señalado que la red urbana altoimperial del Ebro se mantuvo de modo casi íntegro hasta principios del s. V, aunque con signos de debilidad por el despoblamiento de algún enclave (Tarraca) y por la tendencia de los pequeños municipios a ir reduciendo su perfil urbano en beneficio de otro más rural, quizá en relación con el avance de un orden social de carácter dominial. Es probable que una ciudad como Graccurris, silenciada el 463/465 en la lista de *potentiores* que apoyan a Silvano, hubiera sufrido quebrantos graves durante la revuelta bagáudica de unos años antes, pues en su entorno más próximo se localiza Aracellum; de hecho en un momento impreciso del s. V fue amortizada la rica necrópolis graccurrítana de La Azucarera, ubicada al norte de la ciudad y perteneciente a los *potentiores* locales, para superponérsele inhumaciones de *humiliores* en simples fosas<sup>96</sup>.

Tras los trastornos bagáudicos debió producirse en la región una cierta recuperación de la situación anterior, sin que sea posible ponderar en qué exacta medida. En torno al 463 y siguientes vemos unidas y movilizadas a las aristocracias del Ebro en defensa del obispo Silvano de Calahorra, cuando el *concilium* provincial le acusa de cismático ante el papa Hilario. Éste dice el 465 que ha recibido una carta a favor de Silvano de los *honorati et possessores* de las siguientes *civitates*: Turiaso, Cascantum, Calagurris, Vareia, Tritium, Libia y Virovesca; el orden de las citas sigue en sentido este-oeste la calzada del Ebro<sup>97</sup>. La expresión *honorati* podría estar indicando que al menos algunos de los que suscribieron la

96. Marcos (1996), 152 s.

97. Hilario, *Ep.* 16.1-2: *honoratorum et possessorum Turiassonensium, Cascantensium, Calagurritanorum, Vavergensium, Tritienarium, Legionensium, et Birovescentium civitatum cum suscriptionibus diversorum litteras nobis constat ingestas, quas id quod de Silvano querela vestra deprompserat excusabant*; correcciones a algún topónimo corrompido en la transmisión manuscrita del documento, Espinosa (1984), 274 s. El texto, en Ruiz de Loizaga *et al.* (1995), 36; otros comentarios sobre el conflicto de Silvano, Escribano (1984), 265-272; Larrañaga (1989), 171-191; Ubric (2004), 103 ss.

carta a Hilario se identificaban como miembros que pertenecen o han pertenecido a una curia local<sup>98</sup>, mientras que los señalados como *possessores* sólo expresarían su preeminente posición como ricos hacendados. Pero la noticia de Hilario no nos permite ir más allá para ponderar la situación de las ciudades de la zona; por sí misma ni prueba ni niega que todos los núcleos citados mantengan hacia el 463-465 un evidente perfil urbano, pero pervive al menos el concepto de *civitates*; es significativa la ausencia de Graccurris en la lista; Vareia nunca había sido una ciudad propiamente tal, sino un núcleo rural con hábitat disperso en su entorno; carecía de murallas y las excavaciones arqueológicas han mostrado que en algún momento del s. V fue abandonada, no incendiada, y luego reocupada en precario por una población residual que vivió al abrigo de los edificios supervivientes, sin capacidad para dotarse de nuevas herramientas ni nuevos materiales de construcción<sup>99</sup>; en el caso de Vareia es evidente que quienes apoyaron a Silvano no fueron curiales sino el bloque de *possessores* que emergen como líderes del territorio tras las revueltas bagáudicas.

En cuanto al destino de las ciudades al norte del Ebro, carecemos de noticia en las fuentes escritas sobre enclaves como Segia, Cara o Andelo<sup>100</sup>; si sobreviven con población, lo más probable es que definitivamente hayan quedado reducidos a enclaves rurales sólo documentable a través de la arqueología; desconocemos en qué medida pudieron afectarles los trastornos generados por los bagaúas. Pompaelo, punto obligado en las rutas transpirenaicas occidentales, es la excepción; en el s. V jugó un papel estratégico de primer orden, como lo seguiría jugando en el futuro; la ciudad prestó hasta el 423 el *hospitium militare* a un destacamento de *honoriani*, quienes a petición del propio Honorio dejarían pronto la ciudad<sup>101</sup>; posteriormente el reino tolosano convirtió a Pompaelo en punto de partida de dos importantes ejes de penetración en Hispania: el que por el Duero alcanzaba Asturica y Emerita y el que por Caesaraugusta penetraba hacia el centro, también hasta Emerita y el mediodía peninsular<sup>102</sup>.

En la Llanada Alavesa Veleia (Iruña de Oca) podría haber seguido manteniendo hasta el reinado de Honorio las tropas (*Cobors I Gallica*) citadas por la *Notitia Dignitatum*<sup>103</sup>; tal vez la zona no se viera afectada por las revueltas de los

98. *CTb* 1.20.1: *honorati provinciarum* son aquellos que forman parte de las curias locales (*ex curia corpore*). En Tarraco un *vir honoratus* (RIT 946), según Kulikowski (2005), 38, nota 34.

99. Espinosa (1991), 275 ss.; *id.* 1994c), 383 ss.; *id.* (1997), 37 ss.

100. Por ejemplo, Andelo en el s. V ya no mantiene en uso su sistema altoimperial de tráida y almacenamiento de agua, Mezquíriz (1988), 237-266; *id.* (1998), 516.

101. Sivan (1985); Kulikowski (1998), 247-252; *id.* (2004), Apéndice I: *The Epistula of Honorii* (311 s.); Arce (2005), 90-97.

102. Sobre Pompaelo, Mezquíriz (1965a), 379 ss. (reed. *Trab. Arq. Navarra* 17, 2004, 43-90).

103. Cfr. *supra* nota 39, sobre el testimonio arqueológico en la ciudad de indumentaria militar y armamento.

bagaudas, aunque se acepta de manera general que el esfuerzo para construir la muralla bajoimperial de Veleia, añadido a las nuevas coordenadas de los tiempos, sería el punto de partida del declive definitivo de las formas urbanas en la región. Sin embargo, la ciudad del s. IV debió continuar en el siguiente, a tenor de los diversos productos de lujo constatados, como cerámicas gálicas tardías, sigillatas y vidrios africanos y vidrios de Germania, para unas fechas que van desde finales del s. IV o principios del V hasta principios del s. VI<sup>104</sup>; a partir de aquí se habría producido el definitivo apagamiento de la vida urbana en la comarca. Por lo que respecta al entorno rural, en la segunda mitad del s. V se detectan ya los primeros signos de despoblamiento en una parte de los asentamientos romanos de la Llanada Alavesa (*villae, mansiones*), principalmente los más próximos a la calzada Burdigala-Asturica, aunque también comienzan a emerger otros nuevos en lugares algo apartados y más seguros junto a vías de tipo secundario.

Se plantee como fuere la cuestión de la continuidad o discontinuidad de la ciudad antigua, lo cierto es que en la región del Ebro los hechos del s. V tuvieron que comportar graves consecuencias y provocar profundas mutaciones en relación con el panorama de comienzos de la centuria<sup>105</sup>. La autoridad imperial, bien asentada a principios del s. V, había desaparecido pocos decenios después y en su lugar se ha legitimado el estado godo de Tolosa; fue frecuente la presencia de ejércitos, las rebeliones de los bagaudas mantenidas vivas durante lustros harían penosa la situación, surgen ahora hábitats alternativos como las cuevas, las *villae* tuvieron que sufrir graves quebrantos en su orden socioeconómico tradicional y la presencia de guarniciones en las ciudades devino irrenunciable para la supervivencia. Los cambios son de gran calado, por lo que puede hablarse del s. V como época de inflexión. Se podrá discutir la mayor o menor gravedad de los hechos, el énfasis apocalíptico o la selección de temas en crónicas como las de Orosio e Hidacio, pero no es posible sublimación apocalíptica sin hechos que la sustenten; se ponderen éstos como se ponderen, los acacidos en el s. V carecían de precedentes y comportaron hondas consecuencias. Para el Ebro medio los años centrales de la quinta centuria fueron particularmente duros por las revueltas bagáudicas y por devenir espacio en disputa entre la declinante autoridad imperial y el emergente reino godo de Tolosa; también fue ambicionado durante cierto tiempo por el expansionismo de Requiario. Por primera vez la región se ha convertido en territorio frontera<sup>106</sup>.

104. Filloy *et al.* (1998), 466; Filloy y Gil Zubillaga (2000), 51 ss.

105. Espinosa (1991), 275-288; *id.* (1997), 37 ss.

106. El conjunto de acontecimientos del s. V debe ser la causa de la escasez de numerario imperial en el valle del Ebro, por comparación con otras áreas hispanas, lo que resulta una peculiaridad regional; al respecto, López Sánchez (2005), 493-498 y 506-517. Una primera definición de espacio frontera en González Blanco *et al.* (1979a), 81 ss.



### 3. Cristianización de la civitas tardoantigua

Resta exponer algunos de los datos respecto al surgimiento de los nuevos centros episcopales o de culto cristiano y los eventuales cambios que habrían incorporado a la topografía urbana<sup>107</sup>. Conocemos testimonios de cristianismo en ciudades como Cascante, Tritium y otras<sup>108</sup>, pero de ellos nada podemos deducir en cuanto a la existencia de centros de culto en los contextos urbanos. En este sentido, el caso más antiguo conocido se da en Calagurris asociado al culto a Emeterio y Celedonio; Prudencio dice a principios del s. V que un baptisterio se había levantado en el mismo lugar donde sufrieron martirio los dos soldados y que se había convertido en centro de conversiones y de peregrinación<sup>109</sup>. Su emplazamiento se hallaba fuera de la ciudad, en El Arenal, zona baja junto al río Cidacos donde hoy se levanta la catedral<sup>110</sup>; en Calahorra el surgimiento de hitos monumentales cristianos en el interior de la ciudad debe ser fenómeno tardío.

Turiaso contaba con una iglesia episcopal el 449, en la que parece buscar amparo unos *foederati* y el propio obispo León cuando el asalto de los bagaudas de Basilio<sup>111</sup>. La escueta noticia de Hidacio no ofrece pistas sobre si el templo se hallaba dentro o fuera del recinto murado de la ciudad. Ubicar esa iglesia en el mismo punto donde históricamente se levantó la catedral actual (intramuros) nos parece una hipótesis menos probable; de haber sido así, significa que los bagaudas habrían tomado la ciudad entera con consecuencias más graves y de las cuales sería difícil que Hidacio no se hubiera hecho eco, como lo hizo en el caso del asalto a Ilerda<sup>112</sup>. Por tanto, quizá el episodio bagáudico de Turiaso fue un hecho de armas en la periferia inmediata de la ciudad, donde se levantaría, como en el caso de Calagurris, un *martyrium* y la sede episcopal. En el caso de Pompaelo no disponemos de datos sobre la cuestión que tratamos; sabemos que hacia la plaza de la catedral actual pudo hallarse el foro y en sus cercanías el tem-

107. Diversas aportaciones de interés para Hispania, no sólo desde el punto de vista de la cristianización de las ciudades, sino también de los cambios topográficos en ellas durante la Antigüedad Tardía, en *Ciutats tardoantigues d'Hispania* (2005).

108. Por ejemplo, diversas inscripciones; para Cascante, Velaza (1999), 657-661; para el área riojana, Espinosa (1986), n° 2 (mosaico de Ursicino en Alfaro), n° 38 (Tritium), n° 57 (Ortiguosa de Cameros).

109. Prud. *Per.* 1.8; dependiendo de Prudencio, Greg. Tur., *De gl. mart.* 1.93; sobre la función social e ideológica del culto a los santos, Espinosa (1984) 224 s.; Castellanos (1996b), 5-21; *id.* (1999), 48-50. En general para Hispania, García Rodríguez (1966).

110. Puertas (1975), 17; Espinosa (1984), 223. Sobre poblamiento y centros de culto, Escalona (1994), 573 ss.

111. Hyd. *Chron.* 141 (Tranoy 1974, I, 142); el obispo murió a consecuencia de las heridas recibidas y los soldados perecieron.

112. Por ejemplo, en el caso de Caesaraugusta precisa Hidacio que los bagaudas fracasaron en el asalto y también habla de la toma de Ilerda con obtención de cautivos y botín.

plo municipal<sup>113</sup>; pero los datos son todavía escasos para poder deducir que el primer templo vinculado a la sede episcopal se habría ubicado, como después fue la catedral, en el centro simbólico de la ciudad.

En cuanto a Tritium (Tricio), la actual ermita de la Virgen de Arcos es una basílica cristiana construida con materiales desmontados de un enorme templo pagano del s. II d.C.<sup>114</sup> Se halla a unos 300 metros al este de la localidad en un contexto cementerial antiguo bien identificado por hallazgos epigráficos; en su interior se depositaron diversos sarcófagos con tapa a doble vertiente y sin decoración, que tanto podrían datarse en época tardoantigua como altomedieval. Los restos del antiguo templo municipal presumiblemente habrían sido traídos hasta aquí desde el centro de la ciudad tras su abandono y ruina. Si la basílica de Tricio fuera obra tardoantigua, estaríamos ante un nuevo ejemplo de templo cristiano externo al núcleo urbano, pero recientemente se ha propuesto una datación en los siglos IX y X<sup>115</sup> que, de confirmarse, nos alejaría del marco temporal aquí considerado.

De los datos anteriores deducimos que en la región del Ebro la presencia de centros cristianos pudo comenzar a hacerse significativa desde finales del s. IV, como en el caso de Calahorra; pero todavía en el s. V parece que es un fenómeno periférico y extramuros de la propia ciudad, porque la primera arquitectura cristiana surge por la sacralización previa de un área cementerial o martirial. Carecemos de datos sobre casos de monaquismo intraurbano en la zona estudiada<sup>116</sup>. En las tierras del Ebro la monumentalización cristiana del interior urbano fue un fenómeno algo tardío, similar al desarrollado en la Galia y algo posterior a lo que inicialmente se había planteado<sup>117</sup>. De hecho se constata un alto paralelismo y sincronía en cuanto a la evolución de las coordenadas históricas entre los territorios del norte y del sur pirenaico. Sólo podemos apuntar algún indicio general de que los espacios religiosos cristianos debieron de ir ganando presencia en el interior de las ciudades sobre todo durante los siglos VI y VII. Parece que el antiguo evergetismo laico fue mutando poco a poco hacia una orientación religiosa (basílicas, iglesias propias, monasterios, etc.).

113. *Supra*, nota 41.

114. Cancela (1992), 42-46.

115. Caballero *et al.* (2003), 81-85.

116. En general para Hispania, García Moreno (1993), 179 ss.

117. García Moreno (1977-1978); Barral (1982), 105 ss. Como fenómeno tardío, en Kulikowski (2005), 64 s., quien señala que quizá pudieran existir *domus* dedicadas al culto cristiano pero cuya huella arqueológica sería muy difícil de detectar (p. 66); para el caso de las Galias, Liebeschütz (2001), 899 ss.; desde una visión general, Brenk (1994), 129-135; Marcone (2000), 53-65; Ubric (2004), 135 ss.

## V. Hacia un nuevo concepto de ciudad

La militarización de las ciudades de la región debió de ser un hecho efectivo en el s. V. Hemos visto que a mediados de esa centuria había una guarnición de *foederati* en Turiaso, probablemente tropas godas al servicio de la autoridad imperial. De Calagurris nada sabemos, pero lo lógico es pensar que también albergara destacamentos similares. Pompaelo, tras ser dejada por las tropas de Honorio el 423, hubo de tener una guarnición goda estable al menos desde mediados del s. V, pues de lo contrario no se comprendería el paso franco por el Pirineo del que disfrutaron los visigodos de Tolosa en la segunda mitad de la centuria. No se trata sólo de la militarización en sí, sino que en realidad desde el s. V no mantienen su perfil de ciudad aquellos núcleos que no adquieren capacidad de autodefensa; y ello fue un factor de cambio tan importante, que incluso en adelante formaría parte sustantiva del nuevo concepto de *civitas*. Impensable durante el Alto Imperio una ciudad con tropas, lo fue luego a partir de la reforma militar diocleciana, pues la creación de los *comitatenses* obedece no sólo a disponer en cualquier momento de tropas móviles dentro del Imperio, sino que precisamente estaban concebidas para defender las ciudades. Algo radicalmente nuevo y que en un enfoque de largo recorrido se mostró necesario bajo los acontecimientos del s. V<sup>118</sup>. Bajo la *pax Romana* del Alto Imperio la defensa de la ciudad deviene una necesidad global y externa, quedando asegurada con el control militar sobre el lejano *limes*. Por el contrario, en el s. V el peligro se interioriza y regionaliza (poderes bárbaros, bagaudas), el estado ha fracasado en proporcionar una seguridad global y la supervivencia reclama en parte la autodefensa, necesidad prioritaria que sólo pueden satisfacer los núcleos más potentes y organizados.

El conflicto entre los obispos tarraconenses contra Silvano, que conocemos por la correspondencia de Hilario del 465, pone de relieve el papel destacado de Calagurris en la línea del Ebro, un papel derivado de su condición de ciudad episcopal. En nuestra zona de estudio también participan de la misma condición Turiaso y Pompaelo, desconociéndose si había obispos en otros núcleos. He aquí, pues, una nueva clave de los tiempos: poseer sede episcopal, además de la capacidad de autodefensa, constituye también desde el s. V categoría definitoria del nuevo concepto de *civitas*. De hecho, las fuentes denominan *civitates* a realidades muy diversas<sup>119</sup>, pero en términos generales, y a la vista de la evolución

118. Una visión del cambio en procesos de largo recorrido, Wickham 1989, 7 ss., esp. p. 25: el s. V en la Galia septentrional trajo el declive de las ciudades, en un proceso paralelo al abandono de las *villae*, con pocos núcleos supervivientes que dieran continuidad a los modelos urbanos bajoimperiales; Wickham (1998), 83-90. Visión similar en Liebeschütz (2001), 401. Sobre los procesos de cambio en diversos ámbitos regionales del Imperio, *Stadt in der Spätantike* (2006).

119. Por ejemplo, para el caso de Italia, desde un enorme complejo urbano como Milán hasta un pequeño *castellum* como Castelseprio como señala Brogiolo (1999), 99.

histórica, entenderíamos por ciudad un punto relevante de centralidad para funciones administrativas y religiosas, con capacidad de autodefensa en caso de necesidad y con un desarrollo significativo en su interior de especialización económica y social<sup>120</sup>. Desde el s. V es difícilmente concebible una *civitas* sin cierto grado de militarización y sin presencia episcopal, los dos factores principales que garantizarían la continuidad de lo urbano, lo que se dio de modo evidente en contados casos. No todos los antiguos municipios pudieron adaptarse a las exigencias de esa nueva realidad y fueron dejando por el camino jirones de su antigua *urbanitas* para devenir finalmente enclaves rurales con mayor o menor población, con mejor o peor fortuna de supervivencia. Incluso en los núcleos más sólidos la prioridad no pudo ser ya mejorar la funcionalidad del espacio urbano; al contrario, los materiales de antiguos monumentos se reutilizarían sistemáticamente para nuevos usos, como ocurriría en Calagurris con el edificio del circo, que desde el Bajo Imperio quedó fuera del recinto amurallado<sup>121</sup>; una parte de su arena terminó por convertirse en necrópolis.

Hasta principios del s. V la ciudad había vivido una continuidad de siglos, aunque progresivamente transformada; sin embargo, los acontecimientos de esa centuria aceleraron la rarificación de lo urbano. Es obvio que el hundimiento del estado imperial en occidente tuvo que comportar para las ciudades la necesidad de reagrupamientos ocasionales o la de resolver por sí mismas la supervivencia y que en ello los gobiernos locales tuvieron que jugar un papel decisivo. Por otro lado, la continuidad del vocabulario jurídico en la nomenclatura de los magistrados y de las instituciones locales puede esconder realidades diferente a las del s. IV<sup>122</sup>. Cuando el sistema provincial se diluye a lo largo del s. V, son las curias locales (en su caso los obispos) quienes continúan el liderazgo sobre la comunidad, aportando soluciones autónomas ante la progresiva desaparición de la tutela que ejercía el poder imperial; sería el caso del obispo León de Tarazona, quien llega a morir a manos de los bagaudas el 449 cuando defiende la ciudad quizá al mando de los soldados *foederati* que también perecieron con él.

En el alto-medio Ebro se carece de datos específicos relativos a gobiernos locales, salvo la realidad que pudiera haber tras la mención genérica a *honorati* en la correspondencia ya mencionada del papa Hilario a los obispos tarraconenses. Por pura lógica se presupone la continuidad de los sistemas locales de gobierno, evidentemente allá donde la *civitas* subsista como tal. La arqueología

120. Sobre el concepto de ciudad en la antigüedad tardía, *Idea and Ideal of the Town* (1999) con importantes aportaciones de diversos autores al respecto; La Rocca, M.C. (2004-2005), 49 ss.; los aspectos de continuidad y discontinuidad, Ripoll (1999), 265-274; Arce (1993), 243 ss.; Kulikowski (2001), 147-161; Arce (2002), 41-58; Kulikowski, M. (2004); Arce (2005), 213 ss.; Kulikowski (2005), 31-70; también *Stadt in der Spätantike* (2006).

121. Espinosa (1984), 202.

122. Sánchez-Albornoz (1959), 359 ss.

podrá constatar en los principales centros urbanos la continuidad de uso de espacios urbanos y monumentos, pero frente a esa ciudad material hemos de contemplar también la ciudad social profundamente mutada respecto a sus referentes clásicos<sup>123</sup>. Los Prudencio, Ausonio, Paulino o Paciano, habían sido las últimas expresiones de la vida urbana postclásica. Tras el s. V y hasta principios del VIII las fuentes ya sólo hablarán en nuestra zona de estudio de tres *civitates*: Pompaelo, Calagurris y Turiaso, precisamente las tres que tienen capacidad defensiva y que cuentan con sede episcopal<sup>124</sup>. Las necesidades militares y estratégicas fueron decantando a su favor una posición jerárquica como centros de poder; por el contrario, muchos de los antiguos municipios de la región no sobrevivieron a los nuevos tiempos. Por tanto, en el s. V se pusieron las bases de la *civitas* de época hispanovisigoda: reducción y disolución de las curias bajoimperiales y tránsito a la minoría de los *principales*. Junto a ellos, los obispos son una referencia obligada en la configuración de una nueva élite dirigente<sup>125</sup> y a la sombra de esa capa vivirán plebes empobrecidas<sup>126</sup>.

## VI. El destino de las *Villae*

En el contexto general de surgimiento de nuevos centros de poder, añadido en la región del Ebro al específico problema de los bagaudas, las *villae* y los numerosos asentamientos rústicos bajoimperiales sufrirían las mismas consecuencias que las ciudades, con la desventaja de su menor capacidad para garantizarse por sí mismos la seguridad. Muchas *villae* debieron abandonarse por ahora; como enunciado general, eso parece lógico, pues en realidad si difícil era explicar el florecimiento de las *villae* del s. IV, igual de complejo resulta explicar su supuesta extinción, si es que alguna vez se extinguieron, habida cuenta de la desigual información arqueológica de la que se dispone en la región del Ebro<sup>127</sup>; sólo conocemos

123. Dupré (1959), 15-46 define “dos ciudades”, la material de los arqueólogos y la social de los historiadores, como clave para explicar en ocasiones los divergentes puntos de vista de unos y otros.

124. En los registros literarios se mencionan otros enclaves, pero muestran un perfil claramente rural; por ej., en la *Vita Sancti Aemiliani* se citan Vergegium, Baelibium, Parpalines y otros. Lo mismo ocurre con algunas cecas de campaña de los monarcas visigodos en el territorio que estudiamos; es el caso de la ceca *Egessa* con emisiones durante Leovigildo y quizá también durante Chindasvinto, Recesvinto y Egica-Witiza (Mateu y Llopis, 1936, 280-282), que podría identificarse con la antigua Segia (Ejea de los Caballeros), de la que nada podemos decir en el estado actual de los conocimientos sobre su eventual realidad específicamente urbana en época visigoda.

125. Sobre el nuevo liderazgo episcopal, Castellanos (1998b), 257-266; Ubric (2004), 41 ss.

126. García Moreno (1999), 7-23.

127. Sobre la cuestión del final de las *villae*, la obra colectiva *Fine delle ville romane* (1996); para Hispania, Ripoll y Arce (2000), 63-114; Chavarría (2005), 544 ss.; v. de la misma autora en este volumen.

un poco mejor algunos casos aislados, como el Soto del Ramalete (Tudela), las *villae* también navarras de Funes, Falces, Liédena o Arellano, así como la de Velilla (Agoncillo) y de las que hablamos más arriba, casos en los que incluso la arqueología por sí sola pocas veces puede ofrecer cronologías precisas. Añadamos que la mayoría de asentamientos rurales de la región son conocidos a través de simples prospecciones de superficie o de intervenciones de urgencia y comprenderemos la imposibilidad de avanzar deducciones conclusivas.

Quizá los asentamientos más próximos a los principales ejes viarios son los que se vieron más afectados, mientras que los ubicados en zonas apartadas pudieron vivir mutaciones más progresivas. Algunas *villae* del Ebro sufrirían un primer impacto cuando la invasión bárbara, pero los trastornos debieron estar limitados al invierno del 409-410. Más importantes a nuestro entender pudieron ser las requisas y movimientos de tropas asociados a la rebelión de Constantino III y su hijo Constante y luego a la de Geroncio, así como la presencia de ejércitos, pues una obligación de las *villae*, también de las ciudades, era el *hospitium*, el apoyo y alojamiento a las tropas que con frecuencia se movieron por estas tierras a lo largo del siglo V; no debían ser raros los abusos sobre quienes estaban obligados al *hospitium* y por eso se legisla reiteradamente contra ellos en época de Honorio<sup>128</sup>. Pero si ello era así cuando aún se mantenía firme la autoridad imperial en occidente, hemos de imaginar la realidad cuando esa autoridad dejó de ser efectiva. Seguramente los ejércitos de Asturio del 441 y de Merobaudes del 443, así como las tropas godas que acabaron con los bagaudas, se mantendrían en gran parte sobre la propia zona de operaciones. Las *villae* eran altamente sensibles a un contexto sin poder estatal efectivo y con las cargas del *hospitium* militar tuvieron que sufrir no en su estructura física, sino en su régimen de explotación económica. Sin embargo, puede aceptarse que el carácter residencial de muchas de las *villae* del Ebro pudo mantenerse a lo largo de los primeros decenios del s. V<sup>129</sup> y hasta bastante después en áreas no afectadas por los bagaudas.

Los violentos episodios de los decenios centrales del s. V generaron un marco de total inseguridad en los distritos rústicos, con presencia de bandas y gentes desarraigadas fuera de control de toda autoridad; si imaginamos la bagauda hispana de modo similar a la bagauda gala, diríamos que los ricos *possessores* cayeron en manos de las bandas de rebeldes, quienes de siervos y esclavos pasarían a constituirse en amos de sus amos<sup>130</sup>. Algunas *villae* pudieron protegerse con sistemas defensivos y podemos sospechar que algunos hacendados llegarían

128. La carta de Honorio a la milicia pompelonense demandaba de la tropa una salida ordenada de la ciudad y sin causar perjuicio a la misma, Sivan (1985), 274-287; Arce (1993), 231.

129. Ejemplos en este sentido, Ripoll y Arce (2000), 70 ss.; Chavarría (2005), 546 ss.

130. Esta cuestión socioeconómica, en Thompson (1977), 27; Bravo (1983), 219-230; Bravo (1984), 251-264; Espinosa (1984), 265; Bravo (1985), 197-209; Bravo (1988), 187-196; Castellanos (1997), 201.

a organizar de modo coordinado grupos armados para la protección común, pero de ello no tenemos constancia y además la presencia de tropas imperiales, primero, y visigodas, después, indicaría su incapacidad para oponerse con eficacia al movimiento rebelde<sup>131</sup>. También es preciso matizar que no toda la región de la cuenca media del Ebro se vería afectada con igual intensidad por los bagaudas; a nuestro entender, parece que el eje Tudela/Tarazona-Calagurris fue el escenario habitual y natural de sus movimientos, lo que hoy conocemos como ribera riojano-navarra y poco más<sup>132</sup>; pudieron haber quedado libres de sus acciones las tierras prepirenaicas del entorno pompelonense y las occidentales del alto Ebro en Álava y Burgos.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que la revuelta bagaúdica pudo no dejar huellas perceptibles por la arqueología en las estructuras físicas de las *villae*; no hay por qué asociar revueltas y destrucción. De hecho no existen pruebas arqueológicas, en tanto que tales, de los bagaudas y, por tanto, su realidad sigue siendo por el momento dominio del historiador y no del arqueólogo. Los bagaudas pudieron asaltar, saquear, tomar en sus manos las *villae* y sus amplias haciendas, pero no tuvieron por qué incendiarlas o destruirlas; más bien al contrario, la larga pervivencia de la rebelión, su efectivo sostenimiento durante años sobre el propio terreno y la dotación que alcanzaron de suministros y de equipamiento para hacer frente a varios ejércitos y para sus correrías hacia el oriente de la Tarraconense, indica que controlaron sistemas y técnicas de producción y que al menos bajo el caudillo Basilio se dotaron de una organización eficiente; por eso, la destrucción sistemática de instalaciones y de edificios rurales, sean *villae* u otros, habría comportado el propio suicidio y es evidente que no lo hicieron. Lo que sí podemos suponer con verosimilitud es que en ciertos momentos los ricos propietarios abandonaran *villae* u otras instalaciones para buscar refugio en ciudades o en áreas agrestes y apartadas; tras la victoriosa represión contra el movimiento rebelde, en unos casos se retornaría a los lugares de origen, en otros el abandono pudo ser definitivo o implicar cambio de residentes. En nuestra opinión el período bagaúdico comportó cambios significativos en el largo proceso de desestructuración de la red de *villae* que se había desarrollado durante el s. IV en el Ebro; seguramente menores esos cambios en cuanto a la destrucción física de las *villae* y mayores en cuanto a la alteración de su orden social y económico; la revuelta pretendía destruir ese orden y en muchos casos el abandono y ruina de las *villae* sería sólo cuestión de tiempo.

---

131. La unión de los *possessores* de la región en torno al episodio de Silvano se produjo ya en un contexto en que el reino de Tolosa había aplastado la revuelta, tutelaba la paz y, con ella, posibilitó la recuperación del sistema romano de propiedad.

132. No pasó de ser un episodio puntual de los bagaudas, reforzados con los suevos de Requiario, la expedición del 449 contra Caesaraugusta e Ilerda.

En algunos casos podemos sospechar que se dieron cambios de uso y de función en ciertos asentamientos rústicos; en general las *villae* próximas a las ciudades de la región perdieron su vieja función residencial en beneficio del más seguro refugio urbano, sobreviviendo sus instalaciones en un proceso de deterioro ante la carencia de inversiones renovadas que recuperaran los antiguos niveles de confort y de lujo; lo que sobrevive, vive del pasado. Parece lógico aceptar que ciertas *villae* pudieron ser ocupadas por grupos económicamente inferiores o que sus espacios residenciales se destinaron a funciones productivas. Algunos asentamientos prolongaron su existencia como centros religiosos en el proceso de cristianización del medio rural<sup>133</sup>. Es evidente que el siglo V trajo consigo grandes discontinuidades en la red de asentamientos y de población en ese medio. Se dieron todo tipo de situaciones y soluciones; hubo continuidad de población en parte sobre los viejos asentamientos y en parte sobre otros nuevos; de los viejos enclaves algunos mantuvieron su anterior categorización como residencia aristocrática habitual, principalmente en zonas algo apartadas de las principales vías de comunicación y fuera de la directa periferia urbana, otros continuaron ocupados con *humiliores*. Por esa razón creemos preferible hablar del destino de las *villae* en el s. V, más que del final de las mismas.

Tras los trastornos bagáudicos, volvió a emerger con fuerza una aristocracia fundiaria que, en algunos casos, hace de sus residencias el centro político, social y económico de un amplio territorio; sus referentes mentales e ideológicos, sus ideales y sus formas materiales de vida enraízan directamente en la tradición bajoimperial. En lo que atañe a la región del Ebro es posible añadir una hipótesis que, sumada a otras, contribuiría a explicar en términos más reales la ocupación aristocrática de unas *villae*, la desaparición de otras, la reocupación con *humiliores* en otros casos o incluso los cambios de función de residencial a productiva, o de residencial a centro religioso. El aplastamiento militar de los bagaudas el 454 debió comportar una dura represión del campesinado y la adopción de severas medidas de control que, entre otros aspectos, tuvieron que ver con el régimen de propiedad y con el incremento de privilegios a favor de los ricos poseedores; se debieron generalizar fórmulas severas de *patrocinium*, acentuando aún más las formas anteriores de dependencia; en ciertos distritos la pequeña y mediana propiedad pudo haber quedado diluida en la práctica, el avance de los grandes dominios se haría ahora definitivo y los ricos hacendados adquirirían funciones de control sobre las poblaciones rústicas hasta grados inexistentes antes de la revuelta<sup>134</sup>. La concentración de la propiedad habría dejado sin función residencial a varias de las antiguas *villae*, las cuales, deterioradas por el tiempo y por los períodos de convulsión social, se abandonarían en unos casos

133. Al respecto, Ariño y Díaz Martínez (2002), 91-94; Chavarría (2005), 545 ss.; Cfr. de la misma autora en este volumen.

134. Sobre la generalización de la dependencia, Castellanos (1996a), 29-46; *id.* (1997), 202.



o más bien se aprovecharían para otros fines utilitarios, tales como alojamiento de gentes campesinas o realización de funciones agrarias productivas. La mutación en el destino de una *villa* no constituía un hecho nuevo, sino que tenía larga tradición en el mundo romano asociado a la concentración de haciendas<sup>135</sup>, sólo que en el período postbagáudico el ritmo debió acelerarse en aras a un definitivo control y dominio aristocráticos sobre las poblaciones rurales.

Si las *villae* eran hijas de la ciudad, la rarificación de ésta tuvo que afectar muy negativamente a aquéllas; si las *villae* eran expresión de los nuevos ideales urbanos del s. IV, entonces el colapso de esos ideales privó a las *villae* de uno de sus principales significados; si eran la residencia ocasional o permanente de los titulares de las haciendas, la inseguridad de los tiempos obligaría a abandonar las *villae* y buscar refugio en las ciudades dotadas de muralla y de tropas; en este caso, la riqueza vuelve a los refugios murados. La respuesta a estas cuestiones es dominio del historiador. ¿Quiere ello decir que las *villae* bajoimperiales desaparecieron físicamente en el s. V?; no necesariamente, porque el arqueólogo puede dar una respuesta diferente.

## VII. La cueva como hábitat alternativo

Los siglos V y VI habían traído importantísimos cambios en la distribución de los asentamientos humanos, con supervivencia de pocos núcleos urbanos, con tendencia a la reorganización de los puntos habitados en el medio rural, con abandono en unos casos y con potenciación de otros en lugares algo alejados de las principales vías de comunicación y a veces ya a pie de monte. Hemos de contemplar todo ello no como una ruptura radical, sino como tendencias que se consolidan en un recorrido histórico largo. En ese marco de constantes reajustes hay que destacar el proceso de excavación de cuevas en la región del Ebro, que constituye un fenómeno relevante; también se constata en otros puntos de Hispania y sólo puede explicarse desde un contexto de inseguridad general y de reducción a extrema miseria de numerosos segmentos de la población campesina. Creemos que ese proceso de dislocamientos de población rural debió iniciarse en el s. V, llegando en algunas zonas a formar conjuntos notables que pudieron albergar contingentes significativos de población; la excavación de cuevas continuó en momentos históricos posteriores incluso hasta los tiempos modernos.

Los mayores conjuntos rupestres del sur del Ebro surgen junto a zonas donde antes había *villae* y otros enclaves rurales; en algunas comarcas, como Arnedo, Albelda o Nájera, son hábitat alternativo al de tipo disperso del Bajo Imperio; no el hábitat de los titulares de las haciendas, evidentemente, sino el

---

135. En este sentido, Plin. *Epist.* 3.19.2; Hyginus, *De generibus controversiarum*, 93 (ed. C. Thulin 1971).

de la población campesina. En nuestra opinión las invasiones bárbaras del 409 prácticamente no tuvieron incidencia en generar un movimiento centrífugo del nivel que revelan las cuevas, pero sí lo debió tener el episodio bagáudico y, sobre todo, su represión militar y el control que siguió sobre las poblaciones rurales existentes en el escenario de la rebelión. Por ahí podrían apuntarse las posibles causas de la excavación sistemática de cuevas en la región. Los principales grupos rupestres surgen en pronunciados escarpes formados por la erosión de los ríos, circunstancia que se da en los cursos medios de los afluentes del Ebro junto a tierras de cultivo intensamente explotadas en siglos anteriores. Los conjuntos más espectaculares se hallan al sur del Ebro, aunque también los hay al norte. Destacamos en el Najerilla medio, frente a Tritium, el gran complejo rupestre de Nájera; en el Iregua destaca sobre todo Albelda y Nalda, también hay grupos de cuevas junto a los ríos Leza y Jubera (localidades de Leza y Jubera respectivamente), numerosos son los conjuntos en el valle medio del Cidacos en un largo tramo que va desde Autol hasta Santa Eulalia, teniendo a Arnedo como punto central. En el río Alhama aparecen los agrupamientos de cuevas en Cervera y en Inestrillas, y no lejos de Tarazona junto al Queiles se documenta otro grupo rupestre en la zona de Los Fayos<sup>136</sup>. La toponimia deja cumplida constancia del fenómeno rupestre, e incluso las cuevas han dado lugar al nombre de poblaciones actuales como Inestrillas (de *Fenestriellas*). Los escarpes y las viviendas-cueva de la antigua Contrebia, cerca de la anterior localidad, también debieron reocuparse por población campesina desde época visigoda. Al norte del Ebro son importantes los conjuntos rupestres del Valle de Valdegobía y la cuenca de Treviño, ambos en tierras alavesas.

Las cuevas de la región son una forma de hábitat que se prolonga en el tiempo, por lo que la cronología sigue siendo una cuestión difícil. Sin embargo, hay datos suficientes para apoyar la tesis de que el horizonte antiguo de las mismas arranca desde el s. V; en nuestra opinión, desde la segunda mitad. Al pie de los escarpes najerinos con cuevas se han hallado fragmentos de TSHT y una cueva-iglesia de Arnedo en el Patio de los Curas muestra esgrafiadas en sus paredes una figura humana sobre la palabra ROMA y en el lateral opuesto el inicio de *Xristós*, con una cronología anterior al III concilio de Toledo (589)<sup>137</sup>. En cuevas del conjunto alavés se documenta TSHT en Sarracho y datación tardoantigua por C14 en la Cueva de Los Moros de Corro; algunas plantas de iglesias-cueva remiten a contextos de los siglos VI-VII y un interesante friso epigráfico en Las Gobas 6-G ha

136. Un primer registro de los principales conjuntos rupestres en el área riojana, González *et al.* (1979a), 81 ss.; para el alto-medio Ebro, Azkarate (1988); Monreal (1989). Estudio de diversos conjuntos rupestres riojanos, análisis histórico y cultural de los mismos con colaboración de varios autores, en *Columbarios de La Rioja* (1999).

137. González *et al.* (1979b), 1129-1142; Espinosa (1986), n° 9.

sido realizado en cursiva común romana, anterior a la letra visigótica clásica, que ha sido datado entre finales del s. VI y finales del VII<sup>138</sup>.

Queda por mencionar la funcionalidad de las cuevas. Allá donde llegan a excavar grandes conjuntos, éstos tienen un carácter civil indudable; pero se trata de una población cristianizada o en proceso de cristianización, por lo cual no es raro que algunas cuevas tengan función religiosa, o incluso que se excaven conformando los espacios diferenciados que exigía la liturgia. Las inscripciones o esgrafiados con cruces y otros elementos religiosos de algunas cuevas no siempre expresan una función religiosa de ese espacio, sino que puede tener carácter funerario, o simplemente manifiestan fe cristiana. En nuestra opinión, no es el eremitismo el origen de los grandes conjuntos rupestres, aunque dentro de ellos haya podido dedicarse alguna cueva a la práctica ascética, sino más bien condiciones económicas y sociales. Sin embargo, sí pudo ser la práctica del eremitismo y del ascetismo lo que originó algunos de los pequeños grupos, como los covachos de San Millán de Suso, donde tuvo su *oratorium* el asceta Emiliano, o el abrigo de Bilibio donde su maestro Félix vivía retirado del mundo (*Vit.Scti.Aem.*, 13). En el Valle de Treviño se han constatado diversas cuevas-templo al menos desde el s. VI y se ha resaltado la posible función eremítica de algunas de ellas<sup>139</sup>.

Como hemos visto, el siglo V marca el inicio de un significativo movimiento centrífugo de los asentamientos rurales hacia lugares más seguros y de ahí, junto a la excavación de cuevas, la potenciación de aquellos asentamientos que se hallaban a pie de monte y algo apartados de las principales vías de comunicación. En el orden social el horizonte del hambre y de la miseria debió extenderse ahora a amplias capas de la población urbana y campesina; el estado y las ciudades devinieron incapaces de aplicar mecanismos paliativos, como garantizar los suministros básicos a las plebes, por lo que en parte se abordan esas necesidades desde la caridad cristiana, promovida por monasterios, iglesias, obispos, o *potentiores*. De la abundancia de pobres tenemos información en diversas fuentes cristianas, quienes también nos hablan de que en las ciudades el obispo es el patrono, en el campo los hacendados y en los monasterios el abad. El monacato y el ascetismo, que aquí no hemos analizado por escapar a los objetivos del presente estudio, se consolidan con fuerza en Hispania desde el s. V apoyado en las difíciles coordenadas socioeconómicas de los nuevos tiempos.

### VIII. Las ciudades del Ebro bajo la monarquía goda de Toledo

La limitada información de que disponemos imposibilita dibujar un panorama mínimamente coherente sobre la evolución de las ciudades en la región

138. Al respecto, Azkarate (1988), 475 s.; Azkarate y García Camino (1996), 88 ss.

139. Azkarate (1988); *id.* (1991), 141 ss.

desde el s. VI hasta principios del s. VIII. Turiaso, Calagurris y Pompaelo son las tres únicas de las que conocemos algo por fuentes escritas y numismáticas; de las demás sólo disponemos de información arqueológica, casi siempre fragmentaria e insuficiente para poder recomponer el urbanismo y la historia de cada una con cierta coherencia<sup>140</sup>.

### 1. *Ciudades en un espacio de frontera*

Elemento determinante nos parece el hecho de que la región del medio Ebro devino definitivamente un espacio de frontera entre los siglos VI y VII, con las consecuencias que ello comportaría; ya lo había sido hacia mediados del s. V, por las pretensiones sobre la región del declinante poder imperial, del reino godo de Tolosa y del expansionismo suevo. Desde principios del s. VI, tras la desaparición del reino tolosano, las tierras del Pirineo Occidental y la cuenca media del Ebro adquirirán ese carácter de territorio en disputa entre grandes poderes territoriales, los merovingios presionando por el norte y rebasando con cierta frecuencia la barrera pirenaica y los reyes visigodos de Toledo presionando hacia el norte por asegurar una frontera estable en los Pirineos; a todo ello se suma la emergencia de grupos vascónicos, que se proyectan con relativa frecuencia mediante expediciones de saqueo tanto hacia las tierras bajas de la Aquitania como hacia las del Ebro y que son capaces de mantener un pulso permanente a lo largo de todo el período con los grandes focos de poder territorial constituidos al norte y al sur de los Pirineos<sup>141</sup>. Pompaelo jugó en ese contexto un papel de primer orden y las tierras bajas del Ebro, por su parte, desde Caesar Augusta hasta Álava pasaron a formar parte de la primera retaguardia, sufriendo en ocasiones las consecuencias de desbordamientos vascónicos y de expediciones militares de los monarcas francos.

Parece que Borja en época visigoda reduce y concentra el hábitat en el Cerro de la Corona, sin mayor información de detalle; se habrían abandonado a lo largo del período visigodo los numerosos asentamientos rurales detectados por la arqueología en el curso del río Huecha<sup>142</sup>; Borja aparece en las fuentes musulmanas del s. VIII como enclave militar, lo que ha de valorarse como directa continuidad de su situación en época visigoda. De Inestrillas (la antigua Contrebia Leucade) sabemos que estuvo ocupada hacia el s. VII, sin que pueda precisarse con qué grado de extensión y densidad; el período se caracteriza por una frecuente reconfiguración de espacios en las antiguas viviendas semirrupestres, a base de nuevos suelos y levantamientos de muros; a ese momento corresponde

140. Se trata de un problema similar al que ocurre a escala general de Hispania, Kulikowski (2005), 70; v. también, Olmo (1998), 259-269, con bibliografía hasta el momento.

141. La conflictiva relación visigodos-vascones, Sayas (1988), 189 ss.

142. Bona (1978), 47 ss.; Bona *et al.* (1979), 80 s.

un gran número de cerámicas toscas, elaboradas a mano o torneta, así como una fíbula liriforme datable en el s. VII; esta etapa de poblamiento se prolongó durante al menos los siglos VIII y IX<sup>143</sup>.

Con excepción de la mención en los Itinerarios, se hace total el silencio sobre Graccurren en las fuentes tardoantiguas<sup>144</sup>. Habíamos visto que en la necrópolis de La Azucarera un área cementerial reservada a miembros del patriciado local era amortizada hacia mitad del s. V y que sobre ella se realizaron enterramientos de *humiliores* que se datarían entre los siglos VI y VIII. Por lo que respecta al solar urbano de Graccurren se constata una cierta población en época visigoda, pero vive precariamente sobre los restos altoimperiales ya amortizados<sup>145</sup>; un capitel visigótico y un triente de Egica testimoniarían hipotéticamente la presencia de un *castellum* en relación con el despliegue visigodo en el Ebro; a partir del s. VIII se produciría el olvido del topónimo Graccurren por el de Alfaro conocido desde la Edad Media.

De enclaves como Vareia, Tritium y Libia nada sabemos durante los ss. VI y VII; junto a Tritium, en los farallones que se hallan en la margen izquierda del Najerilla existe ya para esas fechas un importante conjunto rupestre en el que se albergaría un grupo humano significativo. Respecto a Libia, no es seguro que se identifique con ella la emisión visigoda de la ceca Lebea<sup>146</sup>. La misma oscuridad informativa tenemos respecto a los antiguos enclaves urbanos al norte del Ebro; sin embargo, la fundación de Ologitum en estos territorios hacia el 621, que según San Isidoro se llevó a cabo con *montivagi populi*, presupone que se habría producido ya para entonces el total agotamiento de la vida urbana desde el sur de Pompaelo hasta el curso del Ebro. Hemos comentado más arriba lo determinante que debió de ser la cuestión vasconica durante todo el reino visigodo, pero no insistimos en ello porque es tratada de modo específico más adelante<sup>147</sup>.

Decíamos que sólo para Turiaso, Calagurris y Pompaelo disponemos de algunas fuentes escritas; los tres enclaves quedaron estable y simultáneamente integrados en el s. V bajo el poder visigodo de Tolosa. Después de Vouillé (507) Pompaelo pudo quedar bajo la órbita merovingia, pero no Calagurris y Turiaso, que eventualmente vivirían una existencia autónoma durante la etapa de tutela ostrogoda hacia los visigodos hispanos, para integrarse pronto en el recién cons-

143. Hernández Vera y Martínez Torrecilla (1993), 16 ss.

144. Recordamos que no se cita a ricos hacendados de Graccurren entre los que apoyaron el 463 al obispo Silvano de Calahorra (v. *supr.*, nota 97).

145. Martínez Torrecilla y Hernández Vera (1994), 111-128; añadir ref. en *Estrato*; un precario poblamiento han documentado las excavaciones sobre un nivel de colmatación de un gran depósito de agua de época altoimperial.

146. Mateu y Llopis (1936), 414.

147. V. Martín Viso (p. 134 ss.).

tituido reino de Toledo. Pamplona pasaría a pertenecer a este último desde Leovigildo, aunque episódicamente se halló bajo el punto de mira de los monarcas francos y de los vascones. Las tres ciudades disponían de sede episcopal, a varios de cuyos obispos conocemos por actas conciliares<sup>148</sup>; por otro lado, esas ciudades debieron albergar guarniciones de modo permanente y algunos monarcas visigodos acuñaron moneda en ellas; las tres cumplieron un importante papel estratégico en el despliegue godo contra el mundo vascónico, Pompaelo en el corazón mismo del frente de operaciones y Turiaso y Calagurris como apoyo en primera retaguardia. Carecemos de toda información sobre sus instituciones civiles, aunque es de suponer que al frente de cada una de las ciudades estaría un *comes civitatis*<sup>149</sup>.

La Turiaso postbagáudica debió reponerse pronto tras los graves sucesos del 449; en momentos imprecisos de la primera mitad VI ocupaba la sede episcopal un tal Didimio, que consagró como presbítero al anacoreta Emiliano<sup>150</sup>; los obispos de Turiaso, o sus representantes, aparecen suscribiendo actas en los concilios de Toledo V (636), VI (638), XIII (683), XV (688) y XVI (693)<sup>151</sup>; Recaredo, Gundemaro, Sisebuto y Suinthila acuñaron moneda en la ciudad con el nombre *Tirasona*, cesando las emisiones desde el segundo tercio del siglo VII hasta el final del período hispanovisigodo<sup>152</sup>. Como ya habíamos indicado, Turiaso fue punto estratégico de comunicación entre La Meseta y el área vascónica; al fin y al cabo parecida función a la que luego desempeñaría, junto con los enclaves de Borja y Tudela, en el sostenimiento de la frontera contra los reinos cristianos septentrionales.

La información disponible sobre Calagurris es similar a la de su vecina Turiaso. Con Silvano, la sede episcopal calagurritana se habría afirmado considerablemente hacia zonas septentrionales y occidentales. Es significativa la ausencia de los obispos calagurritanos en los concilios de la Tarraconense que tuvieron lugar en la primera mitad del s. VI. La primera aparición corresponde a Munio en el III Concilio de Toledo (589), obispo de largo pontificado que participó también en los concilios II de Zaragoza (592), II de Barcelona (599), en el Sínodo de Gundemaro (610) y en el concilio de Egara (614); participación de otros obispos calagurritanos o de sus representantes tenemos en los concilios toledanos IV (633), VI (638), VIII (653), XIII (683), XV (688) y XVI (693)<sup>153</sup>. Nada sabemos

148. La información conciliar se limita a citar el lugar de procedencia de los obispos o sus representantes, Díaz Martínez (2000), 25.

149. Sánchez-Albornoz (1959), 359 ss.; *id.* (1971); García Moreno (1974a), 10 ss.; Díaz Martínez (2000), 23 ss.

150. *Vit.Scti.Aem.*, 12: “*Didimio etiam, qui tunc pontificatus gerebat in Tirasona ministerium*”; López Campuzano (1990), 519 ss.

151. Vives (1963), *passim*.

152. Mateu y Llopis (1936), 279 s.

153. Las fuentes conciliares, Vives (1963), *passim*; selección de datos e interpretación histórica, en Espinosa (1984), 313 ss.

sobre una eventual cristianización del espacio físico intramuros de Calagurris; parece evidente, dada la continuidad histórica posterior, que la sede episcopal seguiría emplazada extramuros junto al curso del río Cidacos. Entendemos que en el marco de la guerra contra los vascones tendrían que adecuarse algunos espacios intramuros para servicio de la guarnición y para las necesidades militares en general, pero tampoco de ello tenemos datos concretos. Las dos únicas informaciones no eclesiásticas sobre la Calagurris visigoda surgen en un contexto militar; la primera de ellas es la acuñación de trientes por Suintila (621-631) en Calahorra<sup>154</sup>, que tiene que ver con las campañas de este monarca contra los vascones, a consecuencia de las cuales frenó sus incursiones por la Tarraconense y fundó Olite como plaza avanzada de vigilancia. La segunda información recuerda que Wamba pasó por Calagurris y Osca al dirigirse a la Septimania para sofocar la rebelión del duque Paulo<sup>155</sup>; para ello había cerrado precipitadamente la guerra contra los vascones y en las ciudades citadas recogería hombres y suministros para la lucha contra el rebelde.

Desde principios del s. VI las propias comunidades locales de la zona estudiada jugaron su propio papel en un marco más general de tensiones entre las pretensiones francas y las visigodas por el control de los espacios del Pirineo occidental<sup>156</sup>. Pompaelo puede ser un ejemplo de ello, pues la ciudad no hizo sino acrecentar durante esa centuria y la siguiente la importancia estratégica que ya se había apuntado desde al menos principios del s. V. Carecemos de información sobre las posibles transformaciones del urbanismo local tanto por el surgimiento de centros cristianos como por la adecuación de instalaciones militares; por ejemplo, Wamba habría restaurado o potenciado las murallas de Pamplona, según una referencia del Tudense<sup>157</sup>. A través de hallazgos funerarios locales se observa que la ciudad estuvo sometida durante el período a influencias culturales procedentes tanto del norte (influxos de cultura merovingia) como del sur del Pirineo (formas visigóticas)<sup>158</sup>. En principio, tras el derrumbamiento del reino godo de Tolosa, cierto ascendiente franco se habría implantado en la vertiente meridional del Pirineo occidental, a tenor de las necrópolis halladas en los últimos años en Navarra y en el País Vasco y que se datan entre los siglos VI y VII. Tanto el abundante armamento depositado en las tumbas, como otros ajuares y elementos de adorno personal remiten con claridad a ámbitos norpirenaicos, bien se trate de guarniciones

154. Mateu Llopis (1936), 282 s.; Gil Farrés (1976), 158.

155. Julián, *Hist.* 9: “*Unde acceptis obsidionibus, tributis solutis, pace composita ... per Calagurrem et Oscam civitates transitum faciens ...*”.

156. Ver en general sobre la proyección visigótica hacia el norte de Hispania, Sayas (1988); Castellanos y Martín Viso (2005), 5-19.

157. Luc. Tud. III, p. 55, 30-31 (*FHA IX*, p. 339).

158. Hallazgos de tipo visigótico, Mezquíriz (1978), 30; *id.* (2004a), 45-64, observa que “*es innegable la diferencia que se encuentra entre los materiales muy unitarios de las necrópolis castellanas y la que ahora nos ocupa*”.

integradas por personal extrapeninsular o, como parece más probable, de élites guerreras locales de carácter vascónico o no; se ha apuntado que esas necrópolis parecen definir una línea que va desde Buzada (Elorz, Navarra) hasta Finaga (Basauri, Vizcaya), pasando por el sur de Pamplona y el Este y Norte de Vitoria, dejando fuera de ella a esta última ciudad y a Iruña<sup>159</sup>. En base a esa tesis se ha intentado revisar el alcance y sentido de la campaña de Leovigildo del 581, que aparentemente habría estado dirigida a someter súbditos rebeldes (vascones) para encubrir en realidad la anexión de un territorio bajo control franco. Se ha propuesto como probable que el Victoriacum (581) de Leovigildo, testimoniado solamente por el Biclarense, habría sido una simple red denominación de la antigua Veleia (Iruña), convertida así en centro estratégico para consolidar una frontera franco-visigoda en esos territorios<sup>160</sup>. Pero no existe unanimidad al respecto entre los investigadores, pues dada la proximidad (15 km.) de la necrópolis de Aldaïeta (Nanclares de Gamboa) a los puntos donde se propone la localización de Victoriacum (Vitoria, Vitoriano, Iruña), se ha sugerido que o bien habría que buscar Victoriacum fuera de la Llanada Alavesa o bien habría de restarse veracidad a la noticia de Juan de Biclario respecto a la fundación de Victoriacum<sup>161</sup>.

Además de las necrópolis descubiertas en el área vasconavarra con ajuares inspirados en el mundo norpirenaico, la arqueología viene identificando también en los últimos años un creciente número de elementos de cultura material, que parecen importaciones del norte de la cordillera (cerámica aquitana, fíbulas y broches, etc.), mostrando un grado de influencia más importante de lo que se había sospechado hasta ahora; los flujos alcanzan hasta el curso del Ebro e incluso lo rebasan por el sur, como ocurre en el yacimiento de Parpalines (Pipaona de Ocón, La Rioja), donde se conocen fragmentos de un sarcófago cuya decoración remite claramente a modelos constatados en ámbitos merovingios del entorno parisense y en las necrópolis vasconavarras antes citadas. Esas influencias gálicas del s. VI y siguiente daban continuidad a los intercambios que desde siempre se habían producido entre ambas vertientes de la cordillera, intercambios que probablemente no cesaron tras los últimos decenios del s. VI cuando la renovada monarquía goda intentó extender su control militar hasta la misma cadena pirenaica.

En ese contexto, la Pamplona plaza fuerte y punto estratégico pudo experimentar en directo las consecuencias del cambio de dueños por hallarse ubicada en el punto de fricción entre dos grandes estados territoriales. Las escasas fuentes disponibles sobre la ciudad para los siglos VI y VII parecen corroborar tal circunstancia. Entre Vouillé (508) y el reinado de Leovigildo las fuentes hablan de

159. Iriarte (1998), 139-163.

160. La no aparición de materiales visigodos en el enclave se debería a la escasa superficie aún excavada, Iriarte (1998), 158.

161. Azkarate (1993), 169.



actuaciones merovingias en Pamplona y al sur del Pirineo; por ejemplo, el control franco de la ciudad desde el 511 tras la expedición de Clotario I y Childeberto I de Armorica<sup>162</sup>; en 542 el franco Childeberto, teniendo a Pamplona como plataforma de apoyo, habría lanzado su expedición contra Theudis asolando la zona de Zaragoza y llevando consigo un importante botín<sup>163</sup>. Sin embargo, a partir de Leovigildo, la mayoría de las citas a Pompaelo portan el sello de lo peninsular, de lo meridional o visigótico, que interpretamos como expresión del dominio más o menos estable ejercido por la monarquía toledana sobre la ciudad y su entorno hasta principios del VIII; también es cierto que ese dominio se produjo bajo condiciones de inestabilidad frente a los vascones y no sin episodios significativos de incursiones francas en ciertos momentos. Seguramente desde finales del s. VI y principios del VII no puede hablarse ya de una estable presencia militar franca al sur de la cordillera; en el plano sociocultural ese nuevo marco político-militar comportaría en el caso de Pompaelo la sustitución de los ajuares funerarios específicamente francos, por los de tipo claramente visigodos. Recordemos que los obispos pompelonenses están presentes en el III concilio de Toledo (589) y poco después también en el II de Zaragoza del 592; las actas conciliares no registran ninguno otro prelado hasta casi 100 años después, en el XII de Toledo (año 681), para luego volver a verlos con regularidad en el 683 y 693 (concilios XIII y XVI respectivamente)<sup>164</sup>.

No parece que esa larga ausencia de los obispos pompelonenses en Toledo pueda tener valor probatorio de que la ciudad hubiera estado durante el período en manos de francos o de vascones<sup>165</sup>, aunque sí hubo frecuentes episodios de guerra relacionables con la ciudad y su entorno, de cuya escueta información no podemos deducir demasiados detalles. En respuesta a las razzias vasconas en Aquitania del 587, Bladastes quiso apoderarse de Vasconia (589), lo que consumó el franco Teodorico el 602; éste llevó a cabo el 610 operaciones de castigo contra los vascones, aunque probablemente el escenario de los hechos se circunscribiría al norte de la cordillera. Durante Suintila se intensificaron las operaciones militares “*contra incursus Vasconum Tarraconensem provinciam infestatium*, como informa Isidoro; parece que el remate de las campañas fue la fundación de Ologitum en cuyos trabajos se ocupó a “*montivagi populi*”<sup>166</sup>. Por otro lado, se produjeron algunas intervenciones de reyes francos al sur del Pirineo; el año 631 Dagoberto de Neustria penetró con su ejército hasta Zaragoza en apoyo a la rebelión general contra Suintila; unos años después (635) el mismo rey reunió nume-

162. Greg. de Tours, II, p. 29 (*FHA IX*, p. 136)

163. García Moreno (1989), 96 s.

164. Vives (1963), *passim*; cfr. Larrea (1996), 123 ss.; Larrañaga (1997), 279-317; Larrea (1997), 319-326.

165. En este sentido, Besga (1983), 48; también en Azkarate (1993), 172 ss.

166. Isidorus, *Hist. Goth. sub aera DCLIX (PL 83, 1074)*.

rosos burgundios en un ataque a los vascones<sup>167</sup>. Algunas cartas de Braulio hablan de su preocupación por la inestabilidad del momento; debe aludir a la situación en el Ebro y en las zonas circumpirenaicas. Durante Chintila (636-639) también hubo trastornos<sup>168</sup> y bajo Chindasvinto (642-653) se habla de “peligros y ataques de los enemigos” en una carta que remiten al monarca Braulio de Zaragoza, Eutropio y Celso, tres significativos personajes del Valle del Ebro<sup>169</sup>; precisamente este monarca siendo *dux* se hallaba en Pompaelo cuando fue elevado al trono el 642.<sup>170</sup> En el 653 el VIII concilio de Toledo habla de devastaciones que deben estar originadas por los vascones, que actuarían el año 652 al mando de un tal Froya, atacando Caesaraugusta durante varios meses y devastando poblaciones del valle del Ebro, para terminar siendo derrotados por Recesvinto. Según El Tudense, Wamba habría restaurado el sistema defensivo de Pamplona<sup>171</sup> por el tiempo en el que, combatiendo contra los vascones, tuvo que desplazar sus tropas a Septimania para sofocar la revuelta del duque Paulo<sup>172</sup>.

## 2. Plazas fuertes, sedes episcopales

El período que va desde inicios del s. V hasta el s. VIII se ha producido un largo proceso de mutaciones en la cuenca media del Ebro, al final del cual el panorama que hallamos es completamente distinto al heredado de época bajoimperial. La vieja y densa red urbana altoimperial se habría rarificado hasta quedar reducida a tres enclaves (Pompaelo, Calagurris y Turiaso) que merezcan el calificativo de ciudad; naturalmente, a reservas de lo que la investigación futura pudiera decir sobre la realidad histórica de Victoriacum y sobre la definición de Ologitum. En nuestra opinión las tres ciudades deben ser contempladas no como casos de una supervivencia degradada, sino como sobresalientes afirmaciones del nuevo modelo de ciudad que han traído los tiempos; son ciudades limitadas por sus murallas y protegidas por guarniciones, pero en modo alguno quedan cerradas hacia el exterior; al contrario, junto a las tropas que las protegían, las tres debieron ser centros administrativos al servicio del estado territorial toledano, aunque prácticamente nada nos digan las fuentes al respecto; las tres siguieron siendo puntos activos de producción de manufacturas y de comercio, proyectando su influencia hacia amplios espacios territoriales; papel éste que se resalta más por el hecho de que las tres ciudades tuvieron sede episcopal desde la que se controlaban los dominios diocesanos bajo la autoridad del obispo. Cier-

167. Azkarate (1993), 173, notas 108 y 109.

168. V y VI Conc. Tol., Vives (1963), 226-248: en especial VI Conc., canon 12 (241).

169. Sobre las cartas de Braulio, Riesco (1975).

170. *Chron. Min.* II p. 260 (*FHA IX*, p. 298-299).

171. Luc. Tud. III. p. 55, 30-31 (*FHA IX*, 339, ¿o 289?).

172. Julián, *Hist.* 9: “*unde acceptis obsidibus, tributisque solutis, pace composita ... per Calagurrem et Oscam civitates transitum faciens ...*”.

tamente a la altura del s. VII la red urbana en el Ebro al oeste de Caesaraugusta se sustenta sobre todo en los tres nódulos citados, pero la ciudad sigue siendo centro jerárquico de poder y control sobre amplios territorios<sup>173</sup>.

Como elemento indisolublemente asociado a la ciudad, hemos de contemplar la decisiva figura del obispo; el obispo y las élites urbanas encarnan la continuidad en el tiempo de la tradición hispanorromana bajoimperial. Desde el punto de vista eclesiástico, la Hispania de los siglos VI y VII vivió una etapa de gran vitalidad; las sedes episcopales ampliaron su prestigio social, su poder económico, centralizaron manifestaciones culturales y extendieron su organización e influencia por amplios distritos rurales configurando una primera geografía diocesana<sup>174</sup>. El grupo episcopal y sus elementos clericales asociados eran los primeros interesados en reconocer a su propio espacio urbano como el legado del período clásico romano, como el espacio por excelencia de la *civilitas* y de la *romanitas*. Al mismo tiempo, el resto de los núcleos no episcopales pasan a ser vistos (desde la centralidad de las sedes) como el ámbito de la *rusticitas*, salvo el estricto dominio personal y familiar de los grandes hacendados rurales. A la altura del s. V el obispo actúa en la ciudad y desde la ciudad como un potente elemento de cohesión y unidad de los territorios; también de jerarquización de las relaciones interterritoriales. El grupo episcopal discurre en paralelo con las instancias políticas y administrativas del estado godo de Toledo, pero actúa con más fuerza y calado social que él; fue consciente de su posición y pactó un equilibrio de poder con la nobleza de origen germánico; esa fue una de las grandes características de los tiempos.

El obispo desarrolla rituales y símbolos del poder que son característicos de la ciudad y de la Roma histórica: ricas vestiduras, joyas de adorno personal, elementos de la *proskinesis*, el *adventus* solemne cuando el nombramiento (por ej., sobre Mérida/Masona: VPE V, 31-41 y ss.). Las relaciones de clientela como *dominus* (también en Mérida: VPE V; VIII, 61-76), las acciones de evergetismo cristiano sobre toda la ciudad, los cuidados sobre la misma, las funciones civiles y judiciales que crecientemente ejerce, son otras tantas manifestaciones de lo urbano en la figura y papel del obispo<sup>175</sup>.

Por otro lado, existe también un flujo de poder e influencia que desde el ámbito rural alcanza a las ciudades. No puede valorarse correctamente la posición económica de los ricos *possessores* del medio rústico, sin aceptar que el comercio de productos alimentarios y otros productos básicos es una de sus principales fuen-

173. El papel estratégico de la ciudad, Díaz Martínez (2000), 23 ss.; Kulikowski (2001), 147-161; *id.* (2004), 287 ss.

174. López Campuzano (1990), 519 ss.; Castellanos (1998b), 257 ss.; Martín Viso (1999), 159 ss.

175. En este sentido, Pérez Sánchez y Rodríguez Gervás (2003), 223-245.

tes de ingresos y, por tanto, que son las ciudades los puntos de mercado natural de esos excedentes. Por otro lado, los obispos suelen ser titulares de importantes dominios territoriales, cuyas rentas centralizan en la ciudad, como también las tercias y otros ingresos procedentes de las numerosas iglesias rurales que se hallan en su espacio diocesano<sup>176</sup>; sólo los monasterios, amparados en la posesión de sus propios patrimonios, tendrían una evidente autonomía económica respecto a los obispos, no así en lo relativo al dogma y a la disciplina eclesiástica<sup>177</sup>. Hemos citado sólo algunos casos para mostrar que también durante época visigoda, como no podía ser de otra forma, las interrelaciones ciudad-territorios debieron ser fluidas y constantes<sup>178</sup>. Sin embargo, muchas aristocracias debieron lograr su propia identidad e independencia de actuación respecto a las ciudades; el caso del *senator* Honorio de Parpalinas nos parece un ejemplo claro al mostrar altos niveles de autosuficiencia en recursos alimentarios y manufacturas; quizá también sus propios recursos para la defensa; pero a ello nos referimos más abajo.

Si hablamos de los despliegues militares estratégicos del reino godo de Toledo en la región objeto de estudio, ocurre algo parecido; no es posible sostener campañas de largo alcance, como las habidas contra los vascones, sin disponer tanto en vanguardia como en retaguardia de una red urbana para el despliegue, aprovisionamiento y albergue de tropas; eso es un hecho constante de la historia militar en la Antigüedad. Por eso, una vez desaparecida Veleia en la Llanada Alavesa y existiendo sólo Pompaelo en el entorno vascónico, los monarcas visigodos vieron la necesidad de asegurar el control territorial creando primero Victoriacum y después Ologitum; pero nada sabemos sobre el grado de desarrollo en estos enclaves de formas propiamente urbanas; quizá su origen y función central les haría asemejarse más a *castra* que a *civitates*. En todo caso, la fundación de Victoriacum presupondría la desaparición de Veleia o la pérdida de capacidad urbana para ejercer como centro estratégico en la zona alavesa; del mismo modo, la fundación de Ologitum presupone también la reducción a pequeños enclaves rurales, o la desaparición, de antiguos municipios como Cara, Tarraca o Segia. Parece importante señalar que el concepto de *civitates* que aplicamos a Turiaso, Calagurris y Pompaelo incluye, junto a su condición de capitalidad eclesiástica, también el hecho de su capitalidad militar y administrativa dentro del estado territorial toledano.

## IX. Los espacios no urbanos

También en los distritos rústicos se produjeron importantes cambios a lo largo de los siglos VI y VII. Bajo la estabilidad del estado toledano emergen en la

176. Sotomayor (1981), 639 ss.; *id.* (2004), 525-542.

177. Díaz Martínez (1986), 189 ss.; *id.* (1987); *id.* (1989).

178. Kulikowski (2001), 154 ss.

región del Ebro aristocracias con enormes posesiones, como si las críticas etapas que se vivieron en ciertos momentos de los siglos V y VI se hubieran saldado finalmente en perjuicio de las pequeñas explotaciones libres. Los grupos con elevados niveles de riqueza sobrevivieron bien a las dificultades de los tiempos. Un aspecto nos parece significativo; en la misma línea del Ebro la arqueología no ha detectado hasta el momento asentamientos relacionables con los grupos privilegiados, pero sí unos kilómetros al sur de la calzada que discurría paralela al río, justamente en las zonas de tránsito hacia las serranías del Sistema Ibérico; parece como si los decenios de inseguridad habidos desde el s. V hubieran provocado el desinterés de la aristocracia por fijar su residencia habitual en la proximidad de la calzada, propiciando el mayor desarrollo de enclaves a pie de monte y generando así una apariencia de repliegue, contemplando el hecho en un largo recorrido temporal. Por ejemplo, la iglesia del s. VII de Las Tapias (Albelda, La Rioja) parece fundación aristocrática, pues en su cripta se halló un sarcófago conteniendo los restos de un hombre y de una mujer<sup>179</sup>. En Ventas Blancas (Lagunilla de Jubera, La Rioja) se conocen los restos de una basílica que reutiliza los materiales nobles de la villa que le precedió<sup>180</sup>. En Pipaona de Ocón (La Rioja) se halla el enclave de Parpalinas, lugar en el que en el s. VI tenía su residencia el *senator* Honorio (*Vit. Scti. Aem.*, 24). En Tudején-Sancho Abarca (Fitero, Navarra) se ha dado a conocer un importante asentamiento hispanovisigodo<sup>181</sup>. Todos ellos se ubican casi a pie de monte, y casi todos derivan de *villae* bajoimperiales, aunque a la altura de los siglos VI y VII son ya otra cosa distinta. Parpalinas aparece como caso paradigmático; se trata de un hábitat complejo, en el que *domus* aristocrática e iglesia propia son los referentes centrales de la comunidad en el plano sociopolítico y religioso respectivamente; el enclave ha devenido, seguramente bajo el liderazgo del clan familiar al que pertenece Honorio, centro comarcal de servicios (trujal y otros) y de producción y distribución manufacturera (alfar, quizá también metalurgia, tejido, etc.)<sup>182</sup>; Parpalinas parece un auténtico precursor del poblamiento rural que conoceremos en la Edad Media<sup>183</sup>, algo distinto a la ciudad y a la *villa*, aunque tomando varios referentes de ambas.

Parece claro que en las etapas finales de la Antigüedad se ha producido un cierto reajuste de las relaciones entre la ciudad y el medio rural<sup>184</sup>; en éste surgen sagas y dinastía locales que compite con la ciudad por el control y la preeminencia. No se trata de la ruptura del vínculo ciudad-campo, sino de su redefinición.

179. Espinosa (1983), 231-241; *id.* (1993), 269-279.

180. Martín Bueno (1973), 198 ss.

181. Medrano (2005), 65-90.

182. Al respecto, Espinosa (2003), 86 ss.; *id.* (2006, prensa).

183. Discusión sobre los ejes de cambio en la transición al mundo medieval en el norte de la Península Ibérica, Martín Viso (2000); Barrios y Martín Viso (2000-2001), 53 ss.

184. *Urban Centers and Rural Contexts* (2001); Lewit (2003), 444 ss.

Nada que ver con el concepto ‘decadencia’, sino con la aparición de nuevos competidores en el medio rural, que son focos regionales o comarcales de centralidad política, económica y religiosa. Ese reajuste de las relaciones tiene que ver con la reorganización de los beneficios derivados de la producción agraria e, incluso, fabril y comercial, lo que implica consecuencias de hondo calado<sup>185</sup>. De otro modo: sospechamos que durante la Tardoantigüedad las aristocracias rurales, además del control sobre la tierra y su producción, ejercen también formas de control sobre la producción artesanal y determinan a su favor el tráfico de manufacturas en el territorio que controlan; la centralidad manufacturera que evidencia Parpalinas, y no sería el único ejemplo posible, parece apoyar tal hipótesis. En el Alto Imperio teníamos ausencia de comerciantes y artesanos propiamente tales en el medio rural y éste se provee de manufacturas en el ámbito urbano; la ciudad lo es todo (incluyendo Tritium con un hinterland próximo lleno de centros alfareros en el Najerilla medio).

Al final de la Antigüedad los distritos rústicos parecen proveerse de productos manufacturados ordinarios, salvo los que denotan estándares de lujo y ostentación, sin salir de su propio medio y en ese hecho seguramente tuvo que jugar algún papel la aristocracia rural en aras a consolidar sus intereses económicos, un papel que debió ser más importante de lo imaginado habitualmente, pues si compite con el medio urbano por el poder, es porque también compite por el control de toda relación económica. Ciertamente que la información disponible para todo ello es muy escasa y fragmentaria. Más aún; es posible que las ciudades tardoantiguas obtuvieran en el medio rural una parte de su abastecimiento de manufacturas. Es lo que se ha observado, curiosamente, en el caso de la pujante Mérida del s. VII. En esa centuria se van superponiendo a la producción alfarera de tradición tadorromana, y se hacen cada vez más frecuentes, las producciones a mano o torno lento (torneta) con barros y cocciones muy diferenciadas, así como una enorme gama de variedades tipológicas que no se ajustan a producciones estandarizadas, sino al individualismo y libertad de ejecución de pluralidad de artífices; la arqueología habla de “atomización productiva”, más propia del mundo rural que del urbano<sup>186</sup>. El fenómeno emeritense no es un caso aislado, pues el mismo fenómeno se dio en otras latitudes<sup>187</sup>. Por lo que respecta a nuestra zona de estudio, en el Parpalinas de los siglos V al VII existió un importante alfar, cuyo futuro estudio podría corroborar la hipótesis sobre el papel que jugó la manufactura de origen rural frente a la de origen urbano.

---

185. Una visión general sobre esta cuestión en el occidente latino, Brogiolo y Chavarría (2005). El papel histórico de las aristocracias locales en el liderazgo de las comunidades rurales, Castellanos y Martín Viso (2005).

186. Alba y Feijoo (2003), 488 ss.

187. Por lo que atañe al área vasco-navarra, esa autosuficiencia y localismo en el medio rural respecto a la producción cerámica, en Azkarate y Solaun (2003), 38.

Hecho destacado del momento fue la cristianización del medio rural, como novedad de carácter sociocultural; avanzó de modo definitivo en la cuenca del Ebro a impulsos del liderazgo que a su favor ejercieron los *potentiores*, quienes fundaron y dotaron numerosas iglesias, cristianizando el paisaje en un movimiento que habría comenzado al menos desde el s. V<sup>188</sup>. Sin embargo, en el plano económico y político la cristianización no comportó por sí misma una nueva manera de organización del territorio, ni dio origen a nuevas formas de jerarquización social; más bien consolidó el sistema imperante y si en él se produjeron cambios se debieron a coordenadas políticas y económicas más generales. No obstante, la construcción de iglesias propias por docenas en los distritos rústicos y la adscripción de rentas para su sostenimiento, son expresión del nuevo papel que juegan las élites rurales en ese momento. Ya hemos señalado que parroquias y clero locales estaban supeditadas al poder disciplinar del obispo, tanto en lo que respecta a las fundaciones privadas como al movimiento ascético y monacal. Desde los siglos V y VI jerarcas locales y hacendados, ascetas y fundadores de iglesias o monasterios expresan un mundo no urbano básicamente, que pugna por la acumulación y preservación de patrimonios laicos y abadales, por la independencia y autonomía. Todos ellos actúan como células locales tendentes a la autonomía de acción, aunque su supeditación al obispo en lo que respecta al dogma y a la disciplina eclesial los hacía formar parte de un sistema más general de control ubicado en las ciudades. Pero esos lazos tan fuertes entre los espacios rural y urbano en lo tocante a lo eclesial, no lo debieron ser tanto en lo relativo a las relaciones de naturaleza jurídico-políticas. Si en el modelo de organización territorial del Imperio todas las relaciones socio-jurídicas territorio-ciudad se anudaban en torno a esta última, ya no ocurre lo mismo en época visigoda, pues en los distritos rurales surgen poderes que afirman su propia identidad y autonomía respecto a las ciudades.

Habíamos dicho que en los ss. VI y VII fue posible un desenvolvimiento relativamente tranquilo de los territorios del Ebro, aunque muy matizado por el carácter de frontera que adquieren ahora y que ya no abandonarán prácticamente hasta la plena Edad Media. Los ricos propietarios de la región, y de Hispania en general, vivieron bajo un gran pacto con la nobleza germánica que se expresaba a través de las instituciones del estado godo de Toledo; fue un pacto de convivencia y de apoyo mutuo, que permitió a los poderes locales un amplio margen de desenvolvimiento autónomo; tal fue el marco general para que los ricos propietarios incrementaran su riqueza y consolidaran su posición de poder sobre el resto de la población fijada a la tierra y sometida a diversas formas de dependencia jurídica y personal<sup>189</sup>. Algunos de esos eminentes personajes, vértices de un poder local, son mencionados en la *Vita Sancti Aemiliani (VSE)* refe-

---

188. Sotomayor (1981), 639-670; Loring (1986-1988), 195-204; Díaz Martínez (2000), 28-32.

189. Castellanos (1996a), 29-46; *id.* (1998a)

ridos a un contexto del s. VI<sup>190</sup>: un *comes* Eugenio (VSE 21), el *senator* Sicorio (VSE 18), los *senatores* Nepociano y Proseria (VSE 22), el *senator* Honorio (VSE 24 y 29) y el *senatus* de los cántabros a propósito del inminente ataque de Leovigildo (VSE 33). También se cita al *curialis* Máximo (VSE 239). Todos ellos portan títulos que son propios del espacio público, pero resulta difícil precisar si ello significa que participaron realmente en alguna de las escalas de gobierno o administración de la época. En general, evocan nomenclaturas del siglo V y anteriores y en algunos casos poseen carácter honorífico más que real. Por ejemplo, los ricos hacendados del occidente se autodenominan *senatores* como título de prestigio para resaltar que ocupan el vértice jerárquico de una amplia red de dependencia socioeconómica, reclamándose así legítimos herederos de la antigua clase senatorial<sup>191</sup>. Por otro lado, se trata de un signo de identidad que proclama la nobleza fundiaria hispanorromana para significarse frente a la nobleza germánica; de hecho el poder visigodo nunca reconoció un estamento senatorial como tal y por ello tampoco vemos que se califique como *senator* a un personaje de nombre germánico<sup>192</sup>. La expresión *comes* puede estar aludiendo a alguna función administrativa ejercida por el personaje Eugenio citado escuetamente por la VSE, mientras que el *curialis* Máximo recuerda el gobierno de las ciudades sin que en este caso se nos explicita de cuál de ellas<sup>193</sup>.

La VSE no evoca habitualmente el mundo de las ciudades, salvo las menciones al curial Máximo y al obispo Didimio de Turiaso<sup>194</sup>; los demás aristócratas citados por la *Vita* parece que se desenvuelven en sus dominios rústicos. Es el caso del *senator* Honorio, cuya *domus*, como residencia habitual, se halla en Parpalinas, junto a la localidad riojana de Pipaona de Ocón (La Rioja). Parpalinas es un paradigma de asentamiento rural que no sólo sobrevive bajo las peripecias acaecidas durante el s. V en el medio Ebro, sino que en los siglos VI y VII ve reforzado su papel como centro político, económico y religioso de una amplia comarca. En ese contexto Honorio dispone de una gran *domus* dotada de todos los

190. La *Vit.Scti.Aem.* destaca dentro del género hagiográfico por los numerosos elementos de historicidad que contiene; Braulio escribió la vida del anacoreta Emiliano a unos 65 años de su muerte y basándose en información directa que le transmitieron los propios discípulos Citonato, Sofronio, Geroncio y Potamia ((*Vit.Scti.Aem.*, 1); ediciones de la *Vita*, Vázquez de Parga (1943); Cazzaniga (1954). Sobre Braulio y sus obras, Lynch y Galindo (1950); S. Aznar (1986); Ortiz (1993, 459-486, se centra específicamente en la *Vita*. Sobre la función social del hombre santo, Brown (1971); Castellanos (1995); *id.* (1998a).

191. Como pervivencias del s. V, Stroheker (1965), 81. Carácter honorífico del título *senator*, Sánchez-Albornoz (1971), 107; Thompson (1971), 137 s.; Castellanos (1996a), 40 s.; *id.*, (1998), 43 ss.; estudio referido a la Galia a partir de la obra de Gregorio de Tours, Gilliard (1979), 685-697.

192. Thompson (1971), 137, sobre la mención a *senatores* en el código de Alarico.

193. Sobre estos cargos, Sánchez-Albornoz (1971), 16 ss. y 64 ss.; García Moreno (1974), 5-155; Thompson (1971), 139-143; King (1981), 89.

194. Sobre Turiaso, *Vit.Scti.Aem.*, 12.



elementos propios de la casa aristocrática hispanorromana; se habla de los *convivia* que realizaba, en los que los comensales se reclinarían en triclinia (*accubitatus*); la *domus* debe poseer numerosas estancias, pues alberga a bastante gente (*incolae domus illius*) con una amplia servidumbre doméstica<sup>195</sup>. En la *Vita* vemos que Honorio protegía al cenobio emilianense con suministro de alimentos, lo que indica que dispone de excedentes derivados de la producción agropecuaria. Probablemente también Honorio tiene capacidad para incrementar sus rentas, aunque complementariamente, a partir de la producción artesanal y del comercio<sup>196</sup>, siendo el aceite, el grano y el vino los principales productos a exportar; forman la tríada alimentaria mediterránea, que vemos siempre como protagonista de los tributos, constituye el basamento del comercio y del orden sociopolítico y está en el origen de las hambrunas y de los períodos de abundancia durante la Antigüedad. Son los *tres egregii fructus* a que aludía el senador Casiodoro hacia el 537/538 a propósito de la provincia de Histria<sup>197</sup>. La realidad aristocrática en el medio rural, que describe Braulio en la *domus* parpalinense de Honorio, aparece constituida y sólida a mediados del s. VI<sup>198</sup>; entonces aparece ya como enclave que afirma su pretensión de centro regional frente a las *civitates* históricas del entorno (en especial Calagurris), aunque mantenga indudables relaciones con ellas<sup>199</sup>.

Desde la alianza con la monarquía goda de Toledo, y bajo su tutela, las élites hispanas del Ebro disfrutaron seguras de sus privilegios. A partir de la contención de los vascones en las áreas pirenaicas desde el 581, las aristocracias de la región consolidaron y probablemente también ampliaron sus ya ricos patrimonios, así como su posición de patrocinio sobre comunidades rurales cada vez más extensas<sup>200</sup>. En la correspondencia del obispo Braulio de Zaragoza se menciona en diversas ocasiones a ese grupo de grandes propietarios del Ebro durante el s. VII<sup>201</sup>. Lo mismo que hemos visto en el caso del Honorio de Parpalinas para el s. VI, es pro-

195. Castellanos (1998b), 52 ss.; Espinosa (2003), 98 ss.

196. Este aspecto de la pluralidad de fuentes de riqueza, con carácter general, en Vera (1983), 516 ss.

197. Cass. Var. XII.22 (*Magni Aurelii Cassiodori senatoris opera* (ed. A.J. Fridh), en *Corpus Christianorum* XCVI (Turnholt 1973, p. 189).

198. La investigación del yacimiento de Parpalinas se halla en sus comienzos y todavía no pueden caracterizarse las etapas intermedias de ocupación, desde que comenzara siendo una *villa* hacia finales del s. I o principios del II d.C. y terminara por ser en tiempos de Honorio un enclave más complejo con extensión significativa: Espinosa (2006, en prensa).

199. A este período de desarrollo corresponden los hallazgos en Parpalinas de diversos sarcófagos y la existencia de una iglesia, asistida por varios presbíteros, sin duda creada y sostenida por la misma familia de Honorio; Emiliano hizo reunir en la *domus* de Honorio a los presbíteros del lugar, *Vit.Scti.Aem.*, 24: "*collegit ad se illic habitantium ordinem presbiterorum*"; Espinosa (2003), 103 ss.

200. Al respecto, Castellanos (1996a), 29 ss.

201. Braulio, *Ep.* 15, 16, 19, 20, 28, 29, 30 y 34.

---

bable que muchos de estos ricos hacendados citados en el epistolario brauliano no residan en ciudades, sino en las *villae* radicadas en sus propias haciendas y edificadas a tono con el rango y la posición económica que ostentan.

## X. Conclusiones

A lo largo de las páginas precedentes hemos visto que el conjunto de las mutaciones habidas en la red urbana de la cuenca medio-alta del Ebro fue resultado de un proceso histórico de largo recorrido; detectamos cambios importantes porque contemplamos un tramo temporal de medio milenio; de ahí que hayamos optado por agrupar el análisis de los datos a través de grandes períodos, definiendo una especie de estratigrafía histórica. Si entendemos por ciudad un modelo jurídico-político preciso, el altoimperial y municipal romano, entonces sería rigurosamente exacto hablar para la Antigüedad Tardía de *Ruina y extinción del municipio romano en Hispania*, según el título de la clásica obra de C. Sánchez-Albornoz. Pero la afirmación sería inexacta si por ciudad entendiéramos una unidad colectiva basada en un núcleo urbano relativamente potente, centro hegemónico de su respectivo territorio del que obtiene recursos básicos, en cuyo seno se desarrolla un sistema de gobierno local, un orden socioeconómico complejo y especializado, que tiene capacidad para asimilar y propagar novedades culturales de todo tipo. Concebida de este modo funcional, la ciudad no se extinguió en nuestra zona de estudio durante la Tardoantigüedad, aunque con el correr de los siglos se vio profundamente mutada, rarificada al máximo e incluso sustituida parcialmente por otras formas de hábitat como la cueva o el enclave encastillado. Al final tuvo que competir con centros rurales de poder económico y político muy significativos.

En la región estudiada, y a partir del s. III, los pequeños municipios comenzaron a perder elementos caracterizadores del modelo urbano altoimperial, quizá porque fueran derivando a núcleos de carácter dominial. Sin embargo, la red urbana creada en el Alto Imperio pervivía en lo básico hacia principios del s. V, pertenecía a un mundo abierto y comunicado por una red viaria mantenida en funcionamiento por los poderes del estado. Las invasiones de principios del s. V apenas debieron tener consecuencias críticas para las ciudades del medio Ebro, pero sí las rebeliones bagáudicas del segundo tercio de esa centuria mantenidas vivas durante varios lustros. La región fue escenario de dramáticos episodios de guerra y de revuelta social y devino espacio en disputa entre poderes de signo contrapuesto: la agonizante administración imperial de la Tarraconense, el poder godo ejercido desde Tolosa, las pretensiones expansionistas de suevos hacia mediados del s. V y los movimientos de vascones por el corredor del Ebro. Si a ello añadimos la presencia franca tras Vouillé (508) en áreas suroccidentales del Pirinero y la ofensiva visigoda desde Leovigildo, comprenderemos en qué exacta medida el Ebro medio fue convertido durante prolongadas décadas en punto de fricción entre

intereses estratégicos contrapuestos y las negativas consecuencias que ello comportó para la red urbana de la zona; en definitiva, las consecuencias propias de un territorio frontera.

Al final sobrevivieron los núcleos más capacitados para garantizar su autodefensa, o aquellos que recibieron guarniciones de los grandes poderes territoriales del occidente postromano y los que en el plano eclesial consolidaron una sede episcopal. Esto es, probablemente sólo Pompaelo, Calagurris y Turiaso responderían a ese nuevo modelo y concepto de *civitas* en nuestra zona de estudio. Por tanto, entre los siglos V y VI asistimos a la rarificación de la ciudad y a la metamorfosis definitiva que lleva desde el modelo clásico hasta los modelos altomedievales. En este sentido las centurias citadas trajeron mayores y más radicales mutaciones que las que incorporaría en el s. VIII la invasión musulmana, aunque ésta venía cargada con fuerte potencial transformador. El dominio musulmán desde el 713, tras la toma de Zaragoza por Muza, apenas trajo cambios en un primer momento a la región del Ebro, pues los nuevos amos pactaron con las aristocracias de la zona; poco cambiaron las cosas en cuanto a las ciudades y a la continuidad de los poderes locales constituidos; simplemente se trató de la aceptación de un nuevo poder, cuyo centro neurálgico ya no se hallaba en Toledo. Por eso, todo lo que contribuyó a la rarificación de la ciudad y a la promoción de los hábitats alternativos en la región del Ebro se había generado en las centurias anteriores.



# LA CONFIGURACIÓN DE UN ESPACIO DE FRONTERA: PROPUESTAS SOBRE LA VASCONIA TARDOANTIGUA\*

Iñaki Martín Viso

## 1. Un estudio problemático

La Antigüedad tardía se encuentra entre los períodos históricos más complejos y difíciles de estudiar, tanto por la ausencia de datos como por el escaso interés prestado tradicionalmente por la historiografía. Sin duda los últimos años han venido a matizar esta imagen, gracias a la aportación de la arqueología, al replanteamiento teórico y metodológico de las visiones hasta ahora defendidas y a una investigación cada vez más pujante que ha convertido a esta época en uno de los escenarios más atractivos dentro de los estudios actuales. Sin embargo, este impulso se proyecta sobre situaciones de partida muy distintas, ya que ciertas perspectivas han calado tan hondo en la percepción histórica, más allá de los círculos académicos, que constituyen la esencia de postulados que superan el mero conocimiento del pasado. Así sucede en el País Vasco, donde se combina un acusado vacío de noticias sobre estos siglos y una instrumentalización del pasado que busca legitimar posturas políticas del presente. Por esa razón, historiar sobre el País Vasco es una labor difícil, llena de peligros, en la que siempre acecha una lectura presentista, incluso providencialista. El nacionalismo vasco, políticamente dominante, ha potenciado -como todos los nacionalismos- un pasado que no es más que la proyección de un mito que justifica su visión de los vascos<sup>1</sup>. Ese mito goza de los mismos com-

---

\* Queremos agradecer los comentarios de Santiago Castellanos e Igor Santos Salazar, que han permitido mejorar el texto. Los errores, omisiones e incorrecciones son responsabilidad exclusiva del autor.

1. Sobre la formación de tradiciones, *vid.* Hobsbawm y Ranger (1983). Una perspectiva que matiza la opinión "modernista" del libro anterior, sosteniendo que el nacionalismo más bien reformula o reinventa mitos preexistentes es la de Smith (2004).

ponentes que se observan en buena parte de los nacionalismos europeos, con tres grandes ejes: la lejana “edad dorada”, la progresiva destrucción de esa “edad dorada” y la reconstrucción presente, que busca ser en realidad una reedición de aquella “edad dorada”. En este esquema, la Antigüedad tardía desempeña el papel de “edad dorada” de la independencia de los vascos, de los que se ofrece una imagen primitivista, cuyo origen proviene de los postulados vasco-cantabristas anteriores a la formulación nacionalista de fines del siglo XIX<sup>2</sup>. La falta de datos concretos favorece la imaginación y con ella los relatos metahistóricos, especulativos y, en muchos casos, legendarios<sup>3</sup>. De esta constatación no cabe inferir, sin embargo, que sea legítima una propuesta que defienda la “españolidad” de estas tierras, simplemente porque ese concepto es anacrónico y ahistórico. En realidad, un debate planteado en tales términos trasciende la discusión historiográfica y contempla a la historia como un instrumento forjado por ideas preconcebidas, pasivo y, a la postre, convertible en una narración legitimadora o en un arma arrojadiza.

La investigación realizada por historiadores y arqueólogos se mueve afortunadamente en otras coordenadas y en los últimos años se ha producido un considerable avance en el estudio de la Antigüedad tardía en el ámbito vasco- navarro. El descubrimiento de un conjunto de necrópolis datadas en este período ha permitido incrementar el volumen de datos y ha aportado nuevos interrogantes y alguna que otra constatación<sup>4</sup>. Se ha producido así una renovación sobre el área de Vasconia en época tardoantigua, introduciendo problemas, explicaciones e hipótesis hasta ahora desconocidas. De todos modos, se constata una despreocupación por analizar las estructuras de producción y el mundo campesino, lo cual no debe entenderse como una crítica, sino como muestra de que aún queda mucho camino por recorrer. Nuestra aportación se basa en una reflexión a partir de esos y otros estudios. No es, por tanto, una investigación directa ni pretende realizar una propuesta general y definitiva. Es producto tanto de la consulta de tales trabajos y de algunas fuentes, textuales y arqueológicas, como de una visión hecha “desde fuera”, teniendo en cuenta otras experiencias que, como investigador, hemos podido comprobar en áreas de la Península Ibérica y de la Europa occidental. Se trata, en definitiva, de lanzar algunas propuestas explicativas, que pueden ser útiles para la investigación y que tratan de situarse en el contexto de otras interpretaciones que se pueden ver en este libro.

Resulta necesario señalar algunas acotaciones, a fin de establecer con claridad nuestros objetivos. Nos ceñiremos al área geográfica que actualmente componen las comunidades autónomas vasca y navarra. Esta limitación tiene

---

2. Risco (1779), Mañaricúa (1980).

3. Besga (2004).

4. Azkarate (2003).

unas bases históricas indudables, ya que el territorio navarro corresponde aproximadamente al espacio vascón clásico, a lo que se sumaría el área desde la Llanada alavesa hasta el Cantábrico. Sin embargo, esta afirmación no supone en absoluto que pueda defenderse una continuidad histórica desde la Antigüedad tardía hasta el presente ni, como se tendrá ocasión de ver, que se perciba una dinámica unitaria en el territorio. Las razones de esta opción se fundamentan tanto en la configuración de este espacio como frontera como en la petición expresa de los organizadores del coloquio que da lugar a este trabajo. Por otro lado, se excluye el espacio vascón al norte de los Pirineos, en el que se observan procesos muy parecidos. Hemos creído conveniente no extendernos sobre esa área, a fin de ceñirnos a la problemática de la Península Ibérica, pero consideramos que ambas zonas se hallan estrechamente vinculadas en esta época, sin presuponer por ello identidades históricas mantenidas hasta el presente. Por último, nuestro interés cronológico se centra en los siglos V al VII, cuando se desarrollaron las dinámicas que aquí vamos a tratar, a sabiendas de que es imposible desconectar estas centurias de lo que ocurre en el período romano o en el propiamente altomedieval.

## 2. De la integración a la desarticulación del sistema romano

Una de las ideas más firmemente asentadas acerca de la historia del País Vasco es la ausencia de romanización<sup>5</sup>, un aspecto que se ajusta a la perfección a los propósitos “primitivistas”. Esta zona se habría mantenido al margen del contacto romano y habría subsistido como una isla frente al impulso imperialista latino. La investigación sobre el período romano ha desmentido esta imagen distorsionada, ofreciendo un panorama más complejo y plural. Pero persiste la interpretación de un modelo de opuestos, una dicotomía establecida entre las zonas más meridionales, sometidas al proceso de romanización (el *ager*), y las más septentrionales, caracterizadas por un acusado primitivismo (el *saltus*). En realidad, esta percepción, cuya más brillante exposición procede de la obra de Caro Baroja (1985), no resulta operativa a tenor de los datos con los que actualmente contamos<sup>6</sup> y es un efecto provocado por la incomprensión de un modelo de ocupación del espacio, el de las áreas montañosas, perfectamente ajustado a las necesidades ganaderas de sus habitantes, apenas modificado por el sistema romano que no pretendía alterar ese equilibrio, sino aprovechar-

---

5. El, por otra parte, muy sugerente libro de Collins (1989) viene a redundar en la idea de una débil romanización, señalando la escasa influencia de las colonias romanas instaladas en la zona, pero sin negar el proceso (59-64). Más contundente en la negación de la romanización es el clásico estudio de Barbero y Vigil (1974).

6. Véase una sólida crítica a este “determinismo geográfico” en Azkarate (2004a), 30-32. De todos modos, esa idea continúa ejerciendo un enorme influjo en los estudios, como puede comprobarse en García García (1995) y Esteban (1997).

se de él<sup>7</sup>. Sin embargo, resulta evidente que todo este sector geográfico no dispuso de una dinámica uniforme y que se advierten diferencias sustanciales. El problema es considerar esa pluralidad como una divergencia entre opuestos y derivar de ello una constante histórica. En tal sentido, es necesario exponer la vigencia de distintos patrones de integración en el sistema romano. Ese proceso debe entenderse como la aceptación del poder romano a través de un reconocimiento tributario y religioso (culto a *Iupiter Maximus*) que pudo expresarse a través de numerosas variantes, dependiendo de los puntos de partida de cada zona, sin que haya que comprenderlo como la implantación forzosa de determinados elementos urbanísticos<sup>8</sup>. De esta forma, cobra mayor sentido la diversidad de la que hace gala este sector geográfico.

Hay que hacer hincapié en la heterogeneidad del área. Una prueba de ello es la presencia de, al menos, cuatro *populi* diferentes: autrigones, várdulos, carisios y vascones. Tales divisiones parecen encubrir la ausencia de una unidad política, frente a la vigencia de ciertas agrupaciones de origen indígena. La zona vascona, que comprendía aproximadamente toda Navarra, llegando hasta *Calagurris*, presenta un modelo de inserción al sistema romano que cumple los requisitos clásicos para hablar de una región romanizada. Se ha detectado la presencia de importantes núcleos de población, que podrían identificarse con algunas *civitates*, como es el caso de *Pompaelo*, Andelos (Mendigorría), *Iturissa* y *Cascantum* e incluso se han hallado importantes restos en Olite, referidos a sus murallas<sup>9</sup>. En los alrededores de estos focos principales puede advertirse la presencia de *villae* (Falces, La Torreçilla)<sup>10</sup>, algunas de las cuales, como la de Liédena, pueden considerarse auténticas *villae* suntuarias<sup>11</sup>. Por tanto, los indicadores clásicos de la romanización son bien conocidos en el territorio vascón, aunque en las comarcas norteñas no se puede evidenciar un patrón de este tipo y se constata la rarefacción de objetos de época romana<sup>12</sup>. Más al oeste, puede constatarse la vigencia del esquema basado en *civitates* y *villae*, sobre todo en las áreas meridionales. El caso más sobresaliente es *Veleia* (Iruña de Oca, Álava), un foco urbano, con un fuerte amurallamiento en época bajoimperial, y que fue la

7. Son muy sugerentes las apreciaciones de Larrea (1998), 119-122, quien además señala que esa división no corresponde al período romano clásico y que deben interpretarse como un *topos* literario. Si se observan con detenimiento otras zonas peninsulares de montaña, como las comarcas en torno al Sistema Central, se detecta el mismo fenómeno de escasa visibilidad arqueológica en época romana, sin que ello implique una oposición frontal con respecto a las áreas de llanura.

8. Pereira (1984).

9. Mezquíriz (1978); Sayas (1984a); Jusú (1985); Mezquíriz y Tabar (1994-1995); García García (1995).

10. Mezquíriz (1971 y 1985); Bienes (1995-1996).

11. Taracena (1949-1950a).

12. García García (1997).



sede de una *cohors*<sup>13</sup>. Algo más al norte, se viene sosteniendo la identificación del yacimiento de Albeurmendi (San Román de San Millán, Álava), donde se han encontrado abundantes restos, entre ellos un amplio número de inscripciones, con la *mansio Alba*<sup>14</sup>. En la zona de Valdegavía, se encontraría la *civitas* autrigona de *Uxama Barca*, que quizás haya que identificar con el yacimiento de Castros de Lastra (Caranca, Álava)<sup>15</sup>, y se advierte de la presencia de otros núcleos intermedios como *Deobriga*, *Suessatio* o *Arkaia*<sup>16</sup>. Por otro lado, y ya cerca de la supuesta divisoria con el *saltus*, se halla la *villa* de Frato, entre Aloria y Orduña<sup>17</sup>. Este modelo –que, cabe señalar, no agotaría el paisaje rural romano, ya que poco o nada conocemos sobre los *vici*– no puede distinguirse más al norte. Sin embargo, algunas investigaciones recientes ponen de manifiesto que el País Vasco atlántico estuvo integrado en el sistema romano, aunque con sus particularidades. Un elemento destacable es la presencia de algunos centros portuarios que servirían de conexión con otros puntos a partir de sus condiciones naturales. Así sucede con Forua, en la ría de Guernica (Vizcaya), donde además se observa una fuerte presencia de la metalurgia de hierro, y *Oiasso*, que se identifica con una ciudad vascona y que se hallaría en el estuario del Bidasoa<sup>18</sup>. Ambos puntos formaban parte de una red de asentamientos de este tipo que cubría todo el litoral cantábrico y que se vinculaba a las redes comerciales propiciadas por el poder central. Junto a este modelo de asentamientos, que plasman la inserción en el subsistema económico romano, hay vestigios epigráficos<sup>19</sup> y cerámicos que avallan la integración del espacio en el mundo romano, utilizando quizás algunos castros protohistóricos<sup>20</sup> e incluso determinadas cuevas<sup>21</sup>. Parece que la franja costera gozó durante este período de una mayor vitalidad que el resto del territorio, y algunas investigaciones recientes apuntan la posibilidad de que se estableciera en esta zona la *civitas* de *Vecunia* (¿Begoña?), entendida más como una entidad sociopolítica reconocida e integrada en el sistema romano que como un lugar dotado de una urbanística reconocible<sup>22</sup>.

13. Gil Zubillaga (1995 y 1997a); Iriarte (1997).

14. Sáenz de Buruaga y Sáenz de Urturi (1994).

15. Sáenz de Urturi (1993). La identificación puede encontrarse en Albertos (1978), 288 y Solana (1991), pág. 171.

16. Gil Zubillaga (1997a); Sáenz de Urturi (1996).

17. Cepeda *et al.* (1990-91).

18. Fernández Ochoa y Morillo (1994), especialmente 132-134 y 147-152; Martínez Salcedo y Unzueta (1999).

19. Rodríguez Colmenero y Carreño (1981).

20. Parece ser el caso del yacimiento situado en el monte Sollube, de origen prerromano y con una continuación en época romana. Rotaetxe y Cantón (1995).

21. Esteban (1990).

22. Unzueta y Fernández (2003).

No es nuestro objetivo llevar a cabo un estado de la cuestión sobre el período romano. Únicamente queremos resaltar la plena integración de esta región en el sistema-mundo romano, con las variantes zonales derivadas probablemente de unas situaciones de partida muy distintas, pero en donde se aprecia un importante impulso de áreas hasta entonces marginales, como la franja costera. Parece claro que hay una fuerte división entre la zona meridional y la septentrional, entre el *ager* y el *saltus*. Pero esto no implica necesariamente una oposición, sino que puede verse en términos de complementariedad: un espacio con un desarrollo de los modelos de propiedad de tipo *villa* y unos focos de comercialización de determinados productos y probablemente de captura y distribución de la *annona*. Y un entramado de *civitates* y núcleos intermedios que servían para encuadrar a las elites locales y para garantizar el tributo. Ningún dato, en cambio, avala la existencia de algún tipo de resistencia significativa frente a Roma; por el contrario, a fines del siglo IV se trataba de una región plenamente inserta en el sistema romano, aunque ocupando un lugar periférico<sup>23</sup>. Esta pertenencia parece quedar demostrada en la mención que hace Orosio de la existencia de unos *rusticanorum fideles* que defendían los pasos pirenaicos a principios del siglo V<sup>24</sup>.

Los avatares que sufrió la Península Ibérica en el siglo V afectaron a esta región, debido a su condición de espacio integrado en Roma. El efecto de la llegada de los germanos dejó su huella en este sector a partir de la traición de las tropas *honoriaci*. La consecuencia fue un incremento de la inestabilidad política, aunque no se puede hablar en absoluto de una destrucción masiva ni siquiera de una acción destructiva de los invasores. No obstante, la zona se convirtió en un espacio de importancia estratégica. En este contexto cabe interpretar la carta del emperador Honorio a las tropas acantonadas en *Pompaelo*, que se conserva en el texto denominado *De laude Pampilone*. Se trataría de la unión de dos elementos bien distintos: la carta de Honorio y un elogio de Pamplona que probablemente debe situarse en el siglo VIII<sup>25</sup>. En cualquier caso, la primera parte nos remite al siglo V y pone de manifiesto la presencia de tropas en la zona (la *militia urbis Pampilonensis*), quizás como consecuencia del aplastamiento de la sublevación de Máximo, con apoyo de los vándalos asentados en la península. Recientemente se ha propuesto que la fecha de redacción sería el año 422 y que se trataría de tropas reunidas en *Pompaelo* de forma coyuntural y no asentadas de manera continua<sup>26</sup>. Este episodio evidencia que se estaban produciendo movimientos militares en una

23. Besga (1996), 84-87. En cuanto al controvertido tema del *limes*, los datos arqueológicos y el análisis textual de la *Notitia Dignitatum* son contundentes a la hora de negar su existencia, como destacan Fuentes (1988) y Arce (1998).

24. Besga (1996), 89; Arce (2005), 48-50.

25. Vid. Díaz y Díaz (1979), 37-38; Larrañaga (1994).

26. Arce (2005), 90-102.

zona de bisagra entre la Galia e Hispania, aunque el ejército aún se encontraba bajo control imperial. De todos modos, el ejercicio del poder político desde Roma se fue erosionando incluso en la *Tarraconensis*, debido al progresivo declive de la capacidad de movilización de efectivos por parte de Roma.

La acción de los bagaudas puede interpretarse como una muestra de esa paulatina debilidad del poder central. En el año 443 Hidacio nos informa de la actividad bagáudica en la zona de Aracellum, que puede identificarse con Huar-te-Araquil (Navarra) o quizás con Corella (Navarra)<sup>27</sup>. Esta acción se ha relacionado también con el asesinato del obispo Basilio de *Turiasso* en el año 449<sup>28</sup>. Ambos hechos han sido entendidos en una clave étnica: serían el resultado de la resistencia vascona a los impulsos romanizadores, una resistencia hasta entonces poco visible, pero que ahora adopta una mayor fuerza ante la debilidad romana<sup>29</sup>. A ese componente étnico se habría sumado un rechazo a la creciente polarización de la sociedad tardorromana, lo que habría motivado sublevaciones, aún más notorias en lugares donde la romanización había sido tardía y significaba la implantación de nuevos modelos de propiedad<sup>30</sup>. Sin embargo, el contenido étnico de la revuelta bagáudica está lejos de ser evidente, ya que, a pesar de que se detecta la presencia de estos movimientos en la zona vascona, Hidacio en ningún caso cita a los vascones ni a ninguna entidad étnica. El movimiento afectó a todo el valle del Ebro y en él pudieron participar los vascones, pero sin que la revuelta adoptase un tinte étnico<sup>31</sup>. Por otra parte, la polarización social que se defiende, unida a un incremento de la presión fiscal, no puede ser demostrada. El conocido texto de Salviano puede entenderse en una clave ideológica y no necesariamente como una realidad aplicable a todo el imperio, pero además las fuentes, ni las hispanas ni las gálicas, mencionan la existencia de *coloni* despojados de sus tierras<sup>32</sup>. Incluso es necesario admitir que las áreas sometidas a las acciones bagáudicas no habían sido objeto de una reciente romanización, sino que ésta disponía de raíces profundas y bien arraigadas e incluía el desarrollo de la gran propiedad. Los análisis realizados sobre estas revueltas destacan su localización en áreas sub-romanizadas y su carácter espontáneo, síntomas de una posible mezcla de elementos indígenas y de conflictos sociales<sup>33</sup>. R. Van Dam

27. Hyd., *Chron.* 120: *Asturio magistro utriusque militiae gener ipsius successor ipsi mittitur Merobaudes, natu nobilis et eloquentiae merito uel maxime in poematis studio veteribus comparandus: testimonio etiam prouebitur statuarum. Breui tempore potestatis suae Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudorum.* Sobre la identificación, Besga (2001a), 112.

28. Hyd., *Chron.* 133.

29. Sánchez-Albornoz (1974).

30. Barbero y Vigil (1974), 46-50; Sayas (1984a), 56-57. El mejor exponente de la "teoría social" es Thompson (1977).

31. Besga (2001a), 112-115; Collins (1989), 96-97.

32. Bravo (1988 y 1991).

33. Sánchez León (1996).

(1985) ha propuesto otra explicación, al menos para la Galia, y considera que estos movimientos son el producto de la progresiva deslegitimación del poder romano, ante el asentamiento de los germanos, y serían el producto de una reactivación de ciertos liderazgos locales que se opondrían a aquéllos ligados a Roma. Aunque esta interpretación no resuelve todos los problemas del fenómeno bagáudico<sup>34</sup>, presenta algunos aspectos que permiten entender mejor el caso que nos ocupa. En las regiones periféricas del sistema romano, y dadas una serie de condiciones (intervención germana, progresiva deslegitimación del poder central romano, existencia de liderazgos locales descontentos), podría articularse un movimiento destinado a modificar su relación con el Imperio y, sobre todo, con sus representantes en la zona. Si esto fuera así, asistiríamos a un paso más en el deterioro del dominio político romano.

Esa deslegitimación, provocada por la ineficacia de un entramado por otro lado costoso, aumentó con algunas incursiones germánicas sobre la franja costera, cuyo objetivo era el botín. Así, en el año 449, el rey suevo Rechiario, volviendo de su boda con la hija del rey godo Teodorico, depredó las Vasconias<sup>35</sup>. Unos años más adelante, un grupo de cuatrocientos hérulos, a su vuelta de Lugo, de donde una muchedumbre los había desalojado, atacaron *Cantabriorum et Vardulliarum loca maritima*<sup>36</sup>. Ambas acciones se mueven en las coordenadas de una evidente pérdida de eficacia de la autoridad romana. De hecho, resulta poco probable que un grupo de cuatrocientos guerreros fueran capaces de arrasar la franja marítima del Cantábrico oriental, pero lo cierto es que pudieron actuar con enorme libertad<sup>37</sup>. Y lo mismo cabe afirmar de las acciones depredadoras de Rechiario, que formaban parte de su fallido intento de vertebrar un *regnum suevorum* completamente autónomo de Roma. Sin duda estas acciones debilitaron aún más el poder romano en la zona, debido tanto a su deslegitimación como autoridad competente como a los focos atacados, los puertos marítimos, desde los cuales es muy probable que se canalizara la *annona*. Otro dato muy elocuente es que Hidacio no utiliza el término Vasconia; en un caso habla de *Vardulliarum loca maritima*, usando un vocablo que posiblemente ya era un cultismo, pero que evidencia que en la imagen del obispo de *Aquae Flaviae* persistía una diferenciación interna del territorio. Y en el otro caso aparece el topónimo *Vasconias*, en plural, poniendo de relieve la inexistencia de unidad, aunque manifiesta también un cierto sentido de ámbito común. Estas acciones debieron traer como consecuencia una práctica desaparición de Roma como autoridad, lo que implicó una mayor fortaleza de determinados liderazgos locales, pero no necesariamente la cristalización de una belicosidad hasta entonces inexistente<sup>38</sup>.

34. Véanse las críticas de Drinkwater (1992).

35. Hyd., *Chron.* 132.

36. Hyd., *Chron.* 164.

37. Arce (2005), 175.

38. Véase Besga (2000), 107, donde corrige hipótesis anteriores suyas.

El deterioro del dominio romano vino acompañado de un conjunto de transformaciones. Un factor clave fue el progresivo colapso de los circuitos comerciales sustentados por el sistema romano, que sólo se hizo efectivo en el siglo VI. El análisis de las *sigillatas* hispánicas tardías y de las cerámicas de importación en el País Vasco y Navarra señala la supervivencia de unas redes que sobrevivirían hasta el siglo VI, sobre todo en *Pompaelo*, núcleo que adquirió una considerable preeminencia<sup>39</sup>. El retroceso gradual de este sistema comercial es un fenómeno común a la Península Ibérica, pero en este caso debe relacionarse además con un proceso de decaimiento de los puertos marítimos. Los datos de las intervenciones realizadas impiden, al menos de momento, hablar de una pervivencia de estos núcleos más allá del siglo V, lo que podría vincularse tanto con la ruptura de los canales de comercialización de ciertos productos como, sobre todo, con la destrucción de los mecanismos anónarios. Resulta curioso advertir cómo ese proceso, que en otras zonas del Cantábrico fue mucho menos radical<sup>40</sup>, adquirió un rango más acusado en este sector, aunque cabe esperar que las redes comerciales, aún debilitadas, alcanzasen el siglo VI. En cuanto a las *civitates*, la mayor parte no presenta elementos que nos permitan hablar de una supervivencia. Es probable que este fenómeno se deba a su extremada dependencia con respecto del poder central, aunque no debe descartarse el hecho de que muchas de las intervenciones se han llevado a cabo con planteamientos que no favorecen la visibilidad de fases posteriores. Si lugares como Andelos muestran una acusada decadencia, otros puntos, como Olite, no perdieron su capacidad jerárquica, lo que explica su posterior uso por los visigodos. Un caso interesante es *Veleia*, localidad en la que se realizó un notable amurallamiento en época tetrárquica, y en la que se registran producciones cerámicas que llevarían la ocupación del lugar hasta principios del siglo VI, como la *sigillata* gálica tardía o la ARS. Durante esa fase también se observa la formación de algún vertedero y la invasión del espacio urbano por ciertas inhumaciones aisladas, situadas en el interior de algunas estructuras de hábitat<sup>41</sup>. Este proceso quizás deba encuadrarse en el deterioro del mundo urbano que afectó especialmente a los núcleos más vinculados al poder central. *Pompaelo*, en cambio, ofrece una imagen muy distinta, ajustada a los parámetros de la cristianización topográfica que se viene defendiendo como mecanismo de adaptación de las *civitates* tardoantiguas<sup>42</sup>. Este lugar, situado en una de las principales rutas que conectaba el valle del Ebro con los Pirineos, adquirió cada vez una mayor preeminencia, a lo que debió colaborar su condición de sede episcopal<sup>43</sup>. En el entorno de la catedral se han descubierto estruc-

39. Azkarate, Núñez y Solaun (2003).

40. Fernández Ochoa (1999).

41. Gil Zubillaga (1995 y 1997a); Iriarte (1997).

42. Dentro de la numerosa bibliografía, resulta de enorme interés el conjunto de ensayos recogidos en Brogiolo y Ward-Perkins (1999).

43. Larrea (1998), 91 y ss.

turas de época altoimperial, que fueron amortizadas por una zona sagrada de tipo pagano, que debió ser reutilizada en época tardoantigua<sup>44</sup>, probablemente como consecuencia de la implantación de un espacio episcopal. Al mismo tiempo puede observarse una contracción del modelo vilicario, que cabe interpretar como consecuencia de los cambios en la red económica y comercial, con un cierre progresivo de los circuitos suprarregionales, y de una reorientación de las bases de dominio de la aristocracia<sup>45</sup>. Junto con el abandono de la *pars residentialis* que se ha detectado en buena parte de las *villae* -si bien poco o nada se sabe de lo que ocurre en la *pars rustica*-, hay algunas pruebas acerca de cambios funcionales en estos yacimientos. Un ejemplo de ello es La Torrecilla (Corella), donde se erigió un edificio funerario en los siglos IV-V, que posteriormente se reconvirtió en un centro de culto en época visigoda<sup>46</sup>.

Todos estos cambios afectaron a los patrones más apegados al modelo en torno a la *urbs*. Sin embargo, poco se sabe de otro tipo de lugares de hábitat, como los *vici* o algunos escasos sitios de altura, que pudieron ser ocupados, como sucede con El Castillo (Valtierra, Navarra)<sup>47</sup>. En cualquier caso, tales fenómenos plasman en el espacio el retroceso del dominio romano, que se hace cada vez más elocuente en la segunda mitad del siglo V. De esta manera, la zona vasca se convirtió en un espacio al margen del control romano y en un área de paso -y también de control- de los germanos hacia la Península Ibérica. No es extraño que los visigodos, al cruzar los Pirineos y dirigirse al valle del Ebro en el año 472, atravesasen *Pompaelo*, considerado un punto de cierta importancia, sin que se observe ningún tipo de resistencia militar<sup>48</sup>. A este fenómeno de configuración como un área de paso, estratégicamente importante y desvinculada de un control constante por un poder central, se añadió la afirmación del reino merovingio. Tras la batalla de Vouillé y la retirada de los visigodos de buena parte del territorio gálico, esta zona se configuró como una tierra de frontera. El poder merovingio chocó en Aquitania con los impulsos centrífugos de las aristocracias locales<sup>49</sup> y, de esta forma, un amplio sector a ambos lados de la cordillera pirenaica se transfiguró en frontera. Algunas expediciones merovingias, como la de Childeberto en 541, atravesaron *Pampilona* para atacar de nuevo el valle del Ebro<sup>50</sup>, pero esto no parece haber producido una pertenencia estable al reino

44. Mezquíriz y Tabar (1994-95).

45. Sobre estos aspectos, nos remitimos al trabajo de A. Chavarría en este volumen.

46. Bienas (1995-1996). Más problemas ofrece el yacimiento de Frato, donde se han detectado agujeros de poste que podrían ser un indicio de una transformación de la villa, pero las cerámicas asociadas sitúa, según los arqueólogos responsables de la intervención, la cronología en torno a los siglos XI-XII. Cepeda *et alii* (1990-91).

47. Astiz y Úbeda (2001).

48. *Chronica Gallica*, XVI.

49. Rouche (1979).

50. *Chronica CaesarAugustana*, 223.

merovingio. Al mismo tiempo, el reino visigodo de Toledo fue poco a poco afirmándose y entrando en fricción con los merovingios. Así, en el siglo VI el espacio que podemos definir como Vasconia se convirtió en una frontera entre dos poderosos reinos, pero sin que hubiera un control directo por ninguno de ellos.

### 3. La militarización y competitividad social: los datos de las necrópolis

En este punto, conviene detenerse en el estudio de una serie de necrópolis, cuyos datos y análisis han modificado la percepción que se poseía sobre la Vasconia tardoantigua. Se trata de un conjunto de hallazgos que ofrece testimonios indudablemente directos de la sociedad de este período, a lo que se añade la aportación de elementos hasta ahora apenas tratados. Estas necrópolis han sido estudiadas por A. Azkarate e I. García Camino (2002), en el caso de Finaga, y gracias a ellas se pueden trazar algunas vías de interpretación. Los yacimientos se extienden por toda la región, lo que sugiere un fenómeno más o menos generalizado, que abarca tanto comarcas del *ager* como del *saltus*. La primera en conocerse fue Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava)<sup>51</sup> y a ellas siguieron las de Buzaga (Elorz, Navarra), San Pelayo (Alegría-Dulantzi, Álava) y Finaga (Basauri, Vizcaya); y, al calor de estos hallazgos, se han reinterpretado otros yacimientos ya conocidos, como las necrópolis navarras de Pamplona<sup>52</sup>, Sansol (Muru-Astrain) o Echauri, así como los materiales procedentes de Cueva de los Goros (Hueto Arriba, Álava) y Guereñu (Álava). No son, por tanto, fruto de un elemento accidental, como una batalla, sino la consecuencia de un movimiento de amplio calado en la sociedad vascona (fig. 1)<sup>53</sup>.

Los datos que proporcionan estas tumbas son realmente elocuentes. Un aspecto relevante es la existencia de ajuares compuestos por armas, lo que representa un rasgo diferenciador con respecto al resto de la Península Ibérica, donde no se observa ese fenómeno<sup>54</sup>. La aparición de este tipo de objetos en los depósitos funerarios caracteriza a estos yacimientos, detectándose hachas, lanzas, *scraxamases*, etcétera. Otro aspecto destacable es que tales objetos tienen una clara filiación nordpirenaica, especialmente aquitana, donde se han hallado vestigios muy similares, en especial en la zona del Garona. En tal sentido, A. Azkarate (2001, 46-47), el mejor conocedor de estas necrópolis, considera que existirían al menos dos fases diferenciadas, comparando este material con las investigaciones que se realizan en Francia. Una primera facies se relacionaría con la existencia de objetos de

51. Azkarate (1999).

52. Esta necrópolis es conocida desde fines del siglo XIX; Mezquíriz (1965). Es muy probable que tuviera continuidad durante el período paleoandalusí, a tenor de algunas sortijas, de ciertos vidrios y de un sello con signos cúficos; Navascués (1976).

53. Azkarate (2001, 2004a y 2004b).

54. Fuentes (1989) y Ripoll (1999).

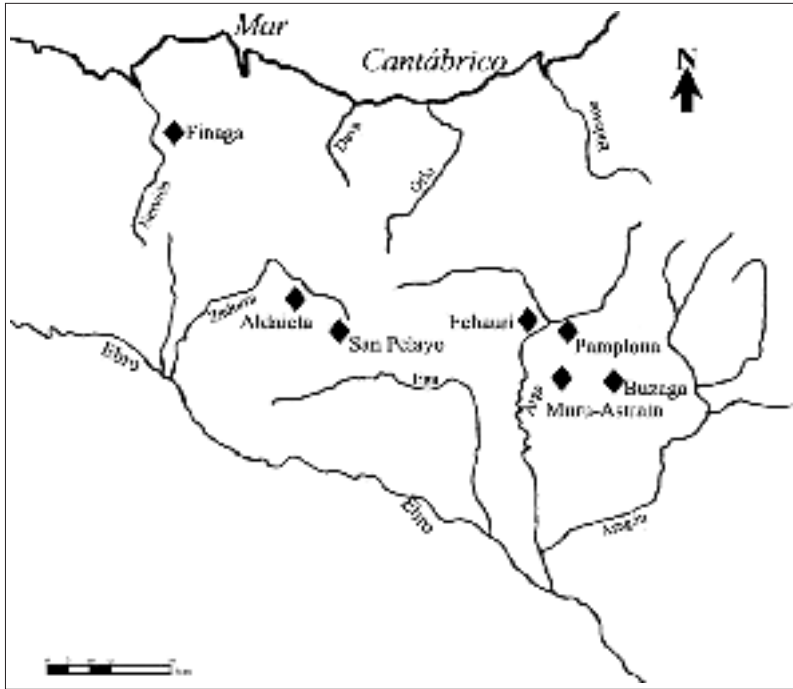


Fig. 1.

caracteres “francos”, es decir materiales que se pueden relacionar con el dominio de esta etnia; se trataría, a tenor de lo que señalan los investigadores del mundo merovingio, de yacimientos que cabe situar en el siglo VI, en el momento de mayor apogeo de la monarquía merovingia. Las necrópolis de Finaga, Aldaieta y San Pelayo parecen corresponder a esa época, debido a la presencia de hachas de combate que, por su tipología, han sido datadas en esa centuria. Una segunda facies se abriría a partir del siglo VII, potenciada por el creciente impulso centrífugo que vive la monarquía merovingia, que favoreció una más acusada regionalización. De esta forma, las necrópolis de Pamplona y Buzaga muestran un evidente carácter aquitano, según Azkarate, y podrían situarse en el siglo VII. Otros datos corroboran esa cronología, como el hallazgo de sendos trientes de Suintila en Pamplona<sup>55</sup>. Un tercer elemento a tener en cuenta es la organización de estas necrópolis, que, dados sus ajuares, se ha comparado acertadamente con el modelo de *reibengräberfelder*. Al contrario que los cementerios de la Galia septentrional, la ordenación interna de estas necrópolis se basa en determinadas tumbas de jefe,

55. Mezquíriz (1965).



alrededor de las cuales se conforman grupos de sepulturas. Tales tumbas de jefe se detectan mediante la riqueza de su ajuar funerario, con depósitos importantes, sobre todo de hachas de combate<sup>56</sup>. Por tanto, los yacimientos ponen de manifiesto la presencia de una jerarquía social, pero además los análisis de los restos óseos avanzan nuevos datos. Lejos de tratarse de una población adulta y guerrera, se documenta la presencia de mujeres y niños. A ello se añade el análisis del ADN mitocondrial de los individuos de uno de los grupos localizados en Aldaieta, observándose un claro parentesco biológico, de lo que se infiere que estamos ante grupos familiares (fig. 2)<sup>57</sup>.

Todos estos elementos configuran un conjunto de datos novedoso que hace preciso replantear algunos puntos oscuros del pasado tardoantiguo en estas tierras. Del análisis de las necrópolis surge con fuerza la imagen de una sociedad muy militarizada<sup>58</sup>, en la que la actividad guerrera estaba muy valorada, superando incluso las barreras ideológicas que levantaba el cristianismo. Esa militarización se conjuga muy bien con las noticias que proporcionan los textos, donde la figura de los vascones se asocia constantemente a la guerra, algo que se desprende incluso de ciertas inscripciones, como la del noble Oppila, hallada en Villafranca (Córdoba), quien había muerto en un ataque de los *vaccei* (¿vascones?) mientras llevaba armas en un convoy en el año 642<sup>59</sup>. Pero estos depósitos no sólo hablan de una militarización, sino también de una fuerte competitividad social. Las necrópolis puede entenderse como el escenario de las relaciones de poder<sup>60</sup>; en ese sentido, el rito de inhumación era público y exigía la presencia de una audiencia que veía de esta forma el acto de deposición de los objetos. En un contexto de fuerte competencia social, el entierro del difunto representaba una ocasión evidente para manifestar el poder de una determinada familia, un poder que no estaba claro que fuese hereditario, por lo que los familiares mostraban al resto de la comunidad su estatus<sup>61</sup>. Por tanto, la presencia de ajuares con objetos militares de gran valor estaría denunciando una fuerte lucha por el poder. El estudio de las deposiciones de espadas en la Galia septentrional muestra que este tipo de hallazgos era más frecuente en áreas periféricas, en las que prevalecía una estructura de poder descentralizada y las posiciones de autoridad en un nivel local o regional no estaban fijadas y debían ser constantemente definidas y renovadas<sup>62</sup>. Esta explicación parece aplicable al caso

56. Es el caso de los enterramientos A-9 y B13 de Aldaieta o las dos sepulturas que amortizan fases precedentes y se sitúan a ambos lados de la construcción que vertebraba Finaga. Azkarate (1999), García Camino (2002), 75.

57. Azkarate (2004b), 405-406.

58. Besga (2000), 120; Martín (2003), 91.

59. Vives (1969), nº 287.

60. Härke (2001).

61. Halsall (1995 y 1997, 66-67); La Rocca (1998).

62. Theuvs y Alkemade (2000). Un caso parecido es el de la Emilia italiana, según el estudio de Gelichi (1995).

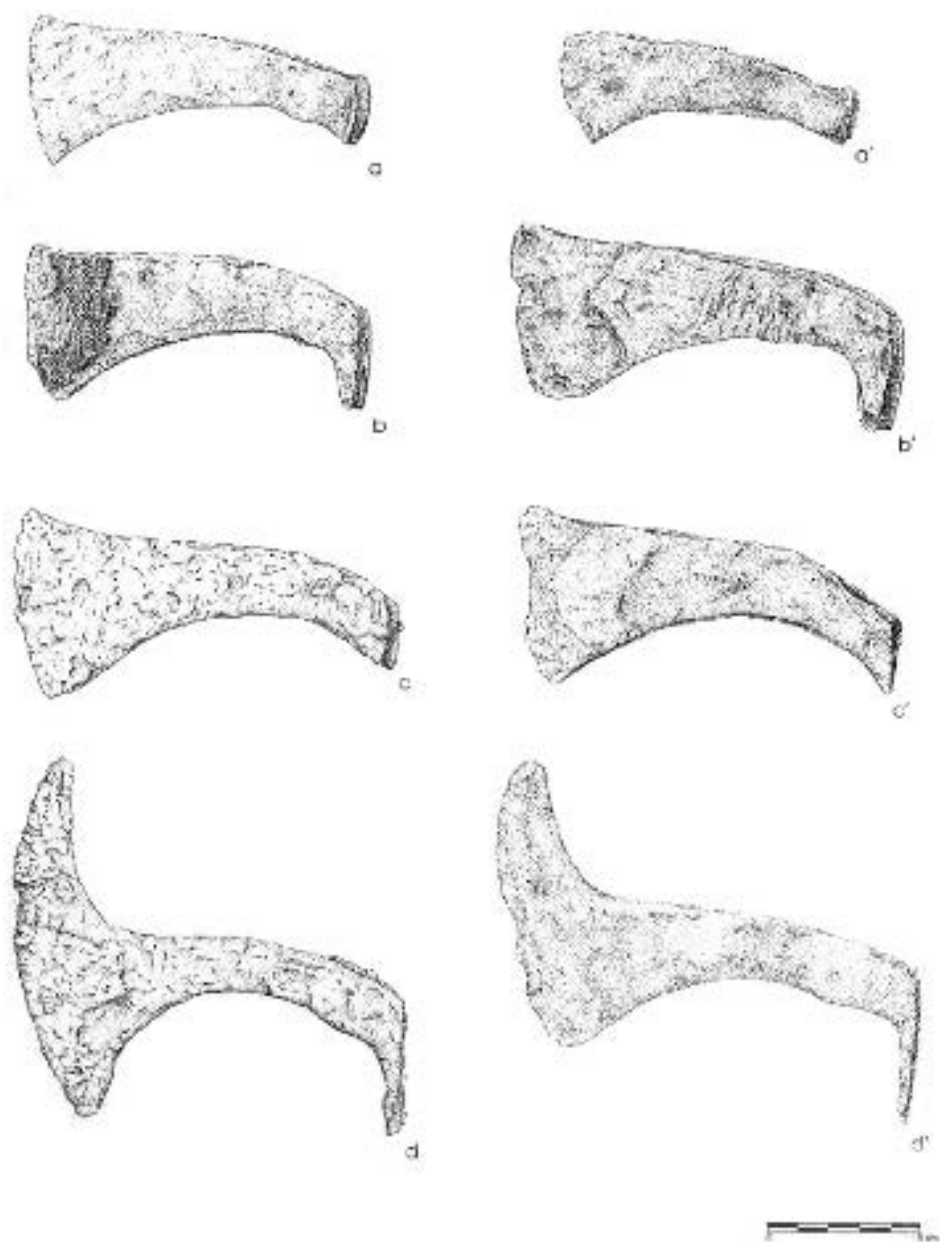


Fig. 2.

de las necrópolis de espacio vasco-navarro, donde el poder visigodo tuvo serios problemas para afirmarse. Y todo ello puede relacionarse con el carácter de periferia fronteriza del territorio, que dificultaba el control directo por parte del *regnum*. Por otro lado, junto a los datos ya señalados del ajuar, la ordenación del espacio cementerial es también elocuente. Como ha señalado acertadamente I. García Camino (2002, 328), la organización social parece girar en torno a aristocracias locales asentadas en determinados enclaves concentrados<sup>63</sup>. Estos líderes no disfrutaban de una sólida base en la que perpetuar su estatus y usaron el desempeño de las funciones militares como un instrumento para sostenerse en esa posición. Las fuentes escritas revelarían esa profusión de liderazgos locales, como sucede con la sumisión a Dagoberto de los vascones, que acompañan al *dux* Egina en el año 636, citándoles como *omnes seniores terris illius*<sup>64</sup>.

Surgen mayores problemas a la hora de valorar la influencia nordpirenaica en los ajuares de estas tumbas. Se ha tratado de vincular estos hallazgos con una noticia del pseudo-Fredegario en la que se señala la presencia de un *dux* Francio que habría gobernado Cantabria pagando un tributo a los francos; sin embargo, el rey visigodo Sisebuto, tras haber vuelto el territorio al control del imperio romano (¿Bizancio?), emprendió y logró su conquista<sup>65</sup>. Se trata de un texto muy controvertido, sobre todo por determinados errores cronológicos y por ser el único testimonio de un supuesto dominio franco en la franja cantábrica. Algunos investigadores han planteado la posibilidad de que esa referencia, unida a algunos testimonios onomásticos y a los propios hallazgos de Aldaieta, estuviera revelando, aunque de manera incorrecta, la existencia de algún tipo de dominio franco en el siglo VI o, por lo menos, unas relaciones con el mundo aquitano<sup>66</sup>. Y a ello se sumaría el dato de los *pervassores* expulsados por Leovigildo tras la conquista de Cantabria<sup>67</sup>, lo que llevaría a pensar, cuando menos, en unas relaciones con los francos mucho más habituales de lo que hasta ahora se había sos-

63. Participa de esta misma idea Azkarate (2004b), 408.

64. Fred., IV, 78.

65. Fred., IV, 33: *Eo anno, mortuo Betterico, Sisebodus Spaniae successit in regno, vir sapiens et in totam Spaniam laudabilis valde, pietate plenissimus. Nam et adversus manum publicam fortiter demicavit; provinciam Cantabriam Gothorum regno subaegit, quam aliquando Franci possederant. Dux Francio nomen, qui Cantabriam in tempore Francorum egerat, tributa Francorum regibus multo tempore impleverat; sed cum parte imperiae fuerat Cantabria revocata, a Gothis, ut super legetur, preoccupatur; et plures civitates ad imperio Romano Sisebodus litore maris abstulit et usque fundamentum destruxit. Cumque Romani ad exercito Sisebodi trucidarentur; Sisebodus dicebat pietate plenus: "Eu me misero, cuius tempore tante sanguis humanae effusio fietur!" Cuiuscumque potebat occurrere, de morte liberabat. Confirmatum est regnum Gothorum in Spaniam per mare litora usque Paereneos montes.*

66. Larrañaga (1993).

67. Bicl., VIII, 2.

pechado<sup>68</sup>. Sin embargo, el texto es escasamente creíble por sus errores, que llegan casi al absurdo, por lo que resulta casi inutilizable<sup>69</sup>. La carga de la prueba debe situarse en el registro arqueológico que evidencia con absoluta nitidez una conexión con el espacio franco-aquitano, donde también se movieron los *wascones*. Sin duda los contactos debieron ser frecuentes<sup>70</sup>, sobre todo durante el siglo VI, período en el que el *regnum* visigodo no ejerció un control eficaz en todo el territorio teóricamente sometido a su autoridad, al menos hasta el reinado de Leovigildo. Pero no hay pruebas de una dependencia formal con respecto a los merovingios, ya que la expedición del año 541, que pasó por Pamplona, no tuvo otro objetivo que atacar el valle del Ebro<sup>71</sup>. Una hipótesis plausible es pensar en un amplio sector fronterizo en el que las relaciones políticas y económicas eran muy fluidas; en un escenario de este tipo, los intercambios culturales son desiguales y la formación política con mayor poder y prestigio tenderá a ser imitada, sin que eso implique un dominio directo y estable. En otras palabras, en un ambiente de fuerte competitividad entre liderazgos locales, no es extraño que un instrumento de plasmación del estatus sea precisamente la utilización de elementos -en este caso militares- que remiten al poder más vigoroso que se sitúa en las cercanías: los francos. Éstos pueden ser también utilizados como una herramienta para el incremento del capital social de determinados grupos. Por otro lado, la ausencia de materiales visigodos podría estar implicando una débil penetración del *regnum* como vía de legitimación. De todos modos, tampoco debe considerarse como una particularidad, ya que en amplias regiones peninsulares, sometidas sin duda al control visigodo, tampoco se encuentran vestigios de lo que en realidad debe considerarse como una “arqueología del poder”.

De todos modos, el modelo de enterramiento que se observa en estas necrópolis debió afectar básicamente a las aristocracias locales y no a toda la población<sup>72</sup>. Existieron otras prácticas de inhumación que, significativamente, no han dejado un ajuar militar ni una vinculación con el mundo franco. Es el caso de las tumbas halladas en Gomacín (Puente la Reina, Navarra) y que apuntan a finales del siglo VII<sup>73</sup>, el de la necrópolis de San Miguele (Molinilla, Álava)<sup>74</sup> o el de las tumbas excavadas en roca de la zona alavesa, cuyas primeras fases posiblemente se deban situar en este período. Todo ello indicaría la existencia de poblaciones campesinas que carecen de liderazgos militares locales. Como corolario de esa

---

68. Azkarate (1993). Este investigador es prudente al respecto, pero mantiene la necesidad de profundizar en unas relaciones que quizás se expresaran en un dominio político; Azkarate (2001), 49. Una valoración muy similar es la de Collins (1989), 117.

69. La argumentación de Besga (1997) es casi definitiva en este punto.

70. Besga (2000), 120.

71. *Chronica CaesarAugustana.*, 223.

72. García Camino (2002), 247.

73. Beguiristain, Etxeberria y Herraste (2001).

74. Gil Zubillaga y Sáenz de Urturi (2001).

constatación, cabe pensar que las necrópolis con ajuares militares se vincularían a algunos núcleos de poder, si bien carecemos de datos sobre, por ejemplo, el hábitat asociado a Aldaieta. Pero es muy significativo observar que en Pamplona y sus alrededores, es decir en el núcleo de mayor importancia de este sector, existen varios yacimientos de este tipo.

#### 4. El cristianismo como vía de dominio social

Uno de los rasgos distintivos de la Antigüedad tardía es el auge del papel de la Iglesia como elemento básico en el capital social, político y simbólico. Numerosos estudios han revelado cómo esta nueva fuerza social adquirió un considerable peso en la articulación de las formaciones sociales de la época y permitió una reorientación de las bases del poder<sup>75</sup>. Este impacto se dejó sentir también en ámbitos locales, donde las elites adoptaron el cristianismo como un factor decisivo a la hora de imponer su estatus, a través de la formación de monasterios e iglesias privadas y de la configuración de nuevas redes de dominio. En el caso del País Vasco y Navarra, se ha planteado el proceso de cristianización en torno a dos posturas claramente contrapuestas<sup>76</sup>: los defensores de una rápida cristianización, efectiva en época tardorromana<sup>77</sup> y aquellos que defienden la pervivencia del paganismo hasta fechas muy tardías, en torno al año mil, salvo en determinados centros urbanos, como *Pampilona*<sup>78</sup>. En ese sentido, una imagen recurrente es la de un *ager* cristianizado frente a un *saltus* en el que la cristianización sería más lenta<sup>79</sup>. Sin duda, los ritmos de cristianización no fueron sincrónicos en todas partes y el proceso dispuso de un amplio abanico de variaciones. Pero el problema estriba en que se trata de investigaciones planteadas desde apriorismos, por lo que los datos se ajustan a las hipótesis iniciales. Esos datos, además de escasos<sup>80</sup>, pueden ser susceptibles de opiniones contradictorias, como ocurre con los testimonios literarios –para algunos referencias a una realidad pagana, para otros simplemente un *topos* literario<sup>81</sup>– o con las estelas funerarias<sup>82</sup>. Quizás sea conveniente definir con más claridad qué

75. Sin ánimo de exhaustividad, véanse los trabajos de Van Dam (1985), Brown (1989), Cameron (1998).

76. Azkarate (1988).

77. Goñi (1979), Mañaricúa (1984).

78. Sayas (1985).

79. Collins (1990a), Jimeno (1999).

80. Se han hallado algunas cerámicas con posibles símbolos cristianos halladas en *Veleia* o la inscripción funeraria de Cascante, que apoyarían a la cristianización, mientras que otros restos, como la necrópolis de San Martín de Iraurgi (Azcoitia), pondrían de manifiesto la persistencia de prácticas paganas. Gil Zubillaga (1997b), Navarro (1997), Velaza (1998); Larrañaga (1999).

81. La primera de esas perspectivas, puede rastrearse en autores tan diversos como Sayas (1984b), Besga (2001b) o Larrañaga (1997). En cambio, Larrea (1998), págs. 121-122 desestima todas estas imágenes como meros estereotipos.

82. Azkarate (1988), págs. 77-111 aporta argumentos casi definitivos sobre su carácter no cristiano y su datación entre los siglos I y IV d.C.

se entiende por cristianización, un proceso que puede ser desigual en el tiempo y el espacio, con abundantes variantes zonales y que puede expresarse a través de distintos canales y no exclusivamente desde la Iglesia oficial. Una comparación con otras zonas de Hispania arroja resultados muy similares a lo que sucede en este rincón peninsular, ya que amplios espacios carecen de vestigios que identifiquen una temprana cristianización, a pesar de que la historiografía no duda de su implementación en época tardoantigua<sup>83</sup>. Tampoco el encuadramiento episcopal debió articular todo el territorio, quedando áreas al margen, al menos en lo que se refiere a la realidad efectiva de ese dominio. En realidad, son las fuentes escritas y las necrópolis con ajuares militares las que ofrecen un panorama menos cristianizado; pero las primeras son de una dudosa utilidad y, como acertadamente ha puesto de manifiesto J. J. Larrea, responden a estereotipos literarios y no necesariamente a la realidad<sup>84</sup>. Ya se ha comentado el caso de la *Vita Amandi*, pero se puede añadir el relato del obispo de Caesaraugusta Tajón, que comenta la rebelión de Froya contra Recesvinto y la devastación producida por los vascones en el año 653; se trata de una narración parcial, creada por un prelado inmerso en dichas luchas, que pretende ofrecer una imagen feroz y cruel de sus rivales, que pudieron arrasrar determinados lugares dentro de un contexto de revueltas y luchas internas<sup>85</sup>. En cuanto a las necrópolis, pueden ser el efecto de que, para las capas sociales más altas de la región, el cristianismo no era la única vía de asentar el estatus, lo que no quiere decir que no existiera como tal. Sin duda, esta vía es más visible y eficaz en determinados núcleos urbanos, pero también dejó sentir sus efectos en áreas rurales. Ahora bien ¿hasta qué punto se estableció una dicotomía entre grupos urbanos y aristocráticos cristianizados y grupos campesinos paganos? Esa oposición necesita ser matizada, ya que precisamente el término pagano proviene de *pagus*, lo que refleja una realidad observable en todo el Occidente tardoantiguo: una penetración menor, desde el punto de vista de las elites eclesiásticas (básicamente episcopales), del cristianismo en el mundo rural.

Más allá de la polémica sobre la cristianización, nos interesa aquí poner de relieve que el cristianismo también actuó en este sector como fuente de dominio social y de ello han quedado algunas pruebas. Una de ellas es la presencia de un obispado en Pamplona, cuya primera mención se encuentra en el III Concilio de Toledo del año 589. Una correcta comprensión de este fenómeno exige una mirada que vaya más allá del territorio de la Vasconia tardoantigua. Los preladados alcanzaron en este período un papel de enorme importancia, al constituirse como elementos focalizadores del poder local, en especial en las comunidades urbanas,

83. Ripoll y Velázquez (1999).

84. Una de las fuentes más utilizadas, la *Vita Amandi*, es una hagiografía con un alto contenido ideológico, redactada además en el siglo VIII; Caro Baroja (1971b). Sobre la hagiografía y su función política, es indispensable el trabajo de Castellanos (2004).

85. *Ad Quiricum*, col. 727.

y como interlocutores del poder central<sup>86</sup>. En la primera de sus facetas, la actuación de los obispos no puede desligarse de los intereses de los grupos aristocráticos locales; así podrían interpretarse los intentos secesionistas en algunos lugares de la meseta, fomentados por esas elites, que buscaban fijar nuevos instrumentos de obtención de estatus<sup>87</sup>, o la intervención de las masas urbanas en los problemas surgidos en *Emerita* durante el reinado de Leovigildo<sup>88</sup>. La segunda de las facetas permitió a los prelados ostentar funciones judiciales y tributarias, como consta en el *De fisco Barcinonensi*, y también convertirse en un grupo esencial a la hora de legitimar el poder regio, a través de los concilios y de la unción regia<sup>89</sup>. Los orígenes de la mayoría de las sedes episcopales hispanas son oscuros y resulta complicado rastrearlos, pero parecen responder a las condiciones de desarrollo de determinados centros urbanos en los siglos IV al VI, en un proceso que cobra mayor visibilidad a fines del VI, sobre todo con la afirmación del reino visigodo de Toledo<sup>90</sup>. Es muy probable que desde el aparato centralizado se potenciase la erección de sedes episcopales en algunas zonas, pero ésta no podía llevarse a cabo sin algún tipo de infraestructura local que permitiera su mantenimiento. Más difícil es establecer el grado de penetración del poder episcopal en las áreas supuestamente situadas bajo su control y quizás no hubiese un dominio eficaz sobre buena parte del territorio, por lo que la eficacia de los obispados no se plasmaba como una mancha homogénea sobre el espacio<sup>91</sup>.

La existencia del obispado de Pamplona ha de entenderse en esas coordenadas. Sin embargo, y partiendo de la idea de una débil implantación del cristianismo y del poder central en la zona, se ha considerado como un dato relevante el absentismo de sus prelados con respecto a la asistencia a los concilios, síntoma de las dificultades por las que atravesaba ese islote visigotizante en una zona pagana y sin control por parte de Toledo<sup>92</sup>. Desde esa perspectiva, el obispado sería una consecuencia directa de la imposición del orden visigodo en este sector. Recientemente J. J. Larrea (1996 y 1997) ha subrayado que es muy extraño que un rey arriano, como Leovigildo, estableciese una sede católica, y ha afirmado que las ausencias de los prelados pamploneses no suponen una particularidad, sino que están en consonancia con lo que sucede en el resto de la *Tarraconense*. De ahí, se infiere que la clave del absentismo estaría en las relaciones entre los grupos aristocráticos de la *Tarraconense* y Toledo, como pondría de manifiesto la revuelta del *dux* Paulo narrada en la *Historia Wambae* de

86. Así puede comprobarse en el cercano ejemplo de *Calagurris*, Castellanos (1999).

87. Véanse los casos de la actuación de Silvano de Calahorra o la actividad de ciertos grupos locales denunciados por Montano en sus cartas. Larrañaga (1989); Martín (1998).

88. Castellanos (2003a).

89. Fernández Ortiz de Guinea (1996), Retamero (1999).

90. Véase el ejemplo de *Valentia* en Ribera (2003).

91. Sobre estos aspectos, véase Martín Viso (1999).

92. Sayas (1988).

---

Julián de Toledo. En cambio, K. Larrañaga (1997 y 1998) sostiene que el absentismo pamplonés es una particularidad, si se compara incluso con otras sedes de la provincia, y respondería a la debilidad del poder visigodo sobre la zona, siendo el obispado un instrumento para hacer efectivo ese dominio sobre un espacio prácticamente carente de control por parte de Toledo. Las necrópolis con ajuares nordpirenaicos sostendrían precisamente esa hipótesis de la débil intervención visigoda, a lo que se añadiría el valor de los testimonios literarios. La presencia de un obispado en Pamplona y su intervención en los asuntos del *regnum* mediante su presencia en los concilios son elementos que deben ser analizados. Si se identifica la existencia de preladados con el apoyo militar visigodo, cabe señalar la ausencia de un registro arqueológico que defina con claridad la presencia de tales guerreros. La necrópolis de Pamplona revela más bien a unas elites influidas por el mundo aquitano en el siglo VII, continuando modelos anteriores. Se puede identificar a los inhumados como representantes de los grupos aristocráticos locales, sin los cuales era imposible sustentar el obispado. Además se ha detectado una cristianización topográfica del espacio urbano pamplonés. Todo lo cual nos mueve a pensar que la existencia de un obispado responde a los impulsos de una elite local que vio reforzado ese papel en época visigoda. En cuanto al absentismo, la argumentación de Larrea es muy sólida y demuestra claramente que es un hecho relativo, que puede entenderse en términos provinciales. Sería incluso necesario comparar ese absentismo con lo que sucede en otras sedes al margen de la *Tarraconense*, e incluso hay que demostrar que sería consecuencia de esa debilidad del poder visigodo. Por el contrario, la presencia de los obispos pamploneses en los concilios demuestra la inserción de este sector y de los grupos aristocráticos locales en el sistema visigodo, aunque en un nivel distinto que el de otras zonas.

Por consiguiente, es posible –por lo menos como una hipótesis razonable– considerar que el obispado de Pamplona sirvió como plataforma para la actuación de las elites vasconas dentro del *regnum* de Toledo. Pero con algunas particularidades, ya que no puede hablarse de un centro de poder visigodo, debido a la ausencia de un registro arqueológico derivado de éste, como serían determinados ajuares o construcciones. Ni tampoco se desarrolló una ceca en la zona, instrumento que remitiría al control tributario por parte de Toledo. Ahí puede residir la diferencialidad de la *civitas* de Pamplona: un foco de poder integrado en el sistema visigodo, pero manejado por sólidos grupos aristocráticos locales prácticamente autónomos, que contaban con una plataforma episcopal y un amplio margen de negociación con la autoridad centralizada.

Esta situación no es propia sólo de los espacios urbanos, ya que existen algunos indicios de una progresiva cristianización en las áreas rurales. Así, las excavaciones de la necrópolis de Finaga han revelado la presencia de una estructura que vertebraba ese espacio y que podría identificarse con un centro de culto, de



época tardoantigua (fig. 3)<sup>93</sup>. Dado que algunas de las tumbas presentan un rico ajuar militar, que podría vincularse a las elites locales, la cercanía a este lugar supondría una suerte de enterramiento *ad sanctos* que indicaría una penetración del cristianismo como capital simbólico. Otro dato en ese sentido sería la detección de determinadas estelas de filiación nordpirenaica halladas en Vizcaya, que reforzarían la idea de un incremento del papel social del cristianismo, aunque conviven con otras estelas de origen indígena, que no está claro que dispongan de una iconografía cristiana<sup>94</sup>. También la aparición de una necrópolis con una estructura asociada, probablemente algún tipo de culto, en la *pars urbana* de la villa de La Torrecilla (Corella, Navarra) podría reflejar también ese impulso, aunque no está claro su carácter cristiano<sup>95</sup>. Pero el conjunto de datos más interesante al respecto proviene de los eremitorios rupestres alaveses. En general, se ha venido aceptando la función religiosa de las cavidades, si bien sólo se puede hablar de eremitorios en aquellos sitios en los que se detecta una simbología cristiana, por lo que no cabe confundirlos con algunos hábitats rupestres, que en otras zonas cercanas, e incluso en la propia Álava, debieron continuar en funcionamiento durante la Alta Edad Media<sup>96</sup>. Respecto a aquellos lugares que pueden definirse como eremitorios, se han podido establecer algunos criterios cronológicos que enmarcan este fenómeno. Por un lado, se encuentran las dataciones de los enterramientos exteriores en la cueva de Los Moros (Corro), donde una muestra ósea ha proporcionado una fecha de 620 d.C +/- 90<sup>97</sup>. Esta datación se ajusta a la cronología de las sigillatas tardías encontradas en El Montico de Charratu<sup>98</sup>. Sin embargo, el análisis de A. Azkarate considera que los enterramientos pudieron haber sido posteriores al uso de la cueva, ya que las sepulturas se realizaron con materiales extraídos de ésta, un fenómeno que también se detecta en otras cuevas alavesas<sup>99</sup>. En cualquier caso, estaríamos ante una ocupación que se movería en los siglos VI y VII. Esta cronología queda reforzada, por otro lado, por la existencia de *graffitis* realizados en letra cursiva romana, que podría datarse, comparándola con otros ejemplos europeos, a fines del VI o principios del VII<sup>100</sup>. Es, por tanto, razonable pensar que estos eremitorios, en especial los situados en la cuenca de Treviño, habrían sido erigidos en época tardoantigua y son una evidencia de la presencia del cristianismo en Vasconia (fig. 4).

93. García Camino (2002), 199-200.

94. Azkarate y García Camino (1996).

95. Bienas (1995-1996), Jimeno (1999), 727.

96. Monreal (1989); Alonso, Castellet y Fernández (1992-1993); Riaño (1995); Martín Viso (2000), 59-61.

97. Sáenz de Urturi (1990).

98. Azkarate (1988), 475.

99. Azkarate (1988), 287.

100. Azkarate (1988), 475; Azkarate y García Camino (1996).

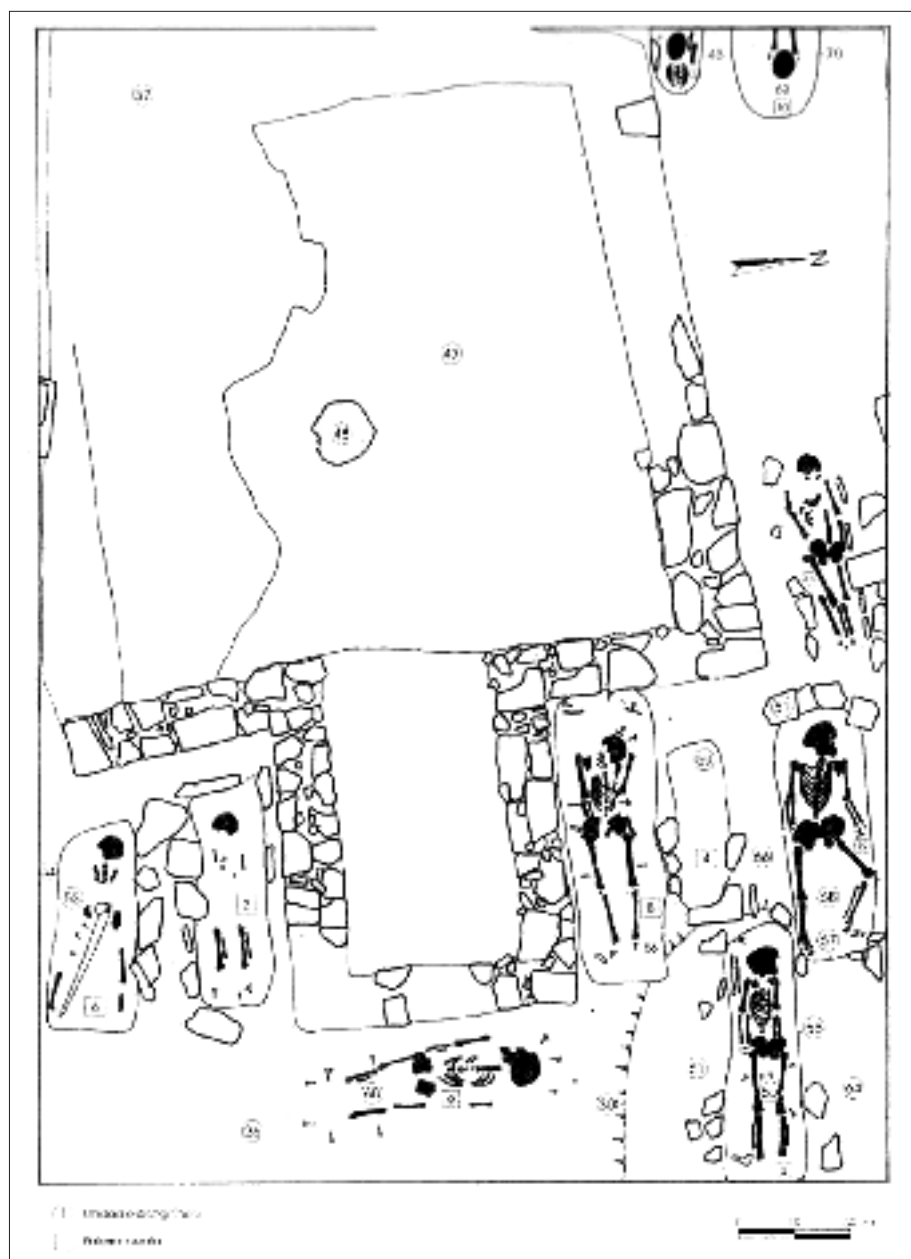


Fig. 3.

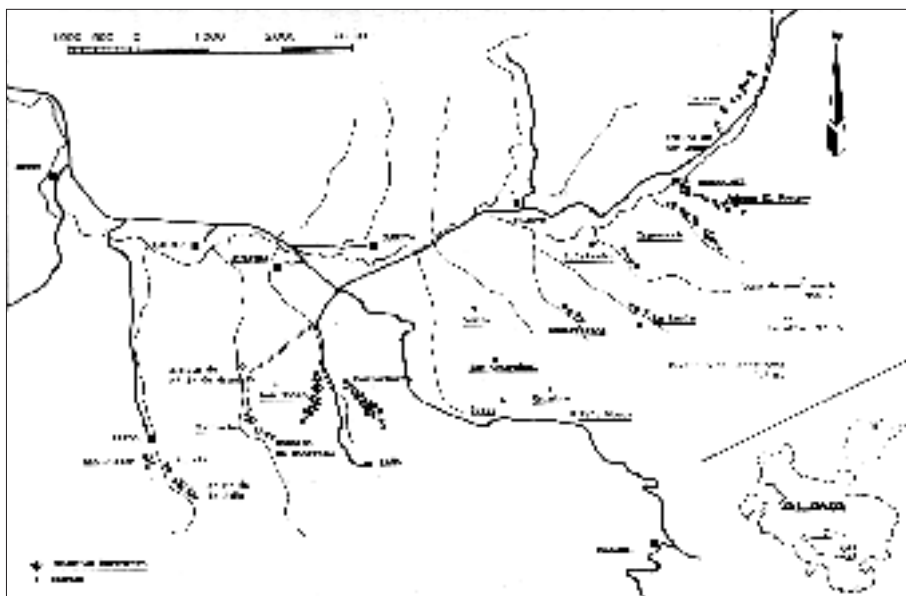


Fig. 4.

Existen dificultades a la hora de valorar adecuadamente el fenómeno de los eremitorios. Se ha señalado que su ubicación espacial respondería a una localización en la frontera entre dos mundos antagónicos, uno cristiano y otro pagano<sup>101</sup>; pero esa identificación no parece responder a la realidad, dado que hay síntomas de presencia cristiana en el supuesto *saltus* y debido a que no puede hablarse de espacios homogéneos y contrapuestos<sup>102</sup>. Además, la existencia de eremitorios en otras áreas de la Meseta plantea dificultades a esta hipótesis, porque no pueden entenderse siempre como territorios de frontera entre cristianos y paganos<sup>103</sup>. Por otra parte, el eremitismo forma parte de un haz de prácticas religiosas que surgieron al margen de la Iglesia oficial y que ésta trató de erradicar o, al menos, de encauzar para ejercer un control sobre ellas, como es palpable en la *Vita Sancti Emiliani*<sup>104</sup>. En cierta manera, el movimiento eremítico proveía a determinados grupos de una religiosidad que se organizaba sin intervención de los obispos y con

101. Azkarate (1991), 167.

102. Véanse las matizaciones en Azkarate y García Camino (1996), 322-324.

103. Gutiérrez González (1982). En áreas de Andalucía, este fenómeno se vincula a monasterios del siglo VIII en adelante, aunque podrían ser anteriores. Su presencia en la sociedad andalusí no puede relacionarse con la frontera, aunque sí con un espacio periférico con respecto a los focos urbanos y del poder; Martínez Enamorado (2003), 162-179.

104. Castellanos (1998), 133-167.

un ritual adaptado a esas comunidades<sup>105</sup>. Las áreas periféricas con respecto a los polos de ordenación episcopal, donde la proyección de las sedes era, por tanto, más débil, se configuraron como los escenarios más apropiados para este movimiento<sup>106</sup>. El área de Treviño –al igual que Valdegovía– participaba de estas características, alejado de focos como *Calagurris* o *Pampilona*, pero al mismo tiempo sometido a un proceso cristianizador. Por consiguiente, los eremitorios alaveses reflejarían los límites del poder central en la zona, incluso del núcleo de poder local más importante, que sería *Pampilona*, con sus elites militarizadas y fuertemente involucradas en el obispado. Una situación que no constituye una novedad, porque en otras áreas de *Hispania* se detectan fenómenos similares, que responden a evoluciones de una periferia, por otra parte, creativa. Estos eremitorios se hallaban perfectamente adaptados a las condiciones de las comunidades campesinas de las que surgen, pero también debieron ser útiles para determinadas elites locales, que se vieron en disposición de utilizar una plataforma ideológica para su dominio. De ser esta hipótesis cierta, en Vasconia –como en otras muchas regiones del occidente europeo tardoantiguo– el cristianismo serviría como un canal de dominio social con plasmaciones diferenciadas, que no siempre han de tomar como punto de referencia el sistema episcopal.

### 5. La etnia de los vascones: ¿proyecto aristocrático o construcción desde el exterior?

Los textos tardoantiguos, de procedencia visigoda y merovingia, mencionan a partir de la segunda mitad del siglo VI la existencia de unos vascones, cuyo territorio parece extenderse a un lado y otro de los Pirineos. Este etnónimo era ya conocido en época romana, pero estaba limitado al territorio que actualmente corresponde al espacio navarro, en el que, por otra parte, no había una homogeneidad cultural, ya que, junto a elementos vascónicos se aprecia la existencia de otros indoeuropeos e incluso penetraciones ibéricas<sup>107</sup>. A partir del siglo V, sobre todo en su segunda mitad, desaparecen vándulos, caristios y autrigones y surge con fuerza el término de *Vasconias*<sup>108</sup>. Pero hay que esperar hasta la segunda mitad del siglo VI para ver aparecer el término *vascones* o *wascones*, que designaría a poblaciones que desbordaban los márgenes del territorio vascón clásico<sup>109</sup>. Esta expansión en el espacio se ha observado como el resultado de la expansión de los vascones por las tierras de la depresión vasca vinculada al creciente dinamismo de esta etnia<sup>110</sup>. Sin embargo, es preciso llevar a cabo una serie de matizaciones.

105. Corullón (1986).

106. Azkarate (1988), 488 y ss.

107. Fatás (1985-1986).

108. Hyd., *Chron.* 132.

109. HE IX, 7; Fred., IV, 21; *De origine Gothorum*, 59.

110. Sánchez-Albornoz (1974). Se trata de una opinión ya sostenida por autores como A. Oihenart o M. Risco.

Durante la época bajoimperial y el período tardoantiguo, se produjo una efervescencia de las identidades étnicas, tanto entre los pueblos germánicos como entre los grupos aristocráticos de las provincias romanas. Entre los primeros, se trataba de un tipo de organización tradicional, aunque la presencia de determinadas jefaturas militares parece encubrir una cada vez mayor imbricación con el mundo romano. Por otro lado, los provinciales redescubrieron o inventaron un sentimiento de conexión con el pasado prerromano, conectado con una percepción regional<sup>111</sup>. Durante el período bajoimperial, se observa un creciente peso de la identidad étnica, convirtiéndose la pertenencia a una determinada etnia como un factor clave en la articulación política, con un decisivo papel del componente militar<sup>112</sup>. La pertenencia a una etnia no responde, sin embargo, a una cuestión biológica, sino que se trata de construcciones culturales y políticas, como señaló en su momento R. Wenskus (1961). En realidad, la identificación de un individuo con una u otra etnia puede cambiar en el tiempo, ya que se producían integraciones de unas etnias en otras, incluso desapariciones, como consecuencia de las vicisitudes políticas de cada agrupación<sup>113</sup>. De todos modos, parece que existen algunos elementos que juegan en la formación de estas entidades. Uno de ellos es la existencia de un núcleo de tradiciones originarias que legitiman y explican la presencia de una determinada etnia. Esta suerte de “mito-motor” puede variar en el tiempo y suele servir para consagrar a una determinada familia como el eje central de la identidad de una etnia, como los baltos o los hasdingos. En tales familias reside la esencia de la etnia, pero también el liderazgo, de carácter militar. A partir de esos núcleos y familias, se producen sucesivas agregaciones y disgregaciones, configurando un universo en constante movimiento<sup>114</sup>. Pero hay que subrayar que resulta difícil que este tipo de construcción política muy elitista no se sostuviera en elementos distintivos compartidos por el grupo, unas estrategias de distinción, por utilizar el término de W. Pohl: la lengua, las armas y el equipamiento guerrero o incluso aspectos estéticos, como el vestido o el corte de pelo<sup>115</sup>. E igualmente merece la pena constatar que ciertos procesos de etnogénesis han surgido a partir de diversos grupos locales y sin apenas instituciones centrales, como ha ocurrido con los eslavos<sup>116</sup>.

Estos puntos de vista -que son también objeto de debate<sup>117</sup>- sitúan la etnia en el ámbito de la pertenencia y del discurso políticos, frente a las ideas de con-

111. Geary (2002), 104-105.

112. Pohl (1999a).

113. Ejemplos de ello pueden verse en Gasparri (1997).

114. Pohl (2003).

115. Pohl (1999b).

116. Curta (2001).

117. Se discute, por ejemplo, la pertinencia de usar los textos de época romano-bárbara referidos a los orígenes de los pueblos germánicos como relatos historiográficos, cuando su valor al respecto es muy escaso y responderían a modelos literarios. Y también el carácter estrictamente aristocrático de los “núcleos de tradiciones”, olvidando otros elementos. Goffart (1988), Murray (2002).

tinuidad biológica y cultural de unas poblaciones a lo largo del tiempo sin apenas variaciones. Un análisis detallado del caso vascón realizado desde estos parámetros resulta esclarecedor. En primer lugar, no hay constancia de una unidad política interna; los textos son muy reveladores al respecto, al hablar de *vascones* o de *gens vasconum*, pero nunca de una jefatura que encabezase la actuación de la etnia. Cuando los *seniores* vascones prometen sumisión a Dagoberto en 636, lo hacen dirigidos por el *dux* merovingio Aigina, no por un líder propio<sup>118</sup>. Esta ausencia de unidad política ya se ponía de manifiesto en el caso del siglo V, cuando se habla de *Vasconias*, un plural en el que se sumergen realidades diversas. Y de igual manera cabe interpretar el hecho de que las crónicas asturianas, aún mencionando a los vascones, hablan de estructuras diferenciadas como Álava, Vizcaya, Orduña, Alaón, Pamplona y Berrueza<sup>119</sup>. Vasconia resulta ser un término geográfico muy dúctil, el espacio de los denominados vascones, pero está lejos de corresponderse con una unidad política<sup>120</sup>. Ni siquiera se ha podido demostrar que existiese una unidad de acción de los vascones a un lado y otro de los Pirineos, como ha señalado J. J. Larrea (1997, pág. 324). Por otra parte, los vascones no han dejado testimonios escritos propios y son conocidos a través de referencias procedentes de autores externos a ellos, que sólo les prestan atención en la medida en que su actividad militar cobra interés. De todos modos, no quedan huellas de la presencia de un conjunto de tradiciones que identificasen a los vascones y les diesen algún tipo de coherencia interna. Otra cosa muy distinta es la invención de determinadas tradiciones por parte de autores y pensadores fueristas y nacionalistas, que corresponden al *corpus* mitológico de la identidad vasca contemporánea<sup>121</sup>. Tampoco los restos arqueológicos muestran la particularidad vasca<sup>122</sup>, ya que los hallazgos de las necrópolis se vinculan a paralelos merovingios o aquitanos. Podría argumentarse que estos últimos serían una muestra de una gran unidad cultural vasca, pero responden, como ya se ha advertido, a fenómenos de regionalización dentro del mundo merovingio, y cabe interpretarlos más bien como un síntoma de la existencia de intercambios y de comunicación con el reino franco. En este sentido, hay dos rasgos característicos: uno positivo, la militarización social, y otro negativo, la

118. Fred., IV, 78.

119. *Rotensis*, 14.

120. Besga (1993).

121. Juaristi (1987).

122. No hay nada que pueda identificarse con una *Urheimat* vasca, asociada a determinados objetos. De todos modos, dejamos constancia de nuestro escepticismo sobre la vinculación entre restos materiales y etnia y, en definitiva, sobre la capacidad de la arqueología para explicar o ver procesos étnicos. En realidad, los procesos que se observan tienen que ver más con la comunicación y con los símbolos del poder que con las identificaciones étnicas que son variables a lo largo del tiempo, incluso en individuos concretos. A ese respecto, véanse los trabajos de Amory (1997), Curta (2001) y Brather (2002).

ausencia de elementos relacionados con la arqueología del poder visigoda. El primero de ellos subraya una identidad guerrera de las elites y el segundo destaca los límites del dominio visigodo en la zona.

Se ha propuesto la lengua como principal elemento distintivo de los vascones, lo que no puede separarse de la centralidad del eusquera como eje de la identidad vasca y su sacralización por el nacionalismo vasco a partir de mediados del siglo XX. No obstante, el solar vascón habría estado sometido a una fuerte latinización en época romana, a lo que se suma la preexistencia de elementos indoeuropeos. No hubo, por tanto, una perfecta adecuación entre grupo étnico y lingüístico; por el contrario, parece que las diferentes comunidades prerromanas no estaban cohesionadas entre sí<sup>123</sup>. En cuanto a la depresión vasca, frente a la vasconización rápida que defendía Sánchez-Albornoz, la presencia de un sólido sustrato vasco en la toponimia representa una dificultad, pues no es fácil explicar cómo desapareció tan rápidamente la toponimia indoeuropea. Michelena (1982) añadía el caso del dialecto vizcaíno, claramente diferenciado del resto, y que necesitó de un tiempo largo para generarse. Probablemente, várdulos, caristios y autrigones -al menos parte de ellos- usarían la misma lengua que sus vecinos vascones, por lo que la división entre el indoeuropeo y el vasco sería mucho menos firme de lo sospechado, pudiendo incluso cohabitar; la expansión del latín, de cuya presencia hay abundantes vestigios en todo el sector, haría aún más compleja la situación. Un par de datos invitan a dudar de la importancia de la lengua como un elemento clave de la identidad vasca en época tardoantigua. Por un lado, los autores que hablan de los vascones no los identifican con el uso de una lengua diferenciada; el elemento central es su actividad guerrera y su relación con los poderes centrales. Por otro lado, los *graffitis* de las cuevas alavesas, que han sido datados entre los siglos VI y VII, están realizados en latín<sup>124</sup>; si se acepta la cercanía de los modelos eremíticos a la vida de las comunidades campesinas, cabe pensar que en estas zonas también se hablaba el latín. De todos modos, el eremitismo es un ejercicio espiritual relacionado con la práctica del latín, la lengua del cristianismo. Por esa razón, los *graffitis* podrían no ser representativos de la cultura de los grupos campesinos, sobre todo por el carácter tradicionalmente ancilar del eusquera, si bien no existe prueba alguna que permita afirmar el uso del vascuence en esta zona y en este momento<sup>125</sup>. En cualquier caso, resulta evidente que la lengua tampoco jugó un papel en la distinción de los vascones como tales, lo que no impide aceptar que buena parte de ellos hablase eusquera, especialmente en las áreas más septentrionales, un rasgo que de por sí les concedía cierta personalidad<sup>126</sup>.

---

123. Sayas (1998).

124. Azkarate (1988), 475-476.

125. Agradecemos a I. Santos Salazar este comentario que matiza nuestra propuesta original.

126. Estos rasgos culturales diferenciadores no generan por sí solos la etnicidad, ya que ésta es un elemento básicamente político en esta época. Tampoco está claro hasta qué punto

Quizás el fenómeno más significativo de la identidad vasca provenga de que únicamente sea conocida fragmentariamente y desde el exterior<sup>127</sup>. Son escritores de tradición clásica, como Ausonio, Paulino de Nola o Venancio Fortunato, o cronistas vinculados a los reinos visigodo y merovingio, como Juan de Biclario, Gregorio de Tours, San Isidoro o Julián de Toledo, quienes nos proporcionan las informaciones. Estos autores ofrecen una imagen del vascón en la que se subrayan los aspectos negativos: es feroz, cruel y pagano. No son, desde luego, testimonios asépticos –porque pretenden resaltar la tradición clásica, de índole urbana– ni ecuanímes –ya que interpretan como rebeldía todo suceso que no suponga la sumisión a merovingios o visigodos–. Cuando el obispo Tajón describe la acción de los vascones en la revuelta de Froya y habla de la devastación causada, no podemos olvidar que estaba en contra del *dux*, a quien califica de *tyrannus*, y que posiblemente represente a sus aliados con tintes negativos para subrayar precisamente la carencia de legitimidad de los sublevados<sup>128</sup>. Por tanto, estamos manejando estereotipos transmitidos por fuentes que deseaban ofrecer una imagen negativa del vascón<sup>129</sup>. Este aparece así dotado de unos rasgos que permiten mostrarlo como un enemigo digno de ser batido por los poderes centrales, por lo que habría una función propagandística en esa representación de los vascones.

En cualquier caso, parece evidente que se produjo un desplazamiento de la identidad vasca desde la zona de la actual Navarra hacia la depresión vasca. No se trató tanto de una expansión del grupo vascón, como tal, sino de un proceso nuevo que afectó, utilizando nuevas coordenadas, a un sector más amplio, mediante un corrimiento toponímico<sup>130</sup>. No obstante, los datos no son muy esclarecedores y el funcionamiento de los vascones –grupo que estuvo activo hasta el siglo IX– no se ajusta a los parámetros de otras etnias coetáneas, ni posee mecanismos de distinción diferenciadores. Planteamos dos hipótesis que, a nuestro juicio, se adaptan a los datos de los que disponemos. La primera de ellas respondería a la iniciativa de determinados grupos aristocráticos que, en un contexto de débil intervención de la autoridad centralizada, emergieron como dueños del territorio<sup>131</sup>, utilizando

---

estaba generalizado el uso de la lengua eusquérica y la presencia de dialectos, a veces bastante diferenciados, como ocurre con el vizcaíno, hace pensar en la ausencia de una unidad lingüística incluso dentro del eusquera. Besga (1993).

127. Collins (1990b), Larrañaga (1985).

128. *Ad Quiricum*, col. 727: ... *in quo quidam homo pestifer atque insani capitis Froja tyrannidem sumens, assumptis sceleris sui perversis fautoribus, adversus orthodoxum magnumque Dei cutorem Recesvintum principem fraudulenta praetendens molimina, superbo admisu Christianam debellaturus aggreditur patriam. Hujus itaque sceleris causa gens effera Vasconum Pyrenaeis montibus promota, diversis vastationibus Hiberiae patriam populando crassatur...*

129. Véanse las acertadas consideraciones realizadas por Larrea (1998), 130 y ss.

130. Larrañaga (1985), Besga (1993).

131. Larrea (1998), 137-141.



como mecanismo de legitimación la identidad étnica<sup>132</sup>. La aplicación del término vascones se explicaría por ser ésta la etnia más importante y conocida en época clásica, pero también porque *Pampilona*, que era el mayor núcleo de la zona, foco de una importante aristocracia local, se emplazaba en el espacio vascón. Este proceso tendría notables semejanzas con el que recientemente han propuesto para el norte de la Península Ibérica P. C. Díaz y L. R. Menéndez Bueyes (2005). En ese trabajo, destacan cómo a partir del siglo V el dominio romano se fue progresivamente desmantelando y emergieron una serie de poderes locales que adaptaron la percepción étnica -que no era ya un calco de la existente en época prerromana- y la utilizaron como un elemento de legitimación e identidad.

La segunda hipótesis es que el nombre de vascones designara a unas poblaciones sin un claro significado étnico. El discurso político de las monarquías germánicas estaba completamente impregnado de contenidos étnicos, y se pensaba en tales términos. En realidad, los datos de los que disponemos provienen de autores externos a los vascones que pueden estar usando el lenguaje étnico para caracterizar a unas poblaciones que no se articulaban necesariamente de esta forma. Aparecen precisamente en momentos de tensión con el poder central y sabemos que las elites vasconas estaban sometidas a un proceso de militarización<sup>133</sup>. Esta oposición se plasmó en términos étnicos, a lo que pudo favorecer la existencia de una lengua extraña para estos autores latinos, aunque ese aspecto no está muy claro. La aplicación del etnónimo sería un cultismo<sup>134</sup>, porque se usaría el nombre del grupo más conocido en la época clásica, al fin y al cabo la fuente de la que bebían estos autores. Se trataría, por tanto, de una etnogénesis desde fuera, artificial, lo que no impide que hubiera algunos lazos identitarios dentro de los vascones. Ambas posibilidades no pueden ser completamente demostradas y, en principio, no descartamos ninguna de ellas. Sin embargo, nos inclinamos por la segunda de ellas, es decir por la idea de una etiqueta otorgada desde fuera y con un afán uniformizador de una realidad variopinta, porque se adapta mejor a los datos que poseemos y al hecho de que la imagen del vascón se perpetuó en la Alta Edad Media, sin que en ningún caso se puedan detectar estructuras políticas que se legitimen por su carácter étnico ni una identificación por parte de los habitantes de Vasconia como tales, por lo que parece tratarse de un estereotipo. De todos modos, no deseamos la primera hipótesis, ni siquiera una confluencia de las dos; pero ambas revelan una identificación étnica endeble, elaborada *ad hoc*, que no supone un sustrato inmanente e inmóvil y que difícilmente fue el fundamento del estatus las elites locales en este sector,

---

132. Besga (1993).

133. Collins (1990b).

134. Así sucedería también con la aplicación del etnónimo *vacceis*; Collins (1988)

frente a lo que sucede con la actividad guerrera y la participación en los cauces de la religión cristiana<sup>135</sup>.

## 6. Vasconia como un espacio de frontera

El estudio de la articulación política de la Vasconia tardoantigua se ha debatido a partir de un binomio de opuestos: independencia o dependencia. Las posturas no son inocuas, ya que se están trasladando a ese período planteamientos, ideas y deseos de nuestros tiempos, a fin de justificar una determinada posición ideológica. Cualquier avance en el conocimiento de la evolución del ámbito cispirenaico en estos siglos exige abandonar una discusión que juzgamos como anacrónica, ahistórica y apriorística, alejada de las condiciones en las que se debe mover la historiografía y animada por sentimientos que nada tienen que ver con la reflexión científica. Tras haber recorrido algunos de los elementos que compusieron el devenir de este espacio entre los siglos V al VII, conviene presentar algunas hipótesis –pues, de momento, poco más se puede hacer dado los vacíos que aún tenemos– acerca de la articulación política de estos territorios y sus relaciones con el *regnum* visigodo.

Es preciso señalar que las concepciones de dependencia o independencia varían en el tiempo; en realidad, estos términos se utilizan con un significado estrechamente unido a los estados-nación contemporáneos. Sin embargo, este modelo es inaplicable a las sociedades pre-industriales y, por consiguiente, al mundo tardoantiguo. Los reinos germánicos pueden ser entendidos como entidades que disponen de un núcleo que dota de contenido y de jerarquización al entramado político. Se trata de la etnia, en el sentido que hemos reflejado previamente, que cohesiona al grupo que ostenta el poder, legitimando además a una determinada familia y a unas aristocracias que se sienten pertenecientes a esa etnia y que participan del núcleo fundamental. Este corazón del sistema se articula mediante una compleja red de relaciones entre monarquía, aristocracia y etnia, con un fuerte elemento militar<sup>136</sup>, que pueden incluso emplazarse físicamente en áreas muy concretas, como sería, en el caso visigodo, el entorno de Toledo. Pero al mismo tiempo hay un variado conjunto de poderes locales que, con la disolución del sistema romano, han cobrado mayor vigencia y que se han dotado de una fuerte auto-

135. La hipótesis de Collins (1990b) acerca de una identidad construida “de abajo a arriba” a partir de la crisis de la complementariedad económica entre el norte pastoril y el sur urbano, que daría lugar a una etnogénesis con un predominio de la actividad militar, es muy sugerente, pero no está clara. Habría que demostrar fehacientemente el carácter pastoril de la economía vascona tardoantigua y habría que explicar por qué trajo consigo una identidad étnica.

136. Gillett (2002) subraya, en cambio, que el principal factor de cohesión de las elites bárbaras era la fuerza militar, mientras que la etnia funcionaba como un discurso de autoridad salvífico.

nomía interna. Estos poderes locales establecen relaciones con la autoridad central a través de unos canales con un recorrido de ida y vuelta: no sólo se impone un orden, sino que también se reciben impulsos hacia esos sectores. Dos son los elementos claves que encauzan estos vínculos: la tributación y la participación en la estructura política del *regnum*, aspectos ambos en los que la Iglesia desempeña un papel relevante. Tales relaciones pueden explicitarse en términos de colaboración o de resistencia, dependiendo de factores coyunturales, puesto que un mismo grupo puede en ocasiones participar sin problemas en el entramado político y otras, en cambio, sublevarse o resistirse<sup>137</sup>.

Esta red posee numerosas ramificaciones, pero éstas se hacen más débiles en los puntos más alejados del corazón del sistema. Las áreas fronterizas pueden ser un ejemplo de ello. En realidad, la frontera es una coyuntura que da lugar a desarrollos diferenciados, pudiendo ser tanto un espacio firmemente ligado al poder central o, por el contrario, situarse en un margen de amplia autonomía, en la que los poderes locales actúan a través de sus propios medios e intereses<sup>138</sup>. Por otra parte, los límites no se plantean como líneas, un elemento abstracto e impuesto por una autoridad central muy efectiva en la zona, sino que la frontera ha de entenderse como una zona, un *confinium*, con mayores similitudes entre los territorios a uno y otro lado que entre tales áreas y otras pertenecientes a su misma formación política<sup>139</sup>. La linealidad es una proyección y una representación del poder central, pero su eficacia depende de la capacidad de éste por implementar esa división, situación que en los estados modernos es normal, pero no así en la época medieval. Las fronteras tampoco deben entenderse como espacios cerrados en sí mismos ni altamente militarizados, ya que este último rasgo está ligado con las condiciones específicas de cada caso<sup>140</sup>. En tal sentido, la presencia de elites guerreras puede ser consecuencia tanto de la actividad de la autoridad central como de la acción de grupos locales, más o menos autónomos con respecto a esa autoridad. En determinadas circunstancias, sobre todo cuando la red de poder político no llega con intensidad a la frontera o la autoridad centralizada no considera rentable –en términos políticos– su presencia directa, pueden generarse estados-tapón o incluso áreas vacías de control político, que aparecen como “agujeros negros”, aunque en realidad están ocupados por estructuras poco o nada visibles desde el poder central<sup>141</sup>. En cualquier caso, se genera un espacio no sólo de confrontación, sino también de contactos, con una gran fluidez política y cultural, en donde los liderazgos locales –bien como representantes del poder central, bien como agentes dotados de una gran autonomía– cobran un protagonismo especial, por lo que

---

137. Castellanos y Martín Viso (2005).

138. Toubert (1992).

139. Martin (2003), 289-290; Ellenblum (2002).

140. Berend (1999).

141. Ruiz Rodríguez y Molinos (1989); Martín Viso (en prensa/a).

puede hablarse de un espacio ambiguo<sup>142</sup>. La Vasconia tardoantigua parece moverse en estas coordenadas<sup>143</sup>.

La desarticulación del sistema romano y la incapacidad de los suevos para ejercer un dominio efectivo, dejaron a amplios sectores de la Cornisa Cantábrica y de la meseta septentrional en una situación de ausencia de una autoridad centralizada. Surgieron con fuerza los liderazgos locales, que dispusieron de un escenario apropiado para su protagonismo desde finales del siglo V, ya que el poder visigodo se asentó muy débilmente al menos hasta la segunda mitad del VI en todas estas comarcas<sup>144</sup>. La zona que correspondería a Vasconia participó de este estatus político, subrayado por el hecho de que los merovingios no disponían de un dominio directo sobre la zona aquitana y estaban volcados en otros sectores de mayor interés, donde se situaba el corazón de su formación política. De todos modos, eran la autoridad más potente y prestigiosa hacia la cual se orientaban los horizontes de las aristocracias regionales. No es extraño que se produjese una imitación de ciertos elementos culturales, lo que se plasmó en la aparición de armas –un objeto de indudable valor simbólico– que se asemejaban a los modelos francos en el espacio vascón. Se pudieron establecer relaciones, pero éstas no tuvieron por qué generar un marco estable de dominio político<sup>145</sup>; esos vínculos serían mucho más fluidos e inestables, sin que en ningún caso se conozca la pertenencia de este sector al reino merovingio. La expedición del año 541, que atravesó Pamplona, fue un ataque por el botín dirigido al exterior del territorio merovingio y no supuso –o al menos no disponemos de ninguna información al respecto– un dominio directo y estable sobre este sector. Este *statu quo* ha sido interpretado en términos de independencia<sup>146</sup>; si entendemos tal concepto como una situación en la que los liderazgos locales actúan al margen de toda autoridad central debido a la desaparición de ésta, es posible aceptarlo<sup>147</sup>, aunque subra-

142. Abulafia (2002).

143. García Camino (2002) 330 define a Vizcaya como un espacio que *formó parte de un amplio territorio fronterizo, abierto y permeable a influencias de todo tipo llegadas tanto del continente europeo como de la Península Ibérica*.

144. Díaz y Menéndez Bueyes (2005), Castellanos y Martín Viso (2005). Es la misma postura que adopta, creemos que con acierto, Larrea (1998), 137 y ss.

145. El único dato susceptible de uso es el conocido pasaje del pseudo-Fredegario sobre el *dux* Francio, del que cabe dudar en cuanto a su autenticidad. Discrepamos, por tanto, con la idea de un dominio franco, plasmado en el pago del tributo, sobre este sector, como ha defendido García González (1995), especialmente pág. 197. Eso no impide, en cambio, la existencia de contactos y de una imitación cultural e incluso de un dominio puntual e inestable.

146. Barbero y Vigil (1974), 52: “*No hay duda de que en la segunda mitad del siglo VI los cántabros y los vascones eran pueblos independientes y no habían sido integrados ni por los francos ni por los visigodos o suevos*”.

147. En este punto cabe incluir la idea de que *cantabri* y *vascones* se encontraron en una situación de independencia *de facto* que ellos no habían pretendido, sino que habría venido impuesta por la desaparición de un agente exterior. Véase Besga (1996), 107 y (2001a), 117.

yando que no se implementó una estructura política centralizada que sustituyese al sistema romano. Pero, debido a las connotaciones que esa noción posee referidas a los estados-nación contemporáneos, preferimos rehuirlo y hablar de espacios al margen de las autoridades centrales, sobre todo por esa carencia de una articulación centralizada. Se trata de liderazgos locales, sostenidos por aristocracias de ámbito comarcal o regional, muy heterogéneas. No es una experiencia exclusiva del área vascona, ya que comparte ese desarrollo con otros espacios, como Cantabria o amplios sectores de la submeseta norte<sup>148</sup>. Ni siquiera la condición de frontera representa un rasgo distintivo, porque a lo largo de los anchos confines del reino suevo se observan evoluciones muy similares, como se revela en casos como el de Aspadio, *senior* en los *Aregenses montes*<sup>149</sup>.

El rasgo distintivo del sector vascón, que no es compartido por ninguna zona peninsular, es la militarización de sus elites, que sirve además para canalizar la competitividad, engendrada por la quiebra de los mecanismos clásicos de legitimidad del estatus, y aquí se plasma en las necrópolis. ¿Por qué se produjo esta militarización? Se pueden plantear dos razones, siempre desde un plano hipotético. La primera de ellas enlazaría con la asunción de funciones de defensa de los habitantes en una zona de paso, frecuentemente atravesada por ejércitos y asaltada en varias ocasiones en el siglo V. *Pampilona*, por ejemplo, se encontraba en una de las principales vías que conectaba la península con el continente a través de los Pirineos y podía ser víctima de ataques, y, debido a la ausencia de un poder centralizado, los grupos dominantes locales debían llevar a cabo esa tarea. La segunda razón provendría de la presencia relativamente cercana de los merovingios, un poder central activo y prestigioso, que podía intervenir puntualmente en este sector. No resulta extraño pensar que los francos utilizaran a los grupos de la zona en sus guerras o quizás como soldados experimentados y buenos conocedores de la región, a lo que se añadiría la necesidad, en algunos momentos, de que esos mismos habitantes hicieran frente a un enemigo poderoso<sup>150</sup>. Y, como ya se ha señalado, se produjo también la imitación de modelos culturales propios de los grupos dirigentes francos. Parece oportuno comparar esta evolución con lo que sucede en la zona de contacto entre suevos y visigodos, un ancho *confinium*, donde se observa la emergencia de poderes locales, pero sin que se detecte una fuerte militarización. Debe tenerse en cuenta que

148. En este último sector se observa la presencia de acuñaciones locales, como la serie *latina munita*, y podría sostenerse la hipótesis de una tributación parcialmente controlada por esos poderes locales. Marques y Ribeiro (1998) y Martín Viso (en prensa/b).

149. *Bicl.*, VIII, 2.

150. Más difícil es que la oposición entre francos y visigodos sea el origen de esa militarización, porque dicha hostilidad no se conoce hasta finales de la sexta centuria, mientras que los ajuares de las necrópolis hablan de un proceso ya en marcha en pleno siglo VI; Collins (1989), 106.

estas áreas conforman una periferia donde no se distingue la presencia de vías relevantes por las que circularan ejércitos. Además, el reino suevo fue una construcción política muy endeble, sustentada en una pequeña etnia y en un dominio centrado en el triángulo formado por Braga, *Portucale* y Tuy<sup>151</sup>. Posiblemente esa circunstancia favoreció el surgimiento de una pléyade de pequeños entramados de poder local que disfrutaron de un considerable protagonismo incluso después de incorporarse al *regnum* visigodo<sup>152</sup>.

La afirmación del poder visigodo en la Península Ibérica no fue inmediata. Leovigildo emprendió un proyecto político que propugnaba la unidad peninsular bajo la égida de Toledo<sup>153</sup>. Su implementación trajo consigo la integración de poderes locales dotados de un cierto margen de autonomía en la red articulada desde el rey visigodo, así como la anulación de otros posibles competidores, como el reino suevo. En algunas zonas, como sucedió con la comarca de Oróspeda o con Cantabria, esta afirmación tuvo que efectuarse mediante campañas militares, probablemente por la resistencia de los poderes locales a reconocer el dominio visigodo, que reducía su margen de actuación e imponía una captación tributaria encauzada hacia el rey, pero no cabe desdeñar que a esa actitud se añadiese la propaganda visigoda, que buscaba enviar un mensaje de poderío militar. En ese contexto, se inserta la campaña de Leovigildo del año 581 en la que tomó *partem Vasconiae* y fundó (*condidit*) una ciudad llamada *Victoriaco*<sup>154</sup>. Las interpretaciones sobre el alcance de esta acción militar han sido numerosas. La mayor parte de ellas consideran que Leovigildo únicamente atacó las áreas más meridionales y romanizadas, donde se encontraría *Victoriaco* –que algunos identifican con Vitoria– controlando parcialmente ese territorio, sin que se estableciera con claridad un dominio de toda la Vasconia<sup>155</sup>. La continuidad de las acciones contra los vascones en el siglo VII y la ocupación de nuevos espacios pondrían de manifiesto esa situación. Hay, sin embargo, algunos datos que no se adaptan con este cuadro, como la muy dudosa identificación de *Victoriaco*, que podría hallarse más al norte<sup>156</sup>, y el hallazgo de

151. Díaz Martínez (1997).

152. Véase el trabajo de Pablo C. Díaz Martínez en este mismo volumen. La situación de la zona vascona se asemeja, en cambio, con lo que sucede en ese mismo período en la zona del Garona, una frontera *caliente* con la Septimania visigoda; Azkarate (2004b), 410.

153. Valverde (2000).

154. *Bicl.*, XIII, 3: *Leovegildus rex partem Vasconiae occupat et civitatem, quae Victoriacum nuncupatur; condidit.*

155. Thompson (1971), 86-87; Barbero y Vigil (1974), 54; Besga (1983), 26-31; Sayas (1988), 199; García González (1995), 185.

156. Últimamente se han puesto en duda algunos datos sobre hallazgos supuestamente tardoantiguos en el casco viejo de Vitoria, que podrían corresponder a fases plenomedievales. Por otro lado, las excavaciones efectuadas en la catedral de Santa María ponen de relieve una primera ocupación hacia el siglo VIII para cuando aparecen restos de una *longhouse*. Azkarate (2004a), 34-35 y Azkarate y Quirós (2001).

un tremís de Recaredo en la Peña de Orduña (Vizcaya)<sup>157</sup>. Las monedas de oro deben relacionarse con la tributación y el mecanismo de la *adaeratio*, gracias al cual el estado podía cuantificar y utilizar el excedente capturado<sup>158</sup>. Pero también servían como elemento de propaganda política. En este caso, la moneda fue acuñada en *Hispalis*, lo que habla de una circulación de cierta importancia. Todo ello mueve a pensar que se trataría de un indicio de la presencia visigoda efectiva en la zona, exigiendo un tributo a los pobladores. Podría argumentarse que es un hallazgo aislado, pero debe tenerse en cuenta que se trata de una característica de este tipo de vestigios en la meseta septentrional; el alto valor de la moneda de oro y su importancia como vía de tributación son factores que permiten comprender la rareza de estos hallazgos pues ¿dónde podía pasar desapercibida la pérdida o sustracción de una suma tan elevada? Creemos que sólo en un centro donde se estuviese capturando el tributo.

No pretendemos negar la posibilidad de que la acción de Leovigildo tuviera un alcance limitado, pero parece factible pensar que el rey visigodo fue capaz de dominar todo el espacio vascón al sur de los Pirineos, sin recurrir a sucesivas campañas de ocupación. En tal sentido, la expresión *partem Vasconiae*, que se ha venido entendiendo como una parte o porción de Vasconia, podría entenderse como la “parte de Vasconia”, en donde el término *parte* equivaldría a territorio, si bien cabe reconocer que podría usarse el vocablo de *finis*. Este espacio se designa como *parte* y no como *provincia* posiblemente por una menor articulación interna que otras áreas y por la presencia de numerosas elites locales. La campaña conllevó la afirmación del poder visigodo, plasmada en la exigencia de tributo<sup>159</sup> –de lo que puede ser testimonio el tremís de Orduña– y en la implementación de canales entre autoridad central y poderes locales. La creación de *Victoriaco* sería una de esas vías, al generar un foco, una *civitas*, donde se instalaría el poder visigodo, aunque no necesariamente sería un lugar creado *ex novo*, y la presencia de la importante necrópolis de Aldaieta sugiere la existencia de un centro de poder local relevante en sus alrededores. Otra vía importante fue el obispado de *Pampilona*, mencionado por primera vez en el año 589, al participar en el III Concilio de Toledo. Es muy dudoso que un monarca arriano como Leovigildo crease una sede católica, por lo que resulta más probable que fuese preexistente, una vía de dominio social en manos de la aristocracia de la cuenca de Pamplona. Pero la inserción del territorio en el *regnum* propició que se estableciese, mediante el instrumento del obispado, una conexión con la autoridad centralizada, permitiendo así la participación de las elites sobre todo pamplonesas en la articulación política del reino.

157. Ocharan (1983).

158. Retamero (1999).

159. Esta situación se repite al otro lado de los Pirineos, donde la victoria sobre los vascos por el *dux* Genial en 602 se solventa con el ago del tributo. Rouche (1979), 89.

A pesar de esta integración, la región vascona continuó siendo una periferia en la que las elites locales disponían de un amplio margen de actuación y que se hallaban además fuertemente militarizadas. La acción de los reyes visigodos dependía en buena medida de la colaboración con esos grupos aristocráticos que pudieron llevar a cabo actos de pillaje, que en realidad no eran otra cosa que el uso de la fuerza para obtener réditos económicos y políticos. Se ha hablado de la pobreza material de la región vascona y puede que así fuera<sup>160</sup>; pero, en cualquier caso, no era más pobre que áreas cercanas al Sistema Central y, por el contrario, allí no encontramos vestigios de ese pillaje. ¿Hasta qué punto no se estaban definiendo con esos términos simplemente acciones de fuerza no controladas por la autoridad centralizada?<sup>161</sup> De todos modos, la presión merovingia y visigoda sobre este espacio disminuyó como consecuencia de sendos episodios de crisis en el vértice de ambos reinos, lo que facilitó un incremento de la autonomía de estos grupos militarizados. No es extraño que, una vez solucionada la crisis, los monarcas visigodos iniciasen una política tendente a hacer de nuevo patente su dominio sobre este sector. Aunque parece haber existido alguna iniciativa en época de Gundemaro (610-612), fue Suintila quien llevó a cabo una nueva campaña contra los vascones, que atacaban zonas de la *Tarraconense*. Finalmente, los vascones fueron vencidos, entregaron rehenes y sufragaron con sus estipendios la fundación de *Ologicus*, a la que se denomina *civitas Gothorum*<sup>162</sup>.

Se ha interpretado este hecho como consecuencia de las acciones depredadoras de unos vascones independientes, limitando su alcance al sector meridional navarro, mientras continuarían fuera del control visigodo los pobladores de las montañas<sup>163</sup>. Pero otra hipótesis es que se tratase de una respuesta a las actividades de estas elites guerreras en un contexto de escasa presión sobre el territorio por parte de merovingios y visigodos, por lo que podían estar realizando actividades de pillaje o actuando sobre comunidades de la *Tarraconense*, usurpando funciones de la autoridad central, como la tributación<sup>164</sup>. Parecen existir pocas dudas

160. Esta pobreza material es relativa, ya que, como señaló Caro Baroja (1971a), 63, la resistencia de los vascones precisó una cierta densidad de población, algo incompatible con esa pobreza.

161. Debe recordarse que la denominación de pillaje y de bandidos siempre corresponde a otros que designan así a quienes llevan a cabo esas acciones, en muchas ocasiones opuestas a las autoridades, Guha (2002).

162. *De Origine Gothorum*, 63: *Habuit quoque et initio regni expeditionem contra incursus Vasconum Terraconensem prouinciam infestantium, ubi adeo montiuagi populi terrore aduentus eius perculsi sunt, ut confestim quasi debita iura noscentes remissis telis et expeditis ad prece[m] manibus supplices ei colla submitterent, obsides darent, Ologicus civitatem Gothorum stipendiis suis et laboribus conderent, pollicentes eius regno dicioni-que parere et quicquid imperaretur efficere.*

163. Thompson (1971), 193 considera que este dominio fue además poco efectivo.

164. Se trataría de una oposición entre poderes “oficiales” y poderes locales “no autorizados”, como ha expresado recientemente Azkarate (2004a), 48-49.



acerca de la identificación de *Ologicus* con Olite, donde se ha detectado un asentamiento romano<sup>165</sup>, por lo que la creación de la *civitas* no sería *ex novo*. Dos datos nos parecen especialmente relevantes: que *Ologicus* sea designada como *civitas Gothorum* y que se levante con los estipendios de los vascones. Lo primero podría indicar que es un foco del poder visigodo; no se trata de fundar una ciudad de visigodos, donde se asentarán éstos, sino de crear un núcleo de poder, que se contrapusiese a *Pampilona*, centro de las elites más poderosas de la zona. Lo segundo cabe interpretarlo como un castigo, pero también como una muestra de la imposición del tributo en esta zona. Esta acción se dirigió posiblemente contra la zona navarra, la más cercana al valle del Ebro, debido a esas correrías, y supuso la afirmación definitiva del poder visigodo, a quien los vascones reconocen su autoridad. No es de extrañar que se hayan encontrado monedas de Suintila en Pamplona, que estarían plasmando la inserción en el sistema visigodo, o que ese mismo rey acuñara en la ceca calagurritana<sup>166</sup>. En este último caso, se ha postulado que se tratase de un acto destinado a pagar a los ejércitos. Resulta, en cambio, más factible pensar en la afirmación del estado visigodo en la zona, frente a las incursiones de las elites guerreras vasconas, a través del mecanismo por excelencia del dominio político: la tributación, organizada desde un centro local<sup>167</sup>.

Los términos de la relación con el *regnum* quedaron así marcados. Por un lado, el territorio se encontraba inserto en la red articulada desde Toledo y formó parte del espacio de la formación política visigoda y prueba de ello es la presencia de los obispos pamploneses en los concilios toledanos. Por otro, se trataba de áreas fronterizas, hasta donde llegaba con dificultad el impulso de la autoridad y en las que las elites locales gozaban de un amplio margen de autonomía. Además disponían de un *ethos* guerrero, posiblemente alimentado en el siglo VII por la condición de frontera, que posibilitó que en los canales de comunicación entre Toledo y las elites vasconas, éstas utilizasen profusamente su capacidad militar. Es cierto que las fuentes no denominan a los vascones como rebeldes, pero las revueltas de éstos representan un problema interno de los visigodos -como sucede al otro lado con los merovingios- de tal virulencia que son los reyes quienes acuden con los ejércitos<sup>168</sup>. Así sucede porque los vascones participan en la vida política del *regnum* en colaboración con otros grupos, especialmente ciertos círculos aristocráticos de la *Tarraconense*, posiblemente utilizando su fuerza militar, como también debió ocurrir en Aquitania<sup>169</sup>. Frente a lo que ocurre con los *cantabri*, la militarización de las elites vasconas propició

165. Jusué (1985).

166. Miles (1952), n° 212.

167. Sobre el papel de las cecas, Díaz (2004). En cuanto al tributo y su papel en la articulación política del *regnum*, Castellanos (2003b), 201-208.

168. Novo (1992), 71; Besga (1996).

169. Martin (2003), 91; Rouche (1979), 99 y ss.

que su inserción en la red visigoda se fundase sobre su capacidad guerrera en los confines del dominio toledano. En ese sentido, el regionalismo vascón ha de ser entendido como una identidad original, sustentada en la militarización de sus elites, y no en la existencia de una etnia separada o en una aspiración separatista. En buena medida, se trata de un comportamiento parecido al de la Septimania, región alejada y fronteriza, foco de frecuentes revueltas, pero integrada en la red política del *regnum*<sup>170</sup>. Se puede hablar –como hace J. J. Larrea (1998, 127)– de una conciencia regional animada por un proyecto aristocrático.

Las revueltas de Froya y de Paulo ilustran esa idea. En la primera de ella, el *dux* Froya, que probablemente lo era de la *Tarraconense*<sup>171</sup>, se sublevó al comienzo del reinado de Recesvinto y los vascones asolaron la comarca de Caesaraugusta en 652. Se trataba de una sublevación típica de los inicios de un nuevo reinado, un momento de debilidad en el que las aristocracias juegan sus cartas para situarse en el nuevo escenario<sup>172</sup>. Los términos de la carta de Tajón son, como ya se ha advertido, estereotipos literarios expresados por un partidario del rey. En realidad, esa carta pone de manifiesto sobre todo el carácter de fuerza militar de los vascones. En cuanto al segundo de estos episodios, la rebelión de Hilperico se produjo en Septimania y tuvo un impacto muy reducido, que se incrementó con la revuelta del *dux* Paulo enviado por Wamba para aplastar la revuelta. Llama la atención, sin embargo, que Wamba se dirigiese contra los vascones antes que contra Hilperico y que, al conocer la traición de Paulo, se decidiese a emprender una dura acción contra el territorio vascón (*Vasconiae partes*), en la que arrasó los campos de esa zona e impuso el tributo<sup>173</sup>, para después intentar sofocar la rebelión de su *dux*. Se han propuesto varias soluciones, que podrían resumirse en dos: que se tratase de dos revueltas diferentes y que Wamba considerase más peligrosa la de los vascones, al menos hasta el momento de la sublevación de Paulo<sup>174</sup>, o que hubiera una conexión entre los grupos aristocráticos de la Septimania y de Vasconia, escondida por la forma en que Julián de Toledo presenta a los vascones<sup>175</sup>. Ambas hipótesis están sólidamente construidas, aunque presentan también algunos puntos débiles. En ambos casos se puede hablar de una revuelta interna. En el primero, creemos que se tra-

170. James (1980), 223-241. Véase una relativización del regionalismo en época visigoda en Martin (2003), 90-98.

171. García Moreno (1989), 165; Thompson (1971), 229.

172. En cambio, Barbero y Vigil (1974), 64 consideran este episodio una muestra de la independencia de los vascones.

173. HW, 10: *Mox cum omni exercitu Vasconiae partes ingreditur, ubi per septem dies quaquaversa per patentem campos depraedatio et hostilitas castrorum domorumque incendio tam valide acta est, ut Vascones ipsi, animorum feritate deposita, datis obsidibus, vitam sibi dari pacemque largiri tam precibus quam muneribus exoptarent. Unde, acceptis obsidibus tributisque solutis, pace composita.*

174. Besga (2001a), 232-233.

175. Larrea (1996), 136-144.

taría quizás de imponer de nuevo el pago del tributo a un sector en el que los grupos aristocráticos, en el movimiento de posiciones ante los inicios de un reinado, habían optado por una postura de fuerza, no pagando el impuesto o, lo que nos parece más probable, apropiándose del tributo. De hecho, el resultado de la acción de Wamba es elocuente: la imposición del tributo a los vascones, como consecuencia de su *deditio*<sup>176</sup>. Por tanto, no era una revuelta externa, sino interna, propiciada además por la doble condición de periferia y frontera con una elite militarizada. En la segunda hipótesis, los términos estarían aún más claros, al unirse esa negación del pago del tributo con la colaboración con otros sectores de la zona, aunque, y es imposible ignorarlo, la revuelta inicial de Hilperico parece muy reducida y alejada del espacio vascón. La imposición del tributo posiblemente sirvió para asentar el dominio de Wamba, aunque no sabemos si el aparato tributario –que sin duda necesitaba de los *potentes* locales– funcionaba de manera continua o sólo en determinados momentos en todas las zonas del *regnum*. Sea como fuere, es posible observar la campaña de Wamba de 672 como un ejemplo más de esa participación conflictiva de los vascones en la formación política visigoda. La presencia conciliar de los obispos pamploneses parece encajar en ese funcionamiento y serviría también como un canal de articulación política, que a veces implica colaboración y otras resistencia, apoyada por la militarización de las elites<sup>177</sup>. Como consecuencia de esa integración, pudieron existir contactos, de los que han quedado algunas escasas huellas, como el broche de cinturón hallado en Dima (Vizcaya), posiblemente del siglo VII y con paralelos en La Yecla, Pamplona y Aldaieta<sup>178</sup>.

Este comportamiento tuvo continuidad en el tiempo. La llegada al trono de Rodrigo en 710 supuso una revuelta de las aristocracias de la *Tarraconense* y de la *Septimania*. Cuando los beréberes de Tariq desembarcan en *Hispania*, Rodrigo se encontraba concentrado con sus tropas en Pamplona, probablemente uno de los focos principales de la sublevación<sup>179</sup>. Vuelven, por tanto, a repetirse las coordenadas que marcaron la relación con el poder visigodo: un vínculo en el que la condición de periferia y frontera, unida a la de espacio con unos sólidos poderes muy militarizados –para los que el capital social provenía básicamente de esa actividad y sólo secundariamente de la existencia de una gran propiedad, entendida en términos relativos–, eran elementos básicos de la arena política. La invasión musulmana creó nuevos marcos de dominio, en los que fue frecuente la colaboración con los árabo-beréberes e incluso la conversión, en una zona periférica y mal controlada por los omeyas. Aún así, Pamplona y los vascones siguieron apareciendo en las fuentes como focos de poderes locales en ocasiones opuestos a musulmanes y carolingios, como también sucedía al norte de los Pirineos.

176. López Melero (1995).

177. Larrea (1996).

178. García Camino (1998-99).

179. *Fath al-Andalus*, 12; *Ajbar Machmua*, 21; Larrea (1996), 139; Besga (2001a), 237-239.



## OFENSIVAS ARISTOCRÁTICAS Y ARTICULACIÓN POLÍTICA EN EL NORTE HISPANO POST-ROMANO

Santiago Castellanos

Muy avanzado el siglo VII, dos reyes visigodos –primero uno y después otro– lanzaban un grito un tanto desesperado. Ante cualquier problema grave (*scandalum*) que surgiera en el reino, era precisa la colaboración de los magnates. Naturalmente, los textos –las famosas “leyes militares” de Wamba y Ervigio– maduraban un lenguaje de tipo áulico, en el que la *lex* emergía como mandamiento y exhortación al cumplimiento de lo exigido. En este caso, los *potentes* del reino debían de acudir al llamamiento regio con sus milicias, formadas por los individuos sometidos a ellos en relaciones de patrocinio<sup>1</sup>. La impresión general que se obtiene del análisis de este tipo de textos es que se trata más de las aspiraciones del poder central que de una especie de ecuación entre la *lex* y la realidad. Aquélla es, ante todo, un producto ideológico: un artículo ya clásico de Patrick Wormald ha explicado esto de una manera bastante convincente. En el caso del ejército hispanovisigodo, los reyes dependían en última instancia de la colaboración de los *potentes* locales, es decir, los magnates, las aristocracias<sup>2</sup>.

En este trabajo me pregunto precisamente sobre las *actitudes* de estos poderosos del horizonte local en relación con algunos procesos históricos muy determinados. Este texto, como todos los agrupados en el volumen que el lector tiene entre sus manos, es producto de una conferencia en el ámbito de unas jornadas científicas centradas en las comunidades locales del norte de la Península Ibérica

---

1. LV 9.2.8 y 9.2.9; Pérez Sánchez (1989).

2. Wormald (1977); sobre las estructuras militares europeas post-romanas es imprescindible Halsall (2003).

a finales de la Antigüedad. Por este motivo las muestras científicas (datos procedentes de registros arqueológicos y textuales) que manejaré proceden de escenarios septentrionales hispanos, en un arco cronológico comprendido entre el siglo III y el VII d.C. Pero entiendo que resulta imposible –en aras a una comprensión verdaderamente histórica– prescindir de la metodología del paralelismo. Esto nos conducirá a otro tipo de muestras, procedentes de otros medios geohistóricos.

### **Control territorial y aristocracias en el último siglo imperial**

El control del territorio es uno de los vectores en cualquier sistema de dominio social, desarrolle o no un formato político. En ciertas ocasiones es más intenso que en otras, como también en unos casos es más necesario que en otros. En el mundo romano, la municipalización fue, de alguna manera, la médula espinal del sistema de dominio imperial. La captación de recursos económicos en formato de tributo, energía imprescindible, yo diría que incluso un factor de definición del Imperio, estuvo de hecho en estrecha sintonía con el ámbito municipal<sup>3</sup>. Todos sabemos que, desde el punto de vista jurídico y político, el mundo romano comportaba una amplia gama de situaciones para las comunidades locales<sup>4</sup>. Desde absolutas marginalidades jurídicas hasta el máximo de los privilegios delimitaban situaciones que nos permiten hacernos una idea de los límites (por abajo y por arriba) de tal abanico.

En cualquier caso, este manto de casuísticas jurídicas quedó progresivamente simplificado ya durante el Principado. La concesión del *ius Latii* en territorios hispanos en época flavia es un buen ejemplo, a pesar de la discusión historiográfica que este asunto presenta entre nuestros colegas especialistas en municipalización altoimperial<sup>5</sup>. Otro problema muy interesante, más específico sin duda, es el de los orígenes de la datación epigráfica por la era hispana, seguramente muy ligados a la dinámica de las comunidades locales al norte del Duero durante el siglo III<sup>6</sup>. Y en la Antigüedad tardía la heterogeneidad del mundo local es aún más evidente, o al menos ésa es la impresión que tenemos a partir de nuestras fuentes. La dinámica documental, y epigráfica en particular, no es la misma en el siglo V que en el III, ni siquiera que en el IV. ¿Es la fuente la que aumenta nuestra sensación de diversidad, o es la realidad la que realmente impone esa imagen?

En el mundo tardorromano lo que realmente importaba era la situación individual. Desde una perspectiva muy amplia, en una sociedad en la que la ciudada-

---

3. Sigue siendo interesante, aunque discutible, el concepto de los modos tributarios desarrollado por Haldon (1993).

4. Abascal y Espinosa (1989).

5. Ortiz de Urbina (2000); García Fernández (2002).

6. Abascal (2000-2001).

nía o el rango jurídico de una comunidad, aun siendo importantes, no revestían la trascendencia del período anterior, lo determinante era el rango personal. Por tanto, cabe preguntarse por el papel de los *potentes*, los grandes *domini* –en general, llamémosles aristocracias– en el marco histórico de las transformaciones tardorromanas en relación con el control del territorio.

Lo primero que quiero apuntar es que, pese a lo que muchas veces se ha dicho, el mundo de la *ciuitas* en el norte hispano, y en el noroeste en especial, estaba lejos del aislacionismo, o de la marginalidad a comienzos de la etapa que nos interesa. Todo lo contrario. En las ciudades hispanas del siglo IV cada vez está más clara la onda de inversiones y de actividad de dinamismo urbano ligado, en muchos casos, a la influencia de la política imperial<sup>7</sup>. Y la arqueología es aquí determinante.

Hoy sabemos que el Imperio romano llevó a cabo un gigantesco programa de reforzamiento de las defensas urbanas en no pocas ciudades del norte hispano. No insistiré en los detalles, entre otras cosas porque en este mismo libro hay una importante contribución a este respecto en la que se recogen los datos de primera mano<sup>8</sup>. Los amurallamientos de enclaves como Gijón, Astorga, León, Lugo, entre otros, hasta más de dos decenas, conforman un dato científico muy relevante, y lo es tanto por su cronología como por su posible interpretación. Se trata de murallas levantadas en el período tetrárquico y constantiniano, por tanto en los últimos años del siglo III y las primeras décadas del IV. En esa etapa muy concreta el Imperio romano decidió pisar el acelerador de la inversión, con un claro componente territorial, por cuanto no es un fenómeno general de *Hispania*. Que en algunas otras *civitates* se llevaran a cabo obras y amurallamientos no coincide con la escala de intensidad que la arqueología ha detectado en el norte y noroeste. ¿Qué podemos decir en relación con todo esto? Y, en función del tema de trabajo que he planteado, ¿cuál pudo ser el papel de la aristocracia local en este proceso descomunal?

La mano estatal estuvo, desde luego, en este auténtico programa estratégico. Al Imperio romano le interesó –a comienzos de lo que los historiadores llamamos Bajo Imperio o período tardorromano– que bastantes ciudades de ese sector estuvieran amuralladas. Y construyó las fortificaciones o, lo que es lo mismo, ordenó al ejército que lo hiciera. ¿Por qué? Se han barajado distintas interpretaciones, como es lógico. Una de las más sugerentes corre a cargo de C. Fernández Ochoa y A. Morillo<sup>9</sup>. Una de las prioridades del poder central en esos momentos era el

---

7. Kulikowski (2005). Sobre la implicación del noroeste hispano en las dinámicas imperiales del siglo IV, véase, en ese mismo volumen P. C. Díaz Martínez; también Menéndez Bueyes (2001).

8. Me refiero al artículo de C. Fernández Ochoa y A. Morillo; véase además, de los mismos autores, (2005).

9. *Vid.* nota *supra*.

espacio periférico septentrional, el mundo del Rin y el británico. Los citados autores consideran muy probable que las comunidades de La Meseta soportaran una parte considerable de la *annona* que el Imperio dirigía hacia zonas de especial demanda, como eran los territorios septentrionales. La fijación del ejército y la protección de los enclaves en los que la *annona* circulaba es una razón bastante interesante como para justificar semejante programa estratégico y, por qué no decirlo, militar. El ejército tuvo un papel directo en la erección de las murallas y lo tenía en el control territorial del proceso de transferencia de la *annona*. En las jornadas de discusión científica de las que nació este libro colectivo discutimos pormenorizadamente los pros y los contras de esta propuesta que, como mínimo, es interesantísima. Por mi parte quisiera apuntar otros dos argumentos que, entiendo, pueden estar avalando y reforzando tal hipótesis, que ya expuse en el coloquio pero que ahora propongo por escrito.

Uno de ellos es la administración en el nivel de la alta política imperial precisamente a partir de esos años. Me refiero a la configuración de las diócesis y de la transformación de la prefectura del pretorio. Las primeras supusieron una estructura supraprovincial, que en el caso de *Hispania* aglutinaba a las provincias hispanas bajo la *diocesis Hispaniarum*. En cuanto a la prefectura del pretorio, fue muy probablemente durante el período constantiniano cuando culminó su transformación en una estructura de enorme calado territorial, que en el caso de *Hispania* aunaba las diócesis hispana, gala y britana. Había, pues, una unidad administrativa en este sentido, en el cual desde luego funcionaban los criterios y la práctica tributaria, en especial lo referente a la *annona*<sup>10</sup>. La epigrafía y los textos normativos y legislativos hacen saber a cualquier estudioso habitual de la documentación tardorromana el papel -no sin problemas, evidentemente- del *uicarius* como elemento de transición entre el poder central imperial (la corte, directamente) y el mundo provincial, a pie de obra del contacto con los gobernadores provinciales. El *uicarius Hispaniarum* residía habitualmente en Mérida, de manera que la hoy llamada “vía de la Plata” era un camino directo entre el punto nuclear de la administración romana en *Hispania* y el espacio septentrional recientemente fortificado a gran escala. El *uicarius* estaba integrado en una estructura administrativa más amplia, que desde Constantino al menos era, precisamente, la prefectura de las Galias, que agrupaba, insisto, a las diócesis hispana, gala y britana.

El segundo de los argumentos que quiero añadir a la hipótesis llamémosle “annonaria” es que ésta, la *annona*, se recaudaba especialmente a través de las *ciuitates*. Ruego atención a este dato. Es muy interesante para este período tardorromano, pero resulta igualmente sugerente comprobar cómo en la fase siguiente, en época del reino visigodo hispano, se trató de recomponer el circuito. Volveré sobre esto más adelante, en el momento de tratar el tema de la rela-

10. Arce (1982). Desde la perspectiva general del Imperio, Carrié y Rousselle (1999).



ción entre aristocracias y tributo. Me interesa la *annona* en este punto desde la perspectiva del control territorial y el reforzamiento de las *ciuitates* septentrionales tardorromanas en *Hispania*. Volvamos a ello.

Decía que la *annona* se recaudaba en el mayor espectro territorial posible, pero la canalización de tal tributo tenía como núcleo más sensible y funcional la *ciuitas*. Desde mi punto de vista, esta relación entre *annona* y ciudades, que *quema* por su intensidad en los textos que el propio Imperio producía en el siglo IV, puede ayudar a entender la fortificación urbana que ahora nos preocupa. En ese momento concreto, creo que las aristocracias no tuvieron un peso específico y singular en la puesta en marcha del proceso de amurallamiento. No lo creo ni para la oposición a la estrategia imperial y tampoco para su puesta en práctica. En el mejor de los casos, los *potentes* (de los entornos ahora amurallados por el Imperio, como Astorga, León, Gijón...) pudieron incluso colaborar en este proceso, asumiendo un cauce de colaboración con el poder central desde su posición de liderazgo local. Pero en el estado actual de los conocimientos, la impresión de los arqueólogos es que estamos ante iniciativas esencialmente imperiales.

Lo que ya conocemos como “puntos intermedios” en la organización del control territorial pudieron estar –al menos en algunos casos– comprometidos en este programa<sup>11</sup>. Yacimientos que todos tenemos como referencia en esa escala pudieron tener una funcionalidad complementaria a los núcleos principales. Podría ser el caso de ejemplos como Tedeja (al norte de Burgos), Muelas del Pan (junto al actual embalse de Ricobayo, en la provincia de Zamora) o Bernardos (al norte de Segovia). En todos ellos se documenta una ocupación tardoantigua prevista de amurallamiento, con materiales de suficiente entidad como para hacer pensar en un punto de control territorial lejano a lo anecdótico. Los arqueólogos que han trabajado en estos tres yacimientos han publicado cronologías que cubren el último siglo del Imperio romano en Occidente, y se prolongan más en el tiempo<sup>12</sup>. Esto implica que, como veremos, su función no se acabó con la deposición de Rómulo Augústulo, por citar un hito político y simbólico. Los sucesos que acontecían en un nivel áulico en Italia tenían un impacto en diversas estructuras a escala imperial, pero eso no implica colapsos inmediatos en puntos de control territorial. Desde una perspectiva económica, no podemos situarnos en un extremo escéptico o hipercrítico: el colapso político, el levantamiento de estructuras militares y administrativas, estuvo lejos de no ser sentido en la organización de la propiedad, incluso en las zonas más periféricas de la *Pars Occidentis*, como sucedió en *Britannia*<sup>13</sup>.

11. En esa misma línea han sugerido la hipótesis Fernández Ochoa y Morillo, *uid. supra*.

12. Domínguez Bolaños y Nuño (1997); Fuentes y Barrio (1999); Lecanda (2000); Lecanda y Palomino (2001).

13. Fowler (2002), 86 ss.

Si estas referencias complementarias estuvieron en manos aristocráticas o dentro de la estructura imperial es algo que, por el momento, no podemos certificar. En todo caso, y a la espera de futuros trabajos que continúen indagando en yacimientos de este tipo, adelanto que no creo que sea necesario utilizar la disyuntiva. Como trataré de mostrar más adelante, en el reino visigodo fue esencial la colaboración de segmentos elitistas locales en la articulación del poder político central. Quizás también en eso el reino de Toledo imitó los sistemas que tan bien conocía, que no eran otros que los del Imperio<sup>14</sup>. Que Tedeja o Bernardos, o este tipo de yacimientos en general, continuasen su existencia más allá del colapso político imperial puede ser un síntoma de que el papel que habían cubierto en el siglo V siguió siendo válido en el VI, y probablemente también en el VII. El ya famoso obispo Asterio de Oca eligió la iglesia de Mijangos, tan cercana a Tedeja, para hacer público su vínculo con el reino de Toledo, utilizando la fórmula de datación por los reyes godos, en este caso por Recaredo. Si miramos hacia atrás, quizás este tipo de yacimientos cumplió una función similar en fechas anteriores, y no es improbable que las élites que los controlaban participasen de la estructura de implantación imperial en el norte hispano, tan visible a partir de los amurallamientos urbanos. Entrado el siglo V, algunos (no todos) de esos poderes locales encontraron una buena ocasión para afianzar su propia identidad, que ya no era la de la corte de efímeros emperadores. Es entonces cuando comenzamos a encontrar en las fuentes referencias a reacciones que no hacían sino definir la fragmentación y desestructuración, que en el tercio septentrional hispano no fue sometida sino a partir del reinado de Leovigildo, ya en la segunda mitad del siglo VI.

Por lo tanto, en pleno siglo V las cosas fueron cambiando. Varió la capacidad de imposición del poder imperial, y también lo hizo el compromiso de los *potentes* locales. El asentamiento de pueblos como suevos, vándalos y alanos tuvo un efecto diverso, entre otras cosas porque no todos ellos pudieron salir igual de las poderosas campañas que los visigodos llevaron a cabo en *Hispania* entre 416 y 418. Tampoco sabemos casi nada sobre la organización interna de esos pueblos, apenas un nominativo plural en nuestras fuentes en esos primeros años de presencia en *Hispania*. Pero cabe pensar en que su asentamiento pudo acelerar procesos de fragmentación ya en marcha, en particular en el tercio septentrional de la *diocesis Hispaniarum*. Al menos a partir del año 430 se inició el expansionismo suevo, que sería uno de los procesos que caracterizaron las décadas centrales del siglo V, hasta que otra intervención visigoda, ya en los años cincuenta, logró frenar tales avances, al menos momentáneamente<sup>15</sup>.

---

14. Sobre la continuidad de sistemas políticos y administrativos imperiales en los reinos post-romanos, Barnwell (1997) y (2000).

15. Véase el trabajo de P. C. Díaz Martínez en este mismo volumen.

Ahora no me interesa el expansionismo suevo en sí, sino más bien la reacción de los segmentos de poder local de su entorno<sup>16</sup>. Hidacio, en un pasaje muy conocido y no menos citado, menciona quién fue objeto de ese expansionismo: *per plebem quae castella tutiora retinebat*<sup>17</sup>. Es decir, eran las comunidades locales que vivían en *castella* quienes tuvieron que soportar el avance suevo liderado por el rey Hermerico<sup>18</sup>. Hidacio se refiere a tratados de paz suscritos con esas poblaciones locales, los *gallaeci* o *callici* a los que se refiere en ocasiones. Se trataba de comunidades jerarquizadas, en las cuales había segmentos que detentaban una especial posición de preeminencia. Hidacio mismo estuvo en el papel de dirección de las voluntades de esos poderes locales, con suficiente ascendiente como para, a través de aquél, llegar nada menos que a Aecio, quizás el personaje con mayor influencia en Occidente en esos años<sup>19</sup>. Esta referencia de comienzos de la década de los treinta recuerda mucho a otra que se produjo tres décadas después en el Ebro medio, gracias a la cual sabemos que *honorati* y *possessores* de la zona habían escrito al papa de Roma apelando a favor del obispo Silvano de *Calagurris*<sup>20</sup>. Los *territoria* de estos ejemplos son distintos. Mientras que en el segundo caso se trataba de segmentos de poder de enclaves urbanos, en el primero, el de los episodios galaicos, fueron comunidades de espacios castreños quienes urdieron argumentos para movilizar a Hidacio, pero el destino final era común, nada menos que Italia: Aecio en el primer ejemplo y el papa en el segundo. Así que, a la postre, los cauces que las aristocracias hispanas tenían con los centros de decisión itálicos no se habían roto por completo, ni mucho menos, con la muerte de Honorio. Y tampoco dependían en exceso del tipo de ocupación del territorio en el mundo local. Lo significativo era el grado de influencia social y política de los *potentes* locales en cada uno de los muy diversos *territoria* septentrionales.

La continuación del relato de Hidacio proporciona algunas referencias que abundan en la idea de la tensión entre comunidades locales y el aparato político que los suevos trataban de consolidar, ora con pactos ora con hostilidades. Los puentes entre Braga y los segmentos de poder galaico, finalmente, volvieron a romperse y en la base de esa cesura encontramos algún tipo de conflicto que se resolvió con la liquidación de resortes de hostilidad local hacia el poder central. Así sucedió cuando en 459 ó 460, *interfectis aliquantis honestis natu*, los suevos pro-

16. Ampliado este asunto en Castellanos (2006 bis, prensa).

17. Hyd. *Chron.* 81, ed. Burgess, 1993.

18. López Quiroga (2004).

19. Hyd. *Chron.* 86; Zecchini (1983).

20. La documentación en Ruiz de Loizaga *et al.* (1995), docs. 1 y 4. Sobre la epístola del papa Hilario puede verse uno de los análisis más recientes en Ubric (2004), 102 ss. Véase el trabajo de U. Espinosa en este mismo volumen colectivo.

cedieron a la depuración de algunos elementos integrantes de las aristocracias locales galaicas<sup>21</sup>. Por esas mismas fechas los suevos también atacaron a *habitantes romani aliquanti*, entre los cuales se incluían personajes cuya posición social aparece en Hidacio en función de su *bonesto natu*. Este ataque se produjo en *Lucus* (Lugo) y estaba dirigido evidentemente contra la aristocracia, en este caso no de un castro, sino de la segunda ciudad en importancia de la zona galaica.

Recordemos que en años posteriores quedaría confirmada una estructura bipartita en la organización eclesiástica católica de época sueva, de manera que en el siglo VI encontraremos dos distritos, precisamente el bracarense y el lucense. No era *Lucus* por tanto un lugar cualquiera, y la referencia de Hidacio nos ilustra sobre los problemas que los suevos tuvieron para construir su dominio territorial y tributario, problemas ligados en buena medida a la resistencia de estas aristocracias locales, estos *habitantes romani* tan queridos para Hidacio<sup>22</sup>. La arqueología ha confirmado la configuración de una zona episcopal en una esquina del trazado de la ciudad romana, que no venía sino a sancionar el singular papel del lugar<sup>23</sup>. Que *Lucus* fuera una ciudad de potente tradición romana –dotada de murallas tardorromanas, con obispado y ceca en época sueva– tuvo que suponer un escenario de especial competitividad entre los *potentes* lucenses, que eran sin duda preeminentes en su entorno galaico, y que por tanto descollaban en un escenario de imposición política como el que llevaban a cabo los suevos.

En fin, estas resistencias de segmentos de poder local hablan, por un lado, de las dificultades que tuvo la construcción de un nuevo aparato político, pero por otra ilustran sobre la propia existencia de esos líderes locales. Uno de los últimos casos mencionados por Hidacio es el de la *familia nobilis de Cantaber*, que fue atacada en *Conimbriga* por los suevos hacia el año 465<sup>24</sup>. En esas mismas fechas, aproximadamente, en otra zona del norte –en el Ebro medio– se recibía la contestación del papa romano a los apoyos que la aristocracia de las ciudades ribereñas había prestado a Silvano de *Calagurris*. Los *potentes* de la *Gallaecia* contaban con puentes como Hidacio para llegar a la corte imperial, que a su vez enviaba oficiales pero sobre todo a los visigodos, a fin de hacer frente a los suevos; los *possessores* del Ebro también habían contado con un canal de comunicación con el papa de Roma, otra cosa es que la respuesta de éste les satisficiera<sup>25</sup>.

Tanto ciudades (*Bracara, Lucus, Asturica, Legio*, entre otras) como los *castella* que Hidacio menciona eran unidades operativas de las dinámicas de poder social en el siglo V. En esos momentos el principal proceso histórico en el nor-

21. Hyd. *Chron.* 191.

22. Hyd. *Chron.* 194.

23. Fernández Ochoa y Morillo (2005); López Quiroga (2004).

24. Hyd. *Chron.* 225.

25. *Vid. supra*, n. 20.

oeste era la consolidación del reino suevo y ahí los segmentos elitistas locales fueron un ente activo, que en parte prestó resistencia, como puede verse en una lectura atenta de la crónica de Hidacio de la que he subrayado algunos casos a modo de muestra. Esos mismos segmentos son los que en mi opinión explican algo que los arqueólogos comprueban cada vez con mayor claridad, como es la continuidad de redes de importación, tanto de cerámicas gálicas como africanas e, incluso y según los yacimientos, orientales<sup>26</sup>. El control del territorio no era ejercido solamente por el poder político, ni tampoco en exclusiva por los *nobiles* a los que se refiere Hidacio: ambos sistemas estaban en conflicto en las décadas centrales del siglo V en el noroeste, y probablemente la consolidación del primero no se terminó haciendo a costa del segundo, sino que se articularon cauces de colaboración, como se vería en el siglo siguiente, cuando volvemos a tener documentación, como es el caso de los concilios bracarenses.

En otros espacios más orientales las dinámicas fueron distintas. Conocemos modelos de concentración de la distribución económica y probablemente del poder social, como el interesantísimo caso de Gijón. En lo que hoy llamamos Cimadevilla se consolidó una ciudad tardorromana amurallada, que probablemente había participado de los procesos de tributación y distribución, tal y como han mostrado Fernández Ochoa y Morillo<sup>27</sup>. La presencia de importaciones habla, desde luego, de una demanda similar a la de otros puntos centrales del noroeste. Pero en Gijón es posible que estemos ante una articulación de poder distinta. La impresión que uno tiene al estudiar los datos que proporciona la arqueología es que pudo construirse un sistema de distribución basado en una red zonal de cronología relativamente temprana (desde finales del siglo III d.C.), que fue paulatinamente transformándose en un sistema de escala menor, pero con la suficiente pujanza interna como para sobrevivir sin grandes tribulaciones a las transformaciones políticas. La amortización de las termas de Campo Valdés, así como otros procesos similares que detecta la arqueología, apuntan hacia una nueva función de aquel sistema impulsado por el propio Imperio en un enclave costero astur. El yacimiento de Veranes puede ser entendido desde esta perspectiva y sus transformaciones físicas a partir del siglo V indican una dependencia del lugar con respecto a la cercana Gijón. El yacimiento, tras el período ciertamente áulico del siglo IV, fue derivando hacia una fase de amortizaciones, que condujeron, por ejemplo, a la redefinición de una de las estancias principales, que pasó a convertirse en iglesia hacia finales del siglo V y, con el tiempo, en espacio funerario. Y, como los investigadores del yacimiento observan, el despegue de Veranes no coincidió con una caída material del enclave urbano más próximo, Gijón. Los segmentos de dominio compartían, muy probablemente, sus ámbitos de inversión en

---

26. López Quiroga (2004).

27. Véase su contribución en este mismo volumen.

ambos lugares, que formaban parte de un espectro amplio de control territorial, para nada circunscrito a una ciudad o a una *uilla* concreta<sup>28</sup>.

Más hacia el sur y el sudeste, encontramos otros ejemplos que ilustran vías distintas de construcción de poderes locales. Las ciudades de la submeseta norte experimentaron diferentes procesos de transformación topográfica, que ha de ser leída en una profunda definición de funciones, ligada a reajustes en el control de los resortes de poder. Enclaves como *Asturica* o *Pallentia* eran sedes episcopales y tenían en este siglo V un indudable papel de referencia, por ejemplo en la resolución de conflictos eclesiásticos, que en el fondo escondían no infrecuentemente luchas por el poder. Alejandra Chavarría ha explicado cómo las *uillae* dejan de ser en esta etapa lo que fueron y cómo ello no implica su desaparición como entidades que interesen al historiador<sup>29</sup>. La amortización de espacios, la construcción de centros de culto, hablan de esos procesos de reajuste a los que me refiero, en los cuales sólo los más dinámicos, los más activos y poderosos, lograron subsumir unas propiedades en otras, unas redes en otras. El tradicional modelo de explotación propio del siglo IV, que Domenico Vera ha explicado como nadie, había comenzado a dejar de ser operativo, salvo en casos muy particulares<sup>30</sup>. El trabajo que en este mismo volumen ha redactado A. Chavarría da más detalles de todo esto. Pero me interesa el asunto por cuanto contribuye a esbozar otro de los vectores de cambio, la nueva realidad de las antiguas *uillae*, que ahora se subsumen en estructuras de poder más amplias, que a su vez son menores en número. El escenario de la competitividad ya no era el campo, el mismo campo en el que la aristocracia hispana había dejado buena parte de sus recursos para la ostentación. Se ha interpretado durante mucho tiempo que esa inversión podía estar más controlada por los entramados episcopales de lo que, en realidad, pudo estarlo, al menos en el siglo IV<sup>31</sup>. En el siglo V comenzaba a verse con claridad que la competitividad se jugaba en la adaptación a los nuevos sistemas políticos (como el suevo en el noroeste y en el siglo siguiente el visigodo en toda la zona) y, sobre todo, a novedosos sistemas de captación de renta, como las iglesias y monasterios privados en los campos, y a la pugna por el obispado en las ciudades. Que ésta era la nueva avenida de pugna entre la aristocracia y que se trataba de una institución en crecimiento, queda claro a través de la arqueología, que muestra cómo, en realidad, la dotación topográfica de corte episcopal en las ciudades hispanas –aunque hay ejemplos anteriores desde luego– no se generaliza hasta el siglo V<sup>32</sup>.

28. Fernández Ochoa, Gil Sendino y Orejas Saco (2004), 197-219.

29. Chavarría (2005b). Véase también Ripoll y Arce (2000), 63-114.

30. Entre sus importantes trabajos, cito uno a modo de ejemplo, Vera (1998).

31. La inversión era privada y, desde luego, para ese mismo destino, véase recientemente Bowes (2005).

32. Kulikowski (2004).

## La construcción política visigoda y las regiones septentrionales

Pero las comunidades y los *potentes* de los horizontes locales tuvieron que pasar a pensar en otras referencias, que ya no eran las ligadas al *imperium*, sino a los *regna*<sup>33</sup>. Ese paso fue a distintos ritmos según las zonas. En el período inmediatamente posterior a la desaparición política imperial en la *Pars Occidentis*, la fragmentación del horizonte local consolidada hasta entonces tuvo que convivir con un nuevo proceso de construcción política, en este caso el del *regnum Gothorum*, además de la consolidación del reino de los suevos en el noroeste. Pero no debemos mantener esquemas muy rígidos. En este sentido, y como he tratado de mostrar hasta aquí, creo que no es útil el paradigma explicativo del binomio poder central/poder local en el sentido de una cierta imagen de rigidez explicativa, al menos por dos motivos.

En primer lugar, el reino no se construyó solamente por visigodos, de los que apenas conocemos su estructura social<sup>34</sup>. En la época (siglos IV y V) de sus marchas por el Danubio, los Balcanes, Grecia, Italia y finalmente la Galia, tenemos algunas referencias a su nombre, a algunos de sus líderes y a parte de sus actividades, además de problemáticas alusiones a los orígenes de los godos, como es el caso de las famosas líneas de Jordanes<sup>35</sup>. Desde la década de los sesenta del siglo XX se ha discutido mucho entre la historiografía en torno al concepto “etnogénesis”, hasta el punto de que, probablemente, se haya ido a posiciones un tanto maximalistas<sup>36</sup>. Hoy día, de hecho, no faltan voces sumamente escépticas. Tampoco la arqueología está en condiciones de aportar mucha más luz, ni en las estancias extrahispánicas ni en la época del reino hispanogodo, entre otras cosas porque existe un fuerte debate en torno a la utilidad o la inviabilidad del vínculo entre cultura material, artefactos y grupos étnicos<sup>37</sup>. Pero los visigodos pasaron a construir su reino al sur de los Pirineos, conservando además las ciudades del entorno de Narbona y el interior del Languedoc, entre otras cosas gracias a la intervención de ejércitos ostrogodos.

El segundo factor que debemos tener en cuenta es que la historia del reino visigodo hispano no es sólo la de un grupo de magnates godos, sino, entre otras cosas, la de la construcción política en su sentido amplio, su relación con la diversidad y heterogeneidad de los poderes locales, su capacidad (y sus limitaciones) para la imposición tributaria y la articulación territorial. Y ahí entraba de lleno el papel de los segmentos locales, de los *domini*, los *possessores*, los *nobiles*, entre otros tér-

33. Pohl, (1999a), 140.

34. Una visión muy crítica al respecto en Kulikowski (2002).

35. Heather (1996).

36. Comparto muchas de las reflexiones que al respecto ha expuesto Pohl, (2005), 182-208.

37. Véanse varios de los trabajos incluidos en Gillet (2002).

minos usados por las fuentes para aludir a la amalgama de lo que los historiadores, un poco por comodidad y otro poco por necesidad, llamamos “aristocracias”.

Con el acceso al poder de la familia leovigildiana, suceso que tuvo lugar desde la lejana *Narbona*, comenzó una nueva etapa. Liuva I, que fue quien logró el título de *rex* hacia 568 tras las tremendas tribulaciones de los años cincuenta y sesenta, encargó los asuntos peninsulares a su hermano Leovigildo, que fue asociado al poder regio. A partir de ese momento (569) comenzó una serie casi ininterrumpida de campañas militares cuya principal consecuencia fue la extensión del dominio político y tributario del reino de Toledo. Pero lo que me interesa ahora es la dinámica de los poderes locales, dentro de su diversidad, en semejante contexto de expansión militar, política y tributaria.

Lo primero que hay que decir, una vez más, es que no hubo *una* reacción aristocrática, porque tampoco había *una* aristocracia. Uno de los fenómenos más característicos de las crónicas e historias hispanovisigodas fue no la creación, sino la aparición en los textos áulicos (Juan de Biclario, Isidoro) de etnónimos, nombres que apelaban a colectividades humanas de densa tradición en la Historia Antigua de la Península Ibérica, y otras menos conocidas pero igualmente activas. Cabe preguntarse por la naturaleza de esas colectividades y, en su caso y si es posible, por sus dinámicas internas y sus actividades en el contexto de expansión política visigoda, que es en el que son mencionadas.

Los especialistas saben bien que este problema nos conduce a un debate científico ya antiguo en torno a la supuesta organización social gentilicia de esos grupos<sup>38</sup>. Pero lo que nos ocupa en este momento es el siglo VI y en él lo más frecuente es encontrar grupos jerarquizados, bastante organizados desde el punto de vista territorial, con puntos de referencia y lugares de distribución económica y, sobre todo, con un denso abanico de diversidades<sup>39</sup>. Fue con esos grupos con los que se enfrentó Leovigildo, entre otros, en su extensión militar hacia el norte peninsular en la segunda mitad del siglo VI, y otros reyes godos en décadas ya del VII.

El poblamiento del Noroeste entre los siglos IV y VIII presenta, entre otras casuísticas, ciudades de tradición romana, antiguos acuartelamientos militares en ocasiones, que experimentaron transformaciones topográficas que están en similar línea de lo que estaba sucediendo en otras partes de *Hispania*, de la *Gallia* o de *Italia*<sup>40</sup>. De ese horizonte de cambios, que comienza sobre todo en el siglo V, emergieron aquellos segmentos que capitalizaron los cauces episcopales en las ciudades y en aquellos *territoria* en los que podían actuar. Al mismo

---

38. Barbero, Vigil (1974).

39. Gutiérrez González (2001).

40. López Quiroga (2004).



tiempo, otros grupos de poder social encontraron en las iglesias privadas y en los monasterios una vía de detracción económica y tributaria, que escapaba tanto a la naciente autoridad episcopal como a la construcción política sueva, primero, y visigoda, después.

En esas mismas fechas vemos emerger a los segmentos de dominio local unidos bajo nombres genéricos (*gallaeci* en Hidacio) para hacer causa común contra amenazas como el expansionismo suevo de mediados de siglo V. Cuando Leovigildo, un siglo después, procedió a multiplicar las ofensivas hacia el norte, no se enfrentó tanto a ciudades, como sí le sucedió en el sur, sino a grupos que son difícilmente interpretables por nosotros. Este tipo de emergencias de nombres que agrupaban colectividades amplias no es exclusivo del norte hispano durante el mundo tardorromano y, sobre todo, post-romano. Sucede así en textos de otras partes de Europa, en especial en el mundo merovingio y en la Italia ostrogoda<sup>41</sup>.

Uno de ellos era el de los *Sappi*, que fueron conquistados por Leovigildo en 573<sup>42</sup>. Se nos dice que habitaban en *Sabaria*, probablemente entre el río Sabor y el Duero, en la zona actualmente portuguesa al occidente de Zamora. Los *Sappi* lograron articular una cohesión tal como para oponer resistencia a uno de los ejércitos más operativos en la Europa de la segunda mitad del siglo VI. Algunos indicios arqueológicos hacen pensar en la posibilidad de una intensidad poblacional mayor de lo que se había pensado hasta ahora, tal y como plantea López Quiroga al destacar la importancia de las tumbas excavadas en la roca, un poblamiento que incluso asumiría con más ahínco que antes los puntos de altura en fechas posteriores a la conquista visigoda<sup>43</sup>.

En el caso de los *Sappi* hay indicios arqueológicos de intensidad poblacional, pero no hay referencias claras a la posibilidad de segmentos evidentes de *domini*, de *potentes* locales. Sí las hay, en cambio, para otro ejemplo del mismo contexto histórico de expansión política visigoda en el Noroeste. Es el caso de los *Aregenses*, que habitaban los montes del mismo nombre (*Aregenses montes*, dice Juan de Biclario), en la actual provincia de Orense. La expedición militar del rey visigodo tuvo lugar en 575 y castigó con especial virulencia a *Aspidius*, que aparece en el texto del Biclarense como *senior loci*. Leovigildo capturó no sólo a Aspidio, sino a toda su familia y su patrimonio (*opes*), que pasó a manos del monarca godo<sup>44</sup>. Los *aregenses* eran otra colectividad zonal, que en este caso estaba jerarquizada, al punto que el rey visigodo consideró oportuno delimitar un castigo especial para el líder local, el *senior loci*, apropiándose desde luego de su

41. Para el norte hispano, Díaz Martínez y Menéndez Bueyes (2005). Este asunto ha sido estudiado para el caso itálico por Amory (1997).

42. Bicl. a. 573; Isid. *HG* 49.

43. López Quiroga (2004), 246 ss. Véase Martín Viso (2002).

44. Bicl. a. 575.

patrimonio, una práctica frecuente en los conflictos políticos de la Europa de la época. Muy probablemente ese patrimonio pasó a manos del *fiscus regio*, convertido ya en ese momento en una caja muy concreta, a plena disposición del rey, que lo utilizaba para premiar apoyos (a través de *donationes*) o para castigar enemigos, como le había sucedido a Aspidio. He tratado de mostrar en otro lugar cómo, en la época hispanovisigoda, había una clara diferencia entre la tributación, que es un concepto más amplio y más complicado de controlar para los monarcas visigodos, y la fiscalidad, una parte de aquélla, que estaba solamente vinculada al *fiscus*, utilizado por y para los intereses políticos de cada *rex*<sup>45</sup>.

Por lo tanto, los horizontes locales del noroeste no eran sólo los obispos y los *nobiles* hidacianos de las ciudades. Pero es muy importante remarcar que tampoco en esos otros horizontes las cohesiones supralocales son idénticas entre sí. Así, hallamos otros grupos que desarrollaron sistemas de cohesión que frecuentemente fueron ligados a procesos de concentración poblacional no necesariamente tradicionales en el sentido romano (*ciuitates* y *uici*, por ejemplo), sino, como en el caso de *Sabaria*, en puntos muy difíciles de calibrar por la arqueología, salvo por hitos como las sepulturas excavadas en roca. Otras veces las cosas son distintas. Los *aregenses* o *auregenses* han de ser situados en Orense y contaban con una estratificación interna muy señalada, como muestra el caso de Aspidio. Ese ejemplo entronca además en una topografía compleja, en la que proliferan registros arqueológicos tipo *uillae* que pueden ir, entre el Miño y el Duero, plenamente hacia estas cronologías del V y del VI, al tiempo que se ha destacado igualmente la coexistencia de esas *uillae* con la ocupación de castros, en un paisaje habitado que mantiene circuitos de importación<sup>46</sup>.

Todo esto recuerda muchísimo a otro ejemplo, que de nuevo aparece en los textos ligado a un nombre de tradición en las fuentes antiguas, como es el caso de *Cantabria*. Me refiero a la alusión de Braulio al *senatus* de Cantabria. Los sucesos a los que el obispo caesaraugustano (631-651) se refiere habían sucedido en época de Leovigildo, cuya campaña hacia *Cantabria* tuvo lugar en 574. Un poco más adelante retomaré este ejemplo. También en la zona vascona se aprecian procesos de readaptación de grupos dirigentes, pero el caso de los vascones ha sido estudiado en este mismo libro por I. Martín Viso y a su trabajo remito. En el ámbito de los *astures*, que también aparecen de nuevo en los textos áulicos hispanovisigodos, en Isidoro por ejemplo, las readaptaciones de los *potentes* locales también pueden percibirse en cierto modo. Ya he mencionado el importante yacimiento de Veranes, que parece atestiguar no un abandono, sino una transformación de la ostentación en un papel productivo y, sobre todo, cultural, que como los arqueólogos que estudian el complejo han expuesto, no

---

45. Castellanos (2003b).

46. López Quiroga (2004), 258 ss.

debía de estar alejado de la órbita de Gijón, el principal punto de referencia territorial, económico y social del entorno. Quienes controlaran Veranes participarían también del dinamismo tardoantiguo de Gijón<sup>47</sup>. Otras vías de transformación en Asturias vienen de la mano de los segmentos de control en zonas de castros, en los cuales se aprecia una progresiva deriva hacia el modelo medieval de villa, proceso al que no fue ajeno el dinamismo de la producción, constatable en los espacios agrarios asturianos a través de la arqueología<sup>48</sup>.

Cuando la documentación lo permite, podemos acercar el foco de la articulación política visigoda en el entorno local. Una de esas excepciones es el *Parrochiale Sueuum*, un texto en su día rescatado entre otros por P. David y estudiado por Pablo C. Díaz, cuya labor permite profundizar en la construcción política sueva y visigoda en *Gallaecia*<sup>49</sup>. Trabajos en los que ha dejado clara la relación entre las sedes eclesiásticas del *Parrochiale* y las cecas visigodas, un tema también tratado por J. López Quiroga, cuyas investigaciones permiten entrever el registro arqueológico del mundo del *Parrochiale*<sup>50</sup>. La dimensión política y el papel episcopal fueron inherentes en la mayor parte de las cecas del noroeste, esto es indudable<sup>51</sup>. La impresión general que uno obtiene de estos trabajos es que ni la articulación política sueva ni la visigoda pasaron por alto el mundo de las referencias territoriales locales, lo que no pudo hacerse en mi opinión, bien sin vencer resistencias, bien sin contar con la colaboración de los *potentes* locales, aquéllos que aparecen una y otra vez en la crónica de Hidacio<sup>52</sup>. Pero esto no nos debe conducir a una imagen de homogeneidad, muy lejana a la realidad. En esos puntos de referencia territorial y social encontramos ciudades como Braga, Lugo o Astorga, pero también pequeños castros, lugares no muy densos desde un punto de vista demográfico o no espectaculares por su entidad material. Una vez más, era la condición relativa de poder, es decir, el diferencial con respecto al entorno inmediato, el que daba la clave de qué puntos eran especialmente sensibles para cualquier construcción política.

En otra zona del norte, como era el Alto Ebro, cuando Leovigildo conquistó esos territorios en 574 lo hizo sobre la base del control de dos puntos de referencia. Uno de ellos era un lugar territorial central, *Amaia*, con unas estructuras probablemente poderosas, aún por estudiar<sup>53</sup>. Sabemos de la toma de ese punto

---

47. Fernández Ochoa, Gil Sendito y Orejas Saco (2004).

48. Fernández Mier (1996), (1999b). Véase el trabajo de la misma autora en este volumen.

49. Véase el capítulo de P. C. Díaz Martínez en este mismo volumen; además, Díaz Martínez (1998).

50. López Quiroga (2004).

51. García Moreno (1998).

52. Díaz Martínez (1994); (2004); López Quiroga (2004); López Quiroga y Lovelle (1999).

53. La conquista de *Cantabria* por Leovigildo aparece en Juan de Bícario, Isidoro y Braulio: me he ocupado del asunto en Castellanos (1998a).

por las fuentes textuales, pero probablemente pudo haber más, del tipo de Castro Buradón o Tedeja<sup>54</sup>. En segundo lugar, el monarca visigodo logró introducir en los recursos del reino, los fiscales probablemente, a entramados de organización social local, como sucedía con el ya famoso *senatus* de *Cantabria*, en mi opinión un elemento de articulación de poder por parte de los *domini* del Alto Ebro, como Honorio o Abundancio, cuyos nombres quiso recordar Braulio ya en el siglo VII<sup>55</sup>. El término *senatus* es, probablemente, un recurso léxico del hagiógrafo, que de este modo destacaba hiperbólicamente la preeminencia local de estos personajes. Braulio sabía muy bien lo que era un *senator* y su uso en este contexto está lejos de una vulgaridad o de un desconocimiento; debemos mirar, más bien, a un uso deliberado tendente a magnificar a los segmentos elitistas del Alto Ebro con los que se relacionaba su héroe, el protagonista de la *Vita Aemiliani*. La dimensión social local de estos personajes viene dada por la estructura de sus propiedades, entre las que aparecen *domus* dotadas de iglesias, así como *ancillae* y *serui*. Sobre esas estructuras sociales logró Leovigildo imponer un cierto grado de control territorial y fiscal, seguramente aprovechando, como hizo en el noroeste, los puntos de referencia territorial (que en la zona del Alto Ebro eran *Amaia*, Tedeja, Buradón...).

### Los *potentes* en acción: posibilidades y vías de afianzamiento en época visigoda

Puede parecer una paradoja, pero la simplificación de ostentación material, de abanicos tipológicos suntuarios, que no es exclusiva de *Hispania*, sino de buena parte de Occidente durante los siglos VI y VII, no fue un proceso repentino. Yo diría incluso que comenzó con síntomas contrarios a esa impresión. Las ciudades del noroeste hispano –y no sólo las del noroeste– asistieron, como hemos visto, a un intenso programa de fortificación; las *uillae* del Duero, pero también del Cantábrico, despegan en su ostentación durante buena parte del siglo IV. Son dos ejemplos, quizás los más espectaculares, que sirven para ilustrar el inicio de esa paradoja. El registro arqueológico del tercio septentrional de la Península Ibérica presenta una intensificación de las inversiones a partir, aproximadamente, de finales del siglo III. Es necesario advertir que esta característica no es válida ni en todos los lugares, ni en los mismos ámbitos, ni por supuesto a idénticos ritmos. Pero sí es un proceso que los arqueólogos van documentando cada vez con mayor acumulación de noticias, referencias y datos. Entre éstos hay una serie de indicios que nos conducen a la posibilidad de explicar determinadas actitudes de segmentos de poder local, siempre dentro de los paráme-

54. Para los asentamientos en alto del Alto Ebro es indispensable la obra de Martín Viso (2000).

55. Braul. *Vita S. Aemiliani*, ed. Cazzaniga (1954).

tros de una diversidad muy decantada en función de factores a los que me voy a referir de inmediato. En los siguientes párrafos me interesa subrayar algunas de las tendencias de esas actitudes, de esos comportamientos.

La desaparición del Imperio romano en Occidente no supuso el final radical de esos procesos de inversiones, pero sí tuvo un eco indudable. La inversión cayó en el plano público, esto es evidente, por más que los *regna* europeos se esforzaran por reconstruir una dinámica de funcionamiento en el que se incluía la recaudación, pero también la inversión. A esto me referiré un poco más tarde. ¿Y los poderes locales? Seré un poco reiterativo: la diversidad es la nota prioritaria que no podemos abandonar ni un solo instante.

Los *possessores* que habían escrito al papa de Roma pocos años antes de la desaparición política imperial en la *Pars Occidentis* no generaron alternativas inversoras de calado, al menos en el estado actual de nuestros conocimientos. Las ciudades citadas en la epístola de Hilario apenas muestran presencia inversora más allá del siglo V, y otros ámbitos no parecen haber seguido suerte muy desigual. Sólo algunos yacimientos como la iglesia de Albelda (La Rioja), la detectada al pie de Castro Buradón (Álava), entre unos pocos ejemplos, muestran ciertos síntomas de actividad inversora de enjundia en época visigoda en el área de transición del Ebro Alto al Medio en el que se ubicaban aquellos *possessores*<sup>56</sup>. En el Cantábrico las cosas no son muy distintas, pero la información arqueológica va siendo más explícita. Algunas *uillae* perduran en los siglos VI y VII y, en los casos más importantes por su volumen documental y el estado de la investigación, las inversiones se dirigieron hacia la señalización de nuevos puntos de referencia espacial y, por tanto, funcional<sup>57</sup>. El ejemplo de Veranes es muy determinante: el área residencial del siglo IV quedó, en el VI, reducida a unos procesos de amortización, de actividad metalúrgica y de consolidación de una iglesia que funcionó además como entorno funerario, con éxito en fechas incluso posteriores<sup>58</sup>.

En las ciudades se detectan estructuras de tipo eclesiástico al menos desde el siglo IV en varios casos, como ya hemos visto, pero a partir de finales del siglo V, y con toda claridad en el VI y en el VII, ganan terreno en espacios nucleares intramuros, no quedando reducidas a los *territoria* suburbanos, como sí había sucedido con anterioridad. En Astorga se documenta una inversión en una estructura eclesiástica en el entorno catedralicio y no es el único ejemplo de las *ciuitates* de poderosa tradición romana en *Gallaecia*<sup>59</sup>. Otros casos son distintos, pero la funcionalidad es muy similar. Ése es el de Zamora, que sí tuvo un papel de control territorial en el Duero, pero no dentro de los esquemas de la tradición

56. Véase el trabajo de U. Espinosa en este mismo volumen.

57. Menéndez Bueyes (2001).

58. Fernández Ochoa, Gil Sendito y Orejas Saco (2004).

59. Para el caso de las ciudades de *Gallaecia*, López Quiroga (2004).

romana que sí tenían, por ejemplo, Braga, Astorga o Lugo. Pero, a pesar de ello, como otros lugares del noroeste, Zamora aparece en el *Parrochiale Sueuum* como sede eclesiástica (*Senimure*) dependiente de Astorga, al tiempo que funcionó como ceca (*Simure*) al menos con Sisebuto y Suintila, en el primer cuarto del siglo VII<sup>60</sup>. En Zamora se documenta un área funeraria en la iglesia de San Ildefonso, con enterramientos que han deparado, entre otros ajuares, pulseras y anillos de bronce y materiales cerámicos de los siglos VI y VII<sup>61</sup>.

Junto a las referencias a este tipo de inversiones, la arqueología detecta con creciente profusión la existencia de comunidades locales, como es el caso de Álava, con registros que nos recuerdan mucho a los yacimientos que Alfonso Vigil estudia en la actual Comunidad de Madrid<sup>62</sup>. En Italia, donde hay una densa trayectoria académica en este sentido de la investigación arqueológica, se han localizado evoluciones de comunidades locales sobre la base de materiales muy perecederos, como sucede, entre otras regiones, en la Toscana, donde se detectan asentamientos que estaban bajo la órbita de *domini* que no vivían allí, sino en las ciudades<sup>63</sup>.

La dirección de las inversiones, que en el estado actual de los conocimientos arqueológicos puede ser cotejada, está centrada en puntos muy específicos y entre ellos destacan las iglesias rurales y las urbanas. Esto no es ninguna sorpresa, está en el contexto de lo que sucede en las mismas fechas en otros espacios europeos. Una lectura en clave decadentista es absurda, no conduce a ningún lugar, salvo a la confirmación de prejuicios difícilmente defendibles. La amortización de foros, de espacios de ostentación en *uillae*, la caída de ciertos materiales no se entiende desde la decadencia, sino desde la transformación: hubo una serie de nuevas tendencias que explican ese registro material. Y una de ellas fue la inversión.

El papel de -llamémosle así- el Estado romano no fue ni mucho menos menor en los procesos de distribución y también en los de inversión, tanto por vía directa como indirecta. Había segmentos de poder interesados en medrar dentro de las estructuras de aquél y ello exigía la colaboración en procesos tributarios. Por tanto, no fue sólo el Imperio el inversor, sino también un amplio abanico de liderazgos locales. El deterioro del aparato político central tuvo efectos claros en la caída de inversiones por los *potentes*, y a la inversa. El resultado es que, con la desaparición del entramado político central, los procesos distributivos ligados a éste quedaron o bien sin sentido o bien a la búsqueda de nuevas claves. Una de éstas fue la forma de dominio aristocrático por excelencia, la apropiación directa de la renta. Otra caminó por senderos más complejos, entre

---

60. Martín Viso (2002).

61. Gutiérrez González (1993).

62. Vigil-Escalera (2000).

63. Valenti (2004).

los que se encontraba la fundación de iglesias privadas, la proliferación de monasterios, la pelea por el control episcopal.

Esto puede parecer un poco reduccionista, en especial en los últimos aspectos. La fe era una motivación posible en la construcción de una iglesia, como la de Veranes, como la de Albelda, como la de Castro Buradón, como la de tantos otros lugares. Pero no fue el único factor en suerte, y en un estudio de formas de control aristocrático, estas nuevas dinámicas no pueden quedar fuera, más bien al contrario. Y aquí entran los textos. En ellos vemos actuar a *fundatores* de iglesias y también a quienes desean que éstas no se funden, o que al menos se hagan dentro de unos determinados comportamientos, en los cuales no era un asunto menor la renta.

En la Tarraconense y durante la primera mitad del siglo VI, la cuestión ya era muy preocupante para quienes intentaban imponer un sistema de funcionamiento homogéneo desde las ciudades y, en concreto, desde los núcleos episcopales. Una parte no desdeñable de la renta estaba siendo articulada a través de estas nuevas iglesias, que estaban fundadas sobre propiedades determinadas y que solían pasar a convertirse en monasterios, al menos ficticiamente *-sub specie monasterii-*, puesto que de ese modo escapaban a la jurisdicción episcopal<sup>64</sup>. Honorio es un *senator* en el texto *Vita Aemiliani*, escrito por otro obispo, Braulio de Zaragoza, en la primera mitad del siglo VII. Es evidente que el término lleva implícita una dosis de erudición no exenta de intenciones ideológicas por parte de Braulio. Pero lo que me interesa ahora es la relación de aquel *potens* del Alto Ebro, que ha de ser ubicado en el siglo VI, con Emiliano, el asceta que acude a la *domus* de aquél para practicar un exorcismo<sup>65</sup>. En la propiedad de Honorio había clero, el de la iglesia de la *domus* de este gerifalte de la zona<sup>66</sup>.

Algo muy parecido sucedía en otro punto del norte hispano un siglo más tarde del momento en el que vivían Honorio y Emiliano. Valerio también practicaba el ascetismo en parajes relativamente aislados, aunque no tanto como pudiera parecer dada la relación con los poderosos y los *rustici* o campesinos locales que mantenían tanto Emiliano en el Alto Ebro del siglo VI como Valerio en el Bierzo del VII<sup>67</sup>. Valerio da cuenta de una propiedad privada en la cual también había clero ligado al propietario, al *dominus*<sup>68</sup>.

No podemos saber si todas las iglesias rurales, que la arqueología va detectando para estas cronologías del VI y del VII, eran oratorios y/o monasterios pri-

64. *Conc. Lérida*, c. 3.

65. Braulio, *Vita S. Aemiliani* 24 y 29.

66. Sobre la ubicación de tal propiedad, *Parpalines*, Espinosa (2003).

67. He estudiado las estructuras de las comunidades locales en ambos casos, Castellanos (2004).

68. Valerio del Bierzo, *Ordo* 4-6.

vados<sup>69</sup>. Pero bastantes de ellas sí lo eran, en una proporción que no podemos precisar pero que era lo suficientemente relevante como para intrigar a los obispos de las diócesis correspondientes<sup>70</sup>. Una lectura atenta a los concilios de época sueva y del reino visigodo da buena muestra de ello, tanto a nivel general como en escenarios más específicos. En el noroeste del siglo VI la canalización de rentas y de bienes patrimoniales en general a través de iglesias era algo frecuente, cuya existencia reconocía la propia jerarquía episcopal<sup>71</sup>. En ocasiones, era la estructura diocesana la que captaba patrimonio procedente, las más de las veces, de donaciones<sup>72</sup>. No era nada extraño, más bien al contrario, que los obispos recibieran *munera* a cambio de favores, como sucedía con la ordenación de algunos clérigos<sup>73</sup>. Esta situación era alarmante para quienes trataban de imponer un criterio homogéneo que, lógicamente, les beneficiara. Quienes en el noroeste detentaban el control de las áreas nucleares, los obispados de Braga y Lugo en especial, irradiaban normativas de control que, por su propia naturaleza y contenidos, evidencian que las prácticas que condenaban se daban en la realidad de los *territoria* galaicos: el conflicto entre la administración episcopal y los propietarios de iglesias era un asunto muy relevante y presente<sup>74</sup>. La situación recuerda mucho a lo que, poco antes del final político de la *Pars Occidentis*, sucedía en otra zona septentrional con el obispo Silvano de *Calagurris*, cuyas ordenaciones irregulares estaban apoyadas por las aristocracias de la zona. O, incluso, a la problemática de las enjundiosas cartas de Montano, de la primera mitad del siglo VI. En el telón de fondo de los problemas eclesiásticos en la zona palentina confluían las intromisiones del obispado de Astorga, como argumenta Isla, y probablemente también las dinámicas complejas de la articulación en un entorno de potente tradición aristocrática local<sup>75</sup>. En fin, no me detendré en la legislación canónica completa, por otra parte bien conocida<sup>76</sup>. Cuando los preladados de las sedes que lideraban la estructura diocesana eran capaces de imponer su dominio, no desdeñaban la captura de renta a costa, precisamente, de los *fundadores* de iglesias<sup>77</sup>. En ocasiones, los puentes de transmisión patrimonial no se perdían por completo entre la esfera privada y las entidades episcopales. Eso es,

69. Chavarría (2004c); Ripoll y Arce (2000).

70. Aún más reciente, e insistiendo en sus otros trabajos citados en la referencia anterior, es Chavarría (2005-2006, prensa). Agradezco a la autora el hecho de permitirme leer el texto de manera previa a su entrada en imprenta.

71. S. Castellanos (2006, prensa).

72. *Conc. I Braga*, c. 21.

73. *Conc. II Braga*, c. 3.

74. *Conc. II Braga*, c. 6.

75. Isla Frez (2000-2001); Martín (1998).

76. Acúdase a las ediciones de los concilios citadas en la bibliografía final del volumen. Además, véase el estudio monográfico de Martínez Díez (1959).

77. *Conc. II Braga*, c. 5.



entre otras cosas, lo que sucedió con el testamento de Vicente a la diócesis de Huesca en el siglo VI<sup>78</sup>.

En el norte de la *Hispania* de los siglos VI y VII se detecta, por tanto, un circuito de control de renta al que se sumaba la gravitación de las relaciones de dependencia en torno a iglesias, controladas por los mismos *domini* en cuyas *facultates* se habían levantado, y dotadas de clero igualmente perteneciente a su esfera social. En ocasiones nada excepcionales esas iglesias formaban parte de monasterios, de comunidades que vivían conforme a una *regula* y que patrimonialmente conseguían escapar a los obispos. La preocupación de éstos, visible en los cánones conciliares, es la mejor prueba de la frecuencia del fenómeno, que a mi modo de ver era, en realidad, un proceso histórico de enorme calibre, una de las más hondas transformaciones de esta etapa. Hace años la tesis doctoral de Pablo C. Díaz ya mostró en detalle el alcance económico y social de la proliferación del monacato, en especial en este tipo de comunidades vinculadas a intereses privados, y a tan importante trabajo remito. Quiero ahora mencionar dos *regulae* que tuvieron un especial predicamento en territorios septentrionales, la *Regula Fructuosi* y la *Regula communis*<sup>79</sup>.

El ambiente de la regla de Fructuoso denota algo muy parecido a la estructura de gran propiedad, y de hecho su extensión, y las mismas fundaciones fructuosianas, fueron entendidas en ocasiones como un menoscabo a las capacidades de tributación y de recursos humanos del poder regio visigodo<sup>80</sup>. La *Regula communis* deja claro que era frecuente que se fundaran comunidades monásticas en las propiedades de *domini*, en las que se integraban sus familias, *cum uxoris filii et seruis atque uicinis*, es decir, toda la esfera social, dependientes incluidos, que gravitaba en torno al propietario<sup>81</sup>. El abad es, en ese tipo de agrupaciones, un mero comparsa en manos del poderoso local<sup>82</sup>. Quienes trataban de regular los comportamientos eclesiásticos y monásticos, como en este caso es el anónimo autor de *Regula communis*, lamentaban profundamente la proliferación de comunidades privadas, lo que es la mejor prueba –junto a las constantes prohibiciones episcopales– de su existencia y frecuencia. Estas regulaciones, como los obispos reunidos en Lérida en el famoso canon tercero, dan la clave: tales comunidades se forman a fin de conservar rentas, puesto que temen perderlas<sup>83</sup>.

78. Díaz Martínez (1987).

79. La monografía de referencia es la de Díaz Martínez (1987). Véase más recientemente Díaz Martínez (1999).

80. López Quiroga (2002).

81. *Regula communis* 1.6-7.

82. *Regula communis* 1.30 ss.

83. *Regula communis* 2.58-59.

La inversión aristocrática –o, si lo preferimos, de *domini* y *potentes* locales– en iglesias y monasterios privados cobraba así pleno sentido. No sabemos si todas, pero al menos una parte no pequeña de las estructuras que detectan los arqueólogos, las ya famosas iglesias rurales, respondían en mi opinión a este esquema. A cuestiones de tipo religioso, en las que podía haber más o menos sinceridad, se unían intereses evidentes, que no eran otros que la conservación de las rentas, los excedentes que los *domini* extraían del trabajo de quienes en los textos aparecen con diversas terminologías como *serui*, *mancipia*, *ancillae*, *pueri*. Estas comunidades funcionaron como forma de dominio social, además de como ámbito religioso, eclesiástico o monástico. La pugna de los obispos, que trataban de controlarlas, tenía éxito en algunos casos, no en otros. Ésa es la impresión que uno extrae de la lectura de los cánones. En ocasiones, los obispos manejaban a su antojo la renta de las iglesias, que ya son plenamente diocesanas, fueran fundaciones episcopales o privadas<sup>84</sup>. Otras veces esto no era así y, como ya he dicho, los preladados se lanzaban a una ofensiva de prohibiciones que denota, precisamente, el éxito de la renta privada.

Hay zonas de Europa en las cuales el grado de ostentación no disminuyó mucho por parte de esos propietarios con respecto al período precedente, a pesar de la transformación en iglesias y monasterios privados. Yo destacaría, como botón de muestra, el caso de Abruzzo, junto al Adriático, zona de imponentes *uillae* (como la de Casali di Nocciano que alcanza el siglo VII) en la que las importaciones cerámicas son de un nivel muy sobresaliente si las comparamos con lo que, en esos mismos momentos, sucedía en *Hispania*, y en concreto en el norte<sup>85</sup>. En general, ya en estos escenarios cronológicos del VI y VII, las importaciones africanas y orientales no son exclusivas de ellas, pero sí se concentran en grandes centros de captación y distribución. Vuelvo a un paralelismo probablemente no muy útil, pero sí interesante: los centros neurálgicos del norte europeo, los ya famosos *-wich* (Ipswich, Dunwich, Greenwich, Norwich, entre otros) acumulan niveles de importación superiores a estos horizontes de los que me ocupo ahora<sup>86</sup>. En *Hispania*, y en un cambio de escala, la comparación podría establecerse entre *Tarraco* y los yacimientos del norte hispano, en el que son las ciudades-puerto, como Gijón, Coruña o *Oiasso*, los ámbitos en los que predomina la importación en relación con otros lugares<sup>87</sup>.

84. Sobre el término *parrochia* y su contenido arqueológico e histórico, cf. Ripoll y Velázquez (1999).

85. Para Abruzzo, Staffa (2000). Para *Hispania*, véase una síntesis reciente de Reynolds (2005).

86. Hodges (1989); Fowler (2002), 271.

87. Para la costa tarraconense, Gurt y Palet (2001). Para las importaciones en las ciudades cantábricas, Fuentes (1996); Fernández Ochoa (1999).

Propongo una explicación o una hipótesis a estos diferenciales cronológicos, y es que tengo la impresión que los *domini* habían transformado no tanto su renta, sino más bien la apariencia de la misma. Dicho en otros términos, estaban cada vez menos interesados en la ostentación. No les era necesaria, puesto que la competitividad era cada vez menor en su entorno inmediato. No era ése el caso de las *ciuitates*, en las que quienes competían por el poder en su formato político (como *comites* o *iudices*), o religioso (por el obispado) sí precisaban algo más de relevancia en la imagen y usos. Y ahí entramos en otro tipo de inversiones, como las culturales y, digámoslo así, las del más allá.

### Fuentes citadas en el texto

- Braulius Caesaraugustanus, *Vita Sancti Aemiliani*, ed. Cazzaniga, I. (1954), “La Vita di S. Emiliano scritta da Braulione vescovo di Saragozza: edizione critica”, *Bollettino del Comitato per la preparazione della Edizione Nazionale dei Classici Greci e Latini*, Nuova Serie, 3, 7-44.
- Concilios hispanovisigodos*, ed. Martínez Díez, G. Rodríguez, F. (29184, 1992, 2003), *La Colección Canónica Hispana*, IV-VI, Madrid; véase además Vives, J. (ed.) (1963), *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid.
- Hydatius, ed. Burgess, R. W. (1993), *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford.
- Iohannes Biclaensis, *Chronica*, ed. Cardelle de Hartmann, C. (2001), *Corpus Christianorum Series Latina* 173 A, Turnhout.
- Isidorus Hispalensis, *Historia Gothorum; Historia Sueuorum*, ed. Rodríguez Alonso, C. (1975), *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla*, León.
- Parrochiale Suevum*, ed. (1965) *Corpus Christianorum, Series Latina*, 175, Turnhout.
- Regula Communis*, Campos, J., Roca, I. (1971), *Santos Padres Españoles*, II, Madrid.
- Regula Fructuosi*, ed. Campos, J., Roca, I. (1971), *Santos Padres Españoles*, II, Madrid.
- Valerius Bergidensis, *Ordo querimoniae; Replicatio sermonum; Residuum*, Aherne, C. M. (1949), *Valerio of Bierzo, an Ascetic of the Late Visigothic Period*, Washington DC.



## PATRONES DE FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL: EL FIN DEL MUNDO ROMANO EN LA MESETA DEL DUERO

**Julio Escalona**

La cuenca del Duero ha sido vista tradicionalmente como un caso extremo de ruptura entre el mundo romano y el altomedieval, concretado en la supuesta despoblación integral de la región ocurrida en el siglo VIII. Por su relación con las etapas formativas del reino asturleonés y del condado de Castilla, este espacio ha desempeñado un papel de gran importancia en la construcción de los tradicionales modelos interpretativos -marcadamente teleológicos- del período altomedieval y, a la larga, de los orígenes de España. El énfasis puesto en los últimos años por diversos autores, entre los que me incluyo, en negar dicha despoblación radical y en subrayar la presencia de elementos de continuidad procedentes de la Antigüedad Tardía detectables en los registros de los siglos X-XII (Escalona 2002; Martín Viso 2000; Reyes 2001, entre otros), no debe ser tomado como un alegato en favor de un continuismo simplista. Lo cierto es que entre ambos períodos media una etapa de intensa desarticulación y reformulación de las estructuras sociales, económicas y políticas que es preciso investigar a fondo. El binomio continuismo/rupturismo forma parte de una manera antigua y desfasada de abordar el estudio de la Antigüedad Tardía y constituye una gran rémora para la comprensión de la variabilidad de los procesos que afectan al mundo romano occidental tras el fin de su unidad política (Wickham 2005, 10-14). Admitir la coexistencia de elementos de continuidad y de ruptura y encuadrar los casos individuales en procesos globales permite prescindir de “modelos dominantes” o “periféricos” y caracterizar las variantes regionales como partes de un todo, subprocesos de un proceso general, cuya complejidad sólo se explica desde su heterogeneidad estructural. Si ello se realiza, además, desde formulaciones de un grado de abstracción mayor del que suelen utilizar los historiadores, se hace posi-

ble conectar con intereses y aportaciones de otras disciplinas que trabajan sobre fenómenos parecidos, relacionados con la construcción de los grandes aparatos de dominación que solemos denominar “imperios” y con las situaciones que se generan a raíz de su colapso (Alcock *et al.* 2001; Tainter 1988).

Las fuentes de información sobre La Meseta del Duero en la Antigüedad Tardía no son particularmente abundantes ni elocuentes, pero por vez primera la arqueología empieza a estar en condiciones de empezar a llenar el vacío de información en busca de una caracterización más precisa de esta oscura etapa en la región<sup>1</sup>. Mientras este registro se va densificando, es necesario continuar reflexionando críticamente sobre los procesos que hicieron posible un grado de fragmentación tan intenso y, posteriormente, su superación. El objetivo debe ser construir modelos interpretativos que den cuenta de la información existente en cada momento y permitan cimentar y orientar las actuaciones de campo. No pretendo aquí resolver cuestiones, ni presentar resultados, sino más bien ofrecer un abanico de interrogantes y propuestas que están actualmente en pleno proceso de ensayo.

El planteamiento básico es el siguiente: entre los siglos IV y VIII todo el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica fue escenario de una progresiva fragmentación territorial, expresión, a su vez, de cambios profundos en su estructura social interna y en la forma de articularse esta región con contextos más globales. Aún distamos mucho de poder ofrecer una imagen densa y matizada de este proceso, pero podemos sondear sus rasgos esenciales a partir de las nociones de *escala* y *cambio de escala*.

## 1. Escala y cambio de escala

Wendy Davies ha señalado que los especialistas de la Alta Edad Media suelen infravalorar la noción de escala en sus análisis (Davies 1993). Sin embargo, se trata de un factor esencial, sobre todo en enfoques comparativos y, de hecho, sus formulaciones más elaboradas provienen de disciplinas orientadas preferentemente a la comparación, como la antropología o determinados desarrollos de la sociología y la ciencia política<sup>2</sup>. La *escala* puede ser entendida

1. Como es lógico, el progresivo incremento de datos ha dado lugar a varios ensayos de interpretación del panorama y la trayectoria regional. Entre otros, Fuentes (1996); Castellanos y Martín Viso (2005); Arce (2005) y Chavarría (2005), con referencia a la mayor parte de la bibliografía relevante.

2. El proyecto de investigación en el que este trabajo se encuadra viene utilizando los desarrollos obtenidos en los últimos decenios en el terreno de los estudios de la globalización, las relaciones centro-periferia y los sistemas mundo (Barth 1978; Hall 1999; Chase-Dunn 1999; Bodley 2003), pero también en el campo de la ecología (ver, por ejemplo, Wiens 1989; Levin 1992; Rietkirk *et al.* 2002; Cumming *et al.* 2006 y, especialmente, Wu y Li 2006). Sobre la aplicación del método comparativo a los estudios históricos, ver los comentarios de Wickham (1992, 1989b) y sobre todo su más reciente realización Wickham (2005)).

como medición de las dimensiones de un sistema o de un proceso, ya sea en términos espaciales, temporales o de complejidad (Wu y Li 2006). Fenómenos sociales cualitativamente equiparables, como la tributación, o las relaciones de producción-distribución, operan de manera muy diferente en función de la escala de los sistemas en cuyo seno actúan.

Además, muchos procesos de cambio cualitativo suelen ir ligados a *cambios en la escala* del sistema. Un sistema puede incrementar su complejidad sin que haya cambio de escala espacial (lo que en arqueología y antropología se suele denominar *intensificación*), pero muy a menudo complejidad estructural y escala espacial van en correlación. Por poner ejemplos extremos, tanto el incremento de la desigualdad en sociedades de pequeña escala (o en marcos locales dentro de sistemas más complejos) como los múltiples casos históricos de formación de imperios, o el presente proceso de convergencia europea, muestran ese tipo de correlación (Chapman 1991, 37-41).

Otra cuestión distinta es si la escala de los procesos sociales varía de manera continua o muestra umbrales que implican saltos cualitativos. En teoría resulta bastante sencillo argumentar que escala y tamaño no son lo mismo<sup>3</sup>. Un simple aumento de tamaño (una red de relaciones comerciales que gana un nodo más, un sistema político que engloba unos kilómetros cuadrados de tierra más, una población que aumenta en un cierto número de individuos) puede no comportar alteraciones estructurales o cualitativas, y en ese sentido no equivale a un cambio de escala en complejidad. Sin embargo, definir empíricamente *umbrales de cambio de escala* es una cuestión mucho más compleja, tanto más cuando se estudian sociedades del pasado, a partir de registros de datos generalmente poco densos.

En todo caso, “aunque puede haber cambio cultural sin cambio de escala, y por tanto ambos no deben ser tratados como sinónimos, el cambio de escala parece implicar inevitablemente cambio cultural” (Berreman 1978, 229). Por lo tanto, el *cambio de escala* tiene un enorme potencial como elemento de diagnóstico del cambio social. Detectar cambios de escala –no de mero tamaño– debe llevar a reflexionar sobre las transformaciones cualitativas ligadas a esos cambios. Las transformaciones de la submeseta norte hispánica en la Antigüedad Tardía, uno de cuyos rasgos más sobresalientes reside en una acusada fragmentación de las estructuras territoriales, pueden ser formuladas claramente como un proceso de cambio de escala.

---

3. Identificar *escala* y *tamaño* supone renunciar al principal potencial interpretativo de la noción de escala, pero véanse las dificultades de Berreman (1978), 226 para separar ambos enfoques.

## 2. Fragmentación... ¿de qué? La “burbuja” del crecimiento altoimperial

Si hablamos de fragmentación es necesario plantearse qué es lo que se fragmenta. Es preciso remontarse, siquiera brevemente, a las etapas formativas del sistema imperial y considerar qué tipo de articulación precede a la fragmentación del período post-romano. Vista en perspectiva de tiempo largo, la génesis del Imperio Romano constituye un caso de cambio de escala de proporciones insólitas en la historia europea occidental. Con anterioridad a la conquista romana, las sociedades que ocupaban el occidente europeo y mediterráneo habían alcanzado escalas modestas. La mayoría respondían a estructuras tribales o post-tribales, cuyo techo de complejidad estaba en el modelo de ciudad-estado; pocas alcanzaban niveles de articulación más complejos, capaces de integrar estable y orgánicamente varias de esas “piezas elementales” en estados emergentes, como parece haber ocurrido en el sur hispánico (área cultural ibérica), o en el norte de África en torno a Cartago. La propia Roma forma parte de este proceso en sus desarrollos iniciales.

Se trata de un caso de cambio de escala por *incorporación* a un sistema de escala mucho mayor (Hall, 1999). La conquista romana modificó el panorama de manera radical al amalgamar numerosas sociedades de pequeña escala en un macro-sistema de proporciones desconocidas en el espacio mediterráneo antes y después del fin del Imperio. En un movimiento brusco, no evolutivo, las sociedades indígenas se integraron involuntariamente en un todo de complejidad muy superior a la que cualquiera de ellas hubiera podido generar a partir de sus procesos internos. Todas se vieron afectadas por desarrollos inducidos “desde arriba” y con un grado de arraigo e implantación local variable por zonas. En este sentido, la urbanización del occidente romano en los siglos I y II d.C. –quizá la cara más visible de la espectacular homogeneización cultural de los ámbitos locales del imperio– ha podido ser descrita como una “salida en falso” (Jones 1987) que sólo fue posible gracias a la malla de relaciones generadas por un sistema de enorme escala y que en muchas zonas sufrió una contundente involución con la retracción de dicho macro-sistema.

A pesar de la sensación de solidez y homogeneidad con que la cultura altoimperial se manifiesta a lo largo y ancho de su enorme territorio, su realidad interna era muy variada. El punto de partida de esta diversidad residía en la enorme distancia en complejidad estructural existente entre el poder central y unas sociedades locales mucho más simples y extremadamente heterogéneas desde sus inicios. Las diferentes romanizaciones representan en buena medida procesos de creación de niveles de integración intermedios, tendentes a colmar en parte el vacío entre lo local y lo global dentro del ámbito romano imperial. Frente a la tradicional visión de la romanización como algo impuesto “desde arriba” sobre una amalgama de sociedades pasivas o refractarias a la misma, se ha ido imponiendo una visión más dinámica, que subraya el papel activo desarrollado



“desde abajo” por unas élites indígenas que debían buscar su lugar en el nuevo orden de cosas, pero siempre condicionadas por su posición de partida en un contexto local/regional (Hingley 2003; Mattingly 1997, 11-15; Sinopoli 2001).

### 2.1. *La articulación provincial y subprovincial*

En el caso de La Meseta del Duero es preciso sopesar en qué formas la articulación territorial de los siglos I-II se relaciona con estos procesos. Consideremos en primer lugar las escalas supralocales. La división provincial, con todos sus cambios y reajustes entre época de Augusto y fines del siglo III, es en gran medida un instrumento de dominación del poder romano que acusa un importante grado de desconexión con las realidades internas de la Península, quizás con excepción de la Bética. En la Cuenca del Duero –y pese a su evidente unidad topográfica– los trazados administrativos tienden a prescindir de consideraciones geográficas y, en gran medida, étnicas. Los experimentos de época de Caracalla sobre la creación de una entidad administrativa diferenciada para el noroeste astur-galaico podrían deber más a la especificidad de su interés minero que a razones políticas o culturales de mayor calado interno (Alföldy 2002). Por su parte, las divisiones infra-provinciales, los *conventus* jurídicos de época altoimperial (Dopico 1986), parecen guardar cierta relación con las divisiones étnicas en el extremo noroccidental, pero en el ámbito oriental el enorme *conventus Cluniensis* aglutina entidades étnicas muy diversas (García Merino 1975) a la par que secciona otras que en época republicana fueron percibidas como entidades actuantes por los propios romanos, como el área cultural celtibérica (Salinas 1996). Incluso cuando se corresponden con unidades étnicas, los *conventus* deben ser considerados no tanto un reflejo de la articulación social prerromana como una herramienta destinada a facilitar el encuadramiento administrativo de los indígenas. En esa dirección apunta también la creación de nuevos centros urbanos como capitales de los *conventus* en todo el noroeste (Bracara, Lucus, Asturica, Clunia), destinados a servir como polos de interacción entre el poder romano y las élites indígenas (fig. 1).

De manera análoga, los trazados viarios de los siglos I-II conocidos a partir de los itinerarios (fig. 1) componen un diseño claramente concebido en función de las necesidades de comunicación del Estado: el nodo principal de La Meseta es Asturica Augusta, cabecera de la región minera del noroeste, y las vías principales tienden a conectar con Asturica desde el sur (Vía de la Plata), desde la Galia (vía de Burdigala) o desde el eje del valle del Ebro Tarraco-Caesaraugusta (Roldán 1975; Mañanes y Solana 1985). La articulación de comunicaciones entre los núcleos urbanos de La Meseta del Duero recae principalmente sobre la mal conocida malla de trazados secundarios y caminos<sup>4</sup>.

4. Sobre las dificultades de su identificación, Moreno (2004), 217-231.

## 2.2. *La red urbana*

Por contraste con las divisiones territoriales mayores, la red urbana se suele considerar el nivel más vinculado a las estructuras internas de las sociedades indígenas. Los debates se suelen centrar en el grado de integración/alteración de las estructuras indígenas y en el proceso de cambio en el estatuto jurídico de los núcleos urbanos, de ciudades peregrinas a municipios de derecho latino o romano (Abascal y Espinosa 1989; Hernández Guerra y Sagredo 1998). Los jalones básicos del proceso urbanizador del cuadrante noroeste peninsular a lo largo del siglo I d.C. son bien conocidos, aunque no tanto su concreción caso por caso y área por área: un florecimiento temprano -entre las épocas augustea y julio-claudia- de núcleos de creación reciente, como las capitales conventuales citadas arriba<sup>5</sup>, una extensión de las estructuras municipales en época flavia expresada, entre otros rasgos, en la extensión de las adscripciones a la tribu Quirina (Mangas 1996, 59-63; Andreu 2004); la generalización de la municipalidad desde los años 70 a partir del Edicto de Vespasiano de concesión del derecho latino, para rematar con la concesión de ciudadanía universal de Caracalla (Abascal y Espinosa 1989, 62-82; Santos Yanguas 1998).

No me interesa ahora tanto la cuestión del estatuto jurídico preciso de los diferentes núcleos urbanos como explorar qué tipo de territorialidad se estaba consolidando entre los siglos I y II. La red de territorios urbanos que se gesta en esta etapa no supone la mera confirmación de unas estructuras indígenas preexistentes y ancestralmente estáticas; la realidad era mucho más dinámica y cambiante. Pasada la etapa de conquista y afirmación romana, la adaptación a las estructuras de poder y administración local de los dominadores (basadas en último término en el modelo de ciudad-estado) actuó a la larga en favor de las élites dirigentes de los núcleos favorecidos, que verían consagrarse su dominación sobre unos espacios circundantes los cuales, en otras circunstancias, podrían haber quedado en manos de centralidades de menor escala. Hay retazos de esta dinámica tanto en las fuentes escritas como en el registro arqueológico. Desde la II Edad del Hierro los pueblos indígenas estaban inmersos en procesos de jerarquización y competencia (Sacristán 1989) sobre los que la dominación romana tuvo efectos catalizadores y distorsionadores. El conocido pasaje de Apiano sobre cómo los habitantes de Segeda obligaron a las poblaciones circundantes -incluso de la etnia vecina de los titos- a concentrarse en su ciudad (App. VI, 44-45) es un ejemplo de *sinecismo* bajo presión exterior que encaja bien con la emergencia de grandes *oppida* en los espacios arévaco y, sobre todo, vacceo.

---

5. La fecha de obtención del rango municipal por las capitales del noroeste es debatida. Tradicionalmente se pensaba en un fenómeno de época flavia, pero actualmente se tiende a aceptar una cronología augustea, aunque sin argumentos concluyentes en uno u otro sentido. Agradezco a Urbano Espinosa sus comentarios a este respecto.

La dominación romana y la municipalización a menudo tendieron a reforzar tendencias jerarquizadoras preexistentes, como he sugerido al estudiar la posición territorial del *municipium* de Nova Augusta (Lara de los Infantes) en relación con las comunidades de su entorno, así como los intereses de las élites dominantes en el mismo, especialmente en relación con los recursos mineros de la parte superior de la Sierra de la Demanda (Escalona 2002, 43-44). En el extremo noroccidental de Hispania se ha descrito un proceso comparable, expresado epigráficamente en la desaparición a fines del siglo I de las menciones de *castella* en la onomástica de individuos del área galaica (Pereira 1982). Si hasta entonces era frecuente que los indígenas expresaran su adscripción a una entidad étnica mayor y, en su seno, a un asentamiento concreto, a partir de la extensión del derecho latino por Vespasiano parece que son las entidades mayores las que pasan a ser reconocidas como elemento clave de la integración política (*civitates*) incluso aunque careciesen de centralidades urbanas en sentido estricto, como ocurre con el caso de los *fora* del noroeste galaico (Mangas 1996, 52-53).

En definitiva, la red municipal representa en esta región (fig. 1) la emergencia de un nivel de articulación territorial más amplio, pero siempre de escala modesta: dentro de los territorios municipales hay cabida para núcleos de menor entidad que, en un contexto diferente, quizá podrían haber sido cabeceras de otros distritos de menor tamaño, pero que en el nuevo estado de cosas se subsumen en entidades políticas mayores que, con el refrendo jurídico-administrativo imperial, proyectarán su dominación y su identidad sobre la totalidad de su periferia. Esta dialéctica ayuda a superar el viejo binomio *urbs-territorium* como oposición campo-ciudad. En los *territoria* municipales de La Meseta del Duero había espacio para la presencia de comunidades subordinadas, fruto de una criba de las viejas entidades absorbidas (borradas unas, supervivientes otras) y de la emergencia de otros núcleos nuevos. Estas entidades (que en otros países han recibido más atención que en el ámbito ibérico: *small towns* británicas, *agglomérations secondaires* francesas), afloran ocasionalmente en los textos, unas veces como *vici*, otras como *mansiones* en función de su inserción en los trazados viarios<sup>6</sup>. Muy excepcionalmente tenemos indicios de su capacidad de acción colectiva, incluso actuando a espaldas del poder municipal (Cepas, en prensa). Al comparar estos retazos de información con la homogeneidad del discurso de identidad política emanado desde los centros urbanos (expresado especialmente en las menciones de *origo* de quienes actúan o mueren lejos de su comunidad cívica), es más fácil comprender que la malla municipal es más que mera administración ejercida “desde arriba” o simple reflejo de una organización indígena aceptada como tal; es el instrumento clave de una dominación ejercida en ámbitos locales y que actúa simultáneamente en beneficio del poder central y de las élites locales.

---

6. Burnham (1990); Rodwell y Rowley (1975); Rorison (2001). Cf. Mangas (1996), que refleja la casi total falta de estudios arqueológicos.

En definitiva, entre los siglos I y II, el contraste entre la articulación territorial de mayor escala y la red municipal parecen reflejar la distancia conceptual antes indicada entre lo local y lo global: una articulación promovida “desde arriba”, derivada de los intereses y prioridades económicos y políticos del Estado, y unas realidades locales que funcionan a escalas mucho más modestas, en consonancia con unas élites también sumamente fragmentadas.

### 2.3. *El nivel de articulación de las élites regionales*

La iniciativa y las expectativas de las élites locales son esenciales para entender los niveles y los límites de la agregación territorial entre los siglos I y II en el norte hispánico. El contraste entre el reducido marco de las relaciones políticas indígenas y las enormes posibilidades que crea el sistema imperial explica el comportamiento diferencial de las élites locales y la importancia relativa de sus dos componentes fundamentales: poder local y promoción social. Este fenómeno es general en todo el Imperio, pero actúa en cada zona de manera diferente en función de sus características propias, sobre todo, del nivel de desarrollo de las sociedades indígenas.

Una mínima comparación con otras áreas hispánicas puede resultar elocuente. Comenzando por los senadores de origen hispano (fig. 2), entre los siglos I y II la Bética fue la región que los proporcionó de manera más precoz y continuada, relativamente al margen de vaivenes políticos (Caballos 1993). Esto sugiere, junto con un alto número de inmigrantes de origen itálico, la existencia previa de unas aristocracias indígenas fuertemente implantadas tanto a escala local como regional, capaces de sostener ese flujo continuado de promociones. En cambio, los nombramientos de senadores originarios de la Tarraconense, con un pico en el último tercio del siglo I seguido de una brusca caída, parecen obedecer a causas mucho más coyunturales, relacionadas con la crisis del año 69, y las necesidades de apoyos de Galba, primero, y Vespasiano, después (Caballos 1993). Más aún, los senadores de la Tarraconense conocidos proceden de las pujantes ciudades de la franja costera o del valle del Ebro, no de La Meseta del Duero (Caballos 1999a), fig. 6; Curchin 1991, 78; Castillo 1982). En cuanto al orden ecuestre (fig. 2), el número de hispanos identificados es mayor, pero –a pesar de que en este caso predominan los procedentes de la Tarraconense– sólo una reducida minoría proceden del cuadrante noroccidental hispánico (Caballos 1999a; Caballos 1999b)<sup>7</sup>. De

---

7. En este caso se hace particularmente evidente la distorsión que introduce el análisis prosopográfico agrupado por provincias, puesto que, si bien es cierto que el número de caballeros procedentes de la Tarraconense se dispara en época flavia, dejando muy atrás a la Lusitania, también lo es que la inmensa mayoría proceden del litoral mediterráneo y del valle del Ebro. Compárense en Caballos (1999a) los cuadros cronológicos (fig. 5) con el mapa de procedencias (fig. 7). El comportamiento de La Meseta norte y, en general de todo el cuadrante noroccidental de Hispania es comparable al de Lusitania, lo que refuerza la impresión arriba

manera análoga, la participación en el ejército de los nativos de la Bética y la Tarraconense costera es más frecuente en unidades legionarias que la de los originarios de la Lusitania y la Tarraconense interior, usualmente miembros de unidades auxiliares (Le Roux 1982, 93 y ss.).

Hay un intenso debate en torno a la relación entre promoción social e identidad de origen en la época altoimperial, especialmente en relación con la supuesta formación en Roma de un influyente “partido hispano” en época de Trajano y Adriano. Ciertamente, el auge de los hispanos en este momento es cuantitativamente muy perceptible, así como las relaciones que establecen entre sí (Des Boscs-Plateaux 2001). Sin embargo, se ha argumentado –creo que con razón– que resultaría totalmente esperable que los senadores de origen hispano se apoyasen en redes clientelares en las que otros hispanos tuviesen un peso destacado y que mantuviesen relaciones de parentesco con otros hispanos también; pero ello no implica que existiese un “partido hispano” con una identidad política basada en la procedencia geográfica (Le Roux 2001). Más bien parece que el salto a una escala de relaciones sociales supraprovincial debe verse como un proceso de creciente identificación de los individuos promovidos con las estructuras del poder central, con los cargos de la administración, con los juegos de la política itálica y con las relaciones de clase de la élite imperial<sup>8</sup>. De ahí la adquisición de propiedades por todo el territorio romano y el establecimiento de alianzas matrimoniales con otros miembros de la élite imperial. De ahí también que los vínculos epigráficos de patronazgo deban verse preferentemente “de abajo a arriba”, en forma de comunidades que buscan la protección y el patronazgo de un poderoso apelando a sus lazos con la “patria chica”.

En la misma línea apunta el hecho de que el evergetismo, uno de los elementos distintivos de la conducta política de las élites de época altoimperial, sea un fenómeno eminentemente local: un mecanismo de las élites locales “para legitimar su control de la vida política y para marcar su distancia con las clases populares” (Melchor 1999, 227). Es una manera de obtener y reforzar una posición de dominio en el marco municipal, un juego en el que se expresa la competencia entre quienes aspiran a dominar el poder local, pero está mucho menos claro que por sí solo resultase determinante a la hora de promocionarse en el ámbito provincial y supraprovincial. Desde luego, es elocuente que el evergetismo sea raramente practicado por individuos que han promocionado más allá de lo local (Melchor, 1999, 250); ello indica que una vez logrado el objetivo preferente de la promoción hacia esferas de poder superiores, el marco municipal

---

apuntada de un fuerte divorcio entre las divisiones provinciales y las realidades sociales subyacentes.

8. *“Les élites impériales avaient le sentiment d’appartenir à une élite aristocratique avant que d’appartenir même à une cité”* (Le Roux 2001, 57).

queda atrás, como escenario de competencia de quienes operan a esa escala. Por ende, el mecenazgo cívico (y en último término todo el fenómeno urbanizador asociado a la municipalización) depende en gran medida de los horizontes de competencia interna y promoción externa de las élites; si por una parte su posición local no está amenazada y por otra las vías de ascenso se ven frustradas, la inversión en sostener esos mecanismos de competencia política deja de tener sentido. Significativamente, apenas hay indicios de prácticas evergéticas en La Meseta del Duero (Mangas 1971, 138-139). Las grandes obras de ingeniería vial o hidráulica parecen ser claramente fruto de iniciativas estatales. Faltan datos sobre la financiación de la construcción de lugares de ocio cívico, como teatros (los cuales por otra parte, no abundan en la región). Hay, por supuesto, amplio margen para una munificencia privada volcada en espectáculos públicos, fiestas y celebraciones, pero las huellas epigráficas de estas actividades faltan totalmente en la submeseta norte.

A la vista de estas consideraciones, podemos admitir que el horizonte de las élites de La Meseta del Duero nunca dejó de ser eminentemente local. Desde el edicto de Vespasiano los indígenas hispanos tenían a su alcance un *cursus honorum* que podía iniciarse con las magistraturas municipales, quizá seguir con el flaminado provincial o, incluso, dar paso a una carrera política en Italia o en otras provincias del Imperio. Pero las élites de La Meseta del Duero sólo excepcionalmente trascendieron el marco municipal y, cuando lo hicieron, su horizonte era la capital conventual o provincial o el servicio militar. Aún no tenemos una imagen arqueológica suficientemente densa del crecimiento urbano altoimperial en la región, pero la pobreza general del registro arqueológico parece sugerir que se trata de una urbanización de alcance más bien limitado. La escasez de evergetismo y de desarrollo monumental tampoco sugiere que la competencia interna entre las élites urbanas fuese muy intensa. De hecho, se ha sugerido que, lejos del modelo ideal de senados locales de cien miembros, muchas curias urbanas probablemente no pasaron de ser círculos reducidos de unas pocas familias que habrían consolidado su posición a través del ejercicio de magistraturas municipales en el plazo de dos o tres generaciones, produciéndose a continuación un relativo “cierre” del proceso de promoción también a esa escala (Abascal y Espinosa 1989, 44).

#### 2.4. Circuitos de producción y distribución

Este panorama debería aquilatarse mejor con una consideración de la estructura económica regional, pero estamos aún lejos de poder ofrecer una imagen mínimamente matizada. No cabe duda de que la economía mixta agropecuaria de La Meseta bastaba para garantizar el mantenimiento de los centros urbanos que se beneficiaban del drenaje de excedente procedente de sus territorios tanto por la vía tributaria como por la extensión de las redes de propiedad de las élites sobre su periferia inmediata. Pero si buscamos elementos de articulación

supralocal el panorama es más delicado. No sabemos qué tipo de circulación pudieron generar los excedentes cerealistas más allá del marco urbano, sobre todo tras la drástica reducción de la presencia militar entre fines del siglo I y comienzos del II (Solana 2002). Lo mismo ocurre con productos perecederos como el vino o las pieles. Sólo la producción de lana podría haber operado a gran escala basada en circuitos de trashumancia de radio largo (Gómez Pantoja 1995; Gómez-Pantoja 2001), pero los indicios empíricos son tenues y nada dicen sobre posibles circuitos de distribución.

El único elemento que proporciona huellas arqueológicas claras de las redes de producción y distribución es la cerámica (Wickham 2005, 702-706). Los avances de los últimos años van llenando vacíos en el mapa, pero de momento los alfares de terra sigillata hispánica identificados en el cuadrante noroeste ibérico forman un patrón escasamente elocuente, que se limita a hallazgos dispersos, en su mayor parte en la periferia de la Sierra de la Demanda, sin que haya razones para pensar en establecimientos de envergadura (Mezquíriz 1985, 114-116; Juan 1984; Juan 1985; Romero 1998). La aparente pujanza del oriente meseteño puede deberse tanto a lo irregular del registro arqueológico, que deja grandes vacíos en favor de unos pocos puntos mejor documentados, como a un efecto de atracción de los potentes focos del valle del Ebro. Así ocurre con el llamado “taller de las palmetas”, cuyas producciones desde muy pronto se difunden en el sudeste de La Meseta del Duero (Romero 1999) y, sobre todo, con la potente concentración de establecimientos del sector riojano, con Tritium Magallum como centro principal. La gran producción de este foco dio lugar a exportaciones a las regiones vecinas e incluso a la Galia e Italia (Mezquíriz 1985, 113-114; Sáenz 1998) y pudo haber tenido un cierto efecto multiplicador en las vertientes oeste y sur de la Demanda (Sáenz y Sáenz 1999).

En cambio, en el resto de La Meseta del Duero, de momento no hay razón para pensar en otra cosa que pequeños talleres de escala local (normalmente identificados por el mero hallazgo de fragmentos de molde) ubicados junto a centros urbanos como Cauca, Termes, Rauda, Numantia, Asturica, etc. (Fernández Martínez 1983; Mañanes 1972; Rodríguez 1986; Romero 1985). Apenas podemos precisar nada sobre su distribución geográfica por falta de una cobertura de información suficientemente regular. El panorama de la producción y distribución de cerámica común es todavía más oscuro y fragmentario (Aquilué y Roca 1995). Por el momento, la única posible excepción a este panorama la constituye el foco de Herrera de Pisuerga, donde la producción puede haber funcionado a escala algo mayor, incluyendo no sólo talleres de producción de terra sigillata, sino también de cerámicas de paredes finas (Pérez González 1989; Reinoso 2002). Clunia es célebre por las cerámicas pintadas de tradición indígena; en cambio las producciones clunienses de terra sigillata distan mucho de ser bien conocidas (Palol *et al.*, 1991).

### 2.5. *El fin del crecimiento altoimperial*

Este bosquejo del período altoimperial pretende resumir las respuestas específicas de una región concreta sometida a procesos de transformación de escala global. En general, las élites de las sociedades indígenas incorporadas por Roma sufrieron fuertes cambios al verse obligadas a hacerse un lugar en el nuevo orden de cosas. La diversidad de respuestas es reflejo de la complejidad estructural del Imperio. Se ha propuesto el término ‘criollización’ (Webster 2001) para describir la formación de élites sociales de escala intermedia entre la cúspide dirigente del Imperio y los escenarios locales, unas élites cuya adhesión a la organización estatal tendería con el tiempo a variar en función de su grado de dependencia de la misma. En las periferias occidentales la fase inicial de promoción de las élites locales se fue cerrando durante el siglo II. La concesión de la ciudadanía universal por Caracalla, al margen de sus obvias motivaciones fiscales, puede reflejar que la movilidad social basada en los peldaños de estatutos jurídicos tradicionales había llegado a un punto muerto a comienzos del siglo III. La “burbuja” de la urbanización/promoción social que había movilizó a las élites locales de los siglos I-II había estallado.

En la cuenca del Duero, el siglo II marca el techo del proceso urbanizador. En adelante, el registro arqueológico urbano sufre una clara contracción (Cepas 1997, 173-196 y 230-231) que debe ser entendido como resultado, no de una crisis global -poco demostrable en esos términos-, sino del fin de una fase de “crecimiento insostenible” a largo plazo, sin apoyatura clara en la estructura económica regional y basado más bien en las expectativas de promoción de unas élites locales que, en lo esencial, vieron frustradas sus aspiraciones y se “desengancharon” del proceso, como parece haber ocurrido en muchas otras zonas de forma más o menos marcada.

## 3. Elementos de la fragmentación tardorromana: los siglos IV y V

Este recorrido a través de las transformaciones de la etapa altoimperial resulta útil para abordar la situación de los siglos IV y V, principalmente porque permite aquilatar las tendencias y potencialidades internas de la región y contraponerlas con los elementos que derivan de su integración en marcos de escala mayor: Hispania o el Imperio. El carácter extraordinariamente contradictorio del panorama tardorromano en la cuenca del Duero es un buen reflejo de esta dualidad.

### 3.1. *La articulación territorial de rango supralocal*

La red de circunscripciones administrativas de época altoimperial -que como hemos visto, operaba a una escala muy por encima de las realidades sociales regionales- se vio profundamente modificada en época de Diocleciano con la partición de la Citerior en Gallaecia, Tarraconensis y Carthaginensis, un movimiento cuyas



causas distan de estar perfectamente aclaradas (Arce 1982, 31-62)<sup>9</sup>. El número y denominación de las nuevas provincias está claro<sup>10</sup>, pero no sus límites, especialmente en La Meseta del Duero, donde en los siglos II y III ya se habían venido dando experimentos de remodelación administrativa del extremo noroccidental (Cepas 1997, 30-34; Alföldy 2002). La partición tradicionalmente más aceptada es la establecida por Albertini, quien, a falta de fuentes coetáneas, utilizó como criterio las divisiones eclesiásticas de época tardovisigoda, basándose en la asunción de que éstas replicaban muy estrechamente el modelo de la administración civil tardorromana (Albertini 1923, 105-126). En su reconstrucción, Gallaecia se limitaba a los *conventus* de Lucus, Bracara y Asturica, mientras que la mitad oriental de la cuenca del Duero se incorporaba a la provincia Carthaginensis. Este criterio ha sido dado por bueno por la mayor parte de los investigadores, no sin algunas reticencias<sup>11</sup>. Sin embargo, en los últimos años el conocimiento de los avatares de la organización eclesiástica de los siglos V-VII ha mejorado significativamente y se puede descartar ese supuesto inmovilismo de las divisiones diocesanas.

El criterio de Albertini era de una circularidad proverbial. Ahora sabemos que las provincias eclesiásticas tardovisigodas se forjaron a través de alteraciones sustanciales de las divisiones tardorromanas, incluyendo no sólo la distorsión creada por la aparición del reino suevo en el noroeste y su dominación de parte de la Lusitania, sino, sobre todo, la emergencia en el siglo VI de una provincia Carpetana o Celtibérica ligada a la elevación de Toledo como sede metropolitana (Barbero 1989; Martin 1998; Martin 2003, 72-76; Vilella 2003). El ascenso eclesiástico de Toledo suele ponerse en relación con su elección como capital del reino visigodo. No hay aquí espacio para discutir esta cuestión a fondo; sin embargo, la lentitud del proceso de establecimiento de esa nueva centralidad política (Ripoll y Velázquez 2000; Martin 2003, 208-216) me sugieren que tanto la nueva provincia eclesiástica como el carácter metropolitano de la ciudad podrían formar parte de las transformaciones territoriales ocurridas en el centro-norte de Hispania a raíz de los vacíos e inconsistencias generados por la consolidación del poder suevo en el noroeste desde mediados del siglo V. Ante la división política del cuadrante noroeste peninsular en una mitad occidental sometida al reino suevo y otra oriental en una marcada indefinición política<sup>12</sup>, la

9. Los viejos *conventus iuridici* perdieron aparentemente su vigencia como distritos en el siglo III. La vigencia del *conventus Cluniensis* en el siglo III está atestiguada epigráficamente aún en 219-222: Cepas (1997), 30-31 y 35.

10. Ver la discusión de los datos heurísticos sobre la división diocleciana en Arce (1982), 32-38. Sobre las dificultades metodológicas para establecer los trazados de las divisiones administrativas de época romana, Cepas (1995-1996).

11. Arce (1982), 50-51; TIR, K30, 10.

12. De ahí por ejemplo que Jordanes recurriese a una referencia geográfico-étnica obsoleta, como es Autrigonia, para referirse a los espacios al oriente de los límites del reino suevo (Jord., *Get.* XLIV, 230).

sede toledana habría absorbido ésta última, captando la casi totalidad del viejo *conventus cluniensis*, aunque ahora con su centralidad desplazada a Palencia. De modo análogo, Toledo recortó parte de los espacios meseteños anteriormente asignados a la *Carthaginensis*, situación que se vería consolidada con la conquista de Cartagena por los bizantinos. En el siglo VII se llevó a cabo la recomposición de la *Carthaginensis*, aunque manteniendo su centro en Toledo y respetando los límites ganados antaño por la sede regia, con lo que la mitad oriental de la cuenca del Duero quedó adscrita a la *Carthaginensis*. Esta situación es la que reflejan los *nomina* de sedes episcopales visigodas, dando lugar a la confusión consagrada por Albertini.

Diversos testimonios sugieren, en cambio, que a comienzos del siglo V estaba difundida una noción de Gallaecia que incluía casi toda La Meseta del Duero (fig. 3). El argumento es tanto más fuerte cuanto que se basa en citas de diferentes autores, en principio independientes entre sí, y al menos dos de ellos hispanos, por lo que conocerían de cerca la realidad peninsular. Estas citas asignan a Gallaecia localidades que en la división convencional antes citada pertenecerían a la *Carthaginensis* (Numantia y Cauca) y –probablemente– *Tarraconensis* (Iuliobriga)<sup>13</sup>, y no hay razones para pensar que estas atribuciones reflejen un fenómeno reciente, de fines del siglo IV o primeros del V. Si desde época tetrárquica se hubiese tratado a todo este espacio como una unidad, ello podría tener que ver con la percepción del mismo como un área socialmente homogénea (al menos en términos relativos y en comparación con otros espacios circundantes)<sup>14</sup>.

Es interesante constatar este cambio en la geografía administrativa porque parece coincidir en el tiempo con otras transformaciones destacables. Las investigaciones de los últimos años vienen produciendo datos cada vez más elocuentes sobre la acción estatal en el noroeste hispánico, referente sobre todo al mantenimiento de la red viaria y a la creación de recintos amurallados en una línea que cubre la vieja calzada de Asturica a Burdigala y la parte septentrional de la vía de la Plata. Diversos autores han destacado la calidad técnica y la homogeneidad de diseño de estas fortificaciones (Morillo 2002; Fuentes 1996; Fer-

13. Numantia: Oros, *Hist.* 5.7.1.2; Cauca: Hyd, *Cbron*, 1; Zós., 4.24.4; Iuliobriga: *Notitia Dignitatum*, 42.25-32. Ver Tranoy (1974), 39-42.

14. A pesar de las alteraciones de la geografía eclesiástica visigoda arriba señaladas (las civiles son mucho más escurridizas), a lo largo de todo el período del reino toledano debió de subsistir esta idea de una Gallaecia ampliada a todo el noroeste y la cuenca del Duero. De no ser así, no se entendería por qué los autores andalusíes utilizaron el término *Yiliqiya* (=Gallaecia), una noción evidentemente heredada de un universo mental latinoparlante, para referirse a la totalidad de ese espacio (Carballeira, en prensa). A la luz de la argumentación desarrollada, no me parece necesario sostener que Hidacio estuviese utilizando simultáneamente tres nociones de Gallaecia diferentes (Cfr. López Quiroga y Rodríguez Lovelle 1995-96; 1997), o que su uso fuese unas veces más preciso (administrativo) y otras más ambiguo (geográfico) (cfr. Tranoy 1974, II, 130-131; Tranoy 1981).

nández Ochoa y Morillo 1996; Fernández Ochoa y Morillo, en este volumen). Recientemente van apareciendo datos arqueológicos que permiten fechar parte de estas construcciones en un ciclo bien perfilado de fines del siglo III y comienzos del IV. Otras evidencias vienen a apuntalar una agencia directa por parte de los cuerpos militares estacionados en la zona, en concreto para la erección de la muralla de León (Fernández Ochoa y Morillo, en este volumen). El patrón viario y las fortificaciones coinciden bien con los establecimientos militares descritos en la *Notitia Dignitatum*, cuya información puede ser obsoleta para inicios del siglo V pero resulta verosímil para un siglo antes, y todos juntos constituyen un interesante ejemplo de actuación estatal directa en el cuadrante noroeste de Hispania. Rechazadas las explicaciones basadas en viejas nociones de inseguridad causada por invasiones, piratas o bagaudas, actualmente se tiende a relacionarlo con las reformas del sistema tributario de época tetrárquica, suponiendo que los recintos y las guarniciones tendrían como función proteger la captación y circulación de la *annona* destinada al limes germánico (Fuentes 1996; Fernández Ochoa y Morillo, 1996).

La idea de que las fortificaciones y las vías del noroeste pudieron desempeñar un cierto papel en el mecanismo de movilización de la *annona* implica, sin duda, una serie de asunciones sobre la economía de La Meseta norte y del propio imperio que distan de estar resueltas (ni siquiera planteadas claramente). No hay aquí espacio para una discusión detallada, pero el entramado de vías y fortalezas debe ponerse en relación con la referencia a la lana de Asturica en el Edicto de precios de Diocleciano del 301 (Arce 1979), que parece enfocado no hacia el mercado en general, sino especialmente hacia los suministros de interés público. Si la producción de lana en vellón era lo único digno de destacarse de Hispania a ojos del Estado (junto con los jamones cerretanos), esto iluminaría bastantes cosas acerca de la estructura económica de la región, aunque están por diseñar las herramientas capaces de profundizar en esta vía de análisis. Aunque faltan por el momento datos concluyentes que permitan cimentar esta hipótesis, su atractivo es indudable, no sólo por el interés intrínseco del análisis del sistema tributario bajoimperial, sino porque arrojaría cierta luz sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad local en la región. Tanto las obras de fortificación como las infraestructuras viarias parecen sugerir una acción directa estatal que podría tener referentes en la centuria anterior. De hecho, se conservan muchos más miliarios del siglo III que del II o el IV en la región, especialmente en los tres *conventus* del noroeste y, en concreto, la zona en torno a Bracara. En la medida en que los miliarios son monumentos de fuerte carácter oficial, su dispersión podría ser un indicio temprano de la fragmentación territorial que apreciamos en fechas posteriores.

Por otra parte, A. Cepas (1997, 109-118) ha analizado otro tipo de epigrafía oficial: las inscripciones dedicadas al emperador en la Península Ibérica. Mien-

---

tras la Lusitania y la Bética ven descender progresivamente el número de inscripciones entre los siglos II y IV, la Citerior conoce un incremento en el siglo III, que es tanto más llamativo cuanto que los dedicantes rara vez son corporaciones locales o provinciales, como es lo más frecuente, sino que se asocian muy directamente al elemento militar. La mayoría proceden de asentamientos militares (Legio VII, Petavonium) o están relacionadas con medios castrenses; sólo excepcionalmente remiten a los principales centros urbanos de la región (Cepas 1997, 114-115). Frente al protagonismo civil del resto de Hispania, el papel de las unidades militares del noroeste en este tipo de dedicaciones de carácter oficial -precisamente en un momento en que el “hábito epigráfico” se retrae claramente en lo privado- es muy revelador y concuerda con el cuadro general descrito: el aumento de la presencia del estado directamente inducida “desde arriba” va en paralelo en la región con el cese de las manifestaciones de adhesión al mismo promovidas “desde abajo”. A su vez, esto proporcionaría un contexto para poner en conexión las actuaciones promovidas por el ejército a fines del siglo II y comienzos del IV con la creación de una provincia que abarcase toda la región noroccidental: Gallaecia sería una zona de escaso desarrollo urbano, donde las élites locales ya no eran un vehículo suficientemente eficaz para una acción de gobierno indirecta, y se hacía necesaria la intervención estatal directa, que garantizase una presencia efectiva y unos cauces eficaces de agencia/legitimación del poder central.

### 3.2. *Las grandes villae de La Meseta del Duero: ¿un espacio de colonización aristocrática?*

La proliferación en el s. IV de grandes *villae* de notable desarrollo monumental es sin duda el fenómeno de mayor visibilidad arqueológica en toda La Meseta del Duero en la Antigüedad Tardía (Gorges 1979; Fernández Castro 1982). Tradicionalmente se las solía considerar los lugares de residencia de una élite regional establecida en lujosos latifundios económicamente autosuficientes, que tendía a vivir de espaldas a unas ciudades cada vez más decadentes. Su auge se ponía en relación con la fase final de la decadencia urbana: la huída de los grandes propietarios al medio rural arrancaría “bocados” sustanciales del territorio urbano y reduciría su capacidad fiscal, precisamente en un momento en que la presión sobre los curiales se incrementaba (Sánchez-Albornoz 1943; 1976-1980). Sin embargo, hay ya suficientes datos empíricos y buenas razones para argumentar en sentido diferente. A la luz de las reflexiones expresadas más arriba sobre la trayectoria de las élites de la cuenca del Duero, conviene replantear la relación entre las *villae* y una supuesta clase dominante de ámbito local-regional (Palol 1977). ¿Es posible que esos grupos de notables fragmentados en pequeños círculos locales, con escasa capacidad de acción colectiva y muy limitadas vías de promoción supralocal generasen la concentración de establecimientos rurales más lujosos y monumentales de la Península? A primera vista, parece poco creíble. Un estudio más detallado del

patrón formado por las *villae* de La Meseta del Duero sugiere que se trata de un fenómeno que opera a escala muy superior.

Para empezar, debe señalarse que su conexión con la malla urbana es poco clara (fig. 1). Esto supone un cambio respecto del Alto Imperio. Sabemos, por desgracia, muy poco sobre el hábitat rural de época altoimperial, pero en varias ocasiones se han detectado en torno a centros urbanos coronas de asentamientos de tamaño modesto que se suele clasificar como *villae*, y que podemos ver como la proyección de las élites municipales en el espacio periurbano<sup>15</sup>. A menudo se ha pensado que estas pequeñas villas altoimperiales serían en su mayoría víctimas de un proceso de concentración de la propiedad en manos de un círculo de poderosos cada vez más reducido y encumbrado. Sin embargo, la escasa atención prestada por los excavadores a estos enclaves más modestos y menos vistosos impide asegurar su extinción en los siglos III-IV; de hecho, en estas regiones muchos podrían perfectamente haber sobrevivido y coexistido con las grandes *villae* (Escalona 2002, 48-55). En cambio, en el Bajo Imperio, y por contraste con espacios como el emeritense, donde ciudad y *villae* parecen formar un sistema coherente y bien trabado, las grandes *villae* del siglo IV en La Meseta del Duero no parecen ni competir ni verse atraídas por la malla urbana de manera general; se ubican en la vecindad de centros urbanos, pero también más lejos y, sobre todo, se relacionan preferentemente con los trazados viarios principales<sup>16</sup>.

No es extraño, porque, pese a que se ha insistido mucho en su carácter de grandes explotaciones, sabemos relativamente poco de las actividades productivas desarrolladas en las grandes *villae* y, en cambio, tenemos claros datos sobre su monumentalidad y su carácter de centros de ocio, esparcimiento y “consumo conspicuo”, expresado en abundantes conjuntos de cultura material de procedencias diversas, pero frecuentemente de mercados más lejanos que los inmediatos urbanos, que descartan un hipotético autoabastecimiento y que superan con creces la riqueza de los registros urbanos coetáneos (Chavarría 2004b, 70-71; 2005a, 265-267). La disponibilidad de artesanos especializados para su construcción y mantenimiento, así como la necesidad de acceso a amplios circuitos comerciales en los que abastecer su rica cultura material explican bien la dependencia de las grandes *villae* de La Meseta del Duero respecto de la red viaria (Wickham 2005, 220). No son manifestaciones directas del poder central, pero son impensables sin su presencia.

Un último factor viene a añadirse a la ecuación: el final de las grandes *villae*. Este es un tema tradicionalmente desatendido por la investigación, obsesionada

---

15. Borobio y Morales (1984); Escalona (2002), 40-41 y en general para La Meseta, Gómez Santacruz (1993), 203 y ss. Sobre los problemas de clasificar como *villae* asentamientos conocidos sólo por hallazgos superficiales, ver Escalona (2002), 38-39.

16. Ver el análisis de Caballero para el espacio soriano (Caballero 1984).

por documentar las etapas de máximo esplendor monumental. Sin embargo, investigaciones recientes empiezan a arrojar una densidad y riqueza de información que permite extraer conclusiones interesantes (Ripoll y Arce 2000; Chavarría (2004; 2004b; 2005a)<sup>17</sup>. Chavarría ha ofrecido un cuadro pormenorizado de las diferentes posibilidades existentes en las fases finales de las villas hispánicas, desde la continuidad de uso al abandono brusco y total, pasando por diversas modalidades de reutilización y transformación (Chavarría (2004b); (2005a). De su análisis se deducen dos modelos principales: a) la reducción de los elementos residenciales en favor de las actividades productivas, un proceso que tiende a ser paulatino y a afectar sobre todo al litoral mediterráneo, y b) el abandono de las estructuras residenciales y su invasión por ocupaciones de bajo status o usos funerarios, modalidad que parece predominar en el interior y, en concreto, en las grandes *villae* del Duero o, al menos, en los casos bien estudiados (Chavarría 2004b, 80-81). Se trata generalmente de instalaciones que habían conocido un esplendor en el siglo IV, mantenido e incluso a veces renovado en el siglo V, como ocurre en Baños de Valdearados (Burgos), algunos de cuyos mosaicos datan de comienzos de siglo (López Monteagudo, Navarro y Palol 1998, 13-19). Esta red parece sufrir un colapso general a mediados del siglo V<sup>18</sup>, dando paso a un abandono brusco y total, sin otra continuidad que la invasión de los espacios residenciales por ocupaciones más o menos residuales o por enterramientos, normalmente tras una etapa de desuso más o menos dilatada<sup>19</sup>.

En definitiva, tendríamos en el siglo IV una proliferación de residencias rurales de gran lujo, poco dependientes de la red urbana, pero mucho de la red viaria y de los grandes circuitos económicos, que habrían entrado en rápido declive tan pronto como las circunstancias generales cortaron sus vínculos con los niveles de articulación de mayor escala. Volvamos a la pregunta: ¿quiénes fueron sus promotores? Es poco creíble que las élites urbanas de la región -cuyo modesto crecimiento en los siglos I-II y estancamiento relativo en el III he argumentado más arriba- fuesen capaces de desarrollar semejante enriquecimiento diferencial respecto de sus comunidades de origen, ni siquiera para una minoría de sus miembros. Tiene mucho más sentido pensar que La Meseta superior se había

---

17. Ver también, por su valor comparativo, los trabajos reunidos en Brogiolo 1996 (esp. Ortalli, 1996) y Brogiolo, Chavarría y Valenti (2005).

18. En este sentido La Meseta del Duero puede ponerse en paralelo con las grandes *villae* del nordeste gálico, que entran en bloque en una crisis acelerada incluso en fechas más precoces, a partir de 350 (Wickham (2002)) por contraste con otras áreas donde este tipo de procesos se encuadra entre los siglos V y VII.

19. Buena parte de las necrópolis que invaden total o parcialmente antiguas *villae* lo hacen de tal forma que presupone una ruina previa sustancial de las estructuras de la *villa*, implicando un hiato de abandono y degradación. Este tipo de intrusiones se explica mejor como "toma de posesión" de un espacio desfuncionalizado, pero cargado de significación en un espacio local, que como mero cambio de uso de un espacio en una sucesión continua.

convertido desde fines del siglo III en un espacio relativamente subdesarrollado, idóneo para ser colonizado por residencias de uso intermitente de propietarios esencialmente absentistas, miembros de unas élites de nivel económico muy superior, y con el grueso de sus intereses vinculados a los grandes centros políticos y económicos de la Lusitania, la Bética, el litoral mediterráneo o los ámbitos extrapeninsulares. Élites, en definitiva, con intereses económicos en La Meseta del Duero, pero cuyos destinos no estaban ligados a la trayectoria económica regional, ya que sus villas de La Meseta serían sólo fracciones de unos patrimonios más amplios y diversificados. En el momento de mayor desarticulación político-territorial del siglo V estas élites pudieron perder el control de sus propiedades en La Meseta superior.

¿Significa esto que había una alta implantación senatorial en La Meseta? De hecho, se ha supuesto que buena parte de las *villae* pertenecerían a la propia familia imperial y círculos cortesanos próximos (Chavarría 2004b, 71), pero en mi opinión esta visión magnifica los indicios sobre el arraigo de la parentela teodosiana en La Meseta del Duero (Vilella (1997)), idea que ha sido criticada por Arce 1982, 78-79; 2005, 41-47); también depende de una teoría muy arraigada según la cual gran parte de las *villae* habrían sido los centros de dominios fiscales, los cuales habrían servido en los siglos V-VI de base para la instalación de contingentes de población visigoda y habrían formado después parte del patrimonio fiscal de los monarcas visigodos, una de cuyas manifestaciones serían las iglesias llamadas visigodas, que se han supuesto de carácter privado y erigidas en tierras del fisco. Esta visión no sólo tiene poca apoyatura empírica, sino que además descansa sobre nociones historiográficas en regresión, como el masivo asentamiento visigodo en La Meseta, dependiente, a su vez, de la tradicional interpretación étnica de las necrópolis tardoantiguas<sup>20</sup>. El abrupto final de las grandes *villae* y su sustitución por usos de bajo status es en sí un argumento en contra. Si se hubiese tratado de grandes dominios fiscales y hubiesen perdurado a lo largo de los siglos V y VI -lo que me parece muy dudoso- desde luego habrían tenido que tener centros y modalidades de gestión muy diferentes.

Otra cuestión muy distinta es la de su impacto local. Las *villae* pueden ser un fenómeno emanado de los niveles superiores del sistema socioeconómico y muy dependiente de las relaciones de gran escala sustentadas por el Estado, pero tienen por fuerza una implantación material concreta en un medio local donde el impacto de su presencia sin duda tuvo que ser grande. Más que unidades económicas autosuficientes, los grandes dominios parecen haber funcionado en una economía

20. Es una línea que se sigue repitiendo, sobre la base de paralelos estilísticos centroeu-  
ropeos en la metalistería de los ajuares funerarios (ver, por ejemplo, Pérez Rodríguez-Aragón  
(1996) y (2002)), pero que deja en suspenso la mayor parte de interrogantes de verdadero cala-  
do en la interpretación de las estructuras sociales de la región. Cf. Azkarate (2002).

regional como centros de consumo que era preciso surtir de productos diversos (quizá también como abastecedores de los centros urbanos, pero esto es mucho menos claro). Por otra parte –aunque esto es en buena medida un tema por investigar– su presencia pudo haber causado un efecto de atracción para las élites locales, que podrían haber reproducido a menor escala su cultura material y sus actitudes ideológicas, quizá incluso implicándose más directamente a través de relaciones clientelares con los propietarios y sus agentes. En este sentido, la desaparición de las grandes *villae* tuvo que constituir un golpe –uno muy duro– en la larga serie de descalabros experimentados por la región en el siglo V, pero probablemente no representa la aniquilación de las élites propiamente regionales porque éstas operaban a una escala mucho menor. En cambio, sí tuvo que darse sin duda en el siglo V una reformulación intensa de la territorialidad en los espacios locales afectados por la desaparición de cualquiera de estos grandes centros dominiales<sup>21</sup>. Por poco que sepamos sobre las modalidades de adscripción de la población rural circundante a dichos centros, su desaparición tuvo que provocar una ruptura de las centralidades espaciales y, probablemente, una crisis en las nociones locales de status y autoridad, en la medida en que estas dependiesen de los recursos legitimadores promovidos desde arriba y manifestados localmente gracias a la *villa* (Halsall, en prensa). Cuando tengamos un registro suficientemente denso de las etapas finales de las grandes *villae* y, sobre todo, de las necrópolis asociadas a ellas podremos empezar a matizar más dentro de estas coordenadas, pero en general esta vía parece más prometedora y explicativa que el socorrido recurso al abandono o destrucción violenta de las *villae* y su supuesta ocupación por contingentes de inmigrantes visigodos.

### 3.3. *Los circuitos de producción y distribución*

Las dificultades que he apuntado al comentar la época altoimperial se multiplican en época tardía, especialmente a partir del siglo V. Como en el período precedente, la invisibilidad arqueológica de una gran parte de las actividades económicas dificulta enormemente cualquier modelización densa. A partir apenas de los retazos de información antes descritos, cabe conjeturar que la región pudo estar inmersa en un circuito que formaba parte del sistema tributario tardorromano, alimentado y tutelado por una acción estatal directa (cuerpos militares). He sugerido más arriba que el elemento clave de esta circulación pudo haber sido no tanto el cereal (aunque el potencial cerealícola de La Meseta está fuera de duda) como la lana. Por comparación con el sistema de explotación/distribución lanero de la Castilla medieval, centrado en Burgos, si en época altoimperial realmente existieron circuitos de trashumancia de radio largo en el norte ibérico, como

---

21. Hoy por hoy sólo la excavación de la gran *villa* de La Olmeda (especialmente de sus necrópolis) va proporcionando datos de densidad suficiente para plantear estas cuestiones.



defiende Gómez Pantoja, tendría pleno sentido su hipotética articulación en torno a un foco (Asturica) con vistas a la distribución exterior del excedente lanero. Esta distribución pudo muy bien tener como vehículo el circuito *annonario*, de ahí quizás la solitaria mención de la lana de Asturica en el edicto de precios de Diocleciano. Estos circuitos de gran escala suelen provocar un efecto en cadena de especialización e interdependencia sistémica, sin que sean necesariamente un factor de desarrollo interno (la exportación de lana en bruto más bien tiende a perjudicar el desarrollo de centros de transformación locales)<sup>22</sup>. Cabe argumentar que un circuito de esa naturaleza –si realmente existió– hubiera dependido casi totalmente del efecto impulsor del sistema tributario. En ausencia de éste, el colapso del circuito tendría que haber sido relativamente brusco, remedando a pequeña escala el que se produjo en el Norte de África con la yugulación del mecanismo *annonario* tras la conquista vándala (Wickham 2002b, 2005, 87-93). Pero de momento, a falta de una mayor base empírica, este tipo de argumentación debe quedar en el plano de las hipótesis para el trabajo futuro.

Si se quiere sondear la articulación económica en una escala más local, es necesario basarse en la cerámica. Los estudios sobre las producciones tardoantiguas están avanzando muy notablemente, primero en lo referente a las producciones finas, importaciones y *terra sigillata hispánica tardía* (TSHT), y últimamente en las comunes, todavía muy desconocidas (Vigil-Escalera 2003b). Sin posibilidad de entrar en una presentación detallada, sólo me interesa aquí subrayar que entre los avances de los últimos años es especialmente importante la identificación de un significativo cambio de horizonte tecnológico. La zona riojana parece haber mantenido en gran medida su potencia; junto a los grandes centros alfareros, siguen apareciendo complejos productivos de pequeña y mediana entidad (Martínez e Íñigo 2002). En cambio, en La Meseta del Duero vienen apareciendo alfares de TSHT sin que, de momento, podamos hablar de grandes centros productivos<sup>23</sup>. Un patrón de centros de producción eminentemente locales está en consonancia con lo apuntado para la etapa altoimperial. Sin embargo, la red de alfares de TSHT

---

22. No hay aquí espacio para desarrollar las implicaciones de esta hipótesis, pero la articulación de este tipo de sistemas de producción de gran escala no puede darse sin impactar sobre el resto de los sectores regionales, normalmente en forma de una especialización local o comarcal que compensa la orientación de grandes espacios hacia un dominio del pastizal. El papel de los grandes latifundios en este esquema es crucial y podría haber oscilado mucho entre una orientación cerealícola y otra ganadera. El papel económico de las ciudades y los castros también tendría que haberse visto afectado. Son sólo retazos de hipótesis, pero que pueden verse refinados si siguen avanzando los estudios arqueobotánicos que se han iniciado en los últimos años sobre todo el tercio norte peninsular y que están produciendo resultados sumamente sugerentes (Ariño *et alii*, 2004).

23. Subsiste un interrogante en torno al centro alfarero de Covarrubias, que puede haber funcionado a una escala relativamente amplia (Pérez Rodríguez-Aragón y García Rozas 1990) pero seguimos a la espera de la publicación de los resultados de la intervención.

del siglo IV muestra unos estándares tecnológicos altos: se trata de producciones sofisticadas, elaboradas por mano de obra especializada con materiales e instalaciones de alto nivel técnico (Juan 1998), lo que remite a un universo tecnológico en el que, independientemente del grado de fragmentación de la economía regional, existe la posibilidad de acceso a tecnologías complejas y a mano de obra especializada establecida localmente.

En otro plano, se vienen identificando otras producciones que intentan imitar formalmente la TSHT, pero que responden a un universo tecnológico mucho más elemental, tanto en la calidad de la pasta y en los procedimientos de elaboración (tendencia a sustituir el barnizado por el bruñido, engobado o alisado), como en las instalaciones, mucho más provisionales y capaces de proporcionar cochuras menos perfectas. Estas producciones serían el antecedente evolutivo las cerámicas hispano-visigodas (Juan y Blanco 1997; Larrén *et al.* 2003). El panorama, por más que esté sujeto a la inevitable provisionalidad, es sumamente elocuente: la distribución de este tipo de producciones de imitación parece responder a una relación inversa respecto de la TSHT genuina. Si los centros de producción de esta última parecen más abundantes y vitales en la mitad oriental de La Meseta (por cercanía con el gran foco riojano), las cerámicas de imitación se concentran en la mitad occidental. Juan y Blanco 1997, 202-204) sugieren -razonablemente, a mi juicio- que este patrón puede obedecer a la contracción de los circuitos de producción/distribución de la TSHT, cuya retirada desde inicios del siglo V daría lugar al desarrollo de producciones alternativas allí donde las primeras ya no llegan o lo hacen de manera restringida. Pero también sugieren una diferenciación por tipo de yacimiento, ya que las cerámicas de imitación parecen vincularse más a los núcleos urbanos y a asentamientos de altura que a las grandes *villae* de La Meseta (Juan y Blanco 1997, 204). Por el momento, la cronología de este proceso debe ser considerada muy tentativa y está sujeta a un riesgo claro de circularidad. La fecha final para la TSHT regional depende estrechamente de los hallazgos en *villae* y, por tanto, la datación del final de la *villa* puede arrastrar la del fin de la TSHT (Nozal y Puertas 1985).

Lo que interesa subrayar aquí es que el patrón de cambio en la cerámica tiene una lectura muy evidente en el marco explicativo que estoy desarrollando, porque las cerámicas de imitación de TSHT son diferentes del resto de cerámicas comunes. Se trata de piezas que parecen intentar sostener un alto nivel estético y funcional frente a una cerámica de alto nivel técnico que está en regresión. Como cerámicas comunes, están muy por encima del grueso de producciones, de sofisticación mucho menor. Lo importante es que, en tanto la TSHT siga en circulación, las imitaciones serán, sin duda, producciones de segunda fila; pero, en ausencia de TSHT, las imitaciones quedarán como el techo estético y tecnológico de las producciones cerámicas del cuadrante noroeste de Hispania. El cambio en la escala del sistema económico es en este caso palmario: desaparece el estrato tecnológico superior y las cerámicas de segunda fila quedan en posición dominante.

El proceso tiene también una lectura social, aunque todavía necesitamos un registro arqueológico mucho más denso para poder establecer explicaciones suficientemente matizadas. El hecho de que la regresión de la TSHT sea menos pronunciada en las *villae* muestra que la capacidad de captación de éstas opera a otra escala, en consonancia con el resto de su cultura material. En cambio, la conexión de las imitaciones con los asentamientos urbanos y castrales sugeriría que se trata de producciones asociadas a las modestas élites regionales, a sus lugares de residencia y a su verdadero nivel adquisitivo. Una vez colapsadas las grandes *villae*, estos grupos quedarían en la posición de estrato social superior (pero sin constituir una clase social dominante articulada a escala regional) en un panorama meseteño cada vez más fragmentado. Se duda entre llevar el inicio de las producciones de imitación a fines del siglo IV o a inicios del V. Las razones para la segunda opción se basan en establecer una dependencia excesiva con el fin de las grandes *villae* (Juan y Blanco 1997, 204-205); en cambio, un inicio a fines del siglo IV concordaría con los comienzos del colapso de la articulación regional (fin de la presencia militar, quiebra de la circulación annonaria, probable yugulación de los mecanismos tributarios extra-regionales) y con otros fenómenos significativos, como las ocupaciones de asentamientos de altura.

#### 3.4. *Ciudades en entredicho: el debate en torno a la territorialidad local*

Una argumentación como la que estoy siguiendo tiende a vaciar de contenido las tradicionales explicaciones de las transformaciones de los siglos IV y V en términos de competencia entre ciudades y latifundios, al menos por lo que a La Meseta del Duero respecta (Díaz Martínez 2000). En su lugar, cabe sugerir que, por debajo de la capa de *villae* y de los elementos generados por la estructura estatal, las verdaderas tensiones estructurales se libraban en torno a la propia formulación de los centros jerárquicos y sus territorios y en este contexto es posible que las grandes *villae* no sólo no fueran una rémora, sino que constituyeran un factor dinamizador esencial para el sustento para las economías urbanas y las redes de comercio de escala regional o superior.

Como he apuntado más arriba, la malla urbana tardoantigua en la submeseta norte era heredera de un proceso de consolidación/elevación de las élites regionales que había fracasado en la formación de estructuras socioterritoriales de rango comarcal o regional –léase en la formación de élites cohesionadas a esas escalas– y, en cambio, había encontrado su techo en la constitución de espacios de poder urbanos sobre la base de territorios relativamente amplios dominados desde un centro. La dominación de la ciudad sobre su periferia tenía tres pilares esenciales: a) la trama de relaciones de propiedad tejida en su entorno por las élites municipales; b) el papel de la ciudad como catalizador de relaciones económicas, es decir, como mercado y como centro de consumo; c) la captación de excedente agrario del entorno por mecanismos tributarios. De ellos los

---

dos últimos eran netamente dependientes de la cobertura proporcionada por el Estado y el primero indirectamente también, en la medida en que la propia construcción de las élites locales dependía de los canales proporcionados por el sistema político superior.

Estamos ante una dialéctica de dominación que podía entrar fácilmente en crisis en función de dos fenómenos mutuamente no excluyentes: por una parte, una retracción de la presencia efectiva del Estado en el medio local capaz de comprometer el mantenimiento de la hegemonía urbana sobre su territorio; por otra, un cambio en la relación de fuerzas entre la ciudad y otras posibles entidades englobadas en su territorio que pudiese dar lugar a la creación o ascenso de identidades políticas de rango menor capaces de plantar cara al centro. La primera vía puede ser postulada sin temor para el siglo V, cuando la maquinaria administrativa central prácticamente deja de operar en el noroeste hispánico por espacio de casi un siglo. La segunda, mucho más sutil, puede haber estado actuando desde fechas anteriores, lo que iluminaría elocuentemente la naturaleza de las transformaciones en marcha: que el verdadero contrapunto de las ciudades meseteñas tardoantiguas puede no estar en los latifundios, sino en la emergencia de centralidades menores en el seno de sus territorios, un fenómeno que se manifiesta en la región desde el último tercio del siglo IV en forma de ocupaciones de lugares de altura.

El fenómeno es general en todo el ámbito europeo occidental y resulta difícil de valorar debidamente, entre otras cosas, porque la mera definición de estos enclaves como ocupaciones de altura remite a un rasgo topográfico que puede responder a realidades sociales muy diferentes. En principio, cabe distinguir entre enclaves ocupados por un personaje de alto status y su entorno de aquellos que albergan a una comunidad propiamente dicha. El primer caso es más característico del norte europeo, aunque puede haberse dado ocasionalmente en Hispania<sup>24</sup>. En cambio, en La Meseta parece que lo habitual son pequeños enclaves ocupados por una comunidad que no tiene que ser demasiado numerosa, pero con un claro papel jerárquico, a juzgar no sólo por su posición de dominación sobre entornos relativamente sustanciales, sino también por los materiales arqueológicos indicadores de status que suelen aparecer en ellos. Este tipo de status, sin embargo, más en la esfera de la jefatura sobre una comunidad que en la de propiedad/dominio fundiario es algo muy diferente del universo de relaciones generado en torno a las grandes *villae* (Martín Viso, en prensa/b).

---

24. Recientemente Arce ha sugerido que las menciones de *castella* del siglo V deben ser consideradas no como castros, sino como *villae* fortificadas, por tanto, enclaves en manos de un propietario privado (Arce 2005, 234-238). Es una hipótesis atractiva que, de momento, no parece encontrar refrendo arqueológico sustancial, mientras que la opción opuesta (lugares de altura con una ocupación privada por parte de miembros de las élites) sí parece demostrada (Chavarría, en este volumen).

En La Meseta del Duero la lista asentamientos en altura detectados viene creciendo constantemente desde los últimos veinte años. Junto a trabajos muy antiguos y de utilidad limitada, como el del castro de La Yecla (Burgos), contamos ya con algunas excavaciones modernas de sitios como La Morterona (Palencia), El Cristo de San Esteban, en Muelas del Pan (Zamora), La Cabeza de Navasangil (Ávila) o El Castillo de Bernardos (Segovia)<sup>25</sup>. Parece que en el futuro próximo una gran cantidad de asentamientos de este tipo deberán ser reconsiderados a la luz de estas aportaciones. La variabilidad, en estos casos, es la norma y no es posible establecer secuencias válidas para todos ellos. En ocasiones se puede entrever un origen castreño prerromano; en otras, sólo una reocupación de un lugar elevado y en otras, la creación *ex novo* de este tipo de emplazamientos. Lo interesante es la proliferación de este tipo de ocupaciones y, muy especialmente, su cronología, porque parece iniciarse claramente antes de la quiebra del funcionamiento administrativo “oficial” operada en el primer cuarto del siglo V. Por otra parte, el hecho de que las ocupaciones de castros se inicien en una etapa en la que la existencia de las grandes *villae* meseteñas todavía parece transcurrir plácidamente, sin haber entrado aún en su etapa terminal de dificultades, sugiere que se trata de fenómenos independientes. Las ocupaciones de altura se relacionan con la fragmentación interna de los territorios urbanos consolidados en época imperial.

Las trayectorias específicas, claro está, pueden ser muy divergentes, desde ocupaciones relativamente efímeras, como podría ocurrir en La Yecla (Escalona 2002, 70)<sup>26</sup>, a otras que llegan a consolidarse como centros de pequeños territorios y -como sugeriré enseguida- disputarán a las ciudades el papel de células básicas de la territorialidad local. Algunos parece que se extinguen o languidecen durante el siglo VII, como parece ocurrir en Navasangil, mientras que otros, como Bernardos, perduran en época altomedieval. Muchos de los ubicados al norte del Duero llegarán a constituir las piezas básicas de las redes de distritos del reino astur (Escalona 2002; Martín Viso 2001; Martín Viso 2002).

De manera análoga, pero algo más tarde, durante la primera mitad del siglo V, puede que en algunas zonas donde las grandes *villae* llegaron a producir una intensa vertebración de la sociedad local en su torno, una vez dañados los cana-

---

25. La Yecla: González Salas (1945); La Morterona: Abásolo *et alii* (1984); El Cristo de San Esteban: Domínguez Bolaños (1997); La Cabeza de Navasangil, El Castillo de Bernardos: Fuentes.

26. He sugerido que los escasos datos aportados por González Salas (1945) pueden interpretarse como indicios de una ocupación tardorromana seguida de un cambio de uso de hábitat a funerario en época visigoda, con un desplazamiento del poblamiento a las inmediaciones del castro. Sin embargo, en la actualidad tengo más dudas y pienso que podría haberse dado una continuidad de hábitat en época visigoda en la parte elevada del crestón calcáreo, sin que sea posible especificar su evolución tardía (*Cfr.* Chavarría 2005b, 268). La secuencia de La Yecla es muy insegura y sólo podrá ser valorada debidamente tras una reexcavación del enclave.

les de sostenimiento de las relaciones de propiedad entre los *domini* y sus latifundios, la población local vinculada a ellos iniciase un proceso de reformulación sobre bases comunitarias que correría en perfecto paralelo con otros que estaban teniendo lugar en los castros. Como ha planteado muy recientemente Halsall para la Galia nororiental (Halsall, en prensa), los fenómenos de invasión de *villae* claramente abandonadas por necrópolis relativamente numerosas podrían estar reflejando una fase relativamente efímera en que la territorialidad local se intenta recomponer sobre la base de lo existente y conocido (la villa) antes de ir rompiendo amarras y evolucionando hacia comunidades de tipo aldeano, más fragmentadas, pero mejor perfiladas en su articulación social interna (Halsall, en prensa). En concordancia con ello, el paso de enterramientos con ajuares a otros progresivamente más pobres reflejaría una fase de extrema indefinición en las relaciones sociales locales, seguida de otra en la que las relaciones de estatus ya no están sometidas a una renegociación permanente. Sin forzar la imposición de un mismo modelo para todos los casos, creo que una interpretación en esta línea puede resultar más operativa para dar cuenta de la presencia de las dos generaciones de grandes necrópolis con ajuares (tardorromanas y visigodas) en el Duero, y su final en favor de usos funerarios diferentes y mucho más fragmentarios (Azkarate 2002; Cf. Pérez Rodríguez-Aragón 1996; Pérez Rodríguez-Aragón y Abásolo 1995).

#### 4. Los límites de la fragmentación

En el momento de máxima retracción de la presencia estatal, entre inicios del siglo V y mediados del VI, los datos empíricos sobre la región se reducen de manera drástica, como una faceta más de la ausencia efectiva de una articulación estatal superior y de unas aristocracias lo bastante dinámicas para desempeñar el papel subsidiario del Estado que desarrollaron, por ejemplo, las élites de la Lusitania y la Bética en el mismo período. Podemos, sin embargo, sopesar las tendencias de este período a través del testimonio indirecto de la organización eclesiástica y a través de una estrategia de comparación entre las zonas dominadas por los suevos y las que quedan fuera de su control y serán absorbidas en el seno del reino visigodo.

No hay aquí espacio para un análisis en profundidad, pero cabe señalar algunas impresiones. En primer lugar, la organización eclesiástica de época tardorromana respondía a un diseño de gran escala, calcado en gran medida sobre las estructuras de la administración civil. A fines del siglo IV, las sedes metropolitanas estaban establecidas en las capitales provinciales y las provincias eclesiásticas remedaban las seculares. Más aún, se detecta la elevación de Mérida como primada sobre las otras metrópolis, en consonancia con su carácter de capital de la *diocesis Hispaniarum* (Vilella 2004, 80-83). Por debajo de este nivel, la red de

obispos era aún poco tupida y, en general, tendían a predominar pocas sedes y, consecuentemente, grandes demarcaciones diocesanas.

Sin embargo, sabemos que entre los siglos V y VI uno de los grandes debates eclesiásticos se centra precisamente en la erección de nuevas sedes, cuestión general en todo el territorio imperial, pero que en el norte de Hispania alcanza una gran virulencia. En la cuenca del Duero parecen contraponerse dos puntos de vista. Por un lado, el de reservar el rango episcopal para sólo unos pocos centros principales; por otra, el de fundar obispos en lugares secundarios. La alta jerarquía parece favorecer la primera opción, especialmente poniendo todas las trabas posibles a la ordenación incontrolada de obispos sin sede o en lugares de rango menor. Pero la tendencia opuesta parece haber sido también intensa. Son muchos los testimonios que ilustran comportamientos en esta dirección, generalmente a través de su rechazo por parte de la jerarquía<sup>27</sup>.

Así ocurre a mediados del siglo V en el célebre conflicto del obispo Silvano de Calahorra, cuyas ordenaciones irregulares de obispos contaron con el apoyo de los *honorati et possessores* de centros urbanos de segundo orden, como Varea, Libia, o Virovesca<sup>28</sup>. Es muy relevante que, en el mismo período en que empezaba a estar en entredicho la posición jerárquica de los centros urbanos, éstos ambicionasen la obtención del rango de sede episcopal. Sin duda ello abría la puerta a una serie de recursos potenciadores de la centralidad de estos núcleos, relacionados, entre otras cosas, con el papel de interlocución hacia el Estado y con los procesos de tributación (Castellanos 2003b; Castellanos y Martín Viso 2005). Del mismo modo, la ordenación de obispos en sedes ínfimas es una línea de debate que se percibe con claridad a lo largo de la polémica priscilianista, cuya perduración en el noroeste sugiere un trasfondo que va más allá de lo doctrinal. Y, de nuevo, hacia el primer tercio del siglo VI, las cartas de Montano de Toledo (Vives, Marín y Martínez Díez 1963, 46-52) revelan una vez más los deseos de la jerarquía por frenar la fragmentación de grandes demarcaciones (en esta ocasión la enorme diócesis palentina) en sedes menores, con un éxito sólo relativo.

En esta línea de argumentación, es interesante observar las diferencias entre el ámbito visigodo y el suevo, tal y como se muestran en vísperas de la conquista de éste por Leovigildo en 585. El texto conocido como *Parrochiale Suevo* muestra la organización eclesiástica del pequeño reino del noroeste tras los procesos de reforma operados por Martín de Braga. Tras la conversión de los suevos al catolicismo -expresión de una convergencia política con las aristocracias galaicas que tendría poco después su réplica a gran escala en la conversión de Recaredo- tenemos el caso de una Iglesia que rompe amarras con la estructura eclesiástica del

---

27. Algunas de las evidencias más claras están contenidas en la correspondencia entre los papas del siglo V y diferentes personajes hispánicos, Vilella (1994).

28. Discusión de las fuentes, en Vilella (1994).

resto de Hispania, de raigambre tardorromana y se organiza de acuerdo con los patrones de socio-territoriales que le son propios. El resultado es la compartimentación del reino en dos metrópolis (Bracara y Lucus) y la subdivisión de esos dos ámbitos en un total de doce obispados (más la sede monástica de Dumio, sin distrito propio). Por debajo de este nivel, aparece una multitud de *parrochiae*, unas veces abarcando los distritos urbanos de núcleos secundarios, otras demarcaciones rurales sin un centro, que a menudo muestran nombres que remiten a grupos de población de época romana altoimperial y en no pocas ocasiones coinciden con cecas de época sueva o visigoda (Barral 1976; Díaz Martínez 1997 y 2004; López Quiroga y Rodríguez Lovelle 1997b). Significativamente, algunas parroquias, como Aquae Celenae, se documentaban previamente como sedes episcopales<sup>29</sup>, lo que da idea del largo recorrido del debate sobre la idoneidad de las sedes en lugares menores en este sector. La ancestral compartimentación física y poblacional del extremo noroeste hispánico no es una explicación suficiente para esta situación. Lo verdaderamente relevante es que en el caso suevo estamos ante una jerarquía eclesiástica de pequeña escala, que diseña una estructura adaptada a su realidad sociopolítica, de manera que se reconoce el rango episcopal de lugares que desde una perspectiva pan-hispánica no serían aceptables como tales (fig. 4).

Por contraste, en ese mismo período, la mitad oriental de la cuenca del Duero parece haber quedado bajo el control de un solo obispo, residente en Palencia. No sabemos las razones ni la cronología del desplazamiento a Palencia de la centralidad sobre esta región tras la decadencia de Clunia en el siglo V. Sin embargo, hacia 530 las cartas de Montano de Toledo aluden a un *conventus Palentinus* que parece englobar todo ese espacio. Los mismos textos evidencian que existían procesos de erección de iglesias y ordenación de obispos fuera del control de la jerarquía, y que los presbíteros se arrogaban funciones episcopales. Hacia finales del siglo VI, el proceso de fragmentación había dado lugar a la erección de varias sedes recortando la diócesis palentina: Auca, Uxama, Secobia, quizás también Abula y Salmantica si es que éstas llegaron a estar alguna vez bajo control del obispado de Palencia. Pero lo esencial es que en esta zona, el papel activo de las jerarquías eclesiásticas obró en contra de la fragmentación y trató de frenarla en la medida de lo posible. Algunas sedes nuevas surgieron, pero otras vieron frustradas sus aspiraciones (caso de Cauca, quizá Virovesca –si eran ambiciones episcopales de las élites locales lo que latía bajo su apoyo a Silvano de Calahorra– o el enigmático Brittablo de las cartas de Montano). Puede que otros lugares de los que no tenemos noticia también hubiesen aspirado al rango que una Iglesia de pequeña escala, como la sueva, les podría haber concedido.

Si todas estas tensiones reflejan, como parece, los procesos de fragmentación que estaban teniendo lugar en la región desde fines del s. IV, es razonable

29. Hyd. *Cbron*, 31; I Con. Tol. (Vives *et alii*, 1963, 19).



pensar que afectasen también a la articulación de la misma con el estado visigodo a partir del último tercio del siglo VI. Tenemos pocos elementos de juicio para afrontar esta cuestión, pero podemos partir de algunas constataciones. En primer lugar, tras el fin de las grandes *villae*, la región había quedado en manos de una multiplicidad de aristocracias de pequeña escala, quizá vinculados a las antiguas ciudades, quizá a los nuevos asentamientos de altura, sin duda propietarios de patrimonios que sustentaban su rango, pero cuya huella arqueológica aún no sabemos detectar.

En segundo lugar, parece poco probable que los miembros de estas modestas élites llegasen a promocionar hasta formar parte de los altos círculos aristocráticos del reino; éstos parecen provenir de zonas de fuerte implantación aristocrática (Bética, Lusitania, Narbonense). Los pocos datos que tenemos sobre oficiales regios actuando en la cuenca del Duero –caso del padre de Fructuoso, *dux* del Bierzo (Castellanos 2004, 263-282)– corresponden a aristócratas de procedencia exterior, que actúan en la región por delegación del poder superior. Cabe preguntarse igualmente hasta qué punto los obispos de La Meseta del Duero eran en este período personajes de arraigo local o nombrados “desde arriba”, de acuerdo con criterios de gran escala.

En tercer lugar, los escasos testimonios de intervención estatal en la región (hallazgos monetales, cecas) parecen ajustarse al mismo esquema que la organización eclesiástica: en medio de un proceso general de fragmentación territorial (Díaz Martínez 2004), las estructuras de escala estatal tienden a influir a favor de niveles de articulación superiores, pero no llegan a revertir el proceso, sólo a frenarlo.

El reino de Toledo era estructuralmente más simple que el Imperio Romano (Wickham 2005, 93-102). Su acción local dependía en gran medida de la intermediación de una alta aristocracia que aunaba la fuerza de la gran propiedad con el ejercicio de los cargos políticos superiores. Sin embargo, en la cuenca del Duero no parece que esta gran propiedad se reconstituyese después de la crisis de las grandes *villae* tardorromanas. Como ha señalado Martín Viso (en prensa/a), en la medida en que las llamadas pizarras visigodas pueden constituir un ejemplo ilustrativo, el horizonte de relaciones económicas que muestran es decididamente local y de pequeña escala. En ausencia de redes de gran propiedad aristocrática, hay que invertir el razonamiento y pensar que en gran medida la aristocracia hispanovisigoda sólo podía ejercer un poder sobre el cuadrante noroccidental de Hispania a través de los canales de gran escala establecidos por la acción estatal, principalmente el desempeño de cargos públicos, la estructura eclesiástica y los procesos tributarios. El papel clave jugado por el estado visigodo en la evolución regional dista mucho de ser bien comprendido. En ausencia de aristocracias regionales fuertes, la relación entre el Estado visigodo y las élites locales del cuadrante noroccidental hispano tiene que haber discurrido por

cauces diferentes, utilizando como interlocutores a una multiplicidad de pequeños actores muy arraigados localmente y con escasa implicación en los procesos de la alta política. Parece claro que la tributación puede ser uno de los marcos clave para encuadrar estas relaciones, de ahí que el esfuerzo emprendido en los últimos años por comprender mejor su funcionamiento tenga una proyección que va mucho más allá de lo estrictamente fiscal (Castellanos 2003b; Arce *et al.* 2005; Martín Viso, en prensa/a).

La acción estatal parece haber sido capaz de frenar durante un tiempo la tendencia regional a la fragmentación iniciada en el Bajo Imperio y agudizada entre mediados del siglo V y mediados del VI. Para neutralizar esa tendencia tendrían que haberse dado desarrollos económicos y sociales regionales que permitiesen la integración con el resto del territorio y esto, por lo que sabemos, no ocurrió. De ahí que en el turbulento siglo VIII se abriese una etapa de fragmentación tan intensa que ha sido interpretada tradicional y erróneamente como despoblación total.

Queda mucho por indagar en esta dirección, pero de momento los datos que van surgiendo tienen sentido en una formulación general de cambio de escala: lo que se disloca entre fines del siglo IV y mediados del V es la capa superior de articulación proporcionada por el Estado. El grado de retracción estatal es variable por zonas; no es igual en el extremo noroeste dominado por los suevos, que en la Tarraconense, todavía bajo control romano, que en una Lusitania o en la Bética, en manos de potentes aristocracias regionales de base urbana. En el cuadrante noroccidental de Hispania, muy dependiente en su fase tardía de la malla estatal, esta retracción significa un salto brusco a una situación de contracción económica y de alta fragmentación estructural, en un panorama dominado por élites locales que han perdido el referente legitimador estatal y dependen más de sus propios recursos para establecer bases nuevas de dominación. Entre los inicios del siglo V y la reincorporación de la región a una estructura de gran escala, como el reino visigodo, el cuadrante noroccidental hispánico atraviesa un período de disolución de la articulación de época imperial y redefinición interna sobre bases materiales y sociales mucho más elementales. En este sentido, se puede considerar que la cuenca del Duero “toca fondo” durante el siglo V en su proceso de fragmentación y contracción de escala. Un fondo relativamente pasajero, porque la reinserción en el seno de estructuras estatales tenderá a frenar el proceso de fragmentación e incluso a revertirlo en parte, aunque con límites cada vez más estrictos.

### **Agradecimientos**

Este trabajo ha sido realizado en el seno del Proyecto FES [*Los Fundamentos del Espacio Europeo: comunidad, territorio y sistema político en la Europa altomedieval*, Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D

HUM2004-01812/HIST] desarrollado en el Instituto de Historia (CSIC). A lo largo de su elaboración han sido muchas las personas que me han ayudado con comentarios y sugerencias, incluyendo a todos los participantes en las Jornadas celebradas en Logroño en 2005, en las que se debatieron las versiones preliminares de los estudios que forman este libro. Parte de las ideas aquí expresadas fueron discutidas más a fondo en reuniones de trabajo con los miembros del proyecto FES. Debo un especial reconocimiento a Santiago Castellanos, Iñaki Martín Viso, Adela Cepas, Alexandra Chavarría y Urbano Espinosa. Aunque todos los citados han contribuido a mejorar el resultado final, obviamente nadie más que yo es responsable de las opiniones que presento, ni de sus posibles errores.

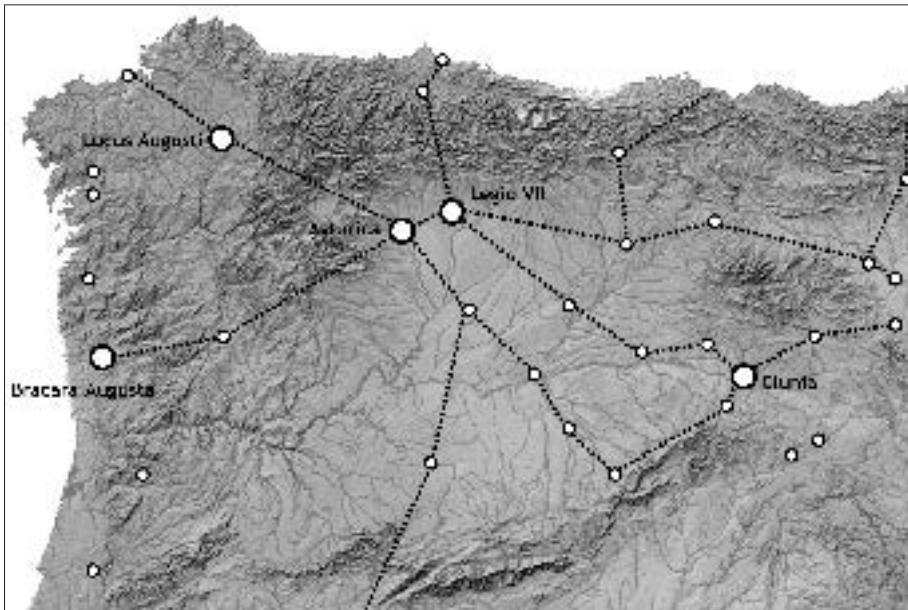


Figura 1. *Principales trazados viarios y núcleos de población (municipia) en el noroeste peninsular en el Alto Imperio.*

- *Municipium*
- Nudo de primer orden (capital de *conventus iuridicus* o asentamiento militar principal).

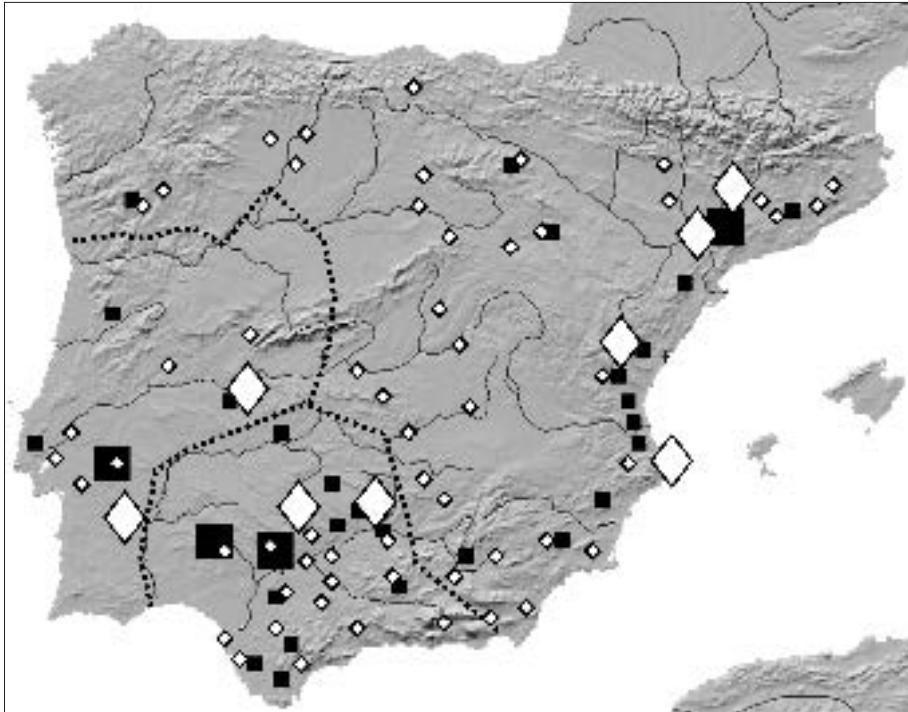


Figura 2. *Senadores y caballeros de origen hispánico en los siglos I y II d.C.*  
(Según A. Caballos).

- *Senadores (concentración de hallazgos)*
- *Senadores (hallazgos esporádicos)*
- ◇ *Caballeros (concentración de hallazgos)*
- ◇ *Caballeros (hallazgos esporádicos)*

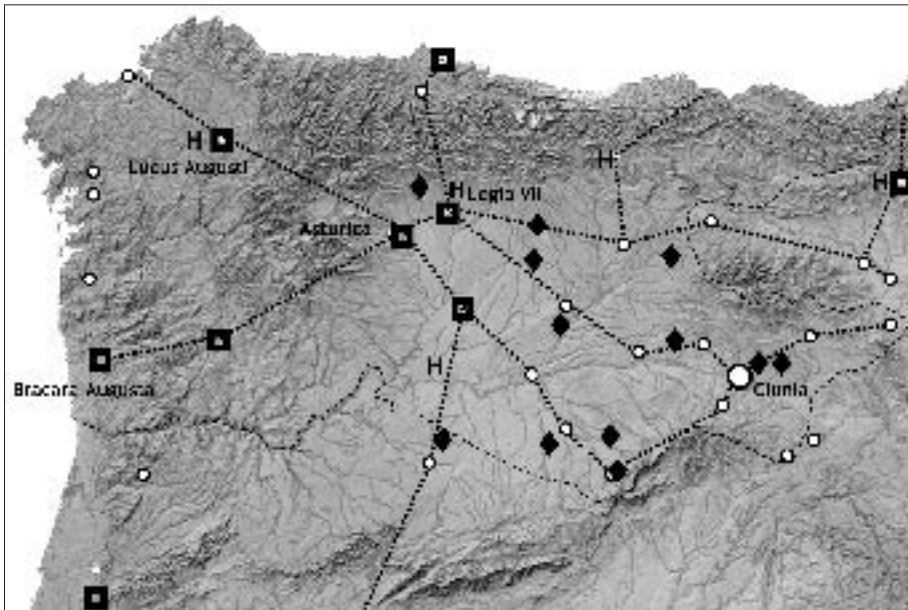


Figura 3. *El noroeste hispánico en el siglo IV.*

- *Municipium*.
- Nudo de primer orden.
- H Establecimiento militar registrado en el Notitia Dignitatum, 42.25-32.
- Recinto fortificado de época tetrárquica (según Morillo y Fernández Ochoa).
- ◆ Principales *villae* de La Meseta (según Chavarría).
- Límites hipotéticos de la provincia de *Gallaecia*.

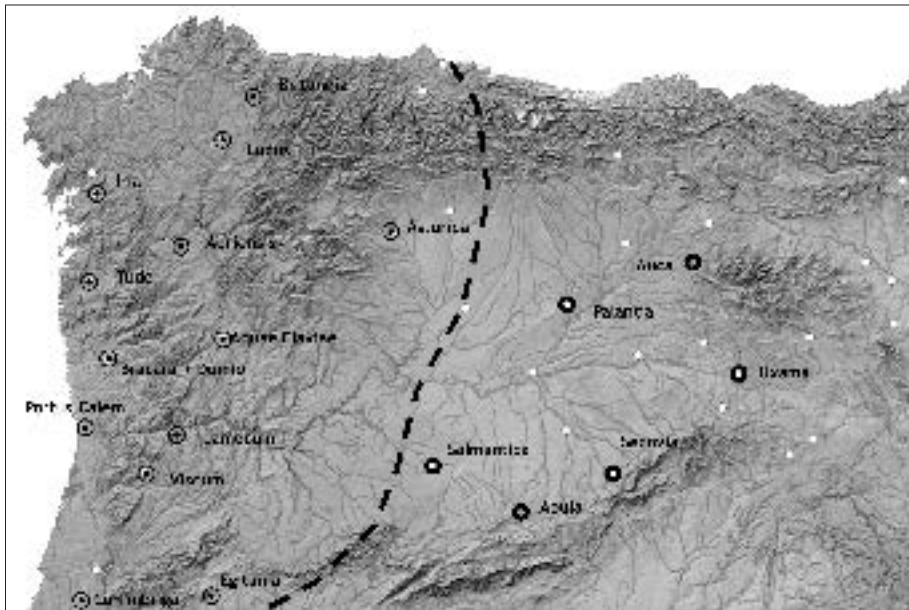


Figura 4. *Los obispados del noroeste hispánico en el siglo VI*

*Se representa el panorama de sedes recogido hacia 750 en el Parrochiale Suevum y la red de obispados del oriente de La Meseta, tal y como aparece configurada a fines del siglo VI.*

- Obispado del reino suevo.
- Obispado del reino visigodo.





## *EXTREMIS MUNDI PARTIBUS. GALLAECIA TARDOANTIGUA:* PERIFERIA GEOGRÁFICA E INTEGRACIÓN POLÍTICA\*

Pablo C. Díaz Martínez

La identificación de un mundo galaico y astur resultó evidente a los ojos de Roma desde el momento de la conquista del extremo occidental de la Península Ibérica. Aunque la constitución de una *Gallaecia* administrativa requirió más tiempo, precisó de un proceso constructivo que culminaría en una creación artificial, la provincia homónima instituida definitivamente, tras alguna tentativa frustrada en el Alto imperio, con la reforma diocleciana. En este momento se reconocía formalmente lo que hasta ahora constituía un conglomerado de rasgos lingüísticos, culturales, antropológicos e incluso una peculiar forma socio-política (Pereira 1997, 242), así como una forma de asentamiento bastante homogénea centrada en las estructuras castreñas (De la Peña 1997). La temprana ordenación del territorio en torno a los tres *conventus* de Lucus, Asturica y Bracara habría ordenado de algún modo el caos indígena (Albertini 1923, 109 y 122) reconociendo las realidades precedentes de los *callaeci lucenses*, los *callaeci bracaraugustani* y los astures. La *Gallaecia* diocleciana incorporaba en principio un entorno geográfico que estaría delimitado por el Atlántico y el Cantábrico en sus límites costeros y por el río Duero al sur y su afluente el Cea en el oriente de la meseta, prolongándose hacia la costa aproximadamente por el curso del Sella (Tranoy 1981, 153-62).

---

\* Este texto, elaborado para el contexto de las jornadas *El final de la antigüedad en el norte de la Península Ibérica*, es el resultado de la reelaboración y desarrollo de una serie de ideas ya tratadas en tres trabajos anteriores, a los cuales remitimos como complementarios: Díaz Martínez (1997); Díaz Martínez (1998); Díaz Martínez (2004).

No obstante, los límites de esta nueva provincia no parecen corresponderse exactamente con la suma de los tres *conventus* que antes hemos mencionado. Los datos de la *Notitia Dignitatum Occidentalis* (XLII, 30), que sitúa la ciudad de *Iuliobriga* en los confines de *Gallaecia*, y la afirmación de Orosio, situando el límite oriental de la provincia en las proximidades de Numancia (*Hist.* V, 7, 2) y colocando a los cántabros en los límites montañosos del norte de la misma provincia (*Hist.* VI, 21, 2), llevan a pensar que el *conventus* de Clunia fue incorporado igualmente a esta nueva provincia. Límites orientales que se corresponden con aquellos que el reino suevo pactó en su momento de mayor poder y expansión territorial, cuando en los años 452 y 454, tras los acuerdos entre el suevo Rechiaro y su suegro el rey visigodo Teodorico, se fijaron las áreas de influencia respectivas (*Hydat.* 147 y 153 -ed. Burgess, 1993-); límites que según Jordanes tendrían su frontera oriental en la *Austrogonia* (*Get.* XLIV, 230). En ese límite oriental parece incluir igualmente Hidacio las tierras de cántabros y vándulos que los hérulos atacan tras ser rechazados de las costas de Lugo (*Hydat.* 164). Los límites meridionales también superaron hacia oriente la frontera del Duero. Hidacio sitúa la patria de Teodosio en *prouincia Gallicia ciuitate Cauca* (*Hydat.* 2). Aceptando la opinión generalizada de que la referencia alude a la Coca segoviana, entonces la *Gallaecia* habría superado la frontera del Duero, al menos en la parte alta de su cuenca. Es posible que el río Eresma cerrase la provincia hacia la Sierra de Ávila, siendo éste el límite con la Lusitania; mientras Somosierra y Guadarrama constituirían el confín con la Cartaginense (Torres Rodríguez 1949; Diego 1985).

Estos límites suponían la inclusión del *conventus* de Clunia o de una porción importante del mismo en *Gallaecia*. Sin embargo, esta parte más oriental de la provincia diocleciana no va a tener prácticamente continuidad en el ulterior desarrollo administrativo de la *Gallaecia* tardoantigua. Hidacio aún la recordará, aunque muy indirectamente, pero, a pesar del testimonio de Jordanes, el reino suevo consolidó sus límites orientales en lo que habían sido los confines del *conventus Asturum*, mientras que buena parte de lo que había sido el *conventus* de Clunia (García Merino 1975, 34-37), en esencial el territorio de los campos palentinos fue utilizado como moneda de cambio por el usurpador Constantino III, pasó luego a manos visigodas y posteriormente fue incluido por su administración en la provincia Cartaginense, siendo controlado directamente desde Toledo (Díaz Martínez 1994).

La *Gallaecia* del siglo V, tras la desaparición del referente unificador del Imperio, será durante bastante tiempo un mero referente geográfico. A partir de la lectura de la Crónica de Hidacio, prácticamente nuestra única fuente de información, debemos intentar reconstruir cuál pudo ser la articulación administrativa y social de ese territorio; a partir de su testimonio debemos concluir en qué medida existió algún tipo de sentimiento colectivo más allá de una postura solidaria en el proceso de aceptación o rechazo de los “bárbaros”, especialmente cuando pasado un tiempo los suevos identificasen los territorios de *Gallaecia* con su reino.

Dentro de los parámetros eclesiásticos de su época, Hidacio es un hombre con un considerable nivel de cultura. En su juventud ha viajado a Oriente y ha recorrido los santos lugares, privilegio reservado a unos pocos peregrinos, lo que probablemente nos esté indicando un nivel social relevante; allí ha conocido a algunas de las figuras más destacadas del momento, incluyendo entre ellas a Jerónimo. No es extraño, por lo tanto, que en su texto, del cual emana un indudable sentimiento autobiográfico, él manifieste el rechazo que le provocan los bárbaros, por haber destrozado un *status quo* que él consideraba ordenado, y se mantenga fiel a las dos instituciones que representan el orden del universo: la Iglesia y el Imperio. De esta perspectiva se deriva su claro posicionamiento hacia los bárbaros, enemigos del Imperio, pues han entrado en la Península en contra de la voluntad de la familia teodosiana y, además, enemigos de la fe, tanto cuando son gentiles como cuando, más adelante, se conviertan al arrianismo. La conversión individual de algún rey concreto al catolicismo, caso de Requiario, o incluso el período en el cual los suevos parecen haber seguido el credo niceno no alcanzan a conmover al cronista. En su formación está incluido también un buen conocimiento de las estructuras administrativas imperiales y de la realidad geográfica, por lo que su información debe considerarse creíble cuando distingue las demarcaciones administrativas formales de aquellas que son descripciones de un entorno regional o una ubicación física y de aquellas otras que aluden a realidades muy locales o a categorías de tipo cultural o étnico. Así cuando habla de *provincia* o de *conventus*, o cuando utiliza diversas gradaciones en la categoría de las distintas entidades de población incorporadas en su crónica, debemos considerar que no las usa de manera arbitraria.

A pesar de sus viajes y de su conocimiento cosmopolita, Hidacio construye un universo limitado. En la medida que el poder suevo se consolida, que la esperanza de una recuperación imperial se desvanece y que la población empieza a organizarse con criterios de tipo local o regional, el cronista vuelve cada vez más su mirada hacia los asuntos internos de *Gallaecia*, que pasa a convertirse en protagonista casi exclusiva de su relato. Para el 430 cuando el rey suevo Hermerico está saqueando las *medias partes Gallaeciae*, probablemente el *conventus* de Asturica, Hidacio da cuenta por primera vez de la emergencia de esa capacidad de resistencia frente al poder, las tropas suevas se encuentran con la oposición de *plebem quae castella tutiora retinebat* (Hydat. 81). Tres años después introduce la primera mención a unos *Gallecis* con los que Hermerico hace la paz, la cual se produce tras una intervención episcopal (Hydat. 91), lo que supone la aparición de un nuevo factor en el protagonismo creciente de las instancias de tipo local o regional. Y en el 438, probablemente en referencia a los mismos intermediarios eclesiásticos, el cronista nos dice que los suevos ratifican la paz *cum parte plebis Calleciae* con los que habían estado en conflicto (Hydat. 105). No podemos construir el perfil de aquellos a quienes Hidacio incluye bajo el apelativo de “gallegos”, pero su asimilación circunstancial con el término *plebs* pare-

ce ponernos en relación con una masa heterogénea e indiferenciada, los habitantes de la *Gallaecia* por oposición a los invasores (Hydat. 181 y 199). Asimilación genérica que no entra en contradicción con una indudable atomización local, con la aparición de estructuras de poder organizadas en torno a las ciudades y los *castella*, capaces de atender a su autodefensa y, ocasionalmente, de unirse con entidades equivalentes con vistas a alguna negociación o para organizar una embajada.

Hidacio distingue en su crónica entre esos *gallaecis* (*gallecis* o *gallecos*) en un sentido genérico, y otros grupos humanos que son nombrados de forma individualizada por medio de un apelativo étnico más restrictivo: los *auregenses* (Hydat. 192) y los *aunonenses* (Hydat. 229, 235 y 243). Estos últimos parecen contar con una organización política y militar suficiente para estar tres años en guerra con los suevos, con cuyo rey hacen la paz en términos de aparente igualdad, tienen capacidad para entrar en contacto directo con los visigodos, pues Teodorico envía un embajador de nombre Opilio a negociar con ellos, y a este mismo o a otros para que intercedan ante el rey suevo por la seguridad de los *aunonenses*. La localización exacta de estos pueblos es difícil de precisar, pero parecen situarse al sur de la actual Galicia. A los *auregenses* se les ubica en los límites entre Orense y Portugal, en cuanto a los *aunonenses* se les ha asociado con la isla de Aunios citada por Plinio (IV, 111), probablemente la isla de Ons en la desembocadura de la ría de Pontevedra, lo que sería conciliable con la referencia del *Parrochiale Sueuum*, que recoge un *pagus* Aunone entre las iglesias de la diócesis de *Tude*. En ambos casos nos encontramos con fuerzas de poder local que Hidacio individualiza. Estos pueblos particularizados y la plebe anónima, junto a las ciudades que parecen actuar con absoluta independencia, caso de Astorga, Lugo, Lisboa o *Conimbriga* en el entorno que nos interesa, y a los grandes propietarios con posible capacidad de defensa, constituyen una fuerza de oposición a los suevos poco articulada, a la larga incapaz de imponerse y que Hidacio identifica en función de criterios geográficos, antropológicos, culturales o genéricamente étnico con el apelativo de “gallegos” (Díaz Martínez 1987).

Desde la perspectiva sueva *Gallaecia* dista, en el siglo V, de haberse constituido en un reino de bases territoriales. En las distintas referencias de Hidacio, el *regnum Sueuorum* (Hydat. 106, 129, 168 y 180) es una realidad patrimonial, pero no un concepto territorial. Cuando los suevos atacan, depredan o hacen la paz con los habitantes de *Gallaecia*, sea cual sea la entidad interlocutora, Hidacio suele personalizar su actuación en la figura de sus reyes o de los ocasionales jefes de las partidas guerreras (Díaz Martínez 1986-87). Hidacio deja así evidente en su relato que no reconoce a los reyes suevos autoridad alguna sobre *Gallaecia*, ni considera a los habitantes de la provincia súbditos del rey suevo. Es además evidente que el reino suevo se presenta, durante el siglo V, escasamente institucionalizado; con una corte probablemente establecida en Braga (Díaz Martínez 2000), ocasionalmente en Mérida, en la práctica itinerante, que usa de la

*Gallaecia* meridional como una zona de asentamiento desde la cual realiza incursiones hacia las diversas provincias hispanas, y desde donde, del mismo modo, saquea las zonas interiores de la misma *Gallaecia*. En los años 452 y 454 los suevos parecen haber negociado con el Imperio y con los visigodos y se han fijado, de alguna manera, unas zonas de influencia que Jordanes delimita de una manera un tanto equívoca (*Get.* XLIV, 230) pero que incorporaba el *conventus Scallabitanus* dentro de la jurisdicción sueva; de hecho, una parte importante del mismo se consolidaría en el siglo VI como parte del territorio dependiente de la corte de Braga. Pero, cuando en el 456-457 los visigodos de Teodorico venzan a los suevos, la noticia de Hidacio: *regnum destructum et finitum est sueuorum* (Hydat. 168), se está refiriendo claramente a la destrucción de una estructura de poder, de una dinastía regia, pero sin connotaciones territoriales. Cuando en los años siguientes dos facciones suevas se disputen el poder y pasen a controlar áreas diversas de *Gallaecia*, unos en la zona de Braga, otros probablemente en la de Lugo, Hidacio seguirá presentando a los suevos como un poder itinerante, sin reconocimiento de soberanía territorial.

Este es el desarticulado panorama que las fuentes nos presentan todavía en el 469, cuando la narración de Hidacio se interrumpe. No existe en la *Gallaecia* de ese momento ningún tipo de centralización política eficaz, las estructuras administrativas y judiciales que el cronista aún utiliza como referencias geográficas no cuentan con una autoridad colectivamente aceptada por la mayoría; las estructuras de poder se han atomizado en un proceso de desintegración donde algunas ciudades, probablemente controladas por la aristocracia, han organizado su propia defensa, son numerosos los ejemplos en la Crónica, igual que lo han hecho estructuras menores, como los *castra* o *castella* del texto, que podrían regirse por instituciones vecinales; sin olvidar las mencionadas entidades territoriales que, a falta de más información, podemos definir como étnicas, y probablemente los grandes propietarios, los *aliquantis honestus natu* (Hydat. 191), que como el *viro nobillis Gallaecia* Palogorio (Hydat. 215), son recordados también en el texto. Esta es la realidad a la que Hidacio, en el provincianismo (Gillet 2003, 36-83) que inunda su crónica a partir de los años 40 del siglo V, cuando ha asumido que su futuro ya no depende del Imperio (Molé 1974 y 1975) sino de su propia capacidad de resistencia, llama *Gallaecia*, definiendo a sus protagonistas como *gallecos*.

Durante casi un siglo nadie se interesó por dar forma escrita a los acontecimientos de una región tan alejada del orbe, *sita en extremitate maris occidua* que había escrito Hidacio (49), o en *extremis mundi partibus* que la ubicará desde Roma el papa Vigilio en carta que en el 538 remite al obispo de Bracara Profuturo; en el interior de la región nadie pareció interesado en volver a anotar los acontecimientos cotidianos. Sin embargo la historia continuaba y en la marginalidad geográfica y política respecto a unidades de referencia capaces de

generar modelos de integración administrativa, la *Gallaecia* sueva fue capaz de adaptar realidades precedentes y generar un tejido organizativo de indudable originalidad y, probablemente, eficaz.

Cuando, ya en el siglo VII, Isidoro de Sevilla escribió sus *Historiae* y quiso informarse de lo que había acontecido en el interior de reino suevo, lo único que pudo averiguar del período que va de la muerte de Hidacio al 550, aproximadamente 80 años, es que hubo muchos reyes y que permanecieron en la herejía arriana (*Hist.* 90). Sin embargo los contemporáneos sí fueron capaces de percibir algún cambio. Allí donde Hidacio hablaba del *Regnum Sueuorum*, Gregorio de Tours identifica de manera clara un *Galliciense Regnum* (*Hist. Franc.* VI, 43; *De virt. s. Martini* I, 11). Cabe la posibilidad de que para un extranjero, que escribía con un conocimiento indirecto, no hubiese diferencia entre ambas definiciones, pero el obispo de Tours está familiarizado con una realidad inmediata que también pugna por adecuarse a la convivencia con una monarquía germánica y, por lo tanto, detrás de su definición debe de haber realidades palpables. En el período de oscuridad al que estamos aludiendo debió darse una confluencia de procesos que permitirían que a los ojos de un cronista extranjero, y probablemente también de los habitantes del noroeste, se pudiese identificar *Gallaecia* con el reino suevo. Por un lado un proceso de identificación territorial de la monarquía sueva, con un espacio físico, delimitado y acotado de nuevo con la denominación de *Gallaecia*; proceso que sin duda implicó una organización administrativa, a la que haremos alusión después. Pero, por otro lado, al mismo tiempo, y especialmente tras la llegada a Braga del misionero panonio Martín y la conversión de los suevos al catolicismo, la Iglesia gallega iba a protagonizar un proceso de estructuración, jerarquización y organización territorial que se identificaría con el proceso de ordenación administrativa de la Monarquía.

La reconstrucción de ese proceso de ordenación territorial y la identificación entre las estructuras eclesiásticas y las de la administración civil proceden del estudio e interpretación que se hace del *Parrochiale Sueuum*, una lista de trece sedes episcopales a las que acompañan una serie de *ecclesiae* y *pagi* (David 1947). La lista de sedes episcopales se inicia con la sede metropolitana (*ad cathedram*), *Bracara*, a la que siguen *Porto (in castro novo)*, que parece una fundación reciente, pues en el concilio de Braga del 572 la sede estaba en Magneto, que ahora es una de las iglesias de *Porto*, *Lamecum*, *Conimbriga*, *Viseum*, *Dumio*, en este caso por su condición de monasterio cuyo abad tiene la condición de obispo sin iglesias dependientes, *Egiditania*, *Lucus*, *Auriensis*, *Asturica*, *Iria*, *Tude* y, por último, *Britannia*; de esta última no se mencionan iglesias concretas, aunque están implícitas en el texto (*ecclesias que sunt intro Britones una cum monasterio Maximi et que in Asturiis sunt*).

Los distintos estudiosos que se han ocupado del texto fijan su redacción entre el 572 y el 582, en un momento en el que la ordenación eclesiástica gallega ha

alcanzado su máximo desarrollo, y ha fijado definitivamente sus sedes, en cuanto a número y probablemente también en sus límites. El número de las iglesias de cada sede es muy desigual, así frente a las 30 de *Bracara*, 25 de Porto y 17 de *Tude* o las 11 de la sede *Auriensis*, ninguna otra supera las 10, reduciéndose en el caso de *Egiditania* a 3, o las 4 de *Lucus*. Sin valorar si el número absoluto es más o menos amplio, el contraste extremo que hemos anotado debe ser explicado. Para ello es necesario plantearse qué tipo de entidades son las aquí enumeradas: aquellas sujetas plenamente a la jurisdicción del obispo, y, aunque no sabemos si existía entre ellas algún tipo de jerarquía o interdependencia, marcarían el nivel de desarrollo alcanzado por la organización episcopal en cada caso. La escasez de menciones en algunas diócesis puede ser interpretado como prueba de una débil implantación diocesana, esto en algunas áreas podría asociarse con un bajo nivel de cristianización; en este sentido en las referencias de *Lucus* e *Iria* aparecen añadidos lugares, o referencias a comunidades, que se pueden interpretar como nuevas iglesias creadas posteriormente; en otros casos, sin embargo, debemos pensar en una abundancia de iglesias dependientes de los grandes propietarios, a quienes la legislación imperial y más tarde la visigoda responsabilizará de la cristianización de los campesinos, así como de vigilar la corrección de sus prácticas, lo que podría justificar el reducido número de menciones en algunas de las sedes meridionales, aquellas que deberíamos situar en los territorios del *conventus Scalabitanus*, anexionado a la provincia en el período oscuro.

Las sedes episcopales situadas entre el Duero y el Tajo no asistieron al concilio de Braga del 561 pero sí al del 572. Esto podría ser indicativo de que la anexión se pudo producir en este período, pero las circunstancias políticas visigodas no favorecen esta hipótesis, mientras que el carácter arriano del rey suevo pudo provocar la resistencia de los obispos de estas sedes a desplazarse hasta Braga, incluso a incorporarse a la Iglesia católica de *Gallaecia* que desarrollaba sus actividades bajo la tutela arriana. Con la plena conversión del rey suevo y la solución del problema arriano, incluso con la supresión definitiva de la impostura priscilianista (Escribano 1997, 309), estos obispos habrían aceptado ya la soberanía sueva y su incorporación a la disciplina de Braga. Si nos atenemos a la coyuntura política, la anexión debió producirse entre el 470 y el 510 (Thompson 1978, 17); de hecho es probable que fuese poco antes del 483, ya que en marzo de ese año murió el papa Simplicio, quien antes de esa fecha escribió una carta (*Ep.* 21) a un tal Zenón, casi con seguridad el metropolitano de Mérida, a quien el papa promueve como vicario suyo para que haga frente a un problema tan grave como es la contracción de los límites de la provincia; pérdida territorial que sólo puede explicarse por la expansión sueva. La incorporación del antiguo *conventus Scalabitanus* no parece haber sido completa, Lisboa parece haber quedado fuera, mientras que hacia oriente la indefinición parece aún mayor. En el canon 8 del Concilio celebrado en Mérida en el 666, Sclua, obispo de Idanha (*Egiditania*) reclamó la devolución de los territorios de su diócesis

que antiguamente Salamanca había recibido como compensación por los que esta última sede había perdido a favor de la *Gallliciae metropolim diocesis*, pero que hace ya muchos años que ha recuperado. Esas pérdidas se habrían producido como consecuencia de la conquista sueva, y lo que en este caso nos interesa es constatar que la anexión por parte de los suevos de la Lusitania septentrional no tuvo en cuenta viejas demarcaciones, no incluía exactamente los territorios del antiguo *conventus Scalabitanus*, pues una parte de Egiditania había quedado fuera y sin embargo había incluido territorios de Salamanca, que había pertenecido al *conventus* de Mérida.

Ahora bien, ¿qué capacidad tuvo la organización eclesiástica para integrar los distritos de la antigua *Gallaecia*, esto es, los tres *conventus* originales, y los territorios recientemente incorporados y dotarles de una unidad conscientemente asumida? Para resolver esta incógnita debemos volver a plantearnos, después de los cien años transcurridos desde que Hidacio deja de informar, sobre las condiciones políticas de *Gallaecia*; debemos conocer los mecanismos utilizados por la Iglesia gallega para la conversión del medio rural, en qué proporción esta cristianización se apoyó en entidades públicas o privadas, ya que la construcción de un sistema parroquial en *Hispania* aún tardaría en conformarse (Ripoll & Velásquez 1999). Podemos valorar si la implantación eclesiástica episcopal a través de la fundación de iglesias en *castra* o *vici*, mejor aún en centros rurales con función administrativa paralela, se convirtió en un medio mayoritario; o si lo fue la fundación de iglesias por parte de grandes propietarios, apenas sometidos a la disciplina eclesiástica, como evidencia el concilio II de Braga, y pone de manifiesto aún cien años después Valerio del Bierzo. Incluso, debe aceptarse que una parte de esta cristianización se llevó a cabo por medio de fundaciones monásticas, como mostraría la referencia al monasterio Maximo en la sede de *Britannia*, o los monasterios recordados en la *Regula Communis*, también en el siglo VII, que se convertían en un medio paralelo de cristianización con sus propios cauces y mecanismos de control.

Aceptamos que las iglesias recogidas en el *Parrochiale* están implantadas en entidades públicas, esto es en *pagi*, *vici* o *castra*. Para entender esa implantación debemos analizar las relaciones entre la Iglesia gallega y el poder político suevo. La conversión sueva al catolicismo después del 550 debe juzgarse desde una óptica política (Thompson 1980; Ferreiro 1981; Beltrán, 1989), coincide con el fortalecimiento del poder visigodo tras liberarse de la tutela ostrogoda y especialmente tras el acceso al poder de Leovigildo y el inicio de su política de expansión y unificación peninsular, y es simultánea con la llegada de Martín a *Gallaecia*, que no debe entenderse como un hecho casual sino como un misionero probablemente vinculado a los intereses bizantinos (Ferreiro 1980). En este contexto, la conversión al catolicismo por parte de los suevos, no sólo reforzaba su diferencia con los visigodos, sino que les suponía el apoyo de la Iglesia sueva. La conversión suponía para la Iglesia y la Monarquía sueva una asociación ven-



tajosa: a la primera le permitía hacer frente con garantías al arrianismo, que ni tan siquiera es mencionado en el concilio I de Braga, y sobre todo a los priscilianistas, contra los cuales legisla de forma especial el citado concilio. Para el rey suevo la unidad de credo con sus súbditos ampliaba de manera inmediata las bases de su poder. Los obispos reunidos en Braga en el 561 declaran hacerlo por mandato del rey Ariamiro, al que llaman *gloriosissimus atque piissimus filius noster*, declaración y fórmula que se repite prácticamente idéntica en el concilio II de Braga celebrado 11 años después, ya con Miro en el poder y en un reino inequívocamente católico. Hay que hacer notar que una parte de esos obispos llevan nombre germánico, esto es, suevo, lo que implica en sí mismo un indudable nivel de integración, más evidente aún por cuanto sólo un obispo de ocho lleva nombre suevo en el 561 frente a cinco sobre doce en el 572.

Va a ser ahora, precisamente, cuando se definan las sedes episcopales, que pasan de 8 en el concilio del 561 a 13 en el del 572, incluida Dumio; incluso a costa de tradiciones anteriores, estas sedes parecen adecuar su ubicación al esquema administrativo del reino. De las 13 sedes sólo 4 no fueron cecas conocidas en época visigoda: *Britannia* y Dumio por su condición de monasterios, *Conimbriga* porque administrativamente hacía tiempo que había cedido su puesto a *Eminio*, quedando únicamente la laguna de *Iria*, cuya condición de ceca es muy dudosa (Miles 1952, 132). De la misma manera ya comentamos que la mayoría de las iglesias recogidas en el *Parrochiale*, más de la mitad, se localizan en las sedes de *Bracara*, *Porto* y *Tude*, en el área entre el Miño y el Duero. Esta es la zona donde presumiblemente la corte de Braga ejercía un control más directo, era la más dinámica económicamente, el área donde, junto a una prolongación hacia Coimbra/Idanha, se concentran la mayoría de los hallazgos de moneda sueva (Barral 1976, 144-47) y una parte importante de las cecas (Barral 1976, 53), en suma, el entorno donde la implantación de la administración pública sería cuantitativa y cualitativamente mayor. No es casual que sea en estas tres diócesis donde se especifique que lo allí listado son iglesias, para añadir una serie de topónimos bajo la indicación de *item pagi*. El término parece aludir a territorios o regiones, en ningún caso se incluye aquí un “étnico”, distritos cuyo origen y organización es incierto pero que pudieron ser utilizados como parte de una maquinaria administrativa sueva, y por un tiempo conservados igualmente por los visigodos en el siglo VII, pues, como veremos, algunos son recordados como cecas visigodas. Es especialmente en estas referencias de *pagi* donde la interpretación del *Parrochiale* como un documento de administración a la vez eclesiástica y civil parece más evidente; no está claro en su redacción que a cada *pagus* se correspondiese una iglesia, y cabe la posibilidad de que en esos distritos hubiese más de una; la Iglesia se limitaba aquí a respetar entidades civiles preexistentes. La asimilación entre estos *pagi* y entidades administrativas podría confirmarlo el que no aparezcan en el resto del reino, especialmente en áreas marginales en relación al centro político, menos estructuradas y donde la admi-

nistración, política y religiosa se concentraría en las entidades mayores, ejerciéndose un control mucho menor sobre sus territorios, que en algunos casos serían prácticamente independientes.

Esta lectura del *Parrochiale* implica una capacidad por parte de los suevos para organizar administrativamente el territorio de *Gallaecia*, al menos la parte central del mismo, algo que generalmente no es reconocido. Sin embargo, tenemos un medio de confirmar este hecho; se trata del estudio de las cecas de *Gallaecia*, en especial de las cecas visigodas del período posterior a la conquista de Leovigildo. Sistemáticamente se ha llamado la atención sobre el elevado número de cecas visigodas localizables en los territorios del antiguo reino suevo en comparación con el total de las identificadas en la Península Ibérica, 39 sobre un total de 79 (Miles 1952, 125-146); y se atribuye esta desproporción, en unos casos, a la existencia de unas campañas militares cuyo apoyo documental es nulo; en otros, a la pervivencia de una minería de oro que no sostiene ni la investigación arqueológica, ni las fuentes escritas, pero que en todo caso no sería una justificación en sí misma. Tampoco se puede alegar una finalidad fiscal especial en la zona, ni un nivel de riqueza o de actividad económica elevado que podría justificar un alto nivel de circulación que se reflejaría en hallazgos, pero no en una multiplicidad de cecas, algunas situadas en localidades ínfimas; aún menos se puede argumentar un nivel especial de acuñaciones particulares motivadas por la virtual independencia de los poderes locales (Díaz Martínez 2004).

Esta proliferación de cecas tiene que entenderse en su contexto, que no es necesariamente el del reino visigodo sino el de la herencia institucional que la provincia visigoda de *Gallaecia* heredó de su pasado suevo. Para hacer eficaz esta argumentación hemos de poner en relación esas cecas con el texto del *Parrochiale*. Como hemos dicho, G.C. Miles reconoce 39 cecas para la *Gallaecia*, sin embargo una vez eliminadas las inciertas, las duplicadas y la de Mave, cuya inclusión parece forzada en este momento, nos quedan 33 de las cuales 32 son topónimos recogidos en el *Parrochiale*. Pero para nuestros fines debemos valorar igualmente las cecas de la Lusitania, en este caso 8 de las 11 allí anotadas se encuentran igualmente en el *Parrochiale*, en los límites del antiguo reino suevo. Esto supone que de un total de 119 iglesias recogidas en el texto, eliminamos en esa enumeración las que parecen claramente interpolaciones, 40 han sido posteriormente cecas visigodas.

Como veremos después, la conquista visigoda de *Gallaecia* no supuso ningún proceso de represión o violencia sobre la provincia; sus límites, sus gentes y sus estructuras organizativas van a ser integradas sin alteración. La dominación visigoda acepta un estado de cosas y en la medida que funciona no busca alternativas, de hecho hasta mediados del siglo VII con Chindasvinto y, especialmente, Recesvinto (653-672) no se abordará una reforma administrativa (Thompson 1969, 241-248) que supuso, de manera inmediata, la desaparición de todas las

cecas no situadas en los núcleos principales. Este carácter conservador de la gestión visigoda, que aceptó como propios los esquemas precedentes, ya fuesen los de la tradición romana bajoimperial o los del reino suevo, muestra que los centros de acuñación son elegidos porque previamente han tenido las mismas funciones, como centros de fiscalidad y probablemente de administración de justicia; dado que 17 de esas cecas están atestiguadas por un único ejemplar (Miles 1952, 71-75), cabe la posibilidad de que su número fuese incluso mayor, lo que de ser confirmado redundaría en beneficio de esta argumentación.

Contando con que estos centros de acuñación recogidos en el *Parrochiale* son con seguridad centros de administración en el reino suevo del siglo V, son ellos los que mejor nos pueden indicar la extensión del dominio efectivo por parte de la Monarquía, una geografía sueva, indicativa tanto de sus fronteras máximas como de su estructuración interna. En este sentido las zonas más representadas, a pesar de las dificultades para identificar muchos de los topónimos, serían las más estructuradas administrativamente, a saber las diócesis de Bracara, Asturica, Porto, Aurensis y Viseum, esto es, toda la zona central del reino; mientras que parece darse un vacío en las zonas más extremas, al norte y al sur. Aún más, una serie de monedas suevas con la leyenda LATINA MUNITA parecen confirmar este organigrama administrativo (Roma, 2002). Al menos en tres casos (*Bergidum*, *Senabria* y *Leio/León*) las cecas coinciden con las de época visigoda, mientras una cuarta segura, *Murillo* o *Murel*, parece corresponderse con la referencia del *Parrochiale* a los Maurelos. Es más, si se acepta que estas monedas suevas fueron acuñadas en los años 576-579 y que se produjeron en un contexto bélico –el de las primeras incursiones de Leovigildo contra la frontera sueva-, pues en una de ellas aparece claramente la referencia GALLICAPAX (Roma, 2002, 84), se confirmaría el significado administrativo de estos cuatro enclaves en directa relación con las decisiones de la corte de Braga. Se acepta así que se trata de acuñaciones oficiales, aunque algunos han querido ver no nombres de lugares sino de *monetarii* privados (Gomes 1998, 153-172; Gomes & Cardin 1998)); son ejemplares estilísticamente y técnicamente bien cuidados, similares entre sí y probablemente fabricados por los mismos monederos ambulantes (Metcalf 1998), desplazados a estos centros administrativos próximos a la frontera, donde, dado el contexto bélico, estas acuñaciones tuvieron un significado claramente propagandístico de reivindicación de soberanía.

Podemos volver al *Parrochiale* y ver qué conclusiones se obtienen del análisis de sus topónimos: la mayoría de las “iglesias” se levantan sobre un sustrato prerromano (Alarçao 2001) y además casi la mitad tienen la forma de lo que hemos llamado “étnicos”, referencias colectivas que parecen aludir a un grupo diferenciado. Aceptando que el *Parrochiale* se muestra muy respetuoso con las estructuras locales y territoriales preexistentes, con los componentes sociológicos del entorno, esto sería una prueba de que la Iglesia asimiló los distintos sis-

temas de ocupación del suelo y que su expansión en el medio rural del noroeste se plegó a formas organizativas muy diversas, que a su vez habían sido incluidas en el esquema de la administración pública sueva. La organización eclesiástica no se convertía en un modelo de organización del campo, como el esquema parroquial hará a partir del siglo X, sino que asume el modelo previo. ¿Qué lugar ocupan en ese modelo los referentes “étnicos”? Resulta difícil de resolver. En primer lugar un dato del mismo *Parrochiale* nos muestra que no se trata de realidades inmutables. En la diócesis de Tude se localiza un *pagus*, entendemos un territorio o distrito, denominado *Aunone* (en relación con los aunonenses de la Crónica de Hidacio), lo que implica una territorialización y probablemente una evolución de sus formas sociales. Cuando una interpolación medieval agregue a la iglesia de *cauarcos*, en la diócesis de Lugo, 12 “lugares”, probablemente aldeas o territorios de ese entorno, sólo uno de ellos (*Segios*) parece conservar un significado étnico (*Parr. Sueu.* VIII, 4). Mientras que otra interpolación, en este caso en la sede de *Iria*, a la iglesia de *pestemarcos* añade 9 “lugares” y todos ellos de alcance étnico (probablemente subdivisiones o grupos integrados en una única iglesia).

Ciertamente puede objetarse que fuese el componente étnico el que diese unidad política al territorio en que se mueven, ni que el nivel de territorialización fuese escaso, ni que el aprovechamiento económico a base de una agricultura y una ganadería de bajo rendimiento, se asociase con grupos parentales amplios, características que se atribuyen a las comunidades de “valle” o “tierra” que se identifican en algunos lugares del norte hispano a partir del siglo X (García de Cortazar, 1988, 10-15). Sin embargo debemos anotar que estos nombres se localizan especialmente en las áreas que tradicionalmente incorporaron con más dificultades los elementos de la tradición romana (Le Roux & Tranoy (1973) 228), donde se aprecia una pervivencia más persistente del poblamiento tradicional (Arias & Cavada (1977-78), 96-97; López (2004), 255-286) e incluso del paisaje agrario contemporáneo (A. Bohuier (1979), 1262-1321), y donde no debemos descartar el mantenimiento de estructuras tradicionales, tanto en la composición de los grupos familiares (*genealogia et sua gente*) como en los mecanismos de apropiación del suelo y de las estructuras de propiedad, tal como se refleja de nuevo en los testimonios aportados por la *Regula Communis* (Díaz Martínez 2001).

En el momento en que el reino suevo está a punto de ser sometido por Leovigildo, el *Galliciense regnum* es una entidad reconocida por sus vecinos, con unas fronteras aceptadas que incluye los tres *conventus* del confín noroccidental de la Península Ibérica, que habían sido el núcleo originario de *Gallaecia*, y el *conventus* más septentrional de Lusitania. A nivel interno ha alcanzado un grado óptimo de integración, en el que la Iglesia católica ha desempeñado un papel importante; se ha fijado una administración relativamente descentralizada y atomizada que se correspondería con el fraccionamiento geográfico y pobla-

cional precedentes, donde probablemente se mezclarían distritos territoriales bien definidos y delimitados con otros donde el referente étnico puede ser aún el principal nexo de unión e integración, dándose incluso situaciones de virtual independencia, tanto por parte de estas estructuras como de grandes propietarios con poderes “políticos” regionales. Incluso, en áreas marginales, se han instalado inmigrantes recientes, caso de las cristiandades britonas asentadas en las costas del norte, asimiladas en la estructura eclesiástica gallega, donde han sido aceptados con su propio obispo y su propia diócesis, asistiendo con asiduidad a los concilios de la Iglesia sueva y más tarde a los toledanos. El nivel de conciencia que esas poblaciones disímiles han alcanzado, su fidelidad al rey suevo o su sentimiento de formar parte de un mismo entorno cultural, de una unidad antropológica no es absolutamente evidente a través de las fuentes.

La descripción que Juan de Biclaro hace de su conquista por los visigodos es elocuente en sí misma: *Leovegildus rex Gallaecias vastat, Audecanem regem comprehensum regno privat, Suevorum gentem, Thesaurum et patriam in suam redigit potestatem et Gothorum provinciam facit* (*Chron.* a. 585, 2). El reino suevo lo componen su tesoro, su pueblo, que puede incluir al grupo étnico suevo o a todos los súbditos del reino, y la patria, que implica el territorio sobre el cual ejerce su soberanía y que en el mismo párrafo se recuerda es *Gallaecia*. A partir de ese instante la nueva provincia del reino pasa a ser parte integrante del mismo y lo hace de una manera excepcional, conservando una identidad individualizada que aparece en las fuentes del siglo VII. Individualización que ya parece recordar el papa Gregorio Magno en su epístola a Recaredo (*Ep.* IX, 229), al dirigirse a él como *regi Gothorum atque Sueuorum*.

Desde mediados del siglo VII, con las mencionadas referencias de Chindasvinto y Recesvinto, *Gallaecia* vuelve a quedar reducida a los límites de los tres *conventus* del noroeste, a lo que habrían sido sus “fronteras naturales”, su condición de provincia visigoda debió implicar una administración específica, pero ésta resulta difícil de rastrear, hasta el punto que algunos autores han negado la existencia de una estructura provincial organizada en la *Hispania* visigoda; sin embargo, las dudas sobre la existencia de una organización territorial sustentada en los gobernadores provinciales y en los *comites* de ciudades parece poco razonable, a pesar de que las menciones explícitas, por ejemplo a la existencia del *dux provinciae*, no sean excesivamente abundantes (García Moreno 1974, 12-21; Martín 2003, 165-175). Una referencia aislada de época asturiana (*Chron. Alb.* 33) nos dice que, en vida de su padre, Vitiza residió en *Tude*; la crónica de Alfonso III (*Adef. Tert. Chron.* 4) da a entender que se trató de un encargo paterno, de manera, comenta el cronista, que el padre tuviera el reino de los godos y el hijo el de los suevos. Ignoramos si esta decisión estuvo motivada por algún conflicto circunstancial, algún intento de secesión asociado con la debilidad de la monarquía en sus últimos años, cuando habrían aparecido fuerzas centrífugas que amenazaban con disgregar el

reino. Esta disgregación se modelaba especialmente en torno a la oposición rey/nobleza (García Moreno 1975, 140-145), pero no debemos descartar una posible amenaza de segregación de la *Gallaecia* (Ewig, 1963, 32), que el texto curiosamente identifica aún como reino suevo y a la que se reconoce así una unidad formal. La elección de *Tude* resulta igualmente peculiar. No sabemos si la ciudad había alcanzado alguna preeminencia en el interior de *Gallaecia*, lo que es probable (Pérez & Acuña 1999) pues con posterioridad a Chindasvinto únicamente *Bracara*, *Lucus* y la propia *Tude* continuarán siendo cecas, y en este sentido quizás había sido elegida y reforzada por las autoridades visigodas como alternativa a *Bracara*, en cuyo entorno se concentraría la antigua aristocracia sueva y podía convertirse en bastión de su resistencia.

Estas referencias son escuetas, pero no más que para el resto del conjunto peninsular. *Gallaecia* parece que se integró sin violencia en las estructuras del reino visigodo y que el proceso posterior de reducción territorial fue asumido como la recuperación de un esquema antiguo, que la Iglesia reclamaba de acuerdo a derechos consolidados. No tenemos noticias, salvo las hipótesis que podemos construir acerca de este nombramiento de Vitiza, sobre posteriores intentos suevos de recuperar la independencia, ni de la necesidad de ocupaciones militares. Nada sabemos sobre el nivel de integración de los suevos, probablemente su aristocracia había asimilado sus intereses a los de la aristocracia visigoda e hispano-romana y pudieron conformarse con el reconocimiento de cierta particularidad de su antiguo reino, que lo sería también de la *Gallaecia* presueva, de acuerdo a peculiaridades que las fuentes no desvelan y que nosotros no nos hemos atrevido a definir.

Fue un largo proceso donde se habría pasado de una zona marginal y muy segmentada a un territorio definido y unificado, en lo político y en lo eclesiástico, y que aún tras la anexión del reino suevo vio reconocida su particular idiosincrasia. Esta personalidad propia será recordada por Juan de Biclaro, que ya en el 589 y en relación con la celebración del Concilio III de Toledo anota: *Sancta synodus episcoporum totius Hispaniae Galliae, et Gallaeciae in urbe Toletana...* (Chron. a. 590, 1); en este caso se trata de un contexto literario, pero tal delimitación es recordada en el ámbito legislativo por un texto tan importante como la ley militar de Wamba que al recriminar a aquellos que ante una amenaza para el reino no se movilizan alude a *...quilibet infra fines Spanie, Gallie, Gallecie vel in cunctiis provinciis...* (LV IX, 2, 8). Esta separación tripartita del reino es igualmente reconocida en la legislación eclesiástica al menos en dos ocasiones; el Concilio III de Toledo en su canon 2 establece que los rezos dominicales del credo sean iguales *per omnes ecclesias Spaniae, Galliae vel Gallaeciae*, y de modo similar, en el Concilio XIII de Toledo, en el 683, en el decreto de Ervigio condonando las deudas fiscales se anota que son beneficiarios de tal medida todos los súbditos del reino, *in proviciam Galliae vel Galliciae atque in omnes provincias Hispaniae*.

Esta singularidad de la *Gallaecia* tardovisigoda coincidió con un momento de especial esplendor cultural, manifestado en la literatura generada en el entorno episcopal y monástico. Las iniciativas de Fructuoso y la literatura monástica de su entorno, el corpus de Valerio no sólo ponen de manifiesto un medio cultural comparativamente rico, sino que a través de él se descubre una realidad múltiple, cuya historia está en parte por hacer y cuyo alcance sólo es comprensible en continuidad con las realidades postvisigoda, en un proceso de “reconformación” posterior a la invasión musulmana.





# EL EJÉRCITO ROMANO EN EL NORTE PENINSULAR DURANTE EL BAJO IMPERIO A TRAVÉS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Carmen Fernández Ochoa  
Ángel Morillo

## Introducción

La principal fuente escrita que alude a la presencia de tropas militares en Hispania durante el Bajo Imperio es la *Notitia Dignitatum* (XLII, 1, 25), documento de fines del siglo IV o comienzos del V, que posiblemente recoge una situación anterior, tal vez de época tetrárquica. El capítulo 42 de este texto, que plantea notables problemas cronológicos y de interpretación, sitúa en la Península varios cuerpos de *limitanei*, mencionando incluso su lugar de estacionamiento: en *Gallaecia*, la *legio VII gemina* en León, la *cobors Lucensis* en *Luco*, la *cobors II Flavia Pacatiana* en *Paetaonio*, la *cobors Celtiberiae* en *Brigantiae* y más tarde en *Iuliobriga*, y la *cobors II Gallica* en un establecimiento indeterminado denominado *ad cohortem Gallicam*; en la *Tarraconensis*, la *cobors I Gallica* en *Veleia*. Todos estos regimientos de caballería con rango limitaneo no se encontraban bajo la autoridad de un *comes* o un *dux*, como es habitual, sino de un *magister militum*. Junto a ellas se recoge la presencia de cinco legiones *comitatenses* sin emplazamiento fijo (fig. 1).

No debemos olvidar los relatos de Zósimo y Orosio, que narran la problemática militar planteada por la guerra civil entre los primos de Honorio, Dídimo y Veriniano, y el usurpador Constantino III, durante la cual se tuvo que recurrir a tropas privadas para la defensa de Hispania.

No vamos a detenernos aquí en la amplia producción historiográfica derivada de la interpretación de dichas fuentes textuales. Vamos a centrar nuestra inter-



Fig. 1. *Disposición de las unidades del ejército y las fortificaciones urbanas durante el periodo tardorromano en el norte de Hispania (según A. Morillo).*

vección en los testimonios arqueológicos disponibles sobre la presencia del ejército romano en Hispania durante el Bajo Imperio.

Hasta hace muy poco tiempo los testimonios arqueológicos disponibles sobre el ejército romano bajoimperial eran escasos y de difícil definición. Richmond y Balil habían apuntado las murallas urbanas de este período como una de las principales evidencias en este sentido, si bien esta hipótesis se basaba más en una intuición basada en la tipología constructiva que en datos cronoestratigráficos. El problema, que en buena medida persiste hasta nuestros días, reside en la dificultad de identificar el horizonte arqueológico propio del elemento militar a partir del siglo III d.C. en Hispania. La integración de los regimientos militares dentro de la vida urbana y la carencia de asentamientos militares propiamente dichos, como refleja claramente la *Notitia*, por una parte; por otra, la escasez de materiales-guía de tipo militar, entre los que cabe enumerar tan sólo los *militaria* y algunas emisiones monetales, han provocado esta situación, que tan sólo recientes estudios derivados de excavaciones realizadas en diferentes yacimientos del norte peninsular han comenzado a esclarecer.

Hoy por hoy, la principal evidencia arqueológica de la presencia del ejército romano en Hispania durante el Bajo Imperio son las murallas de este período y el registro arqueológico a ellas asociado.

### **El problema del amurallamiento bajoimperial**

A lo largo de los últimos veinte años, los investigadores han debatido sobre el carácter de los recintos amurallados tardorromanos, postulando interpretaciones que fluctúan entre la finalidad defensiva y la intencionalidad simbólica de los mismos. Las razones del incremento de fortificaciones en el Occidente romano durante el Bajo Imperio, especialmente a partir del último tercio del siglo III d.C., se han visto tradicionalmente como una consecuencia directa de las incursiones bárbaras que se suceden en el período comprendido entre 254-280. La manifestación más conocida de este fenómeno generalizado sería la construcción de las Murallas Aurelianas de Roma (Richmond 1931; Cozza 1987). Se han considerado especialmente determinantes las invasiones del 260-262 y las posteriores al 270 que, para muchos autores, afectaron con especial dureza a la Galia e Hispania. Hoy en día, aunque se acepta la trascendencia de la primera de estas oleadas, parece prácticamente descartado que la invasión de los alamanes en el 270 afectara a la Península Ibérica (Arce 1982, 94).

Rebuffat ya había puesto en cuestión el carácter estrictamente defensivo de las murallas tardías, resaltando otras posibles causas, como el deseo de la ciudad de manifestar su propio prestigio (1974; 1986).

Resulta difícil, por falta de datos objetivos, establecer una relación histórica de causa-efecto entre invasiones del siglo III y amurallamiento (Jonson (1983), 67). A nuestro entender, la situación de inestabilidad general del Imperio favorecía, al menos como acto preventivo, el levantamiento o la reparación y refuerzo de los encintados. Ello no es óbice para seguir considerando que los encintados urbanos constituyeron también una manifestación del enriquecimiento y prestigio municipal alcanzado por determinados centros civiles, tal y como ocurre en los siglos precedentes. Por otra parte, el fenómeno del amurallamiento no es privativo de mediados o finales del siglo III d.C., sino extensible también al último siglo de la romanidad (Fernández Ochoa 1997a, 251).

La interpretación del proceso de fortificación tardorromana en Hispania presenta, no obstante, problemas de difícil solución. En primer término, hemos de considerar la dificultad de fijar una datación absoluta para la construcción de cada recinto. Para la Península Ibérica carecemos prácticamente de fuentes literarias o epigráficas que testimonien la construcción o remoción de encintados tardíos. La mayor parte de las murallas sólo proporciona fechas aproximadas, basadas en la amortización de estructuras claramente anteriores o en la comprobación arqueológica de su uso durante el período tardorromano. Estos argu-

mentos únicamente pueden llevarnos a dataciones *post quem* más o menos ajustadas, con la imprecisión inherente a este tipo de fechas (Fernández Ochoa & Morillo 1992, 344). Conviene recordar la dificultad para obtener una información estratigráfica fiable en las excavaciones de las murallas urbanas no localizadas en despoblados actuales. Unas veces, los recintos se han enmascarado o soterrado bajo obras de fortificación del período medieval o moderno, con la consiguiente alteración de los niveles de uso tardíos. En otras ocasiones, las murallas se han arrasado desde los cimientos o se localizan y excavan en espacios muy reducidos que proporcionan escasa información. Para el caso hispano debemos señalar el problema añadido de la imprecisión cronológica a la que se hallan sometidas las cerámicas de las fases romanas tardías (Fernández Ochoa 1997a, 252-253; Fernández Ochoa & Morillo 2005, 301). Por otra parte, todavía no se ha erradicado completamente la arriesgada tendencia a realizar atribuciones cronológicas basadas en motivos de índole histórica o tipológica, como acertadamente ya apuntara Lander (1984, 151).

Por todo ello, el panorama de las murallas tardorromanas hispanas se ha movido hasta hace pocos años dentro de un margen temporal de más de un siglo, que comprende desde mediados del siglo III hasta comienzos del V d.C.

### Las murallas hispanas y su datación

En el estado actual de la investigación, y a tenor de los datos arqueológicos, tan sólo se pueden considerar murallas tardorromanas un total de 23 recintos: *Asturica Augusta* (Astorga) *Bracara Augusta* (Braga), *Aquae Flaviae* (Chaves), *Lucus Augusti* (Lugo), *Legio VII* (León), Gijón, *Tiermes*, *Uxama* (Burgo de Osma), *Veleia* (Iruña), *Aeminium* (Coimbra), *Conimbriga*, *Ebora* (Evora), *Norba Caesarina* (Cáceres), *Caurium* (Coria), *Capera* (Caparra), *Emerita Augusta* (Mérida), *Contrebia Leukade* (Inestrillas), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Gerunda* (Gerona), *Barcino* (Barcelona), *Saguntum* (Sagunto), *Castulo* y *Pollentia*. Debemos considerar además la existencia de varios recintos cuya datación tardorromana aún está por determinar convenientemente. Nos referimos a los de *Italica*, que serían junto con *Castulo* las dos únicas fortificaciones bajoimperiales en la Bética, la *Civitas Igaeditanorum* (Idanha-a-Velha) y *Pompaelo*. El caso de Santander plantea aún mayores dificultades de identificación (Fernández Ochoa & Morillo 2005, 302-303) (fig. 2-6).

Obviamente no vamos a entrar aquí en un análisis pormenorizado de los datos que han llevado a determinar las cronologías que hoy se aplican a cada uno de los recintos. En el estado actual de la cuestión podemos plantear la existencia de varios grupos o “generaciones” de murallas. Las novedades recientes, especialmente en las ciudades del Noroeste, ofrecen un primer marco de referencia para imbricar esta problemática, de la que ya nos hemos ocupado en otras ocasiones (Fernández Ochoa & Morillo 1992, 2002, 2005; Fernández Ochoa 1997a, 255-256).

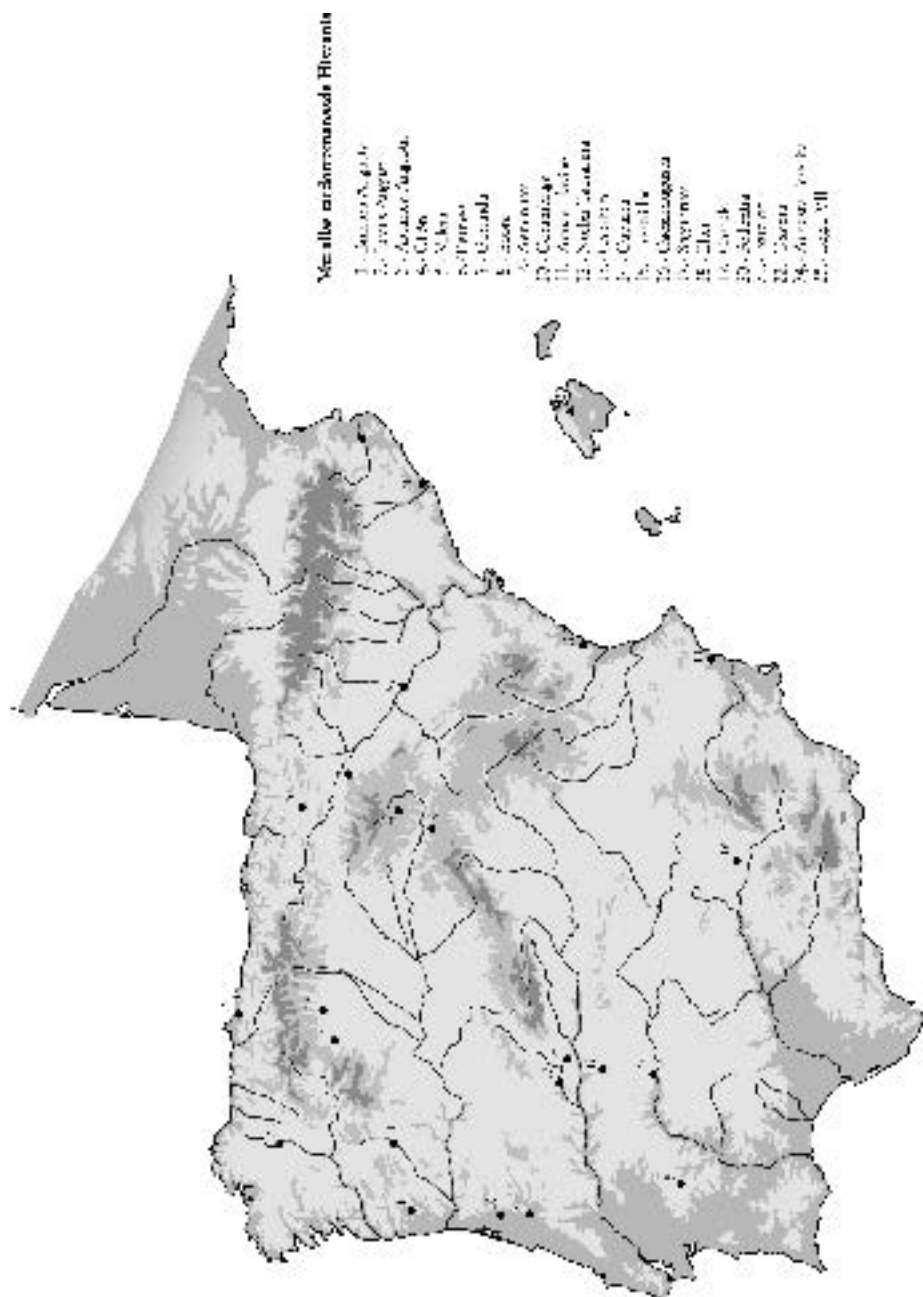


Fig. 2. Murallas tardorromanas en Hispania (según C. Fernández-Ochoa y Ángel Morillo).



Fig. 3. Legio. *Excavación del sector oeste del circuito amurallado bajoimperial (fotografía: V. García Marcos).*



Fig. 4. Asturica Augusta. *Vista aérea del exterior del sector oriental del circuito amurallado bajoimperial (fotografía: Archivo Exposición Astures, Fundación Municipal de Cultura, Gijón).*



Fig. 5. Lucus Augusti. *Escalera interior del cubo n° 58* (fotografía: E. Alcorta).



Fig. 6. Veleia. *Exterior de la muralla bajoimperial* (fotografía: A. Morillo).

Un primer grupo estaría constituido por los recintos amurallados erigidos en un momento comprendido entre las décadas finales del siglo III y los inicios de la siguiente centuria. Los datos estratigráficos no admiten discusión en los casos de *Asturica Augusta*, *Bracara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Legio VII*, Gijón, *Tiermes*, *Veleia*, *Gerunda* y *Caesaraugusta*. Las murallas de *Bergidum Flavium* (Castro Ventosa) se enmarcan posiblemente junto con las anteriores, aunque el carácter urbano de dicho núcleo plantea algunas dudas.

El marco temporal durante el que se construyó esta primera generación de murallas -las décadas finales del siglo III y los primeros años de la siguiente centuria- se extiende a lo largo de unos 30 años, correspondiendo al período de la Tetrarquía. La imprecisión de los registros arqueológicos de este momento histórico no permite establecer dataciones más concretas. El patrón material cerámico aún está por definir con exactitud ya que no se han dado a conocer contextos estratigráficos bien datados, que vayan más allá de la lógica de una razonable seriación tipológica. Los hallazgos numismáticos presentan el problema insoslayable de las largas perduraciones.

La investigación actual sobre las producciones cerámicas permite empezar a distinguir dos momentos cronológicos por una composición determinada del registro arqueológico de época tardorromana, que hemos identificado recientemente en centros como *Asturica Augusta*, que ejemplifica muy bien la situación en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica (v. Morillo *et alii* 2005, 149-150 y 157-158). A partir de un momento constantiniano pleno (*circa* 320 d. C.), el patrón material experimenta significativas transformaciones, que perduran durante todo el siglo IV y que en los ámbitos peninsulares han comenzado a definirse con mayor claridad.

Los niveles correspondientes a la segunda mitad del siglo III y las dos primeras décadas del IV están compuestos principalmente por las producciones cerámicas de *terra sigillata* hispánica, las llamadas “avanzadas”, “transicionales” o “intermedias” (Romero Carnicero (1998) 207), que también pueden denominarse simplemente “sigillata del siglo III” como ha propuesto recientemente L.C. Juan (2000, 47). Son formas en su mayoría lisas, platos (Hisp. 15/17, Hisp. 36, Hisp. 77), vasos (Hisp. 46 e Hisp. 49), tapaderas (Hisp. 7) y jarras (Hisp. 12 e Hisp. 22). Se constatan también algunas formas decoradas a molde como el cuenco Hisp. 37 (García Marcos *et alii* 1997, 520). Dichos recipientes son importados de los talleres riojanos y de los nuevos centros de fabricación que empiezan a surgir al este de la Submeseta norte (fig. 7).

Los recipientes de *sigillata* están acompañados en los mismos niveles por lucernas derivadas de disco y de la forma Loeschcke X, cuya cronología se extiende entre el siglo II y los primeros años del IV (Morillo 1999, 125-127 y 132-134), así como algunos ejemplares de la nueva forma Dressel-Lamboglia 30b,



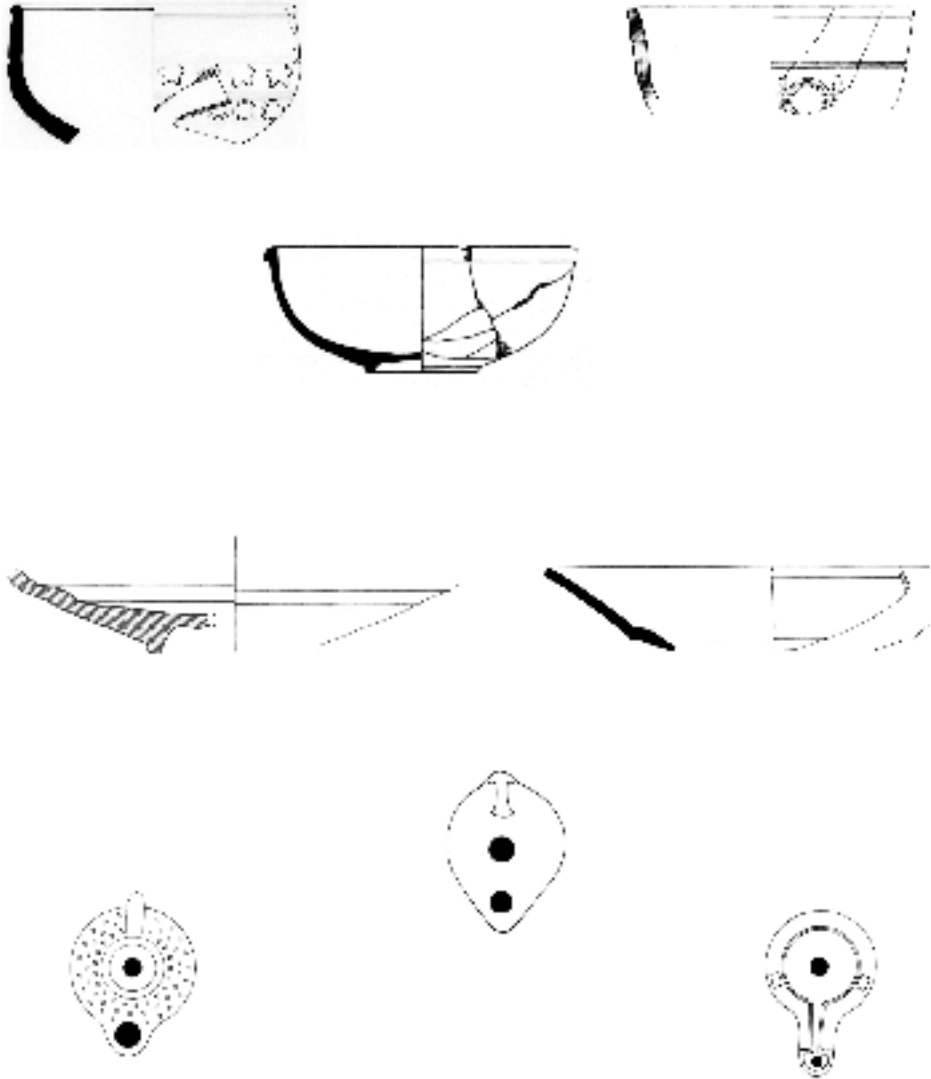


Fig. 7. Contexto arqueológico de carácter cerámico correspondiente a la segunda mitad del siglo III y comienzos del IV d.C. en el yacimiento de Astorga (según Morillo y García Marcos, 2005).

posiblemente importados de la Bética y documentados en niveles de la segunda mitad del siglo III (Morillo 1999, 123-125).

El horizonte arqueológico correspondiente al período comprendido entre el 320 y los años centrales de la siguiente centuria está definido por la presencia de recipientes de *terra sigillata* hispánica tardía (TSHT). El estudio de este material, actualmente en curso, es probable que pueda permitir en un futuro distinguir varias subfases dentro de este período, atendiendo a la evolución decorativa de la *sigillata* (v. Morillo *et alii* 2005, 149-150 y 158) (fig. 8).

Entre las producciones lisas destaca la presencia de las formas lisas 8 (Palol 10), 5 (Palol 8), 71 (Palol 2), Palol 3, 74 (Palol 4), 56 (Palol 14) correspondientes a platos, cuencos y jarras. Entre los recipientes decorados a molde sobresale la forma 37 tardía (García Marcos *et alii* 1997, 520-524). Entre las producciones de TSHT ampliamente representadas destacan las lucernas (TSHT 50), primera producción lucernaria de gran entidad fabricada en la región septentrional de la Península (López Rodríguez 1982, 385), que acompaña a los recipientes anteriores en su traslado hacia *Asturica*. Se documenta asimismo la presencia de cerámica hispánica tardía gris y naranja (Paz Peralta 2005b, en prensa).

Este panorama nos permite apuntar que la mayor parte de los recipientes cerámicos que circulan a través de las redes comerciales de distribución en dirección a Astorga son de origen peninsular, procedentes de los alfares situados en la zona burgalesa o riojana, donde se documentan los centros productores (López Rodríguez 1985, 246; Paz Peralta 1991, 47-50; Juan 1997, 550-553).

No obstante, el monopolio de las producciones hispánicas no evita la llegada de algún recipiente de procedencia africana o gálica. Entre las primeras se encuentran algunos ejemplares aislados de *terra sigillata* africana, entre los que se encuentran lucernas de los tipos Hayes Ib y Hayes IIa (Morillo 1999, 148-152) entre otros recipientes como platos y fuentes de las formas Hayes 9a, 59a, 99a o 103a, entre otras (Paz Peralta 2005b en prensa), presentes en toda la orla costera atlántica (Alonso & Fernández Ochoa 1988, 369, fig. 14). Asimismo alcanzan la capital astur algunos ejemplares de *terra sigillata* gris gálica tardía del círculo atlántico, muy abundante en la costa cantábrica pero ausente de Galicia (Uscarescu *et al.* 1994, 224). Esta producción será objeto de imitación por parte de algunos talleres hispanos, todavía por identificar, cuyas producciones se evidencian también en las estratigrafías asturicenses. Se detecta asimismo *terra sigillata* focense (Late Roman C).

Posiblemente los recipientes norteafricanos importados lleguen a Astorga a través de los puertos de escala enclavados en las costas gallegas o asturianas, desde donde se difunden hacia la Meseta. La presencia de algunas ánforas aceiteras béticas del tipo Dressel 23, así como ánforas orientales y norteafricanas, confirma la vigencia de las rutas marítimas cantábricas.

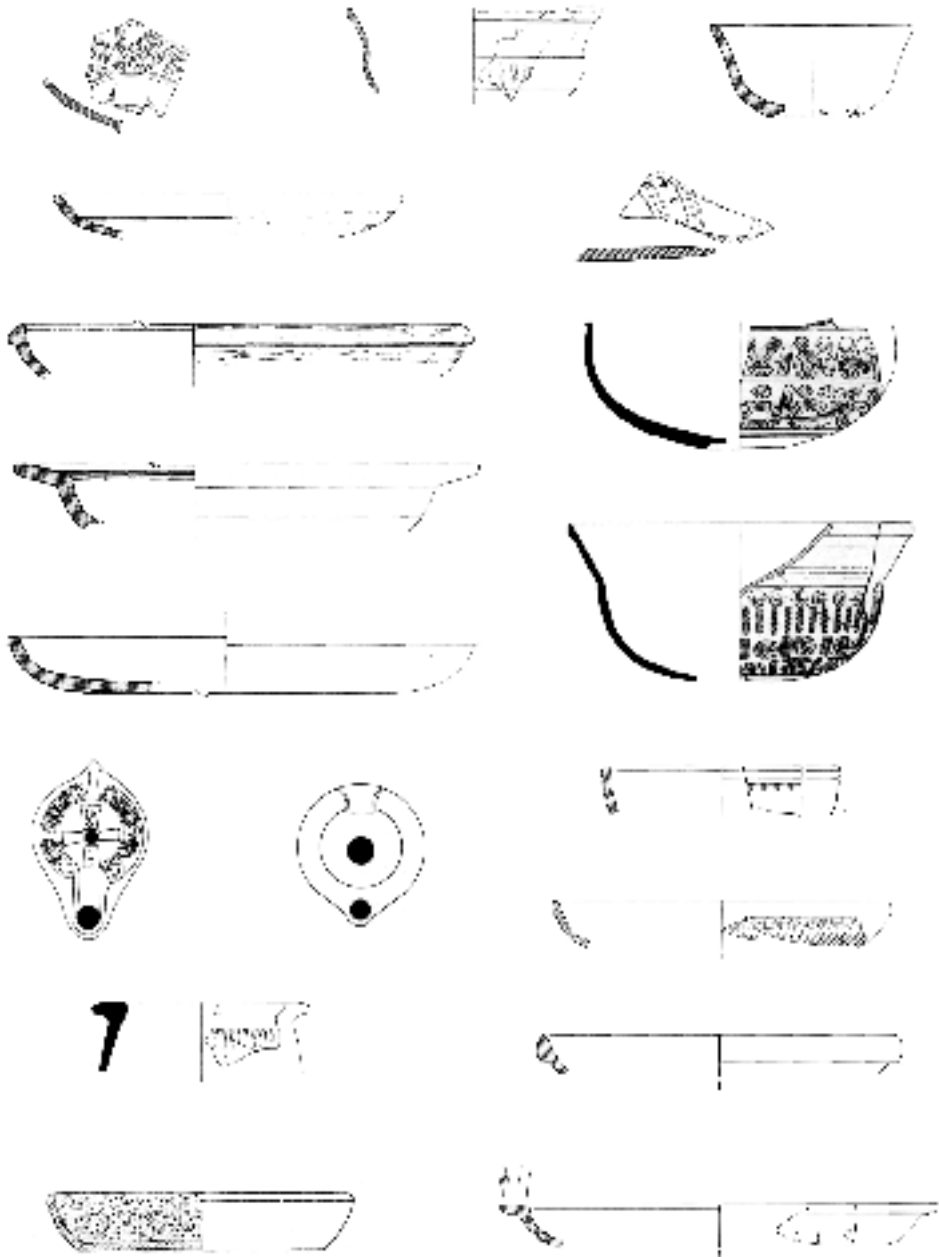


Fig. 8. Contexto arqueológico de carácter cerámico correspondiente al siglo IV y a la primera mitad del V d.C. en el yacimiento de Astorga (según Morillo y García Marcos, 2005).

Entre la cerámica común destacan los platos de imitación rojo pompeyano, jarras, cuencos, vasijas de almacenamiento, etc. La mayor parte de los recipientes parece ser de producción local a juzgar por sus características. Al igual que la *terra sigillata* de este momento, las cerámicas comunes se encuentran en estudio (Fernández Ochoa 1997a, *passim*; Fernández Ochoa, 1997b: 451, nota 2). Entre las producciones de este período mejor definidas recientemente se encuentran las llamadas ollas de borde plano horizontal, destinadas al transporte de miel o salazones, cuya dispersión se centra en el valle del Ebro y costa cantábrica, a través de la cual pueden haber alcanzado la capital astur (fig. 8).

Ninguna de las murallas de esta primera generación que acabamos de reseñar presenta en sus niveles fundacionales materiales adscribibles a un momento constantiniano pleno, posterior al 320 d.C. Por lo tanto, debemos admitir que su construcción tuvo lugar en un período histórico claramente anterior, esto es, tetrárquico. El papel de Diocleciano (284-305 d.C.) en la reorganización administrativa y militar del Imperio, así como las importantes innovaciones técnicas en las obras defensivas que acomete dicho emperador en las fronteras, ofrece un marco muy adecuado para fijar la decisión política del programa de fortificaciones urbanas del norte y noroeste peninsular, programa que pudo desarrollarse de forma escalonada, pero siempre con anterioridad a un momento constantiniano pleno.

A pesar de que por el momento está mucho peor definido que el anterior, parece que va tomando cuerpo un segundo grupo de murallas de época posterior, a comienzos del siglo V.

### **Las murallas del Noroeste peninsular**

Capítulo aparte merece la distribución geográfica de estos recintos, aspecto éste cuya solución definitiva está íntimamente ligada al avance de la investigación, dado que cualquier novedad en este sentido puede trastocar el panorama que hoy conocemos. La mayor parte de las ciudades amuralladas bajoimperiales se concentran en la mitad norte de la Península, correspondiente a las provincias Tarraconense, Gallaecia y los extremos septentrionales de la Lusitania y Cartaginense. Dentro de esta amplia región, el agrupamiento más significativo se observa en el Noroeste peninsular. Únicamente los recintos de *Ebora*, *Emerita*, *Castulo*, *Saguntum*, *Pollentia* y la hipotética fortificación tardía de *Italica*, escapan a esta distribución mayoritaria. Las motivaciones de esta peculiar distribución geográfica de los recintos amurallados tardíos peninsulares sólo encuentran justificación en el nuevo panorama administrativo y estratégico de Hispania durante el Bajo Imperio, que analizaremos más adelante.

Se constata igualmente una mayor concentración de las murallas datadas en este período en el Noroeste peninsular. Las principales ciudades de esta región -León, Lugo, Astorga, Braga-, además de Gijón, se rodean de un poderoso sistema

defensivo en los años finales del siglo III o comienzos de la siguiente centuria. Todos ellas son núcleos urbanos de tipo pequeño o medio, en modo alguno comparables a las grandes ciudades de la Tarraconense oriental o la Bética. Por otra parte, sus fortificaciones guardan evidentes similitudes estructurales entre sí, aspecto éste que ya había sido señalado por Richmond y Balil. Richmond (1931, 98) llegó incluso a acuñar el concepto de “estilo legionario hispánico” para aludir a los recintos del Noroeste, grupo dentro del que integra también las murallas de Zaragoza. Balil (1960, 196-197; 1961, 129), basándose en estas meras semejanzas constructivas, situaba la edificación de este grupo de fortificaciones en un momento anterior a las de *Caurium* y *Barcino*. Aunque, como ya hemos apuntado más arriba, no podemos aceptar las similitudes tipológicas como criterio de datación absoluta, en este caso las observaciones del maestro acerca de la antecendencia temporal de un grupo sobre otro, parecen ser bastante ajustadas a la realidad.

Con el calificativo de “legionario” aplicado al estilo constructivo que se verifica mayoritariamente en los recintos del Noroeste, Richmond hace alusión a la vinculación geográfica de los enclaves amurallados con la presencia militar, constante durante todo el Imperio y bien conocida en dicha región. Esta relación entre el ejército y los amurallamientos del cuadrante noroccidental de Hispania nos parece hoy en día indiscutible. El establecimiento de unidades militares en dos de estos recintos, la antigua sede legionaria de la *legio VII gemina* y la ciudad de *Lucus Augusti*, al menos para finales del siglo IV, conocida a través de la *Notitia Dignitatum* (XLII, 1, 25-29), constituye un vínculo significativo entre estos dos fenómenos históricos. En los recintos de la *Gallaecia* se aplican las novedades más avanzadas en diseños defensivos, surgidos a partir de mediados del siglo III en los acantonamientos militares fronterizos del Imperio. Dentro de estas novedades tácticas, destacan las torres proyectadas fuera de la línea de la muralla con plantas preferentemente semicirculares, el engrosamiento de los muros para facilitar la movilidad de los defensores y el empleo de artillería sobre los lienzos. Se observa igualmente, una mayor altura de las cortinas murarias y un acortamiento de distancias entre las torres, así como el reforzamiento del sistema defensivo en torno a las puertas que, salvo excepciones, dejan de ser amplios vanos para convertirse en estrechos pasajes, fácilmente controlables.

Estas características, cuyo origen es, conviene insistir, militar, se aplicaron indistintamente a la edificación de nuevos recintos fortificados, tanto militares como civiles (Lander 1984, 302-303). Aunque los nuevos diseños deben provenir con seguridad de arquitectos militares, no podemos dilucidar hoy en día si la mano de obra estaba compuesta por soldados u operarios civiles (Fernández Ochoa & Morillo 1997a, 739). Tampoco podemos asegurar que los arquitectos militares intervinieran personalmente en la construcción de fortificaciones urbanas, ya que las novedades surgidas en el ámbito militar pudieron ser rápidamente asimiladas e integradas dentro de los diseños constructivos genéricos de los arquitectos romanos. Hoy en día se acepta abiertamente la intervención directa

del ejército en la realización de las murallas tardías de la Aquitania, provincia alejada de las zonas fronterizas militarizadas e íntimamente ligada a Hispania (Maurin 1992, 378-379, 383).

Hasta hace muy poco tiempo, carecíamos de evidencias que confirmaran una actuación militar directa en la construcción de los circuitos urbanos del norte y noroeste de Hispania, limitándonos a testimonios indirectos. Hoy en día contamos con documentación todavía inédita de la ciudad de León que ha proporcionado la primera evidencia directa de la intervención del ejército en la construcción de la muralla tardía. Se han descubierto restos numismáticos y de *militaria* que relacionan las reformas de la vieja muralla altoimperial del campamento de la *legio VII Gemina* con la presencia de nuevas tropas procedentes de la zona de Pannonia, posiblemente reasignadas a la *legio VII Gemina*, en un momento que podemos situar a finales del siglo III<sup>1</sup>.

### **La inserción de las murallas hispanas dentro de la geoestrategia bajoimperial**

De todos son conocidos los cambios en la estrategia defensiva del Imperio ante el colapso del esquema militar altoimperial durante el siglo III. La estructura del ejército se transforma radicalmente y, aunque se mantiene el despliegue en las fronteras de la mayor parte de las tropas, denominadas *limitanei*, esta medida se ve acompañada por la creación de fuerzas móviles de defensa en el interior del Imperio, los llamados *comitatenses*, que debían tener una rápida capacidad de maniobra para proteger el territorio y, principalmente, las ciudades. Se impone el paso a un sistema que ha sido definido por Luttwat como de “defensa en profundidad” (1986). Como consecuencia, las ciudades se convierten en el lugar donde debían acantonarse las tropas para aumentar su eficacia (Balil 1960, 182). Este sistema supone, además, la discriminación positiva de algunas ciudades respecto a otras por motivos de operatividad táctica, aunque en algunos casos sea complicado determinar cuales fueron los motivos en los que se basó esta supuesta mayor operatividad.

Es significativo que tres de los cuerpos de *limitanei* relacionados en la *Notitia -legio VII gemina, cohors Lucensis y cohors I Gallica-* se encuentren acantonados en ciudades que cuentan con un potente sistema defensivo bajoimperial, León, Lugo e Iruña respectivamente. Esta coincidencia se verifica asimismo en el caso de *Lapurdum* (Bayona), enclave también amurallado situado en el extremo sudoccidental de la Galia, que desempeña un importante papel en las comunica-

---

1. Dichas evidencias se enmarcan dentro del actual proyecto de investigación: *Campamentos romanos en la Península Ibérica: análisis arqueológico y arquitectónico*, concedido por el MCYT (ref. BHA2002-03305), dirigido por uno de nosotros (A. Morillo).

ciones entre ambas diócesis, en el que se encuentra asentada la *cobors Novempopulanae*. Dentro de este esquema resulta tentador pensar que la ciudad de Gijón, cuya denominación romana desconocemos a pesar de contar con una importante fortificación de este período, pudo ser durante el siglo IV el lugar de estacionamiento de algún cuerpo militar, tal vez la *cobors II Gallica*, cuyo lugar de asentamiento se desconoce, pero que la *Notitia Dignitatum* sitúa *ad Cohortem Gallicam* (Fernández Ochoa 1997a, 262) (fig. 1).

En los recintos del Noroeste, la construcción de la muralla parece coincidir en el tiempo con profundas remodelaciones urbanísticas, que afectan en algunos casos a la totalidad de la superficie de la ciudad. El ejemplo mejor constatado es el de *Asturica Augusta*, que experimenta un proceso de transformación de la topografía urbana (García Marcos *et alii*, 1997, 528). Más que iniciativas municipales nos inclinamos a pensar en la actuación de algún agente externo, probablemente el propio Estado romano, que impulsa selectivamente el amurallamiento de algunos centros frente a otros. Esto no significa que todos los recintos amurallados estén militarizados o sean obra del ejército, sino que el emperador utiliza los cuerpos militares destacados en la zona como una herramienta más dentro de la compleja maquinaria administrativa. Está por determinar el grado de implicación del municipio en los aspectos financieros y organizativos relacionados con estas obras. Recientemente, J. Wachter ha apuntado (1998, 48-49), basándose en cálculos matemáticos aproximados aplicados al caso británico, que sólo una intervención estatal directa en los aspectos financieros posibilitaría la erección de los recintos amurallados en un espacio de tiempo razonable, mientras que si la ciudad debía correr con los gastos en solitario, los elevados costes harían que la construcción se dilatara en el tiempo<sup>2</sup>.

Los motivos de esta actuación militar y, por ende, estatal, en el campo concreto del amurallamiento urbano deben contemplarse dentro del marco de la nueva concepción geoestratégica del Imperio. Dentro de dicho esquema, Hispania, al igual que las provincias galas meridionales, desempeña un papel importan-

---

2. Sobre la implicación de los municipios, debemos señalar que aún está por determinar el papel de las élites locales en la región durante el Bajo Imperio y la interferencia imperial en las finanzas locales. ¿En qué medida se vieron afectadas por fenómenos como el abandono de las explotaciones mineras a gran escala y la liberación de tierras anteriormente adscritas al *ager publicus*? ¿Hasta qué punto los procesos de concentración de propiedad y la creación de latifundios en torno a grandes *villae* afecta al sistema de funcionamiento del municipio y a la recaudación fiscal local y/o estatal? ¿Participaron las élites locales del plan estratégico militar que aquí dibujamos, y qué beneficios obtuvieron del mismo? ¿Fueron las *villae* monumentales que salpican regiones como la Meseta y la Lusitania, donde parece concentrarse buena parte del esfuerzo annonario, la evidencia de la participación de estas aristocracias en los beneficios económicos derivados de las necesidades del Estado bajoimperial, orientando su producción hacia un mercado protegido e incentivado por el propio Estado, como era el ejército? Dar respuesta a estas cuestiones hoy por hoy es prácticamente imposible.

te que no debe entenderse en términos estrictamente defensivos, de defensa pasiva ante un supuesto enemigo o invasor, sino en términos de una protección más genérica. Ya hemos insistido en este planteamiento en nuestros trabajos anteriores sobre esta cuestión. Descartadas las causas defensivas, por hipotéticas amenazas terrestres (Balil 1960, 196) o marítimo-fluviales (Arce 1982, 82), así como la supervisión minera (Jonson 1983, 130), por el claro retroceso de la actuación del Estado en este sentido, debemos recurrir a otra explicación. La respuesta habría que buscarla en el desarrollo de la recaudación de impuestos, principalmente cerealísticos (además de aceite y *iumenta*), con destino a la *annona militaris* en áreas como la Meseta y la Lusitania durante el Bajo Imperio, y la necesidad de asegurar su transporte hacia las unidades del ejército estacionadas en los *limites* germánico y británico. Para ello es preciso reforzar los principales nudos de comunicaciones y los puertos septentrionales de embarque, estaciones intermedias de tránsito de la *annona*, que serían rodeados de potentes murallas. Ya D. Van Berchem señaló en su día que la recaudación annonaria bajoimperial supuso el desarrollo de una infraestructura de graneros estatales jalonando los principales ejes viarios, destinados a la recogida y administración del impuesto (1977, 336). Según este mismo autor, serían las ciudades las encargadas de recaudar la *annona militaris* en su territorio, descentralización fiscal que lleva en último término a la descentralización administrativa en prefecturas del pretorio y vicariados regionales. Tal vez debamos de enmarcar dentro de este mismo esquema el amurallamiento de determinadas ciudades, de acuerdo con las nuevas funciones asumidas (fig. 9).

Existen diversos testimonios indirectos de que la función de avituallamiento annonario sería el principal cometido encargado a la *Dioecesis Hispaniarum* dentro del nuevo plan estratégico de la *pars occidentalis* del Imperio. El más significativo es, sin duda, la cita de Claudiano (*In Eutrop.* 404 y ss.), en la que se indica que, en los momentos de crisis en los que la ciudad de Roma no podía contar con el suministro africano, recurría al trigo de Hispania, Galia y Germania. La alusión a estas tres provincias en conjunto parece confirmar que constituían un área económica diferenciada desde el punto de vista annonario, entre cuyas misiones no se encontraba habitualmente surtir a la Urbe. La inclusión de Hispania dentro de la prefectura de las Galias, junto con la Galia, Germania y Britania, confirmaría esta hipótesis (Morillo 1999, 344-345; Fernández Ochoa & Morillo 2002, 584-585). Un nuevo argumento en este sentido sería la brusca interrupción de las exportaciones de aceite hispano hacia Roma, sustituidas por la producción africana, región incluida dentro de la prefectura de Italia. Los suministros de aceite bético deben canalizarse en su práctica totalidad hacia las áreas militares septentrionales (Remesal 1986, 112). Este autor señala incluso (1991, 362) el destacado papel que debió ejercer Galieno en dicha reorganización, que podríamos definir como “segmentación funcional del Imperio”. Cabe atribuir a esta causa la propia presencia de unas atípicas tropas de *limitanei* destacadas en el norte de Hispa-





Fig. 9. Murallas bajoimperiales en el marco de las principales vías annonarias de la Península Ibérica (según C. Fernández Ochoa y A. Morillo).

nia, región periférica en cuanto alejada de las regiones expuestas a un peligro real y pacificada siglos atrás.

Una nueva evidencia indirecta del nuevo papel asignado a la Diócesis en relación con la estrategia global del Imperio, es la intensa labor de adecuación y mantenimiento que se aprecia en la red viaria de la región septentrional de la Península durante toda la baja romanidad, especialmente durante la segunda mitad del siglo III y las primeras décadas de la siguiente centuria. Este fenómeno coincide geográfica y cronológicamente con el amurallamiento del primer grupo de recintos hispanos. El interés estatal por las comunicaciones del Norte y Noroeste peninsulares está perfectamente atestiguado a través de la multiplicación de miliarios alusivos a las reparaciones y nuevas construcciones de calzadas, muchas de ellas a cargo de los efímeros emperadores de mediados del III (Fernández Ochoa & Morillo 1994, 189; 1999, 104).

El objetivo más evidente de esta política viaria es el mantenimiento de las conexiones entre el norte y el oeste peninsulares y el sudoeste de la Galia, donde *Burdigala* (Burdeos) actúa como gran centro redistribuidor de productos. Además, se pone en comunicación la capital de la *Diocesis Hispaniarum*, *Emerita Augusta*, con el centro militar provincial *-Legio VII-* y, a través de *Burdigala*, con la capital de la prefectura de las Galias, *Augusta Treverorum* (Tréveris), precisamente el centro encargado del abastecimiento del *limes* germano (Fuentes 1996, 215). La ciudad de *Asturica* actuaría como bisagra de un gran eje de comunicaciones que se dirige hacia el este, bien hasta *Tarraco*, bien, desviándose a través del territorio vascón hacia la Galia hasta alcanzar *Burdigala*. Esta sería una auténtica ruta annonaria durante el Bajo Imperio, que tendría su réplica en una ruta costera que, según el Ravennate, bordea el litoral septentrional desde *Bracara* hasta *Ossaron* (Irún). La vigencia de esta ruta de larga distancia para los suministros de la *annona militaris* hacia las fronteras septentrionales durante el Bajo Imperio está constatada perfectamente a través del tráfico de aceite hispano (Remesal 1986, 112). Estos dos ejes longitudinales, que confluirían en *Burdigala*, se encuentran interconectados a través de varios ramales transversales (Fernández Ochoa 1997a, 256-257). La presencia de varios cuerpos del ejército a lo largo de esta ruta principal oeste-este confirmaría el interés de la administración romana en la custodia de un camino de vital importancia estratégica (Fernández Ochoa & Morillo 1999, 104; 2002).

En el discurrir de todo este entramado viario debemos enmarcar los recintos amurallados del primer grupo, principalmente los del cuadrante noroeste y el de *Veleia*. Nos planteamos hasta qué punto otras ciudades que se amurallan en este mismo período, como los indiscutibles casos de *Gerunda* y *Tiermes*, se integran dentro de este mismo programa estratégico. Aunque su posición geográfica parece apartarlas del mismo, en ambos casos son núcleos medianos o pequeños de categoría semejante a las ciudades amuralladas del Noroeste y, más importante

aún, ocupan posiciones significativas en relación con las vías de comunicación peninsulares. El caso de *Gerunda*, custodiando una de las principales rutas transpirenaicas, que pudiera haber servido para drenar la *annona* de la Tarracense oriental en dirección a la Galia, resulta suficientemente ilustrativo. Este mismo papel “annonario” pudieron haberlo desempeñado otros centros como *Caesaraugusta* o Inestrillas, en el Valle del Ebro, los recintos de la Lusitania –*Ebora*, *Norba*, *Caurium*, *Capera*– y otras ciudades amuralladas dispersas por la geografía peninsular, que se suelen datar en este mismo momento, aunque la carencia de un registro estratigráfico adecuado nos impide pronunciarnos al respecto (Fernández Ochoa & Morillo 2002, *passim*).

Si bien este posible proyecto estratégico dentro del que se enmarcarían las ciudades hispanas, amuralladas a finales del siglo III y comienzos del IV todavía plantea numerosos incógnitas, las recientes investigaciones en la Galia y Britania confirman la existencia de un fenómeno de fortificación urbana en estas mismas fechas, que parece corresponder a un programa preestablecido. Las investigaciones realizadas en la Aquitania han revelado que los recintos de Burdeos, Bourges, Perigueux, Poitiers y Saintes fueron edificados todos ellos a lo largo del último tercio del siglo III e inicios del IV y constituirían una primera generación de murallas bajoimperiales. Maurín, que recoge estas novedades (1992, 378-379), sostiene incluso la participación directa del ejército en la realización de estas murallas que, por otra parte, flanquean la ruta principal de comunicación entre el norte de la Galia y los pasos pirenaicos occidentales hacia Hispania. Las mismas dataciones arrojan las primeras ciudades y fuertes que se amurallan en época bajoimperial a ambos lados del Canal de la Mancha, en el llamado *litus Saxonicum*, supuestamente para hacer frente a las incursiones de los piratas sajones (Jonson 1983, 206-209). El recinto fortificado de Gloucester, ubicado en las costas occidentales de Gran Bretaña presenta fechas de erección muy semejantes (Hurst 1986, 121-122). Cabría preguntarse si el motivo que estimulaba la piratería en el Canal de la Mancha durante este período, perfectamente conocida a través de las fuentes literarias, no sería precisamente el tránsito de las flotas romanas cargadas con los avituallamientos de la *annona* y procedentes de Hispania hacia Germania y Britania. La protección de las rutas terrestres y marítimas mediante recintos fortificados parecen constituir fenómenos paralelos y enmarcados dentro de una planificación común dentro de la cual el ejército parece desempeñar un importante papel (Fernández Ochoa & Morillo 1999, 105-108).

En este sentido no debemos olvidar que el máximo responsable (*dux*) de las tropas regulares en el occidente de la Galia recibe en la *Notitia Dignitatum* el mando sobre el *tractus Armoricani et Nervicani limitis*, extendiendo sus funciones a toda la fachada atlántica de la Galia a excepción de la Aquitania (García Moreno 2002, 629), constatación de la importancia que reviste dentro de la estrategia estatal la protección de dichas costas. Este ejército “atlántico” fue precisamente el

empleado por el usurpador Constantino III para invadir Hispania a comienzos del siglo V (García Moreno 2002, 635). Claudiano también señala el importante papel de las tropas hispanas y galas que rodean el Océano, en pie de igualdad con las tropas fronterizas septentrionales (Claudiano, *Epith. Pall.* 83-91).

Dentro de este mismo contexto histórico debemos situar también la edificación de los primeros recintos amurallados hispanos. Resultaría muy sugerente relacionar los programas de fortificación de la Galia y Britania con el caso hispano, que es contemporáneo de aquellos, y enmarcarlos todos en conjunto dentro de una estrategia común. Al menos en el caso de la Aquitania, esto no nos presenta ninguna duda (Fernández Ochoa & Morillo 2005, 339).

A juzgar por la documentación disponible, no se registran amurallamientos urbanos entre el final de la Tetrarquía y las décadas finales del siglo IV. Sin embargo, a partir de este momento y hasta la ruptura de la frontera renana en los primeros años del siglo V, los datos arqueológicos parecen indicar un nuevo período de actividad edilicia de carácter defensivo, sin duda a una escala mucho más reducida. A este segundo momento corresponderían tal vez los encintados de *Barcino*, *Uxama* y *Emerita Augusta*, además de las reformas en los recintos de *Tarraco*, *Legio VII*, *Gijón* y *Asturica*. Tanto o más problemático resulta en el estado actual de la investigación, abordar el espinoso tema de las fortalezas menores (Tedeja, Muelas del Pan, Monte Cildá, Bernardos), denominadas *turris* y *castella* en las fuentes tardoantiguas. La intervención del ejército romano en esta actividad no está confirmada, pero puede ser posible (Morillo 2005, en prensa).

Pero a finales del siglo IV o comienzos del V el ejército romano parece haberse disuelto. Carecemos de testimonios arqueológicos de *militaria* posteriores a los años centrales del siglo IV d.C. Una posible confirmación de este hecho lo encontraríamos en el empleo de tropas privadas por parte de Dídimo y Veriniano en su defensa de los pasos pirenaicos mientras se silencia el papel del ejército regular que existía según la *Notitia*, redactada supuestamente en estas mismas fechas. Por el contrario, las fuentes escritas dejan claro que las tropas del occidente de la Galia siguen operativas y son precisamente las empleadas por Constantino III, tal y como hemos apuntado anteriormente.

Conocemos numerosas referencias a la presencia de tropas romanas procedentes de la Galia en Hispania. Además de la ya mencionada guerra civil entre los parientes de Honorio y Constantino III, Hidacio, años más tarde, recoge 14 intervenciones de tropas procedentes de la Galia entre el 417 y el 468. Pero en estos casos las tropas no son las unidades regulares de siglos atrás, sino tropas bárbaras al servicio de Roma.

Desconocemos, hoy por hoy, si esta hipotética segunda generación de fortificaciones, que se verifica también en regiones vecinas como la Aquitania respondió a algún plan estratégico concebido por un Estado en fase terminal, o fue, como

más bien parece, una respuesta espontánea y apresurada de algunos núcleos urbanos o grupos de población ante la descomposición sociopolítica de finales del siglo IV o ante el temor provocado por un inminente ataque de los pueblos bárbaros.

### **Algunas reflexiones y propuestas de investigación sobre el Bajo Imperio**

El progreso de la arqueología del período bajoimperial plantea cada vez con mayor contundencia la necesidad acuciante de terminar con los tópicos y clichés históricos que coartan y limitan una comprensión diacrónica de este período.

La cultura material, precisamente nuestra herramienta más útil para la reconstrucción de este período, evoluciona a lo largo de estos siglos permitiendo acotar fechas a través del patrón arqueológico, con independencia de acontecimientos políticos, cuya repercusión directa está todavía por determinar.

Dentro de este largo período la arqueología está en condiciones de distinguir un primer momento, que correspondería a la Tetrarquía. Pero a partir del 320 d.C. y hasta la fecha “oficial” del 476 no se encuentran referentes materiales que permitan acotar períodos más cortos que pudieran encontrar explicación a través de acontecimientos históricos.

Por otro lado, sería preciso romper definitivamente con el condicionante conceptual derivado de un hecho político como la deposición del último emperador romano occidental, que se ha convertido en una línea divisoria infranqueable, que a través de una explicación mecanicista pretende obviar la realidad del proceso histórico, en el cual la continuidad de la cultura material no admite discusión.

Sólo un progreso en la definición cronoestratigráfica de yacimientos, así como una lectura de los textos escritos disponibles a la luz de los datos arqueológicos, nos permitirá en el futuro establecer matices más allá de la escasez de la documentación textual.



# LA DIMENSIÓN MILITAR EN EL OCCIDENTE ALTOMEDIEVAL (SIGLOS V-X): UNA APROXIMACIÓN A SUS RAÍCES TARDORROMANAS Y GERMANAS

Margarita Torres Sevilla

*“Así pues, quien añora la paz, que prepare la guerra; quien desea la victoria, que instruya a los soldados con toda diligencia; quien quiere resultados favorables, que luche con estrategia y no lo deje al azar. Nadie se atreve a provocar; nadie se atreve a ofender a quien entiende que es superior en la lucha”.*

(Flavio Vegetio Renato, *Epitoma rei militaris*).

La dimensión militar en el Occidente europeo durante los siglos V al X requiere establecer, indefectiblemente, unos puentes interpretativos con la realidad anterior a la gestación creadora de los reinos germanos, es decir: esbozar el camino conforme a los modelos bélicos, tácticos y estratégicos tardorromanos.

A partir de Adrianópolis (378), las hasta entonces anárquicas o primarias formas de combate visigodas en particular, y las germanas en un marco más amplio, comenzaron a beber directamente de las mismas fuentes nutricias que abastecían al modelo romano. No es menos cierto que después de asimilar exclusivamente su formulación teórica, suman a ésta el eje motriz propio del caudillaje militar (*Heerkönig*) que con tanta efectividad se había desenvuelto en esta batalla y en otros momentos de dificultad táctica. Esta forma de vinculación se asienta, como es conocido, sobre el lazo *ad personam* y no hacia la institución. El rey no sólo debe distinguirse por su adscripción a una estirpe significada, sino también por ser el primero entre los guerreros. Mas si la herencia germana late con

energía en las formas de perfilar la dimensión militar en Occidente a partir de la desfacción romana del s. V, a la hora de abordar el estudio de estas cuestiones en este Oeste de Europa se observa que la huella romana se mantiene honda y fresca en cada práctica de la guerra, tanto entre los merovingios o los visigodos, por centrarnos en dos ejemplos, como entre los ejércitos carolingios, otónidas, leoneses o andalusíes, por alargar en el tiempo nuestra perspectiva de análisis y trasladarla hasta el año 1000.

La problemática militar a la que debe enfrentarse el Imperio Romano en el s. V difiere notablemente entre Oriente y Occidente. Occidente aparece ya marcado desde los inicios del gobierno de Honorio. Si en el 395 no existen asentamientos bárbaros independientes, treinta años más tarde, en el 425, nos encontramos establecidos mediante tratados de lasa interpretación jurídica los reinos Burgundio, Vándalo, Suevo, Visigodo, y la pérdida efectiva y muy real de Britania, abandonada a su suerte. De hecho, esta situación fuerza a la maquinaria imperial a plantear una defensa interna y otra externa, a dividir sus esfuerzos en dos frentes, con el subsiguiente desgaste.

Por lo que se refiere a la dimensión militar germana, una fuente de la que trataremos más adelante, *el Strategikon* atribuido al emperador bizantino Mauricio (siglo VI), divide a los enemigos del Imperio en cuatro grandes grupos conforme a sus técnicas de combate: los persas, los escitas -entre los que incluye a los avaros, turcos y los tipos húngicos-, los bárbaros occidentales constituyen un tercer bloque, es decir: los suevos y las razas que denomina "*de cabellos claros*", y finalmente los eslavos y los pueblos del bajo Danubio<sup>1</sup>.

En la misma línea de común denominador para los germanos occidentales, se muestra el historiador, también del s. VI, Procopio, que había combatido personalmente a godos y vándalos y quien al describirlos hace hincapié en las escasas diferencias que perciben entre ellos. Por nuestra parte, no deseamos incidir sobre aspectos étnicos o raciales, que carecen de sentido alguno, o rastrear diferencias insustanciales para nuestro discurso, sino recomponer los rasgos esenciales en la fusión de ambos modelos de concepción militar, el romano y el germano, que en Occidente se plasmarán en una serie de diferencias y similitudes entre los distintos territorios surgidos a raíz del siglo V y hasta la décima centuria.

De ambas bases partiremos, aunque antes de abordar estos aspectos hemos de detenernos, siquiera sea brevemente, en una introducción genérica a las formas tácticas definidas en los manuales bélicos en uso durante todo este amplio período de cinco siglos, pues en ellas se resumen las calidades y cualidades del ejército romano y su continuador natural: el bizantino que, no lo olvidemos,

---

1. Mauricio, *Strategikon*, II, 1-4, Dennis (1984).



mantuvo su presencia armada en el espacio hispano y norteafricano occidental hasta bien avanzado el s. VII.

Esencialmente nos referimos al *Epitoma rei militaris*, que debemos a la mano de Flavio Vegetio Renato, al *Strategikon*, atribuido al emperador Mauricio de Bizancio (siglo VI) y a los consejos de Constantino Porphyrogénito y León VI, que nos apuntalan en excepcionales pilares los cimientos del modelo de estas centurias entre el V y el X, si bien junto a sus recomendaciones hallaremos en la ejecución práctica rasgos de la propia concepción de la guerra de los pueblos germanos occidentales y, más adelante, de las fuerzas musulmanas, a partir del 711.

## 1. La aportación romana y bizantina: la teoría de la guerra

### 1.1. *Epitoma rei militaris*

La obra conocida como *Epitoma Rei Militaris*, debida a la mano de Publio Flavio Vegetio Renato, ha sido a lo largo de la Edad Media uno de los tratados latinos que ha sobrevivido en mayor número de copias, debido a sus tempranas traducciones a las lenguas romances y a las vernáculos y, también, a su carácter de auténtico tratado del arte de la guerra durante los siglos entre la Antigüedad y el Renacimiento<sup>2</sup>.

A su evidente valor como libro de cabecera de las élites militares durante este período, debemos sumar la propia fecha de su redacción, excelente punto de arranque para nuestro rastreo ya que, según las últimas líneas de investigación, debe datarse durante el gobierno de Theodosio I (m. 395)<sup>3</sup>, al filo de esa transición en Occidente que nos servirá de anclaje del eje del presente trabajo y cuya vigencia pervive, por lo que a nosotros respecta, hasta el punto y final del mismo: el año 1000.

Se estructura en cuatro libros, a lo largo de los cuales el autor aborda aspectos claves como las formas de reclutamiento, el entrenamiento de las tropas, las estructuras internas de las diferentes unidades militares y sus mandos, los órde-

---

2. La impronta de su huella, en el número de manuscritos conservados, y en las aplicaciones prácticas de la estrategia y la táctica durante este período ya fue analizada sucintamente en dos trabajos de cierto impacto entre los especialistas aunque de más que notable brevedad: Springer (1979) y Schrader (1981).

En la que fuera su tesis doctoral, leída en la Universidad de Oxford a comienzos de los años noventa del pasado siglo, Milner realizó un completo estudio de esta obra, su transmisión manuscrita, su impacto en el Medioevo europeo y su influencia en otros tratadistas de la guerra durante la Edad Moderna (Milner 1991). Remitimos a ella, para un más profundo análisis de estos aspectos, y nos serviremos de su excelente edición en inglés que compatibilizaremos con la original latina cuando resulte oportuno (Milner (2001).

3. Apuestan por ella decididamente, entre otros Barnes (1979) y Milner (2001).

nes de batalla, la logística, la disciplina, las modalidades de castramentación, la batalla y sus diferentes modelos tácticos, las fortificaciones y los asedios, la armada y la guerra naval.

De su impacto entre los ejércitos entre las centurias V y X encontramos cumplidas noticias, sin ir más lejos, en Hispania. Las formas efectivas en las que se planea el avance de las tropas del rey Wamba durante el episodio de rebelión del duque Paulo, por ejemplo, responden de forma directa a los consejos y recomendaciones explicitados por Vegetio en su libro. Igualmente, hallamos su rastro en los apoyos logísticos y otros aspectos tácticos esenciales, que debemos a los años posteriores a la entrada de los árabes en la Península, y que nos recuerdan los mismos modelos de comportamiento que aconsejaba este escritor tardorromano experto en la guerra y su plasmación en situaciones de conflicto armado.

La circulación de este manuscrito, constatada y constatable entre los merovingios, los carolingios y los reinos occidentales europeos, así como el empleo directo, especialmente en las prácticas de castramentación y en las formas de concebir y diseñar una batalla, nos hablan mejor que ninguna otra prueba de su validez como manual operativo a lo largo de estos siglos objeto de estudio, de la misma manera que el *Ars Tactica* de Arriano, puede considerarse como la lectura básica para el aprendizaje de las formas de combate del arma de caballería, si bien su herencia se difumina más en Occidente, aunque no por ello dejemos de rastrearla, entre otras formas de ataque y defensa, sin ir más lejos en el denominado *tornafuye* propio de las huestes cristianas leonesas y, más tarde, castellanas<sup>4</sup>.

### 1.2. *Los manuales militares bizantinos: el Strategikon de Mauricio, la influencia de Constantino Porphyrogénito y León VI en las formas de combatir en el Occidente europeo*

Es bien cierto que, entre el comienzo del siglo IV y el de la séptima centuria, la realidad política en el Mediterráneo romano sufrió notables cambios así como la asimilación de nuevas amenazas a las que responder, lo que forzó, desde la perspectiva estratégica, una renovación de respuestas ante situaciones de conflicto. Sin embargo, y pese a que el centro de la herencia romana imperial se traslada definitivamente a Oriente, a Bizancio, no es menos cierto que la búsqueda de un cierto grado de unidad, ya por la fuerza o por vía diplomática, se volvió a emprender en determinados momentos, en especial durante el reinado de Justiniano. Gracias a sus iniciativas militares, una parte de Hispania, Italia y de África regresaron a soberanía romana, o, por ser más precisos, bizantina. A lo largo de este periodo, el arma

---

4. No obstante su índice de impacto no puede compararse a la obra de Vegetio, por lo que aquí simplemente dejamos apuntado este aspecto. Para el lector interesado en una mayor profundización teórica, remitimos a Torres Sevilla (2002b), 831-838.

esencial será la caballería, pesada y ligera, de arqueros o lanceros, según nos describe en sus escritos Procopio, relator privilegiado de este tiempo.

Cuando el emperador Mauricio, a quien se atribuye el presente texto, asciende al trono en el 582, la idea motriz de recomposición de la autoridad imperial romana pretendida por Justiniano sigue vigente, aunque los enemigos no sólo se encuentren en Occidente, ese sueño de expansión, sino, sobre todo, en las propias fronteras orientales de Bizancio. Las reformas militares que emprende, como, por ejemplo, la creación de los exarcados de Ravena en Italia y de Cartago en África, responden a una necesidad de respuesta novedosa. Fruto de ella nacerá el *Strategikon*.

Las innovadoras reformas de este monarca, tendentes a la modernización y readecuación del ejército, garantizaron unas expectativas de éxito notable a las fuerzas bizantinas hasta el siglo X. Para él, uno de los cambios más radicales consistió en la finalización del sistema de tropas semiprivadas al servicio de generales con ideas no siempre correlativas con la dinámica imperial, o afectas a su sistema de valores políticos. Para Mauricio, el ejército debía encontrarse al servicio del estado, no de sus comandantes, y constituirse en una tropa sobre la que afianzar el imperio.

Sin abandonar la cómoda práctica del servicio mercenario como apoyo a las tropas, se buscó y consiguió una intensa cohesión interna entre las nacionales. La unidad básica de su sistema, tanto en infantería como en caballería, se constituía a través del *tagma* o *bandon*, aproximadamente unos trescientos combatientes<sup>5</sup>. La forma de denominación *bandon* procede de la costumbre de asignar a la unidad, de infantería o de caballería ligera o pesada, una bandera identificativa y distintiva propia<sup>6</sup>.

Consiste el *Strategikon* original en once libros, a los que más adelante, y por iniciativa del propio autor, se sumó un duodécimo. En ellos se analizan todos los aspectos de una correcta práctica militar conducente al éxito. En buena medida su contenido se desarrolló sobre las experiencias y escritos previos, como el manual del propio Vegetio, ya mentado aquí, y también sobre la cotidianidad del choque con enemigos de la talla de los persas, a los que hubo de hacer frente Mauricio. A través de éstos alcanzó a los musulmanes posteriormente su influencia, y también merced a los contactos culturales y diplomáticos entre el Este y el Oeste del Mediterráneo, arribó hasta las costas de la Península Ibérica, donde su

5. *Maurice's Strategikon*, X-XIII, Dennis 1984.

6. Término, el de bandera, que encontraremos en Occidente, en las centurias finales de nuestro marco cronológico, utilizado por los cronistas e historiadores musulmanes para referirse a las unidades básicas del ejército emiral y califal andalusí.

incidencia quedó plasmada en las formas de plantear las batallas o las incursiones –orden de marcha– en territorio enemigo.

Mientras que la demostración de coraje en el campo de batalla o en el encuentro personal se convertirá en una marca de carácter entre los ejércitos del Occidente europeo, para los bizantinos el éxito estribaba en la consecución de un objetivo preestablecido que, en ocasiones, impelía la prudencia, evitar el choque armado o utilizar una táctica distinta para cada distinto adversario. Si resumimos las palabras del propio Mauricio, que fueron seguidas por sus oficiales durante siglos: no se ganan batallas por superioridad numérica o valor, sino, con el favor de Dios, mediante una meditada planificación y un empleo adecuado de la inteligencia<sup>7</sup>.

El manual imperial, en uso frecuente hasta el siglo X, coincidió con las ideas expresadas por Constantino Porphyrogénito y León VI<sup>8</sup>, con los que convivió y terminó por constituir una triada de libros de cabecera del arte militar en el Oriente europeo que, a través del contacto temprano con los árabes, terminó por hacerse un hueco propio en Occidente, gracias a los andalusíes y, mediante el roce fronterizo habitual en la *dar al-harb*, la morada de la guerra, infiltrarse sutilmente en algunos modos militares norteños cristianos, especialmente entre los leoneses.

La sistematización de la práctica táctica y estratégica de la dimensión militar propuesta por Mauricio y perfeccionada y readaptada por Constantino Porphyrogénito y León VI –a los que podríamos sumar en menor medida de importancia a Nikephoros Phokas y Nikephoros Ouranos<sup>9</sup>–, podría resumirse en las palabras del propio León VI, a través de su traducción inglesa gracias a Haldon:

*“...Tactics is the science of movements in warfare; there are two types of such movement –by land, and by sea. Tactics is the strategical art of formations, weaponry and military movements. Strategy is the discipline, which is to say*

7. A propósito de estos consejos y de su puesta a punto concreta durante los siglos objeto de estudio, remitimos, entre otros trabajos reseñables, al de W. Kaegi y a algunos de J. Haldon, ambos autores versados en la guerra y el ejército bizantino. Véanse: Kaegi (1981); Haldon (1984) y (1999).

8. Sobre el manual debido al impulso de León VI, el *Leonis imperatoris tactica*, encontramos dos versiones, la una editada en la versión griega de la colección referencial conocida como *Patrología* (en concreto en PG 107, cols. 672-1120), y en una antigua recopilación que vio la luz en Budapest entre 1917-1922 e incluye los comentarios sobre el arte de la guerra y su práctica debidos a Constantino (Vári (1917-1922)). Una versión moderna de las directrices militares, estratégicas y tácticas que aconsejaba Constantino Porphyrogénito, la hallamos en: Haldon (1990).

9. Los *Praecepta militaria* de este monarca, así como los asociados a Nikephoros Ouranos (*Taktika*), aparecen analizados con rigor y minuciosidad en la obra dedicada al ejército bizantino en el siglo X por McGeer (1995), a la que remitimos al lector interesado, donde encontrará la trascipción de las mismas, así como su estudio exhaustivo.

*the study and exercise, of the virtues of commanders together with stratagems, or indeed the achievement of victories. The aim of tactics is to defeat the enemy by all possible plans and actions...*<sup>10</sup>.

## 2. La esencia germana: el modelo del caudillaje militar y sus implicaciones

La estructura social germana en Occidente, siempre según las fuentes romanas, muestra unos patrones de articulación en los que es necesario detenerse para comprender la importancia que, en la dimensión militar altomedieval, mostrará el modelo del caudillaje, directo heredero de una forma de comprender la guerra característica de los bárbaros.

La mayoría de los asentamientos aparecen dominados por una o varias familias nobles a los que se refieren las fuentes latinas como *optimates* y *proceres*. Algunos *optimates* ejercen su influencia sobre varios asentamientos, si bien residen en uno sólo de ellos. La suma de sus fuerzas forma un *pagus*, bajo la directa autoridad de un linaje real. No existen medidas exactas, ni siquiera aproximadas, sobre la extensión de estos conjuntos de *pagi* bajo soberanía de un monarca, si bien a través de algunas crónicas, como la de Amiano Marcelino, podemos deducir que cuantos más *optimates* apoyaran a un soberano, tanto más relevante y prestigiosa era su posición, con independencia de los lugares que controlara cada uno de estos nobles sobre los que afianzaba su poder. Cita este autor, cuando describe el encuentro de armas de Straßburg (357), a los monarcas más poderosos entre los alamanes y los apoyos sobre los que se reafirmaban:

*“...En esta ocasión, todos estos pueblos belicosos y sanguinarios eran conducidos por Chonodomario y Serapión, que gozaban de un poder superior al de los demás reyes. El verdadero instigador de toda esta revuelta, Chonodomario, con una pluma rojiza sobre su cabeza, audaz y confiado en la gran fortaleza de sus músculos, marchaba al frente del flanco izquierdo y acudía allí donde se preveía que la lucha sería más dura...destacaba entre los demás por el brillo de sus armas, por su valentía como soldado y por sus éxitos insuperables como general. En cuanto al flanco derecho, estaba encabezado por Serapión, que aún era un joven casi imberbe, pero cuya eficacia iba por delante de su edad. Era hijo de Mederico, el hermano de Chonodomario...A éstos les seguían otros reyes de poder casi similar -concretamente cinco-, diez príncipes, una larga serie de nobles, y treinta y cinco mil soldados de nacionalidades diversas, que luchaban, algunos, a cambio de un sueldo y, otros, obligados por un pacto, ya que debían devolver algún favor...”*<sup>11</sup>.

10. *Leonis Imperatoris Tactica* I, 1-4; Cfr. Haldon (1999), 35.

11. Amiano Marcelino, *Historia*, 16.12.23-26.

Si regresamos a la misma fuente, encontraremos unas nuevas variables que nos servirán en nuestro camino interpretativo: la sacralización de la monarquía, como forma de potenciar los lazos entre ésta y los *optimates*, y la elevación al trono de un capacitado caudillo militar, cuya habilidad en la guerra marca sus posibilidades de mantenerse en el poder. Fijémonos en este último aspecto concreto:

*“...Entre los burgundios, el rey es conocido normalmente como “Hendinos” y, de acuerdo con una antigua costumbre, debe abandonar el poder si, durante su mandato, sufren una derrota en la guerra o la tierra les niega una cosecha abundante...”*<sup>12</sup>.

Pero no sólo las cualidades bélicas, esto es: el caudillaje militar, marcan las posibilidades de acceder o conservar el trono entre las monarquías germanas, también las débiles bases articulares sobre las que se asienta la distinción entre los *regales* y los *optimates* ayudan a explicar las sucesiones de príncipes sin lazos de parentesco de primera o segunda generación, las disputas entre los diversos candidatos al cetro o, incluso, los golpes de estado abierto a menudo maquillados bajo la forma de una derrota en batalla, la ineficacia del anterior caudillo o excusas similares generalmente, aunque no de forma exclusiva, asentadas sobre las cualidades como *Heerkönig* del monarca<sup>13</sup>.

Su apoyo armado, el *comitatus* que llaman los romanos, se compone de las tropas de los *optimates* a las que se suman las propias del príncipe. La forma más eficaz de establecer una ligazón firme pasaba por el intercambio de presentes y favores, de los nobles con sus guerreros, del monarca con los primeros. Si la recompensa correspondía a las expectativas del receptor, la fidelidad estaba garantizada, si no era así, se corría el riesgo de un atentado contra la *auctoritas* o la propia persona del rey y/o su familia más próxima.

Encontramos ejemplos de este lazo en algunos poemas épicos germanos como *Beowulf*. En el diálogo entre el héroe y Hrothgar, este último recuerda, después de alabar su carácter, que:

*“... You have brought it to pass  
That peace-bond, friendship, shall tie our peoples,  
Geats and Spear-Danes, in common kingship,  
And strife shall sleep, malicious attacks*

12. Amiano Marcelino, *Historia*, 28.5.14.

13. Estos aspectos aquí esbozados han sido tratados, en cuanto a los aspectos genealógicos, en algunos trabajos previos de especialistas, como el ya clásico de P. Heather (1989) sobre los Amalos. Aunque alejado en el tiempo, respecto a estos momentos iniciales, más de cinco centurias, resulta de notable interés la publicación de R. Fletcher (2002) sobre la misma temática, pero en la Inglaterra anglosajona de los siglos X y XI, a la que también remitimos.

*Which they weathered before; so long as I rule  
This broad kingdom we shall give treasures,  
And many shall greet each other with gifts  
Across the gannet's bath. The ring-necked boat  
Shall carry overseas gifts of friendship,  
The strongest tokens. I know our peoples  
Will stand fast knitted toward friend and foe,  
Blameless in everything, as in the old manner...*<sup>14</sup>.

Alude el antiguo poema épico al que acabamos de referirnos a la práctica común entre los pueblos germanos del intercambio de regalos como forma de garantizar los vínculos *ad personam* recién creados o preestablecidos con anterioridad al momento presente. Se trata de una costumbre que no sólo hallamos presente entre los anglosajones sino, también, entre otros pueblos presentes en el Occidente tardorromano durante los siglos IV y V.

Estrechamente relacionada con la práctica del cruce de presentes encontramos, como forma de afianzar esos nuevos lazos, como manera de asegurar un juramento entre pueblos o caudillos, o como simple garantía de verdad, la sacralización de la espada. En ella se resume el honor del individuo que la porta e, incluso, el del linaje en el que se incardina, pues como es bien sabido se trata de un arma que se transmite de padres a hijos en el seno de una estirpe.

Aunque podríamos detenernos en los ya conocidos y manidos ejemplos francos y visigodos a este respecto, preferimos rememorar el caso de los alanos, también estrechamente vinculado al oeste del Imperio durante estas centurias claves. Recoge Amiano Marcelino que:

*“...a la manera bárbara, clavan una espada desenvainada en el suelo y la veneran como su dios guerrero, divinidad que preside las regiones que van recorriendo...”*<sup>15</sup>.

También nos recuerda el mismo autor que con ocasión de una petición de paz por parte de Vitrodoro, hijo del rey Viduario, en su nombre y en el de los suyos, no basta la entrega de sus propios hijos como rehenes de garantía de respeto hacia las condiciones impuestas por Roma, sino que hubieron de asegurar su palabra mediante la ceremonia de la espada:

---

14. Esta fuente muestra unos rasgos descriptivos que señalan como tiempo vital del poeta el s. VII. Para estos aspectos específicos de datación, así como para la exacta referencia de los versos que acabamos de extractar, remitimos a la edición del mismo que debemos a la mano de Chickering (1989).

15. Amiano Marcelino, *Historia*, 31.2.23.

“...sacaron las espadas que ellos veneran como divinas y juraron que iban a ser leales...”<sup>16</sup>.

Esta misma respuesta vamos a encontrarla de forma continuada a lo largo de los siglos V al X. El simbolismo que adquiere esta arma podemos rastrearlo a lo largo de dichas centurias ininterrumpidamente: las espadas tienen nombres<sup>17</sup>, son regalos de los dioses al guerrero destacado<sup>18</sup>, se inhuman con su propietario para que su fama se conserve intacta y no caiga en manos inadecuadas. Si se produce una profanación de sepultura, el muerto tiene derecho a defender su propiedad y el honor asociado a su arma personal. Si la pierde en el combate, se estima que el nuevo propietario, vencedor del héroe muerto, puede conservarla<sup>19</sup>, aunque no siempre ésta responda conforme a sus deseos, sino que parece gozar de vida propia pues ha sido adquirida mediante métodos indignos. Incluso se considera su pérdida en combate como el mayor de los daños, pues con ella se queda sobre el campo, o en poder de quien no se considera adecuado para blandirla, parte de la esencia de la fama a ella asociada gracias al uso de la misma durante una o varias generaciones<sup>20</sup>.

Entre los anglosajones, además, se recuerda la magia inherente a la espada de linaje y que se transmite al descendiente que porte el nombre del heroico

16. Amiano Marcelino, *Historia*, 17.12.21.

17. Mossé (1933), 50.

18. *Har ar Saga Grímkelssonar*; cap. 15 (Cfr. Lecouteux 1999).

19. *Bar ar Saga Snaefellsáss*, cap. 18, en Jonson (1947).

20. Un ejemplo del elevadísimo valor que se atribuye a la espada en el mundo hispano tardoantiguo y altomedieval aparece en la transmisión de estos objetos de padres a hijos, o entre miembros de una misma familia, o la recepción del arma personal de un héroe como señal inequívoca del favor de éste y de la elevada consideración como guerrero que a sus ojos adquiere el ahora poseedor. Quizás el caso más conocido por la mayoría de los especialistas, aunque notablemente posterior a los hechos que reflejamos y estudiamos aquí, sea la cesión de las espadas del Cid a sus yernos y toda la simbólica dotación asociada a este rasgo de generosidad interesada. Sin irnos tan lejos en el tiempo, regresando al marco cronológico que nos ocupa, en el siglo X hallamos abundantes menciones al intercambio de espadas, a la asociación de cualidades morales y guerreras a las mismas, a la protección que Dios –o Allah– concede a su propietario, si es digno, e, incluso, las penas elevadísimas impuestas a aquel que, fruto de su torpeza o debilidad, pierde una de estas espadas simbólicas en el campo de batalla, permitiendo su transmisión a un individuo de cualidades desconocidas. Este último ejemplo lo hallamos en un diploma de la décima centuria, posterior a la campaña de Almanzor contra Santiago de Compostela (997), en el que se especifica que uno de los hombres del conde Osorio Díaz hubo de entregar a su señor, a manera de compensación, su parte en la villa de Mao (Galicia) “...*pro sua spata, quam ei perdiderat...*” (Lucas Álvarez 1986, doc. 109). Entre los germanos del norte, además, se asociaba la espada, que se transmitía de generación en generación, a una fuerza femenina sobrenatural que, en antiguo noruego, hallamos con el nombre de *fylgjukona*, una figura harto próxima en concepto a la de las muy conocidas *valkyrjar*. Este papel, sin duda, se encuentra en directa relación con la propia y ancestral costumbre de la sacralización de las armas y el carácter de la mujer como guardiana y transmisora ocasional de las mismas.



antepasado homónimo y que suceda a éste en su posición, prestigio y patrimonio. También se rememora la costumbre de introducir en la dote a la esposa la entrega de este arma con la esperanza de que la mujer transmita su propiedad al descendiente, una costumbre que se mantuvo viva más adelante entre los nórdicos y que nos capacita para afirmar que se trata de una tradición enraizada desde los primeros momentos del contacto con los primitivos pueblos germanos<sup>21</sup>.

No obstante, quizás uno de los casos más conocidos a este respecto por la literatura científica sea el de Æþelstān, hermano del rey Alfredo, que poseía la espada que una vez perteneció, dos siglos antes, al rey Offa de Mercia. También durante este reinado, encontramos presente entre los anglosajones la costumbre del juramento sagrado sobre la espada o el anillo<sup>22</sup>, ancestrales costumbres y normas que, una vez más, engarzan el mundo tardoantiguo con el altomedieval en Occidente a través de la herencia germana.

Una sacralización de las armas más representativas del combatiente que aparece, indefectiblemente, unida a la fama, al honor del individuo. El código de honor personal de los bárbaros en la guerra les lleva a comportamientos a caballo entre lo heroico y el derroche absurdo de valor, incluso cuando está en juego la propia vida. Junto a ejemplos de desafío y duelo personal, las crónicas romanas y aún los cantares germanos antiguos ofrecen datos significativos que permiten recrear las reglas del juego del guerrero y su propia dignidad<sup>23</sup>. Así, Amiano Marcelino recuerda, cuando describe las cualidades de los alanos que a éstos:

*“...les agradan los peligros y las guerras. Para ellos es afortunado quien ha perdido su vida en la lucha y, en cambio, insultan a los que llegan a la vejez o los que mueren de forma accidental, acusándoles de degenerados y cobardes. Además, cuando matan a un hombre, nada les enorgullece más como prenda triunfal que arrancarle la cabeza, cortarle el cuero cabelludo y colocarlo sobre sus caballos a modo de adornos de guerra...”<sup>24</sup>.*

El prestigio de un monarca, de un príncipe, de un paladín se encuentra en directa relación con su capacidad de respuesta heroica ante un conflicto o de sacrificio a cambio de mantener el honor personal y el de su estirpe inmaculada. Quizás uno de los ejemplos más paradigmáticos de este código de comportamiento, que condena a la realización de actos de valor suicida, lo encontremos

21. Pollington (1996), 44-45.

22. Remitimos al trabajo de Ellis Davidson (1994), 210 ss.

23. Sobre esta conceptualización del héroe, nos parece de obligada consulta Huppé (1971), 1-28.

24. Amiano Marcelino, *Historia*, 31.2.22.

en la muerte de Saro (413), que se enfrentó al ejército del visigodo Ataulfo con apenas si entre 15-20 hombres a su servicio<sup>25</sup>.

Pero si bien este firme pilar de alianza entre el caudillo y la hueste que le sirve le proporciona la seguridad necesaria para plantear una respuesta inmediata a los ataques romanos, o, incluso, diseñar pequeñas incursiones en territorio enemigo destinadas esencialmente al saqueo, no es menos cierto que, a partir de la segunda mitad del s. IV, pero, especialmente, a lo largo del s. V, la solidez de estos lazos vinculatorios, así como el osmótico equilibrio alcanzado mediante el aprendizaje de las tácticas y prácticas de guerra romanas, permitió a los bárbaros plantearse con visos de éxito la infiltración y asentamiento en territorio imperial, como de hecho es de sobra conocido que ocurrió. Esta instalación obedece a tres modalidades esenciales: acuerdo entre ambas partes que implica mantener cierto aprovisionamiento a Roma a cambio de cesión de tierras y la aceptación de oficiales imperiales para los contingentes de tropas germanos; una segunda variedad creada sin sanción de ningún tipo, lo que originará múltiples tensiones, como el reino de los francos salios, o la penetración de los suevos, vándalos y alanos en Hispania; y, finalmente, un tercer modelo pactista más cómodo y seguro para ambas partes, particularidad que encontramos durante el asentamiento visigodo en Aquitania (418), alano en la Galia (440-442) o burgundio en el mismo territorio galo (443-456)<sup>26</sup>. Unos modos u otros acabarán por fusionar de manera particular las formas y costumbres, la práctica en la guerra, creando una nueva dimensión militar.

### **3. La dimensión militar en los territorios del Occidente de Europa: el resultado de una fusión de modelos conceptuales teóricos romanos y de liderazgo personal germano**

#### *3.1. Galia: de los merovingios al imperio carolingio*

Sin duda el principal poder emergente en la Europa occidental posterior a la irrupción de los bárbaros fue el imperio carolingio. Surgido sobre las bases francas merovingias, es directo sucesor y heredero de su práctica militar, aunque su posición geoestratégica preeminente fuerce a una readecuación de algunas estructuras primarias, tanto dentro del ejército como en las fronteras.

Si para los gobernantes merovingios de la Galia, el factor fundamental sobre el que ejercer su control fue el mantenimiento y conservación de las ciudades y

25. Olympiodorus, *History*, 18 (Blockley 1983).

26. Por su interés, remitimos para estos aspectos puntuales a la obra colectiva centrada en la Galia del s. V (Drinkwater y Elton, 1992). Dentro de ella, consideramos destacables, para la temática que nos ocupa, las aportaciones de Nixon, Burns y Heather.

urbes fortificadas, no es menos cierto que éstas se convirtieron durante esta etapa en verdaderas unidades políticas, militares, económicas y religiosas, siguiendo la dinámica de comportamiento que encontramos presente en la Galia tardorromana. El legado romano militar se encuentra vivo y presente, casi como si se tratara de una continuación natural, en el propio sistema merovingio. El cronista Gregorio de Tours nos refleja a la perfección esta herencia cuando describe las formas en las que los merovingios optan por presentar batalla, buscan una adecuada base preparatoria logística, mantienen el sistema de fortificaciones, etc<sup>27</sup>. Incluso a la hora de esbozar las actividades de uno de los caudillos, Mummolo<sup>28</sup>, y sus actividades, lo hace de tal maneja que bien podría considerarse a éste el más significativo y eficaz comandante de tropas merovingio, el más sabio estratega y táctico, el mejor y más carismático caudillo, una mezcla perfecta entre el viejo sistema germano tradicional y la práctica teórica tardorromana, un hombre que operaba, en opinión de Bachrach, “*with the advice found in the military handbooks such as Vegetius’s De Re Militari*”<sup>29</sup>.

En palabras de Reuter, si bien otras sociedades medievales han sido descritas en la producción historiográfica contemporánea como “*organized for war*”, el imperio carolingio y su heredero el otónida fueron ampliamente “*organized by war*”<sup>30</sup>. Su fuerza coercitiva se utilizó ampliamente para subyugar a los pueblos que amenazaban de una manera directa sus fronteras, o para precintarlas en la medida de sus posibilidades: sajones, magiares, vikingos, musulmanes, fueron sus principales problemas, aunque la respuesta ante los mismos no siempre alcanzó similar grado de eficacia.

La dimensión militar carolingia buscó adaptarse de la mejor manera posible a los condicionantes que marcaban la diferencia entre sobrevivir y desintegrarse: hubo que adecuar el sistema de impuestos, garantizar la operatividad de las vías de aprovisionamiento, unas estructuras de apoyo logístico, por supuesto garantizar unas remesas humanas suficientes, una cadena de mando operativa y una fuerte inversión en defensa estática y flexible<sup>31</sup>.

---

27. No deseamos incidir más en estos aspectos, en tanto en cuanto han sido perfectamente analizados en la primera producción historiográfica de Bachrach, a cuyo conjunto de obras sobre la práctica de la guerra en el mundo merovingio remitimos. No obstante, queremos dejar constancia de su excelente aportación, y a todo un clásico en esta materia, sobre la organización militar durante este periodo (Bachrach 1972).

28. Acerca del papel jugado por este personaje a lo largo del siglo VI, hallamos diversas referencias en Gregorio de Tours en sus libros IV y VII de su obra *Decem Libri Historiarum*. En cuanto a un análisis de sus intervenciones e impacto político de su actuación, resulta de utilidad el contexto general que ofrece Woods (1999), 94-96 y 167, en su obra genérica sobre los reinos merovingios.

29. Bachrach, (1995), 7-13.

30. Reuter (1999), 13-35.

31. Una revisión más completa de estos aspectos singulares aparece en Leyser (1994).

Si bien los adversarios diferían de los anteriores al s. V, no es menos cierto que las bases teóricas de trabajo bebían de las mismas fuentes romanas tardías y bizantinas. Y otro tanto podríamos decir a propósito de las formas de plantear un orden de marcha en territorio enemigo, una batalla, las prácticas de la guerra de asedio, o el mismísimo armamento utilizado y las formas de identificar a las distintas unidades en combate hasta los tiempos del propio Carlomagno<sup>32</sup>. Se trata, pues, de una herencia directa y de una vinculación con el pasado que se imbrica más y mejor con la teoría creada sobre la práctica de siglos por el Imperio Romano.

Conocemos la presencia real de dichos tratados teóricos, que fueron copiados durante la etapa carolingia con cierta abundancia y precisión. Quizás el más exitoso en cuanto a su circulación fuera el que debemos a Vegetio. Conocemos, por ejemplo, la versión revisada y adaptada a la práctica carolingia de la guerra que de dicho manual ordenó confeccionar el arzobispo de Mainz a mediados del s. IX, Hrabanus Maurus, o la copia destinada a la biblioteca de Carlos el Calvo que debemos a la iniciativa del obispo Frechulfo de Lisieux<sup>33</sup>.

Pero si por algo se caracterizó también el modelo carolingio, fue por el mantenimiento del liderazgo carismático en la línea vital más puramente germana. El éxito en la guerra conlleva prestigio, incremento de la autoridad y consolidación de las redes de poder personal del caudillo, noble o monarca. El fracaso, por su parte, supone el origen de toda inestabilidad y el cuestionamiento del propio sistema.

A lo largo del s. VIII observamos que sobre el ejercicio de las armas se afianza el liderazgo de la propia dinastía carolingia. Si fijamos dos marcos cronológicos precisos, nuestro análisis responderá perfectamente a la hipótesis planteada: 687-751<sup>34</sup>. Durante este período, la familia pipínida mediante sus éxitos militares apartará del camino hacia el trono a todos aquellos que pretendan constituirse en una amenaza para el propio territorio o para ellos mismos, lo que permitió crear en torno a los mayordomos de palacio el halo de eficacia necesario para convertir a sus miembros en el referente carismático de aquellas décadas. Unas bases lo suficientemente sólidas para que Carlomagno pudiera optar con éxito a una coronación imperial en el año 800.

---

32. Dos son los trabajos que continúan siendo básicos sobre esta materia, a pesar del tiempo transcurrido entre su publicación y el momento actual, y que no podemos por menos de incorporar, puesto que ahondan en estas cuestiones específicas. Nos referimos a Ganshof (1970), 57-68; Last (1972), 77-90. A ellos hemos de sumar el más reciente recorrido general que debemos a Coupland (1990), 1-21.

33. Reuter, (1999), 19.

34. Hemos marcado el 687, año de la batalla de Tertry, como el inicio real del poder de los Pipínidas, siguiendo la opinión de Fouracre (1984), 1-31 y otros autores.

Las campañas emprendidas por este monarca consolidaron las fronteras y permitieron extender el imperio a costa de los territorios lombardos, carintios, bávaros, de Thuringia, Sajonia, Frisia, Bretaña del sur y la Marca Hispana. Pero sus éxitos militares no tuvieron semejante continuación entre sus sucesores. A lo largo del s. IX, un destacado número de campañas tuvieron como objetivo combatir en enfrentamientos civiles. Por si no bastase esta perturbación, las amenazas externas, derivadas de la piratería musulmana y vikinga, azotaron sin remisión las tierras carolingias. Unos problemas a los que pronto se sumaron las incursiones de la confederación magyar, cuyas prácticas de guerra se basaban en rápidos golpes de efecto sobre contundentes ataques en profundidad con sus fuerzas de caballería y arqueros<sup>35</sup>.

Así concluye nuestro recorrido adentrándonos en la décima centuria, en la que el mundo franco ha de centrar sus esfuerzos en las fronteras y en la defensa contra estos invasores de oportunidad y frente a las amenazas piráticas. Una perturbación que también sacude las vértebras del sistema militar carolingio, convirtiendo a concretos personajes de la *prima nobilitas* en los referentes carismáticos capaces de consolidar su prestigio sobre bases similares a las que asentaron a los pipínidas en el poder. Quizás uno de los más conocidos sea la leyenda tejida en torno a la valía como caudillo militar de Roberto el Fuerte, ancestro de los capetos, o la que se genera sobre Arnulfo de Baviera o Alan de Bretaña, por mentar dos casos más.

Como resumen final de este rápido recorrido, podemos extraer las siguientes conclusiones directas: si el s. VIII sirvió para convertir a los pipínidas en monarcas sobre la base de sus cualidades carismáticas en la guerra, el IX conllevó en un primer momento la práctica de la guerra de expansión y consolidación de fronteras, afianzada sobre la superioridad práctica y teórica carolingia, mientras que su segunda mitad y parte de la siguiente centuria asistieron a la introspección bélica que convirtió las querellas civiles en las protagonistas de estas décadas. Una problemática a la que se sumaron las amenazas externas, piráticas y magyares, forzaron a una práctica de la guerra en dos frentes: interior y fronterizo, debilitando el sistema y aún a la propia monarquía. Finalmente, el s. X asistió a la consolidación de ciertas familias de la alta nobleza territorial, cuyos miembros se habían consagrado como líderes militares capaces de garantizar la supervivencia y aún de convertirse en referentes de un caudillaje que, hasta entonces, correspondía en esencia, siguiendo el modelo más puro germánico antiguo, al soberano<sup>36</sup>.

---

35. Sobre la presencia magyar en la Europa central, sus modos de combatir y la raíz del éxito de sus incursiones, puede consultarse Bowlus (1995).

36. Verbruggen (1979-1980), 289-310 y 393-412.

### 3.2. *La Britania anglosajona*

Fuertemente influenciada por el mundo franco y carolingio, su propia dinámica evolutiva ha de separarse de esta órbita política y cultural en los aspectos militares. Dividido el viejo territorio romano en diversos reinos-estados en manos de distintas dinastías anglas, sajonas y jutas, no por ello dejan los espacios britanos anglosajones de mantener ciertas características comunes. Sin ir más lejos las tres formas de cumplir las obligaciones militares: el propio servicio de armas, el mantenimiento de las defensas y construcciones de fortificaciones y, en tercer lugar, el mantenimiento de los puentes y de la operativa red de caminos con una finalidad logística clara.

A finales del siglo VIII, cada rey anglosajón se apoya en su propia élite guerrera, que constituye la esencia de su poder, a la manera del viejo caudillaje militar germano, y que recibe el nombre de *gesithas* o *comites*, miembros de la institución sobradamente conocida del *comitatus*. Y, en la base del sistema, continúa operativo el pueblo en su conjunto, conducido para estos efectos por las élites locales que responden ante la iglesia o el representante del monarca, el *ealdorman*. Cada escenario, además, aparece dominado por los soldados profesionalizados al servicio ya del soberano, ya del *earl*, y otro tanto podríamos afirmar de los *thegns*, en los que la nobleza local sirve de aprovisionamiento humano de los apoyos guerreros de los monarcas o sus delegados más directos. Una base firme de poder y prestigio a la que no son ajenos los cuerpos de mercenarios.

No obstante, aunque la universalidad del pensamiento militar se mantenga común, existen divergentes comportamientos en la práctica, que obedecen, en no escasa medida, a la particular situación de cada espacio constituido en reino. Se considera a Kent el más franco carolingio de los territorios anglosajones<sup>37</sup>, al menos en la dimensión bélica, y a Mercia el mejor estructurado desde esa perspectiva<sup>38</sup>, pues la población soportó en gran medida el peso del deber de las armas, si bien acaudillados por una aristocracia esencialmente guerrera cuyo objetivo no fue otro que la supremacía a través de la presión y la amenaza de este gran ejército en la Britania de no pocas décadas. También es cierto que en otros espacios el posicionamiento militar difiere. Así, por ejemplo, el ejército de Northumbria desde finales de la séptima centuria en adelante tiende a centrarse en una amplia fuerza defensiva estática frente a las incursiones, afirmada sobre las milicias urbanas y con un poderoso peso de las ciudades<sup>39</sup>, mientras que el cada vez más relevante Wessex busca afianzar su poder y prestigio allende sus fronteras aún a través de la abierta agresión e injerencia en los asuntos de otras tierras. Esta fuerza bélica se asienta en la élite guerrera, y al mismo tiempo

37. Keynes (1993), 111-131.

38. Brooks (1989), 159-170.

39. Dumville (1989), 213-222.

propietaria, que exige a la base de la población que depende de ella el cumplimiento de las tres funciones militares a las que antes aludíamos y a las que se incorporan otras de carácter más pecuniario que pronto serán comunes a todos los reinos. Si observamos, por ejemplo, la precisa ley de Ine de Wessex (siglo VII), comprobaremos que se denomina *fyrð* (de *faran*, cuya traducción aproximada correspondería al verbo ir), a la hueste del rey, a la expedición militar por él convocada. Distingue esta normativa entre las distintas calidades de miembros de la misma, correspondiendo a cada uno de ellos una penalización en caso de no asistir a la convocatoria: si se trata de un noble (*gesíðcund mon*), la sanción es elevada y conlleva la incautación paralela de patrimonio, si corresponde a un varón sin posesiones, pero de similar origen, la multa se reduce a la mitad, y para un soldado normal no aristócrata (*cierlisc mon*) disminuye hasta la mitad de esa mitad originaria<sup>40</sup>.

Por otra parte, ningún hombre válido, ni siquiera aquellos que sirven a Dios en los monasterios, queda apartado de ciertas obligaciones primarias, como el mantenimiento de los puentes o de las defensas y fortificaciones<sup>41</sup>.

No podemos prescindir, en este rápido recorrido, de las tierras de Dal Riata, o de los territorios pictos de Orkney y Hébridas, absorbidos por el reino noruego denominado “*de las Islas*”, ni del espacio de la hoy Irlanda<sup>42</sup>. Las amenazas vikingas, y aún en ocasiones la propia presión anglosajona, derivaron su sistema militar esencialmente clánico a una mezcla entre éste y la fuerza legislativa del servicio impuesto de armas en el que no se consideraba exento ni siquiera a los hombres de Iglesia, si bien el término antiguo para denominar al combatiente, *laícb*, significa “*el que no es clérigo*”. Junto a estas necesarias reformas para incrementar los efectivos prácticos en caso de ataque o necesidad de defensa activa o pasiva, hemos de mencionar la presencia de pequeñas tropas mercenarias de caballería de procedencia foránea a estas tierras.

En cuanto a Gales y Cornualles, hasta su conquista por Wessex en el 814, basaban su modelo de recluta y lo poco que sabemos de su dimensión militar en un modelo de raíz romana, que se sirve de la centuria, la unidad de cien combatientes, provista por el *cantref*, o reunión de cien unidades de hábitat agrario<sup>43</sup>.

40. Williams (1999), 10-42.

41. Esta perfilación general, que acabamos de realizar, puede rastrearse en mayor detalle, entre otros trabajos, en los siguientes, a los que remitimos puesto que nos han servido como base: Abels (1988); Norgard y Clausen (1997); Brooks (1971), 69-84; Hill (1978); Hawkes (1989); Hollister (1961), 61-74; *id.* (1962) reed. 1998.

42. Los datos que a continuación se apuntan brevemente, respecto a este territorio y sus aldeaños, proceden de dos obras de Bannerman que a continuación exponemos: Bannerman (1968), 1-11; *id.* (1974).

43. Véanse: Davies (1982) y muy especialmente el recomendable trabajo de B. Yorke (1995) sobre el reino de Wessex.

Pero regresemos por un momento al *comitatus* y a los miembros que componen este grupo de guerreros de élite, nobles, verdadero soporte del poder del monarca. En su trabajo referencial sobre esta institución en el mundo anglosajón anterior a Hastings, Evans considera que no sólo se trataba de una organización concebida por y para la guerra, sino que gracias a ella consiguió abrirse paso hasta imbricarse en otras estructuras de la sociedad mediante un sistema mutuo de realimentación entre los miembros de éste y su caudillo, basado en una serie de deberes y obligaciones que abarcan desde el acompañamiento más puramente cortesano hasta la entrega de la propia vida a cambio de la fama y a mayor gloria del señor, y una contraprestación en tierras, oficios palatinos, posibilidad de apropiación de un tanto de los tributos y participación en el botín conseguido durante las campañas. El poder del grupo, del *comitatus*, era directamente proporcional a la importancia del soberano y a su prestigio<sup>44</sup>.

Sin duda uno de los más significativos ejemplos de este liderazgo apuntalado sobre la función militar, aunque no sólo, sea el caso del rey Alfredo el Grande, a finales del siglo IX. Sus predecesores dejaron establecido un modelo logístico tan favorable a sus propios intereses que terminó por volverse contra sus sucesores a raíz de las incursiones vikingas predatorias previas a la entronización de este príncipe. A partir de su victoria de Edington, en el 878, Alfredo se propuso la reorganización del sistema heredado. Sus propias lecturas anteriores, entre las que se incluía el ya clásico manual de la guerra de Vegetio, o la literatura histórica, unidas a la propia realidad del momento, a su experiencia, crearon en él cultura suficiente para disponer de datos operativos a la hora de planear estos cambios.

Sus más exitosas innovaciones consistieron en un sistema de defensa en profundidad que se caracterizaba por un ejército de campaña móvil y flexible y unas fuertemente defendidas y provistas guarniciones en las principales fortalezas<sup>45</sup>, clave de este modelo basado, además, en las líneas de comunicación principales que cruzaban el país. Alfredo dividió en dos grupos sus tropas: por una parte una fuerza de intervención rápida, sobre caballería como elemento principal, y otra de refuerzo que pudiera garantizar la retaguardia y servir, en caso de necesidad, como apoyo o relevo<sup>46</sup>. Los tácticos tardorromanos se hubieran sentido orgullosos de un discípulo tan privilegiado en sus aplicaciones prácticas de la teoría por ellos recogida.

Un renovador sistema de impuestos y tasas, unido a la protección de las propias cosechas, sumado a la implicación personal de la aristocracia y del pueblo

44. Evans (2000).

45. Una ardua labor de construcción o reconstrucción en algunos casos, de reequipamiento, dotación correcta y suficiente de tropas que ha sido estudiada en profundidad en el libro *The Defence of Wessex*, del cual son editores Hill y Rumble (1996).

46. Abels (1998), 124-168.



en esta empresa común, y rematado por un excelente apoyo logístico, garantizaron la eficacia suficiente para concederle la consecución de unas victorias que le convirtieron en el caudillo carismático que los anglosajones reclamaban para seguir en su lucha contra los invasores vikingos. Alfredo, así, consiguió un reino unido y gobernado por una eficiente autoridad central y una monarquía lo suficientemente fuerte, basada en este exitoso modelo militar, fruto de una correcta plasmación y modernización de los modelos teóricos tardorromanos, e hija de un digno heredero de la eficaz y antigua institución del caudillaje militar germano<sup>47</sup>. En este rey, sin duda, se unen a la perfección, al igual que en Carlomagno, la síntesis de los dos mundos conceptuales.

### 3.3. *Hispania: de los reinos germanos hispanos a la configuración posterior al 711*

Una visión fácil y simplista de la dimensión militar en la Hispania de las centurias V a la X reduciría ésta a un antes y un después del 711, año en que se produce la invasión musulmana del territorio después de la derrota de Guadalete<sup>48</sup>, obviando que los primeros contactos entre el Islam y nobles vinculados de una u otra forma a la monarquía visigoda pueden datarse en el norte de África en momentos anteriores a esta fecha y, para el patrón de comportamiento que analizamos, la fuerza llegada desde el Estrecho supone una mezcla de contingentes formados en la esencia militar bizantina a los que se suma la propia práctica de las tropas del emir Muza ibn Nusayr<sup>49</sup>.

Si la instalación de los visigodos en Hispania nace fruto de un pacto con Roma, no resulta menos cierto o conocido que el contacto militar entre ambos adversarios no es nuevo, sino que el roce mutuo ha imbuido a los germanos de las habilidades prácticas, que no teóricas, del modo de concebir la guerra y su cotidianidad entre los hombres del Imperio<sup>50</sup>. Así, cuando se documenta su lle-

47. Un análisis más extenso y minucioso sobre las cualidades de mando de Alfredo puede encontrarse en la obra de Peddie (1989).

48. Algunos autores clásicos de historia militar así lo afirmaron décadas atrás, como Miranda (1958), 7-35. Una opinión que para otros autores más recientes sigue constatándose viva, aunque en muchos aspectos no la compartamos.

49. Junto con las tropas musulmanas que constituían el centro de este ejército invasor del norte de África, encontramos al servicio de Ibn Nusayr a unidades armenias contingentes armados cristianos de Siria y Egipto que participaban con carácter de mercenarios en la empresa y, por supuesto, la base beréber, recién convertida al Islam: De Sotto y Montes (1980), 16-19.

50. Todavía en la actualidad se sigue a la espera de una definitiva respuesta por parte de la comunidad científica sobre si la instalación de los visigodos en Hispania responde al advenimiento de un pueblo o de un contingente de tropas germanas, a manera de confederación, denominadas acorde a la *gens* gótica, aunque no indefectiblemente vinculadas a esta etnicidad. Véase a este respecto Kulikowski (2002), "Nation vs. Army: A necessary contrast?", Gillett, (2002), pp. 69-84.

gada sabemos que en su mismo camino desde Adrianopolis, habían incorporado ya a su propio *modus* bélico las mejores puestas en práctica romanas, especialmente en lo tocante a la caballería pesada y ligera, a la necesidad de preservar la red de comunicaciones ya existente, amén de procurarse una respuesta efectiva a un planteamiento de batalla mediante la conjugación del mando carismático y la probada fuerza de combate a sus órdenes<sup>51</sup>.

La formulación de la monarquía visigoda en Hispania fue el resultado también de la síntesis entre la jefatura del ejército y los apoyos de ella derivados como rasgo principal del poder del príncipe y la soberanía concebida sobre un carácter gestor y administrativo conforme a los modelos imperiales. Presente la ratificación de las armas como rasgo protocolario en el nombramiento del monarca, siempre en la más pura línea de la tradición militar, ésta atestigua su continuidad en el tiempo. El *comitatus*, al igual que en otros espacios surgidos de la fractura occidental de Roma, se constituye en el apoyo esencial de los soberanos, en la base afianzadora de su poder o en el factor desencadenante de su caída.

Si obviamos la cuestión religiosa, que enfrentó a católicos y arrianos, sobre el papel quedaba desde el mismo siglo V garantizada la supremacía gótica peninsular frente al reino suevo del noroeste aún mucho antes de su definitiva aneación. Tan sólo sus veleidades de mantener operativa una ruta de comunicación con los francos merovingios a través del mar, que tan peligroso resultado hubiera conllevado para los godos después de su fracaso en Vouillé, forzaron la maquinaria intervencionista de Leovigildo, cuyas campañas en el norte, especialmente aquellas destinadas a la incorporación de Cantabria y la costa norte, tuvieron como objetivo romper esta relación marítima. Para ello fue necesario castigar con total dureza a los vencidos, siguiendo el modelo teórico propugnado por el mismo Vegetio en su obra. Gregorio de Tours dejó cumplida referencia a estas actividades al afirmar que:

*“...navis, quae de Galleis in Galliciam abierant, ex yuso Leuivildi regis vastatae sunt, res ablate, hominis caesi atque interfecti, nonnulli captivi abducti sunt...”*<sup>52</sup>.

Ningún enemigo a la espalda, ningún doble frente abierto, interno y externo, menos aún triple frente. Leovigildo concibió su tiempo de gobierno con un único objetivo: asegurar el blindaje de su territorio ante cualquier amenaza. No obstante, la principal guerra franco-gótica de entidad posterior al choque de Vouillé, nació con la provocación del ataque de los primeros contra la Narbo-

51. Para estos primeros momentos, especialmente la quinta centuria, resulta de utilidad el trabajo de Halsall (2003).

52. Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, VIII, 35; Cfr: Torres Sevilla (2003), 225.

nense en el 589. Se trataba de una operación militar de gran nivel y envergadura, con notable superioridad numérica enemiga. Fue curiosamente un general de origen hispanorromano, Claudio, al servicio de Recaredo, el motor de la victoria en la batalla de Carcasona. Un hecho de armas que recuerdan Juan de Bicláro, quien atribuye el éxito gótico a la pericia como táctico de Claudio y la falta de la misma del franco Boso:

*“...Anno VII Mauricii, qui est Recaredi regis III annus, Uldila episcopus cum Gosuintha regina insidiantes Recaredo manifestantur; et fidei catholicae communionem quam sub specie Christiana quasi sumentes projiciunt, publicantur: Quod malum in cognitionem hominum deductum, Uldila exsilio condemnatur; Gosuintha vero catholicis semper infesta vitae tunc terminum dedit. Francorum exercitus a Gonterano rege transmissus, Bosone duce, in Galliam Narbonensem obveniunt, et juxta Carcassonensem urbem castra metati sunt. Cui Claudius Lusitaniae dux a Recaredo rege directus obviam inibi occurrit: cum quo congressione facta, Franci in fugam vertuntur; et direpta castra Francorum, et exercitus a Gothis caeditur. In hoc ergo certamine gratia divina, et fides catholica quam Recaredus rex in Gothis fideliter adeptus est, esse noscitur operata: quoniam non est difficile Deo nostro, si in paucis [Si paucis] una in multis [Una multis] detur victoria. Nam Claudius dux cum CCC viris LX millia ferme Francorum noscitur infugasse, et maximam eorum partem gladio trucidasse. Non immerito Deus laudatur temporibus nostris in hoc praelio esse operatus, qui similiter ante multa temporum spatia per manum ducis Gedeonis MCCC viris multa millia Madianitarum Dei populo infestantium noscitur extinxisse...<sup>53</sup>.*

Estos choques entre los ya viejos enemigos, volvieron a replantearse durante la rebelión del duque Paulo, en tiempos de Wamba, que gozó de las simpatías de los francos y provocó una dura respuesta del godo. Los testimonios recogidos por Bicláro, aunque parciales obviamente, nos recuerdan varios aspectos significativos: la eficacia de las armas toledanas cuando a su frente se encuentra un caudillo de competencia probada, la fama de dureza del ejército gótico -recogida en el episodio del asedio a Nimes-, y la necesidad de poner freno al enemigo interior, siempre tan peligroso<sup>54</sup>.

Pero junto a estos momentos de choque armado en Galia, hallamos otros bien conocidos contra los adversarios peninsulares: los astures, los vascones, los suevos, que nos hablan mejor y más claro de las dificultades intrínsecas a un gobierno germano discutido por no pocos. Hemos mencionado las campañas de

53. Juan de Bicláro, *Chronicon*, Patrología Latina Database, vol. 72, columna 868,

54. Julián de Toledo, *Historia rebellionis Pauli*, Patrología Latina Database, vol. 96, columnas 763-806.

Leovigildo, podríamos incorporar las de sus herederos en el trono, hasta los tiempos del mismísimo Rodrigo. Todo ello nos proporciona la visión de un territorio de compleja cohesión y mantenimiento sin el uso continuado de las armas, una de las razones que mejor explican, por ejemplo, la asociación de los hijos de Leovigildo, Hermenegildo y Recaredo, al poder.

Finalmente, en esta rápida relación de enemigos, hemos de incluir a los bizantinos, presentes desde las querellas entre Akhila y Atanagildo, que reclamó su apoyo en el conflicto civil<sup>55</sup>. Hasta su expulsión por Suintila, una franja no pequeña de territorio hispano, con un punto de apoyo esencial en el norte de África, siguió los modelos militares del imperio romano de Oriente, que se reprodujeron aquí de la misma forma, en lo tocante a la tipología de los asentamientos de campesinos-soldados y de empleo de la fiscalidad como motor económico de estas tropas y los intereses de Bizancio, que hallamos en Italia o en África.

Esta urgencia por preservar unas fronteras internas a la espera de completar el dominio real del territorio peninsular, unida a la apremiante necesidad de garantizar la fortaleza del estado visigodo, garantizó en un primer estadio evolutivo la existencia de un ejército regular, con tropas asentadas en estos limes norteños, bizantinos y francos, sostenido por la *annona*<sup>56</sup>, apoyado desde el principio por la obligatoriedad de asistencia, en caso de ser reclamados por el trono, de los ejércitos privados con carácter complementario y de apoyo sustancial, tal y como atestiguan las leyes del s. VI y sus interpretaciones<sup>57</sup>. De todo ello, algunos autores obtienen la conclusión de una tendencia a imitar los modos organizativos bizantinos y, por extensión, tardorromanos de los que éstos se nutren<sup>58</sup>.

A lo largo de todo el siglo VII, y, especialmente, desde el reinado de Ervigio, observamos una tendencia a capitalizar los delegados del monarca, al frente de las grandes circunscripciones administrativas, el poder político lógico de esa cesión sumado a unas atribuciones fiscales crecientes destinadas, en principio, a soportar los gastos derivados del sostenimiento del ejército en aquellos espacios. Esta peligrosísima combinación de elementos sólo podía sostenerse sin amenaza al trono, si entre los delegados regios y el soberano existían potentes lazos de vinculación y fidelidad en la línea tradicional germana antigua. Pero, como ya hemos advertido a propósito de otros espacios europeos analizados, la clave para el eficaz funcionamiento de este sistema radica en el correcto caudillaje del prín-

55. Vallejo (1993), 9-130.

56. “*De his, qui annonas distribuendas accipiunt vel fraudare presumunt*” (*Liber Iudiciorum*, IX, 2, 6).

57. Como por ejemplo las siguientes, recogidas en el *Liber Iudiciorum*, VIII, 1, 3; VIII, 1, 7; IX, 2, 7.

58. Nos referimos a la clásica interpretación de Babero y Vigil (1974), 73-74 y a su aceptación, entre otros, por Sánchez (1989), 118.

cipe y en su ejemplarizante comportamiento. Una lealtad que, a la menor muestra de titubeo de la realeza ante un episodio de crisis, se manifiesta en un ataque directo a la persona del príncipe, a su familia y, por ende, a la propia legitimidad de una monarquía tan endeble. Una amenaza de la que se recogen ejemplos clarificadores y muy conocidos en los *corpora* legislativos de tiempos de Egica o de Chindasvinto, entre otros<sup>59</sup>, y que tantas alteraciones provocó en el estado toledano hasta su desarticulación.

A lo largo de la séptima centuria y hasta el final del reino en el 711, asistimos a una imperante necesidad del rey de garantizar la integridad de su propia persona y autoridad y, al mismo tiempo, a una paulatina desaparición del concepto de ejército estatal, con participación de tropas privadas, para dar paso a un ejército territorializado, con carácter señorial, cuyas reclutas, aunque bien legisladas por la monarquía, en la práctica quedaban garantizadas por esta *prima nobilitas* que, con harta frecuencia, convirtió la *utilitas* pública en *utilitas* propia, sacudiendo con sus propios intereses los del trono, cada vez más carente de fuerza coercitiva si no contaba con el apoyo de una facción aristocrática<sup>60</sup>. Una tendencia que, como es sabido, favoreció los hechos del 711.

¿Qué sobrevivió de este modelo a partir de Guadalete? ¿Qué papel renovador jugó Al-Andalus y los reinos cristianos norteños desde el siglo VIII? El mutuo conocimiento, las comunes raíces, facilitaron unas formas de emprender la guerra, de garantizar la defensa y de conjugar el papel del ejército estatal y del basado en la suma de las tropas proporcionadas por los señores territoriales, delegados de la monarquía en el norte, que acabó convirtiéndose en casi simbiótico modelo después del equilibrio de fuerzas del s. X.

Por mentar algunos significativos ejemplos, podemos ceñirnos a las formas de convocar a la hueste, tanto en el islam español como en el reino de Asturias primero y en el de León más tarde, pues ambas beben de las formas toledanas y éstas de la herencia tardorromana<sup>61</sup>. También a las maneras en las que el poder de un príncipe se afianza sobre la base del apoyo de fidelidad de su *prima nobilitas*, y cede cuando éste deja de ser visto como un ejemplo de liderazgo en la paz y en la guerra. Finalmente, el mantenimiento en la frontera de contingentes humanos asentados allí con una serie de privilegios pero, también, de obligaciones militares, se asemeja a ambos lados del *limes* y responde a modelos de acción/reacción similares a los anteriores al 711 y comunes a las respuestas ya descubiertas por Bizancio y plasmadas en sus tratados de la guerra, a los que hemos hecho alusión en la primera parte de este tra-

59. Sánchez (1989), 130-135.

60. Muy significativas son, a este respecto, las leyes militares de Wamba y de Ervigio, su sucesor.

61. Remitimos a Salvador Ventura (1990), 169-185.

bajo<sup>62</sup>. Para terminar, incluso las formas de preservación de las vías de comunicación, del apoyo logístico a los ejércitos, de castramentación y reordenación geoestratégica del espacio, de penetración en territorio enemigo o de planteamiento de una batalla, incluso las prácticas de ataque y defensa de las unidades de infantería y caballería, tanto ligera como pesada, proceden, al norte y al sur de la frontera hispana, de modelos teóricos y prácticos tardorromanos y bizantinos, con cierta reinterpretación visigoda y norteafricana no perturbadora en demasía de este sustento nutricional común<sup>63</sup>.

## Conclusiones

La dimensión militar en el Occidente europeo posterior a la desaparición de la autoridad imperial, mantiene unos patrones de comportamiento común a los diferentes territorios que se constituyen en reinos. Así, entre los francos, anglosajones y visigodos encontramos una fuerte presencia táctica de las formas de concebir la guerra y la respuesta práctica a las necesidades de la misma documentadas en las obras teóricas tardorromanas precedentes y aún bizantinas coevas.

Por otra parte, los irresolutos problemas aportados por el modelo de ejército imperial del s. V, con fortísima presencia de *foederati*, terminaron por afianzar un sistema mixto en el que se combinaban las huestes reclutadas sobre la necesidad de defensa del estado con aquellas otras levadas procedentes de la territorialización señorial, lo que convirtió en indispensable sostén del sistema el vínculo entre la *prima nobilitas* y el príncipe, heredado de las etapas precedentes germanas: el caudillaje militar.

La solidez de este lazo, afianzado sobre las mismas virtudes cantadas a propósito de los líderes germanos del s. I-III, se encuentra en personajes hacia los que se muestra una probada lealtad: Carlomagno, Alfredo el Grande, o Leovigildo. La ruptura o debilidad del mismo, unida a la cesión de funciones por delegación o apropiación hacia las estirpes aristocráticas vinculadas al espacio bajo su mano y gobierno, provocaron la caída de soberanos o su cuestionamiento en auténticas crisis civiles, la más conocida, sin duda, la que desembocó en la invasión árabe del 711 en la Península Ibérica<sup>64</sup>.

62. Y en cuanto a su mayor aportación a las formas musulmanas, resulta evidente, y ya ha sido objeto de análisis por parte de otros especialistas, el papel jugado por los bizantinos en la invasión del 711.

63. Remitimos a nuestro estudio sobre la organización militar en los reinos cristianos y Al-Andalus entre el siglo VIII y finales del X, de donde hemos extractado los datos que aquí se recogen de forma sucinta (Torres Sevilla, 2002a, 171-221).

64. García Moreno (1975b).

Igualmente, entre los musulmanes asentados aquí y la respuesta cristiana que configurará el espacio astur y, después, el reino de León, delimitado por la definición territorial de la última *Gallaecia* romana, encontraremos similares pautas de comportamiento ante la práctica de la guerra, las formas de sostener a un ejército parcialmente profesionalizado en la frontera y formado por levas temporales y apoyo mercenario cuando la ocasión lo requiere. También, como si se tratase de la enfermedad endémica de cualquier forma de monarquía y gobierno en la Península, asistiremos a la búsqueda del respeto a través de la práctica de la guerra por parte de los príncipes asturianos, leoneses y andalu-síes. Sólo quien acaudilla bien al ejército y mantiene cohesionadas sus fuerzas en defensa del estado y con la suficiente energía para reprimir en caso de necesidad, consigue sostenerse en el trono sin cuestionamiento de sus más cercanos. En la Hispania de los siglos VIII al X se hizo bueno el viejo adagio de Flavio Vegetio Renato: *si quieres la paz, prepárate para la guerra*. Sin duda el tratadista romano pensaba en los enemigos allende las fronteras, los hombres de nuestro temprano Medioevo peninsular en los adversarios políticos dentro de ellas.





# LA ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO EN LA MONTAÑA CANTÁBRICA EN ÉPOCA TARDOANTIGUA

**Margarita Fernández Mier**

## **I. Introducción**

Las Jornadas que dieron lugar a esta publicación se plantearon con la intención de hacer una reflexión sobre el conocimiento que existe en estos momentos -cuando en los últimos veinte años la arqueología ha hecho importantes aportaciones- sobre la Tardoantigüedad en el Norte Peninsular, con trabajos realizados tanto desde el punto de vista histórico como arqueológico. Nuestra colaboración en las siguientes páginas parte del intento de aproximación a uno de los problemas historiográficos que han centrado la atención de los altomedievalistas en las últimas décadas, la génesis de las aldeas medievales, para lo que es imprescindible el conocimiento de la realidad preexistente en el período tardoantiguo, sin el cual es imposible llegar a comprender las estructuras socioeconómicas sobre las que se sustenta la génesis del paisaje medieval. Nos ocuparemos preferentemente de las actuales provincias de Asturias y León, integradas desde época altoimperial en el *Conventus Asturum*, y con especial atención a determinadas áreas de montaña, ya que las mismas presentan características que nos incitan a un estudio individualizado de las mismas.

Pero no podemos ser optimistas en cuanto a nuevas hipótesis de trabajo, ya que la ausencia de una clara línea de investigación sobre el espacio rural en época tardoantigua y altomedieval, no nos permite realizar avances cualitativos, sino simplemente reinterpretar los desiguales datos que existen sobre la comarca a la luz de los nuevos modelos interpretativos que se están proponiendo en otras áreas de estudio. Por ello siguen siendo trabajos de referencia los realiza-

dos para la Asturias rural por Fernández Ochoa (1982) y para León los de Regueiras (1996) y Gutiérrez (1996, 2003), que aportan una aproximación territorial que sólo en casos puntuales ha favorecido la realización de actuaciones de carácter más intensivo<sup>1</sup>.

No cabe duda que en los últimos años se han producido en Europa importantes avances en relación con el estudio de la sociedad tardoantigua y altomedieval, especialmente a partir de los lugares de poblamiento<sup>2</sup> -en menor medida desde los espacios agrarios que circundan esos lugares de hábitat-, y que estos importantes avances han tenido su correlato en el conocimiento que los estudios arqueológicos han aportado sobre la Tardoantigüedad en la Península Ibérica, permitiendo una primera aproximación al final de las grandes explotaciones romanas -las *villae*-, y a la caracterización de una variada red de asentamientos en época tardoantigua y altomedieval, como pequeños hábitats que se pueden identificar como *vici* o granjas, los *castella* de nueva creación, la reocupación de antiguos poblados de la edad del Hierro, las cabañas de madera que conforman las primeras aldeas, etc., que nos presentan un panorama de complejidad e incluso de jerarquización territorial que ha sido recientemente resaltado por Hamerow para el norte de Europa.

En el mundo mediterráneo, las nuevas categorías poblacionales documentadas por la arqueología, han permitido elaborar nuevos modelos sobre la Alta Edad Media; Wickham<sup>3</sup> considera que el fin de las antiguas *villae* representa la debilidad de la presencia de la autoridad central y de los grandes propietarios en las áreas rurales a partir del siglo VI, favoreciendo la libertad de los campesinos lo cual significaría la generalización de unas construcciones más pobres y la aparición de una clase de campesinos libres del pago de rentas y de tasas fiscales<sup>4</sup>. Otros autores, sin embargo, defienden la ocupación de estas estructuras por campesinos pero que aún dependían de los grandes propietarios, que seguirían presentes hasta el siglo VIII, aunque utilizando otros modelos de ostentación de

---

1. En el caso de Asturias, los trabajos de Fernández Ochoa se han centrado en el estudio de la ciudad de Gijón y más recientemente ha retomado la excavación de la villa gijonesa de Veranes. Los trabajos de Gutiérrez González están relacionados con la formación de las estructuras feudales, especialmente con los centros de poder ligados a la aristocracia.

2. El volumen de documentación arqueológica que existe en Europa al respecto podemos comprobarlo en los recientes trabajos de Hamerow (2002), que se ocupa del Noreste europeo y en el área mediterránea Francovich, Hodges (2003) y Brogiolo y Chavarría, (2005).

3. Hay que resaltar que si bien esta es la propuesta que defiende para buena parte del Mediterráneo, en el caso del reino Visigodo considera que existe una perduración de un poder fuerte que se expresa a través de la pervivencia de la fiscalidad (Wickham, 2005).

4. Esto es lo defendido por autores italianos como Marco Valenti (1996) y en España por Azcarate y Quirós (2001), siendo el modelo que Gutiérrez ha defendido para el Norte de la Península (2002).

la riqueza y no a través de las grandes construcciones de las *villae* (Brogiolo y Chavarría 2004, 67).

En todos los casos resulta evidente la creciente importancia que está adquiriendo el estudio de la génesis de las aldeas medievales, poniendo de manifiesto, aun más si cabe, la necesidad que tienen los altomedievalistas, por un lado, de trascender los presupuestos historiográficos que han estado vigentes hasta épocas recientes y que se basaban exclusivamente en el registro escrito, y por otro lado de comprender tanto las estructuras de poblamiento como la ordenación de los espacios agrarios de época tardorromana para poder acercarse a la complejidad y la variabilidad geográfica de los procesos relacionados con la formación de las aldeas medievales, entendiendo la aldea desde un punto de vista no sólo habitacional, sino como el territorio en el que se lleva a cabo la reproducción social y, por lo tanto, acercándose a las prácticas agrícolas y ganaderas y analizando el papel desempeñado por las élites en este proceso, en el que sus principales intereses están relacionados con el desarrollo de nuevas formas de apropiación de los excedentes rurales.

Todas estas aportaciones, que generalmente proceden del campo de la arqueología, están comenzando a generar un interesante debate, al menos a nivel europeo, entre las propuestas historiográficas que durante los últimos años se habían planteado desde los documentos escritos, y la nueva realidad de complejidad que están aportando los documentos arqueológicos (Quirós 2006), mientras que en la Península Ibérica, a pesar de algunos tímidos avances como es el caso del fin de las *villae* romanas (Chavarría 2004), la caracterización de las aldeas visigodas de la meseta (Vigil 2003) y el reciente trabajo sobre las aldeas alavesas (Quirós Castillo 2006), aún somos deudores de los trabajos realizados en los años noventa, casi siempre desde la perspectiva de la arqueología del territorio y que, a pesar de haber supuesto un planteamiento innovador, no ha conseguido generar un registro arqueológico de las características que demandaba Barceló (1988) hace ya varios años en relación con la puesta en marcha de una verdadera arqueología del feudalismo.

Y si cada vez reducimos más la escala de análisis y nos centramos en los territorios de Asturias y León y más específicamente en las áreas de montaña, vemos que los avances de los que hablábamos a nivel europeo y las tímidas aportaciones que se están produciendo en otros ámbitos de la Península Ibérica están ausentes de estos espacios y no parece que las perspectivas de las investigaciones sean muy esperanzadoras. Uno de los factores que más ha contribuido al despegue de la arqueología tardoantigua y altomedieval ha sido la arqueología de gestión debido a la proliferación de excavaciones relacionadas con el crecimiento urbano y, quizá el caso de Madrid sea paradigmático ya que no es casual que el mayor volumen de información sobre el poblamiento rural de época visigoda proceda del entorno de esta metrópoli. Es de esperar que en los próximos diez años la arqueología de ges-

ción nos aporte un mayor volumen de información sobre estos períodos que nos permita elaborar nuevas hipótesis de trabajo e interpretarlas en relación con las líneas historiográficas que se están desarrollando en Europa.

Sin embargo esta realidad no será la misma en las áreas del norte de la Península donde el paulatino abandono de las zonas rurales en beneficio de los espacios urbanos, y no precisamente los de su propio entorno, no traerán consigo un despegue de la arqueología de gestión que permita la generación de un volumen importante de datos. Por otro lado, la arqueología de investigación en el norte continúa ligada a los aspectos más monumentales de la arqueología (las grandes villas romanas -y dentro de ellas la *pars urbana*-, los castillos y las iglesias) y aún está lejos de plantearse un verdadero programa de investigación que ponga en el centro de su atención las transformaciones producidas en el mundo rural romano y los procesos que están detrás de la génesis de las aldeas medievales.

Si hacemos un repaso a las últimas investigaciones realizadas sobre los espacios rurales en el período comprendido entre los siglos V y X en la montaña cantábrica, observamos que pocas son las novedades que se pueden aportar con excepción del mayor conocimiento que se tiene del Gijón romano y de la reciente investigación que se está llevando a cabo en la villa de Veranes, ocupándose principalmente de la parte monumental de la misma, a la espera de los datos que aportará el estudio que actualmente está en proceso de ejecución sobre el territorio de dicho asentamiento (Fernández, Gil, Orejas 2004). Muy interesantes han sido las aportaciones de Gutiérrez González, especialmente el estudio del yacimiento de Peñaferruz, tanto la investigación intensiva del yacimiento como de su territorio (Gutiérrez 2003).

En iguales términos podemos hablar de los territorios situados al sur de la Cordillera, donde los trabajos relativos a época romana se concentran en las áreas urbanas (Astorga, León), relacionados indudablemente con el crecimiento urbano, pero siempre ausente el mundo rural en las investigaciones, salvo los trabajos realizados sobre el páramo leonés por Gutiérrez (1996) y sobre las *villae* por Regueras (1996). De hecho, aún está por realizar una investigación de calidad de un yacimiento clave para la comprensión de la época altomedieval como es el leonés de Marialba y lo desconocemos prácticamente todo sobre las *villae* de la provincia, a pesar de la importancia de sus restos arqueológicos.

Muy sintomático en este sentido es el desarrollo -o la falta de desarrollo- que ha tenido en las últimas décadas la investigación sobre las últimas fases del poblamiento castreño del NO peninsular. Algunos de los trabajos de investigación realizados en los años noventa, a los que antes aludíamos<sup>5</sup>, pusieron de manifiesto la

---

5. Es el caso de los trabajos sobre el territorio zamorano realizados por Martín (2000, 2002), los realizados sobre Asturias por Fernández Mier (1999), para León por Gutiérrez (1995, 1996) o los trabajos sobre Burgos de Escalona (2002).

importancia que dichos lugares de asentamiento tuvieron como espacios de hábitat durante la Tardoantigüedad, tratándose bien de asentamientos en altura de época prerromana con una reocupación marginal, o de asentamientos de nueva creación, que en algunos casos se pueden considerar el precedente de la aldea medieval o como lugares de jerarquización y articulación del territorio en época visigoda. Una visión general sobre la última época de ocupación de los castros en el NO nos la ofrecía Gutiérrez (2002) referenciando todos los asentamientos del NO en los que se ha documentado ocupación de época tardía y en la que hace evidente la necesidad de plantear de una manera intensiva el estudio de este tipo de asentamientos para llegar a comprender la realidad del mundo rural de amplias áreas del NO de la Península y en especial las zonas de montaña. Esta misma hipótesis se defiende para algunas zonas del Occidente asturiano (Fernández Mier 1999).

A pesar de la importancia que este tipo de asentamientos parece desempeñar en amplias zonas del norte peninsular y especialmente en las zonas de montaña, el acercamiento a la cultura castreña se sigue realizando desde el estudio de su ocupación en época prerromana o desde el importante papel que este tipo de asentamientos desempeñan en el momento de mayor importancia de las explotaciones auríferas romanas (Orejas 1996; Villa 2002), pero sin que de momento hubiese sido posible poner en el centro del debate el papel que estos asentamientos desempeñaron en época tardoantigua y altomedieval.

Y si escasas son las informaciones que existen sobre los sistemas de poblamiento, más dificultades presenta la comprensión del paisaje tardoantiguo y altomedieval situado más allá de los lugares de hábitat, que nos permita una mejor acercamiento a las estructuras productivas relacionadas con los mismos.

En este caso la tradición europea, especialmente la anglosajona y alemana<sup>6</sup>, ha desarrollado ya desde la Segunda Guerra Mundial una línea de investigación que ha permitido caracterizar y datar cronológicamente estructuras agrarias ligadas a la Edad del Hierro, campos de época romana (las centuriaciones), la datación de los sistemas de *open-field* y el *bocage*, etc., que han creado toda una línea de investigación que apenas ha tenido repercusión en la Península Ibérica hasta tiempos muy recientes<sup>7</sup>. También en el ámbito europeo hemos asistido a la creciente proliferación de análisis paleoecológicos que en los últimos diez años se han generalizado tanto por el interés de los arqueólogos en este tipo de información como por

---

6. Una sintética aproximación a la evolución sufrida por estos estudios en el Norte de Europa se puede consultar en Verhulst (1995). En el caso británico son referentes obligados los trabajos de Hall (1981) y los más recientes trabajos de Lewis, Mitchell-Fox, Dyer (2001) y sobre Gales (Edwards, 1997).

7. Los trabajos que en España se han ocupado de la configuración de los espacios agrarios ligados a las aldeas medievales se encuentran en gran medida recopilados en la reciente obra de Bolos (2004), en la que se hace referencia, a raíz del estudio de la génesis del paisaje catalán a los trabajos desarrollados sobre el paisaje en otras zonas de la Península.

---

la inclinación de los paleobotánicos en el estudio de la historia del clima. Sin embargo el panorama aún es poco elocuente en la Península Ibérica. Tan sólo en los últimos años, algunos trabajos realizados sobre la evolución paleoclimática en zonas de Cataluña, Pirineos y Salamanca, han significado una tímida aproximación a la realidad tardoantigua y altomedieval, aportando datos que nos hablan de una importante transformación en el paisaje, con intensificación de zonas de pastos, datos que necesariamente han de ser analizados e interpretados en relación con la información que tenemos sobre los espacios de hábitat<sup>8</sup>.

Pero de nuevo para poder acercarse a los espacios productivos relacionados con los asentamientos altomedievales y que están en la base del diseño de la ordenación agraria de las aldeas medievales, resulta imprescindible un cualitativo conocimiento de la ordenación agraria de época tardorromana, de la cual aún somos unos absolutos desconocedores. Los estudios sobre las estructuras agrarias de época romana han centrado su interés en las centuriaciones romanas (Ariño, Gurt, Palet 2004), que en muchas ocasiones aún son fácilmente identificables, pero debemos dar el paso para comprender cómo, en qué momento y en relación con qué estructura socioeconómica se ha producido la transformación de ese paisaje agrario y cuáles han sido los estadios por los que ha pasado en el período que media entre los siglos V y VIII que han dado lugar al diseño de la ordenación agraria de las aldeas feudales.

Y una vez más en las áreas de la Cordillera Cantábrica, los estudios relacionados con la ordenación agraria romana y los análisis sobre la evolución paleoclimática son puntuales, no así el estudio de la ordenación agraria de las aldeas feudales (Fernández Mier 1996, 1999), aunque la falta de datos sobre los procesos anteriores a la fijación del poblamiento en torno a las aldeas, que en gran medida perduran aún en la actualidad, dificulta el planteamiento de hipótesis sobre la caracterización del paisaje tardoantiguo y altomedieval en los territorios objeto de atención.

Consideramos que este pequeño apunte historiográfico es necesario para enmarcar las hipótesis de trabajo que plantearemos en páginas sucesivas, ya que la ausencia de documentos arqueológicos de calidad tan sólo nos permite plantearnos hipótesis y la interpretación de determinadas tendencias que se pueden apreciar a través de la prospección arqueológica a la luz de los nuevos planteamientos historiográficos que sobre este período se están desarrollando en otras áreas de la Península Ibérica y en Europa. Para ello utilizaremos los escuetos datos que existen sobre el territorio y realizaremos una aproximación microespacial al territorio del Alto Sil<sup>9</sup>, en el que a través de la prospección sistemática

---

8. Sobre este tema volveremos en las páginas siguientes.

9. Dicho proyecto de investigación ha contado con la Subvención de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León. En este texto hacemos una somera aproximación al período romano y altomedieval. Actualmente está en proceso de elaboración una monografía sobre dicho territorio.

del territorio hemos hecho una aproximación a los diversos paisajes culturales que en la misma se han sucedido, con especial atención al período romano coincidente con las explotaciones auríferas de los dos primeros siglos de nuestra era, al paisaje agrario que se hace evidente con las apariciones de las aldeas medievales y al paisaje ganadero que se generaliza a partir de los siglos bajomedievales. Evidentemente en estas páginas nos ocuparemos exclusivamente de los escasos datos que tenemos para caracterizar el paisaje tardoantiguo, previo a la aparición de las aldeas medievales.

## II. El poblamiento altoimperial

Ante la ausencia de datos de calidad para el período tardoantiguo, se hace imprescindible acudir a los trabajos de larga duración para realizar una pequeña aproximación a los fenómenos relacionados con el poblamiento en los territorios del antiguo *Conventus Asturum*. El período y la actividad económica sobre la que contamos con más información es la repercusión que sobre el poblamiento y sobre el paisaje de buena parte del Noroeste Peninsular tuvo la puesta en funcionamiento de la minería aurífera que traería consigo la reordenación de todos los recursos económicos de la comarca, la reestructuración del poblamiento y la implantación de una nueva estructura económico-administrativa encargada de la explotación de los recursos auríferos. Los trabajos realizados en las últimas décadas en el entorno de la excepcional explotación aurífera de Las Médulas (Sánchez Palencia 2000), así como el espacio occidental asturiano (Fernández Mier 1999; Villa 2002), han permitido comprender las radicales transformaciones que dicha actividad económica ejerce sobre los sistemas de poblamiento de época prerromana, ejemplificados en los castros, perviviendo éstos como lugares de hábitat, pero transformándose tanto su urbanismo interno como su ubicación y relación con el espacio, y consecuentemente facilitando la transformación de las estructuras sociales de los pueblos prerromanos. Igualmente la aparición de un tipo de hábitat, como las *villae*, algunas de ellas de clara dedicación metalúrgica, como la villa de El Soldán, y otras datadas en época altoimperial, aunque de vocación agrícola<sup>10</sup>, son las nuevas realidades habitacionales que protagonizan la transformación de las estructuras de poblamiento relacionadas con el nuevo orden social y económico impuesto por Roma en el que desempeñan un papel de centros ordenadores del territorio *civitates* como *Asturica Augusta*, *Bergidum Flavium*, *Legio*, *Lantia*, *Lucus Asturum*, Gijón, algunas de ellas con la función de ordenar

---

10. Materiales arqueológicos que permiten adscribir algunas *villae* a los siglos I-III se han localizado en los yacimientos de Requejo (Zamora), El Piélago (Cimanes de la Vega), Quintana del Marco, Navatejera, Valdelaguna (Calzada del Coto), Villaquite, La Milla del Río en León (Reguera, 1996, 102), Murias de Beloño y Tremañes (Gijón), Memorana (L.lena), Valduno (Les Regueres) y Puelles ( Villaviciosa) en Asturias.





con *Asturica Augusta*, como los caminos que a través de los pasos de la Cordillera Cantábrica llegaban a internarse en la Asturias Trasmontana.

El valle de L.laciana, de dirección Este-Oeste, está formado por la confluencia del Río Sil con el arroyo de Cagual.les a los que previamente han vertido sus aguas pequeños arroyos que dan lugar a la formación de subvalles de dirección norte-sur (L.lumaxu, Sousas, Sanmiguel, Oubal.lu, L.leitariegos y La Veiga'l Palu), por algunos de los que han discurrido los caminos reales que ponían en contacto ambas vertientes de la Cordillera (L.leitariegos, Oural.lu y la Veiga'l Palu). Desde la confluencia de ambas corrientes de agua en las inmediaciones del actual Vil.lablinu, el Río Sil toma dirección NE-SO, creando un estrecho valle que ha sido la tradicional vía de comunicación de L.laciana con el Bierzo.

En la vertiente norte del valle de L.laciana geológicamente encontramos terrenos carboníferos sobre los que se ha desarrollado la minería del carbón del siglo XX; sin embargo los terrenos situados en la vertiente sur del valle son materiales pertenecientes al precámbrico y en ellos se localizan importantes complejos hidráulicos relacionados con desmontes de minería aurífera de época romana que se extienden hacia el término de Murias de Paredes por el este y hacia el sur por Palacios del Sil.

La presencia de esta importante actividad minera relacionada con la extracción aurífera explica la abundante presencia de asentamientos castreños ubicados en el valle de L.laciana, ocupando en su mayor parte pequeños espolones de la sierra de la vertiente norte y en especial relación con los corredores que comunican este valle con el norte de la Cordillera Cantábrica. Se trata de los castros de Oural.lu, Vil.lager, La Zamora, La Muela (Vil.lablinu), Robles de L.laciana, Vil.laseca y los asentamientos de Rabanal y el pequeño castro localizado en las cercanías de Vil.larino del Sil. Presentan diversidades tipológicas y de ellos lo desconocemos todo ya que salvo el castro de la Muela en las cercanías de Vil.lablinu, los demás no han sido objeto de investigación arqueológica que nos permita una clasificación cronológica de los mismos, pudiendo tener distinta cronología y haber desempeñado una función diferente. Pero la cercanía a las importantes explotaciones auríferas permite plantear la hipótesis de un poblamiento castreño relacionado con la actividad minera, pudiendo algunos de ellos que tienen unas dimensiones más reducidas y una importante situación estratégica respecto a las entradas al valle, desempeñar una función de vigilancia y control del territorio y con un posible centro articulador localizado en el castro de la Zamora, el que presenta mayores dimensiones en todo el valle. La memoria de la excavación arqueológica realizada en el castro de La Muela no llegó a ser publicada y las escasas referencias que existen sobre el castro indican una cronología que nos lleva al siglo II, momento de mayor auge de las explotaciones auríferas.

Por otro lado, resulta revelador la importancia que adquieren los tradicionales pasos hacia la Cordillera, ya que en la confluencia de cada una de esas vías

de comunicación con la que discurre por el valle central, se localiza un castro y a los pies del castro de La Zamora, todos estos caminos toman dirección sur a través del valle del río Sil en una única vía de comunicación que se dirigía hacia El Bierzo, donde la *civitas* de *Bergidum Flavium* ejercería como centro de articulación de toda la comarca.

Las explotaciones auríferas del alto Sil no están aisladas, sino que se relacionan con las del Bierzo, las de la Sierra del Teleno y también con la abundante minería aurífera del suroccidente asturiano, con el cual se comunica a través de los pasos antes mencionados y es probable que el centro articulador del territorio del Alto Sil en época altoimperial, ejerciese también funciones de articulación sobre los territorios trasmontanos que permitiesen el drenaje del material aurífero hacia la capital del *conventus*.

Un elemento a destacar de esta comarca de montaña es que la prospección realizada no ha aportado otro tipo de asentamiento que no sea el castreño y el poblamiento medieval, a excepción de un posible despoblado medieval en las inmediaciones de Salientes, pero también hemos de tener presente las transformaciones que se han producido en el valle con el embalse de Las Rozas que ha anegado buena parte de los terrenos más fértiles y llanos situados en el centro del valle y que no hemos podido prospectar en su totalidad.

A tenor de estos datos someramente expuestos, parece generalizarse un paisaje altoimperial con predominio de los asentamientos castreños como lugares de habitación y ordenación del territorio e íntimamente relacionados con las explotaciones auríferas. Similar al que se documenta en toda la zona occidental del *conventus Asturum*, tanto en la vertiente sur como en la norte de la Cordillera Cantábrica, destacando en las áreas más montañosas, la ausencia de villas romanas, y con presencia de asentamientos no en altura, cuya tipificación es hoy difícil de establecer, tal es el caso de los yacimientos bercianos de La Sellana, Arganda, Columbrianos y San Juan de San Fiz de Corullón y el caso de Asturias yacimientos como el de Antuñana (Belmonte de Miranda).

Esta importancia de la actividad minera en la zona traerá consigo que el cese de la misma suponga una profunda crisis del poblamiento rural y una radical transformación del mismo a partir del siglo III, con la desarticulación de los lugares de ordenación del territorio, la aparición de nuevos centros de jerarquización del poblamiento, también relacionados con una nueva actividad económica, de los cuales lo desconocemos prácticamente todo.

### III. La articulación del territorio en época tardoantigua

Como poníamos de manifiesto, las investigaciones sobre la configuración del poblamiento rural en el *conventus Asturum* han sido escasas, lo cual contrasta con la proliferación de asentamientos rurales, que se pueden caracterizar como *villae*,

que la prospección arqueológica o los hallazgos fortuitos han sacado a la luz, especialmente en el páramo leonés<sup>11</sup> y en el área central de Asturias<sup>12</sup>. Se trata de asentamientos que en algunos casos tienen un origen altoimperial, generalmente del siglo II, estando el desarrollo de muchos de ellos relacionado con el afianzamiento de *civitates* como *Asturica Augusta*, *Legio*, *Lantia*, *Bergidum Flavium*, Gijón y *Lucus Asturum*<sup>13</sup>, y formando parte del nuevo orden social impuesto por Roma de ordenación del territorio de forma complementaria a los distritos mineros (fig. 2).

Será a partir del siglo III y especialmente durante los siglos IV y V cuando se produzca una verdadera reestructuración de las áreas rurales con la aparición de nuevas *villae*, y la reedificación de otras de época altoimperial, relacionadas con los cambios en la organización de la propiedad y de su explotación. Parece que la mayor parte de los asentamientos rurales documentados tanto en la cuenca del Duero (en torno a los ríos Órbigo y Esla) como en el área central de Asturias están relacionadas con dichas transformaciones, aunque la ausencia de excavaciones arqueológicas en dichos núcleos no nos permite ir más allá de la mera constatación de las características que adquiere la *pars urbana* de algunos de estos asentamientos.

En tierras leonesas destaca la Villa de Los Villares (Quintana del Marco), un yacimiento de considerables dimensiones, con una importante aportación epigráfica, numismática y escultórica y una inusitada riqueza de los mosaicos, lo que ha permitido a algunos autores hablar de un auténtico palacio de riqueza

---

11. En relación con las *villae* localizadas en la provincia de León ver los trabajos de Regueras (1996) y Gutiérrez González (1996). Las villas en las que se ha documentado ocupación tardoantigua son en León: Navatejera, Las Lebaniegas (Campo de Villavidel), la Albuja y La Vigilia (Fresnos de la Vera), San Millán de los Caballeros, Villaquejada, El Piélagos (Cimanes de la Vega), San Cristóbal de Entreviñas, La Milla del Río, Hospital de Órbigo, Soto de la Vega, Regueras de Arriba, Los Villares (Quintana del Marco), Requejo (Santa Cristina de la Polvorosa).

12. Las recensiones sobre las *villae* en Asturias son más escasas, ya que salvo los trabajos realizados en Veranes, no ha existido ningún otro intento de sistematización y caracterización de la escasa información aportada por las mismas, salvo puntuales intervenciones de urgencia. Actualmente se están acometiendo excavaciones en la villa de Valduno (Les Regueras) por el arqueólogo Rogelio Estrada que están sacando a la luz los restos de una *villa*, ubicada bajo la iglesia parroquial en las que se han documentado unas termas. Para un mejor acercamiento a la *villae* hemos de remitir al estudio de 1982 de Fernández Ochoa, en Asturias se pueden identificar como *villae*: Veranes, Murias de Beloño, Tremañes (Gijón), Memorana (Lena), Murias de Paraxuga (Oviedo), Andayón (Les Regueras), Puellas (Villaviciosa) y La Isla (Colunga).

13. Sobre dichas *civitates* tenemos información de calidad referida a Astorga, que se configura como un importante centro urbano durante el Alto Imperio y comienza a perder importancia a partir del siglo III. Gijón presenta una importante vitalidad en época tardoantigua. Las informaciones sobre *Bergidum Flavium* son muy parciales y aún se discute sobre su ubicación en Castro Ventosa o en el término de la Edrada. Las informaciones sobre *Legio* se centran en sus orígenes ligados a los establecimientos militares, aunque parece tener una continuidad hasta época medieval pero desconocemos bien la evolución urbanística de la ciudad.

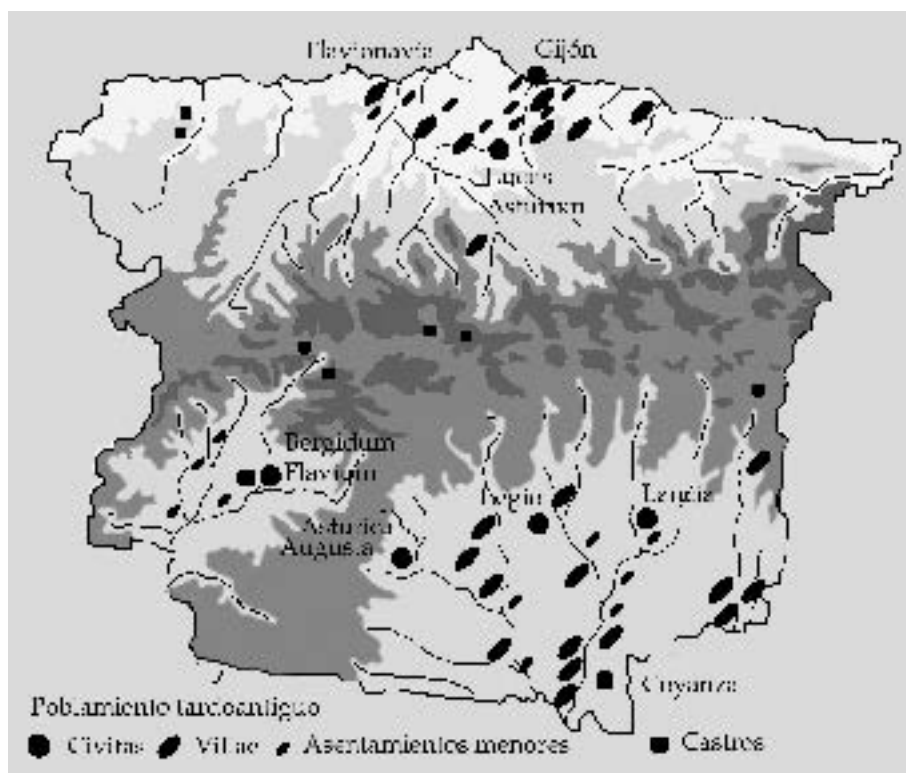


Fig. 2. Poblamiento tardoantiguo.

excepcional en el NO Peninsular (Regueras 1996, 102). También objeto de parciales investigaciones ha sido la villa de Navatejera, suburbana de la *civitas Legio* y, según los estudios zooarqueológicos, abastecedora de recursos ganaderos, mayoritariamente bovinos.

Más recientes son las investigaciones sobre la *villa* de Veranes, que han permitido documentar dos momentos bien definidos en la misma, el primero de ellos relacionado con un establecimiento rural altoimperial y el segundo con una villa bajoimperial que continuó en funcionamiento hasta la Antigüedad Tardía. En el momento de ocupación tardorromana se identifican tres fases fechadas a lo largo del siglo IV y que llegan al siglo V, en las que se producen remodelaciones de las estructuras habitacionales con la ampliación sucesiva de las construcciones y que permiten hablar de una villa de importante monumentalidad (Fernández, Gil, Saco, 2004).

Por tanto, es preciso destacar que algunas *villae* del área leonesa presentan importantes dimensiones, frente a las situadas en Asturias que parecen tener me-

nos extensión, a excepción de Veranes. También hay que matizar que no sólo desconocemos la jerarquización que existe entre las mismas debido a la falta de excavaciones arqueológicas, sino que dentro de las *villae* se desconoce por completo todo lo referente a la *pars rustica* y a los pequeños asentamientos rurales dependientes que nos permitan una mejor caracterización de la compleja red de asentamientos de época tardoantigua y su jerarquización. En este sentido en León se han localizado algunos yacimientos que podrían corresponder a establecimientos dependientes de las *villae*, ya que la envergadura de los hallazgos no permite hablar de *villae*<sup>14</sup>. En el entorno de Gijón, la prospección arqueológica del territorio indica una posible jerarquización de los yacimientos, ya que asentamientos como Beloño y Veranes pueden identificarse con auténticas *villae*, mientras que otros, dado que arrojan materiales más modestos se podrían caracterizar como granjas, e incluso los que ofrecen mayor pobreza del registro arqueológico se podrían calificar como pequeñas explotaciones agropecuarias del tipo de los casales, alguno de ellos orientados al aprovechamiento de los recursos marinos (Gutiérrez 2003, 416).

La mayor parte de los asentamientos identificados como *villae*, especialmente los de la cuenca del Duero, datarían de época tardoantigua, o al menos serían completamente reconstruidas sus estructuras residenciales, con una arquitectura monumental y con lujosas decoraciones. Las interpretaciones que hasta hace pocos años se hacían de estos cambios en la estructura del poblamiento relacionaban la proliferación de las *villae* tardoantiguas con la crisis del siglo III, el abandono de la aristocracia urbana de las ciudades y su asentamiento en el campo, huyendo de la vida política y dedicándose a la gestión de sus propiedades rurales y a sus propios intereses económicos. Esto supondría una reinterpretación de las relaciones entre la *civitas* y su territorio, una ruralización de las ciudades, la ruptura de los entramados comerciales y un proceso hacia grandes propiedades de tendencia autárquica.

Frente a estas propuestas la mayor abundancia de datos arqueológicos existentes para el Mediterráneo, parece poner en relación la aparición de estas *villae* con una tendencia hacia la concentración de la propiedad rural que se acentúa a partir del siglo IV (Vera 1986) y que facilita la concentración de diversos *fundi* en una única propiedad, lo que favorecería dos fenómenos apreciables a través de las estructuras de poblamiento, la monumentalización de algunos de los edificios residenciales y el abandono o transformación de otros asentamientos como zonas agrícolas o de residencia del campesinado dependiente de la propiedad (Brogiolo y Chavarría 2004, 47). Por otro lado también se está matizando el papel desempe-

---

14. Se trata de los yacimientos de La Gitana (Villalquite), La Nora, La Sellana (Arborbuena), Arganda, Columbrianos, Cabrerros del Río, San Miguel de Escalada, San Juan de San Fiz de Corillón, Marialba, Monasteruelo (Velilla de los Oteros), San Adrián (Villoria de Órbigo).

ñado por las *civitates* durante la tardorromanidad, ya que si bien algunas de ellas pueden presentar indudables síntomas de pérdida de su importancia como centros de articulación del territorio, como es el caso de Astorga, cuya pérdida de actividad durante los siglos IV y V está evidentemente relacionada con las transformaciones en la actividad minera, no ocurre lo mismo con otros centros como Gijón, que durante este período se presenta con una importante actividad: la muralla se construye a finales del siglo III y el siglo IV, las termas seguían ocupadas durante los siglos IV y V y la factoría de salazones estaría activa durante los siglos III y IV, lo que permite plantear la continuidad de este enclave como un centro de relativa importancia durante la Antigüedad Tardía (Frenández, Gil y Orejas 2004).

A tenor de los restos existentes, es evidente que algún yacimiento de los valles de los ríos Órbigo y Esla podría responder a un gran latifundio, mientras que la gran mayoría tienen unas dimensiones más modestas, lo cual se generaliza en las *villae* asturianas, por lo que más bien se podría hablar de aristocracias locales ricas, tal y como se ha defendido para otras zonas de la Península (Castellanos 1998).

Respecto a la cronología final de estas *villae*, algunas parece que cesan en su ocupación ya en el siglo V, caso de Veranes, pero en muchos casos algunos restos materiales parecen indicar su pervivencia durante el siglo VI e incluso en el VII y el VIII, a juzgar por algunos hallazgos de cerámica, (Gutiérrez González 1996, 109), aunque una vez más la falta de excavaciones arqueológicas nos obliga a ser cautos en las dataciones. Estas perduraciones adquieren un significado radicalmente distinto, en algunas se documentan actividades metalúrgicas, en otras se documentan reocupaciones con cabañas construidas con materiales muy endebles o aparecen necrópolis en las antiguas construcciones, o edificios eclesiásticos. Los datos parecen apuntar a la desaparición de la aristocracia propietaria de estas construcciones y en algunos casos a la presencia de un campesinado que ocuparía estos lugares y del que los datos que tenemos nos impide confirmar una mayor libertad o una continuidad de dependencia de una aristocracia que abandona sus antiguas fórmulas de expresión de su posición favoreciendo nuevos modelos de jerarquización relacionados con los castillos y las formaciones eclesiásticas.

Y una de estas nuevas fórmulas de expresión puede estar representada por la basílica de Marialba, construida a finales del IV, que consta de una nave, aula y ábside ultrasemicircular realizada con una técnica constructiva relacionada con las *villae* coetáneas; en el siglo V se remata con la construcción de una cúpula sobre grandes pilastras y se le añade un *nartex* a los pies y en el siglo VI se añade un conjunto exterior con escaleras (Hauschild 1970). Estos establecimientos eclesiásticos que se construyen en los siglos IV-V y VI, hemos de interpretarlos como centros de poder y que estarían ligados a una importante aristocracia que busca una nueva forma de expresión a partir de estas construcciones.

Junto con la importancia que adquiere el poblamiento en *villae* durante el siglo IV y con algunas perduraciones en el siglo V, hemos de analizar el nuevo papel que va a desempeñar el antiguo poblamiento castreño, que en estos momentos parece que adquiere una renovada importancia, especialmente en algunas zonas más aptas para la explotación ganadera y que al igual que ocurre con las *villae*, hemos de relacionarlo con nuevas formas de explotación de los recursos económicos que ofrece el territorio.

La reocupación de los antiguos poblados de la Edad del Hierro, que tuvieron continuidad durante época altoimperial y que se abandonan a partir del siglo III, es un fenómeno bien documentado en los castros de la zona, que generalmente se ha interpretado como algo de carácter marginal y en muchas ocasiones relacionado con la ocupación esporádica de establecimientos en altura favorecidos por los momentos de inestabilidad que se generalizan a partir del siglo V. El hecho de que cada vez sean más los asentamientos que presentan dicha ocupación en toda la Península Ibérica, y que algunos de estos yacimientos surjan en este período y conformen un poblamiento de verdadera importancia, ha propiciado la reinterpretación de estos yacimientos, entre los que, al igual que ocurre con el poblamiento en llano, es posible que exista una jerarquización, diversas funciones económicas y que por supuesto respondan a distintos grupos sociales y que debemos relacionar con la desarticulación de los antiguos sistemas de producción del mundo romano que afectan a las forma de ocupación, producción y explotación (Gutiérrez 2002, 304).

Son numerosos los castros en los que se ha documentado una reocupación a partir de algunos restos materiales, como es el caso de Coaña y Mohías en Asturias, y San Emiliano, Mallo, Cospedal, Guzpeña en León, que parecen responder a ocupaciones que se dilatan poco en el tiempo y difíciles de caracterizar (fig. 2). En el Alto Sil la prospección de superficie no ha arrojado materiales que nos permitan plantear la pervivencia de algunos de los asentamientos castreños, no cabe duda que el abandono de las explotaciones auríferas supondría un importante descenso de la población, pero también la necesaria reordenación económica que a tenor de la ausencia de asentamientos rurales en llano, bien se trate de *villae* o establecimientos de menor envergadura, posiblemente se reorientó a la explotación de los importantes recursos ganaderos de la comarca y, por lo tanto, debemos buscar el poblamiento tardoantiguo y altomedieval en algunos de estos asentamientos castreños, de igual manera que se constatan las reocupaciones en la vecina comarca de L.luna. Un ejemplo de la posible secuencia del poblamiento lo presenta el valle de Salientes, uno de los pueblos con mayor extensión de espacios de pasto en la comarca; enclavado en la cabecera de un estrecho valle, en las inmediaciones del pueblo se localiza un castro de pequeñas dimensiones y en la sierra que separa este valle del formado por el río Sil, existen abundantes restos de canalizaciones y desmontes de minería aurífera. A los pies del castro y en una zona cercana a la ubica-

ción del pueblo actual, en el pago denominado Los Préstamos, tradicionalmente los vecinos localizan un poblado que fue abandonado en beneficio del nuevo asentamiento (fig. 3). El despoblamiento que sufre actualmente el pueblo ha traído consigo el abandono de cualquier práctica agrícola que nos pudiera facilitar la prospección arqueológica, pero los datos parecen corroborar la idea de la reiterada ocupación del mismo espacio aunque con unas formas de hábitat con características distintas y respondiendo cada uno de los asentamientos a unas estructuras socioeconómicas diferentes.

En otros yacimientos castreños se han documentado importantes estructuras pertenecientes a este período, que nos permiten acercarnos al papel que desempeñarían como articuladores del territorio en época tardoantigua. Es el caso de Castro Ventosa, en el Bierzo, un asentamiento de posible origen prerromano que parece tener una marginal ocupación en época altoimperial y que a fines del siglo III o comienzos del IV asiste a la construcción de una importante muralla de 1.200 metros de longitud, y en él se han localizado TSHT, cerámica de paredes fina, cerámica vidriada, cerámica rojo pompeyano y que demuestran la vitalidad de las relaciones comerciales (Díaz Álvarez 2002, 47). La información

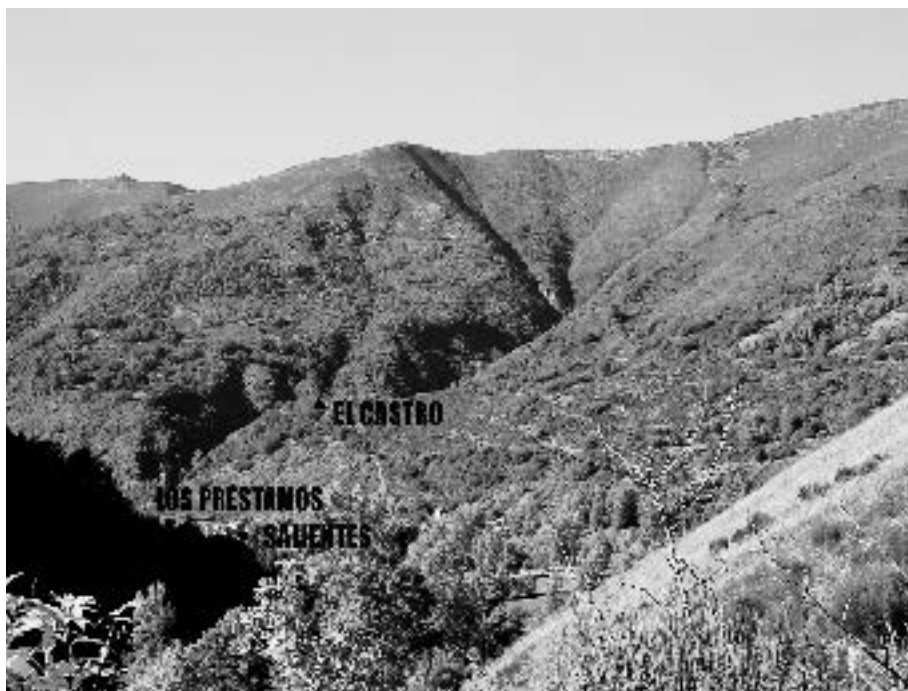


Fig. 3. *Secuencia del poblamiento en Salientes.*



que hasta el momento se ha publicado no precisa la continuidad del poblamiento, pero es evidente que se trata de un yacimiento con una prolongada ocupación hasta época medieval que desempeñó un papel fundamental de articulación del territorio berciano durante este período y cuyo pormenorizado estudio arrojaría luz sobre los centros de articulación del poder del territorio berciano desde el siglo IV y durante toda la alta Edad Media. Un dato interesante es la información aportada por el estudio de los restos faunísticos, datados en el siglo IV, con predominio de ovicápridos y bovinos, escasa presencia de suino, que nos hablan de una explotación ganadera similar a la documentada en el también leonés yacimiento de Lancia (Fernández, López (2002), 57). Lo que destaca de Castro Ventosa es la cercanía y la simultaneidad de la ocupación de un asentamiento en llano en las cercanías, en el lugar denominado La Edrada, en el que se ha realizado una pequeña intervención arqueológica que ha sacado a la luz importantes estructuras urbanas, termas y una red de saneamiento de considerables dimensiones que parecen indicar la existencia de una verdadera ciudad que se identificaría con *Bergidum Flavium* y cuyos materiales corroboran un momento de ocupación altoimperial que tendría continuidad hasta el siglo IV, lo que indicaría el desplazamiento del centro articulador del territorio en época altoimperial desde el castro hacia el llano y la simultaneidad en la ocupación de ambos yacimientos, la *civitas* de *Bergidum Flavium* y Castro Ventosa, en el período tardoantiguo (siglo IV) aunque con una creciente importancia del asentamiento en altura en detrimento de la *civitas* (Balboa 2002, 134).

Otro emplazamiento en el que se documenta una importante ocupación en el período tardorromano es el castro de Coyanza (Valencia de Don Juan), identificado con la *mansio Comeniaca*. En él se documenta una ocupación tardorromana en unos hoyos excavados en el subsuelo, amortizados con cenizas, tierras y materiales tardorromanos, visigodos y altomedievales, lo que indica una importante ocupación durante este período que tiene continuidad durante toda la Edad Media (Gutiérrez 2001).

Estos dos yacimientos presentan similitudes en cuanto a la importancia que adquieren las estructuras habitacionales, especialmente Castro Ventosa, con otros de la Meseta como es el caso de Bernardos, Segovia (Barrio y Fuentes 1999), Muelas del Pan, Zamora (Domínguez 1997), La Tecla, Santo Domingo de Silos, Burgos (Escalona 2002) o Tedeja, Burgos (Lecanda 2002) e incluso el castro de Viladonga en Lugo. En Asturias las investigaciones sobre los asentamientos castreños, centradas en la zona occidental no han sacado a la luz ningún yacimiento de las características de los anteriormente descritos que nos puedan aportar información sobre el papel desempeñado por este tipo de estructuras de hábitat durante el período tardoantiguo, pero no cabe duda que la importante presencia de castros en todo el occidente asturiano, así como en la montaña leonesa y la ausencia de otro tipo de hábitat que podamos documentar en época tar-

doantigua o altomedieval está indicando que estos asentamientos jugarían un papel relevante, generalmente a través de las reocupaciones, aunque hoy sólo se pueda plantear como una mera hipótesis de trabajo.

Este tipo de asentamientos en altura no son exclusivos de la Península Ibérica ya que se documentan en el norte de Italia, relacionados con personajes de alto rango en la jerarquía militar y por los que muestran un alto interés las jerarquía eclesiásticas, así como en la Galia Meridional, presentando diversas tipologías y funciones: en algunos casos se trata de fortalezas de carácter militar o de defensa de vías de comunicación, en otros son fortificaciones asociadas a una estructura de hábitat y con graneros fortificados o bien son fortificaciones con importantes defensas asociadas a iniciativas privadas, ya que en las mismas se constatan iglesias y edificio de poder (Brogiolo y Chavarría 2005, 79).

La interpretación que se ha dado a este hábitat que parece tener su momento de mayor importancia durante los siglos V y VI, al menos así se constata en Muelas del Pan, se ha relacionado con la cercanía a la línea limítrofe entre los reinos suevos y visigodo (Domínguez y Nuño 1997), destacando por lo tanto su carácter de asentamiento de tipo militar; en otros casos se resalta la cercanía a importantes vías de comunicación como es el caso de Castro Ventosa y su relación con la *Vía Nova* a su paso por el territorio berciano.

Sin embargo consideramos que la ocupación de lugares en altura debemos de analizarla e interpretarla no desde una mera función estratégico-defensiva, sino teniendo en cuenta las posibilidades económicas de los términos en los que se encuentran ubicados y la importancia que adquieren en las zonas de montañas los espacios ganaderos que podrían propiciar una nueva reorientación económica dentro de las amplias transformaciones que se producen en las estructuras socioeconómicas a partir del siglo V y que en algunas zonas parecen apuntar una cronología más antigua, ya en el IV, relacionada con la reestructuración económica y del territorio que impone el abandono de la minería aurífera.

Indudablemente la realidad que se esconde detrás de estos asentamientos debe ser muy variada, similar a la que se documenta en la Galia Meridional, pero los datos arqueológicos en la actualidad no nos permiten establecer una jerarquía en este tipo de poblamiento que nos indique la existencia de una articulación entre las diversas formas de ocupación de los castros y de éstas con los asentamientos en llano, pero sí parece oportuno poner en relación esta vitalidad que parecen adquirir los castros en zonas de montaña en el período tardoantiguo con las transformaciones paisajísticas que se están documentado para esta época en otras áreas de la península y que nos hablan de una mayor intensificación de la actividad ganadera que se podría relacionar con estas reocupaciones en altura.

En territorio de Salamanca se han realizado sondeos polínicos en la zona de la Armuña que arrojan datos que permiten hablar de una importante deforesta-

ción unida a la presencia de cereales que se mantienen del período anterior y con un aumento de prados que indica la mayor presencia de espacios de pasto para el ganado, datándose el final de esta fase hacia los siglos VIII-X lo que indicaría que este proceso de deforestación se inicia en la Antigüedad Tardía (Ariño 2002). Otros estudios polínicos en la Sierra de Gredos también han constatado un aclaramiento del bosque asociado a grandes incendios que traen consigo la aparición de arbustos y herbáceas en detrimento de *Pinus* y *Quercus*, desapareciendo este último y con una datación entre el siglo VIII y el XI, que parecen indicar una tendencia similar (Franco, García y Sainz 1997).

Más abundantes son los datos referidos al NE de la Península. En territorio ampuritano se muestra a partir del siglo V una deforestación con descenso de encina, roble y pino, simultaneo a una pequeña expansión del cultivo del olivo y un crecimiento en las zonas de pasto. También la zona del Plá de Barcelona los datos apuntan a una importante deforestación que favoreció la acción erosiva y trajo consigo el crecimiento de los deltas de los ríos Besòs y Llobregat, que se convierten en lugares de pastos para la explotación ganadera. Deforestación con disminución de pino, roble y encina en época tardoantigua también se documenta en el territorio de Tarraco, coincidiendo con concentraciones de ceniza que indican incendios frecuentes, y con la reducción de los taxones relativos a los cereales. Y esta misma tónica de deforestaciones se documenta a partir del siglo V en Mérida a favor del matorral (Ariño, Gurt y Palet 2004, 187-191). Un buen número de estudios palinológicos realizados en Francia corroboran esta tendencia de aclaración del bosque en el período tardo antiguo, en ocasiones para crear pastos y en otras para introducir otros cultivos como el castaño y en los que se destaca el papel desempeñado por el fuego en la creación de espacio de pasto y de cultivo durante la Alta Edad Media (Berger y Thiébault 1997; Durand y Leveau 2004, 197-204).

Otro aspecto relacionado con la explotación ganadera que en los últimos años está comenzando a ser objeto de atención son los estudios de las zonas de montaña, concretamente se han dado importantes pasos en los Pirineos, tanto en relación con los cambios en el paisaje vegetal como en los asentamientos relacionados con la explotación ganadera a lo largo de la historia que están permitiendo desarrollar una arqueología de los espacios ganaderos que hasta la fecha siempre eran tratados de una forma marginal y generalista debido a su escasa presencia en la documentación escrita. Los análisis polínicos realizados en los Pirineos indican que hacia el año 800 se había producido un cambio importante en esta zona, con un incremento de los cultivos, la introducción de la viña y una profunda destrucción de las zonas boscosas a través de incendios destinados a la creación de pasto para la ganadería. También se ha procedido a un estudio microterritorial sobre la montaña de Enveig en la Alta Cerdeña, documentando todas las construcciones relacionadas con el pastoreo, algunas datadas en la Alta Edad Media (siglos VII-IX), pequeñas construcciones con cubierta vegetal, con alguna cabaña de época más antigua y con presencia de indicios de agricultura

---

situada a 1.900 m. relacionada con el uso de los espacios ganaderos (Galop 1999, 2001; Rendu 2003; Rendu, Campmajó, Davasse y Galop 1995).

Todos estos datos, fragmentados y dispersos geográficamente, si bien no permiten una conclusión, sí apuntan una tendencia, que se inicia durante la Tardo-antigüedad y se mantiene en la Alta Edad Media, hacia una mayor atención a la creación de espacios de pasto destinados a un uso ganadero y que revelan una transformación de la tendencia económica que prima la explotación ganadera sobre la actividad agrícola, al menos en determinadas áreas donde los recursos silvopastoriles son predominantes, mientras que en otros espacios, como se ha documentado en los yacimientos del sur de Madrid, se mantiene la agricultura como una actividad predominante (Vigil-Escalera 2003).

Para el Cantábrico contamos con pocos datos que nos permitan hacer matizaciones a esta importante transformación económica. Los análisis faunísticos de yacimientos como el de Castro Ventosa, aportan información sobre los hábitos alimenticios de la población del castro y también sobre las prácticas ganaderas. La muestra tendría una cronología del siglo IV, presentando predominio de ovi-cápridos, que serían los que más se sacrifican y bovinos que aportarían la mayor cantidad de carne a la dieta; también presencia de suidos domésticos. Estos restos faunísticos, según los autores del trabajo, reflejarían un panorama semejante al de otros asentamientos castreños de época prerromana, contrastando con los asentamientos de nueva creación romana en los que también es muy habitual el ganado vacuno, pero con una importante preferencia por los suidos frente a los ovi-cápridos. Esto lleva a defender a los autores que la población del castro era predominantemente indígena, que estaban influidos por el proceso romanizador pero conservando unas prácticas alimenticias propias de época castreña. Y esta misma tendencia alimenticia es la que se parece documentar en Lancia (Fernández y López 2002, 58). Es probable que este cambio en la dieta debamos relacionarlo no con preferencias alimenticias de carácter étnico, sino con los cambios económicos que reflejan los estudios polínicos hacia una mayor importancia de la ganadería que sería de carácter extensivo y en la que podría tener mayor protagonismo los ganados ovinos y caprinos.

Los análisis polínicos realizados en la Cordillera Cantábrica muestran una importante transformación del paisaje entre los siglos VI y XIII ya que se produce un aumento del abedul y del aliso, con un importante retroceso de robles y haya y la desaparición del pino, interpretando los autores que estamos ante un paisaje que se deforesta ya desde el siglo I (Menéndez Amor 1950). Otros trabajos realizados en distintos puntos de la Cordillera parecen incidir en el proceso de deforestación pero para una época más tardía<sup>15</sup>.

---

15. En las excavaciones del yacimiento medieval de Peñaferruz (Gutiérrez, 2003), se han realizado análisis polínicos que arrojan información sobre la vegetación que rodea al yacimiento desde el siglo IX al XIV.

Esta transformación se ve corroborada por los datos procedentes de los documentos escritos que para este período aportan datos de interés sobre la existencia de rebaños de ganado. En el testamento de Vicente de Huesca, con una hacienda concentrada en el Pirineo oscense se menciona la presencia de rebaños de ganado equino y bovino y entre las propiedades donadas por Vicente de Huesca al cenobio de San Victoriano se encontraban varias *estivolae* o pastos de verano de alta montaña. Y en el Bierzo San Valerio nos testimonia, para la segunda mitad del siglo VII, la irrupción de unos doscientos bóvidos en la calzada que unía Astorga con Lugo; en la *Regula communis* se señala la explotación ganadera como base de la economía de los monasterios del Bierzo y las pizarras de Diego-Álvaro presentan inventarios de cabezas de ganado equino y bovino y pago de censos en quesos (García 1983).

Es en este contexto de transformación de las estructuras económicas predominantes en el siglo IV y V, representadas por las *villae* de la cuenca del Duero y del área central de Asturias, en las que la agricultura sería la actividad económica predominante, en el que hemos de interpretar la reocupación de las estructuras castreñas, algunas de ellas de carácter marginal, pero otras con una envergadura y una importante perduración en el tiempo que se relacionarían con un cambio en las actividades económicas, que traerán consigo una transformación de los espacios de hábitat y también de los núcleos de jerarquización del territorio.

Es necesario tener presente que en la elección de un lugar de hábitat es muy importante el modelo de aprovechamiento del territorio que se precisa para la explotación de los recursos de acuerdo con un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y con el tipo de actividad desarrollada. Y así como los castros de la Edad del Hierro respondían a un sistema de ocupación y aprovechamiento del espacio donde la explotación de los recursos ganaderos era de carácter primordial, con una agricultura de menor intensidad, ubicándose el hábitat en el centro del territorio explotado, la reocupación de estas estructuras castreñas durante la Tardoantigüedad, no sólo podemos relacionarlas con la inestabilidad política del momento, sino también con el papel que desempeñan como centros de ordenación del territorio y por tratarse de un tipo de asentamiento que responde a las necesidades de unas determinadas estructuras de producción, en este caso relacionadas con las actividades pecuarias, convirtiéndose en el elemento de jerarquización del espacio circundante explotado por la comunidad que en él se asienta.

Por lo tanto, aunque los datos son muy heterogéneos, la comprensión de las transformaciones que tienen lugar a partir de los siglos IV-V en las estructuras socioeconómicas y en el poblamiento hemos de analizarlas a la luz de las nuevas tendencias agropecuarias, y de ruptura con la anterior predominancia económica de explotación de los recursos mineros, explotándose espacios productivos que en el período anterior podían considerarse marginales y a partir del cual se desa-

rrrollará un nuevo modelo económico en el que la explotación de los recursos silvopastoriles será hegemónica en algunas zonas, mientras la agricultura lo será en otras. El abandono de la minería aurífera a partir del siglo III, supondrá la reordenación económica del territorio y mientras algunos espacios, como las cuencas de los ríos Órbigo y Esla y el área central de Asturias asisten a una intensificación de la producción agrícola que se plasma en las *villae*, como centros productivos y de jerarquización del territorio, y con otros establecimientos menores, las áreas de montaña donde los recursos agropecuarios son más relevantes, parecen orientar su producción hacia este tipo de actividad, con la existencia de asentamientos que muestran unas determinadas características, como puede ser el de Castro Ventosa, que se consolida como un centro de poder y de jerarquización del territorio, ya en época muy temprana, en el siglo IV y que tendrá una mayor continuidad en el tiempo, durante todo el período tardoantiguo y altomedieval.

No cabe duda que a la luz de los datos existentes para otras zonas de Europa, y especialmente para los Pirineos, es necesario acometer la investigación intensiva de áreas de montaña que permita comprender el papel que juegan estos espacios en la economía altomedieval. Retomando los datos del estudio microterritorial realizado sobre el Alto Sil, la prospección arqueológica de todo el territorio ha permitido documentar los establecimientos ganaderos de alta montaña de los términos municipales de L.laciana, Palacios del Sil, Somiedu y otros relacionados con las tradicionales vías de comunicación existentes entre ambas zonas de la Cordillera Cantábrica en las que se ha podido registrar multitud de construcciones relacionadas con la actividad agropecuaria, con diversas tipologías constructivas y situación geográfica que aportan datos de interés para la comprensión de las estrategias agropecuarias, especialmente las del período pleno y bajo medieval. La información que han aportado los estudios sobre Los Pirineos documentando el uso de algunos de estos hábitats ganaderos estacionales en el período tardoantiguo y altomedieval nos abren una nueva perspectiva de aproximación a estos espacios, que desde época pleno medieval han jugado un papel relevante en las estructuras económicas de las aldeas, tal y como nos permite constatar la documentación escrita, y sobre los que es necesario acometer actuaciones arqueológicas y estudios palinológicos que nos aporten información sobre el papel desempeñado por los mismos durante el período tardoantiguo y altomedieval, sin olvidar la proliferación de asentamientos castreños ubicados en las inmediaciones de estas zonas de pastos, cuya cronología puede alargarse en el tiempo y pudiendo algunos de ellos desempeñar un papel importante durante el período objeto de atención en este estudio.

Junto con este papel de ordenador de los recursos económicos del espacio explotado, en territorio zamorano (Martín 2002) se ha puesto de manifiesto el papel desempeñado por estos *castella* como núcleos de poder local y de articulación territorial, con un papel primordial en la ordenación primero del reino

suevo, tal y como se refleja en el Parroquial y posteriormente en el reino visigodo como centros de recaudación fiscal.

Para interpretar la función que desempeñan estos núcleos resulta de especial importancia el parroquial suevo, un documento en el que se recogen las parroquias dependientes de los distintos Obispados del reino suevo y que se fecha a finales de la monarquía, entre el 572 y el 589, mencionándose el occidente de León y Asturias dentro de esta relación y correspondiéndose las parroquias en algunas ocasiones con *civitates*, en otras con *castella* o con grupos étnicos. En la sede asturicense se mencionan once parroquias: Asturica, Legio, Bergido, Petra Speranti, Comancia, Ventosa, Maurelos *superiores et inferiores*, Senimure, Francelos y Pésicos. No plantean problemas de identificación Asturica (Astorga), Legio (León), Senimure (Zamora), Pésicos (se correspondería con un grupo étnico asentado en el occidente de Asturias); Maurelos *superiores et inferiores* se identifica con la comarca de Tábara, Ventosa se suele identificar con Castro Ventosa en el Bierzo, aunque otros consideran que se localizaría en las cercanías de Benavente, donde estaría la Polvoraria altomedieval, mientras que el actual yacimiento de Castro Ventosa se identificaría con la parroquia de Bergido (Martín 2002, 21).

La importancia de los restos documentados en el yacimiento de Castro Ventosa incitan a identificarlo como un *castellum* de ocupación tardoantigua y alto-medieval y que, de ser cierta su identificación con la parroquia *Bergido* del reino suevo, desempeñaría un papel como núcleo de poder local del área berciana y de integración de la misma dentro del entramado político administrativo del reino suevo; de época sueva, además existe una moneda del *Oppidum Berisiense* lo que nos indicaría la existencia de un centro administrativo del reino, y que tendrá continuidad durante época visigoda como evidencian las alusiones de Valerio del Bierzo al “territorio Bergidense” y a “Bergidum”, así como la presencia de una ceca hasta mediados del siglo VII. Nos encontraríamos, por tanto, ante la expresión de poderes locales desde los que se articulaba el poder suevo y el visigodo que evidenciarían el protagonismo de estos poderes y un alto grado de integración con los nuevos reinos (Díaz Martínez 1994).

Elementos de continuidad también los arroja la parroquia de Pésicos en el occidente asturiano. En este caso no existe una *civitas* o un castro que se pueda identificar como centro de la misma sino que parece corresponderse con un antiguo grupo étnico que se localizaría en el occidente astur en época prerromana, que da nombre a la parroquia sueva y que pervivirá hasta el siglo VII como consta por la existencia de monedas pertenecientes a la ceca de Pésicos durante los reinados de Gundemaro (610-612) y Sisebuto (612-6121)<sup>16</sup>.

---

16. Hasta la fecha no se ha identificado un enclave que se pudiera relacionar con Pésicos, si bien es cierto que el área que aún en la Alta Edad Media conserva el apelativo de “territorio péstico”, los valles de los ríos Narcea y Naviegu, presenta una importante densidad de asenta-

El desconocimiento que tenemos de las características de este asentamiento no nos permite avanzar en el modelo de ordenación y jerarquización del territorio en los siglos V al VII, ya que si bien se intuye la presencia de poderes locales que pudieran estar tras algunos de estos *castella*, desconocemos prácticamente todo lo relacionado con el poblamiento que dependería de estos centros articuladores, de la relación que puede existir con los escasos asentamientos que se atribuyen a este período, con las ocupaciones marginales que se documentan en las antiguas *villae*, con las reocupaciones de los castros y con las nuevas estrategias productivas que sin duda se plantean tras la desarticulación del sistema productivo de las *villae*.

#### IV Conclusión

De los datos expuestos hasta el momento podemos concluir la escasa información con la que aún hoy en día contamos para poder hacer un mínimo acercamiento a las estructuras, tanto de poblamiento como de explotación de los recursos económicos, que preceden y están en la base de la formación de las aldeas medievales.

El mejor conocimiento de la cultura material de época romana permite comprender la jerarquización territorial que se plasma en época altoimperial, especialmente relacionada con la minería aurífera en la que algunas *civitates*, como Astorga, desarrollarán un papel primordial y desde las mismas otros centros de menor relevancia como puede ser *Bergidum Flavium*, articulan un complejo entramado territorial donde algunos castros van a jugar un papel preferente, y presentando esta articulación territorial diferencias locales, ya que si bien algunas zonas van a tener importantes centro de articulación como las *civitates*, otros espacios de importancia minera, como es el caso del Occidente de Asturias, tan sólo presentan asentamientos castreños cumpliendo la función de centro de ordenación. El abandono de la minería aurífera romana supondrá una importante ruptura en los sistemas de poblamiento, produciéndose cambios en las estructuras productivas de estas zonas y también en los centros de articulación del territorio. Astorga comienza a declinar y se asiste a la aparición y sobre todo monumentalización de la mayor parte de las *villae* de la comarca, presentando algunas de ellas, como las localizadas en las vegas de los ríos Esla y Órbigo unas importantes dimensiones que estarían en manos de propietarios residentes en los centros urbanos, y cuya vitalidad responde a una reorientación económica que se plasma en la trans-

---

mientos castreños, muchos en directa relación con la minería aurífera romana y otros ocupando espacios más aptos para la dedicación ganadera y de los cuales se desconoce prácticamente todo, tan sólo están catalogados, sin que se hubiese realizado ninguna excavación arqueológica, ni sondeos y que, por supuesto, pueden arrojar una muy variada cronología desde época prerromana hasta la alta Edad Media.



formación de los centros de articulación del territorio que ahora se relacionarían con estas grandes propiedades. Pero también en esta nueva articulación existen diferencias locales, mientras en León algunas de estas villas parecen responder a verdaderos latifundios, en el área central de Asturias las villas presentan mayor modestia y se mantiene con un importante vigor la *civitas* de Gijón durante los siglos III y IV, lo que indica la presencia también de comunidades campesinas de cuyos procesos de trabajo y relación con las aristocracias que ocupan las grandes *villae* lo desconocemos todo. A partir del siglo V la mayor parte de las *villae* parecen desaparecer o cambian radicalmente su función y parecen emerger nuevos centros de articulación, los *castella*, que en determinadas zonas ya habían adquirido un importante protagonismo en el siglo IV y que pudieran estar mostrando los centros de ubicación de poderes locales que se afianzan con una nueva economía de carácter agropecuario en el momento de abandono y reestructuración de los territorios que habían sido explotados desde el punto de vista de la minería. Estos nuevos centros desempeñarán un papel relevante en los nuevos reinos que se instalan en ese momento, primero el reino suevo y luego el visigodo y probablemente durante toda la alta Edad Media, procediéndose a la explotación de nuevas áreas que no habían jugado un papel relevante en el período anterior aunque sí en algunos casos durante el alto imperio pero con una importante reorientación económica hacia los recursos silvopastoriles.



# APÉNDICES

*Elaboración de  
Carmen Herreros*



## 1. APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

- Abadal, R. (1960), *Del reino de Tolosa al reino de Toledo*, Madrid.
- Abascal, J. M. (2000-2001), “La era consular hispana y el final de la práctica epigráfica pagana”, *Lucentum* 19-20, 269-292.
- Abascal, J. M. y Espinosa, U. (1989), *La ciudad hispanorromana*, Logroño.
- , (1994), “Vareia en el orbe romano”, *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Zaragoza, 109-114.
- Abels, R. (1988), *Lordship and Military Obligation*, London.
- , (1998), *Alfred the Great. War, Kingship and Culture in Anglo-Saxon England*, London, 124-168.
- Abulafia, D. (2002), “Introduction: Seven Types of Ambiguity, c. 1100-c. 1500”, *Medieval Frontiers: Concepts and Practices*, (D. Abulafia, y N. Berend, eds.) Aldershot, 1-34.
- Alarçao, J. de (2001), “As paróquias suévicas do território actualmente português”, *Religião, língua y cultura prerromanas en Hispania*, (F. Villar, y M. P. Fernández, eds.), Salamanca, 29-59.
- Alba, M. y Feijoo, S. (2003), “Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral”, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica; ruptura y continuidad, Anejos de AEspA XXVIII*, 483-504.
- Albertini, E. (1923), *Les divisions administratives de l'Espagne Romaine*, París.
- Albertos, M<sup>a</sup> L. (1978), “A propósito de la ciudad autrigona de Uxama Barca”, *EAA IX*, 281-291.
- Alcock, S. *et al.* (eds.) (2001), *Empires. Perspectives from archaeology and history*, Cambridge.
- Alföldy, G. (2002), *Provincia Hispania Superior*, La Coruña.
- Alonso Sánchez, M<sup>a</sup> A. y Fernández Ochoa, C. (1988), “Cerámica africana D con decoración paleocristiana en la muralla de Gijón”, *CuPAUAM* 15, 339-378.
- Alonso, J. F.; Castellet, S. y Fernández, E. (1992-1993), “La necrópolis de San Martín de Valparaíso (Villanueva de Valdegovía, Álava)”, *Kobie* 20, 157-187.
- Amory, P. (1997), *People and Identity in Ostrogothic Italy, 489-554*, Cambridge.
- Andrade, A.; Ruiz, M. B.; Gil, M. J. y Fombella, M. A. (1996), “Acción antrópica y su impacto sobre la vegetación, desde el tránsito subatlántico-suboreal, en la vertiente Norte de la Sierra de Gredos (Ávila, España). Estudio Palinológico”, *Estudios Palinológicos*, 7-12.

- Andreu, J. (2004), "Apuntes sobre la *Quirina tribus* y la municipalización flavia de Hispania", *Revista Portuguesa de Arqueología* 1, 343-364.
- Antoñanzas, A. et al. (2003), "La iglesia de Velilla de Aracanta: ¿realidad o invención historiográfica", *Iberia* 6, 111-140.
- Aquilué, X. y Roca, M. (eds.) (1995), *Ceràmica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibèrica. Estat de la qüestió*, Ampurias.
- Arbués, C. (1998), *Els espais agraris feudals de muntanya. L'Exemple de Músser (Baridà)*, Tesina de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona -inérita-.
- Arce, J. (1979), "El *Edictum de Pretiis* y la *Dioecesis Hispaniarum*: Notas sobre la economía de la Península Ibérica en el Bajo Imperio Romano", *Hispania* 39, 5-25.
- , (1980), "La 'Notitia Dignitatum' et l'armée romaine dans la Dioecesis Hispaniarum", *Chiron* 10, 593-608.
- , (1982), *El último siglo de la España Romana (284-409)*, Madrid.
- , (1988), *España entre el Mundo Antiguo y el Mundo Medieval*, Madrid.
- , (1993a), "Mercados rurales (*nundinae*) en la Hispania tardorromana", *Homeatge a M. Tarradell*, Barcelona, 867-871.
- , (1993b), "La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural", *De la Antigüedad al Medievalo*, ss. IV-VIII, III Congr. de Est. Medievales, Madrid, 225-249.
- , (1995), "El catastrofismo de Hydacio y los camellos de la Gallaecia", *Los últimos romanos en Lusitania*, (A. Velásquez et al. eds.), *Cuad. Emeritenses* 10, 219-229.
- , (1998), "Un *limes* innecesario", "*Romanización*" y "*Reconquista*" en la Península Ibérica: nuevas perspectivas, (M. J. Hidalgo; D. Pérez, y M. J. Rodríguez Gervás, eds.), Salamanca, 185-190.
- , (1999), "Los gobernadores de la *Dioecesis Hispaniarum* (ss. IV-V d.C.) y la continuidad de las estructuras administrativas romanas en la Península Ibérica", *Ant Tard.* 7, 73-83.
- , (2002), "Las ciudades", en *La Hispania del s. IV; administración, economía, cristianización*, (R. Teja, ed.), Bari, 41-58.
- , (2003), "The Enigmatic Fifth Century in Hispania: Some Historical Problems", *Regna and gentes. The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World* (TRW 13), (H. W. Goetz; J. Jarnut y W. Pohl, eds.), Boston-Leiden-Köln, 135-157.
- , (2005), *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.)*, Madrid.
- Arce, J.; Caballero, L. y Elvira, M. A. (1997), "El edificio octogonal de Valdetorres de Jarama (Madrid)", *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio* (Segovia-Coca, 1995), vol. 2, Segovia, 321-337.

- Arce, J.; Castellanos, S.; Escalona, J.; Martín Viso, I. y Velázquez, I. (2005), "Las pizarras visigodas y la tributación", en *La pizarra. Los últimos hispanorromanos de La Meseta*, (G. Santonja e I. Velázquez, eds.), Salamanca, 143-147.
- Arias, F. y Cavada, M. (1977-78), "Galicia bajorromana", *Gallaecia* 3/4, 91-106.
- Ariño, E. *et al.* (1997), "Las vías De Italia in Hispanias y Ab Asturica Terracone: su influencia en el Valle del Ebro", *Coll. Internacional Voies romaines du Rhone a l'Ebre, Via Domitia et Via Augusta, Perpignan 1989*, París, 267-293.
- Ariño, E. y Díaz Martínez, P. C. (2002), "El campo: propiedad y explotación de la tierra", *La Hispania del s. IV; administración, economía, cristianización*, (R. Teja, ed.), Bari, 59-96.
- Ariño, E.; Gurt J. M. y Palet, J. M. (2004), *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Barcelona.
- Ariño, E. y Núñez, J. (1990), "La organización de la red viaria en torno a Ilurcis-Graccurreis", *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 253-264.
- Ariño, E.; Riera, S. y Rodríguez, J. (2002), "De Roma al Medioevo. Estructuras de hábitat y evolución del paisaje vegetal en el territorio de Salamanca", *Zephyrus* 55, 283-309.
- Armendáriz, R. M<sup>a</sup> *et al.* (1993), "La Villa de 'El Cerrao' (Sada, Navarra)", *Trab. Arq. Nav.* 11, 303-307.
- Astiz, S. y Úbeda, C. J. (2001), "Estudio de los materiales arqueológicos de época visigótica-emiral localizados en el yacimiento de El Castillo (Valtierra, Navarra)", *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, vol. 2, 579-588.
- Augenti, A. (1992), "Roman Villas in the Middle Ages: the Italian Evidence", *A Conference on Medieval Archaeology in Europe 21st-24th. September 1992 at the University of York. Rural Settlement. Preprinted Papers*, vol. 8, 69-77.
- Azkarate, A. (1988), *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria.
- , (1991), "El eremitismo de época visigótica. Testimonios arqueológicos", *Codex Aquilarensis* 5, 141-179.
- , (1993), "Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos", *AEspA* 167-168, 149-176.
- , (1999), *Aldaieta. Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava). Volumen I. Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos*, Vitoria.
- , (2001), "Nuevas perspectivas sobre la tardoantigüedad en los Pirineos occidentales a la luz de la investigación arqueológica", *Visigoti e longobardi* (J. Arce y P. Delogu, eds.), Firenze, 37-55.
- , (2002), "De la Tardoantigüedad al medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario", *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, (D. Vaquerizo, ed.), Córdoba, 115-140.

- , (2003), “La arqueología y los intereses historiográficos. (De los postulados vascocantabristas a las necrópolis de influencia nordpirenaica)”, *Bidebarrieta* 12, 27-60.
- , (2004a), “El País Vasco en los siglos inmediatos a la desaparición del Imperio Romano”, en *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XV)* (P. Barruso y J. A. Lema, coords.), San Sebastián, 23-50.
- , (2004b), “¿*Reibengräberfelder* al sur de los Pirineos occidentales?”, *Sacralidad y Arqueología. Ant. y Crist.* XXI, 389-413.
- Azkarate, A. y García Camino, I. (1996), *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI) I. País Vasco Occidental*, Bilbao.
- Azkarate, A. y Quirós, J. A. (2001), “Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz”, *Archeologia Medievale* 28, 25-60.
- Azkarate, A. y Solaun, J. L. (2003), “Después del Imperio Romano y antes del año mil: morfología urbana, técnicas constructivas y producción cerámica”, *Arqueología de la Arquitectura* 2, 37-46.
- Azkarate, A., Núñez, J. y Solaun, J. L. (2003), “Materiales y contextos cerámicos de los siglos VI al X en el País Vasco”, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad* (L. Caballero; P. Mateos y M. Retuerce, eds.), Madrid, 321-370.
- Aznar, S. (1986), *San Braulio y su tiempo. El fulgor de una época*, Zaragoza.
- Bachrach, B. S. (1972), *Merovingian Military Organization (481-751)*, Minneapolis.
- , (1995), “The Education of the ‘officer corps’ in the Fifth and Sixth Centuries”, *La noblesse romaine et les chefs barbares du IIIe au VIII siècle*, (F. Vallet y M. Kazanski, eds.), Paris, 7-13.
- Balboa, J. A. (2004), “Castro Ventosa en la Edad Media”, *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*, Cacabelos, 132-152.
- Balil, A. (1960), “La defensa de Hispania en el Bajo Imperio”, *Zephyrus* XI, 179-197.
- , (1961), *Las murallas romanas de Barcelona. Anejos AEspA II*, Madrid.
- , (1965), “Algunos mosaicos hispanorromanos de época tardía”, *PV* 26, 281-293.
- Balmelle, C. (1996), “Quelques remarques à propos du décor en mosaïque de la *uilla* de Rienda, près d’Artieda de Aragón (prov. de Saragosse)”, en *Spania. Estudis d’Antiguitat Tardana oferts en homenatge al professor Pere de Palol i Salellas*, Barcelona, 51-58.
- Balmelle, C. y Darmon, J. P. (1986), “L’artisan-mosaïste dans l’Antiquité Tardive. Réflexions à partir des signatures”, *Artistes, artisans et Production artistique au Moyen Age*, Rennes, 1983, vol. 1, París, 235-253.
- Bannerman, J. (1968), “The Dal Riata and Northern Ireland in the Sixth and Seventh Centuries”, *Celtic Studies: Essays in Memory to Angus Matheson*



- (1912-1962), London, 1-11; (1974), *Studies in the History of Dalriada*, (J. Carney y D. Greene, eds.), Edinburgh.
- , (1974), *Studies in the History of Dalriada*, Edinburgh.
- Barbero, A. (1989), “Las divisiones eclesiásticas y las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la España de los siglos VI y VII”, *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, Salamanca, 169-190.
- Barbero, A. y Vigil, M. (1974), *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona.
- Barceló, M. (1988), *Arqueología Medieval. En las afueras del ‘medievalismo’*, Barcelona.
- Barnes, T. D. (1979), “The date of Vegetius”, *Phoenix*, XXXII, 254-257.
- Barnwell, P. S. (1997), *Kings, Courtiers and Imperium: The Barbarian West, 565-725*, London.
- , (2000), “Emperors, Jurists and Kings: Law and Custom in the Late Roman and Early Medieval West”, *Past and Present* 168, 6-29.
- Barral, X. (1976), *La circulation des monnaies suèves et visigothiques*, München.
- , (1982), “Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l’Antiguitat tardana”, *IX Symp. de Preh. i Arq. Penins.*, Barcelona, 105-132.
- Barrassetas, E. y Járrega, R. (2001), “La Solana (Cubelles, Garraf)”, *Actes de les jornades d’Arqueologia i Paleontologia 2001*, Comarques de Barcelona 1996-2001, vol. II, La Garriga.
- Barrios, A. y Martín Viso I. (2000-2001), “Reflexiones sobre el poblamiento alto-medieval en el Norte de la Península Ibérica”, *Studia Historica, Historia Medieval* 18-19, 53-83.
- Barth, F. (1978), *Scale and Social Organization*, Oslo.
- Beguiristain, M<sup>a</sup> A., Etxeberria, F. y Herrasti, L. (2001), “Tres tumbas de la etapa hispano-goda en Gomacín, Puente la Reina (Navarra)”, *CAUN* 9, 223-277.
- Beltrán Lloris, F. (1976), “El planteamiento urbano de Los Bañales”, *Symposium sobre ciudades augusteas*, Zaragoza, vol. II, 153-164.
- Beltrán Lloris, M. y Fatás, G. (2001), *Caesaraugusta, ciudad romana* (H<sup>a</sup> de Zaragoza 2), Zaragoza.
- Beltrán Lloris, M. y Paz Peralta, J. A. (2003), *Guía. del Museo de Zaragoza*, Zaragoza.
- Beltrán Martínez, A. (1974), “Las obras hidráulicas de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, *Symposium internacional de arqueología romana*, Segovia, 91-129.
- Beltrán-Torreira, F. M. (1989), “La conversión de los suevos y el III Concilio de Toledo”, *Mayurqa* 22 (*Homenatge a Álvaro Santamaría I*), 69-83.
- Berend, N. (1999), “Medievalists and the Notion of Frontier”, *MHJ* 2:1, 55-72.

- Berger, J. F. (2001), "Evolution des agro- et des hydrosystèmes dans la Région Médio-Rhodanienne", *Les campagnes de la Gaule á la fin de l'Antiquité*, (P. Ouzoulias; C. Pellecuer; C. Raynaud y P. Garay, eds.) Antibes, 369-403.
- Berger, J. F y Jung, C. (1999), "Developing a Methodological Approach to the Evolution of Field Systems in the Middle Rhône Valley", *Environmental Reconstruction in Mediterranean Landscape Archaeology*, Oxford, 155-167.
- Berremen, G. D. (1978), "Scale and Social Relations", *Current Anthropology* 19, 2, 225-245.
- Besga, A. (1983), *La situación política de los pueblos del Norte de España en la época visigoda*, Bilbao.
- , (1993), "El concepto de vascón en las fuentes durante los siglos VI-IX", *LD* 61, 57-84.
- , (1996), "Apuntes sobre la situación política de los pueblos del norte de España desde la caída del Imperio Romano hasta el reinado de Leovigildo", *LD* 73, 79-115.
- , (1997), "Sobre la credibilidad del pasaje IV, 33 de la llamada *Crónica de Fredegario*", *LD* 77, 9-38.
- , (2000), *Orígenes hispano-godos del reino de Asturias*, Oviedo.
- , (2001a), *Domuit vascones. El País Vasco durante la época de los reinos germánicos. La era de la independencia (siglos V-VIII)*, Bilbao.
- , (2001b), "Guipúzcoa durante la Alta Edad Media", *LD* 93, 9-38.
- , (2004), "La historiografía nacionalista vasca y la época de la transición de la Antigüedad al feudalismo", *LD* 102, 9-60.
- Bienas, J. J. (1995-1996), "Necrópolis de la Torrecilla (Corella)", *TAN* 12, 327-330.
- Bienas, J. J. y Gómez Villahermosa, S. (1999-2000), "Excavación arqueológica realizada en el patio y jardines del Palacio de Eguarás, Tarazona (Zaragoza)", *Turiaso* XV, 213-228.
- Blázquez, J. M. (1991), *Urbanismo y sociedad en Hispania*, Madrid.
- Blockley, R. C. (1983), (ed.), *Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire*, II, Liverpool.
- Bodley, J. (2003), *The Power of Scale. A Global History Approach*, Armonk.
- Bohúier, (1979), *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire*, La Roche-sur-Yon (Vendée).
- Bolos, J. (2004), *Els Orígens Medievals del paisatge catalá. L'arqueologia del paisatge com a font per a conèixer la història de Catalunya*, Barcelona.
- Bona, J. (1978), "Terra sigillata bajoimperial de la cuenca media del río Huecha", *Cuad. Est. Borjanos* I, 47 ss.
- , (1982), "Sobre el *municipium* de Turiaso en la antigüedad", *Jornadas de Estudio sobre Aragón*, vol. IV, Zaragoza, 205-213.
- Bona, J. et al. (1979), "Primera campaña de excavaciones arqueológica en Bursao (Borja, Zaragoza)", *Cuad. Est. Borjanos* III, 35-85.

- Borobio, M. J. y Morales, F. (1984), "Distribución del poblamiento de época romana imperial en una zona de la provincia de Soria", *Arqueología Espacial* 5, 41-56.
- Bowes, K. (2005), "'Une coterie espagnole pieuse': Christian Archaeology and Christian Communities in Fourth- and Fifth-Century *Hispania*", *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives* (K. Bowes y M. Kulikowski, eds.), Leiden-Boston, 189-258.
- Bowlus, C. B. (1995), *Franks, Moravians and Magyars: the Struggle for the Middle Danube, 788-907*, Philadelphia.
- Brather, S. (2002), "Ethnic Identities as Constructions of Archaeology. The Case of the *alamanni*", *On Barbarian Identity. Critical Approaches to Ethnicity in the Early Middle Ages*, (A. Gillett, ed.), Turnhout, 149-175.
- Bravo, G. (1983), "Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del s. V d.C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos (una revisión sobre bagaudas)", *I Coloq. de Hist. de La Rioja*, Logroño, 219-230.
- , (1984), "Acta Bagaudica (I): sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos", *Gerión* 2, 251-261.
- , (1985), "La bagauda hispana y la identidad de los *possessores* de la Tarracense (puntualizaciones sobre la teoría social)", *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 197-209.
- , (1988), "Los bagaudas: vieja y nueva problemática", *I Congreso Peninsular de Historia Antigua* III, Santiago de Compostela, 187-196.
- , (1991), *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio*, Madrid.
- Brenk, B. (1994), "La cristianizzazione della città tardoantica", *La ciudad en el mundo romano, Actas del XIV Congr. Internac. De Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, Tarragona, vol. I, 129-135.
- Brogiolo, G. P. (1997), "Le ville rustiche e l'organizzazione del territorio perilacustre", *Ville romane sul lago di Garda*, (E. Bofia, ed.), Brescia, 245-269.
- , (1999), "Ideas of the Town in Italy during the Transition from Antiquity to the Middle Ages", *The Idea and Ideal of the Town between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, (G. P. Brogiolo y J. B. Ward-Perkins, eds.) Leiden.
- , (2005), "Risultati e prospettive della ricerca archeologica sulle campagne altomedievali italiane", *Dopo la fine delle ville. Le campagne del VI al IX secolo*, (G. P. Brogiolo; A. Chavarría y M. Valentí), Mantova, 7-16.
- Brogiolo, G. P. (ed.) (1994), *Edilizia residenziale tra V e VIII secolo, 4° Seminario sul Tardoantico e l'Altomedioevo in Italia centrosettentrionale, Monte Barro-Galbiate (Lecco), 1993* (Documenti di Archeologia 4), Mantova.
- Brogiolo, G. P. (ed.) (1996), *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra tarda antichità e alto medioevo, 1° Convegno Archeologico del Garda, Gardone Riviera-Brescia, 1995*, (Documenti di Archeologia, 11), Mantova.

- Brogiolo, G. P. y Ward-Perkins, B. (eds.) (1999), *The Idea and Ideal of the Town Between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Leiden.
- Brogiolo, G. P. y Chavarría, A. (2003), “Chiese e insediamenti tra V e VI secolo: Italia settentrionale, Gallia meridionale e *Hispania*”, *Chiese e insediamenti nelle campagne tra V e VI secolo, 9° Seminario sul tardo antico e l’alto medioevo, Garlate, 26-28 settembre 2002* (Documenti di Archeologia 30), (G.P. Brogiolo, ed.), Mantova, 9-37.
- Brogiolo, G. P. y Chavarría A. (2005), *Aristocrazie e campagne nell’Occidente da Costantino a Carlo Magno*, Firenze.
- Brogiolo, G. P.; Chavarría, A. y Valenti, M. (eds.) (2005), *Dopo la fine delle ville: le campagne dal VI al IX secolo*, Mantova.
- Brooks, N. (1971), “The Development of Military Obligations in Eighth- and Ninth-Century England”, *England before the Conquest: Studies in primary Sources presented to Dorothy Whitelock*, (P. Clemons y K. Hugues, eds.), Cambridge, 69-84.
- , (1989), “The Formation of the Mercian Kingdom”, *The Origins of the Anglo-Saxon Kingdoms*, (S. Bassett, ed.), Leicester, 159-170.
- Brown, P. (1971), “The Rise and Function of the Holy Man in Late Antiquity”, *JRS* 61, 80-101.
- , (1978), *The Making of Late Antiquity*, Harvard-London.
- , (1989), *El mundo de la Antigüedad Tardía*, Madrid.
- Burgess, R.W. (1989), *Hydatius: a Late Roman Chronicler in post-Roman Spain*, Tesis Doctoral, Oxford.
- , (1993), *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana, Two Contemporary Accounts of the Final Years of the Roman Empire*, Oxford.
- , (2001a), “The Gallic Chornicle of 452: a New Critical Edition with a Brief Introduction”, *Society and Culture in Late Antique Gaul; Revisiting the Sources*, (R.W. Mathisen y D. Shanzer, eds.), Aldershot, 52-84.
- , (2001b), “The Gallic Chornicle of 511: a New Critical Edition with a Brief Introduction”, *Society and Culture in Late Antique Gaul; Revisiting the Sources* (R.W. Mathisen y D. Shanzer, eds.), Aldershot, 85-100.
- Burnham, B. C. y Wachter, J. (1990), *The ‘small towns’ of Roman Britain*, London.
- Caballero, L. (1984), “Arqueología tardorromana y visigoda de la provincia de Soria”, *I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria.
- Caballero, L. et al. (2003), “Santa María de los Arcos de Tricio (La Rioja), Santa Coloma (La Rioja) y La Asunción de San Vicente del Valle (Burgos). Tres miembros de una familia arquitectónica”, *Arq. de la Arquitectura* 2, 81-85.
- Caballos, A. (1993), “Los miembros del senado de época de Vespasiano originarios de la provincia *Hispania Ulterior Baetica*”, *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, (J. F. Rodríguez Neila, coord.), Córdoba, II, 7-24.

- , (1999a), “Preliminares sobre los caballeros romanos originarios de las provincias hispanas, siglos I-III d.C.”, *Élites y promoción social en la Hispania romana*, (J. F. Rodríguez Neila Y F. J. Navarro, eds.), Pamplona, 103-144.
- , (1999b), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (IIIe siècle avant J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.)*, Rome.
- Cameron, A. (1998), *El mundo mediterráneo en la Antigüedad tardía*, Barcelona.
- Cancela, M. L. (1992), “Santa María de Arcos, Tricio (La Rioja)”, *Estrato* 4, 42-46.
- Carballeira, A. M. (en prensa), *Galicia y los gallegos en las fuentes árabes medievales*, Santiago
- Caro Baroja, J. (1971a), *Los vascos*, Madrid.
- , (1971b), “San Amando y los vascones”, *PV* 122-123, 7-26.
- , (1985), *Los vascones y sus vecinos*, San Sebastián.
- Carrié, J. M. y Rousselle, A. (1999), *L'Empire romain en mutation: des Sévères à Constantin*, 192-337, Paris.
- Casas, J. (1987), “Excavacions a la villa romana de Puig Rodon (Corçà, Baix Empordà)”, *Estudis sobre temes del Baix Empordà* 5, 15-77.
- Castanyer, P. y Tremoleda, J. (1999), *La villa romana de Vilauba. Un exemple de l'ocupació romana del territori a la comarca de l'Estany*, Girona.
- , (2000-2001), “La villa romana de Vilauba durante la Antigüedad tardía: continuidad o ruptura”, *Salduie* 2, 159-176.
- , (en prensa), “La villa de Vilauba. De la antigüedad tardía hasta su abandono”.
- Castellanos, S. (1994), “Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d.C.”, *Brocar* 18, 119-138.
- , (1995), “La implantación eclesiástica en el Alto Ebro durante el siglo VI d.C.: la Vita Sancti Aemiliani”, *Hispania Antiqua* 19, 387-396.
- , (1996a), “Aristocracia y dependientes en el Alto Ebro (siglos V-VIII)”, *StH. HMed.* 14, 29-46.
- , (1996b), “Las reliquias de santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)”, *Polis* 8, 5-21.
- , (1997), “Tradición y evolución en los sistemas sociales tardoantiguos: el caso del Alto Ebro (siglos V-VI)”, *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antig. y Crist.* XIV, Murcia, 199-207.
- , (1998a), *Poder social, aristocracias y hombre Santo en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*, Logroño.
- , (1998b), “Obispo, culto de los santos y hegemonía social en la Hispania visigoda”, *Cassiodorus; Rivista di Studi sulla Tarda Antichità* 4, 257-266.
- , (1999), *Calagurris tardoantigua; poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*, Calahorra.
- , (2003a), “The Significance of Social Unanimity in a Visigothic Hagiography: Keys to an Ideological Screen”, *JECbS* 11:3, 387-419.

- , (2003b), “The Political Nature of Taxation in Visigothic Spain”, *EME* 12:3, 201-228.
- , (2004), *La bagiografía visigoda: dominio social y proyección cultural*, Logroño.
- , (2006, prensa), “Periferia e integración del dominio social en época postromana: un entorno del Noroeste hispano”, *II Congreso de Historia de Zamora*, Zamora.
- , (2006 bis, prensa), “Astures, Cantabri, Vascones. The Central Northern Peoples and the Political Construction in Late and Post-Roman Hispania”, *Neglected Barbarians*, (F. Curta y M. Kulikowski, eds.), Turnhout.
- Castellanos, S. y Martín Viso, I. (2005), “The Local Articulation of Central Power in the North of the Iberian Peninsula (500-1000)”, *Early Medieval Europe* 13.1, 1-42.
- Castillo, C. (1982), “Los senadores béticos. Relaciones familiares y sociales”, *Epigrafía ed ordine senatorio, Tituli 4-5*, II, Roma.
- Cazzaniga, I. (1954), “La vita di Emiliano scritta da Braulione vescovo di Zaragoza: edición crítica”, *Bolletino del Comitato per la preparazione dell'Edizione Nazionale dei Classici Greci e Latini*, n.s., fasc. III, 7-44.
- Cepas, A. (1995-1996), “La organización administrativa del territorio de la Hispania romana,” *Studia Historica. Historia Antigua* 13-14, 143-151.
- , (1997), *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*, Madrid.
- , (en prensa), “The Ending of the Roman City: the Case of Clunia in the Northern Plateau”, *People and Space in the Middle Ages, 300-1300*, (W. Davies y A. Reynolds, eds.), Turnhout, (en prensa).
- Cepeda, J. J. et al. (1990-91), “El asentamiento romano-medieval de Frato (Aloria Álava/ Orduña; Bizkaia). Campaña de prospección y sondeo. 1989”, *Kobie* 19, 75-115.
- Chapman, R. (1991), *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la península ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*, Barcelona.
- Chase-Dunn, C. (1999), “Globalization: a World-Systems Perspective”, *Journal of World-Systems Research* 5, 2, 187-125.
- Chavarriá, A. (1996), “Transformaciones arquitectónicas de los establecimientos rurales en el nordeste de la *Tarraconensis* durante la antigüedad tardía”, *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi* 10, Barcelona, 165-202.
- , (1999a), “Novedades bibliográficas sobre villae romanas en Hispania durante la Antigüedad Tardía (1990-1999)”, *Bull. de l'Association pour l'Antiquité tardive* 8, 57-67.
- , (1999b), “El món rural al llevant de la Tarraconense durant l'antiguitat tardana”, *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 15-32.
- , (2001a), “El *territorium* de *Tarraco* durante la antigüedad tardía”, *Arqueología y Territorio Medieval* 8, 55-76.

- , (2001b), “*Villae* y necrópolis en *Hispania* durante la antigüedad tardía”, *Bulletin de l’Association pour l’Antiquité tardive* 10, 44-57.
- , (2004a), “Considerazione sulla fine delle ville in Occidente”, *Archeologia Medievale* 31, 7-19.
- , (2004b), “Interpreting the Transformation of late Roman Villas: the case of Hispania”, *Christie*, 67-102.
- , (2004c), “Monasterios, campesinos y *villae* en la *Hispania* visigoda: la trágica historia del abad Nancto”, *Mélanges d’Antiquité tardive (II). De infima antiquitate studiola in honorem Noël Duval* (Balmelle, C; Chevalier, P. y Ripoll, G., eds.), Turnhout, 113-125.
- , (2004d), “Osservazioni sulla fine delle ville in Occidente”, *Archeologia Medievale* 31, 7-19.
- , (2005a), “Dopo la fine delle ville: le campagne ispaniche in epoca visigota (VI-VIII secolo)”, *Dopo la fine delle ville: le campagne dal VI al IX secolo*, (G. P. Brogiolo; A. Chavarría y M. Valenti, eds.), Mantova, 263-285.
- , (2005b), “Villas in Hispania during the Fourth and Fifth Centuries”, Bowes, K. y Kulikowski, M., (eds.) *Hispania in Late Antiquity; Current Perspectives*, Leiden, 519-552.
- , (2005-2006, en prensa), “Romanos y visigodos en la cuenca del Duero, siglos V-VIII”, *Lancia*.
- , (en prensa), *El final de las villas en Hispania (siglos IV-VII)*, Turnhout.
- Chavarría, A; Arce, J. y Brogiolo, G. P. (eds.), *Villas romanas en Hispania y en Italia durante la Antigüedad tardía (Anejos de AespA)*, Madrid.
- Chickering Jr, H. D. (trad.) (1989), *Beowulf: a Dual-Language Edition*, New York.
- Ciudad y comunidad cívica (1993), *Ciudad y comunidad cívica en Hispania: siglos II y III d. C.*, Madrid.
- Ciutats tardoantigues d’Hispania* (2005): *Les ciutats tardoantigues d’Hispania; critianització i topografia*, en *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica* (J.M. Gurt y A. Ribera, eds.), Barcelona.
- Clark, G. (2003), “The Making of a Christian Aristocracy. Social and Religious Change in the Western Roman Empire”, *The Class. Review* 2, 440-442.
- Coll i Monteagudo, R. (2004), *Història arqueològica de Premià*, Premià de Mar.
- , (2006), “Premià de Mar. Edifici romà de Can Farrerons”, *Indrets singulars del Maresme*, Guia de recursos, Biblioteques Municipals del Maresme, Mataró, s.n.p.
- Collins R. (1988), “The *Vaccae*, the *Vaceti* and the rise of *Vasconia*”, *SHHA* VI, 211-223.
- , (1989), *Los vascos*, Madrid.
- , (1990a), “El cristianismo y los habitantes de las montañas en época romana”, *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Ant. y Crist.* VII, 551-557.

- , (1990b), “The Ethnogenesis of the Basques”, *Typen der Ethnogenese unter besonderer Berücksichtigung der Bayern*, (H. Wolfram y W. Pohl, eds.), Viena, 35-44.
- Columbarios de La Rioja* (1999), *Los columbarios de La Rioja, Antigüedad y Cristianismo XVI*, (A. González Blanco ed.), Murcia.
- Contextes ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*. Actes de la Taula Rodona organitzada a Barcelona els dies 6,7 i 8 de novembre de 1998, *Arqueomediterrània*, núm. 2, 1999, Àrea d'Arqueologia-Universitat de Barcelona.
- Corullón, I. (1986), “El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas”, *Tierras de León* 64, 23-36.
- Coupland, S. (1990), “Carolingian Arms and Armor in the Ninth Century”, *Viator: Medieval and Renaissance Studies* 21, 1-21.
- Cozza, L. (1987), “Osservazioni sulle mura aureliana a Roma”, *Analecta Romana* 16, 23-52.
- Cumming, G. S.; Cumming, D. H.; Redman, C. L. (2006), “Scale mismatch in social-ecological systems: causes, consequences and solutions”, *Ecology and Society* 11, 1, 14 [online] URL: <http://WWW.ecologyandsociety.org/vol11/iss1/art14/>.
- Curchin, L. A. (1991), *Roman Spain. Conquest and Assimilation*, London.
- Curta, F. (2001), *The Making of Slavs. History and Archaeology of the lower Danube Region, c. 500-700*, Cambridge.
- David, P. (1947), *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe a XIIe siècles*, Lisboa-Paris, 1-82 (Texto 19-44 = CCSL 175, *Itineraria et Alia Geographica*, Turnhout 1965, 11-20).
- Davies, W. (1993), “Celtic Kingships in the Early Middle Ages”, *Kings and Kingship in Medieval Europe*, (A. Duggan, ed.), London, 1-24.
- De la Peña, A. (1997), “Os pobos castrexos antes da conquista romana”, *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial Galego. I Historia*, 1, Santiago de Compostela, 144-191.
- De Sotto y Montes, J. (1980), “Los jinetes de ala del Al-Andalus en la Alta Edad Media”, *Revista de Historia Militar*, 24, 9-32.
- Demougeot, E. (1975), “La Notitia Dignitatum et l'histoire de l'Empire d'Occident au début du Ve. siècle”, *Latomus* 34, 1079-1134.
- Dennis, G. T. (ed.) (1984), *Maurice's Strategikon. Handbook of Byzantine Military Strategy*, Philadelphia.
- Des Boscs-Plateaux, F. (2001), “Les sènateurs hispaniques et le pouvoir d'Auguste 'a Trajan”, en *Élites hispaniques* (M. Navarro y S. Demougin, eds.), Burdeos, 203-216.
- Díaz Álvarez, I. (2004), “Intervención arqueológica en Castro Ventosa: limpieza de las murallas de 1988”, *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*, Caca-belos, 35-48.



- Díaz y Díaz, M. C. (1979), *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño.
- Díaz Martínez, P. C. (1986), "Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda", *Los Visigodos, Historia y civilización, Antigüedad y Cristianismo* 3, 189-195.
- , (1986-87), "La monarquía sueva en el s. V. Aspectos políticos y prosopográficos", *SHHA* 4-5, 205-226.
- , (1987a), *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca.
- , (1987b), "Estructuras de gobierno local en la Antigüedad tardía. Un estudio regional: el NO de la Península Ibérica en el siglo V", *SZ* 8, 233-250.
- , (1989), "Monacato y sociedad en la Hispania visigoda", *Codex Aquilarensis*, 2, 47-62.
- , (1994a), "La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo", *HA* 18, 457-476.
- , (1994b), "Consideraciones sobre las cecas de la *Gallaecia* visigoda", *III Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Praectas, II, Vitoria, 642-648.
- , (1997), "Gallaecia: del reino suevo a provincia visigoda", *Galia fai dous mil anos. O feito diferencial galego, I, Historia*, Santiago de Compostela.
- , (1998), "El *Parrochiale Suevo*: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la *Gallaecia* tardoantigua", *Homenaje a José M<sup>a</sup>. Blázquez*, (J. Alvar, ed.), vol. VI, Madrid, 35-47.
- , (1999), "Monasticism and Liturgy in Visigothic Spain", *The Visigoths. Studies in Culture and Society*, (A. Ferreiro, ed.), Leiden-Boston, 169-199.
- , (2000a), "El reino suevo de *Hispania* y su sede en *Bracara*", *Sedes regiae (a. 400-800)*, (G. Ripoll, J.M. Gurt, ed.), Barcelona 2000, 403-423.
- , (2000b), "City and Territory in *Hispania* in Late Antiquity", *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages* (TRW 9), (G. P. Brogiolo; N. Gauthier y N. Christie, eds.), Leiden-Boston-Köln, 3-35.
- , (2001), "Monasteries in a Peripheral Area: Seventh-Century *Gallaecia*", en *Topographies of Power in the Early Middle Ages*, (M. Jong, F. Theuws y C. van Rhijn, eds.), Leiden-Boston-Köln, 329-359.
- , (2004), "Acuñaación monetaria y organización administrativa en la *Gallaecia* tardoantigua", *Zephyrus*, 57, 367-375.
- Díaz Martínez, P. C. y Menéndez, L. R. (2005), "The Cantabrian Basin in the Fourth and Fifth Centuries: from Imperial Province to Periphery", *Hispania in late Antiquity. Current perspectives*, (K. Bowes y M. Kulikowski, eds.), Leiden, 265-297.
- Diego, F. (1985) "Anotaciones al límite oriental de la *Gallaecia* sueva y visigoda", *RevGuim* 92, 172-180.
- Díez, J. y Pita, R. (1970), "El mosaico de la galería norte de la villa romana de 'El Romeral'", *XI Congreso Nacional de Arqueología (Mérida, 1968)*, Zaragoza, 769-773.

- Domínguez Bolaños, A. y Nuño, J. (1997), "Reflexiones sobre sistemas defensivos tardoantiguos en la Cuenca del Duero. A propósito de la muralla del 'El Cristo de San Esteban', Muelas del Pan (Zamora)", *La Hispania de Teodosio*, (R. Teja y C. Pérez González, eds.), Salamanca, vol. 2, 435-450.
- Dopico, M. D. (1986), "Los *conventus iuridici*. Origen, cronología y naturaleza histórica", *Gerión* 4, 265-283.
- Drinkwater, J. F. (1992), "The Bacaudae of Fifth-Century Gaul", *Fifth-Century Gaul: a Crisis of Identity?* (J. Drinkwater y H. Elton, eds.), Cambridge, 208-217.
- Drinkwater J. F. y Elton H. W. (1992) (eds.), *Fifth-century Gaul: a Crisis of Identity?* Cambridge.
- Dumville, D. N. (1989), "The Origins of Northumbria: Some Aspects of the British Background", *The Origins of the Anglo-Saxon Kingdoms* (S. Bassett, ed.), Leicester, 213-222.
- Dupré, E. (1959), "Problemi delle città nell'Alto Medioevo", *La Città nell'Alto Medioevo*, Spoleto (*Settimane* 6), 15-46.
- Durand, A. y Leveau, Ph. (2004), "Farming in Mediterranean France and Rural Settlement in the Late Roman and Early Medieval Periods: the Contribution from Archaeology and Environmental Sciences in the Last Twenty Years (1980-2000)", *The Making of feudal Agricultures?*, (M. Barceló y F. Sigaut, eds.), Leiden-Boston, 177-253.
- Edwards, N. (1997), *Landscape and Settlement in Medieval Wales*, Oxford.
- Ellenblum, R. (2002), "Were there Borders and Borderlines in the Middle Ages? The Example of the Latin Kingdom of Jerusalem", *Medieval Frontiers: Concepts and Practices*, (D. Abulafia y N. Berend, eds.), Aldershot, 105-119.
- Ellis Davidson, H. R. (1994), *The Sword in Anglo-Saxon England*, Woodbridge (reed. de 1962).
- Escalona, J. (1994), "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento", *III Jorn. Burg. de Historia*, Burgos, 573-598.
- , (2000), "Paisaje, asentamiento y Edad Media: reflexiones sobre dos estudios recientes", *Historia Agraria* 20, 227-244.
- , (2002), *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana. La formación del alfoz de Lara*, Oxford.
- Escribano, M<sup>a</sup> V. (1984), "La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465; el caso del obispo Silvano", *Calaborra, bimilenario de su fundación*, Madrid, 265-272.
- , (1997), "Igrexa e herexia en Gallaecia: o priscilianismo", *Galia fai dous mil anos. O feito diferencial Galego. I Historia*, 1, Santiago de Compostela, 279-321.
- Escribano, M<sup>a</sup> V. y Fatás, G. (2001), *La Antigüedad tardía en Aragón (284-714)*, Zaragoza.
- Espinosa, U. (1983), "Iglesia hispano-visigoda de Albelda (excavaciones de 1979)", *Cuad. de Investig. (Historia)* IX.1, Logroño, 231-241.

- , (1984), *Calagurris Iulia*, Logroño.
- , (1986), *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño.
- , U. (1990), *Vareia, enclave romano en el valle del Ebro*, Logroño.
- , (1991), “El siglo V en el Valle del Ebro; arqueología e historia”, *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía, Antigüedad y Cristianismo VIII* (A. González Blanco, F. J. Fernández Nieto y J. Remesal, eds.), Murcia, 275-288.
- , (1993), “La iglesia de Las Tapias (Albelda) en la arquitectura religiosa rural de época visigoda”, *III Semana de Estudios Medievales - Nájera, Agosto de 1992*, Logroño, 269-279.
- , (1994a), “Vareia, ordenación territorial”, *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Zaragoza, 115-146.
- , (1994b), “Vareia: actividades económicas”, *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Zaragoza, 179-224.
- , (1994c), “Vareia en el siglo V: última etapa de la ciudad”, *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Zaragoza, 383-387.
- , (1997), “Evolución de la ciudad en el Alto Medio Ebro durante la Antigüedad Tardía”, *VII Semana de Estudios Medievales, Nájera (La Rioja)*, Logroño, 37-59.
- , (2003), “El enclave Parpalines de la *Vita Sancti Aemiliani*; espacio rural y aristocracia en época visigoda”, *Iberia* 6, 2003, 79-109.
- , (2006), “La iglesia tardoantigua de Parpalinas (Pipaona de Ocón, La Rioja), campaña arqueológica de 2005”, Homenaje al Prof. Antonino González Blanco (Univ. de Murcia), en prensa.
- Esteban, M. (1990), *El País Vasco atlántico en época romana*, San Sebastián.
- , (1997), “El poblamiento de época romana en Gipuzkoa”, *1<sup>er</sup> Coloquio Internacional sobre la Romanización de Euskal Herria, Isturitz 8*, San Sebastián, 53-73.
- Etienne, R. (1966), “Ausone et l’Espagne”, *Mélanges Carcopino*, Paris, 320 s.
- Evans, S. S. (2000), *The Lords of Battle. Image and Reality of the Comitatus in Dark-Age Britain*, Woodbridge.
- Ewig, E. (1963), “Residence et capitale pendant le haut Moyen Age”, *Revue Historique* 230, 25-72.
- Fanjul, A. y Menéndez, L. R. (2004), *El complejo castreño de los astures trasmontanos*, Salamanca.
- Fatás, G. (1985-1986), “Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua”, *Veleia* 2-3, 383-397.
- Ferdière, A. (1999), “L’artisanat gallo-romain entre ville et campagne (histoire et archéologie): position historique du problème, méthodologie, historiographie”, *Artisanat et productions artisanales en milieu rural dans les provinces du nord-ouest de l’Empire romain, Actes du colloque organisé à Erpeldange (Luxembourg) les 4 et 5 mars* (M. Polfer, dir.), Montagnac, 9-24.

- Fernández Castro M. C. (1982), *Villas romanas en España*, Madrid.
- Fernández Conde, F. J. (2001), “Ganadería en Asturias en la primera Edad Media. Algunas características de la economía castreña y romana”, *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, *Collection de la Casa de Velázquez*, vol. 73, 139-158.
- Fernández Martínez, V. (1983), “El taller de cerámica sigillata de Tiermes”, *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*, Madrid, 21-30.
- Fernández Mier, M. (1996), “Transformación del poblamiento en la transición del mundo antiguo al medieval en la montaña asturiana (Península Ibérica)”, *Archeologia Medievale* 23, 101-128.
- , (1999a), *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en dos concejos de la montaña asturiana: Miranda y Somiéu*, Oviedo.
- , (1999b), “El origen de la ‘villa’ medieval y la progresiva configuración del espacio agrario”, *II Congreso de Arqueología Peninsular; Arqueología romana y medieval*, IV, Alcalá de Henares-Zamora, 475-484.
- , (2002), “Territorialidad y poblamiento: el occidente de Asturias en época de la monarquía asturiana”, *La época de la Monarquía Asturiana*, Oviedo, 43-61.
- Fernández Mier, M. y Calvelli, L. (2004), “Lo spazio agrario di Gorfigliano: un esempio di archeologia agraria”, *Archeologia e storia di un castello Apuano*, (J. A. Quirós, ed.), Firenze, 169-204.
- Fernández Ochoa, C. (1995), “Astures y Roma: la configuración del territorio”, *Astures*, Gijón, 99-111.
- , (1997a), *La muralla romana de Gijón (Asturias)*, *Serie Patrimonio* 3, Gijón.
- , (1997b), “Gijón en el Bajo Imperio: la evidencia arqueológica”, *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio* (Segovia, 1995), Valladolid-Segovia, 451-464.
- , (1999), “La ciudad en la antigüedad tardía en la cornisa cantábrica”, *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad tardía*, (L. García Moreno y S. Rascón, eds.), Alcalá de Henares, 73-86.
- Fernández Ochoa, C. (ed.) (1996), *Los finisterres atlánticos en la antigüedad: época prerromana y romana*, Gijón, 213-222.
- Fernández Ochoa, C. y Morillo, A. (1991), “Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (primera parte)”, *CuPAUAM* 18, 227-259.
- , (1992), “Fortificaciones urbanas de época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (segunda parte)”, *CuPAUAM* 19, 319-360.
- , (1994), *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid.
- , (1997a), “La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la Península Ibérica”, *Isturitz* 9

- (*I Coloquio Intern. sobre la Romanización en Euskal Herria*, 1996), Donostia, 735-742.
- , (1997b), “Urban Fortifications and Land Defence in Late Roman Spain”, *Proceedings of the XVIth International Congress of Roman Frontier Studies*, (Leiden, 1995), Oxbow Monograph 91, 343-346.
- , (1999), *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*, Gijón.
- , (2002), “Entre el prestigio y la defensa. La problemática estratégico-defensiva de las murallas tardorromanas en Hispania”, *Arqueología Militar Romana en Hispania, Anejos de Gladius* 5, (A. Morillo ed.), Madrid, 577-590.
- , (2005), “Walls in the Urban Landscape of Late Roman Spain: Defense and Imperial Strategy”, *Hispania in Late Antiquity; Current Perspectives* (K. Bowes y M. Kulikowski, eds.), Leiden-Boston, 299-340.
- Fernández Ochoa, C.; Gil Sendino, F. y Orejas Saco, A. (2004), “La villa romana de Veranes. El complejo rural tardorromano y propuesta de estudio del territorio”, *Archivo Español de Arqueología* 77, 197-219.
- Fernández Ortiz de Guinea, L. (1996), “Funciones sociales del cuerpo episcopal en el reino visigodo hispano: administración de justicia y protección de la comunidad cristiana”, *HAnt* XX, 451-463.
- Fernández Rodríguez, C. y López Pérez, C. (2004), “Análisis de un conjunto de materiales arqueológicos procedentes del Castro de la Ventosa (El Bierzo-León)”, *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*, Cacabelos, 49-62.
- Ferreiro, A. (1980), “The Westward Journey of St. Martin of Braga”, *StudMon* 22, 243-251.
- , (1981), “The Missionary Labors of St. Martin of Braga in 6th. Century Galicia”, *StudMon* 23, 11-26.
- Filloy, I. et al. (1998), “El territorio alavés en el Bajo Imperio”, *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio (Segovia 1995)*, Segovia, vol. II, 465-475.
- Filloy, I. y Gil Zubillaga, E. (2000): “El poblamiento de época romana en Álava”, *Museo de Arqueología de Álava: la romanización*, Vitoria-Gasteiz, 39-58.
- Fine delle ville romane* (1996), *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo* (G. P. Brogiolo, ed.), Mantova.
- Fletcher, R. (2002), *Bloodfeud. Murder and Revenge in Anglo-Saxon England*, London.
- Fouracre, P. (1984), “Observations on the Outgrowth of Pippinid Influence in the “Regnum Francorum” after the Battle of Tertry (687-715)”, *Medieval Prosopography* 5, 1-31.
- Fowler, P. J. (2002), *Farming in the First Millenium A.D. British Agriculture between Julius Caesar and William the Conqueror*, Cambridge.

- Franco, F, García, M. y Sainz, H. (1997), "Impacto antrópico y dinámica de la vegetación durante los últimos 2.000 años BP en la vertiente septentrional de la Sierra de Gredos: Navarredonda (Ávila, España)", *Revue Paléobiol* 16, 29-45.
- Francovich, R. (2004), "Villagi dell'altomedioevo: invisibilità sociale e labilità archeologica", *L'Insemediamento altomedievale nelle campagne toscane*, (M. Valentí), Firenze, 9-22.
- Francovich, R. y Hodges, R. (2003), *Villa to villages. The Transformation of the Roman Countryside in Italy, c. 400-1000*, London.
- Fuentes, Á. (1988), "Los castella del *limes hispanicus* bajoimperial. Una revisión crítica", *CUAM* 15, 319-338.
- , (1989), *La necropolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas "necrópolis del Duero"*, Cuenca.
- , (1996), "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica", *Coloquio Internacional sobre los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Epoca prerromana y romana*, Gijón, 213-227.
- , (1998), "Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d.C.", *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio (Segovia 1995)*, Segovia, vol. II, 477-496 (publicado también en *Acta Antiqua Complutensis I: Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 1999), 32-57.
- Fuentes, A. y Barrio, J. (1999), "Proyecto de investigación arqueológica en el Cerro de la Virgen del Castillo de Bernardos (Segovia)", *II Congreso de Arqueología Peninsular. Arqueología romana y medieval*, IV, Alcalá de Henares-Zamora, 441-450.
- Galop, D. (2000), "Les apports de la palynologie à l'histoire rurale. La longue durée des activités agropastorales pyrénéennes", *Études Rurales* 153-154, 127-138.
- Ganshof, F. L. (1970), "Charlemagne's Army", *Frankish Institutions under Charlemagne*, New York.
- García Camino, I. (1998-99), "Documentos para el estudio de la Tardo Antigüedad en Vizcaya: el broche de cinturón de Arrietabaso (Dima)", *Kobie* 25, 183-196.
- , (2002), *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao.
- García de Castro, F. J. (1995), "La trayectoria histórica de Hispania romana durante el s. IV", *HispAnt.* 19, 327-361.
- García de Cortázar, J. A. (1988), *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid.
- García Entero, V. (2001), *Los balnea de las uillae hispanorromanas (provincia Tarraconense)* (Monografías de Arquitectura Romana 5, Serie Termas 1), Madrid.

- García Fernández, E. (2002), *El municipio latino: origen y desarrollo constitucional*, Madrid.
- García García, M<sup>a</sup> L. (1995), “La ocupación del territorio navarro en época romana”, *CAUN* 3, 231-270.
- , (1997), “El poblamiento en época romana en Navarra: sistemas de distribución y modelos de asentamientos”, *1<sup>er</sup> coloquio internacional sobre la romanización de Euskal Herria. Isturitz*, 8, San Sebastián, 75-110.
- García González, J. J. (1995), “Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo”, *CHB* 2, 167-230.
- García Marcos, V. y Vidal Encinas, J. (1995), “Asturica Augusta y Castra Legionis VII Geminae en la Asturias Cismontana”, *Astures*, Gijón, 113-127.
- García Marcos, V.; Morillo, A. y Campomanes, E. (1997), “Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de *Asturica Augusta* (Astorga, León)”, *Congreso Internacional “La Hispania de Teodosio”* (Segovia, 1995), Valladolid-Segovia, 515-531.
- García Merino, C. (1975), *Población y poblamiento en la Hispania romana. El conventus cluniense*, Valladolid.
- García Moreno, L. (1974), “Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo”, *AHDE* XLIV, 5-155.
- , (1975a), *El antiguo reino de Toledo, decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*, Madrid.
- , (1975b), “El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica”, *Antiqua et Mediaevalia*, 1.
- , (1977/78), “La cristianización de la topografía de las ciudades de la península ibérica durante la antigüedad tardía”, *AEArq.* 50, 311 ss.
- , (1983), “El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad Tardía (s. V-VII)”, *Estudios homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años, I. Anexos de Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 401-426.
- , (1989), *Historia de España visigoda*, Madrid
- , (1993), “Los monjes y monasterios en las ciudades de las Españas tardorromanas y visigodas”, *Habis* 24, 179-192.
- , (1998), “*Civitates* y *castella* durante la época suevogótica en el noroeste de las Españas”, *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico II*, (A. Rodríguez Colmenero, ed.), Lugo, 1347-1366.
- , (1999), “La ciudad en la antigüedad tardía (siglos V a VII)”, *Acta Antiqua Complutensia I, Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía*, (L. G<sup>a</sup> Moreno y S. Rascón, eds.), Alcalá de Henares, 7-23.
- , (2002a), “El ejército regular y otras tropas de guarnición”, *La Hispania del siglo IV; administración, economía, sociedad, cristianización*, (R. Teja, ed.), Bari, 267-284.

- , (2002b), “Asentamientos militares tardorromanos en las Españas”, *Arqueología Militar Romana en Hispania, Anejos de Gladius* 5, (A. Morillo, ed.), Madrid, 625-636.
- García Rodríguez, C. (1966), *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid.
- García, M.; Macias, J. M<sup>a</sup> y Teixell, I. (1999), “Necrópoli de la vil·la dels Munts”, en *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X* (P. de Palol y A. Pladevall, dirs.) Barcelona, 278-279.
- Gasparri, S. (1997), *Prima delle nazioni. Popoli, etnie e regni fra Antichità e Medioevo*, Roma.
- Geary, P. J. (2002), *The Myth of Nations. The Medieval Origins of Europe*, Princeton.
- Gelichi, S. (1995), “Territori di confine in età longobarda: l’ager mutinensis”, en *Città, castelli, campagne nei territori di frontiera (secoli VI-VII)*, (G. P. Brogiolo ed.), Mantova, 145-158.
- Gil Farrés, O. (1976), *Historia de la moneda española*, Madrid.
- Gil Zubillaga, E. (1995), “Excavaciones en la ciudad de Iruña/Veleia (Iruña de Oca), II campaña de excavaciones”, *Arkeoikuska* 95, Vitoria-Gasteiz, 101-110.
- , (1997a), “El poblamiento en el territorio alavés en época romana”, *1<sup>er</sup> coloquio internacional sobre la romanización de Euskal Herria*. Isturitz, 8, San Sebastián, 23-52.
- , (1997b), “Iconografía cristiana sobre sigillata tardía de Iruña/Veleia”, *1<sup>er</sup> coloquio internacional sobre la romanización de Euskal Herria*. Isturitz, 9, San Sebastián, 817-821
- Gil Zubillaga, E. y Sáenz de Urturi, P. (2001), *San Miguele. La necrópolis tardorromana, tardoantigua y altomedieval de San Miguele (Molinilla, Álava)*, Vitoria.
- Gillett, A. (2002), “Was Ethnicity Politicized in the Earliest Medieval Kingdoms?”, *On Barbarian Identity. Critical Approaches to Ethnicity in the Early Middle Ages*, (A. Gillett, ed.), Turnhout, 85-121.
- , (2003), *Envoys and Political Communication in the Late Antique West*, 411-533, Cambridge.
- Gillet, A. (ed.) (2002), *On Barbarian Identity. Critical Approaches to Ethnicity in the Early Middle Ages*, Turnhout.
- Gilliard, F. D. (1979), “The Senators of Sixth-Century Gaul”, *Speculum* 54, 685-697.
- Goffart, W. (1988), *The Narrators of Barbarian History (AD 505-800): Jordanes, Gregory of Tours, Bede, and Paul the Deacon*, Princeton.
- Gomes Marques, M. (1998), *A moeda peninsular na Idade des Treves*, Sintra.
- Gomes Marques, M. y Cardim Ribeiro, J. (1998), “As legendas da sèrie Latina Munita”, *IV Congresso Nacional de Numismática*, Lisboa, 69-98.



- Gómez Pallarés, J. (1997), "Edición y comentario de las inscripciones sobre mosaico de Hispania. Inscripciones no cristianas", *Studia Archaeologica*, 87, Roma.
- Gómez Santacruz, J. (1993), *La meseta superior hispana durante la época antoniniana (siglo II d.C.)*, Valladolid.
- Gómez-Pantoja, J. (1995), "Pastores y trashumantes de Hispania", *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los Celtíberos*, (F. Burillo, coord.), Zaragoza, 495-505.
- , (2001), "*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana", *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, *Collection de la Casa de Velázquez*, vol. 73, Madrid, 177-213.
- González Blanco, A., et al. (1979a), "La población de La Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)", *Berceo* 96, 81-105.
- , (1979b), "Epigrafía cristiana en una iglesia rupestre de época romano-visigoda en Arnedo (Logroño)", *XV CAN (Lugo 1977)*, Zaragoza, 1129-1142.
- González Salas, S. (1945), *El castro de Yecla en Santo Domingo de Silos (Burgos)*, Madrid.
- Goñi, J. (1979), *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII*, Pamplona.
- Gorges, J. G. (1979), *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problèmes archéologiques*, Paris.
- Gros, P. (1992), "Moenia: aspects défensives et aspects représentatifs des fortifications", *Fortificationes Antiquae*, (S. Van de Maele y J. M. Fossey, eds.), Amsterdam, 211-225.
- Guha, R. (2002), "La prosa de la contrainsurgencia", *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, 43-93.
- Gurt, J. M. (2000-2001), "Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la antigüedad tardía: dinámicas urbanas", *Zephyrus* 53-54, 443-471.
- Gurt, J. M. y Palet, J. M. (2001), "Structuration du territoire dans le nord-est de l'Hispanie pendant l'antiquité tardive: transformation du paysage et dynamique du peuplement", *Les campagnes de la Gaule à la fin de l'Antiquité, Actes du IV<sup>e</sup> colloque de l'association AGER (Montpellier 11-14 mars 1998)*, (P. Ouzoulias; Ch. Pellecier; C. Raynaud; P. Van Ossel y P. Garmy, P. dirs.), Antibes, 303-329.
- Gutiérrez González, J. A. (1982), "Hábitats rupestres altomedievales en la meseta norte y Cordillera Cantábrica", *EH* 4, 29-56.
- , (1993), "La ciudad de Zamora entre el mundo antiguo y el feudalismo: morfología urbana", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, 2, 243-250.
- , (1995), *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid.
- , (1996), "El Páramo leonés. Entre la Antigüedad y la Alta Edad Media", *Studia Historica, Historia Medieval*, 14, 47-96.
- , (1998), "Sobre los orígenes de la sociedad asturleonés: aportaciones desde la arqueología del territorio", *Studia Historica, Historia Medieval* 16, 173-197.

- , (2001), “Dominio político y territorio en la formación del feudalismo en el norte peninsular. Propuestas y reflexiones”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 629-655.
- , (2002), “Del *castrum* al *castellum*. Los castros entre la Antigüedad y la Edad Media”, *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la cultura castreña*, Navia, 301-316.
- Gutiérrez González, J. A., Benítez González, C. (1996), “Los tiempos oscuros: la transición a la Edad Media en tierras leonesas” *Arqueoleón. Historia de León a través de la arqueología*, León, 107- 122.
- Haldon, J. (1984), *Byzantine Praetorians: an Administrative, Institutional and Social Survey of the Opsikion and Tagmata, c. 580-900*, Bonn.
- , (1993), *The State and the Tributary Mode of Production*, London.
- , (1999), *Warfare, State and Society in the Byzantine World (565-1204)*, London.
- Haldon, J. F. (ed.) (1990), *Three Treatises on Imperial Military Expeditions*, Wien.
- Hall, D. (1981), “The Origins of Open-Field Agriculture. The Archeological Fieldwork Evidence”, *The Origins of Open-Field Agriculture*, (T. Rowley, ed.), London-New York.
- Hall, T. (1999), “World-Systems and Evolution: an Appraisal”, *World-Systems Theory in Practice. Leadership, Production and Exchange*, (P. N. Kardulias, ed.), New York, 1-23.
- Halsall, G. (1995), *Settlement and Social Organization. The Merovingian Region of Metz*, Cambridge.
- , (1997), *Early Medieval Cemeteries. An Introduction to Burial Archaeology in the Post-Roman West*, London.
- , (2003), *Warfare and Society in the Barbarian West, 450-900*, London.
- , (en prensa), “Villae territories and Communities in Merovingian Northern Gaul”, *People and Space in the Middle Ages, 300-1300*, (W. Davies y A. Reynolds, eds.), Turnhout.
- Hamerow, H. (2002), *Early Medieval Settlements. The Archeology of Rural Communities in North Europe, AD 400-900*, Oxford.
- Härke, H. (2001), “Cemeteries as Places of Power”, *Topographies of Power in the early Middle Ages*, (M. de Jong; F. Theuws y C. Van Rhijn, eds.), Leiden, 9-30.
- Hauschild, Th. (1970), *Die Märtyrer-kirche von Marialba bei León, Legio VII Gemina*, León, 511-521.
- , (1994), “Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano”, *La ciudad en el mundo romano, Actas del XIV Congr. Internac. de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, Tarragona, vol. I, 223-232.
- Hawkes, S. C. (ed.) (1989), *Weapons and Warfare in Anglo-Saxon England*, Oxford.

- Heather, P. J. (1996), *The Goths*, Oxford.
- , (1989), “Cassiodorus and the Rise of the Amals: Genealogy and the Goths under Hun Domination”, *Journal of Roman Studies*, 79, 103-1238.
- Hernández Guerra, L. y Sagredo, L. (eds.) (1998), *El proceso de municipalización en la Hispania romana: contribuciones para su estudio*, Valladolid.
- Hernández Vera, J. A. (1982), *Las ruinas de Inestrillas; estudio arqueológico*, Logroño.
- Hernández Vera, J. A. y Martínez Torrecilla, J. M. (1993), “Consideraciones sobre la última ocupación de las ruinas de Contrebia Leukade, Aquilar del Río Alhama”, *Estrato* 5, 16-22.
- Hernández Vera, J. A. y Núñez, J. (1998), “Nuevos datos para el conocimiento del foro de Caesaraugusta”, *Empúries* 51, 93-104.
- Hidalgo Prieto, R. (1996), *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Córdoba.
- Hill, D. y Rumble, A. (eds.) (1996), *The Defence of Wessex. The Burghal Hidage and Anglo-Saxon Fortifications*, Manchester.
- Hingley, R. (2003), “Recreating Coherence without Reinventing Romanization”, *Digressus*, Suppl. 1, 111-119 [online] URL: <http://www.digressus.org/articles/romanizationpp111-119-hingley.pdf>.
- Hispania in Late Antiquity* (2005), *Hispania in Late Antiquity; Current Perspectives* (K. Bowes y M. Kulikowski, eds.), Leiden-Boston.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds.) (1983), *The Invention of Tradition*, Cambridge.
- Hodges, R. (1989), *The Anglo-Saxon Achievement*, London.
- Hollister, C. W. (1961), “The Five-Hide Unit and the Old English Military Obligation”, *Speculum*, XXXVI, 61-74.
- , (1962) “*Anglo-Saxon Military Institutions on the Eve of the Norman Conquest*”, Oxford.
- Huppé, B. F. (1971), “The Concept of the Hero in the Early Middle Ages”, *Concept of the Hero in the Middle Ages and the Renaissance*, London, (N. T. Burns y C. Reagan, eds.), London.
- Hurst, H. R. (1986), *Gloucester: The Roman and Later Defences*, Gloucester.
- Idea and Ideal of the Town* (1999), *The Idea and Ideal of the Town between Late Antiquity and the Early Middle Ages* (G.P. Brogiolo y B. Ward-Perkins, eds.), Leiden.
- Iriarte, A. (1994), “La muralla de Iruña/Veleia”, *La ciudad en el mundo romano, Actas del XIV Congr. Internacional de Arq. Clásica (Tarragona 1993)*, Tarragona, vol. II, 211-212.
- , (1997), “La muralla tardorromana de Iruña/Veleia”, *Isturitz, Cuadernos de prehistoria-arqueología* 9, 699-733.
- , (1998), “La necrópolis de San Pelayo (Alegría-Dulantzi, Alava) y la cuestión de la fecha de inicio de las necrópolis de tipo merovingio en Álava”, *Cuad. Arq. Univ. Navarra* 6, 139-163.

- Isla Frez, A. (2000-2001), "Desde el reino visigodo y la ortodoxia toledana: la correspondencia de Montano", *Studia Historica. Historia Medieval*, 18-19, 41-52.
- James, E. (1980), "Septimania and its Frontier: an Archaeological Approach", *Visigothic Spain: New Approaches*, (E. James, ed.), Oxford.
- Járrega, R. (1993), "El mosaico policromo con decoración geométrica de círculos intersecantes de la villa romana de Barrugat (Bítem, Tarragona)", *AEspA* 66, 275-284.
- , (1997), "El poblamiento rural en el este de la Tarraconense en época Teodosiana", *Congreso Internacional La España de Teodosio*, vol. 2, Segovia, 533-542.
- , (2003), "Las primeras iglesias rurales y sus santos titulares en el Este de la Tarraconense durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII). Algunos ejemplos significativos" *Santos, obispos y reliquias*, Actas del III Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía, Alcalá de Henares, 13 a 16 de Octubre de 1998, (L. A. García Moreno et al. coords.), Alcalá de Henares, 193-207.
- Jimeno, R. (1999), "Red viaria y cristianización. Pamplona", *HS* 104, 717-740.
- Johnson, S. (1983), *Late Roman Fortifications*, London.
- Jones, R. F. J. (1987), "A False Start? The Roman Urbanization of Western Europe," *World Archaeology* 19, 1, 47-57.
- Jonson, G. (1947) (ed.), *Íslendinga Saga, III*, Reykjavik.
- Juan, L. C. (1984), "Los alfares de cerámica sigillata en la Península Ibérica, I", *Revista de Arqueología* 44, 32-45.
- , (1985), "Los alfares de cerámica sigillata en la Península Ibérica, II", *Revista de Arqueología* 45, 33-45.
- , (1997), "Las industrias cerámicas hispanas en el Bajo Imperio. Hacia una sistematización de la TSHT", *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio* (Segovia, 1995), Valladolid-Segovia, 543-568.
- , (1998), "Las industrias cerámicas hispanas en el Bajo Imperio, hacia una sistematización de la TSHT", *La Hispania de Teodosio* 2, (R. Teja, ed.) 543-568.
- , (2000), "La terra sigillata de Quintanilla de la Cueva", *La villa romana de Quintanilla de la Cueva (Palencia). Memoria de las excavaciones 1970-1981*, Palencia, 45-122.
- Juan, L. C. y Blanco J. F. (1997), "Cerámica común tardorromana, imitación de sigillata en la provincia de Segovia. Aproximación al estudio de las producciones cerámicas del siglo V en la Meseta Norte y su transición al mundo hispano-visigodo", *AEspA* 70, 171-219.
- Juaristi, J. (1987), *El linaje de Aitor: la invención de la tradición vasca*, Madrid.
- , (2000), *El bosque imaginario: genealogías míticas de los pueblos de Europa*, Madrid.
- Jusúe, C. (1985), "Recinto amurallado de la ciudad de Olite", *TAN* 4, 227-247.

- Kaegi, W. (1981), *Byzantine Military Unrest, 471-843: an Interpretation*, Ámsterdam.
- Keynes, S (1993), "The Control of Kent in the Ninth Century", *Early Medieval Europe* 2 111-131.
- King, P. D. (1981), *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid.
- Kulikowski, M. (1998), "The *Epistula Honorii* again", *ZPE* 122, 247-252.
- , (2000), "The Career of the *comes Hispaniarum Asterius*", *Phoenix* 54, 123-141.
- , (2001), "The Interdependence of Town and Country in Late Antique Spain", *Urban Centres and Rural Contexts in Late Antiquity* (Th.S. Burns y Eadie J.W. eds.), East Lansing, 147-161.
- , (2002), "Nation versus Army: a Necessary Contrast?", *On Barbarian Identity. Critical Approaches to Ethnicity in the Early Middle Ages* (A. Gillet ed.), Turnhout, 69-84.
- , (2004), *Late Roman Spain and its Cities*, Baltimore-London.
- , (2005), "Cities and Government in Late Antique Hispania: Recent Advances and Future Research", *Hispania in Late Antiquity; Current Perspectives* (K. Bowes y M. Kulikowski, eds.), Leiden-Boston, 31-70.
- La Rocca, C. (1998), "Donare, distribuire, spezzare. Pratiche di conservazione della memoria e dello status in Italia tra VIII e IX secolo", *Sepulture tra IV e VIII secolo*, (G. P. Brogiolo y G. Cantino Wataghin, eds.), Mantova, 77-87.
- La Rocca, M. C. (2004-2005), "El espacio urbano entre los siglos VI y VIII", *Anales de Hª Antigua, Medieval y Moderna* 37-38, 49-73.
- Lander, J. (1984), *Roman Stone Fortifications. Variation and Change from the First Century AD to the Fourth*, BAR, Int. Series 206, Oxford.
- Larrañaga, K. (1985), "De "wasco" a "Wasconia" y "Vascongadas". Disquisiciones sobre ciertos corrimientos onomásticos en la Alta Edad Media", *Langaiak* 8-9, 59-78.
- , (1989), "En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a fines del Imperio", *Veleia* 6, 171-191.
- , (1993), "El pasaje del pseudo-Fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre presencia franca tar-doantigua al sur de los Pirineos", *AEspA* 167-168, 177-206.
- , (1994), "Glosa sobre un viejo texto referido a la historia de Pamplona: el *De laude Pampilone*", *PV* 201, 137-147.
- , (1997), "Sobre el obispado pamplonés en época visigoda", *HS* 99, 279-317.
- , (1998), "A vueltas con los obispos de Pamplona de época visigoda. Apostillas a una réplica", *HS* 101, 35-62.
- Larrañaga, K. (1999), "Proceso cristianizador y pervivencia de rituales paganos en el País Vasco en la Tardo Antigüedad y Alta Edad Media", *HS* 104, 613-621.
- Larrea, J. J. (1996), "El obispado de Pamplona en época visigoda", *HS* 97, 123-147.

- , (1997), “De nuevo en torno a los primeros siglos del obispado de Pamplona”, *HS* 99, 319-326.
- , (1998), *La Navarre du IV<sup>e</sup> au XI<sup>e</sup> siècle: peuplement et société*, Paris.
- Larren, H. *et al.* (2003), “Ensayo de sistematización de la cerámica tardoantigua en la cuenca del Duero”, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales de la Península Ibérica*, (L. Caballero; P. Mateos y M. Retuerce, eds.), Madrid, 273-306.
- Last, M. (1972), “Die Bewafnung der Karolingerzeit”, *Nachrichten aus Niedersachsens Urgeschichte* 41, 77-90.
- Le Roux, P. (1982), *L'Armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, Paris.
- , (2001), “La ‘crise’ des élites hispaniques (III<sup>e</sup>-IV<sup>e</sup> siècles)”, *Élites hispaniques*, (M. Navarro y S. Demougin, eds.), Burdeaux, 45-61.
- Le Roux, P. y Tranoy, A. (1973), “Rome et les indigenes dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique. Problemes d'epigraphie et d'histoire”, *MCV* 9, 177-231.
- Lecanda, J. A. (2000), “Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la Alta Edad Media en Castilla”, *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, (L. Caballero y P. Mateos, eds.), Madrid, 181-206.
- Lecanda, J. A. y Palomino, A. L. (2001), “Dos modelos de ocupación del territorio en época visigoda en la provincia de Burgos: la región montañesa septentrional y la comarca ribereña del Duero”, *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 37-48.
- Lecouteux, C. (1999), *Fantasmás y aparecidos en la Edad Media*, Palma de Mallorca.
- Leveau, Ph. (2002), “Introduction: les incertitudes du terme *villa* et la question du *vicus* en Gaule Narbonnaise”, *RAN* 35, 5-26
- Levin, S. A. (1992), “The Problem of Pattern and Scale in Ecology”, *Ecology* 73, 1943-1967.
- Lewit, T. (2003a), “Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages”, *The Class. Review* 2, 444-446.
- , (2003b), “‘Vanishing Villas’: What Happened to Elite Rural Habitation in the West in the 5th and 6th Centuries A.D.?” *JRA* 16, 260-275.
- , (2005), “Bones in the Bathhouse: Re-Evaluating the Notion of ‘Squatter Occupation’ in 5th-7th Century Villas”, *Dopo la fine delle ville: evoluzione nelle campagne tra VI e IX secolo* (Documenti di Archeologia 39) (G. P. Brogiolo; A. Chavarría y M. Valenti, eds.), Mantova, 251-262.
- Leyser, K. (1994), *Communications and Power in the Middle Ages: the Carolingian and Ottonian Centuries*, London.
- Liebeschütz, W. (2001), *The Decline and Fall of the Roman City*, Oxford.

- Lomas, F. J. (2002), "El marco político-administrativo: de la provincia a la diócesis", *La Hispania del siglo IV; administración, economía, sociedad, cristianización*, (R. Teja, ed.), Bari, 19-40.
- López Campuzano, M. (1990), "Obispo, comunidad y organización social: el caso de la Vita Aemiliani", *Antigüedad y cristianismo* VII, 519-530.
- López Melero, R. (1990), "La supuesta invasión del s. III d.C. en el territorio de los Vascones", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, nº 3, 43-59.
- , (1995), "Una rendición vascona en la *Historia Regis Wambae* de Julián de Toledo", *Homenaje al profesor Presedo*, (P. Sáez y Ordóñez, eds.), Sevilla, 837-849.
- López Monteagudo, G.; Navarro, R. y Palol, P. (1998), *Mosaicos romanos de Burgos*, Madrid.
- López Mullor, A. et al. (2001), *Les excavacions de 1985-1989 i 1992 a la vil·la romana dels Ametllers, Tossa (Selva)*, Barcelona.
- López Quiroga, J. (2002), "Actividad monástica y acción política en Fructuoso de Braga", *Hispania Sacra* 109, 7-22.
- , (2004), *El final de la Antigüedad en Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre el Miño y el Duero (siglos V al X)*, A Coruña.
- López Quiroga, J. y Rodríguez Lovelle, M. (1995-1996), "De los vándalos a los suevos en Galicia: una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el noroeste de la Península Ibérica en el siglo V", *Studia Historica. Historia Medieval* 13-14, 421-436.
- , (1997a), "De los romanos a los bárbaros: la instalación de los suevos y sus consecuencias sobre la organización territorial en el norte de Portugal (411-469)", *Studi Medievali* 2, 529-560.
- , (1997b), "Reflexiones sobre la evolución de la organización diocesana y parroquial en el norte de Portugal (s. IV-VIII)", *Revista Portuguesa de Historia* 31,2, 19-63.
- , (1999), "Cecas y hallazgos monetarios de época suevo-visigoda. *Civitates* y vías de comunicación en el Noroeste de la Península Ibérica", *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, (R. M. S. Centeno; M. P. García-Bellido y G. Mora, eds.), Madrid, 433-439.
- López Rodríguez, J. R. (1985), *Terra sigillata hispánica tardía*, Valladolid-Salamanca.
- López Sánchez, F. (2005), "Coinage, Iconography and the Changing Political Geography of Fifth-Century Hispania", *Hispania in Late Antiquity; Current Perspectives* (K. Bowes y M. Kulikowski, eds.), Leiden, 487-518.
- López, A. y Fierro, J. (1993), "Un conjunto cerámico cerrado, del siglo V d.C. hallado en Darró, Vilanova i la Geltrú, Barcelona", *ETF (arqueol.)*, vol. 6, 343-364.

- López, A.; Fierro, J. y Caixal, A. (1997), “Ceràmica del segle IV al X procedent de les comarques de Barcelona”, *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana (segles IV-X)*, 59-82.
- Loring, M. I. (1986-1988), “La difusión del cristianismo en los medios rurales de la Península Ibérica a fines del Imperio Romano”, *Studia Historica. Historia Antigua* 4-5, 195-204.
- Lorren C. y Perini, P. (eds.) (1995), *L'habitat rural du Haut Moyen Âge (France, Pays-Bas, Danemark et Grande-Bretagne)*, Saint Germain en Laye.
- LRCW 1. Late Roman Coarse Wares, *Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archeometry*, (J.M. Gurt; J. Buxeda y M.A. Cau, eds.), BAR 1340, 2005.
- Lucas Álvarez, M. (1986), *El tumbo de San Julián de Samos (siglos VII-XIII)*, Santiago de Compostela.
- Luttwat, E. N. (1986), *La grande strategia dell'impero romano dal I al III secolo d. C.*, Milano.
- Lynch, C. H.; Galindo, P. S. (1950), *Braulio, Obispo de Zaragoza (631-651), su vida y sus obras*, Madrid.
- Macias, J. M. (2000), “La vil·la romana de Cal·lípolis (Vila-Seca, Tarragonès)”, *Documents d'Arqueologia Clásica* 3, Tarragona, 207-222.
- , (2004), “Cerámicas tardorromanas de Tarragona: economía de mercado versus autarquía”, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y Continuidad*, II Simposio de Arqueología (Mérida, 2001) (Anejos de *AEspA* 28), (L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce, eds.), Mérida, 21-30.
- Magallón, M. A. (1990), “Organización de la red viaria romana en el Valle Medio del Ebro”, *Simposio sobre la Red Viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, 301-315.
- , (1995), “Vías de comunicación y poblamiento romano en la comarca de Las Cinco Villas”, *Los Caminos en la Historia de Las Cinco Villas (Ejea 1990)*, Zaragoza, 21-42.
- Mangas, J. (1971), “Un capítulo de los gastos en el municipio romano de Hispania a través de las informaciones de la epigrafía latina”, *Hispania Antiqua* 1, 105-146.
- , (1996), *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*, Madrid.
- Mañanes, T. (1972), “Terra sigillata de Astorga”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* 38, 189-209.
- Mañanes, T. y Solana, J. M. (1985), *Ciudades y vías romanas en la Cuenca del Duero (Castilla-León)*, Salamanca.
- Mañaricúa, A. de (1980), *Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru)*, Bilbao.
- , (1984), “Cristianización del País Vasco. Orígenes y vías de penetración”, *Congreso de Estudios Históricos. Vizcaya en la Edad Media*, Bilbao, 39-48.



- Marcone, A. (2000), "La cristianización de la *civitas* en occidente", *Revisiones de Historia Antigua III, El cristianismo, aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania*, (J. Santos y R. Teja, eds.), Vitoria, 53-65.
- Marcos, A. (1979), *Trabajos arqueológicos en la Libia de los Berones*, Logroño.
- , (1996), "De situ *Graccurreis*: desde el siglo XVI hasta las excavaciones inéditas de 1969", *Cuad. Arq. Univ. Navarra* 4, 107-171.
- Marí i Sala, L. y Revilla Calvo, V. (2003): "L'arquitectura i el programa ornamental de la vil·la romana del Romeral: estat de la qüestió i darreres excavacions (Albesa, La Noguera)", *Actes de les Jornades d'Arqueologia i Paleontologia 2000. Comarques de Lleida (Lleida 2000)*, Barcelona, 363-385.
- Marques, M.; Gomes y Ribeiro, J. (1998), "As legendas da série *latina munita*", *IV Congresso Nacional de Numismática*, Lisboa, 69-98.
- Martín Bueno, M. (1973), "Novedades de arqueología medieval riojana", *Miscelánea de arqueología riojana*, Logroño, 197-202.
- , (1993), "Las ciudades del Valle del Ebro", *La ciudad hispanorromana*, Tarra-gona, 108-128.
- Martín Hernández, E. (2004), "Dos décadas de arqueología romana de León (1980-2002)", *Lancia* 5, 199-248.
- Martín Viso, I. (1999), "Organización episcopal y poder entre la Antigüedad Tardía y el Medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma", *Iberia* 2, 159 ss.
- , (2000), *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica (siglos VI-VIII)*, Salamanca.
- , (2001), "Pervivencia y transformación de los sistemas castrales en la formación del feudalismo en la Castilla del Ebro", *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, (I. Álvarez Borge, coord.), Logroño, 255-288.
- , (2002), *Fragmentos de Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora.
- , (en prensa/a), "Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)", *SHHM*.
- , (en prensa/b), "Propuestas sobre la escala local del poder: la ordenación del territorio y la tributación en el centro de la Península Ibérica (siglos VI-VII)".
- , (en prensa/c), "Tributación y escenarios locales en el centro de la península ibérica: algunas hipótesis a partir del análisis de las pizarras 'visigodas", *Anti-quité Tardive*.
- , (en prensa/d), "Central Places and Territorial Organization of Communities: the Occupation of Hilltop Sites in Early Medieval Northern Castile", *People and Space in the Middle Ages, 300-1300*, (W. Davies y A. Reynolds, eds.) Turnhout.
- Martín, C. (1998), "Las cartas de Montano y la autonomía episcopal de la Hispania septentrional en el siglo VI", *Hispania Antiqua* 22, 403-426.

- , (2003), *La Géographie du pouvoir dans l'Espagne visigothique*, Villeneuve d'Ascq.
- Martínez Clemente, J. (1994), "Vareia: la ciudad bajoimperial", *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Zaragoza, 315-323.
- Martínez Clemente, J. y Gallego, R. (1994), "Morfología del enclave vareyense", *Historia de la Ciudad de Logroño*, vol. I, Zaragoza, 159-178.
- Martínez Díez, G. (1959), *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda. Estudio histórico-jurídico*, Comillas.
- , (1965), *La colección canónica Hispana*, Madrid.
- Martínez Enamorado, V. (2003), *At-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga.
- Martínez Salcedo, A. y Unzueta, M. (1999), "Forua: un asentamiento romano en la ría de Guernika (Vizcaya)", Rodríguez Colmenero, A. (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, Lugo, I, 523-534.
- Martínez Torrecilla, J. M. y Hernández Vera, J. A. (1994), "Alfaro entre la decadencia de Graccurreis y el nacimiento de la ciudad actual", *Graccurreis* 3, 111-128.
- Martínez, M. e Íñigo, L. (2002), "Nuevo alfar de terra sigillata hispánica tardía en el valle medio del Najerilla (Cañas, La Rioja)", *Iberia* 5, 217-274.
- Mateu y Llopis, F. (1936), *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del gabinete numismático del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid.
- Matthews, J. (1975), *Western Aristocracies and Imperial Court, A.D. 364-425*, Oxford.
- Mattingly, D. J. (ed.) (1997), *Dialogues in Roman Imperialism: Power, Discourse, and Discrepant Experience in the Roman Empire*, Portsmouth-Rhode Island.
- Maurin, L. (1992), "Remparts et cités dans les trois provinces du Sud-Ouest de la Gaule au Bas-Empire (dernier quart du IIIe siècle-début du Ve siècle)", *Villes et agglomérations urbaines antiques du Sud-Ouest de la Gaule. Histoire et Archéologie, Aquitania* Sixième suppl., Bordeaux, 365-389.
- McGeer, E. (1995), *Sowing the Dragon's Teeth: Byzantine Warfare in Tenth Century*, Washington.
- Medrano, M. M. (2005), "El yacimiento visigodo-musulmán de Tudején-Sancho Abarca", *Trab. Arq. Nav.* 18, 65-90.
- Melchor, E. (1999), "Élites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana", *Élites y promoción social en la Hispania romana*, (J. F. Rodríguez Neila y F. J. Navarro, eds.), Pamplona, 219-263.
- Menéndez Amor, J. (1950), "Estudio de las turberas de la zona oriental asturiana", *Las Ciencias* XV (4), 801-816.
- Menéndez Bueyes, L. R. (2001), *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*, Salamanca.
- Metcalf, D.M. (1998), "Where were Suevoic Coins minted?", *IV Congreso Nacional de Numismática*, Lisboa, 57-68.

- Mezquíriz, M<sup>a</sup> A. (1954), “Estudio de los materiales hallados en la villa romana de Liédena (Navarra)”, *PV* 54-55, 29-54.
- , (1956), “Los mosaicos de la villa romana de Liédena (Navarra)”, *PV*, 9-35.
- , (1958), *La excavación estratigráfica de Pompaelo I, Campaña de 1956*, Pamplona.
- , (1965a), “Segunda campaña de excavaciones en el área urbana de Pompaelo”, *PV* 100-101, 379 ss.
- , (1965b), “Necrópolis visigoda de Pamplona”, *PV* 98-99, 107-131.
- , (1971), “La excavación de la villa romana de Falces (Navarra)”, *PV* 122-123, 122-125.
- , (1978), *Pompaelo II*, Pamplona.
- , (1985a), “La villa romana de San Esteban de Falces (Navarra)”, *Trab. Arq. Nav.* 4, 159-184.
- , (1985b), “Terra Sigillata hispánica”, *Atlante delle Forme Ceramiche, II. Ceramica fine romana nel bacino Mediterraneo (Tardo Ellenésimo e Primo Imperio)*, Roma, 97-174 + mapa 145.
- , (1987), “La ciudad de Andelos; secuencia estratigráfica y evolución cronológica”, *I Congr. General de Historia de Navarra*, Anejo 7, Pamplona, 517-530.
- , (1988), “De hidráulica romana: el abastecimiento de agua a la ciudad romana de Andelos”, *Trab. Arq. Nav.* 7, Pamplona, 237-266.
- , (1993-1994), “La Villa de Las Musas (Arellano-Navarra). Estudio previo”, *Trab. Arq. Nav.* 11, 55-100.
- , (1996), “Claves del urbanismo romano en el territorio de Navarra”, *Complutum Extra* 6 (I) (*Homen. al prof. M. Fernández Miranda*), Madrid, 441-449.
- , (1998), “Urbanismo de época romana en Navarra”, *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico* (A. Rodríguez Colmenero, coord.), vol. II, Lugo, 511-521.
- , (2004a), “Necrópolis visigoda de Pamplona”, *Trab. Arq. Nav.* 17, 2004, *Homenaje a María Ángeles Mezquíriz de Irujo*, 43-90 (reed. de *PV* 98-99, 107-131).
- , (2004b), “Algunas aportaciones al urbanismo de Pompaelo”, *Trab. Arq. Nav.* 17, 173-178.
- Mezquíriz, M<sup>a</sup> A. y Tabar, M<sup>a</sup> I. (1994-1995), “Excavaciones arqueológicas en la catedral de Pamplona”, *TAN* 11, 308-311.
- Michelena, L. (1982), “Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media”, *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 299-306.
- Miles, G. C. (1952), *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila*, New York.
- Milner, N. P. (1991), *Vegetius and the Anonymus De Rebus Bellicis*, Oxford.
- , (2001), *Vegetius: Epitome of Military Science*, Liverpool.
- Minor, C. E. (1979), *Brigand Insurrectionist and Separatist Movements in the Later Roman Empire*, Ann Arbor.

- Miranda, J. (1958), "Del Guadalete a Toledo. Consideraciones militares sobre la invasión", *Revista de Historia Militar*, 7-35.
- Molè, C. (1974 y 1975), "Uno storico del V secolo: Il vescovo Idazio", *SicGymn* 27, 279-351; *SicGymn* 28, 58-139.
- Monreal, L. A. (1989), *Eremitorios rupestres altomedievales (el Alto Valle del Ebro)*, Bilbao.
- Moreno, D. (1990), *Dal documento al terreno. Storia e archeologia dei sistema agro-silvo-pastorali*, Bologna.
- Moreno, I. (2004), *Vías romanas. Ingeniería y técnica constructiva*, Madrid.
- Morillo, A. (1999), *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica*, Monographies Instrumentum 8, Montagnac.
- , (2002), "Conquista y estrategia: el ejército romano durante el período augusto y julio-claudio en la región septentrional de la Península Ibérica", *Arqueología militar romana en Hispania*, (M. Morillo, ed.), Madrid, 67-94.
- , (2005), "La Arqueología Militar Romana en Hispania: nuevas perspectivas", *La Arqueología Clásica peninsular ante el Tercer Milenio. En el Centenario de A. García y Bellido (1903-1972)*, Madrid (en prensa).
- Morillo, A.; Amaré, M<sup>a</sup> T. y García Marcos, V. (2005), "Asturica Augusta como centro de producción y consumo cerámico", *III Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana (Gijón, 2002)*, (C. Fernández Ochoa y P. García Díaz, eds.), Oxford, 139-161.
- Mossé, F. (1933), *La Saga de Grettir*, París.
- Mostalac, A. y Pérez Casas J. A. (1989), "La excavación del foro de Caesaraugusta", *Plaza de la Seo*, 81-155.
- Murray, A. C. (2002), "Richard Wenskus 'ethnogenesis'. Ethnicity and the Origin of the Franks", *On barbarian identity. Critical Approaches to Ethnicity in the Early Middle Ages*, (A. Gillett, ed.), Turnhout, 39-68.
- Navarra en la Antigüedad* (2006); *Navarra en la Antigüedad; propuesta de actualización* (J. Andreu, ed.), Pamplona.
- Navarro, F. J. (1997), "Una inscripción cristiana en Cascante", *PV* 212, 515-520.
- Navarro Sáez, R. (1999a), "Les vil·les", en *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X* (P. de Palol y A. Pladevall, dirs.) Barcelona, 109-118.
- , (1999b), "Vil·la Fortunatus", en *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X* (P. de Palol y A. Pladevall, dirs.) Barcelona, 146-150.
- Navascués, J. (1959), "Descubrimiento de una bodega de época romana en el término de Funes (Navarra)", *PV* 76-77-, 227-229.
- , (1976); "Rectificaciones al cementerio hispano-visigodo de Pamplona", *PV* 142-143, 119-127.

- Neira, C. (2002), "Documentos de estado en el Bajo Imperio. Un caso particular: la "Notitia Dignitatum", *Scripta antiqua: in honorem Angel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, Madrid, 761-775.
- Nieto, G. (1958), *El oppidum de Iruña (Alava)*, Vitoria.
- Noack-Haley, S. y Espinosa, U. (1993), "Pieza de orfebrería bajoimperial en Vareia (Varea-Logroño, La Rioja)", *Madrider Mitteilungen* 32, 170-194.
- Nolla, J. M. y Casas, J. (1990), "El material ceràmic d'importació de la vil·la romana de Puig Rodon (Corçà, Baix Empordà), d'època severiana a la Baixa Antiguitat", *Cypsela* 8, 193-218.
- Novo, J. M. (1992), *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad tardía. Siglos III-IX*, Alcalá de Henares.
- Nozal, C. M y Puertas Gutiérrez, F. (1985), "La 'terra sigillata' paleocristiana gris en la villa romana de La Olmeda", *Studia Archaeologica* 83, Valladolid.
- Ocharan, J. A. (1983), "Hallazgo de un tremis visigodo en la Pena de Orduña (Vizcaya)", *Kobie* 13, 85-93.
- Olesti, O. (1997), "El origen de las *uillae* romanas en Cataluña", *AEspA* 70, 71-90.
- Olmo, L. (1998), "Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en la época visigoda", *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 4, *Los Visigodos y su mundo*, Madrid, 259-269.
- Ortalli, J. (1996), "La fine delle ville romane: esperienze locali e problemi generali", *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo*, (G. P. Brogiolo, ed.), Mantova, 9-20.
- Ortiz de Urbina, E. (2000), *Las comunidades hispanas y el derecho latino*, Vitoria.
- Ortiz, P. (1993), "San Braulio, la 'Vida de San Millán' y la Hispania visigoda del siglo VII", *Hispania Sacra* 45, 459-486.
- Palet, J. M<sup>a</sup> (1997), *Estudi territorial del Pla de Barcelona. Estructuració i evolució del territori entre l'època iberoromana i l'altmedieval*, Barcelona.
- Palol, P. de (1977), "Romanos en la Meseta. El Bajo Imperio y la aristocracia agrícola", *Symposium de Arqueología Romana. Bimilenario de Segovia*, Barcelona, 297-308.
- , (1989), *El Bovalar (Seròs, Segrià). Conjunt d'època paleocristiana i visigòtica*, Barcelona.
- , (1999a), "Poblat del Bovalar", *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X* (P. de Palol y A. Pladevall, dirs.), Barcelona, 145-146.
- , (1999b), "Basílica de la vil·la Fortunatus", *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X* (P. de Palol y A. Pladevall, dirs.), Barcelona, 193-194.
- Palol, P.; Gurt, J. M.; Tuset, F.; Planas, C.; Buxeda, J.; Cau, M. A. y Alcobé, X. (1991), "Clunia: centro receptor o productor de terra sigillata hispánica", *Clunia 0. Studia varia cluniensis*, (Palol, P. et al.), Burgos, 399-408.

- Palol, P. de y Pladevall, A. (dirs.) (1999), *Del romà al romànic. Història, art i cultura de la Tarraconense mediterrània entre els segles IV i X*, Barcelona.
- Pastor Díaz de Garayo, E. (1996), *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid.
- Paz, J. A. (1980), “Una villa tardorromana en La Pesquera (Tarazona, Zaragoza)”, *Turiaso* 1, 1980, 325-344
- , (1991), *Cerámica de mesa romana de los siglos III al VI d. C. en la provincia de Zaragoza*, Zaragoza.
- , (2005a), “Cerámica hispánica tardía gris y naranja en Asturica Augusta”, *Astorga IV*, León (en prensa).
- , (2005b), “African Red Slip Ware en Asturica Augusta”, *Astorga IV*, León (en prensa).
- Peddie, J. (1989), *Alfred the Good Soldier: His Life and Campaigns*, Bath.
- Pereira, G. (1982), “Los castella y las comunidades de Gallaecia”, *Zephyrus* 34-35, 249-267.
- , (1984), “La formación histórica de los pueblos del norte de Hispania. El caso de Gallaecia como paradigma”, *Veleia* 1, 271-287.
- , (1997), “Un pobo e unha natio moi particulares”, *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial Galego. I Historia*, 1, Santiago de Compostela, 237-249.
- Pérez Agorreta, M. J. (1986), *Los Vascones*, Pamplona.
- Pérez Centeno, M<sup>a</sup> R., *Ciudad y territorio en la Hispania del siglo III d.C.*, Valladolid.
- Pérez González, C. (1989), *Cerámica romana de Herrera de Pisuerga (Palencia-España). La terra sigillata*, Santiago de Chile.
- Pérez Rodríguez-Aragón, F. (1996), “Más allá de las ‘necrópolis del Duero’: hacia un nuevo panorama de la Antigüedad Tardía en el cuadrante noroeste peninsular”, *Los finisterres atlánticos en la antigüedad: época prerromana y romana*, (C. Fernández Ochoa, coord.), Gijón, 223-229.
- , (2002), “Las necrópolis visigodas y el asentamiento militar de los ostrogodos de Vidimero”, en *Arqueología militar romana en Hispania* (A. Morillo, coord), Madrid, 637-650.
- Pérez Rodríguez-Aragón, F y García Rozas, M. R. (1990), “Nuevos datos acerca de la producción de terra sigillata hispánica tardía”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* 56, 169-191.
- Pérez Rodríguez-Aragón, F y Abásolo, J. A. (1995), “Arqueología funeraria en Hispania durante el Bajo Imperio y la época visigoda”, *Arqueoloxía da morte: arqueoloxía da morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Mediovo*, (F. Pérez Losada; R. Fábregas y C. Fernández Ibáñez, coords.), Xinzo de Limia, 291-306.
- Pérez Sánchez, D. (1989), *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca.

- Pérez Sánchez, D. y Rodríguez Gervás, M. (2003), "Panegírico y ciudad: tradición y control ideológico en la Antigüedad Tardía", *StH. HAnt.* 21, 223-245.
- Pérez, F. y Acuña, A. (1999), "Tude (Tui, Pontevedra): un núcleo urbano secundario na Galicia romana", *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico*, (A. Rodríguez Colmenero, ed.), vol. 2, Lugo, 871-890.
- Pohl, W. (1999a), "Social Language, Identities and the Control of Discourse", *East and West: Modes of Communication* (E. Chrysos e I. Wood, eds.), Leiden-Boston, 127-141.
- , (1999b), "Introduction: Strategies of Distinction", *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities, 300-800*, (W. Pohl y H. Reimitz, eds.), Leiden, 1-15.
- , (1999c), "Telling the Difference: Signs of Ethnic Identity", *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities, 300-800*, (W. Pohl H. Reimitz, eds.), Leiden, 17-69.
- , (2003), "El concepto de etnia en los estudios de la Alta Edad Media", *La Edad Media a debate*, (L. Little y B. H. Rosenwein eds.), Madrid, 35-49.
- , (2005), "Aux origines d'une Europe ethnique: Transformations d'identités entre Antiquité et Moyen Âge", *Annales* 60.1, 182-208.
- Pollington, S. (1996), *The English Warrior from Earliest Times to 1066*, Hockwold-cum-Wilton.
- Prevosti, M. (1981a), *Cronologia i poblament a l'area rural d'Iluro*, Mataró.
- , (1981b), *Cronologia i poblament a l'area rural de Baetulo*, Badalona.
- Prevosti, M. y Clariana, J. (1993), "Aproximació a l'estudi de l'antiguitat tardana a la villa romana de Torre Llauder (Mataró)", *IX Sessió d'Estudios Mataronins*, Mataró, 61-75.
- Puertas, R. (1975), *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid.
- Quiroga J. L. y Lovelle M. R. (1993), "Poblamiento rural en el noroeste de la Península Ibérica (ss. V-XI): una introducción al estudio del poblamiento rural entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en Galicia a través de un análisis micro-regional", *Boletín de Arqueología Medieval* 7, 21-52.
- Quirós, J. A. (1998), "Cambios y transformaciones en el territorio del Apenino Toscano entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media. El castaño", *Archeologia Maedievale* XXV, 177-197.
- , (2006), "La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana", *Popolamento e territorio nel nord-ovest della Penisola Iberica e in Italia Settentrionale tra Antichità e medioevo. Analisi Microregionali* (en prensa).
- Rebuffat, R. (1974), "Enceintes urbaines et insegurité en Maurétanie Tingitane", *MEFRA* 86, Roma, 501-522.
- , (1986), "Les fortifications urbaines romaines", *La fortification dans l'histoire du monde grec*, Paris, 345-361

- Regueras Grande, F. (1996), "Villas romanas leonesas: una ordenación", *Arqueología de León. Historia de León a través de la arqueología*, León, 91-106.
- Reinoso, M. C. (2002), "Cerámica de paredes finas en el asentamiento militar de Herrera de Pisuerga (Palencia)", *Arqueología militar romana en Hispania*, (A. Morillo, coord.), Madrid, 369-380.
- Remesal, J. (1986), *La Annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid.
- , (1991), "El aceite bético durante el Bajo Imperio", *Arte, Sociedad, Economía y Religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Antigüedad y Cristianismo VIII*, 355-362.
- Remolà, J. A. (2001), "Centcelles y las *uillae* de Tarraco durante la antigüedad tardía", *Centcelles. El monumento tardorromano. Iconografía y Arquitectura*, Bibliotheca Italica (Monografías de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma 25) (J. Arce, ed.), Roma, 97-112.
- Rendú, C., (2003) *La montagne d'Enveig, une estive pyrénéenne dans la longue durée*, Trabucaire, Perpinyà.
- Rendu, C.; Campmajó, P.; Davasse, B. y Galop, D. (1995), "Habitat environnement et systemes pastoraux en montagne: acquis et perspectives de recherches à partir de l'étude du territoire d'Enveig", *X Colloqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdá*, Puigcerdá, 661-673.
- Retamero, F. (1999), "As Coins go Home: Towns, Merchants and Kings in Visigothic Hispania", *The visigoths from the Migration Period to the Seventh Century: an Ethnographic Perspective*, (P. Heather, ed.), Woodbridge, 271-305.
- Reuter, T. (1999) "Carolingian and Ottonian Warfare", *Medieval Warfare. A History*, (M. Keen, ed.), Oxford, 13-35.
- Revilla, V. (2004), *Economia i poblament romà al curs inferior de l'Ebre. La villa de Casa Blanca (Tortosa)*, Tarragona.
- Reyes, F. (2001), *Población y Sociedad en el Valle del Duero, Duratón y Riaza durante la Alta Edad Media (siglos VI al XI): Aspectos arqueológicos*, Madrid (CD-ROM).
- Reynolds, P. (2005), "Hispania in the Later Roman Mediterranean: Ceramics and Trade", *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives* (K. Bowes y M. Kulikowski, eds.), Leiden, 369-486.
- Riaño, E. (1995), "Eremitorios rupestres y colonización altomedieval", *SHHM* 13, 47-58.
- Ribera, A. (2003), "*Valentia*: del foro al área episcopal", *Santos, obispos y reliquias*, Madrid, 45-83.
- Richmond, I. A. (1931), "Five town-walls in Hispania Citerior", *Journal of Roman Studies* 21, 86-100.
- Riera, S. (1995), *Evolució del paisatge vegetal holocé al Pla de Barcelona a partir de les dades pol·líniques*, (Universitat de Barcelona, tesis microfichada), Barcelona.



- Riera, S. y Esteban, A. (1994), "Vegetation history and human activity during the last 6000 years on the central Catalan coast (northeastern Iberian Peninsula)", *Vegetation History and Archaeology* 3, 7-23.
- Riesco, L. (1975), *Epistolario de San Braulio. Introducción, edición crítica y traducción*, Sevilla.
- Rietkirk, M.; Van de Koppel, J.; Kumar, L.; van Langevelde, F. (2002), "Editorial: the Ecology of Scale", *Ecological Modelling* 149, 1-4.
- Ripoll, G. (1999), "The Transformation and Process of Acculturation in Late Antique Hispania: Select Aspects from Urban and Rural Archaeological Documentation", *The Visigoths: Studies in Culture and Society* (A. Ferreiro, ed.), Leiden 1999, 263-302.
- Ripoll, G. y Arce, J. (2000), "The Transformation and End of Roman Villae in the West (Fourth-Seventh Centuries): Problems and Perspectives", *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages* (B.P. Brogiolo, N. Gauthier y N. Christie, eds.), Leiden-Boston-Köln, 63-114.
- Ripoll, G. y Velázquez, I. (1999), "Origen y desarrollo de las *parrochiae* en la Hispania de la Antigüedad tardía", *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*, (Ph. Pergola y M. P. Barbini, eds.), Città del Vaticano, 101-165.
- , (2000), "Toletum, la construcción de una *urbs regia*", *Sedes Regiae (ann. 400-800)*, (G. Ripoll y J. M. Gurt, eds.) Barcelona, 521-578.
- Risco, M. (1779), *España Sagrada, XXXII. La Vasconia*, Madrid.
- Rituals of Power* (2000), *Rituals of Power: From Late Antiquity to the Early Middle Age*, (J. L. Nelson, ed.) Leiden-Boston-Köln.
- Rodà, I. (1990). "Iconografía y epigrafía en dos mosaicos hispanos: las *villae* de Tossa y de Dueñas", *VI Coloquio Internacional sobre mosaico antiguo*, Palencia-Mérida, 35-42.
- Rodríguez, A. (1986), *Terra sigillata de Roa (Burgos)*, Valladolid, Memoria de Licenciatura inédita.
- Rodríguez Colmenero, A. y Carreño, M<sup>a</sup> C. (1981), "Epigrafía vizcaína. Revisión, nuevas aportaciones e interpretación histórica", *Kobie* 11, 81-163.
- Rodríguez González, M. C. y Durany, M. (1998), "Ocupación y organización del espacio en el Bierzo Bajo entre los siglos V al X", *Studia Historica, Historia Medieval*, 16, 45-87.
- Rodríguez González, P.; Martínez Murciego, N.; Álvarez Ordás, J. C. y Lomba Martínez, P. (2003), "Campaña de excavaciones arqueológicas en "La Edrada" 2002", *Actas de las Jornadas sobre Castro Ventosa*, Cacabelos, 63-82.
- Rodríguez Martínez, P. (1992), *Aproximación a la economía de fines del siglo IV y principios del siglo V en La Rioja: el tesoro de Galiana*, Logroño.
- Rodríguez Neila, J. F. y Navarro, F. J. (eds.), *Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, 89-139.
- Rodwell, W. y Rowley, T. (eds.) (1975), *Small Towns of Roman Britain*, Oxford.

- Roldán, J. M. (1975), *Itineraria Hispana, Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid-Granada.
- Roma, A. (2002), “Emisiones monetarias del s. VI d.C. con leyenda LATINA MUNI-TA. Estado del debate”, *Brigecio* 12, 79-84.
- Romero, M. V. (1985), *Numancia I: la terra sigillata*, Madrid.
- , (1998), “La *terra sigillata* hispánica en la zona septentrional de la península ibérica. Algunas reflexiones acerca de su estudio y grado de conocimiento”, *Terra sigillata hispánica. Estado actual de la investigación*, Jaén, 189-208.
- , (1999), “El taller de las palmetas”, *Terra sigillata hispánica: Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, (M. Roca y M. I. Fernández García, coords), Jaén-Málaga, 169-208.
- Rorison, M. (2001), *Vici in Roman Gaul*, Oxford.
- Rotaetxe, A. y Cantón, D. (1995), “Tribisburu: un nuevo asentamiento romano en el Monte Sollube (Bizkaia)”, *Kobie* 22, 137-151.
- Rouche, M. (1979), *L'Aquitaine des wisigoths aux arabes, 478-781. Naissance d'une region*, Paris.
- Royo, J. I. (1992), “La villa tardorromana de La Malena en Azuara y el mosaico de las bodas de Cadmo y Armonía”, *JRA* 5, 148-161.
- Ruiz de Loizaga, S. et al. (1995), *Documentación Vaticana sobre la Diócesis de Calaborra y La Calzada-Logroño (463-1342)*, Logroño.
- Sacristán, J. D. (1989), “Vacíos vacceos”, *Arqueología Espacial*, 13, 77-88.
- Ruiz Rodríguez, A. y Molinos, M. (1989), “Fronteras: un caso del siglo VI a.n.e.”. *AE* 13, 121-135.
- Sáenz de Buruaga, A. y Sáenz de Urturi, P. (1994), “La epigrafía romana de San Román de San Millán (Álava)”, *Veleia* 14, 49-82.
- Sáenz de Urturi, F. (1990), “Memoria de los sondeos estratigráficos realizados en las inmediaciones de las “Cuevas de los Moros” (Corro, Álava)”, *EAA* 17, 179-219.
- , (1993), “Castros de Lastra (Caranca). XX campaña de excavaciones”, *Arkeoi-kuska*, 53-62.
- , (1996), “Estudio del yacimiento romano de Arkaia (Vitoria-Gasteiz)”, *Arkeoi-kuska*, 17-22.
- Sáenz Preciado, M. P. (1998), “El complejo alfarero de *Tritium Magallum* (La Rioja): alfares altoimperiales”, *Terra Sigillata Hispánica. Estado actual de la investigación*, (M. I. Fernández García, ed.), Jaén, 123-164.
- Sáenz Preciado, M. P. y Sáenz Preciado, C. (1999), “Estado de la cuestión de los alfares riojanos: la *terra sigillata* hispánica altoimperial”, *Terra sigillata hispánica: Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, (M. Roca y M. I. Fernández García, coords), Jaén-Málaga, 61-136.
- Salinas, M. (1996), *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca.
- Salvador, F. (1990), *Hispania meridional entre Roma y el Islam*, Granada.
- Sánchez, D. (1989), *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca

- Sánchez-Albornoz, C. (1959), "El gobierno de las ciudades en España del siglo V al X", *La Città nell'Alto Medioevo, VI Settimane*, Spoleto, 359-391.
- , (1971), *Ruina y extinción del municipio romano en Hispania e instituciones que lo reemplazan*, Roma.
- , (1974), "Los vascones vasconizan la depresión vasca", *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, 72-78.
- , (1976-1980), "El gobierno de las ciudades de España del siglo V al X", *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Buenos Aires, II, 1079-1103.
- Sánchez Badiola, J. J. (2002), *La configuración de un sistema de poblamiento y organización del espacio: el territorio de León (siglos IX-XI)*, León.
- Sánchez León, J. C. (1996), *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén.
- Santos Yanguas, J. (1998), "Comunidades indígenas y centros urbanos en Hispania en el proceso de conquista y organización de los territorios conquistados", *El proceso de municipalización en la Hispania romana: contribuciones para su estudio*, Valladolid, (L. Hernández Guerra y L. Sagredo eds.), 11-38.
- Sayas, J. J. (1984a), "El poblamiento romano en el área de los vascones", *Veleia* 1, 289-310.
- , (1984b), "La presión cristiana sobre los territorios vascónicos en época bajoimperial", *Congreso de Estudios Históricos. Vizcaya en la Edad Media*, Bilbao, 49-61.
- , (1985), "Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones", *PV* 174, 35-56.
- , (1988), "La búsqueda visigoda de la unidad territorial y el caso vascónico", *Veleia* 5, 189-206.
- , (1991), "La *civitas* de Oiasso y el límite norteño entre Vascones y Várdulos" *Veleia* 8-9, 1991, 193-218.
- , (1998), "Algunas cuestiones relacionadas con la etnia histórica de los vascones", en *Los pueblos prerromanos del norte de Hispania; una transición cultural como debate histórico* (J. F. Rodríguez Neila y F. J. Navarro, eds.), Pamplona.
- Sayas, J. J. y Pérex Agorreta, M.J. (1987), "La red viaria de época romana en Navarra", *I Congr. Gral. de H<sup>a</sup> de Navarra*, 2, *PV* Anejo 7, 581-608.
- Schrader, C. R. (1981), "The influence of Vegetius `De re militari'", *Military Affairs*, XLV, 167-172.
- Sfameni, C. (en prensa), "Commitenza e funzione delle ville residenziali tardoantiche tra fonti archeologiche e fonti letterarie", *Villas romanas en Hispania y en Italia durante la Antigüedad tardía*, Anejos de *AEspA*, (A. Chavarría; J. Arce y G. P. Brogiolo, eds.), Madrid.

- Sinopoli, C. M. (2001), "Imperial Integration and Imperial Subjects", *Empires. Perspectives From Archaeology and History*, (S. E. Alcock *et al.*, eds.), Cambridge, 195-200.
- Sivan, H. S. (1985), "An Unedited Letter of the Emperor Honorius to the Spanish Soldiers", *ZPE* 61, 273-287.
- Smith, A. D. (2004), *The Antiquity of Nations*, Cambridge.
- Smith, J. T. (1997), *Roman Villas. A Study in Social Structure*, London.
- Solana, J. M. (1991), "Autrigones", en *Las entidades étnicas de la meseta norte de Hispania en época prerromana*, (J. M. Solana, ed.), Valladolid, 157-191.
- , (2002), "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.", *Arqueología militar romana en Hispania*, (A. Morillo, coord.), Madrid, 95-119.
- Sotomayor, M. (1981), "Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda", *Cristianizzazione ed organizzazione ecclesiastica delle champagne nell'alto medioevo: espansione e resistenze. XXVII Settimane di Studio di Spoleto 1980*, Spoleto, 639-670.
- , (2004), "Las relaciones iglesia urbana - iglesia rural en los concilios hispano-romanos y visigodos", *Antigüedad y Cristianismo* 21, 525-542.
- Springer, M. (1979), "Vegetius im Mittelalter", *Philologus*, CXXIII, 85-90.
- Stadt in der Spätantike* (2006): *Die Stadt in der Spätantike; Niedergang oder Wandel?, Akten des Intern. Kolloq. in München 30-31 Mai 2003* (J.-U. Krause y C. Witschel, eds.), München.
- Staffa, A. R. (2000), "Le campagne abruzzesi fra tarda antichità ed altomedioevo (secc. IV-XII)", *Archeologia Medievale*, 27, 47-99.
- Stroheker, K. F. (1965), "Spanische Senatoren der spätromischen und westgotischen Zeit", *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Stuttgart, 61.
- Tainter, J. A. (1988), *The Collapse of Complex Societies*, Cambridge.
- Taracena, B. (1942), "Restos romanos en La Rioja", *AEArq.* 15, 17-47.
- , (1949-1950a), "Excavaciones arqueológicas en Navarra (I). La villa romana de Liédena", *PV* 37, 353-382.
- , (1950b), "Excavaciones arqueológicas en Navarra (II), "La villa romana de Liédena", *PV* 38-39, 9-40.
- Tarpin, M. (2002), *Vici et pagi dans l'occident romain*, Collection de l'École Française de Rome 299, Roma.
- Tarrats, F.; Ramón, E. y Macias, J. M<sup>a</sup> (1997), "Noves intervencions a la vil·la romana dels Munts (Altafulla), Tarragonés", *Tribuna d'Arqueologia 1996-97*, Barcelona, 35-56.
- Theuws, F. y Alkemade, M. (2000), "A Kind of Mirror for Men: Sword Depositions in Late Antique Northern Gaul", *Rituals of power. From late Antiquity to the early Middle Ages*, (F. Theuws y J. L. Nelson, eds.), Leiden, 401-476.

- Thompson, E. A. (1952), "Peasants Revolts in Late Roman Gaul and Spain", *Past and Present* 2, 11-23 (traducido en *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid 1977, 61-76).
- , (1971), *Los godos en España*, Madrid.
- , (1976), "The End of Roman Spain", *NMS* 20, 3-28.
- , (1977a), "The End of Roman Spain", *NMS* 21, 3-31.
- , (1977b), "Revueltas campesinas en la Galia e Hispania bajoimperial", *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*, Madrid, 61-76.
- , (1978), "The End of Roman Spain", *NMS* 22, 3-22.
- , (1979), "The End of Roman Spain", *NMS* 23, 1-21.
- , (1980), "The Conversion of the Spanish Suevi to Catholicism", *Visigothic Spain: New Approaches*, (E. James ed.), Oxford, 77-92.
- TIR-K30: Fatás, G. *et al.* (1993), *Tabula Imperii Romani (K-30)*: Madrid, *Caesaraugusta, Clunia*, Madrid.
- Torres Rodríguez, C. (1949), "Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V", *Cuadernos de Estudios Gallegos* 14, 367-83
- Torres Sevilla, M. (2002a), *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*, Barcelona, 171-221.
- , (2002b), "Influencia de la caballería tardorromana y germana en la alta Edad Media leonesa (siglos IV-X): una primera aproximación", en *III Congreso Hispánico de Latín Medieval, II*, León, 831-838.
- , (2003), "Los puertos del Cantábrico: de la Tardoantigüedad al año mil", *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad* (C. Fernández Ochoa, ed.), Barcelona, 225-237.
- Toubert, P. (1992), "Frontière et frontières: un objet historique", *Castrum* 4. *Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*. Roma-Madrid, 9-17.
- Tranoy, A. (1974), *Hydace: Chronique*, 2 vols., Paris.
- , (1981), *La Galice Romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*, Paris.
- Ubric, P. (2004), *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, Granada.
- Unzueta, M. y Fernández, F. (2003), "Vēcunienses hoc munierunt", *Bidebarrieta* 12, 109-124.
- Urban Centers and Rural Contexts* (2001): *Urban Centers and Rural Contexts in Late Antiquity*, (Th. S. Burns y J.W. Eadie, eds.) Michigan.
- Urteaga, M. (2006), "El puerto romano de Irún (Gipuzkoa)", *Mar Exterior. El Occidente atlántico en época romana. Congreso Internacional de Pisa, noviembre 2003*, (M. Arteaga, M. y M<sup>a</sup> J. Noain, eds.), Roma-Irún-San Sebastián.
- Uscatescu, A., Fernández Ochoa, C. y García Díaz, P. (1994), "Producciones atlánticas de *terra sigillata* gálica tardía en la costa cantábrica de Hispania", *CuPAUAM* 21, 183-224.

- Valenti, M. (2004), *L'Insedimento altomedievale nelle campagne toscane. Paesaggi, popolamento e vilagi tra VI e X secolo*, Firenze.
- Vallejo, M. (1993), *Bizancio y la España Tardoantigua (ss. V-VIII): un capítulo de la historia mediterránea*, Alcalá de Henares.
- Valverde, M<sup>a</sup> R. (2000), *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Salamanca.
- Van Berchen, D. (1977), "L'Annone militaire est-elle un mythe?", *Armées et fiscalité dans le monde antique* (Paris, 1976), Paris, 331-336.
- Van Dam, R. (1985), *Leadership and Community in Late Antique Gaul*, Los Ángeles.
- Vári, R. (ed.) (1917-1922), "Leonis imperatoris tactica", *Sylloge Tacticorum Graecorum III*, Budapest.
- Vázquez de Parga, L. (ed.) (1943), *Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi Vita S. Aemiliani*, Madrid.
- Velaza, J. (1999), "La inscripción cristiana de Cascante: revisión y comentario", *PV* 218, 657-661.
- Vera, D. (1983), "Strutture agrarie e strutture patrimoniali nella Tarda Antichità: l'aristocrazia romana fra agricoltura e commercio", *Opus* II.2, 489-521.
- , (1992-1993), "Schiavitù rurale e colonato nell'Italia imperiale", *Scienze dell'antichità. Storia archeologia antropologia* 6-7, Roma, 291-339.
- , (1998), "Le forme del lavoro rurale: aspetti della trasformazione dell'Europa romana fra tarda Antichità e alto Medioevo", *Morfologie sociali e culturali in Europa fra tarda Antichità e alto Medioevo*, 45 *Settimane di studio del Centro Italiano di studi sull'Alto Medioevo*, Spoleto, 293-338.
- Verbruggen, J. F. (1979-1980), "L'art militaire dans l'empire Carolingien (714-1000)", *Revue Belge d'Histoire Militaire*, XXIII, 289-310 y 393-412.
- Verhulst, A. (1995), *Le paysage rural: les structures parcellaires de l'Europe du Nord-Ouest*, Turnhout.
- Vigil-Escalera, A. (2000), "Cabañas de época visigoda; evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión", *AEspArq* 73, 223-252.
- Vigil-Escalera, A. (2003a), "Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales", *Arq. de la Arquitectura* 2, 287-291.
- , (2003b), "Los poblados de época visigoda del Sur de Madrid: algunos aspectos económicos y sociales", *I Congreso del Instituto de Estudios Históricos del sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, Alcorcón, 51-68.
- , (2003c), "Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid", en *Cerámicas tardorromanas y altomedievales de la Península Ibérica*, (L. Caballero; P. Mateos, P. y M. Retuerce, eds.), Madrid, 371-387.
- , (en prensa), "El modelo de poblamiento rural en La Meseta y algunas cuestiones de visibilidad arqueológica".

- Vilella, J. (1994), "La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado durante el siglo V", *Studia Ephemeridis Augustiniana* 46, 477-480.
- Vilella, J. (1997), "El *ordo senatorius* en la Hispania de Teodosio", *La Hispania de Teodosio*, (R. Teja, coord.), Salamanca, vol. 1, 293-306.
- , (2003), "Los obispos toledanos anteriores al reino visigodo-católico", *Santos, obispos y reliquias*, (L. A. García Moreno; M. E. Gil; S. Rascón y Vallejo, M. eds.), Alcalá de Henares, 101-119.
- , (2004), "Les primaties hispaniques", *Pacien de Barcelona et l'Hispanie au IVe siècle*, Paris, 73-87.
- Villa, A. (2002) "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias", *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la cultura castreña*, Navia, 159-188.
- Villae d'Aquitaine* (2000): *Nouveaux regards sur les villae d'Aquitaine; bâtiments de vie et d'exploitation, domaines et posterités médiévales*, *Actes de la table-ronde de Pau 24-25 novembre 2000* (F. Rechin, ed.), Pau.
- Vives, J.; Marín, T. y Martínez Díez, G., (eds.) (1963), *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid,
- Volpe, G. (1996), *Contadini, pastori e mercanti nell'Apulia tardoantica*, Munea 4, Bari.
- Wacher, J. (1998), "The Dating of Town-Walls in Roman Britain", *Form and Fabric. Studies in Rome's material past*, (J. Bird, ed.), Oxford, 41-50.
- Ward-Perkins, J. B. (2005), *The Fall of Rome and the End of Civilization*, Oxford.
- Webster, J. (2001), "Creolizing the Roman Provinces", *American Journal of Archaeology* 105, 2, 209-225.
- Webster, J. y Cooper, N. J., (eds.) (1996), *Roman Imperialism: Post-Colonial Perspectives*, Leicester.
- Wenskus, R. (1961), *Stammesbildung und Verfassung. Das Werden der frühmittelalterlichen Gentes*, Colonia-Graz.
- Westcott, K. L. y Brandon, R. J., (eds.) (2000), *Practical Applications of GIS for Archaeologists. A Predictive Modeling Kit*, London.
- Wickham, C. (1989a), "La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo", *StH. HMed* VII, 7-35.
- , (1989b), "Comprender lo cotidiano: antropología social e historia social," *Historia Social* 3, 115-128.
- , (1992), "Problems of Comparing Rural Societies in Early Medieval Western Europe," *Transactions of the Royal Historical Society* 2, 221-246.
- , (1998), "La transición en Occidente", *Transiciones en la Antigüedad y Feudalismo* (C. Estepa et al., eds.) Madrid, 83-90.
- , (2002a), "Asentamientos rurales en el Mediterráneo occidental en la Alta Edad Media", *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval*, Granada.

- , (2002b), “Sul mutamento sociale ed economico di lungo periodo in Occidente (400-800)”, *Storica* 23, 7-27.
- , (2005), *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean 400-800*, Oxford.
- Wiens, J. A. (1989), “Spatial Scaling in Ecology”, *Functional Ecology* 3, 4, 385-397.
- Williams, A. (1999), *Kingship and Government in Pre-Conquest England (c. 500-1066)*, New York.
- Woods, I. (1999), *The Merovingian Kingdoms (450-751)*, New York.
- Wormald, P. (1977), “*Lex Scripta* and *Verbum Regis*: Legislation and Germanic Kingship, from Euric to Cnut”, *Early Medieval Kingship*, (P. H. Sawyer e I. N. Wood, eds.), Leeds, 105-138.
- Wu, J. y Li, H. (2006), “Concepts of Scales and Scaling”, *Scaling and Uncertainty Analysis in Ecology: Methods and Applications*, (J. Wu; K. B. Jones y O. L. Loucks eds.), Dordrecht, 3-15.
- Yorke, B. (1995), *Wessex in the Early Middle Ages*, New York.
- Zadora-Río, E. (1991), “Les terroirs médiévaux dans le Nord et le Nord-Ouest de l’Europe”, *Pour une Archéologie agraire*, Paris, 165-192.
- , (2003), “L’habitat rural au Moyen Âge”, *Les nouvelles de l’archeologia* 92, 5-34.
- Zapater, M. A. (1995), *Los restos arqueológicos de Los Bañales, Uncastillo (Zaragoza)*, Zaragoza
- Zecchini, G. (1983), *Aezio: l’ultima difesa dell’Occidente romano*, Roma.



## 2. APÉNDICE DE ANTROPÓNIMOS Y ETNÓNIMOS

- Abundancio: 156.  
Adriano: 71, 173.  
Aecio: 67, 147.  
Aigina: 126.  
Akhila: 260.  
Alamanes: 45, 219, 245.  
Alanos: 66, 146, 247, 249, 250.  
Alarico: 96.  
Alfredo el Grande: 249, 256 s., 262.  
Almanzor: 248.  
Amiano Marcelino: 245 ss.  
Andalusíes: 178, 240, 244, 263.  
Antoninos: 46, 51, 57.  
Apiano: 170.  
Aregenses: 133, 153, 154.  
Aspidio: 133, 153, 154.  
Asterio: 37, 67.  
Asterio de Oca: 146.  
Astures: 12, 154, 201, 222, 259.  
Asturio: 68, 78, 107.  
Atanagildo: 260.  
Ataulfo: 250.  
Augusto: 42, 44, 46, 169.  
Aunonenses: 204, 212.  
Auregenses: 154, 204.  
Ausonio: 49, 59, 77, 128.  
Autrigones: 104, 124, 127.  
Bagaudas: 28, 37, 67 ss., 72 s., 75 s., 78 ss., 107, 179.  
Basilio: 69, 73, 79, 107.  
Bladastes: 89.  
Boso: 259.  
Braulio: 90, 96, 97, 154 ss., 159, 163.  
Britones: 206.  
Burgundios: 90, 246.

- Cántabros: 12, 96, 132, 202.  
 Caracalla: 169, 170, 176.  
 Caristios: 12, 104, 124, 127.  
 Carlomagno: 252, 257, 262.  
 Carlos el Calvo: 252.  
 Casiodoro: 97.  
 Celedonio: 49, 50, 65, 73.  
 Celso: 90.  
 César: 57.  
 Childeberto I de Armórica: 89, 110.  
 Chindasvinto: 77, 90, 210, 213, 214, 261.  
 Chonodomario: 245.  
 Citonato: 96.  
 Claudiano: 232, 236.  
 Claudio: 259.  
 Clotario I: 89.  
 Consencio: 37.  
 Constante: 66, 78.  
 Constantino: 16, 52, 58, 60, 65, 144, 163.  
 Constantino III: 38, 66, 78, 202, 217, 236.  
 Constantino Porphyrogénito: 241 ss.  
 Cristo: 66, 189 (v. Iesus Christus y Xristós).  
 Dagoberto: 89, 115, 126.  
 Didimio: 86, 96.  
 Dídimo: 38, 66, 217, 236.  
 Diocleciano: 26, 46, 58, 176, 179, 185, 228.  
 Domiciano: 61.  
 Dulcitius: 60.  
 Egica: 85, 77, 261.  
 Egina: 115.  
 Emeterio: 49, 50, 65, 73.  
 Emiliano: 38, 63, 77, 83, 86, 95 s., 97, 159, 163.  
 Ervigio: 141, 214, 260, 261.  
 Estrabón: 12.  
 Eugenio: 96.  
 Eurico: 27, 37, 69.  
 Eutropio: 90.  
 Flavios: 43, 45, 46.  
 Francio: 115, 132.  
 Francos: 45, 48, 70, 84, 86, 89, 112, 115, 116, 132, 133, 247, 250, 258 ss., 262.  
 Frechulfo de Lisieux: 252.

- Fredegario: 115, 132.  
 Froya: 90, 118, 128, 138.  
 Fructuoso: 16, 161, 193, 215.  
 Galba: 172.  
 Galieno: 232.  
 Gauterico: 69.  
 Genial: 135.  
 Germanos: 106, 108, 110, 239 ss., 246 ss., 257, 262.  
 Geroncio: 66, 78.  
 Geroncio (discíp. Emiliano): 96.  
 Godos: 146, 151, 152, 163, 213, 240, 258.  
 Gregorio de Tours: 96, 128, 206, 251, 258.  
 Gundemaro: 86, 136, 287.  
 Hermenegildo: 260.  
 Hermerico: 147, 203.  
 Hérulos: 13, 108.  
 Hidacio: 16, 37, 56, 65 ss., 72, 73, 107, 108, 147 ss., 153, 155, 178, 202 ss.,  
 208, 212, 236.  
 Hilario: 38, 66, 70, 71, 75, 76, 147, 157.  
 Honorio (emperador): 37, 38, 53, 65 ss., 71, 75, 78, 106, 147, 217, 236, 240.  
 Honorio (*senator Parpalin.*): 38, 92 s., 96 s., 156, 159 .  
 Hrabanus Maurus: 252.  
 Hrothgar: 246.  
 Hunos: 68.  
 Hyginus: 81.  
 Ibn Nusayr: 257 (v. Muza ibn Nusayr).  
 Iesus Christus: 37 (v. Cristo y Xristós).  
 Isidoro de Sevilla: 38, 59, 163, 206.  
 Ivpiter Maximvs: 104.  
 Jerónimo: 203.  
 Jordanes: 151, 177, 202, 205.  
 Juan de Bícclaro: 88, 128, 152 s., 155, 259.  
 Julián de Toledo: 87, 90, 120, 128, 138, 259.  
 Justiniano: 242, 243.  
 Lagodio: 38.  
 León VI: 241 ss.  
 Leoneses: 240, 244, 263.  
 Leovigildo: 12, 13, 16, 70, 77, 86, 88, 89, 96, 98, 115, 116, 119, 134, 135, 146,  
 152 ss., 191, 208, 210, 211, 212, 258, 260, 262.  
 Liuva I: 152.  
 Lombardos: 253.  
 Magiares: 251.

Magnencio: 52.  
 Marco Aurelio: 51.  
 Martín de Braga: 16, 191.  
 Mauricio: 240 ss.  
 Máximo: 67, 96, 106.  
 Mederico: 245.  
 Merobaudes: 68, 78, 107.  
 Merovingios: 12, 84, 88, 111, 116, 126, 128, 132, 133, 136, 137, 240, 242, 250, 251.  
 Montano (de Toledo): 119, 160, 191, 192.  
 Mummolo: 251.  
 Munio: 86.  
 Musulmanes: 139, 243, 251, 263.  
 Muza ibn Nusayr: 99, 257.  
 Nepociano: 96.  
 Nikephoros Ouranos: 244.  
 Nikephoros Phokas: 244.  
 Octavio: 42.  
 Offa: 249.  
 Olympiodorus: 250.  
 Opilio: 204.  
 Oppila: 113.  
 Orosio: 38, 66, 67, 72, 106, 202, 217.  
 Osorio Díaz: 248.  
 Otónidas: 240.  
 Paciano: 77.  
 Paulino de Nola: 49, 77, 128.  
 Paulo: 87, 90, 119, 138, 242, 259.  
 Petrus: 38.  
 Pipínidas: 252, 253.  
 Plinio: 42, 43, 44, 59, 68, 204.  
 Potamia: 96.  
 Profuturo: 205.  
 Proseria: 96.  
 Prudencio: 49, 50, 65, 73, 77.  
 Ptolomeo: 43.  
 Ravennate (El): 234.  
 Recaredo: 86, 135, 146, 191, 213, 259, 260.  
 Recesvinto: 77, 90, 118, 138, 210, 213.  
 Rechiario: 66, 69, 72, 79, 108, 202 s. .  
 Requila: 67.  
 Roberto el Fuerte: 253.

- Rodrigo: 139, 260.  
Rómulo Augústulo: 145.  
Sajones: 235, 251.  
Salviano: 107.  
San Agustín: 37.  
San Cristóbal: 62, 275.  
San Esteban: 61, 189.  
San Pelayo: 111, 112.  
Sappi: 153.  
Saro: 250.  
Serapión: 245.  
Sertorio: 48.  
Severa: 37.  
Severos: 46, 57.  
Severus: 37.  
Sicorio: 96.  
Silvano: 38, 66, 69ss., 75, 79, 85, 86, 119, 147, 148, 160, 191, 192.  
Sisebuto: 86, 115, 158, 287.  
Sofronio: 96.  
Sozomeno: 38.  
Suetonio: 42.  
Suevos: 13, 28, 66, 69, 79, 98, 132, 133, 146 ss., 151, 163, 190, 191, 194,  
202 ss., 208, 210, 213, 214, 240, 250, 259, 282.  
Suintila: 86 s., 89, 112, 136, 137, 158, 260.  
Syagrus: 37.  
Tariq: 139.  
Teodorico: 80, 108, 202, 204, 205.  
Teodosio: 65, 202, 241.  
Teodosiolo: 38.  
Theudis: 89.  
Tiberio: 42.  
Titianus: 37.  
Tomás: 66.  
Trajano: 173.  
Tudense (EL): 87, 90.  
Turmogos: 12.  
Valentiniano III: 67.  
Valeriano: 50.  
Valerio del Bierzo: 16, 159, 208, 287.  
Vándalos: 37, 66, 106, 146, 163, 240, 250.  
Várdulos: 12, 104, 124, 127, 202.  
Vascones: 12, 70, 84, 86 ss., 92, 97, 98, 101 ss., 107, 113, 115, 118, 124, 126 ss.,  
132, 134 ss., 154, 259 (v. Wascones).

- Vegetio Renato: 239, 241 ss., 252, 256, 258, 263.  
 Venancio Fortunato: 128.  
 Veriniano: 38, 66, 217, 236.  
 Vespasiano: 170 ss., 174.  
 Vicente (de Huesca): 161, 285.  
 Viduario: 247.  
 Vigilio: 205.  
 Vikingos: 251, 257.  
 Virgilio: 34.  
 Visigodos: 12, 13, 38, 67, 69, 75, 77, 84 ss., 88, 89, 92, 109, 110, 116, 128,  
 132, 133, 136, 137, 141, 146, 148, 151, 154, 163, 183, 184, 204, 205, 208,  
 209, 213, 240, 247, 257, 262, 281.  
 Vitodoro: 247.  
 Wamba: 87, 90, 119, 138, 139, 141, 214, 242, 259, 261.  
 Wascones: 116, 124 (v. Vascones).  
 Witiza: 77.  
 Xristós: 82 (v. Cristo y Iesus Christus).  
 Zósimo: 38, 217.

### 3. APÉNDICE TOPOGRÁFICO

Abruzzo: 162.  
Abula: 192.  
Adrianópolis: 239, 258.  
Adriático: 162.  
África: 39, 168, 185, 242, 243, 257, 260.  
Agoncillo: 62, 63, 78.  
Aguilar del Río Alhama: 43, 48.  
Al-Andalus: 139, 261, 262, 304.  
Alantone: 43.  
Alaón: 126.  
Álava: 79, 84, 104, 105, 111, 116, 121, 126, 157, 158.  
Albalate del Cinca: 22.  
Albeurmendi: 105.  
Albelda: 81, 82, 93, 157, 159.  
Alberite: 62.  
Albesa: 21, 28, 34.  
Albujal: 275.  
Alcanadre: 50, 55.  
Aldaieta: 88, 111 ss., 115, 117, 135, 139.  
Alegría-Dulantzi: 111.  
Alfaro: 42, 60, 68, 73, 85 (v. Graccurreis).  
Alhama (río): 45, 60, 68, 82.  
Aloria: 105.  
Altafulla: 29.  
Amaia: 155, 156.  
Ambilla: 60.  
Andayón: 275.  
Andelo: 42, 43, 53, 55, 71, 104, 109 (v. Muruzábal de Andión).  
Andorra: 39.  
Antuñana: 274.  
Aquae Celenae: 192.  
Aquitania: 12, 67, 84, 89, 110, 137, 230, 235, 236, 250.  
Aracellum: 43, 68, 70, 107.  
Araciel: 68.

Aragón: 14, 20 ss., 24, 183, 185, 190.  
 Árbol Blanco: 60.  
 Arborbuena: 277.  
 Arellano: 61, 62 ss. 78.  
 Arga: 61.  
 Arganda: 274, 277.  
 Arkaia: 105.  
 Armuña: 282.  
 Arnedo: 81, 82.  
 Artieda de Aragón: 24.  
 Astorga: 12, 143, 145, 155, 157, 158, 160, 204, 220, 225 ss., 268, 275, 278,  
 285, 287, 288 (v. Asturica).  
 Asturias: 17, 155, 261, 265 ss., 271, 273 ss., 279, 281, 285 ss.  
 Asturica: 45, 68, 71, 72, 148, 150, 169, 175, 177 ss., 185, 201, 203, 206, 211,  
 220, 222, 224, 226, 231, 234, 236, 271, 273, 275, 287 (v. Astorga).  
 Atayo: 62.  
 Atiliana: 43.  
 Atlántico: 105, 201, 226, 235.  
 Auca: 192.  
 Aunios: 204.  
 Aunone: 204, 212.  
 Autol: 60, 82.  
 Avinyonet de Puigventós: 21.  
 Azcoitia: 117.  
 Baelibium: 77 (v. Bilibio).  
 Balcanes: 151.  
 Baños de Valdearados: 182.  
 Barbariana: 43.  
 Barcelona: 19, 21, 27 ss., 34, 39, 86, 163, 220, 283 (v. Barcino).  
 Barcino: 19, 23, 47, 220, 229, 236 (v. Barcelona).  
 Barrugat: 27, 32.  
 Basauri: 88, 111.  
 Bayona: 230 (v. Lapurdum).  
 Begoña: 105.  
 Belmonte de Miranda: 274.  
 Benifallet: 21.  
 Berceo: 63 (v. Vergegium).  
 Bergidum Flavium: 224, 271, 274, 275, 281, 287, 288.  
 Bernardos: 145, 146, 189, 236, 281.  
 Berrueza: 126.  
 Bética: 169, 172, 173, 180, 183, 190, 193, 194, 220, 226, 229.  
 Bidasoa: 105.  
 Bilbilis: 42, 49.



- Bilibio: 83 (v. Baelibium).  
 Bítem: 27.  
 Bizancio: 115, 241ss., 260 s.  
 Borja: 43, 84, 86 (v. Bursao).  
 Bourges: 235.  
 Bracara: 148, 169, 177, 179, 192, 201, 205 ss., 209, 211, 214, 220, 224, 234  
 (v. Braga).  
 Braga: 16, 134, 147, 155, 158, 160, 191, 204 ss., 211, 220, 228 (v. Bracara).  
 Bretaña (Gran): 235, 253.  
 Britannia: 47, 145, 206, 208, 209, 232, 235, 236, 240, 254.  
 Brittablo: 192.  
 Budapest: 244.  
 Burdeos: 44, 49, 234, 235 (v. Burdigala).  
 Burdigala: 44, 45, 72, 169, 178, 234 (v. Burdeos).  
 Burdunelus: 38.  
 Burgo de Osma: 220 (v. Uxama).  
 Burgos: 79, 145, 182, 184, 189, 268, 281.  
 Bursao: 41, 43, 47, 49, 55, 60 (v. Borja).  
 Buzada: 88.  
 Cáceres: 220.  
 Caesaraugusta: 44, 47, 53, 56, 66, 69, 71, 73, 79, 84, 90, 91, 118, 138, 169,  
 220, 224, 235 (v. Zaragoza).  
 Cagualles: 273.  
 Cal.lípolis: 21.  
 Calagurris: 38, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 54, 55, 60, 61, 63, 69, 70, 73, 75 ss., 79,  
 84ss., 90, 92, 97, 99, 104, 119, 124, 147, 148, 160 (v. Calahorra).  
 Calahorra: 50, 51, 54, 60, 65, 69, 70, 73, 74, 85, 87, 119, 191, 192 (v. Calagurris).  
 Calzada del Coto: 271.  
 Cambrils: 21.  
 Camós: 21, 27.  
 Campo: 63.  
 Campo de Villavidel: 275.  
 Campo Valdés: 149.  
 Campobajo: 60.  
 Can Farreons: 27.  
 Can Sans: 21, 27.  
 Can Sant-Romà: 21.  
 Can Terrés: 22.  
 Canal de la Mancha: 235.  
 Canal de Lodosa: 60.  
 Cantábrico: 45, 103, 105, 108, 109, 156, 157, 201, 284.  
 Caparra: 220, 235.  
 Capera: v. Caparra.

Cara: 42 ss., 47, 53, 55, 71, 92 (v. Santacara).  
 Caranca: 105.  
 Carasona: 259.  
 Cárdenas: 63.  
 Cartagena: 178.  
 Cartago: 168, 243.  
 Casa Blanca: 32, 33.  
 Casali di Nocciano: 162.  
 Cascajo: 60.  
 Cascante: 42, 73, 117 (v. Cascantum).  
 Cascantum: 42 ss., 49, 55, 70, 104 (v. Cascante).  
 Castejón: 60.  
 Castellfollit del Boix: 39.  
 Castelseprio: 75.  
 Castilla: 16, 165, 184, 270.  
 Castro Buradón: 156, 157, 159.  
 Castro Ventosa: 224, 275, 280 ss., 284, 286, 287.  
 Castros de Lastra: 105.  
 Castulo: 220, 228.  
 Cataluña: 14, 20, 34, 270.  
 Cauca: 175, 178, 192, 202 (v. Coca).  
 Caurium: 220, 229, 235 (v. Coria).  
 Cea: 201.  
 Centcelles: 21, 22, 24.  
 Cercadilla: 22.  
 Cerdaña: 283.  
 Cerro de la Corona: 84.  
 Cervera: 82.  
 Cidacos: 45, 60, 73, 82, 87.  
 Cimadevilla: 149.  
 Cimanes de la Vega: 271, 275.  
 Civitas Igaeditanorum: 220.  
 Clausen: 255.  
 Clunia: 169, 175, 192, 202.  
 Coaña: 279.  
 Coca: 202 (v. Cauca).  
 Columbianos: 274, 277.  
 Colunga: 275.  
 Comancia: 287.  
 Conimbriga: 148, 204, 206, 209, 220.  
 Constantí: 24.  
 Contrebia Leukade: 42, 43, 220 (v. Inestrillas).  
 Corçà: 29.

- Cordillera Cantábrica: 12, 270, 273, 274, 284, 286.  
 Córdoba: 47, 113.  
 Corella: 60, 68, 107, 110, 121.  
 Coria: 220 (v. Caurium).  
 Cornualles: 255.  
 Cospedal: 279.  
 Covadonga: 105.  
 Covarrubias: 185.  
 Coyanza: 281.  
 Cristo de San Esteban: 189.  
 Cubelles: 39.  
 Curnonium: 43.  
 Dal Riata: 255.  
 Danubio: 151, 240.  
 Darró: 34.  
 Degollada: 60.  
 Deobriga: 105.  
 Diego-Álvaro: 285.  
 Dima: 139.  
 Duero: 15, 16, 45, 71, 142, 153, 154, 156, 157, 165, 166, 167, 169, 171 ss.,  
 185, 187, 189 ss., 197, 199, 201, 202, 207, 209, 275, 277, 285.  
 Dumio: 192, 206, 209.  
 Dunwich: 162.  
 Ebro: 12, 14, 17, 22, 34, 41 ss., 53 ss., 59 ss., 87 ss., 93, 95 ss., 107, 109, 110,  
 116, 137, 147, 148, 155 ss., 159, 169, 172, 175, 228, 235.  
 Echauri: 111.  
 Edington: 256.  
 Edrada: 275, 281.  
 Egara: 86.  
 Ejea de los Caballeros: 43 (v. Segia).  
 El Bovalar: 22, 39.  
 El Castillo: 110, 189.  
 El Castillo de Bernardos: 189.  
 El Cerrao en Sada: 61.  
 El Moré: 21.  
 El Regadío: 22, 62.  
 El Reguer: 21.  
 El Roc d'Enclar: 39.  
 El Romeral: 21, 22, 28, 34, 39.  
 El Soldán: 271.  
 El Valladar: 60.  
 Elorz: 88, 111.  
 Els Ametllers: 22.

- Els Munts: 22, 23, 29.  
 Emerita: 47, 71, 119, 220, 228, 234, 236 (v. Mérida).  
 Emilia: 113.  
 Emporiae: 19, 23.  
 Entrena: 62.  
 Enveig: 283.  
 Eresma: 202.  
 Esla: 275, 278, 286, 288.  
 Estada: 25, 34.  
 Europa: 48, 102, 153, 154, 162, 194, 240, 250, 253, 266, 268 ss., 286.  
 Falces: 61, 78, 104.  
 Finaga: 88, 111 ss. 120.  
 Fitero: 45, 93.  
 Forua: 105.  
 Fraga: 22, 35.  
 Francelos: 287.  
 Frankfurt: 52.  
 Frato: 105, 110.  
 Fresnos de la Vera: 275.  
 Frisia: 253.  
 Fuenmayor: 63.  
 Fuente de los Cantares: 60.  
 Funes: 61, 78.  
 Galia/s: 12, 47, 53, 67, 74, 75106 ss., 112, 113, 144, 151, 169, 175, 190, 219,  
 230, 232, 234 ss., 250, 251, 259, 282.  
 Galiana (*villa*): 63.  
 Gallaecia: 12, 13, 16, 56, 66, 67, 148, 155, 157, 176 ss., 180, 198, 201 ss., 217,  
 228, 229, 263.  
 Gallia: 22, 27, 152, 214, 259.  
 Garoña: 111.  
 Germania: 72, 232, 235.  
 Gerunda: 21, 26, 220, 224, 234, 235 (v. Girona).  
 Gijón: 48, 143, 145, 149, 155, 162, 220, 222, 224, 228, 231, 236, 266, 268,  
 271, 275, 277, 278, 289.  
 Girona: 21, 23, 27 ss., 39 (v. Gerunda).  
 Gloucester: 235.  
 Gomacín: 116.  
 Goros (Cueva de los): 111.  
 Graccurris: 42, 43, 45, 47, 49, 54, 55, 60, 61, 68, 70, 71, 85 (v. Alfaro).  
 Gran Bretaña: 235.  
 Grecia: 151.  
 Gredos: 283.  
 Greenwich: 162.

Guadalete: 257, 261.  
 Guadarrama: 202.  
 Guereñu: 111.  
 Guernica: 105.  
 Guzpeña: 279.  
 Hébridás: 255.  
 Herramélluri: 43, 51 (v. Libia).  
 Herrera de Pisuerga: 175.  
 Hispalis: 135.  
 Histria: 97.  
 Huarte-Arakil: 68, 107.  
 Huecha: 60, 84.  
 Huerta de Santa Engracia: 22.  
 Huesca: 22, 34, 35, 37, 42, 161, 285 (v. Osca).  
 Hueto Arriba: 111.  
 Iaca: 43.  
 Idanha-a-Velha: 220 (v. Civitas Igaeditanorum).  
 Ilerda: 37, 49, 69, 73, 79 (v. Lleida).  
 Ilumberri: 43 (v. Lumbier).  
 Iluro: 21.  
 Inestrillas: 43, 48, 82, 84, 220, 235 (v. Contrebia Leukade).  
 Ipswich: 162.  
 Irati: 62.  
 Iregua: 62, 82.  
 Irlanda: 255.  
 Irún: 45, 234 (v. Oiasso y Ossaron).  
 Iruña de Oca: 43, 45, 48, 51, 71, 88, 104, 220, 230 (v. Veleia).  
 Italia: 26, 27, 57, 75, 145, 147, 151 ss., 158, 174, 175, 232, 242, 243, 260, 266,  
 282.  
 Itálica: 220, 228.  
 Iturissa: 43, 104.  
 Iuliobriga: 178, 202, 217.  
 Jubera: 82, 93.  
 Kent: 254.  
 L.lumaxu: 273.  
 L.leitariegos: 273.  
 L.luna: 279.  
 L'Espelt: 21.  
 La Azucarera: 49, 70, 85.  
 La Cabeza de Navasangil: 189.  
 La Corte: 62.  
 La Degollada: 60.  
 La Font del Vilar: 21.

- La Gitana: 277.  
 La Granja: 62.  
 La Isla: 275.  
 La Llosa: 21.  
 La Malena: 22, 34, 39.  
 La Milla del Río: 271, 275.  
 La Morlaca: 62.  
 La Morterona: 189.  
 La Muela: 273.  
 La Nora: 277.  
 La Olmeda: 184.  
 La Pesquera: 60.  
 La Pollancreda: 29.  
 La Rioja: 82, 88, 93, 96, 157.  
 La Salut: 21.  
 La Sellana: 274, 277.  
 La Solana: 39.  
 La Tecla: 281.  
 La Torrecilla: 60, 104, 110, 121.  
 La Veiga'l Palu: 273.  
 La Vigilia: 275.  
 La Yecla: 139, 189.  
 La Zamora: 273, 274.  
 Lagunilla de Jubera: 93.  
 Languedoc: 151.  
 Lantia: 271, 275.  
 Lapurdum: 230 (v. Bayona).  
 Lara de los Infantes: 171.  
 Lardero: 62.  
 Las Gobas: 82.  
 Las Pasadas: 62.  
 Las Rozas: 274.  
 Las Tapias: 93.  
 Legio: 148, 222, 271, 275, 276, 287 (v. León).  
 Legio VII: 180, 220, 224, 229, 230, 234, 236, 271.  
 León: 17, 48, 143, 145, 163, 179, 211, 217, 220, 228, 230, 261, 263, 265 ss.,  
 275, 277, 279, 287, 289 (v. Legio).  
 Les Regueres: 271, 275.  
 Leza: 45, 62, 82.  
 Libia: 43, 47, 51, 70, 85, 191 (v. Herramélluri).  
 Liédena: 22, 62, 63, 64, 78, 104.  
 Linares: 45.  
 Llanada Alavesa: 44, 45, 51, 71, 72, 88, 92, 103.

Lleida: 21, 22, 28, 37, 39, 159, 161 (v. Ilerda).  
 Llobregat: 283.  
 Logroño: 43, 62, 195.  
 Los Arcos: 43 (v. Curnonium).  
 Los Bañales de Uncastillo: 43 (v. Tarraca).  
 Los Fayos: 82.  
 Las Lebaniegas: 275.  
 Los Moros de Corro: 82.  
 Los Préstamos: 280.  
 Los Villares: 61, 275.  
 Lucus: 148, 169, 177, 192, 201, 205 ss., 209, 211, 214, 220, 224, 234 (v. Lugo).  
 Lugo: 12, 48, 108, 143, 148, 155, 158, 160, 202, 204, 205, 212, 220, 228, 230,  
 281, 285 (v. Lucus).  
 Lumbier: 43, 62 (v. Ilumberri).  
 Lusitania: 172, 173, 177, 180, 183, 190, 193, 194, 202, 208, 210, 212, 228, 231,  
 232, 235.  
 Madrid: 29, 38, 158, 163, 267, 284.  
 Mainz: 252.  
 Mallo: 279.  
 Marialba: 268, 277, 284.  
 Maurelos: 287.  
 Mas d'Estadella: 21.  
 Mas del Catxorro: 21.  
 Mataró: 27, 28, 29.  
 Mediterráneo: 36, 242 s., 266, 277.  
 Medrano: 62.  
 Médulas (Las): 271.  
 Mérida: 60.  
 Memorana: 271, 275.  
 Mendavia: 43, 50, 61.  
 Mendigorria: 104.  
 Mercia: 249, 254.  
 Mérida: 48, 91, 94, 144, 190, 204, 207, 208, 220, 283 (v. Emerita).  
 Mijangos: 146 .  
 Milán: 75.  
 Miño: 154, 209.  
 Mohías: 279.  
 Molinilla: 116.  
 Monasteruelo: 277.  
 Moncayo: 45.  
 Monreal: 82, 121.  
 Monte Cildá: 236.  
 Montejurra: 61.

Montico de Charratu: 121.  
 Moros de Corro: 82, 121.  
 Muelas del Pan: 145, 189, 236, 281, 282.  
 Murias de Beloño: 271, 275.  
 Murias de Paraxuga: 275.  
 Murias de Paredes: 273.  
 Murillo: 60, 62, 211.  
 Murillo de Calahorra: 60.  
 Muru-Astrain: 111.  
 Muruzábal de Andión: 43 (v. Andelo).  
 Najerilla: 45, 63, 82, 85, 94.  
 Nalda: 82.  
 Nanclares de Gamboa: 88, 111.  
 Narbona: 151, 152.  
 Narbonense: 67, 193.  
 Narcea: 287.  
 Navarra: 14, 22, 45, 53, 59, 60, 61, 68, 71, 78, 79, 87, 88, 93, 94, 102, 104,  
 107, 109, 110, 111, 116, 117, 121, 128, 137.  
 Navasangil: 189.  
 Navatejera: 271, 275, 276.  
 Naviegu: 287.  
 Nimes: 259.  
 Norgard: 255.  
 Northumbria: 254.  
 Norwich: 162.  
 Nova Augusta: 171.  
 Numantia: 175, 178.  
 Ódena: 21.  
 Oiasso: 45, 105, 162 (v. Ossaron e Irún).  
 Olite: 87, 104, 109, 137 (v. Ologitum).  
 Ologitum: 85, 89, 90, 92, 136, 137 (v. Olite).  
 Ons: 204.  
 Órbigo: 275, 278, 286, 288.  
 Orduña: 105, 126, 135.  
 Orense: 153, 154, 204.  
 Orkney: 255.  
 Oróspeda: 134.  
 Ortigosa de Cameros: 73.  
 Osca: 37, 42, 87, 90 (v. Huesca).  
 Ossaron: 234 (v. Oiasso e Irún) .  
 Oubal.lu: 273.  
 Oviedo: 275.  
 Oxford: 163, 241.



- Pacs del Penedés: 27.  
 País Vasco: 14, 87, 101, 103, 105, 109, 117.  
 Palacio de Egurás: 48 (v. Tarazona).  
 Palencia: 12, 178, 189, 192, 271 (v. Pallentia).  
 Pallentia: 150 (v. Palencia).  
 Pampilona: 110, 117, 124, 129, 133, 135, 137 (v. Pamplona y Pompaelo).  
 Pamplona: 43, 69, 86 ss., 106, 111, 112, 116, 117 ss., 126, 132, 135, 137, 139  
 (v. Pampilona y Pompaelo).  
 Parpalinas: 38, 77, 88, 92, ss., 96, 97, 159.  
 Peña de Orduña: 135.  
 Peñaferruz: 268, 284.  
 Perigueux: 235.  
 Pésicos: 287.  
 Petavonium: 180.  
 Petra Speranti: 287.  
 Piélago (El): 271, 275.  
 Pipaona de Ocón: 88, 93, 96 (v. Parpalinas).  
 Pirineo/s: 14, 37, 44, 67, 69, 75, 84, 87, 89, 103, 109, 110, 124, 126, 133, 135,  
 139, 151, 270, 283, 285, 286.  
 Pla de l'Horta: 21.  
 Poitiers: 235.  
 Pollentia: 220, 228.  
 Pompaelo: 42 ss., 47, 52 ss., 65, 67 ss., 71, 73, 75, 77, 84 ss., 89, 90, 92, 99,  
 104, 106, 109, 110, 220 (v. Pampilona y Pamplona).  
 Pontevedra: 204.  
 Portucale: 134.  
 Pozo de la Nevera: 60.  
 Pradejón: 60.  
 Pratum: 63.  
 Premià de Mar: 27.  
 Puelles: 271, 275.  
 Puente Fustero: 61.  
 Puente la Reina: 116.  
 Puig Rodón: 29.  
 Puig Rom: 39.  
 Puigvert d'Agramunt: 21.  
 Puy Foradado: 53.  
 Queiles: 44, 47, 55, 60, 82.  
 Quilinta: 62 (v. Viana).  
 Quintana del Marco: 271, 275.  
 Rabanal: 273.  
 Rajadell: 21, 27.  
 Rauda: 175.

Ravenna: 234, 243.  
 Regueras de Arriba: 275.  
 Requejo: 271, 275.  
 Ricobayo: 145.  
 Rienda: 22, 24, 25.  
 Rin: 144.  
 Río Mayor: 62.  
 Robles de Llaciana: 273.  
 Roma: 42, 44, 46, 82, 91, 106, 107, 108, 147, 148, 157, 168, 173, 176, 201, 205,  
 211, 219, 232, 236, 247, 250, 257, 258, 275.  
 Roses: 39.  
 Sabadell: 21.  
 Sabaria: 153, 154.  
 Sabor: 153.  
 Sádaba: 43, 53.  
 Saguntum: 220, 228.  
 Saintes: 235.  
 Sajonia: 253.  
 Salientes: 274, 279, 280.  
 Salmantica: 192.  
 San Adrián: 277.  
 San Cristóbal de Entreviñas: 275.  
 San Juan de San Fiz de Corullón: 274, 277.  
 San Martín de Iraurgi: 117.  
 San Miguele: 116.  
 San Millán de los Caballeros: 275.  
 San Millán de Suso: 83.  
 San Román de San Millán: 105.  
 Sanmiguel: 273.  
 Sansol: 111.  
 Sant Amanç de Viladés: 21, 27.  
 Sant Andreu de Llavaneres: 21, 27.  
 Sant Pol de Mar: 21.  
 Santa Cristina de la Polvorosa: 275.  
 Santa Eugenia: 63.  
 Santa Eulalia: 82.  
 Santa María: 134.  
 Santa María de Sales: 21.  
 Santacara: 43 (v. Cara).  
 Santander: 220.  
 Santiago de Compostela: 248.  
 Santo Domingo de Silos: 281.  
 Sarracho: 82.

- Scalabitanus (*conventus*): 205, 207, 208.  
 Secobia: 192 (v. Segovia).  
 Segeda: 170.  
 Segia: 43, 44, 47, 53, 55, 71, 77, 92 (v. Ejea de los Caballeros).  
 Segovia: 145, 189, 281 (v. Secobia).  
 Sella: 201.  
 Senimure: 158, 287 (v. Simure).  
 Septimania: 87, 90, 134, 138, 139.  
 Serós: 39.  
 Sierra de la Demanda: 171, 175.  
 Sierra del Teleno: 274.  
 Sierra la Hez: 50.  
 Simure: 158 (v. Senimure).  
 Sollube: 105.  
 Somosierra: 202.  
 Sorbán: 60.  
 Soto de la Vega: 275.  
 Soto del Ramalete: 60, 78.  
 Soto Galindo: 62.  
 Sousas: 273.  
 Strassburg: 244.  
 Suessatio: 105.  
 Tábara: 287.  
 Tarazona: 42, 76, 79, 82 (v. Tirasona y Turiaso).  
 Tarraca: 43, 44, 53, 55, 70, 92.  
 Tarraco: 19, 21, 26, 37, 44, 47, 71, 162, 169, 234, 236, 283 (v. Tarragona).  
 Tarraconense: 12, 14, 19 ss., 25 ss., 31, 33 ss., 56, 66, 67, 69, 75, 76, 79, 86,  
 87, 89, 98, 119, 120, 136 ss., 159, 162, 172, 173, 194, 228, 229, 235.  
 Tarragona: 21, 24, 29, 34, 37 (v. Tarraco).  
 Tedeja: 145, 146, 156, 236, 281.  
 Termes: 175.  
 Tertry: 252.  
 Thuringia: 253.  
 Tiana: 21.  
 Tiermes: 48, 220, 224, 234.  
 Tirasona: 86 (v. Tarazona y Turiaso).  
 Toledo: 13, 15, 16, 56, 70, 82 ss., 86, 89 ss., 95, 97, 99, 111, 118 ss., 128, 130,  
 134, 135, 137, 138, 146, 152, 177, 178, 191 ss., 202, 214, 259.  
 Tolosa: 12, 69 ss., 75, 79, 84, 85, 87, 98.  
 Torre del Bell-Lloc: 21.  
 Torre Llauder: 21, 22, 27 ss., 31.  
 Tortosa: 27, 32.  
 Toscana: 158.

- Tossa de Mar: 23, 24.  
 Tremañes: 271, 275.  
 Treviño: 82, 83, 121, 124.  
 Tricio: 43, 51, 74 (v. Tritium Magallum).  
 Tritium Magallum: 43, 44, 175 (v. Tricio).  
 Tudején-Sancho Abarca: 93.  
 Tudela: 61, 78, 79, 86.  
 Turiaso: 42 ss., 47, 49, 54, 55, 60, 63, 68 ss., 73, 75, 77, 84 ss., 90, 92, 96, 99  
 (v. Tarazona y Tirasona).  
 Turissa: 23.  
 Tuy: 134 .  
 Urrea de Gaén: 22.  
 Usicinus: 49, 73.  
 Uxama: 192, 220, 236 (v. Burgo de Osma).  
 Uxama Barca: 105.  
 Val de los Bañales: 53 (v. Tarraca).  
 Valdegovía: 82, 105, 124.  
 Valdelaguna: 271.  
 Valdetorres del Jarama: 29.  
 Valduno: 271, 275.  
 Valencia de don Juan: 281.  
 Valentia: 119.  
 Valroyo: 60.  
 Valtierra: 110.  
 Varea: 43, 62, 191 (v. Vareia).  
 Vareia: 43, 45, 51, 62, 63, 70, 71, 85 (v. Varea).  
 Vasconia: 14, 89, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 109, 111, 113, 115, 117, 118, 119,  
 121, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139.  
 Vecunia: 105.  
 Veleia: 43, 45, 47, 51, 52, 54, 55, 71, 72, 88, 92, 104, 109, 117, 217, 220, 223,  
 224, 234 (v. Iruña).  
 Velilla: 62, 63, 78, 277.  
 Velilla de los Oteros: 277.  
 Ventas Blancas: 93.  
 Ventosa: 287.  
 Veranes: 149, 154, 155, 157, 159, 266, 268, 275 ss.  
 Vergegium: 77.  
 Viana: 62.  
 Victoriacum: 88, 90, 92, 134, 135.  
 Vil.lablinu: 273.  
 Vil.lager: 273.  
 Vil.larino del Sil: 273.  
 Vil.laseca: 273.

- Vilaclara: 39.  
 Viladecans: 21.  
 Viladonga: 281.  
 Vilagrassa: 21.  
 Vilanova i la Geltrú: 34.  
 Vilaseca: 21.  
 Vilauba: 21 ss., 27, 28, 30.  
 Villa Fortunatus: 22, 35, 39.  
 Villafranca: 113.  
 Villalquite: 277.  
 Villamediana: 62.  
 Villaquejida: 275.  
 Villaquite: 271.  
 Villaviciosa: 271, 275.  
 Villoria de Órbigo: 277.  
 Virgen de Arcos: 74 (v. Tricio).  
 Virovesca: 44, 68, 70, 191, 192.  
 Vitoria: 88, 134.  
 Vitoriano: 88.  
 Vizcaya: 88, 105, 111, 121, 126, 132, 135, 139.  
 Vogladum: 70 (v. Vouillé).  
 Vouillé: 70, 85, 88, 98, 110, 258 (v. Vogladum).  
 Wessex: 254 ss.  
 Yiliqiya: 178.  
 Zamora: 145, 153, 157, 158, 189, 271, 273, 274, 281, 287.  
 Zaragoza: 22, 24, 48, 53, 69, 86, 89, 90, 97, 99, 159, 220, 229 (v. Caesaraugusta).



UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA